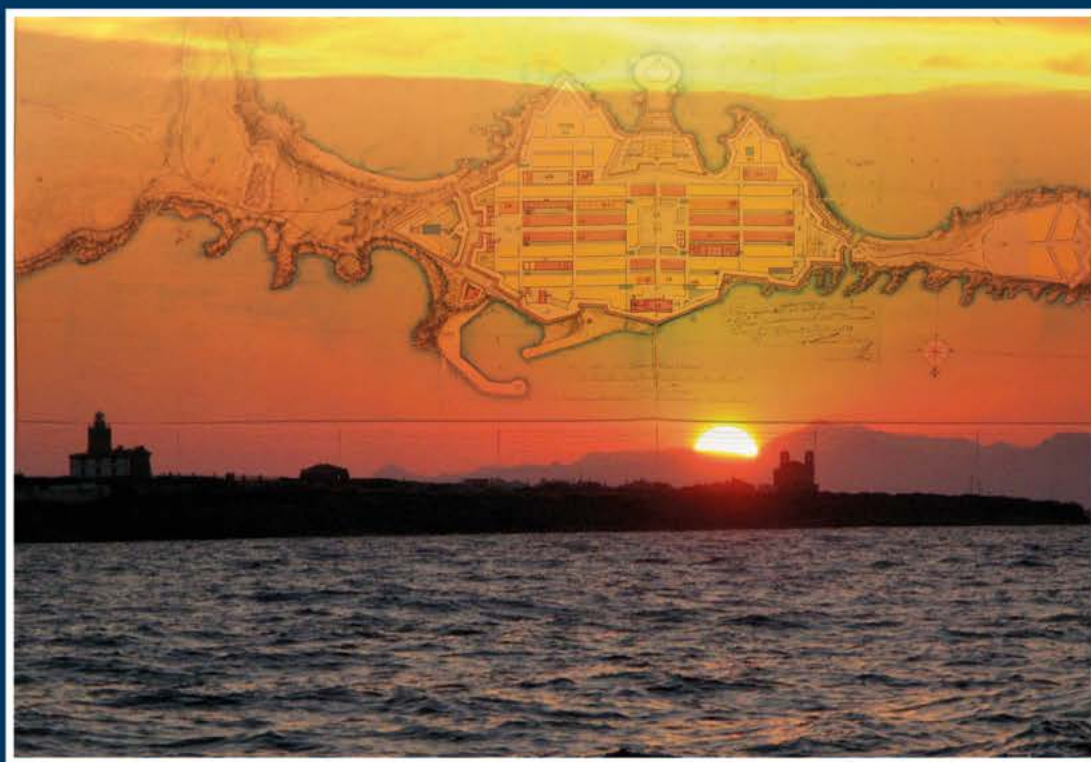


NUEVA TABARCA

Patrimonio integral en el horizonte marítimo

José Manuel Pérez Burgos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

NUEVA TABARCA

Patrimonio integral en el horizonte marítimo

José Manuel Pérez Burgos



Madrid, 2017

Este libro es fruto de la Tesis Doctoral que el autor defendió en sesión académica el 21 de enero de 2016 en la Universidad de Alicante, bajo la dirección del Dr. D. Gregorio Canales Martínez y el Dr. D. Mauro Hernández Pérez, siendo el tribunal compuesto por el Dr. D. Antonio Gil Olcina, Catedrático de Análisis Geográfico Regional y Rector Honorario de la Universidad de Alicante, como presidente, el Dr. D. Jesús Monteagudo López-Menchero, Catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Huelva, como vocal, y la Dra. D^a Cristina Montiel Molina, Catedrática de Análisis Geográfico Regional de la Universidad Complutense de Madrid, como secretaria.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Edita:

© Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Reservas Marinas de España

Secretaría General Técnica

Centro de Publicaciones

P^o Infanta Isabel 1

28014- Madrid

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

NIPO: 003-19-228-8 (línea)

Depósito Legal: M -9363-2017

ISBN: 978-84-491-1477-9

Nueva Tabarca
Patrimonio integral en el horizonte marítimo

© José Manuel Pérez Burgos

Con la colaboración de la Cátedra Arzobispo Loazes (Universidad de Alicante)

Maquetación: Julián Hinojosa - Vdh Comunicación

Imagen de portada: Plano de la Plaza de San Pablo de Nueva Tabarca. Fernando Méndez, 1774

(Biblioteca Nacional de España)

Foto: Caída de la tarde en la Isla Plana desde el per il norte (Felio Lozano Quijada)



El libro que ahora presentamos, fruto de muchos años de metódico trabajo por parte del autor, se acerca de manera abierta a los cuantiosos valores patrimoniales de Nueva Tabarca: históricos, monumentales, paisajísticos y naturales. Y precisamente es una satisfacción para esta Secretaría General de Pesca presentar esta obra, con el broche que significan los treinta años de reserva marina de interés pesquero, un título que orla la isla y nos viene ofreciendo cada año más y mejor información sobre el valor de una gestión pesquera responsable, que permite la conservación de los hábitats marinos y de los recursos pesqueros, así como la colaboración con la sociedad en pos de su necesaria conservación para el futuro.

“Reservas Marinas, Garantía de Futuro”.

Secretario General de Pesca
Andrés Hermida Trastoy

*A mis padres y familia,
a mi hija Adriana, a Encarni...*

*mi amado las montañas,
los valles solitarios nemorosos,
las ínsulas estrañas,
los ríos sonorosos,
el siluo de los ayres amorosos,
la noche...*

*San Juan de la Cruz
"Cántico Espiritual" fol. 99
1578*

NOTA PRELIMINAR

Tras pasar un largo tiempo en el frío olvido de un cajón de mi mesa, algunos de los primeros apuntes que realizaba hace tiempo sobre mi tesis doctoral versada en el pequeño archipiélago que forma Nueva Tabarca, fue mi amigo y maestro, el Dr. Gregorio Canales, el que me animaba a retomar, tras las circunstancias de aquel periodo, ese trabajo sobre mi querida y admirada ínsula, lo que hizo ponerme manos a la obra, y abordar un estudio actualizado e integral sobre este pequeño, a la vez que magnífico enclave insular, fruto del cual es este libro.

Por lo tanto, en primer lugar quiero agradecer profundamente al Dr. Gregorio Canales Martínez, Catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Alicante, codirector de mi tesis doctoral, su ánimo y apoyo constante, así como sus sabias observaciones, correcciones y consejos a lo largo de todo este trabajo.

También mi agradecimiento sincero al Dr. Mauro S. Hernández Pérez, Catedrático de Prehistoria de la Universidad de Alicante, mi otro codirector, e importante maestro en su día en mi etapa de formación como arqueólogo.

De la misma forma debo agradecer de manera emotiva la colaboración e importantes consejos y observaciones que me han brindado varios investigadores, especialistas en diversas materias, a la vez de grandes amigos, caso del Dr. Alfonso Ramos Esplá, Catedrático de Biología Marina de la Universidad de Alicante, sabio maestro e ideólogo en la creación de la primera Reserva Marina española, como fue la de Nueva Tabarca. A Felio Lozano Quijada, biólogo coordinador actualmente del Servicio de Vigilancia y Mantenimiento de la propia Reserva Marina; su ánimo, indicaciones y material gráfico han sido siempre de gran ayuda y estímulo para profundizar en el conocimiento del fabuloso medio marino tabarquino, al igual que las de Roque Belenguer Barrionuevo, biólogo especialista en el medio terrestre, y también gran conocedor del ecosistema tabarquino, con el que he podido conocer y profundizar más en este singular paisaje insular. También a Susana Llorens, Santiago Linares y Agustín Medina, del Archivo Municipal de Alicante, por su gran apoyo, así como a Julián Hinojosa, por su metódico y paciente trabajo en el diseño y maquetación, y mi recuerdo emocionado a Juan van der Hofstadt, y aquellas largas horas hablando sobre la ínsula...

Y como no, mi agradecimiento al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de dos personas que han mostrado desde el principio su gran cariño e interés por la publicación de esta obra, como son M^a Pilar Vara del Río, Subdirectora General de protección de los recursos pesqueros de la Secretaría General de Pesca, y la Dra. Silvia Revenga Martínez de Pazos, Consejera Técnica de la misma Secretaría.

Todos habéis sido compañeros de viaje en este trayecto, hasta llegar aquí, aprendiendo juntos, sufriendo juntos, pero cumpliendo un objetivo primordial, cual es la defensa y conocimiento de esa referencia patrimonial que se llama Nueva Tabarca. Y juntos, seguiremos...

Dejo para el final el emotivo agradecimiento a Adriana, mi hija, y a toda mi familia, encabezada por el recuerdo a mi padre, y a mi madre, por su cariño, paciencia y comprensión en tantos momentos vividos..., o no vividos en estos últimos años. Y, por supuesto, a Encarnación Rabadán del Olmo, Encarni, por su amor y dedicación a Nueva Tabarca, y el gran apoyo y ayuda desinteresada, plena de cariño y confianza, hacia mi y el trabajo desarrollado.

Con todos he aprendido, con todos seguiré el camino. A todos, muchas gracias...

ÍNDICE

<i>Prólogo (por el Dr. Gregorio Canales Martínez).</i>	14
1. Introducción.	19
1.1 <i>Motivación, objetivos y metodología. Nueva Tabarca, paradigma del patrimonio integral.</i>	21
1.2 <i>Fuentes documentales: fuentes escritas, audiovisuales, orales y arqueológicas.</i>	23
1.3 <i>La protección del patrimonio: legislación sobre la conservación patrimonial de Nueva Tabarca.</i>	29
PARTE I: GEOGRAFÍA, MEDIO NATURAL Y TRADICIONES	35
2. Geografía física: la base territorial.	37
2.1 <i>El pequeño archipiélago tabarquino: Rasgos geográficos.</i>	39
2.2 <i>Apuntes sobre climatología y meteorología.</i>	42
2.3 <i>Los nombres de la Isla. Recorrido toponímico.</i>	46
2.4 <i>Nueva Tabarca: un hito geológico. Fisiografía y evolución paleogeográfica en el contexto del extremo oriental de las sierras béticas.</i>	56
2.5 <i>Islote de La Cantera: afloramientos rocosos para la construcción histórica.</i>	63
3. Biodiversidad en Nueva Tabarca: el ecosistema terrestre.	65
3.1 <i>La vida en pequeñas islas.</i>	67
3.2 <i>Adaptaciones: flora y fauna del medio terrestre tabarquino.</i>	67
3.3 <i>Actividades agropecuarias: una economía doméstica en tiempo pasado.</i>	77
4. Ecosistema marino: Nueva Tabarca, paradigma de las relaciones entre el hombre y el mar.	81
4.1 <i>El mar: un medio para subsistir. Tradiciones pesqueras en Nueva Tabarca.</i>	83
4.2 <i>Un arte de pesca: la almadraba.</i>	100
4.3 <i>La Cova del Llop Marí: último refugio de la foca monje.</i>	107
4.4 <i>La Reserva Marina de Nueva Tabarca. Origen, historia y evolución de la primera reserva marina española.</i>	109
4.5 <i>Biodiversidad marina: Patrimonio natural. Estudios e investigación.</i>	114
PARTE II: DEVENIR HISTÓRICO DE UN ENCLAVE SINGULAR	125
5. La Isla Plana: orígenes. Fuentes documentales de la pre-colonización.	127
5.1 <i>Planesia, Planaria: primeras noticias documentales.</i>	129
5.2 <i>Siglos en el olvido. La isla codiciada.</i>	131
5.3 <i>La Isla de Santa Pola o Plana en la cartografía de la Edad Moderna.</i>	138
6. Una historia singular: de Tabarka a Nueva Tabarca.	141
6.1 <i>El Mediterráneo a principios del quinientos.</i>	143

6.2	<i>España y Génova: las campañas en el norte de África. La conquista de Túnez.</i>	144
6.3	<i>Tabarka bajo pabellón español.</i>	146
6.4	<i>Emporio comercial tabarquino. Tabarka y la familia Lomellini: breve análisis histórico de los siglos XVI-XVII.</i>	147
6.5	<i>Crisis en Tabarka y diáspora de los tabarkinos.</i>	149
6.6	<i>El cautiverio de Túnez y Argel. Diplomacia y órdenes religiosas.</i>	151
6.7	<i>Liberación de los cautivos. El inicio de una “nueva” historia.</i>	153
7.	<i>El Setecientos: la Ilustración española.</i>	159
7.1	<i>El cambio dinástico.</i>	161
7.2	<i>El Real Cuerpo de Ingenieros militares.</i>	163
7.3	<i>Proceso de fundación de las Nuevas Poblaciones. Las pías fundaciones del Bajo Segura: el cardenal Belluga.</i>	165
7.4	<i>El Reino de Valencia: la defensa de la costa.</i>	168
7.5	<i>Impulso del Reformismo borbónico: el reinado de Carlos III. Los ministros del Rey: el Conde de Aranda.</i>	171
8.	<i>Nueva Tabarca, fundación real.</i>	175
8.1	<i>Antecedentes: primeras ideas sobre construcciones defensivas en la Isla.</i>	177
8.2	<i>Los colonizadores tabarquinos: fundación de Nueva Tabarca.</i>	178
8.3	<i>La figura del ingeniero militar D. Fernando Méndez de Rao y Sotomayor.</i>	181
8.4	<i>La construcción de una utopía. Una ciudadela idealizada y autosuficiente.</i>	187
8.5	<i>Alicante versus Elche. Debate sobre la posesión de la isla.</i>	216
8.6	<i>Nuevos tiempos e ideas. Un proyecto emblemático en el olvido.</i>	219
9.	<i>La Edad Contemporánea: nuevas ideas, cambio de usos y costumbres.</i>	227
9.1	<i>La Isla envuelta en los conflictos bélicos. La Gobernación militar hasta la pérdida de su condición de Plaza Fuerte.</i>	229
9.2	<i>Sobrevivir en Nueva Tabarca. La vida cotidiana de los tabarquinos.</i>	234
9.3	<i>El final de la almadraba: hacia los tiempos recientes.</i>	243
PARTE III: NUEVA TABARCA, UNA VISIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO. MIRANDO AL FUTURO		251
10.	<i>Nueva Tabarca: paradigma del patrimonio integral. Patrimonio monumental, arqueología, etnografía y paisaje.</i>	253
10.1	<i>El patrimonio inmueble monumental: Declaración como Conjunto histórico. Ciudadela, murallas y puertas: Urbanismo y sistema defensivo militar. Inmuebles históricos y vivienda tabarquina.</i>	255
10.2	<i>El patrimonio arqueológico. Historiografía y pioneros de la investigación arqueológica en la isla.</i>	270
10.3	<i>Intervenciones arqueológicas en Nueva Tabarca (1992-2014). Aproximación al inventario descriptivo de materiales y análisis crono-estratigráfico.</i>	273
10.4	<i>Aproximación al corpus de graffiti en las construcciones históricas de la isla de Nueva Tabarca: documentación gráfica y análisis cronológico.</i>	288
10.5	<i>Aproximación a la arqueología subacuática en Nueva Tabarca. Historiografía, hallazgos casuales y proyectos de futuro.</i>	295

10.6 <i>El patrimonio etnográfico e inmaterial de Nueva Tabarca. Artes de pesca actuales: tradiciones que perviven. Imágenes marineras.</i>	300
10.7 <i>El otro patrimonio inmaterial: tradiciones y fiestas patronales. La Semana Santa y Pascua en Nueva Tabarca. Folclore musical. Gastronomía tabarquina.</i>	310
10.8 <i>Concepto de Paisaje Cultural: el ejemplo de Nueva Tabarca. Hitos paisajísticos y senderos patrimoniales.</i>	320
11. <i>Nueva Tabarca en la actualidad. Demografía, sociología, economía y patrimonio. Proyectos: ganando el futuro.</i>	323
11.1 <i>Análisis sociológico y demográfico de la población tabarquina. Aproximación a su evolución y estado actual.</i>	325
11.2 <i>1975: Breve crónica del hermanamiento de Nueva Tabarca y San Pietro, Cerdeña.</i>	332
11.3 <i>Sociedad tabarquina actual. Infraestructuras y servicios. La vida dentro de un conjunto patrimonial.</i>	335
11.4 <i>El Museo Nueva Tabarca y el CEAM. Educación ambiental, conocimiento y conservación del patrimonio tabarquino: más de una década de actividad en la isla.</i>	342
11.5 <i>Proyectos de futuro: Bóvedas de artillería, Iglesia y almacenes, Torre de San José, Faro, Reserva Marina, Cova del Llop Marí y Casa de Labor.</i>	347
11.6 <i>Golfo de Liguria, Carloforte, Calasetta, Tabarka y Nueva Tabarca: primeros pasos hacia el proyecto de declaración de la “Tabarquinidad” como Bien Cultural Inmaterial de la Humanidad.</i>	354
11.7 <i>Propuestas para un plan integral de vigilancia, conservación, conocimiento y divulgación del patrimonio de Nueva Tabarca.</i>	357
12. <i>Epílogo.</i>	365
<i>Estampas tabarquinas. Nueva Tabarca en el recuerdo</i>	375
<i>Apéndice documental</i>	387
<i>Fuentes escritas y bibliografía general</i>	433

Nueva Tabarca es uno de aquellos lugares en los que, tanto por su propia ubicación geográfica como por sus propios condicionantes naturales, y el dilatado devenir histórico, hacen de él un sitio diferente, único y singular.

Por todo ello, nos encontramos ante un enclave patrimonial de gran valor, tal como podremos observar a lo largo de las páginas de este trabajo, no solo basado en su dilatada y particular historia, sino también en los múltiples atractivos naturales y paisajísticos que posee, tanto el medio marino que lo rodea, como su reducido, aunque no por ello, menos sorprendente ecosistema terrestre.

En consecuencia, abordamos en el libro que presentamos un novedoso recorrido riguroso, detallado e integral, alrededor de la gran multitud de aspectos del conocimiento y el patrimonio que afectan a este magnífico espacio insular, pleno de emociones, sentimientos, luz, naturaleza, historia y monumentalidad, recuerdos y vivencias de un tiempo pasado con sabor a sal y almadraba...

El autor

Nueva Tabarca, otoño de 2015

PRÓLOGO

El archipiélago de Nueva Tabarca constituye dentro del Estado Español el único baluarte marítimo con carácter de fortaleza. La condición de plaza fuerte la mantuvo hasta mediados del siglo XIX y su origen se remonta a la estrategia repobladora llevada a cabo por los ministros ilustrados durante el reinado de Carlos III, monarca que emprendió una acción colonizadora de gran envergadura en varias áreas del territorio nacional con objetivos diferenciados según cada caso. El sistema defensivo del litoral alicantino en esa época era insuficiente y precario; si bien, desde antiguo, la Corona venía realizando esfuerzos por fortalecer la frontera mediterránea, cuya acción se centró prioritariamente en la construcción de torreones de vigilancia para erradicar un problema, casi habitual, el de los ataques berberiscos, agravado posteriormente por la amenaza corsaria, lo que hizo insuficiente este sistema de protección. Las primeras medidas se iniciaron en el siglo XIV, aunque con un carácter rudimentario, en base al control de la población musulmana, la fortificación de determinados puntos peligrosos susceptibles de desembarco, la vigilancia combinada desde elevaciones litorales, y la ronda intermitente de guardias a caballo. Todas ellas constituyeron la base del inicio de un sistema fijo y estable para el resguardo del litoral valenciano que se conformaría en los siglos XVI y XVII.

Especial importancia cobró en este periodo, bajo el mandato de Felipe II, la creación de una red de torres de vigía y defensa costera, perfectamente organizada, debido a las ordenanzas promulgadas en 1554 por el virrey de Valencia, Don Bernardino de Cárdenas y Pacheco, duque de Maqueda y primer marqués de Elche. Se trataba de un plan de refortificación y custodia de la costa de todo el reino valenciano, recogiendo las directrices aprobadas unos años antes en las Cortes de Monzón, que determinaban la creación de un cuerpo militar estable para hacer frente a los ataques berberiscos. Para ello, Maqueda diseñó un plan que preveía una compacta línea de fortificaciones en el litoral, contemplando la restauración de las existentes y la construcción de otras. Con estas edificaciones, el sistema de defensa del litoral valenciano ya estaba prácticamente terminado en las postrimerías del seiscientos, con una estructura permanente y jerarquizada, tras las reformas propuestas en 1575 por el virrey Gonzaga. Este amplio proyecto de arquitectura militar supuso el remozamiento y ampliación de la mayor parte de las construcciones medievales, teniendo como artífice destacado a Cristóbal Roda Antonelli, que actuó en el Reino de Valencia desde que, en 1583, fuera nombrado ingeniero militar, sobrino de los destacados ingenieros italianos Juan Bautista y Bautista Antonelli.

Pese a todas estas actuaciones, no se logró el retroceso de la piratería, pues el entramado defensivo, pese a su reglamentación estaba completamente disgregado, al conformarlo una serie de torres estratégicamente situadas en aquellas áreas más favorecidas para el control marítimo. El minucioso inventario, elaborado con una finalidad de orden público, por Jerónimo Muñoz, matemático de la Universidad de Valencia, confeccionado por encargo de Antonio Alfonso Pimentell, conde de Benavente y virrey de Valencia, detalla entre 1565 y 1572 la ubicación de los baluartes existentes en el litoral levantino. En el sector que nos ocupa, desde la línea divisoria con el Reino de Murcia hasta Alicante, cita el sistema militar que se resuelve con nueve atalayas, un castillo (el de Santa Pola) y dos plazas fuertes, como las de Alicante y Guardamar, aunque sin especificar su envergadura puesto que se dan por conocidas, y muestra la equidistancia que existe entre ellos. El descriptor es del tenor siguiente: “... *el fin del Reino hasta la Foradada, donde está una atalaya comenzada media legua. De donde á la atalaya del Cap roig, una legua. De donde á la boca de la Albufera de Orihuela III cuartos de legua. De donde la atalaya del Cap de Cervera un tercio de legua: á la torre de las Salinas de la Mata cerca de la punta del Estatiol III cuartos de legua: de donde á Guardamar I legua: de donde á la boca del río Segura un cuarto de legua: de donde á la atalaya del Pinet III cuartos de legua: de donde á la boca de la Albufera de Elche media legua: de donde á la fortaleza del puerto de Santa Pola media legua grande: de donde á la atalaya de la punta de Febrer media legueta: de donde á la talayola que está en lo más alto del cap del Aljub un cuarto de legua: de donde á la atalaya del Caraban tres cuartos de legua: de donde á la atalaya de la Agua Amarga una legueta: de donde á Alicante una legua buena...*”.

Antes de que terminara esa centuria, y en el contexto de guerra generalizada en el mediterráneo, Juan Acuña, hombre de confianza de Felipe II, fue enviado por el rey para inspeccionar las costas del reino de Valencia, con el objeto de informar del estado de las obras de defensa en ellas emplazadas. Se trata de un detallado relato, tanto de las fortificaciones, como del personal humano y piezas de artillería que protegían el frente marítimo. El autor, pormenoriza las peculiaridades del *Lugar Nuevo* denominado *Castillo de Santa Pola*, edificado en 1554 a expensas de Bernardino de Cárdenas, señor de Elche, para resguardar sus intereses económicos en dicho municipio; levantándolo en las inmediaciones del puerto, al tratarse de un territorio de fácil acceso formado por una costa baja y arenosa, donde se ubica la Albufera de Elche: “... el Lugar Nuevo, que por otro nombre se llama el Castillo de Santa Pola, ... Está en territorio de la villa de Elche... Edificole el duque Don Bernardino de Cárdenas que fue virrey de Valencia, que le pareció que por estar junto y en guarda del puerto le sería de utilidad. Ay sobre el dicho castillo un alcalde y veinte y cinco soldados, en que entra un capellán que les dize misa y un artillero, y un ayudante, y un bastecedor tiene en el dicho castillo dieciséis piezas de artillería de bronce, y una de hierro... Quando ay nueva de galeotas vienen de Elche a guardar el castillo sesenta hombres, la mitad a costa del duque y la otra mitad a costa de la villa, y si es menester más gente de la villa de Elche a costa de ella, y sobre esto trae con el duque algunas diferencias. Tiene vuestra majestad en este castillo dos guardas por razón que avía allí una torre de la guarda de la costa, y así mismo tiene dos atajadores de a caballo, y un requeridor, y un bastimentero, en medio del patio del castillo está un poço de agua. En este castillo no ay ninguna vitualla de respeto sino la que traen los bastimenteros que es la que basta para quatro o cinco días, y la que tiene el alcalde para el servicio de su casa. Desde este castillo a la ysla de Santa Pola ay una gran legua, en la qual ysla se encubren las galeotas de corsarios y están muy seguras y de allí salen a hazer muchos daños...”.

El programa de fortalecimiento costero continuó durante el siglo XVIII, con marcados hitos en pro de la arquitectura castrense, como se pone de manifiesto en la ampliación del sistema defensivo de la urbe de Alicante, en la creación del arsenal de Cartagena y en la edificación de la Plaza de Armas de San Pablo o Nueva Tabarca. Toda esta actividad militar comenzó en fecha muy temprana para Alicante, al construirse en 1691 el Baluarte de San Carlos y, descansando en él años después, la muralla que protegía el arrabal comercial de San Francisco por el interior. Igualmente, la prolongación del muelle, quedó finalizada en 1707, con el emplazamiento de la batería de San Felipe en su terminación. La importancia mercantil de la ciudad se vio favorecida en 1778, al habilitarse el puerto para comercializar con América, y años más tardes se reforzó al instituirse en ella el Consulado de Mar y Tierra, por Carlos III, en 1785. Por otro lado, Cartagena resultó beneficiada, tras la intervención de José Patiño, ministro de Marina en 1726, al fundar el arsenal para el control del levante peninsular, según el proyecto del ingeniero hidráulico Feringán. Dicha obra convirtió a la urbe en un punto estratégico de primer orden al construirse además, un conjunto de edificios destinados al ejército, como fueron hospital, parque de artillería, castillos y cuarteles, entre otros, además de un nuevo recinto murado para la población. En los primeros decenios de esta centuria tuvieron lugar dos acontecimientos clave, el nacimiento de un ejército permanente y la formación del cuerpo de ingenieros, circunstancias que, con el afianzamiento del reformismo ilustrado, se convertirían en un instrumento decisivo en la política defensiva de la monarquía borbónica.

Unos años después, la fundación en 1769 de Nueva Tabarca en la isla Plana contribuyó al reforzamiento de las defensas marítimas como antemural para la ciudad de Alicante, empresa que se vinculó desde sus inicios a la política poblacionista de la época, al traer para habitar en ella a más de trescientos cautivos genoveses, redimidos en Argel, y que habitaban en la isla tunecina de Tabarca, topónimo que dio nombre al lugar. La creación de esta Plaza de Armas redundó en la protección y habitabilidad del litoral más próximo a ella, dado que la inseguridad reinante no se ceñía exclusivamente al frente costero, sino que se prolongaba hacia el interior, generando un vacío demográfico, máxime si se tiene

en cuenta la existencia del grueso contingente de población morisca que habitaba en la zona. No en balde, en frase del arzobispo de Valencia Fray Tomás de Villanueva, consideraba que la costa baja y arenosa del *Sinus Ilicitanus* era “la puerta de Argel”. La nueva población estaba llamada a desempeñar un papel decisivo tanto de orden comercial como estratégico-militar, diseñada en 1769 bajo el mandato del conde de Aranda y ejecutada por Don Fernando de Méndez -ingeniero militar y coronel de infantería-, quien señaló la conveniencia de la misma, ya que disuadía la actividad fraudulenta que en ella se desarrollaba, pues al estar deshabitada en “*Las cuevas de Anguil, se escondían de ordinario los contrabandos grandes de sedas y tabacos*”, además del resguardo que suponía para piratas berberiscos, las “*calas grandes de la Guardia, donde los moros continuamente se apostaban para insultar las embarcaciones de la circunvecina costa*”. El 3 de julio de ese año dieron comienzo las obras, tal y como detalla el propio Méndez, de las que cabe destacar la rapidez con que se desarrolló la intervención, dado que tan solo un año después ya estaba habitado el caserío y, en los primeros meses de 1772 el amurallamiento básico cerraba esta configuración *ex novo*.

La colonia de Tabarka y diáspora de los *tabarkini*, la evolución que experimentó la población tabarquina hasta nuestros días, así como los condicionantes físicos y las referencias históricas de este enclave insular constituyen el hilo conductor de este magnífico libro, que es fruto de la tesis doctoral defendida en enero de 2016 por José Manuel Pérez Burgos, por la que obtuvo la calificación máxima de sobresaliente *cum laude*, siendo el trabajo de investigación más completo y riguroso publicado hasta la fecha sobre las peculiaridades y los hechos acaecidos en dicho territorio. El autor es Doctor en Geografía e Historia, especialidad en Prehistoria y Arqueología por la Universidad de Alicante. En la actualidad, desempeña la dirección del Museo Nueva Tabarca y del Centro de Educación Ambiental (CEAM), ubicado también en la isla, y es Jefe de Patrimonio Integral, todo ello como funcionario de carrera en el Ayuntamiento de Alicante. Las citadas instalaciones abrieron al público en 2004 y 2006, respectivamente; si bien, el contacto profesional con el archipiélago tuvo lugar con bastante antelación, al realizar excavaciones arqueológicas desde el año 1992. Desde entonces mantiene un vínculo estrecho y personal con este espacio, que representa el grueso de su producción científica, con cerca de 30 publicaciones, que lo convierten en el mayor especialista en esta materia. En ellas, analiza aspectos puntuales sobre naturaleza, arqueología, historia, tradiciones y patrimonio, sin perder una visión integral, aunando siempre la riqueza cultural y natural que el enclave posee. Este criterio holístico es la base de la presente monografía, donde se abordan las singularidades tanto del ámbito terrestre como del marino y las relaciones que se dan entre sí. Se trata de un conjunto insular de excepcional riqueza, cuyos valores ya quedaron recogidos en 1964 con la Declaración de Conjunto Histórico-Artístico, en la actualidad Bien de Interés Cultural de Alicante; y, más recientemente, con la creación en 1986 de la primera Reserva Marina de Interés Pesquero del Estado Español.

El espacio urbano construido a mediados del siglo XVIII ha llegado hasta nuestros días conservando la esencia de su origen, con sólo ligeras modificaciones derivadas de la pérdida de su uso como plaza militar, en un primer momento, a las que hay que sumar casi un siglo después la desaparición de la pesca mediante la técnica de almadraba, que había constituido desde los inicios del asentamiento el principal recurso económico, toda vez que la apuesta por la agricultura no dio los resultados pretendidos, por la baja fertilidad del suelo, el viento de levante y la aridez dominante. Ese largo retroceso llevó consigo la pérdida demográfica y, por ende, la desaparición de elementos importantes de su patrimonio edificado. Como ejemplo, podemos citar la ausencia de mantenimiento de la muralla norte que ha motivado que hoy quede desdibujada, mayoritariamente por el efecto erosivo de carácter eólico, así como la pérdida de la doble tenaza del Conde de Aranda o la parte que se levantó del Revellín del Real Infante que protegía la puerta de tierra, cuyos sillares se reutilizaron en la construcción del actual

puerto. Estas acciones evidencian la falta de oportunidades en la conservación del legado histórico y sus implicaciones de cara al futuro, cuando la isla es en la actualidad un recurso turístico de primer orden, aunque carente de un plan estratégico que lo potencie como destino de turismo cultural.

El doctor Pérez Burgos demuestra su indudable solvencia científica e intelectual con esta espléndida obra, que es el resultado de una larga y fructífera trayectoria investigadora, en la que, por la diversidad de temas tratados y el amplio espacio cronológico que aborda, ha debido realizar una magnífica y bien fundamentada síntesis, a la que ha incorporado nuevas aportaciones documentales, claves para comprender el desarrollo del espacio físico, humano y cultural de este archipiélago. Es de justicia reconocer la labor que viene desarrollando desde el *Museo Nueva Tabarca* en la divulgación de los valores del territorio y en la concienciación sobre la riqueza patrimonial que la isla atesora, circunstancia que ha motivado un cambio de percepción en las personas que la visitan. Si en principio llegaron allí atraídos por las peculiaridades del enclave, tras recorrer la instalación museográfica, sienten un mayor respeto y consideración por el espacio contemplado. Las acciones desempeñadas se han centrado en recuperar la memoria del lugar, proyectando su investigación más allá de los muros que la acogen. Destacan, entre otras, la limpieza y adecuación de las magníficas bóvedas de artillería bajo el Baluarte de la Princesa; la indicación en el suelo del trazado del antiguo revellín y cartel aclaratorio del mismo; así como la creación de una red de senderos, tanto por la ciudadela como por el campo, apoyada con paneles explicativos para comprender mejor el territorio y paisaje. En la actualidad, está colaborando en nuevas iniciativas que pretenden dinamizar la importancia de esta antigua plaza fuerte, como son la declaración por la UNESCO como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad a la diáspora de la población tabarquina por el Mediterráneo (junto a instituciones y organismos oficiales de Francia, Italia y Túnez), así como el reciente inicio del expediente por parte del Ayuntamiento de Alicante destinado a la posible declaración como Patrimonio Cultural de la Humanidad del sistema defensivo histórico militar de la ciudad de Alicante, conformado fundamentalmente por el Castillo de Santa Bárbara, las Casas Torres de la Huerta y la ciudadela de Nueva Tabarca.

Por último, es de agradecer al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de Dña. M^a Pilar Vara del Río, Subdirectora General de protección de los recursos pesqueros de la Secretaría General de Pesca, y la Dra. Dña. Silvia Revenga Martínez de Pazos, Consejera Técnica de la misma Secretaría, el gran interés por la publicación de este libro que, como se expuso anteriormente, se basa en la tesis doctoral que con idéntico título presentó José Manuel Pérez Burgos para la obtención del grado de doctor, investigación que resultó novedosa por aunar, de forma coherente e integral, el conocimiento acumulado que tiene sobre la isla de Nueva Tabarca y por plasmar, en perfecta armonía y equilibrio, la interpretación de un paisaje natural y cultural, tanto terrestre como marítimo, de carácter excepcional. Así mismo, es también justo reconocer el respaldo dado a esta iniciativa por el Museo Nueva Tabarca (Ayuntamiento de Alicante) y por la Cátedra “Arzobispo Loazes” (Universidad de Alicante).

Gregorio Canales Martínez
Catedrático de Geografía Humana
Instituto Interuniversitario de Geografía
Universidad de Alicante



1. Introducción

1. Introducción

1.1 Nueva Tabarca, paradigma del patrimonio integral

El diminuto archipiélago de Nueva Tabarca es una verdadera joya desde el punto de vista patrimonial, con una perspectiva absolutamente multidisciplinar. Un análisis conjunto de su patrimonio es sin duda la principal motivación a la hora de abordar un amplio trabajo de estudio integral como el que nos va a ocupar en las siguientes páginas. Geografía, Geología, Historia, Arquitectura, Arqueología, Etnografía, Sociología, Ecología, Naturaleza y Biodiversidad, son materias de conocimiento que se aúnan en este enclave insular para convertirlo en paradigma indiscutible de lo que conocemos en la actualidad como patrimonio integral.

En los últimos años ha triunfado de manera definitiva una corriente de pensamiento en cuanto al estudio del patrimonio que se iniciaba décadas atrás, y en la que se aboga claramente por la idea de huir de la negativa dicotomía separadora entre patrimonio cultural y natural, y en ese sentido, apostar de manera contundente por lo que representa actualmente el Patrimonio Integral. Éste es un concepto holístico que se ha terminado de definir en los últimos años a través de la visión integradora de muchos investigadores que ven en el análisis conjunto de los múltiples bienes patrimoniales que encierran muchos lugares, la manera más coherente de acercarse al estudio, conocimiento, difusión, y por ende, conservación de los valores patrimoniales que poseen los territorios, y el caso que nos ocupa, Nueva Tabarca es paradigma de ello: un pequeño (físicamente) espacio insular, aunque muy grande en cuanto a sus valores patrimoniales, representativos de vicisitudes y hechos históricos reflejados en un notable patrimonio inmueble como testigo mudo de los mismos, testimonios etnográficos de gran valor, y todo ello unido a unos valores patrimoniales de índole geológica, paisajística y natural, fundamentales para la comprensión de los anteriores.

Echando la vista atrás, la separación entre “lo natural” y “lo cultural” inició su andadura en el siglo XVIII, con las ideas expuestas por los pensadores de la época ilustrada, lo que condujo a una gran división en el ámbito de la ciencia: por una lado, las llamadas “ciencias duras”, entre las que estaban las ciencias naturales, y por otro, las que llamaban “ciencias blandas”, entre las que colocaban a las humanidades. Afortunadamente, hacia los años 70 del siglo pasado, la tendencia comenzaba a cambiar significativamente hacia nuevos, complejos y ambiciosos planteamientos que algunos autores, como es el caso del filósofo y ensayista Edgar Morin, han lla-

mado “pensamiento eco-bio-antroposocial” (MORIN, E., 1993): *“Nunca pude, a lo largo de toda mi vida, resignarme al saber parcializado, nunca pude aislar un objeto de estudio de su contexto, de sus antecedentes, de su devenir. He aspirado siempre a un pensamiento multidimensional, nunca he podido eliminar la contradicción interior. Siempre he sentido que las verdades profundas, antagonistas las unas de las otras, eran para mí complementarias, sin dejar de ser antagonistas. Nunca he querido reducir a la fuerza la incertidumbre y la ambigüedad”*.

Efectivamente, hace aproximadamente tres décadas, investigadores y estudiosos de la museología y el patrimonio apuntaban la necesidad de clarificar el concepto de patrimonio integral al amparo de los dictámenes emitidos por la Unesco desde su Convención de 1972 para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. En definitiva, se trataba de adoptar las medidas oportunas de cara a la conservación conjunta del patrimonio cultural y natural, y con ello, tal como han ido apuntando autores como la museóloga Francisca Hernández, dar un paso adelante fundamental para la conservación de los valores patrimoniales en su conjunto, al considerar al patrimonio natural con el mismo rango de importancia que el cultural, en palabras de la profesora, *“como si de una misma realidad se tratara”* (HERNÁNDEZ, F. 1996, pp. 251-260).

Pues bien, iniciando la segunda década del siglo XXI, muchos pasos se han dado en este sentido, aunque consideramos que en la actualidad aún se debe profundizar más en cuanto a la aplicación del concepto de “patrimonio integral” y la necesidad imperiosa de su conservación, de manera permanente, y siguiendo los métodos técnicos y científicos que a día de hoy se nos brinda: se deben identificar perfectamente los valores patrimoniales de los territorios, tanto los culturales en sí, histórico-artísticos y etnográficos, materiales e inmateriales, como los entornos naturales, paisajísticos y geomorfológicos, que los acogen, y los valores propios que la naturaleza ha dotado a los mismos, unos valores que en muchos de los casos, son imprescindibles para comprender el porqué de la ubicación de elementos culturales precisamente en aquellos lugares y no en otros, siendo en este sentido Nueva Tabarca, paradigma de ello: un enclave isleño, y por tanto, costero, muy cercano a su vez de la costa peninsular, con gran poder estratégico y de control territorial, lo que hacía convertirse en un enclave privilegiado a la hora de ubicar elementos defensivos. También está poblado permanentemente, lo que combinado con su belleza paisajística y los valores con que la naturaleza lo ha dotado, convierten a este sitio actualmente en un lugar privilegiado de alto valor

integral del patrimonio, con figuras de protección de primer nivel que así lo demuestran, caso de su declaración como Conjunto Histórico (declarado en 1964) y Reserva Marina de interés pesquero a su entorno marino, cuya declaración, la primera en España, se realizó en 1986.

Escribe el profesor Arrieta, de la Universidad del País Vasco: “*abogamos para que lo cultural y lo natural no se consideren elementos independientes, sino unidades interrelacionadas, partícipes de un sistema biocultural complejo*” (ARRIETA, I. 2010, pp. 11-17), idea de la que este trabajo pretende impregnarse, dando una verdadera visión de conjunto. Consideramos que la percepción actual del patrimonio debe conllevar la comprensión profunda de los entornos geográficos que albergan aspectos geo-paisajísticos, socio-económicos, etnográficos y culturales, como un todo indisoluble, siendo ésta de rigurosa aplicación en la planificación de los lugares y territorios, y paradigma ejemplificador de ello es un enclave como Nueva Tabarca.

Objetivos y método de trabajo

En base a lo expuesto, existe un objetivo prioritario y esencial en el desarrollo de este trabajo: el estudio actualizado e integral del patrimonio de Nueva Tabarca en base a su devenir histórico, la geografía y sus propios condicionantes naturales.

Aún siendo conscientes de que existe bibliografía, incluso, en algunos casos amplia sobre ciertos temas puntuales, de la que lógicamente nos hacemos eco, como método de trabajo, en los próximos capítulos haremos un novedoso y actualizado recorrido, completo, metódico y riguroso alrededor del patrimonio de Nueva Tabarca, con una visión holística del mismo y analizando las íntimas relaciones que se establecen entre la base natural del enclave, sus limitaciones geofísicas, los antecedentes y devenir histórico, y la consecuente evolución social de su población. Las relaciones históricas con las tierras peninsulares cercanas, y la visión de presente y futuro desde un punto de vista globalizador, culminarán esa visión integral del conjunto patrimonial que forma Nueva Tabarca. Por consiguiente, enmarcado el objetivo esencial, a lo largo de los capítulos desarrollaremos los siguientes aspectos:

1. Una síntesis y conocimiento actualizado de la geografía y el medio natural tabarquino. Las relaciones del hombre y el mar.

En los primeros capítulos nos centraremos en los particulares aspectos geográficos y geológicos de este pequeño archipiélago, que, aparte del propio interés científico por la particularidad de los mis-

mos, éstos han marcado en buena medida, como más tarde veremos, el propio devenir histórico y social del lugar. A continuación, dedicaremos otra parte importante del trabajo a los aspectos naturales, ecológicos y medioambientales, por un lado, con respecto al medio terrestre y su peculiar idiosincrasia en un ámbito insular, y su influencia en los aspectos socioeconómicos de la población tabarquina; y, como no, el medio marino, las aguas mediterráneas que rodean al archipiélago, llenas de vida y riqueza en biodiversidad, serán analizadas desde el punto de vista humano y propiamente natural, hasta llegar a la creación de la Reserva Marina de Nueva Tabarca, lo que remarcó de manera definitiva la importancia de su entorno marino.

2. Un novedoso análisis global de la “epopeya” tabarquina: de Liguria y Tabarka, hasta Nueva Tabarca. Transcripción y análisis de nuevas fuentes documentales.

Los siguientes capítulos de este libro desgranarán los hechos históricos que se han ido sucediendo hasta conformar la realidad “tabarquina” mediterránea que conocemos en la actualidad, desde los orígenes en el Golfo de Liguria, hasta la creación de su última colonia a fines del XVIII: Nueva Tabarca. De igual manera, se hará un recorrido por las noticias más antiguas que se conocen de ésta: de la llamada *Planesia*, conocida por antiguos navegantes focenses, hasta la fundación real de Nueva Tabarca en 1770, y el marco histórico donde se enmarcó. Analizaremos a continuación la Edad Contemporánea, que significaría un cambio en los usos de la Isla, marcando el devenir de los tabarquinos, al menos, hasta la década de los 60 del siglo pasado, momento en el que las circunstancias llevarían a Nueva Tabarca a un nuevo giro económico y social, que abriría las puertas a lo que es este enclave isleño en la actualidad.

Una consulta exhaustiva y actualizada de las fuentes documentales escritas, bibliográficas e impresas archivísticas, es objetivo imprescindible, tanto para analizar los hechos que se refieren al propio proyecto, como también al marco histórico que lo envuelve. Y por supuesto, las fuentes orales, muy importantes para comprender mejor muchos de los aspectos etnográficos, íntimamente unidos a los históricos de este lugar; y también las fuentes arqueológicas, que aún no siendo excesivamente abundantes, como más tarde comprobaremos, sí han resultado fundamentales para profundizar en el conocimiento sobre movimiento y asentamiento temporal de gentes en este enclave isleño desde épocas pretéritas.

3. Una moderna visión integral de los múltiples valores patrimoniales de Nueva Tabarca.

La última parte de nuestro recorrido la centraremos propiamente en lo que significa Nueva Tabarca desde el punto de vista del patrimonio integral, y en qué medida este enclave supone un paradigma para el mismo: hitos paisajísticos y monumentales, referencias etnográficas, arqueología terrestre y marítima, tradiciones y costumbres, serán objeto de estudio, intentando con ello acercarnos a esa nueva visión global y absolutamente multidisciplinar, que un estudio integral sobre Nueva Tabarca debe poseer.

4. Una perspectiva actual sobre sostenibilidad, turismo y defensa del patrimonio tabarquino.

Concluiremos el trabajo acercándonos a la problemática y los aspectos socioculturales de Nueva Tabarca en la actualidad, posibles propuestas y proyectos realizados en las últimas décadas, así como otros que creemos necesarios a realizar, cercanos en el tiempo, o no tanto, pero ineludibles de ambicionar de cara al futuro de este singular enclave isleño, para su conocimiento y la conservación de sus inmensos valores patrimoniales.

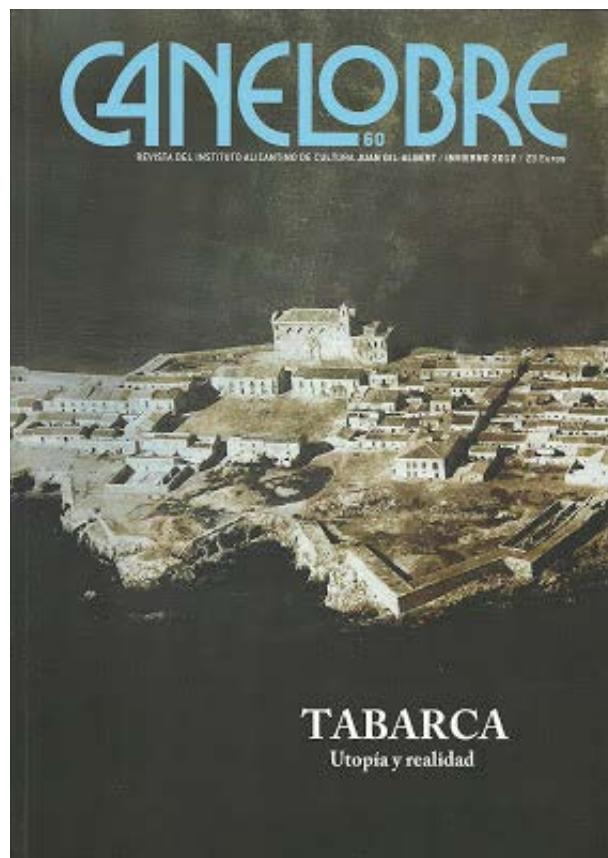
1.2 Fuentes documentales: fuentes escritas, audiovisuales, orales y arqueológicas

La investigación documental, lógicamente, ha sido básica para el desarrollo de un trabajo de recopilación e investigación rigurosa como el que nos ocupa, de carácter eminentemente integral y pluridisciplinar, por lo que el origen de las fuentes documentales, necesariamente debe ser amplio y variado, desde las fuentes escritas, que incluye las bibliográficas, hemerográficas y archivísticas, hasta las fuentes que la investigación arqueológica proporciona, pasando por las audiovisuales, que engloba las cinematográficas, videográficas, sonoras y documentales, así como gráficas, y los trabajos de campo de carácter etnográfico, a los que consideramos como fuentes de transmisión oral, y en las que incluimos manifestaciones de tradición musical, tanto religiosas como profanas.

Dentro de las fuentes escritas documentales utilizadas, como decimos, hemos diferenciado entre fuentes bibliográficas, hemerográficas y archivísticas.

En cuanto a las primeras, hemos realizado un vaciado exhaustivo de toda la bibliografía alusiva, no solo a todos los aspectos geográficos, patrimoniales,

históricos y naturales de Nueva Tabarca, con la práctica totalidad de sus referencias en publicaciones españolas, italianas y francesas, sino también la dedicada a la Tabarka tunecina y los orígenes históricos de su poblamiento hispano-genovés desde sus principios en el Golfo de Liguria, el marco mediterráneo de aquellos hechos, y la diáspora posterior de los conocidos como “tabarkini”, hasta completar un singular proceso histórico.



Canelobre, n.º 60. “Tabarca, utopía y realidad”. Instituto Alicante de Cultura Juan Gil-Albert.

Libros y artículos de carácter científico y divulgativo jalonan las bibliotecas, dando a conocer los indiscutibles valores patrimoniales de carácter multidisciplinar de Nueva Tabarca, así como su complejo devenir histórico, lo que enlaza con la historia y patrimonio de las “otras Tabarcas”: la Pegli genovesa, Tabarka tunecina, y las islas sardas de San Pietro y San Antioco.

En este sentido, hay una buena parte de la bibliografía publicada en francés e italiano, referente sobre todo al origen genovés del poblamiento tunecino “tabarkini”, el devenir histórico de este enclave norteafricano durante la segunda mitad del siglo XVI y el siglo XVII, en pleno apogeo económico



Distintos artículos periodísticos hacían referencia a los problemas de la Isla en la década de los 70. (Hemeroteca Diario Información, Archivo Municipal de Alicante, AMA).

y comercial genovés, así como las intermitentes y tensas relaciones con la monarquía francesa y sus intereses en la zona, las presiones e incertidumbres que provocaba el Bey de la vecina Túnez, o la exigente colaboración, entre necesidad e interés, con la monarquía española, propietaria en sí de aquel pequeño territorio tunecino insular.

En cuanto a las fuentes hemerográficas y archivísticas, realizamos una aproximación a continuación, aunque a lo largo del texto seguiremos haciendo puntal referencia a determinados artículos que ilustraron el devenir reciente de la población tabarquina.

Las fuentes hemerográficas o periodísticas también nos han aportado conocimiento de gran significado para acercarnos principalmente a la realidad y la problemática cotidiana de Nueva Tabarca, desde mediados del siglo XIX y todo el siglo XX, con publicaciones de gran interés como por ejemplo la del miércoles 21 de junio de 1854, en el periódico "El Balear" de Palma, que contiene una interesante referencia a la inauguración en aquel año del faro de Nueva Tabarca, o más recientes, la serie de reportajes del periódico "Información" de Alicante, en el año 1968, firmados por los reporteros Pomata y Arjones, que analizaban la múltiple problemática que envolvía a la isla en la década de los 60 del pasado siglo, y en el que se hacían eco de las peticiones de los tabarquinos sobre las muchas y variadas necesidades que tenían en la vida cotidiana de la isla, en esa época, en la que el turismo comenzaba a ser importante para este enclave isleño.

Todas estas referencias documentales de carácter hemerográfico nos ayudan a comprender y a ilustrar en este trabajo, las circunstancias que vive la isla en determinados momentos, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, una vez perdida su condición de Plaza Fuerte militar, y expuesta a las duras condiciones de habitabilidad que tenía el lugar.

En cuanto a las fuentes archivísticas, hemos realizado un recorrido sobre la documentación escrita custodiada en una serie de archivos que contenían documentos y legajos con memorias, informes, cartas, planos cartográficos, etc., en relación al proceso de formación de un proyecto tan complejo como el de Nueva Tabarca: Archivo Histórico Nacional de Madrid, Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército, Archivo General y Cartoteca Militar de Madrid, Archivo General de Simancas, Biblioteca Nacional, Archivo Histórico de La Marina de Cartagena, Archivo Municipal de Elche, y Archivo Municipal de

Alicante¹, son los centros archivísticos principales en los que hemos obtenido valiosa información y apoyo documental en el desarrollo y comprensión de los capítulos dedicados fundamentalmente a cuestiones históricas relacionadas con Nueva Tabarca y su devenir histórico, antes y después de la definitiva colonización. De la misma forma, también nos hemos hecho eco de investigaciones que previamente, otros autores a los que hemos nombrado puntualmente han llevado a cabo, como es el caso de un importante documento custodiado en el Archivo General de Simancas, “Memorial del Pueblo de Tabarca”, de 12 de enero de 1775, cuya presentación y transcripción publicaba el profesor Enrique Giménez en 2012 (GIMÉNEZ LÓPEZ, 2012, pp.89-95).

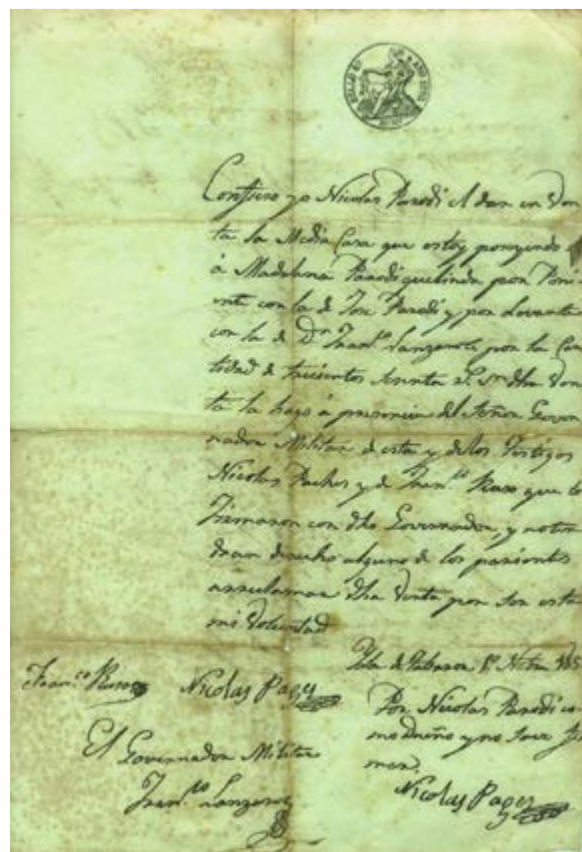
Destacamos también un interesante documento de compra-venta de terrenos en la isla, que fue donado recientemente por Pascual Orts Antón al Museo Nueva Tabarca. Su interés radica principalmente en la fecha del mismo, año 1850, en el que la ciudadela amurallada de San Pablo de Nueva Tabarca perdió la condición de Plaza Fuerte militar, y con ello a su último Gobernador Militar, en este caso, el que precisamente actúa de testigo y firma el presente documento: Francisco Lanzarote.

De estos mismos años, mediados del siglo XIX, significamos alguna documentación conservada en el Archivo Municipal de Alicante AMA.

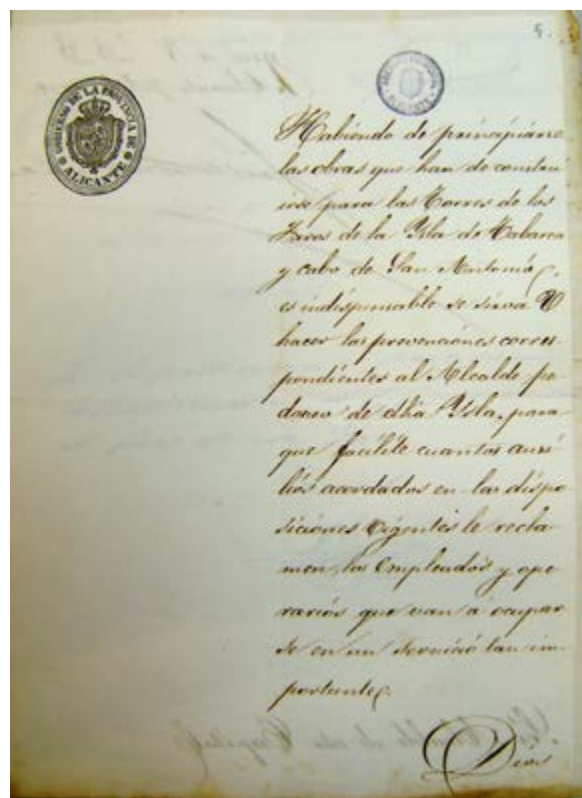
Es el caso de la documentación referida a las obras de reparación en un edificio tan emblemático como la Torre de San José, cuyo destino fue el de cuartel del Cuerpo de Carabineros, o también el expediente de 1852 para la edificación del Faro de Nueva Tabarca, según los planos del ingeniero Agustín Elcoro y Berocibar, cuya fecha definitiva de construcción se concreta en 1854.

Las fuentes audiovisuales también han sido objeto de estudio en nuestro trabajo, ya que a lo largo de los últimos 60 años aproximadamente, Nueva Tabarca ha tenido interés para el mundo audiovisual e incluso, cinematográfico. Este hecho lo pudimos comprobar de manera personal en el año 2007, con ocasión de la elaboración de un completo audiovisual sobre las relaciones históricas del hombre con el mar, usando como paradigma de las mismas a un pequeño enclave isleño como la propia

1. En el Archivo Municipal de Alicante (AMA) hemos podido trabajar con un buen número de documentos de gran interés que iremos señalando a lo largo del trabajo como apoyo documental. Es el caso del significativo y de gran interés historiográfico documento titulado “Matrícula de los Tabarquinos”, del que se encuentra una copia original en este archivo, y del que nos haremos eco en el capítulo correspondiente.



Documento firmado por Francisco Lanzarote, 1850
(Museo Nueva Tabarca).



Construcción de un faro para Nueva Tabarca, 1852
(AMA, Archivo Municipal de Alicante).

isla alicantina de Nueva Tabarca, destinado para ser proyectado de manera permanente en una de las salas del Museo Nueva Tabarca. Para ello, recurrimos a documentarnos, entre otros sitios, en la Filmoteca Española de Madrid, en donde pudimos rescatar del olvido algunas magníficas imágenes de la vida cotidiana y los trabajos en torno a la pesca, así como “postales” de lo que era la isla en los años 50 y 60 del siglo XX.

El noticiero NO-DO (Noticiarios y Documentales), que estuvo en emisión entre 1942 y 1981, alojó algunas de las imágenes más relevantes de la isla hacia los primeros años de la segunda mitad del pasado siglo.

En trabajos realizados por nosotros mismos en 2007, en la Filmoteca Española, con ocasión de la actualización del audiovisual producido por el Museo Nueva Tabarca, así como más recientemente, en un estudio de recopilación llevado a cabo por el



Fotogramas de la película “Historia de una Isla” (Revista Cinematográfica “Imágenes”, n° 119).

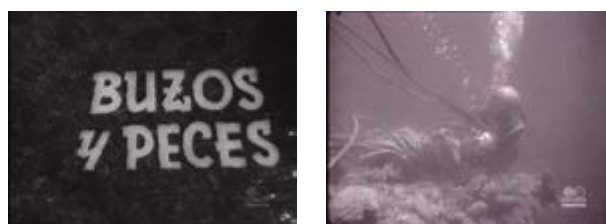
investigador Ricardo Matas Pita, se hace un repaso por todos las filmaciones videográficas y cinematográficas acaecidas en Nueva Tabarca a lo largo de los años, entre las que están estas antiguas imágenes del NO-DO, así como otras antiguas o más recientes grabaciones cinematográficas documentales o de ficción referidas a la isla alicantina. (MATAS PITA, 2012, pp. 396-419).

Así, a principios de la década de los 50, la revista cinematográfica “Imágenes” perteneciente a la factoría NO-DO, grababa el documental “Historia de una Isla” (al menos una copia está custodiada en la Filmoteca Española), en el que en poco más de sus diez minutos de duración realizaba un recorrido divulgativo por la isla, sus imágenes cotidianas,

costumbres, formas de vida y medio económico de sus habitantes, así como el estado semi-ruinoso de la gran monumentalidad de su pueblo amurallado y las cristalinas aguas que lo rodean.

También NO-DO llevó a cabo el trabajo titulado “Buzos y Peces”, uno de los primeros documentales de naturaleza submarina realizados en España, cuya duración, poco más de diez minutos, muestra una forma de actuar muy antiecologista e irresponsable desde el punto de vista actual con los fondos marinos, en este caso de Nueva Tabarca, muy alejada afortunadamente de la realidad de hoy en día en aguas tabarquinas, aunque sin duda, ya se mostraba el inmenso valor natural que tenían éstas, y que más de tres décadas después propiciaría la declaración de Reserva Marina de interés pesquero.

Películas de ficción como “Manuela” (1957) producción inglesa dirigida por Guy Hamilton, “Un hombre solo”, una producción hispano-germano-norteamericana dirigida por Harald Phillip en 1964, o más recientemente, “Tabarka”, producción española dirigida en



Fotogramas extraídos de la película “Buzos y Peces” (NO-DO, años 50).

1996 por Domingo Rodes, son muy recordadas entre la población tabarquina, incluso por su participación en ellas como extras. El visionado de estas cintas, aparte de su mayor o menor valor cinematográfico, aportan imágenes de Nueva Tabarca en diferentes épocas, incluso de la dureza e inquietudes en la vida cotidiana de sus habitantes en una época tan significativa como los años 40 del siglo XX, en plena posguerra española, tal como se refleja en la película de Domingo Rodes.

Por último, señalar también algunos reportajes que se han grabado en la isla en los tiempos recientes por parte de cadenas de televisión, entre otros, los de Televisión Española (TVE), con el programa “El Escarabajo Verde”, Canal 9 (Televisión Valenciana), con el programa “Medi Ambient”, o Canal + con ocasión del 25º aniversario de la Reserva Marina de Nueva Tabarca, en el que se daban a conocer los múltiples valores naturales de la isla, y en concreto de sus fondos marinos. Lógicamente, el visionado de estas grabaciones aporta en ocasiones, nueva documentación en cuanto al patrimonio tabarquino.



Cartel película "Tabarka" (Domingo Rodes, 1996).

Las fuentes orales suponen para un lugar como Nueva Tabarca, pleno de tradiciones que se van perdiendo con el tiempo, una partida de conocimiento importante a la vez que necesaria en cuanto al mantenimiento y conservación de un patrimonio, que en algunos casos, es de carácter inmaterial, caso del folclore musical, así como algunas de las tradiciones y oficios que se han ido perdiendo con el paso de los años y los tiempos actuales. Es por ello que se están realizando a lo largo de los últimos años algunas campañas de campo, en base al acercamiento a los propios tabarquinos, principalmente a los más mayores en edad, ya que a lo largo de sus vidas han ido acumulando un gran conocimiento que podríamos denominar "popular" o "cotidiano".

Un enclave como Nueva Tabarca, que ha sufrido grandes transformaciones prácticamente desde su definitiva colonización a finales del siglo XVIII, hace que la transmisión oral de conocimientos y tradiciones sea un hecho, y en base a ello, es por lo que se debe prestar una atención especial a esta fuente documental. En este sentido, podemos referirnos a las palabras del Dr. González Arpide en alusión a su voluminoso trabajo titulado *Los Tabarquinos*: "En nuestro trabajo original pusimos el subtítulo de una comunidad en vías de desaparición porque pensábamos que, dada la situación de los habitantes de la isla, iban a desaparecer, pero

hoy lo titularía en vías de transformación, ya que las nuevas generaciones y los nuevos tiempos están haciendo que las cosas se transformen y se adapten según son las nuevas necesidades" (GONZÁLEZ ARPIDE, 2002, pp.11-12).

Por tanto, aparte de la que el propio González Arpide llevó a cabo con ocasión de su tesis doctoral a finales de la década de los 70, se han realizado varias campañas de campo en busca de recabar datos en este sentido: vivencias, trabajo, vida cotidiana, costumbres, gastronomía, música y folclore. Es el caso de la campaña llevada a cabo por el Servicio de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico del Ayuntamiento de Alicante en el año 1992, en la que se realizaron una serie de encuestas entre la población tabarquina de edad avanzada, mujeres y hombres, todos coincidentes en sus experiencias relacionadas con el mar y la pesca, principalmente con el arte de la almadraba hasta su desaparición en la década de los 60. Sus vivencias con el mar y la pesca, las tradiciones culinarias, los juegos de niños, las fiestas, refranes y música tradicional, los diferentes oficios y las extremas dificultades en la vida cotidiana de la isla, etc., son apuntes que proporcionan estos trabajos, importantes para mantener el conocimiento de las costumbres, oficios y tradiciones de la isla tabarquina a lo largo del pasado siglo XX.

También debemos significar los trabajos de investigación realizados por nosotros mismos en 1996, a mitad de camino entre la arqueología y la etnografía, con una serie de entrevistas realizadas al vecino de Nueva Tabarca, Bernardo Ruso, que en su día fue sotarráez en la almadraba tabarquina, y posteriormente el primer policía local que tuvo la isla, buen amigo, que nos informaba con ocasión de las excavaciones arqueológicas practicadas en el antiguo edificio almacén de la almadraba de Tabarca, hoy rehabilitado como Edificio de Servicios Municipales y sede del Museo Nueva Tabarca, sobre cada una de



Pescadores en la almadraba. Nueva Tabarca, años 50. (Colección familia Ramos).

las dependencias del edificio, sus compartimentos, los materiales que usaban y los oficios relacionados con la pesca de la almadraba que allí se realizaban, así como el propio anecdotario general de la época de esplendor de este arte de pesca.

Más recientemente, destacamos el trabajo de investigación de Ángel Lozano Quijada referido al llamado “Cortijo”, la semiderruida en la actualidad casa de labranza que se encuentra en El Campo de la isla, cerca del recinto del Faro, testigo mudo de las actividades de carácter agropecuario que se practicaron, no sin grandes dificultades, en la isla en la primera mitad del siglo XX. Una labor de campo minuciosa por parte del autor, junto con la interesante entrevista al vecino tabarquino Juan Chacopino, que llegó a trabajar en el lugar, hacen de este trabajo una significativa aportación de conocimiento (LOZANO QUIJADA, 2012, pp. 197-205).



*Juan Chacopino en la actual semiderruida casa de labor
(Foto: A. Lozano).*

Por último, señalar otro trabajo de campo que se desarrolla en la actualidad sobre la tradiciones folclórico-musicales, paganas y religiosas, que lleva a cabo la investigadora Encarnación Rabadán del Olmo, en el que, tras la labor de documentación, se está llevando a cabo sobre el propio terreno, con la colaboración de vecinos de Nueva Tabarca, una recopilación y puesta al día de canciones, músicas, juegos, etc., principalmente en lo que se refiere a tradiciones musicales relacionadas con las fiestas religiosas que existían en la isla en décadas pasadas, y que algunas se mantienen en la actualidad. Muchas de estas tradiciones están en vías de desaparición y otras, como las relacionadas con las fiestas religiosas de Navidad, Semana Santa y Fiestas Patronales, se deben actualizar en base a las entrevistas con los vecinos de la isla actual. En este sentido, es necesario señalar algunos trabajos realizados y publicados anteriormente como los de José Luis González

Arpide, dentro de su obra sobre los tabarquinos (GONZÁLEZ ARPIDE, 2002, pp.286-356), y más reciente, el de José M^a Vives, sobre la música de tradición oral en Nueva Tabarca (VIVES RAMIRO, 2012, pp. 216-225).

En cuanto a las fuentes arqueológicas, desde que el Padre José Belda presentara en el primer Congreso Español de Estudios Clásicos, sus conclusiones sobre unos trabajos de investigación arqueológica realizados en el verano de 1955, tanto en la isla como en su inmediato entorno marino (BELDA DOMÍNGUEZ, 1958, pp. 290-296), se han realizando diferentes referencias, que podemos considerar pioneras, sobre los vestigios arqueológicos que Nueva Tabarca posee, y que han dado paso a las más recientes investigaciones arqueológicas con metodología actual que se han practicado en la isla en los últimos veinte años. Pues bien, como decíamos, el Padre Belda, con su publicación mencionada de 1958, y otra aparecida en 1970 en edición del Ayuntamiento de Alicante a raíz del II centenario del establecimiento de los tabarquinos (BELDA DOMÍNGUEZ, 1970), Alejandro Ramos en su libro sobre la Isla de Tabarca y las alusiones a vestigios arqueológicos (RAMOS FOLQUÉS, 1974, pp. 55-60), así como las citas que se conocen, no bibliográficas, sobre la colección de arqueología formada y expuesta en la isla por Dña. Soledad Álvarez de Estrada, que fuera delegada de Bellas Artes para la Isla de Tabarca, en la década de los 60-70 del pasado siglo, son las principales referencias que han dado paso a una serie de investigaciones metodológicas que se han practicado en las últimas dos décadas, incluidas en los programas de la conocida como arqueología de urgencia o intervención, vinculada generalmente a obras inmobiliarias o nuevas infraestructuras urbanas o periurbanas, y que abordaremos con detalle en el capítulo correspondiente, a partir de los



Ánfora romana (Foto: Felio Lozano Quijada).

trabajos realizados en diferentes puntos de la isla, y publicados por nosotros mismos en la última década del pasado siglo, así como otras memorias de excavación o de prospección arqueológica subacuática elaboradas en trabajos de los últimos años.

Por consiguiente, y sin lugar a dudas, la información proporcionada por la investigación arqueológica, principalmente la elaborada en las últimas décadas, ha supuesto un avance muy notable en el conocimiento de este singular enclave, en lo referente, tanto a los siglos precoloniales, desde al menos la época altoimperial romana hasta la Edad Moderna, pasando por la documentación obtenida a propósito de los periodos tardorromano y medieval, como también a la colonización definitiva a partir del último tercio del siglo XVIII, lo que demuestra una vez más, y como también resaltaremos más tarde en el capítulo correspondiente, la especial importancia geo-estratégica de este emplazamiento insular, así como la gran riqueza de sus aguas circundantes en cuanto a la explotación de los recursos pesqueros.

1.3 La protección del patrimonio: legislación vigente en la conservación patrimonial de Nueva Tabarca.

Como hemos comentado al inicio del capítulo, y lo subrayaremos a lo largo del trabajo, Nueva Tabarca es un importante conjunto patrimonial multidisciplinar de carácter integral, algo que ya fue valorado sin duda con la concesión de su primera gran figura jurídica de protección como fue su declaración por Decreto estatal de 27 de agosto de 1964 como Conjunto Histórico-Artístico:

“La antigua isla Planesia, más tarde San Pablo, actualmente Nueva Tabarca, desde que en mil setecientos sesenta y ocho se asentaron allí las familias que habitaban en la Tabarca tunecina, abunda en caletas, islotes y fondos marinos. Su urbanización responde a la ajedrezada de fines del siglo XVIII, en que se repobló con los tabarquinos de Túnez y se fortificó, existiendo algunos edificios, al parecer, muy anteriores a esta época: restos de murallas muy antiguas, y es frecuente en ellas los hallazgos de restos arqueológicos. La conservación de este conjunto urbano fortificado -el único insular, como Cádiz en miniatura, tal vez, de nuestro país- homogéneo y característico, la abundancia de sus yacimientos arqueológicos y la singularidad del istmo que une sus dos zonas, aconseja la declaración de conjunto de interés histórico-artístico para conservarlo de posibles alteraciones”.

Como se observa en el texto adjunto, original del decreto de declaración, ya por entonces se valoraba a la hora de declarar a toda la isla (en

realidad, pequeño archipiélago) como conjunto de interés histórico-artístico, el hecho de poseer una variada riqueza patrimonial de carácter integral, no solamente histórico-monumental y arqueológica, sino también natural, paisajística, geológica. Por ello, consideramos que esta declaración podría valorarse como, en cierta forma, adelantada a su tiempo, ya que la cada vez más extendida en la actualidad visión integral del patrimonio como conjunto, no se contemplaba en épocas como la década de los 60 del siglo pasado en la que se redactaba este texto.

A partir de 1985, con la aprobación definitiva de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, desarrollada parcialmente por el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, en la que se constituía la figura de B.I.C. (Bien de interés cultural), como el nivel más importante de los tipificados en cuanto a la protección del patrimonio histórico-artístico, Nueva Tabarca se incluía en el Registro General de Bienes Culturales dependiente de la Administración del Estado con la categoría de “Conjunto Histórico”, como agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de la comunidad humana, testimonio de su cultura.

Sin lugar a dudas, la declaración de 1964 abrió paso a nuevas perspectivas de uso de la isla, pues la actividad turística comenzó a abrirse camino y con ella, el sector terciario de la economía, al que, a partir de entonces, y cada vez con mayor fuerza, comenzaron a dedicarse los tabarquinos, cuando hasta entonces tan sólo la pesca, prácticamente había sido su medio económico de vida.

Menos de una década después, en 1972, y en base a la riqueza de los fondos marinos tabarquinos, que ya la declaración de 1964 reseñaba, se producían los primeros intentos de protección de los mismos, cuando el Ayuntamiento de Alicante hacía una propuesta que no prosperó de cara a declarar un Parque Nacional Submarino.

Tras varias iniciativas más, sería en 1986, gracias a la voluntad de varias Administraciones y el buen nivel de colaboración entre ellas, cuando se lleva a cabo el proyecto de creación de la primera Reserva Marina de interés pesquero dentro del Estado español. Tras los estudios que llevó a cabo la Universidad de Alicante, con el encargo de los mismos y el apoyo del propio Ayuntamiento de Alicante, y el soporte de la Generalitat Valenciana, se establecieron las necesarias conversaciones con la Cofradía

de Pescadores de Tabarca, de la que se precisaba su participación de cara a que los fines de protección y conservación del medio marino tuviesen en los pescadores locales sus primeros defensores, y con ello recuperar los recursos marinos que estaban llegando a un nivel de agotamiento significativo.

Tal como veremos con más detalle en un capítulo posterior, todos los antecedentes coincidían con los proyectos que la Secretaría General de Pesca Marítima del entonces Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, quería llevar a cabo en el sentido de crear zonas marinas protegidas a lo largo del litoral español en aguas exteriores, contando con las Comunidades Autónomas en aquellas zonas en las que las futuras reservas marinas comprendiesen aguas interiores y exteriores, caso de la de Nueva Tabarca, de cara a su gestión y seguimiento compartido por las Administraciones competentes. Es así como fructificaba de manera definitiva esta importante declaración de Reserva Marina de interés pesquero por una Orden estatal de 4 de abril de 1986, y una Orden complementaria de la Comunidad Autónoma Valenciana de la misma fecha para aguas interiores, una reserva que protege tanto los recursos pesqueros y la notabilísima biodiversidad de este espacio marino, tal como más adelante podremos ver con detalle, como también determinados artes tradicionales pesqueros, no agresivos con el medio ambiente, y que pueden practicarse dentro del espacio protegido, a excepción de las zonas reservadas para fines científicos.

De esta forma, esta figura jurídica de Reserva Marina, al igual que la anterior declaración de Conjunto Histórico, se integra de lleno en el concepto integral del patrimonio, tanto en cuanto a los valores naturales, como en este caso, etnográficos, y ha servido de modelo para la declaración de otras tantas reservas marinas en España y en otros lugares del Mediterráneo.

Aunque el medio marino que rodea Nueva Tabarca, por su rica biodiversidad, ha eclipsado de alguna manera al limitado medio terrestre, en la actualidad se va prestando mayor interés a este espacio natural emergido, y de hecho en los últimos años se suceden los estudios sobre flora y fauna. En 2002 se declaraba por parte de la Generalitat Valenciana una Microrreserva de Flora en el Islote de La Nao de Nueva Tabarca, lo que representa un diminuto espacio costero insular, pero con especies fundamentales y muy sensibles para su conservación. De igual manera, y afectando tanto al medio terrestre como marino, son muy importantes dos figuras de protección jurídica vigente sobre el patrimonio na-

tural: el LIC marítimo-terrestre (Lugar de Interés Comunitario), que incluye Nueva Tabarca, el Clot de Galvany y las Salinas de Santa Pola, con más de 14000 Ha. y el ZEPA Isla de Nueva Tabarca (Zonas de Especial Protección de Aves), que incluye todos los islotes del pequeño archipiélago con más de 40 Ha., las dos incluidas en la Red NATURA 2000².

A propósito de ello, muy recientemente, el Gobierno español ha decidido la ampliación y protección definitiva de 39 grandes espacios marinos, algunos con parte terrestre, entre otros el llamado “Tabarca-Cabo de Palos”, e incorporarlos a la Red Natura 2000 como ZEPA: éste tiene una superficie de más de 1200 kms², con plataforma continental y una zona marina de gran importancia en biodiversidad.

Aparte de todas estas figuras de protección de rango estatal y autonómico, también se cuenta con normativas legales de índole autonómico-municipal que redundan en la protección del patrimonio.

Es el caso de la elaboración por parte del Ayuntamiento de Alicante de un Plan Especial de protección de la isla de Nueva Tabarca, redactado en 2006 y aún en 2016 pendiente de aprobación definitiva, que actualmente está incluido en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos, y que a su vez es una documentación complementaria del Plan General Urbanístico de la ciudad de Alicante, que selecciona los bienes inmuebles con interés artístico, histórico, arqueológico, etnológico paleontológico, y arquitectónico. En este catálogo, y siguiendo las directrices que marcaba original Ley 4/98 del Patrimonio Cultural Valenciano, evidentemente se incluye el Conjunto Histórico de Nueva Tabarca como Bien de Interés Cultural.

Por tanto, y tal como decíamos anteriormente, a falta de la aprobación definitiva de un actualizado Plan Especial de la Isla de Nueva Tabarca, está vigente un Plan Especial que se elaboraba en 1984 (BLANCO CANTO, 1984). Este a su vez tenía unos antecedentes en 1969, ante las iniciativas que circulaban en la Isla sobre construcción de apartamentos privados en prácticamente la totalidad de rincones del archipiélago. Este primer Plan se remitía a la Dirección General de Bellas Artes, la cual provocó algunas rectificaciones, que dieron como fruto su aprobación en 1972. De cualquier forma, aún sufriría nuevas rectificaciones, esta vez

² Natura 2000 es una red de conservación de la biodiversidad europea. Consta de Zonas Especiales de Conservación (ZEC), de acuerdo con la Directiva Hábitat, y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), en base a la Directiva Aves. Actualmente es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea.



provocadas por dictámenes de la Comisión de la Isla de Tabarca y algunas prescripciones de la Jefatura de Costas. A la vez se consideraba necesaria la participación de los propios habitantes de Tabarca, algo que se consiguió con la presentación de un avance de este Plan en 1980: se desean las mejoras en los servicios de agua, luz, el puerto y la limpieza urbana, así como mejora en la normativa sobre construcción urbana. Al mismo tiempo se redacta un proyecto sobre restauración de las murallas, en atención a la declaración de la Isla desde 1964 como Conjunto Histórico-Artístico.

En definitiva, la redacción del Plan Especial estaba sobradamente justificada en base a la necesidad de compatibilizar las actividades de la Isla, y la necesidad de proteger y conservar tanto el medio natural como el urbano e histórico, lo que demostraba su sentido integral del patrimonio. Este Plan se inclu-

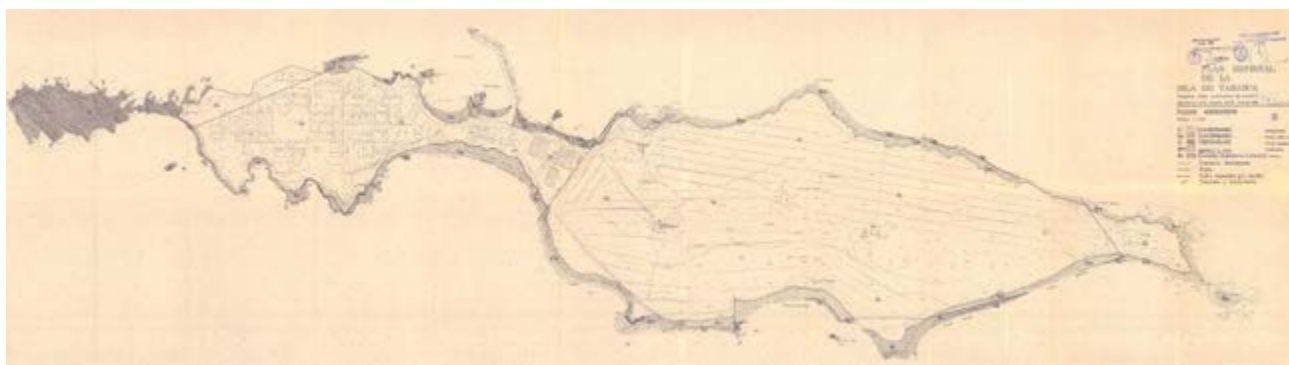
ye en el Plan General de Ordenación Urbana de Alicante, en el cual se especifica: “para las zonas de Santa Faz y la Isla de Tabarca será preciso la redacción de planes especiales adecuados que protejan su carácter específico y regulan las actividades que se produzcan”. El objetivo es delimitar y concretar los posibles usos del suelo de la Isla, primer paso fundamental y necesario para la conservación y protección, y estudiar las dotaciones necesarias para mejorar el nivel de vida de sus habitantes, contemplado desde un punto de vista tradicional.

En cuanto al uso del suelo, se concreta la delimitación de los usos, limitando la edificación en el pueblo actual; creación de un Centro de Servicios en la zona del puerto y playa, y establecer en todo el resto de la Isla como zona protegida donde no se realicen prácticamente actividad edificatoria alguna.

El Plan también aborda el estado en el que en ese momento se encontraban las zonas amuralladas, marcando unas alineaciones que completan hasta cierta medida el trazado original del siglo XVIII, y que prácticamente consisten en prolongar las calles que ahora existen, rellenando la trama actual de una forma “natural”. La edificación seguirá las pautas de las casas existentes, cumpliendo una serie de recomendaciones que se detallan en las ordenanzas, y su uso podrá ser público o de vivienda particular, permitiendo el uso comercial y actividades artesanales a criterio del Ayuntamiento de Alicante.

Se hace especial hincapié en las zonas a proteger fuera del pueblo y la zona de servicios: comprende la zona marítimo-terrestre (incluida el Isote de la Cantera), y la zona de levante conocida como El Campo, sin que se pueda realizar en ellas edificación alguna. Únicamente se permitiría la reconstrucción de la casa de labranza y arreglos en el cementerio, sin ampliación de su superficie.

La posible aparición de restos arqueológicos también está referido en el Plan, basándose principal-



Plano de ordenación. Plan Especial Isla de Tabarca, 1984.

mente en los antiguos estudios del Padre Belda y por supuesto, en la propia declaración de la Isla como conjunto patrimonial. En la actualidad, a través de los trabajos practicados por el Ayuntamiento de Alicante, se tiene un mayor conocimiento de todos estos aspectos, y cualquier licencia de obra para la Isla debe conllevar la previa comprobación de posibles restos de interés histórico-arqueológico.

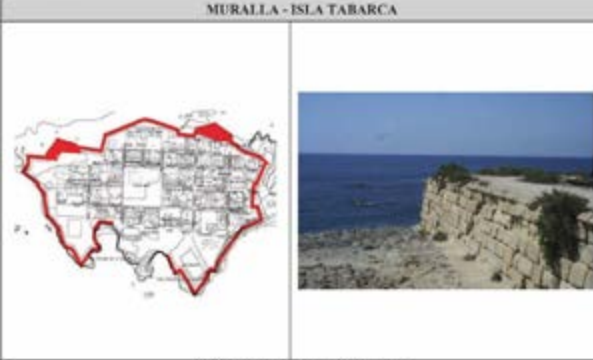
Se abordan los temas relativos al abastecimiento de agua en la Isla, que se realiza a través de conexión submarina desde la Península cercana, la depuración de aguas, a través de una estación depuradora de nivel básico, y la electricidad, que en ese momento (año 1984) se hacía mediante motores de gasóleo, y ya se consideraba la posibilidad de transportar la energía a través de cable submarino, tal como ocurrió posteriormente en el año 1999, y que se mantiene en la actualidad. El tratamiento de basuras es otro de los importantes temas tratados en el Plan, optándose por la compactación y posterior traslado a la Península, recomendando la recogida selectiva de residuos con diferentes tipos de recipientes en la Isla.

Por último, destacar la normativa de edificación en el recinto poblado, refiriéndose a los solares que son edificables, respetando las manzanas cerradas, conservando las alineaciones oficiales, sin permitir retranqueos. También se detiene en las alturas máximas, las cubiertas de teja, etc.

Se insiste en la prohibición de salirse fuera de las alineaciones en cuanto a salientes y vuelos, y únicamente se permiten balcones con un pequeño saliente. Se contemplan toda clase de viviendas, el uso comercial de plantas bajas. El uso industrial se considera incompatible con la zona amurallada, únicamente permitiendo la industria hotelera, talleres artesanales y aquellas actividades de uso residencial. De la misma forma, el Plan también se detiene en las normas estéticas, remitiéndose a una comisión de evaluación los proyectos nuevos para que entren dentro de unos cánones establecidos con la estética tradicional que un lugar singular como Nueva Tabarca ha de tener.

Tal como señalábamos con anterioridad, el Ayuntamiento de Alicante cuenta con un Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos, en cuya última versión de 2011 aborda varias secciones de protección jurídica en la que se incluyen bienes inmuebles de Nueva Tabarca, aparte de la declaración como Bien de Interés Cultural (BIC), que de por sí tiene todo el archipiélago, incluyendo su entorno marino inmediato, tal como se señalaba en la declaración de 1964, asumida y actualizada por la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985:

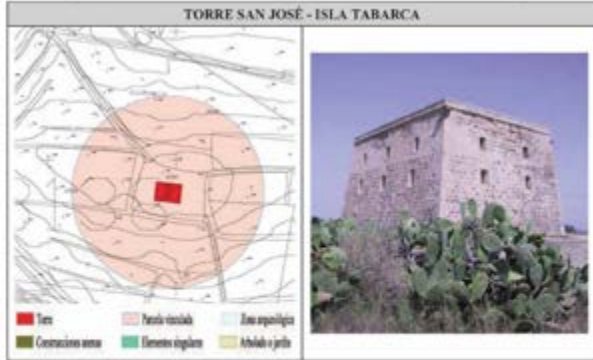
MURALLA - ISLA TABARCA



IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	LOCALIZACIÓN CRONOLÓGICA
Isla de Tabarca	N
CATEGORÍA CULTURAL	USO ACTUAL
Bien de Interés Cultural	Muralla y paseo
ESTADO DE CONSERVACIÓN	USO PROPUESTO Y DESTINO
La conservación varía según distintas zonas, para algunas en la zona Norte ha habido desprendimientos locales de la cornisa, en otras partes, como son las "medinas" de la zona Sur o el Injerto San Pedro y San Pablo (lado Este) la muralla fue desmontada para construir con sus sillares el muelle del puerto. En cualquier caso es una obra bien documentada, por los planos / existencias y por los restos que se conservan in situ.	Muralla y paseo de circunvalación del poblado

TORRE SAN JOSÉ - ISLA TABARCA

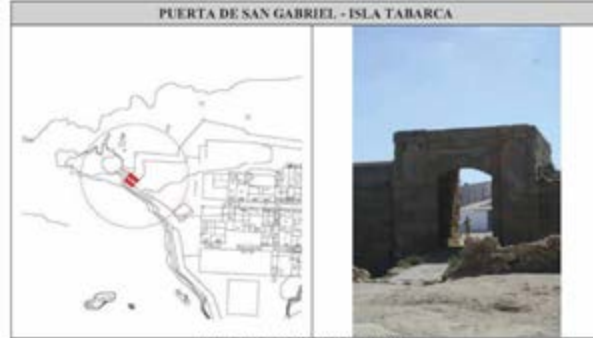


IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	LOCALIZACIÓN CRONOLÓGICA
Campo de la isla de Nueva Tabarca	R
CATEGORÍA CULTURAL	USO ACTUAL
Bien de Interés Cultural	Sin uso
ESTADO DE CONSERVACIÓN	USO PROPUESTO Y DESTINO

1766, prescrito por F. Masdeu, en 1769-80, Nueva Tabarca; 1789, prop. 2º, B. Ricard; 1790-92, torre, F. Gilve; ing: 1834-37, uso centro cuartel, ss. XIX y XX, cuartel de Carabineros y Guardia Civil.

PUERTA DE SAN GABRIEL - ISLA TABARCA



IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	LOCALIZACIÓN CRONOLÓGICA
Isla de Tabarca	N
CATEGORÍA CULTURAL	USO ACTUAL
Bien de Interés Cultural	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	USO PROPUESTO Y DESTINO
Decreto de la propia cultura, ausencia de puerta alabrar; falta de fondos de las obras, pérdida del Proyecto de construcción.	Puerta de acceso hacia la Cisterna, atravesando el filo de la Palafreana, Murallas.

Bic's establecidos en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del Ayuntamiento de Alicante. Fichas descriptivas.

Bienes de Interés Cultural (BIC), entre los que están las murallas y puertas de la ciudadela amurallada de San Pablo en la Isla Plana y la Torre de San José, como torre defensiva exenta y fuera de la ciudadela.

Bienes de Relevancia Local (BRL)*, en el que se incluye la Iglesia de San Pedro y San Pablo, consagrada en 1775, dentro de la ciudadela amurallada.

Protección Integral, referida al hito patrimonial concreto y su entorno cultural y natural: entre los que figuran los almacenes de artillería, fosos de los baluartes y elementos constructivos defensivos; islotes y fondos marinos circundantes, dentro de las aguas de la Reserva Marina, así como la Cova del Llop Mari, uno de los últimos refugios de foca monje en aguas mediterráneas.


También hay dos importantes inmuebles históricos:

la Casa del Gobernador, dentro de la ciudadela, y hoy en día rehabilitado como establecimiento hotelero, y el Faro decimonónico de la isla, ubicado en el centro del espacio abierto de El Campo.

Plan Especial de Protección Arqueológica, que señala puntos en la isla con estratigrafías arqueológicas inacabadas, tanto inmuebles como sus entornos arqueológicos inmediatos. Es el caso de la propia Casa del Gobernador, el Faro, la Iglesia, Torre de San José, y en general, todo el sistema defensivo arquitectónico de la ciudadela de San Pablo.

En la actualidad (2017), el Ayuntamiento de Alicante está ultimando el nuevo Catálogo de Protecciones que actualiza el de 2011, y en el que lógicamente se incluyen todos los bienes patrimoniales, tanto de carácter natural, como histórico-monumental que Nueva Tabarca posee.

IGLESIA - ISLA TABARCA



IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

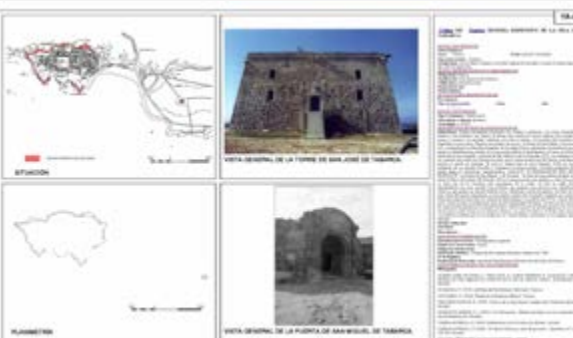
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	LOCALIZACIÓN CRONOLÓGICA
Isla de Tabarca	N
CATEGORÍA CULTURAL	USO ACTUAL
Bien de Relevancia Local	Negativo
ESTADO DE CONSERVACIÓN	USO PROPUESTO Y DESTINO
Buena	Religioso

CUEVA DEL LOBO MARINO - ISLA TABARCA



IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	LOCALIZACIÓN CRONOLÓGICA
Isla de Tabarca	R
CATEGORÍA CULTURAL	USO ACTUAL
Protección Integral	Cueva
ESTADO DE CONSERVACIÓN	USO PROPUESTO Y DESTINO
Buena	Cueva



LA TORRE DE SAN JOSÉ DE TABARCA

La Torre de San José es un edificio de planta cuadrada, construido en mampostería de piedra local, que sirvió como torre de vigilancia y defensa de la ciudadela de San Pablo. Fue construida en el siglo XVIII por el arquitecto Juan de Villanueva.

Fichas de algunos de los bienes de relevancia local, de protección integral y arqueológica del Catálogo del Ayuntamiento de Alicante.

(*) Según Ley 4/1998, de 11 de junio de Patrimonio Cultural Valenciano, y Decreto 62/2011, de 20 de mayo de Declaración y Protección de los Bienes de Relevancia Local.

*PARTE I: GEOGRAFÍA, MEDIO
NATURAL Y TRADICIONES*

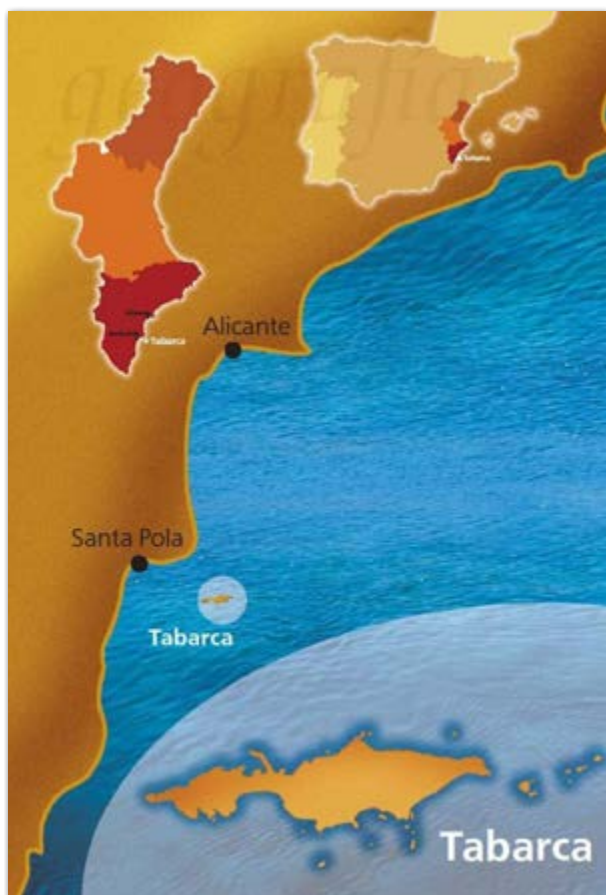


2. Geografía Física: la base territorial

2. Geografía Física: la base territorial

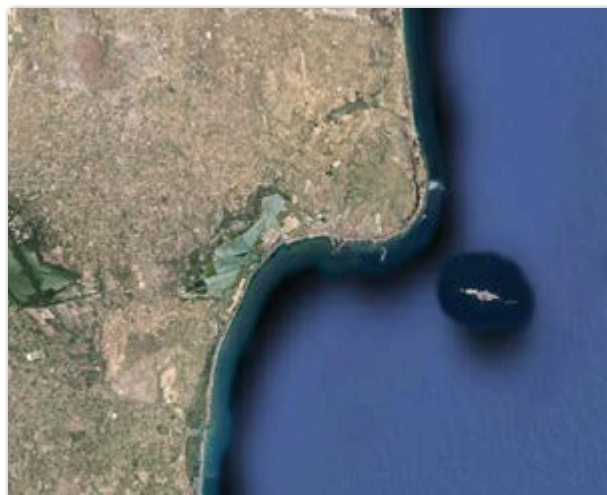
2.1 El pequeño archipiélago tabarquino. Rasgos geográficos.

El pequeño archipiélago tabarquino se encuentra ubicado frente a la costa sur de la provincia de Alicante. Ésta a su vez, se ubica al sur de la Comunidad Valenciana, al SE. de la Península Ibérica, ocupando una superficie total de 5863 Km², limitando al norte con la provincia de Valencia, al sur con la de Murcia, al oeste con Albacete, y por fin, al este, con el Mar Mediterráneo, al cual se abre en toda su extensa franja costera.



La costa alicantina, en su perímetro litoral, ha sido condicionada en general por los sistemas estructurales del prebético, subbético y penibético, con una orientación general SO-NE. Tal como indica el profesor Roselló Verger (Roselló Verger, V.M., 1978, pp. 3-35), hacia el sur, en la costa longitudinal de la zona meridional de la provincia alicantina, nos encontramos con la erróneamente conocida como Sierra de Santa Pola (más bien se trata de una “tabla” o domo que bascula al interior, a modo de anticlinal ondulado), y frente a ella, una muestra de los plegamientos penibéticos representados en el “apuntamiento” de Nueva Tabarca, los cuales, también son responsables de otros afloramientos tierra adentro.

Las coordenadas geográficas de Nueva Tabarca son 38° 09' 59" lat. N y 0° 28' 56" long. O con respecto al Meridiano de Greenwich (en U.T.M. Universal Transversal de Mercado: 4227272 720571 30S), situándose a casi tres millas náuticas al sureste del Cabo de Santa Pola, y a más de diez hacia el sur del



litoral de la ciudad de Alicante, a la que pertenece jurisdiccionalmente desde el último tercio del siglo XVIII.

El archipiélago se proyecta en dirección NO-SE, con una forma alargada y un marcado estrechamiento en el tercio oeste. Está conformado por la “Isla Plana”, junto a una serie de islotes: la “Cantera” al oeste, la “Nao” al este, y la “Galera” al sur, y también diminutos escollos, caso de conocidos como “Escull Negre”, “Escull Roig”, “Sabata”, “Naveta” o “Cap del Moro”, que han provocado grandes dificultades a lo largo de la historia para la navegación que circundaba este pequeño archipiélago tabarquino.

Con respecto a la Isla Plana, ésta tiene una superficie total aproximada a las 30 Ha., con un recorrido de



Archipiélago de Nueva Tabarca (Foto: José B. Ruiz).

1800 mts. de largo por 400 mts. de ancho máximo en su zona más amplia, que coincide con la extensión des poblada conocida como “El Campo”.

Esta pequeña isla, junto con el resto de islotes que conforman Nueva Tabarca, queda englobada por la isobata de 20 mts. con el promontorio de Santa Pola, y descansa sobre materiales geológicos del Mesozoico penibético (ROSELLÓ VERGER, V.M., 1978, pp. 34-35). Pero, Nueva Tabarca no contiene los únicos terrenos insulares emergidos frente a las costas alicantinas.

Si viajamos hacia el norte de la provincia, al pie de las Penyes de l'Arabi, en la Serra Gelada que separa Benidorm de Altea, aparte de algunos islotes



Isla del Descubridor. Foto: Xàbia Turisme.

de menor tamaño, emerge la Illeta Mitjana, muy escarpada, y en la prolongación SW de la sierra, la Illa de Benidorm, frente a la costa de la misma localidad, con más de 400 mts de larga y una configuración disimétrica como la anterior. Más hacia el norte, y superado el escollo conocido como Illa d'Altea o de l'Olla, encontramos los últimos pequeños espacios insulares de la provincia, caso de la conocida como Illa del Portixol, a pocos metros del Cabo de la Nao, en Jávea, con una superficie de más de 8 Ha. y una altura respetable sobre el nivel del mar de terreno escarpado, a pesar de lo cual ha sido habitada a lo largo de diferentes épocas históricas.

Muy cerca, al SW del Cabo de la Nao, se encuentra la pequeña Isla del Descubridor, con poco más de 2 Ha. de superficie emergida, pero muy escarpada.

Sus fondos marinos se encuentran protegidos al amparo de la reserva marina del Cabo San Antonio.

Volviendo a Nueva Tabarca, y en concreto a su



El Campo y Faro de Nueva Tabarca. Foto: del autor.

principal zona emergida, la “Isla Plana”, como decíamos, su forma alargada se estrecha en su tercio oeste. Al norte de este estrechamiento se sitúa el pequeño puerto actual, y al sur del mismo, la única playa de la isla, ya que el resto de costa está formado por pequeños acantilados de escasa elevación. Tal como su propio nombre indica, la superficie es prácticamente plana, con una altura máxima en alguno de sus puntos de 17 mts. sobre el nivel del mar. Aparte de la zona amurallada donde radica la población, en la zona oeste, de la que se tratará ampliamente en capítulos posteriores, pasado el estrechamiento del istmo, hacia la parte oriental, la Isla Plana se ensancha significativamente: es la zona deshabitada conocida como “El Campo”, una razonablemente extensa porción de terreno en la que se ubican algunas de las construcciones históricas más significativas de Nueva Tabarca, y de las que también tendremos ocasión de tratar en profundidad más adelante. Es el caso de la Torre de San José y el Faro, aparte del cementerio, muy cerca del extremo oriental de la isla, conocido como “Cap Falcón”, y los restos de una antigua casa labriega, en la zona central de este espacio de terreno, que es testigo mudo de antiguas actividades de carácter agropecuario, que aún con las dificultades edáficas que presenta el terreno y la escasez de cobertura vegetal, se llevaron a cabo a lo largo de decenas de años.

El cronista Vicente Bendicho, en su *Crónica de la muy Ilustre, noble y leal ciudad de Alicante*, de 1640, en la primera parte del Libro I, se aproxima a la isla “que está a la parte de levante del promontorio y cabo del algibe (se refiere a Santa Pola). Dicho así por uno que tiene dicho cabo muy antiguo, por lo menos del tiempo de los moros, porque algibe es vocablo morisco y está cerca del Castillo o Lugar Nuevo... está aquesta isla al medio de esta ciudad y a su vista tiene de longitud cosa de media legua, de latitud medio cuarto poco más,

no tiene agua ni ha sido jamás habitada, aunque me dicen hay vestigios que debieron de ser de alguna atalaya o abrigo de pescadores. Dista de tierra firme media legua y por esta distancia no se atreven a pasar los baxeles grandes o levantiscos; pequeños sí, porque según dixer los experimentados en esta pasaje, hay una barra de arena que tiene de fondo allí el mar cinco brazas, que cada una conforme a nuestra cuenta tiene nueve palmos y, medio que es la medida con que medimos las tierras de regadío de nuestra huerta, contando en cada tahulla dieciseis brazas en cada parte del cuadro. Llamese a esta isla hoy de Santa Pola, no se sabe si es vocablo corrompido de Santa Paula o porque debió de ser dedicada al dios Apolo o la diosa Palas”.

Como comentábamos líneas atrás, a la Isla Plana, aparte de los más significativos islotes, la rodean otras serie de escollos, a los que algunos hemos hecho referencia anteriormente, que han dificultado sobremanera, y dificultan en la actualidad, la navegación en sus inmediaciones. Hasta tal punto, que, como veremos después en el apartado de toponimia, el primer nombre que recibió la isla, Planesia, no estaría haciendo referencia tanto a la planicie de su escaso territorio, sino más bien a esa dificultad y peligrosidad que suponían sus aguas circundantes para transitarlas en barco.

En el *Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo y su correspondiente en África*, escrito por el brigadier de la Real Armada Don Vicente Tofiño de San Miguel, entre 1783 y 1784, se hace referencia también a la Isla Plana o Nueva Tabarca:

“La medianía del Cabo de Santa Pola se halla en $38^{\circ} 12'$ 5 de latitud. La corona del cabo la circula un placer a distancia de un cable, cuyo fondo es de 14 a 15 pies, sobre el que estará siempre que se cubran con tierras del cabo la ventana de la torre Talayola. Este placer es la única atención que se ha de tener para pasar entre la Isla Plana y el cabo de Santa Pola, que está justamente al S. $9^{\circ} O$. 8 millas del castillo de Alicante, y al S. $33^{\circ} 33' O$. del cabo de las Huertas 10 millas largas. El extremo O. de la Isla Plana, o nueva Tavarca (donde está el muelle y puerta) se halla como $2 \frac{1}{2}$ millas al SE. S. del cabo de Santa Pola, y sigue tendida al E. SE. Con corta diferencia la distancia de 2 millas. Es de figura irregular, formando sus varias calas y ensenadas otras tantas angosturas en la isla de su medianía para el O., y de ella para el E. es más ancha, pero va a terminarse en una punta saliente que nombran cabo Falcón. La parte del O. donde está el espacioso castillo de San Pablo, se halla en la latitud de $38^{\circ} 9' 58''$. Por esta parte es tan rasa que solo tiene 36 pies de elevación que es la de las murallas, y alguna mas en la parte del E. En la del S. de la isla a corta distancia hay algunos cabezos o piedras fuera del agua, entre los cuales y la isla solo hay paso para lanchas, y con conocimiento de sus canales.

Como al E. $10^{\circ} S$. del cabo Falcón, y 2 cables de distancia esta una isletilla pequeña, redonda y masbaja que la isla Plana, conocida por los navegantes con el nombre de la Piedra de fuera de la nueva Tabarca, y por los habitantes de la isla con el de la Nave. El abra que hay entre esta y el cabo Falcón le cierre un arrecife que no franquea paso sino es para barcos pescadores, pues en partes vela y en partes

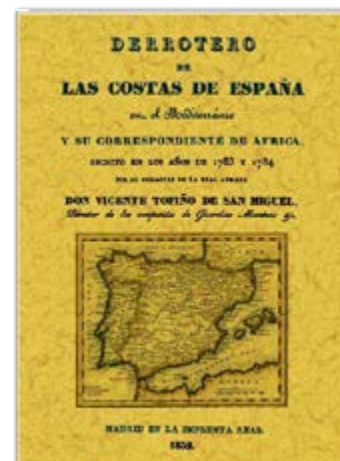
no. Igualmente sale desde la Nave o piedra de fuera en vuelta del E. otro arrecife que vela con 2 cables de distancia”.

Al rumbo del E. $15^{\circ} S$. de dicha piedra de fuera 1 milla de distancia está un placer peligroso con solo $2 \frac{1}{2}$ brazas de fondo piedra, cuyas enfilaciones son el canto del N. de la expresada piedra enfilada por la medianía de las torres de la Iglesia de la isla y el picacho de las Matas, que es el canto del O. del frontón que forma al S. el cabo de las Huertas por el picacho de una montaña alta tierra adentro, que llaman del Hombre, que está a la parte del E. de Alicante.

Entre el placer citado y el arrecife que sale al E. de la piedra de fuera hay pasaje suficiente para cualquier buque, en el supuesto de hallarse 7 brazas de fondo por su medianía, desde la que disminuye proporcionalmente á 5 hasta 2 cumplidos de bote de arrecife, y á $4 \frac{1}{2}$ á pique del bajo, cuyos fondos son de alga y cascajo. También de la punta mas occidental de la isla Plana sale á distancia de $\frac{1}{2}$ cable otro placerito en vuelta del NO.”

Concluiremos este apartado sobre aspectos geográficos, haciéndonos eco del texto que Pascual Madoz, en su *Diccionario geográfico estadístico de España y sus posesiones de ultramar* (MADOZ, 1845-1850), en su tomo XXIV, dedica a la descripción completa de Nueva Tabarca, basado a su vez, tal como indica el profesor Arpide (GONZÁLEZ ARPIDE, 2002, p. 14) en la obra de Tofiño de San Miguel:

“Tabarca, Nueva Tabarca o Isla Plana es una isla situada a ocho millas de Alicante, dos millas y media al sureste y un cuarto al sur del Cabo de Santa Pola. Es de figura irregular, formando sus varias calas y ensenadas otras tantas angosturas en la isla, de su medianía para el oeste, y de ella para el este, es más ancha, pero va a terminarse en una punta saliente que nombran Cabo Falcón. La parte del oeste, donde está el espacioso castillo de San Pablo, se halla en la latitud de 38 grados, 9 minutos, 58 segundos; por esta parte es tan raso que solo tie-



Portada del Derrotero de Vicente Tofiño, Edición de 1832.



Nueva Tabarca, costa sur. Al fondo, islotes de La Nao (Foto: del autor).

Portada del Diccionario de Pascual Madoz, edición de 1848.

ne 36 pies de elevación que es la de las murallas, y alguna más en la parte del este; en la del sur de la isla, a corta distancia hay algunas cabezas o piedras fuera del agua, entre las cuales y la isla sólo hay paso para lanchas y con conocimiento de sus canales. Como al Este 10 grados Sur del cabo Falcón y dos cables y cuarto de distancia está una isla pequeña, redonda y más baja que la Isla Plana, conocida por los navegantes con el nombre de Piedra de fuera de la Nueva Tabarca, y por los habitantes de la isla con el de La Nave, la cual está precisamente al Sur 10 grados, 55 minutos oeste del Cabo de las Huertas y Sur 9 grados, 51 minutos Este del Castillo de Alicante. El abra que hay entre ésta y el Cabo Falcón le cierra un arrecife que no franquea paso sino es para barcos pescadores, pues en parte vela y en parte no: igualmente sale desde la Nave o piedra de fuera al Este 15 grados Sur de dicha Piedra de fuera una milla y cuarto de distancia hay un placer peligroso con sólo 2 brazos y media de fondo piedra, cuyas enfilaciones son el canto del Norte de la expresada piedra enfilada por la medianía de las torres de la iglesia de la isla y el picacho de las Matas, que es el canto del Oeste del frontón que forma el Sur el Cabo de las Huertas por el picacho de una montaña alta tierra adentro, que llaman del Hombre, que está a la parte Este de Alicante.

Entre el placer citado y el arrecife que sale al Este de la piedra de fuera, hay un paisaje suficiente para cualquier buque, en el supuesto de hallarse 7 brazas de fondo por su medianía, desde la que disminuye proporcionalmente a 5 hasta cumplidos de bote del arrecife y a cuatro y medio a pique del abajo, cuyos fondos son de alga y cascajo.

También de la punta más occidental de la isla Plana sale a distancia de medio cable, otro placerito en vuelta del Noroeste. Tales son los riesgos que cercan a la isla de Tabarca, por lo demás, a distancia de un cable de todo lo visible y del citado bajo, hay de 5 a 6, 7 y 8 brazas. Algunas cartas suprimen este escollo donde existe,

y lo ponen donde no le hay, entre la isla y el Cabo de Santa Pola; por esto creen preferible el pasar por fuera de la isla que por entre ella y la costa, cuando más de una vez se ha perdido y tarado en la laja o placer de fuera siguiendo estas cartas, y no hay ejemplar alguno de desgracia a los que han pasado entre la isla y el cabo referido. En ésta no hay más atención que promediar el canal y con vientos escasos que obliguen a acercarse al cabo, nunca se cubrirá con las tierras de él la ventaja de la torre de la atalaya que está encima. Por lo demás, el fondo del freo por la medianía de su mayor angostura es de 7 brazas, que disminuyen con proporción a una y otra parte, pero no sería prudente sino en caso muy preciso pasar por este canal con navíos grandes, pues nunca deja de haber mar que ocasione cabezadas, y no es fácil a la simple vista el tomar su medianía. Las enfilaciones que deben tenerse presentes para buscar o evitar la isla se han de tomar por la medianía del castillo de San Pablo 10 millas al Sur primero Oeste del de Alicante, al Sur 27 grados, 47 minutos Oeste de la Cuchillada de Roldán, al Sur 4 grados, 45 minutos Oeste de la montaña de Calpe, al Norte 22 grados 43 minutos Este del junco mayor del Cabo de Palos, y al Norte 38 grados, 55 minutos Este del Cabezo de Roldán, que está al Oeste de Cartagena.

Al Norte de la Isla en una península que forma la misma, se encuentra la ciudad de Tabarca o Nueva Tabarca, nombre que tomó en memoria de haber rescatado S.M. de Argel por el año 1768, y traído a ella como 600 moradores genoveses de origen que habitaban la isla de Tabarca en aquellas costas, ocupados en la pesca del coral, cuando los hicieron esclavos los tunecinos, de donde pasaron a serlo de los argelinos, por haber subyugado éstos a aquellos”.

2.2 Apuntes sobre climatología y meteorología

La Comunidad Valenciana pertenece de lleno a la región de clima mediterráneo, de tipo subtropical,

la más meridional de los climas templados, con inviernos moderados y veranos bastante calurosos, con un acusado periodo seco que lo caracteriza entre los diferentes climas mundiales. Tal como apuntan algunos autores (PEREZ CUEVA, 1994, p. 36), estamos ante un espacio climático singular, tanto en cuanto a los rasgos climáticos como en la dinámica atmosférica, siendo más excepcional por el hecho de ser una costa extensa que mira al Este, a sotavento de la influencia atlántica, algo que va en detrimento de las precipitaciones, pero propicia que las advenciones o transporte de aire mediterráneo tenga el mayor recorrido posible, lo que en ocasiones provoca precipitaciones torrenciales. Dos son los factores geográficos claves: la configuración orográfica de las tierras valencianas, y las propiedades de la propia cubeta marina del Mediterráneo. Esto determina muchos contrastes en el clima valenciano, así como una amplia gama de comarcas climáticas, según la más o menos proximidad a los dos factores geográficos fundamentales: los relieves interiores y el propio mar Mediterráneo (QUEREDA SALA, 1994, p. 40-41).

Las tierras de Alicante tienen una imagen generalizada de ser cálidas, secas y habitualmente soleadas, algo que solamente es correcto en parte, ya que hay demasiados contrastes entre unas comarcas y otras, fundamentalmente en base a estar en el interior o bajo la influencia del mar en las zonas más costeras. La suavidad del invierno mediterráneo está influenciada por el relieve y la determinante acción del mar, algo que también influye en los periodos más calurosos. La zona costera, en este caso la que más nos interesa por su relación con Nueva Tabarca, tiene una temperatura media anual de hasta 19° C., con inviernos suaves y veranos muy calurosos, con precipitaciones escasas e irregulares, lo que hace que el tipo climático sea el semiárido, en el límite con el árido, y mesotérmico o lo que es lo mismo, templado (BARTOLOMÉ PINA, 1985, p. 37). En el caso de una estación meteorológica como la de Guardamar del Segura, cercana a la Isla de Nueva Tabarca y pegada a la costa, se apuntan datos próximos a una media de 25 mm. anuales de pluviosidad, o también el dato cercano a los 30mm. de media anual para el observatorio de Ciudad Jardín en la ciudad de Alicante. En cuanto a las temperaturas, como antes indicábamos, son suaves, apuntando una media para el Bajo Segura (comarca que nos puede servir de ejemplo para Nueva Tabarca, salvando los importantes índices de humedad relativa en un espacio insular como

éste, que llega a una media anual del 65%), de 11° C. en un mes frío como enero, siendo muy extrañas las heladas, aún conociendo ejemplos de ellas como las del año 1956, en el que la temperatura mínima en esta comarca alcanzó los -4,6° C. (ROSELLÓ VERGER, 1978, p. 107). La media en el mes estival de agosto es de 26° C., aunque las máximas pueden llegar sin problema a más de los 40°C.

En la revisión que hemos realizado de los Libros de Registro y Cuadernos de Servicio referidos al faro de la Isla de Nueva Tabarca desde la década de los 80 del siglo XIX, se corroboran en líneas generales los datos climáticos que anteriormente se han apuntado³, siempre desde el punto de vista eminentemente subjetivo de los fareros que trabajaban en esta instalación, a través de sus diarios y breves comentarios al respecto, aunque sí hemos conseguido rescatar algún dato que nos llama poderosamente la atención, caso del apunte del día 16 de enero de 1885, que señala una gran nevada ocurrida en la isla durante más de tres horas por la mañana, a la que siguió una intensa lluvia, o también en octubre de 1900, en el que atribuido a los fuertes temporales de viento y lluvia se produjeron significativos destrozos en las dependencias del faro tabarquino.

De la misma forma, y aún retro trayéndonos más en el tiempo, en el último tercio del siglo XVIII, precisamente en la época coincidente con la colonización tabarquina, entre 1770 y 1780, se sabe de una fase especialmente seca en las comarcas del sur alicantino, con una crisis pluviométrica acusada (CREUS, J. y SAZ, M.A., 2005, p. 46), lo que perjudicaría claramente la infraestructura de un proyecto como el del Nueva Tabarca. Su ubicación en un lugar sin niveles freáticos creó grandes dificultades, y a pesar de la construcción de una importante cantidad de aljibes, éstos fueran muy difíciles de mantener sin la ayuda de ese agua de lluvia, que por lo que vemos, no llegaría casi nunca. En el análisis que los autores han realizado sobre este periodo, se observa que precisamente entre 1764 y 1781, las precipitaciones estaban más de un 30% por debajo de una media de por sí baja, situación que variaría al final del XVIII e inicios del XIX, oscilando los periodos relativamente

³ Agradecemos la colaboración de la Autoridad Portuaria de Alicante, institución que custodia los documentos y que nos facilitó su consulta a través de D. Tomás de las Nieves Alberola, Jefe de la Unidad de Señales Marítimas. También debemos agradecer la inestimable colaboración en la consulta de documentos de mis colegas y amigos, los biólogos Roque Belenguer y Felio Lozano.

húmedos y secos, con una duración de entre los 5 y los 10 años.

Finalmente, algunos apuntes referidos a los vientos que azotan Nueva Tabarca de manera casi constante, algo que en muchas ocasiones, a través de la sabiduría popular, ha hecho durante décadas que los propios tabarquinos pudieran realizar sus personales predicciones meteorológicas de cara a lo que ha sido durante mucho tiempo su principal medio económico: la navegación y la pesca. Debemos tener presente que la acción de los vientos y el hidrodinamismo resultante no se limita al terreno físico, sino que también amplía su ámbito de influencia a la presencia, zonación y condición biológica de la particular flora y fauna de la isla, aparte de los efectos mecánicos sobre el oleaje que azota la costa insular, con las correspondientes salpicaduras y aporte de nutrientes, tan importante para el conocimiento de los pisos supra e intermareales costeros. Hay que destacar la distribución de frecuencias en su estacionalidad, con un claro predominio del “Levante” (viento del este), durante la primavera y el verano, y una alta frecuencia del “Maestral”, también llamado “terral” o viento del noroeste, “Poniente”(viento del oeste), y “Lebeche” (viento del suroeste), durante las estaciones más frías. La velocidad de los vientos no es muy alta, con una media de 21 km. por el día y 17 km. por la noche, aunque esto no invalida en absoluto los episodios de temporal fuerte que se han llegado a vivir en la isla, con vientos de más de 160 Km. por hora., lo que ha provocado, como es lógico, importantísimos temporales marítimos que han afectado a la navegación, incluso a las propias infraestructuras de la pequeña isla.

En cualquier caso, la distribución de los vientos, tanto en frecuencia como en velocidad media, hace que se considere en la isla el predominio de un régimen de brisas, con mayor incidencia de la marítima sobre la terrestre (FERRANDIS, E. y BARTOLOMÉ, F. 1985, pp. 51-93). Precisamente, los autores reseñados, con ocasión de la declaración de Reserva Marina en 1986, hacían una interpretación meteorológica de los resultados de los análisis realizados en la isla, llegando a interesantes conclusiones como las que siguen: en primer lugar, el hecho de que las brisas condicionan de forma notable el régimen de vientos en Nueva Tabarca. Es importante incidir en la escasez de frondosidad vegetativa y de obstáculos orográficos, con un fuerte calentamiento de la superficie terrestre, principalmente en verano. Este hecho coincide con el flujo de aire de levante, que azota especialmente por la mañana, fenómeno que va disminuyendo claramente hacia el otoño. La brisa generadora de este viento del este, es frecuente, aunque no

de gran intensidad, algo que sí es observado con más asiduidad en otros dos de los vientos más frecuentes: el poniente de tierra y el maestral del noroeste.

En invierno, el régimen de brisas se asocia con frecuencia a la situación de anticiclón peninsular, principalmente en enero, mes en el que predominan las calmas, conocidas en la isla como “calmas de enero”. Otros vientos que azotan la isla con una frecuencia más repartida, son por ejemplo, la tramontana, con una alta incidencia durante la estación otoñal y menos en invierno, de este viento frío que sopla desde el norte.

En definitiva, y tal como indican los autores mencionados, la proximidad costera y el tipo de terreno frente a la isla, hace que un alto porcentaje de los vientos respondan al régimen de brisas, con una intensidad inferior a 4 nudos, sin que presenten anomalías excesivamente significativas, salvo las de origen térmico.

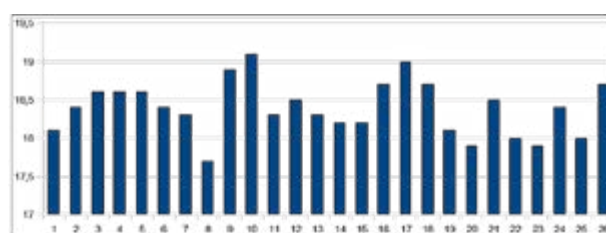
Datos meteorológicos procedentes del Observatorio de El Altet, Alicante

A continuación reflejamos una serie de valores climáticos medios y totales de 25 años, desde 1986 (como año de referencia por la creación de la primera reserva marina española), hasta 2011, referidos al Observatorio Meteorológico de El Altet (Alicante), muy cercano a la Isla de Nueva Tabarca (Estación meteorológica 83600 El Altet, Alicante 38° 28' Lat. 00° 55' Long. Alt. 43m.).

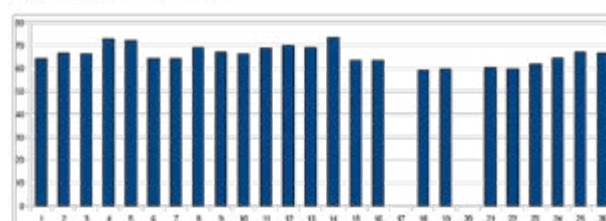
También tenemos datos climáticos procedentes de la estación meteorológica instalada por el Instituto de Ecología Litoral de El Campello, y ubicada en el Edificio de Servicios de la Isla de Nueva Tabarca, durante los años 2009-2011, datos que nos siguen indicando un clima mediterráneo seco o semiárido, con una temperatura media mensual de 17°C, con máximas en verano de 28° y mínimas en inviernos de 10°. Las precipitaciones son muy escasas, sin superar apenas los 0,8 mm anuales, con máximo índice en el mes de febrero. Y por último, los vientos, dominando el levante (E) y lebeche (SW) en primavera-verano, y tramontana (N), maestral (NW) y poniente (W) en otoño-invierno, con velocidades medias de entre 11 y 14 km/h.

A la vista de estos datos, con las lógicas reservas en cuanto a la fiabilidad de los mismos con respecto a lo que sería el propio archipiélago tabarquino, podemos concluir que en cuanto a la media termométrica, los datos son estables, con una mínima oscilación en 25 años de menos de 1°. En cuanto a la velocidad del viento, también los datos nos muestran estabilidad, con no más de 2 km/h de diferencia en la media por año. En cambio, sí encontramos variabilidad apreciable en cuanto a los otros dos datos reflejados en

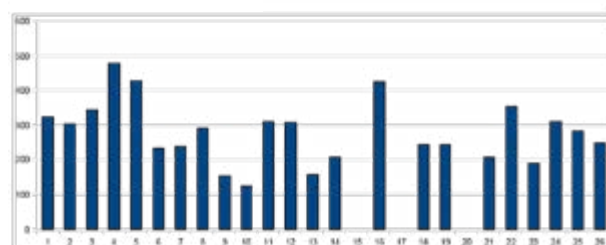
	Temperatura Media Anual	Humedad Media Anual	Precipitación total acumulada anual	Velocidad viento media anual
1986	18,1°	64,20%	324,62 mm	10,5 km/h
1987	18,4°	66,70%	305,05 mm	11,2 km/h
1988	18,6°	66,30%	344,93 mm	
1989	18,6°	72,90%	479,06 mm	10,7 km/h
1990	18,6°	72,20%	429,24 mm	10,9 km/h
1991	18,4°	64,10%	232,64 mm	11,6 km/h
1992	18,3°	64,40%	239,03 mm	11,2 km/h
1993	17,7°	69,10%	292,19 mm	11,7 km/h
1994	18,9°	67,20%	156,20 mm	11,2 km/h
1995	19,1°	66,40%	126,00 mm	11,7 km/h
1996	18,3°	68,90%	310,38 mm	11,5 km/h
1997	18,5°	69,90%	308,11 mm	11,4 km/h
1998	18,3°	69,40%	157,00 mm	11,4 km/h
1999	18,2°	73,50%	207,00 mm	11,5 km/h
2000	18,2°	63,50%		10,9 km/h
2001	18,7°	63,50%	425,46 mm	11,7 km/h
2002	19,0°			
2003	18,7°	59,40%	213,35 mm	11,3 km/h
2004	18,1°	59,80%	245,59 mm	11,3 km/h
2005	17,9°			
2006	18,5°	60,40%	208,77 mm	11,1 km/h
2007	18,0°	59,90%	355,32 mm	11,4 km/h
2008	17,9°	61,60%	193,02 mm	11,1 km/h
2009	18,4°	64,80%	311,11 mm	10,6 km/h
2010	18,0°	67,20%	284,73 mm	10,3 km/h
2011	18,7°	66,70%	250,19 mm	9,7 km/h



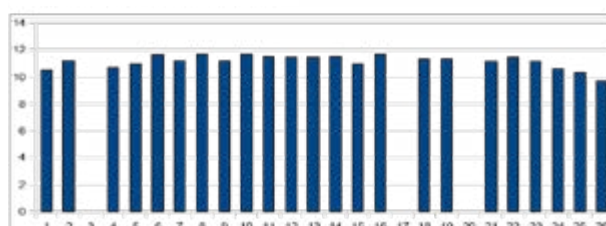
Temperatura media anual



Humedad media anual



Precipitaciones medias anuales



Velocidad media de los vientos

Gráficas relativas a 26 años (entre 1986, año de creación de la Reserva Marina de Nueva Tabarca, y 2011), en cuanto a temperatura, humedad, precipitaciones y velocidad vientos. Fuente: Observatorio meteorológico de El Altet (Alicante).

la tabla: la humedad media y sobre todo, las precipitaciones acumuladas anuales, contrastando los datos obtenidos en un año como fue 1989 con 479,06 mm de precipitación total acumulada anual, con los escasos 126 mm acumulados del año 1995.

Por tanto, los datos obtenidos de estos observatorios nos hablan de un clima semiárido típicamente mediterráneo para esta zona, con una filiación subtropical (incluido el cercano archipiélago tabarquino),

caracterizado por tener precipitaciones escasas e irregulares, inviernos suaves con temperaturas medias alrededor de los 18°C., elevada evapotranspiración potencial y un fuerte déficit hídrico. Las pocas precipitaciones a lo largo del año, además de exiguas, son muy aleatorias, y compuestas en un porcentaje considerable por tormentas de alta intensidad horaria. Se registra un máximo potencial en los meses de otoño, un mínimo secundario durante el invierno, un apreciable ascenso primaveral, y una durísima sequía durante todo el periodo estival.

2.3 Los nombres de la Isla. Recorrido topónimoico

Aparte de otras referencias antiguas para la isla a las que nos remitiremos más tarde en otro apartado de este trabajo, una de las primeras nos la hace llegar Juan Antonio Mayans a finales del siglo XVIII, en su obra *Ilici, hoy la villa de Elche: ilustrada con varios discursos* (1771), en la que afirma que los antiguos marselleses, colonos de los griegos focenses, haciéndose dueños de la isla, la

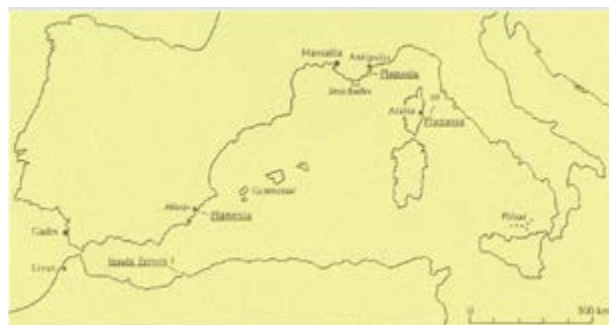


Portada de "Ilici, hoy la villa de Elche" de Mayans y Siscar.

nombran como *PLANESIA* o *Planasia*, "Isla Errante" (MORET, 1997, p. 25), al igual que otra isla muy cerca de Marsella (Isla de San Honorato), en alusión a la peligrosidad que propicia para la navegación la ingente cantidad de escollos que tiene a su alrededor.

Un análisis de este posible origen griego del nombre de la isla, lo aborda González Arpide en su obra de 2002, *Los Tabarquinos* (GONZÁLEZ ARPIDE, 2002, p.32).

En opinión del González Arpide (GONZÁLEZ ARPIDE, 2002, p. 33), la llegada del mundo romano conllevó la transformación del nombre, convirtiénd-



Las islas "Planesia" (según Pierre Moret, 1997).

dose en *PLANARIA*, en referencia a la planicie de su territorio emergido, nombre que ha permanecido en la memoria colectiva como *ISLA PLANA*, en parte, y en opinión de este autor, por la confusión filológica respecto al nombre griego de isla "engañoso" o "traicionera".



Portada de "Décadas" de Gaspar Escolano, s. XVII. Biblioteca Virtual Patrimonio Bibliográfico.

Sabemos que a principios del siglo XV también aparece el nombre de *Isla de Santa Pola* en referencia a la antigua *Isla Plana*, en memoria de Santa Paula: "Llámesese aquesta isla de Santa Pola, no se sabe si es vocablo corrompido de Santa Paula, o porque debió de ser dedicada al dios Apollo o la diosa Pallas" (BENDICHO, V., 1640, parte I, Libro I, cap.VIII).

El religioso e historiador Gaspar Escolano, a principios del siglo XVII, en el Libro IV de sus "Décadas" del reino de Valencia, se refiere a la ínsula (GONZÁLEZ ARPIDE, 2002, p.35):

"Más, hallará que la isla de Santa Pola, cuesta entre Alicante y el puerto nuevo de Elche... el nombre que agora tiene de Santa Pola, si es de tiempo de gentiles, ha quedado corrompido de Apolinis ínsula, que quiere decir isla del dios Apolo, o por

ventura de sacrum Palladis, que es templo de Pallas. Cuando le tenga de tiempo de cristianos le debió quedar de alguna ermita de San Pablo o Santa Paula, que allí había, a quien en lengua valenciana antigua llamaban San Pola o Santa Pola”.

En definitiva, en cuanto a los nombres con los que se ha conocido al diminuto archipiélago a lo largo de los tiempos, debemos quedarnos esencialmente con dos:

PLANESIA, el original y más antiguo, otorgado, como antes comentábamos, por antiguos navegantes masaliotas que surcaron estas aguas, según nos detalla Juan Antonio Mayans i Císcar en su obra de finales del siglo XVIII sobre la villa de Elche. El otro nombre, **ISLA PLANA**, como se ha conocido a lo largo de siglos hasta su poblamiento en el siglo XVIII, en base a la planicie del pequeño territorio de su islote principal, que aún conserva ese nombre en la actualidad. Sin adelantar las complejas circunstancias históricas que lo propiciaron, tema que trataremos

geográfica, tanto de los hitos naturales y paisajísticos del archipiélago, como los puramente urbanos y constructivos de la ciudadela amurallada y otros elementos inmuebles. También se refieren en un apartado de su trabajo a los talasónimos tabarquinos, topónimos referidos a elementos relacionados directamente con el mar.

Aún siendo tan pequeño, son muchísimos los topónimos que podemos encontrar a lo largo del espacio emergido de Nueva Tabarca y su ciudadela amurallada, así como en su entorno marino inmediato, producto de la existencia de una buena cantidad de hitos paisajísticos y naturales en sus múltiples islotes, escollos y calas, así como un ambicioso proyecto constructivo de ciudad amurallada *ex novo*.

Usando como referencia el istmo de la Isla Plana, nos centramos a continuación, en primer lugar, en la zona oeste, la parte habitada permanentemente donde se construyó la ciudadela amurallada de San



Istmo, ciudadela amurallada y La Cantera. Ubicación de los principales hitos naturales y monumentales (elaboración propia del autor).

en capítulos próximos, a partir de la definitiva colonización ocurrida en 1770, la conocida como Isla Plana, pasa a conocerse oficialmente como **NUEVA TABARCA**, nombre que se conserva en la actualidad y que se refiere a todo el pequeño archipiélago, conformado por diferentes escollos y tres islotes principales, *La Cantera*, *La Nao* y *La Galera*, aparte del principal: *Isla Plana*.

Cosme Aguiló y Joan Miralles (COSME y MIRALLES, 1991, pp. 371-389) publicaron hace años el mapa toponímico sobre Nueva Tabarca tal vez más completo, referenciando la toponimia u onomástica

Pablo, y donde también se ubica el puerto actual y la playa de la misma. También presentamos un plano con todas y cada una de las construcciones militares y sus nombres, que el ingeniero Méndez de Rao concibió en su proyecto de finales del siglo XVIII, pero que muchas de ellas no se terminaron o incluso, no se llegaron a realizar jamás.

Centrándonos pues en la toponimia en sí de Nueva Tabarca, y siguiendo principalmente el trabajo ya nombrado de Cosme Aguiló y Joan Miralles (COSME y MIRALLES, 1991, pp. 371-389), iniciaremos el recorrido de los principales topónimos tabarquinos y su



El Port.



Istmo. Edificio de Servicios. Museo Nueva Tabarca.

situación por la parte oeste del archipiélago, donde también se ubica la ciudadela amurallada.

1. “El Port”⁴. Puerto actual de Nueva Tabarca. En sus inmediaciones se ubican lugares como “La Xanca” o “Darrere el Port”, así como en su pequeña ensenada, la “Cova del Sucre”.

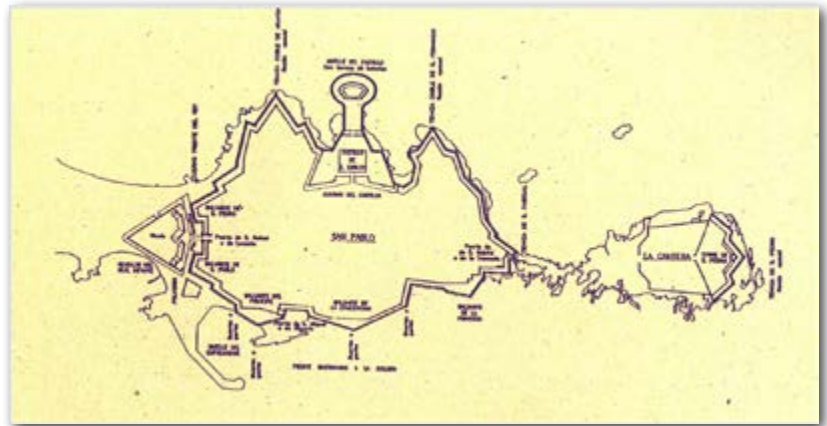
2. Istmo. Actual Edificio de Servicios ubicado en el antiguo almacén de la almadraba de Tabarca. Museo Nueva Tabarca. Todo ubicado entre el Port y la “La Platja”.

3. Puerta de San Rafael o de Levante. El topónimo que presentan los autores es “Portal de la Caleta”, abierta a la zona abierta de “El Campo”. En sus inmediaciones se ubica la conocida como “Roca del Serrallo”, en la ensenada del pequeño puerto actual. Estaba protegida por un revellín triangular que actuaba como parapeto defensivo por delante de la muralla.

4. Plaza de Carloforte. La “Replaceta” o “Plaça del Pòsit”, donde se ubica el edificio de la Cofradía de Pescadores, como este último topónimo urbano indica, en lengua valenciana.

5. Plaza Grande, Plaza Carolina o del Conde de Aranda. Centro neurálgico de la estructura urbana de la ciudadela de San Pablo, típica de un planteamiento ortogonal como el que se muestra en este caso.

6. Puerta de San Miguel, Alicante o Norte. Los autores se refieren a ella como “Portal del Moll”, en referencia valenciana al muelle viejo (el “Moll Vell”) que a la salida de esa puerta se ubica, antiguo embarcadero en el siglo XVIII. En este entorno se



Toponimia. Construcciones militares (según de Sáez de Haro et alii, 1994)⁵.

ubican otras referencias toponímicas como el “Baluarte del Príncipe”, el “Canyó del Moll” y la “Punta del Moll”.

7. Baluarte de la Concepción, Iglesia y Plaza de la Iglesia, en referencia a la Iglesia de San Pedro y San Pablo de Nueva Tabarca. En línea perpendicular y conexión visual hacia el norte de la Plaza Grande.

4 Todas las fotos de hitos paisajísticos y monumentales son del autor, a excepción de “La Peladilla, Escull Foradat y La Seca” (Nuria Sucias Molla).

5 Sáez de Haro, J.A., Vera Boti, A. y Pardo Prefasi, R. 1994: Revisión del Plan Especial de Protección de la Isla de Tabarca. Información y avance (inédito). Alicante.



Puerta de San Rafael



Plaza Grande o Carolina



Plaza de Carloforte, Replaçeta o Plaça del Pòsit.



Puerta de San Miguel, Norte o Alicante.

8. Baluarte de la Princesa, sobre las bóvedas de artillería. Los autores indicados nombran a este punto como la “Muralla de Ferrandis”, actualmente restaurada y por ello en un buen estado de conservación, no así los grandes espacios abovedados que se encuentran debajo, que en su día sirvieron de almacén para pertrechos de artillería.

9. Plaza de Baillencourt. Junto con la Plaza de Carloforte y la gran Plaza central, forma la línea visual central como eje vertebrador del sistema ortogonal urbano de la ciudadela, en el extremo oeste de la misma.

10. Puerta de San Gabriel o Trancada. Los autores la nombran como Portal de la Cantera, islote al que da acceso la misma. Es la tercera puerta de acceso a la ciudadela, situada su extremo occidental. Estaba protegida por una pequeña barbacana defensiva de planta poligonal, hoy prácticamente destruida. Esta puerta contiene escudo de los Bor-

bones y la inscripción conmemorativa *CAROLUS III HISPANIARUM REX FECIT ET EDIFICAVIT*, aludiendo al beneplácito real a la hora de realizar el proyecto de Nueva Tabarca.

11. Islote de La Cantera, Punta del Bol y el Passet. Se trata del extremo occidental del pequeño archipiélago tabarquino, con uno de los cuatro islotes que lo conforma, La Cantera, cuyo topónimo se refiere al lugar de extracción de la piedra con la que se construirían las edificaciones en la ciudadela. La “Punta del Bol” es el extremo hacia el oeste, y “el Passet” se refiere al estrecho, resbaladizo y casi inexistente paso entre la Isla Plana y La Cantera.

12. Cala y “Cova de Birros”. Cala del Francés: en la costa sur de la Isla Plana, con escollos significativos en sus inmediaciones como la “Roca Pobra” o “el Cap del Moro”, que dificultan mucho la navegación cercana.



Baluarte de La Concepción; Iglesia de San Pedro y San Pablo.



Baluarte de La Princesa.



Plaza de Baillencourt.



Puerta de San Gabriel o Trancada.



Islote de La Cantera.



Cala y Cova de Birros.

13. “Cala de la Guardia” y “Cova del Llop Mari”. Tenaza doble del Conde de Aranda: también en el frente sur de la Isla Plana. Dentro de la cerrada cala, en su día utilizada como lugar protegido de desembarco, se sitúa en su perfil este la que conocemos como *Cova del Llop Mari*, en alusión a la foca monje mediterránea (*Monachus monachus*), que tuvo aquí uno de sus últimos refugios por estas aguas, antes

de su desaparición. Esta cueva marina se sitúa en un nivel bajo la tenaza doble llamada del Conde de Aranda, que forma parte del desarrollo de la muralla que rodea a la ciudadela de San Pablo.

14. Casa del Gobernador: edificación con planta en -U-, que ejerció como residencia del gobernador de la plaza y edificio de administración. Tras una primera rehabilitación en los años 90 del pasado siglo y



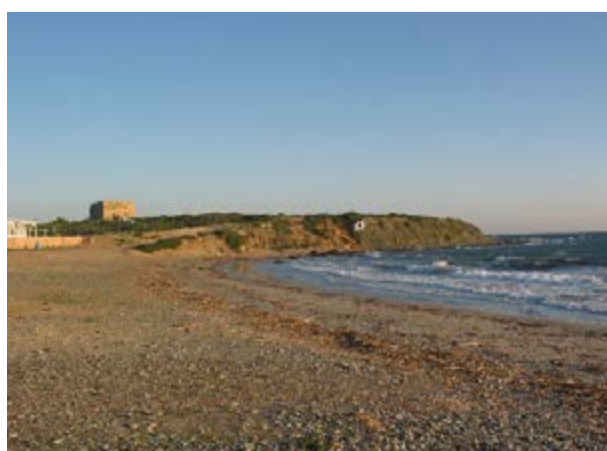
Cala de La Guardia y Cova del Llop Mari.



Casa del Gobernador.



Frente del Rey y Gran Tenaza.

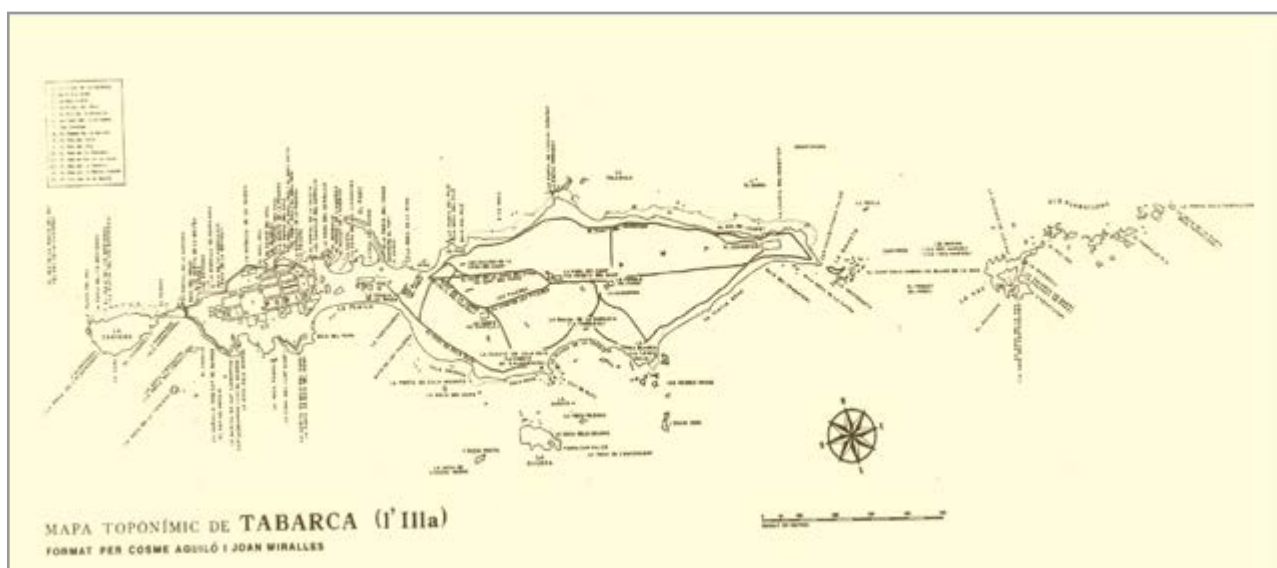


Playa principal.

otra más reciente, actualmente es un inmueble dedicado a hostelería.

15. “Frente del Rey” y “Gran Tenaza de Aranda”: muy deteriorado en la actualidad, este frente de mu-

ralla se ha visto muy afectado con el paso de los años por las inclemencias naturales, así como por la reutilización de sus sillares en construcciones posteriores, caso del muelle portuario de la isla en los años 40 del pasado siglo.



Mapa toponímico de Nueva Tabarca (según Cosme Aguiló y Joan Miralles, 1991).



El Campo, calas, islotes y escollos. Ubicación de principales hitos naturales y monumentales (Elaboración propia del autor).

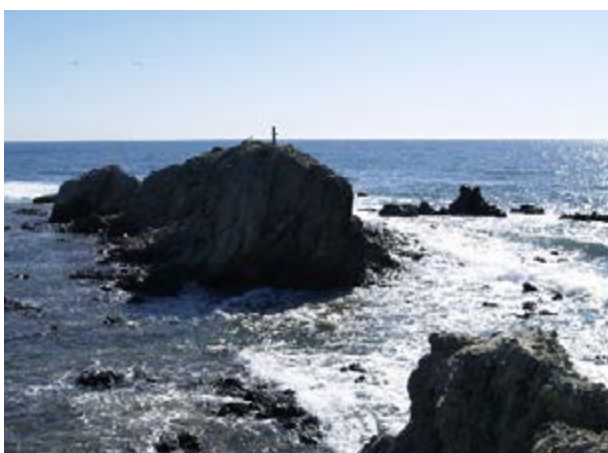
16. La Playa de la Isla Plana, situado en pleno istmo, al sur del puerto.

Con respecto a la parte oriental del pequeño archipiélago tabarquino, ésta acoge una amplia zona deshabitada de la Isla Plana (prácticamente dos tercios de la misma), conocida popularmente como “El Campo”, algunas construcciones de relevancia histórica en su entorno, así como una serie de islotes y escollos de tal importancia, que han condicionado de forma notable a lo largo de la historia la navegación en sus inmediaciones, lo que ocasionó multitud de naufragios, tal como demuestran los pecios de barcos hundidos que se sitúan en el área marina perimetral.

1. “Los Farallones”, “la Llosa” e “Islote de la Nao”: situados en el extremo oriental del pequeño archi-



Farallones e Islote de la Nao.



La Naveta.



Cap Falcó.

piélago. Los Farallones (Els Farallons) son un cúmulo alargado de escollos a muy poca agua, por lo que han protagonizado grandes dificultades desde siempre para la navegación. Se conocen dos topónimos concretos dentro de estos escollos (COSME y MIRALLES, 1991, pp. 377): el *Farralló Pla*, la *Seca de la Punta des Farallons* y el *Farralló Campiste*, éste último posiblemente en referencia a un incidente de navegación en este lugar. La Llosa, a 200 mts. hacia el este de los Farallones, es una zona de bajos fondos marinos de gran riqueza medioambiental, acotada como reserva integral dentro del espacio marino ocupado por la propia Reserva Marina de Tabarca. Con respecto a la Nao, es uno de los islotes principales que conforman el archipiélago, situado entre los Farallones y la Naveta. Su forma aproximada de barco (desde lejos), le ha otorgado su nombre, que es citado según los autores Cosme y Miralles, desde finales del siglo XV. En su entorno inmediato destacan topónimos como el “Mal Pas”, posiblemente un paso terrestre entre los escollos del este y el propio islote, o también la “Cova de la Nau” o “Contrabando”, que como su nombre indica, sería usada antaño para esconder

tabaco de contrabando. Por último, el escollo prominente de la “Merdosa”, cuyo nombre se refiere (en valenciano) al acumulo de defecaciones de las aves (guano).

2. “La Naveta”: muy semejante a La Nao, se sitúa entre ésta y la propia Isla Plana, de la que la separa un diminuto paso estrecho (freu, en valenciano), por lo que se puede cruzar incluso a pie. En su entorno se sitúa *La Merdoseta*, muy semejante al escollo de la Merdosa, y también *La Perla*, al noreste, escollo que solamente aparece en momentos de mar baja “aguas secas”, y documentado en 1766 (COSME y MIRALLES, 1991, p. 378).

3. Cap o “Punta Falcó”: constituye el extremo oriental de la Isla Plana, nombrado como Cabo Falcón en algunos planos históricos.

4. Playa Grande: situada al sureste, es la playa más grande de la Isla Plana.

5. Cementerio: también conocido como Cementerio Nuevo, en el extremo oriental de la Isla Plana, la parte más alejada del núcleo urbano, según mandamiento del siglo XIX, en concreto se



Playa Grande.



Cementerio.



Islote de La Galera, rodeado de escollos como el Negro y Roig



Faro.



Bol de L'Espet.



La Peladilla, Escull Foradat y La Seca.

considera la fecha de 1911 para su construcción. En sus inmediaciones encontramos un topónimo como *Bol de l'Espet*, posiblemente en referencia al lugar de práctica de una arte de pesca de red (COSME y MIRALLES, 1991, p.376).

6. Piedras Rojas y “Escollo Rojo” (Escull Roig): Se trata de una aglomeración de escollos concentrados en un espacio relativamente pequeño, a levante del Isote de La Galera, siendo el conocido como Escollo Rojo el principal, con una coloración ferruginosa.

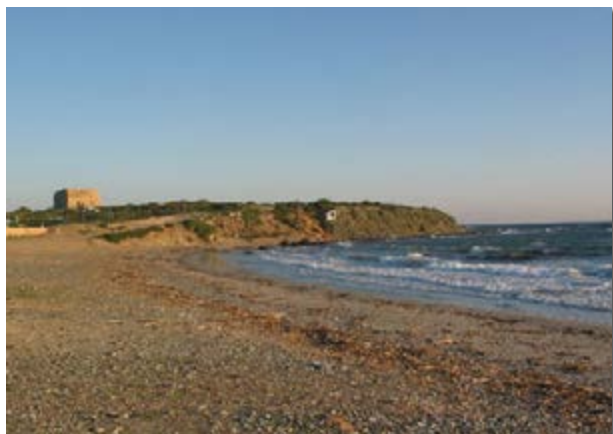
7. “Isote de La Galera”: Uno de los islotes principales del pequeño archipiélago, situado al sur de la



Casa de Labranza.

Torre de San José.





La Purissimeta.

Isla Plana, cuyo topónimo se debe probablemente a su forma aproximada de barco. En su momento albergó una colonia de conejos, y actualmente es refugio de crianza para una especie importante de ave marina como es el Paño europeo (*Hydrobates pelagicus*). Documentado en mapas históricos de los siglos XVIII y XIX.

8. Faro: situado en una zona intermedia de El Campo, es uno de los inmuebles más significativos de Nueva Tabarca, elemento tipo de la ingeniería romántica del siglo XIX.

9. "El Bol de L'espet": costa norte de la Isla Plana, cercana al cementerio. El topónimo debe referirse a un arte de pesca de red (bol), y en concreto a un pescado (l'espet), posiblemente en castellano, espetón o barracuda (*Sphyraenas phyraena*).

10. "La Peladilla", "Escull Foradat" y "La Seca": Escollos a muy poca agua en la costa norte, y punta que forma un diminuto islote perforado.

11. "Cala Rata", "La Sabata" y "Playa de la Faroleta": en la costa sur de la Isla Plana, delante del Islote de La Galera, se sitúan una serie de escollos, entre los que destaca el de la "Sabata", por su forma de zapatilla plana, muy cerca de la Cala Rata y frente a la pequeña playa de la Faroleta, referida a su proximidad al Faro de la Isla.



Roca de La Mina.

12. Torre de San José: conocida por los lugareños como El Castell o El Cuartel, en referencia éste último a la ocupación reciente por la Guardia Civil. Construcción troncopiramidal muy robusta, con acceso por la fachada norte, y originariamente con cuatro garitones en las esquinas superiores. Es una obra de finales del siglo XVIII, junto con la Iglesia y la Casa del Gobernador, la construcción más emblemática de Nueva Tabarca.

13. "Cala Menaca" o Menache: cala situada al principio de la zona de El Campo, en la costa sur de la Isla Plana. Su nombre tal vez se deba a un arabismo (COSME y MIRALLES, 1991, p. 376). Ya aparece registrada en planos de 1766, y según parece, después de temporales, los tabarquinos acudían a este punto a recoger esponjas marinas.

14. "La Purissimeta" (Baix les Paleres): Dentro de una hornacina excavada en la roca, se encuentra la imagen de la virgen, al parecer depositada allí por los tabarquinos a principios de la década de los 70 del pasado siglo. Situada al final de la Playa tabarquina, hacia el este.

15. "La Mina" y Roca de La Mina: Pequeña cova, ahora cegada, en la parte norte de la Isla Plana, detrás del puerto actual. Las vetas ferruginosas que forman parte del subsuelo en su entorno, y su



Cala Menache.



Nueva Tabarca. Sectores fisiográficos (elaboración propia del autor).

intento de explotación, llevan al topónimo con que se conoce. En su día sería lugar de almacenamiento de mercancías de contrabando.

16. Casa de Labranza (El Cortijo): La conocida como Casa del Campo, edificio actualmente semiderruido, que en su día ejerció como almacén de aperos y utensilios de labranza, en una época pasada en la que se cultivaban diferentes productos de secano en el espacio abierto de El Campo tabarquino. Se encuentra entre el Faro y la Torre de San José.

2.4 Nueva Tabarca: un hito geológico. Fisiografía y evolución paleogeográfica en el contexto del extremo oriental de las sierras béticas.

Las tierras emergidas que conforman el pequeño archipiélago de Nueva Tabarca, tal como en una reciente publicación ha especificado el profesor Marco Molina (MARCO MOLINA, 2012, p. 16), aún pareciendo poco significativas, merecen un análisis detallado desde el punto de vista fisiográfico y por supuesto, como después veremos, geológico.

Como indicábamos al principio de este capítulo, Nueva Tabarca está conformada por una isla principal, Isla

Plana, y tres islotes de una tamaño relativo, de este a oeste: La Nao, La Galera y La Canterera. Pues bien, la longitud de la isla principal unida a La Canterera (isla que en los planos dieciochescos de Nueva Tabarca aparece unida a la Isla Plana), sobrepasa holgadamente los 2000 m., con una anchura máxima de 400 mts. en la zona intermedia de El Campo. Centrándonos en el sector oeste de la Isla Plana donde se ubica la población de *San Pablo*, su longitud llega a los 380 m, con una anchura máxima de norte a sur de 270 m en la zona del *Puerto viejo* (antiguo muelle).

A continuación, el sector central donde se encuentran el puerto actual y la *Playa principal*, tiene una longitud en torno a los 300 m, pero no excede los 120 m de anchura en el estrecho que forma el istmo central de la Isla Plana.

El sector más oriental, el conocido como *el Campo* y donde se localizan inmuebles históricos como la *Torre de San José*, el *Faro* y el *Cementerio*, es el de mayores dimensiones, cuya longitud está próxima a la 1.080 m y su anchura máxima es cercana a los 400.

En definitiva, tal como indica el profesor Marco, poco más de 2 km hasta la *Punta Falcó*, a los que habría que sumar cerca de 80 m del pequeño islote de *la Naueta*



Nueva Tabarca, Isla Plana. (Foto: Marilyn Díaz).

(incluida la plataforma y escollos que la rodean), 380 de *el Freu*, que la separa del conjunto que forman el islote de *la Nau y els Farallons*, el cual se extienden hacia el este en una distancia de 550 m, de manera que de la *Punta del Bol*, al oeste de *els Farallons*, en la punta este del archipiélago, se llega a los 3 km de longitud.

En cuanto a la superficie, los elementos señalados entre la Cantera y la Punta Falcó (Isla Plana) alcanzan los 408.000 m², a los que habría que sumar 1.633 m² de la Nao y 4.433 m² de la Galera, el mayor de los islotes pequeños; mientras que en conjunto, el perímetro o línea de costa alcanza los 8.500 m. Su altura sobre el nivel del mar se encuentra entre los 5 y 17 m., lo que hace resaltar su morfología de superficie prácticamente llana, justificando el nombre que desde época antigua se le otorgó, *Planesia*, que evolucionó hacia *Planaria* en época romana, y posteriormente hacia *Isla Plana*, con el que se ha conocido a lo largo de las épocas.

De cualquier forma, recordemos el dato que anteriormente significábamos sobre el origen etimológico del término *Planesia*, del griego antiguo, referido a la peligrosidad de la navegación por las aguas circundantes debido a la gran cantidad de pequeños accidentes y escollos, detalle éste destacado por diferentes autores a lo largo de la historia, caso de la descripción de la isla que hace Vicente Tofiño en su *Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo y su correspondiente en África* (TOFIÑO de SAN MIGUEL, 1832): “*Estos son los riesgos que cercan la isla plana: por lo demás a distancia de un cable de todo lo visible y del citado bajo hay de 5 a 6, 7 y 8 brazas. Algunas cartas suprimen este escollo donde existe y le ponen donde no le hay, esto es, entre la isla Plana y el Cabo de Santa Pola. El Piloto Inglés (libro de Cartas del Mediterráneo con este nombre) así le sitúa en un bello plano de la rada de Alicante, y le menciona en su descripción, y también así le coloco Pimentel con expresión de estar mas cercano á la isla que al cabo, haciendo solo mención de una restinga que parece quiere decir sale de aquella tendida de SO O, y al contrario, pero navegable pues tiene 7 brazas defondo.*

Así es que tanto aquellas Cartas como Pimentel hacen preferible el pasar por fuera de la isla al pasar por entre ella y la costa, porque mas de una vez se han perdido y tocado en la laja ó placer de fuera siguiendo estas Cartas y sin noticias de otras que lo manifiestan, cuando no hay ejemplar alguno de desgracia á los que han pasado entre la isla y el cabo de Santa Pola. En esta no hay mas atención que promediar el canal, y con vientos escasos que obliguen a acercarse al cabo, nunca se cubrirá con las tierras de él la ventana baja de la torre de Talayola, que está encima como queda dicho. Por lo demás el fondo del Freo por la medianía de su mayor angostura es de 7 brazas que disminuyen con proporcion á una y otra parte, pero no será prudente sino en caso muy preciso pasar por este canal con navíos grandes, pues nunca deja de haber mar que ocasione cabezadas, y nos es fácil á la simple vista el tomar sumedianía”.

Nueva Tabarca está considerada como una zona de alto interés geológico en base a sus afloramientos subvolcánicos del mesozoico triásico y a la propia geomorfología litoral de sus costas. De hecho, ya a principios del siglo XX, Hernández Pacheco señalaba la existencia de niveles pleistocénicos cuaternarios del Tirreniense (HERNÁNDEZ PACHECO, 1934, p. 31), testigos de fallas y accidentes tectónicos que funcionaron en el Cuaternario para configurar el proceso de levantamiento del actual relieve de la isla y de las tierras continentales vecinas (MARCO MOLINA, 2012, p. 18). El profesor Montenat, en 1973 (MONTENAT, 1973), comentaba que Nueva Tabarca, a pesar de su pequeño tamaño, tenía gran interés, tanto desde el punto de vista estructural, en base a estar en el extremo más oriental de las zonas béticas internas (*Complejo Alpujárride*)⁶, como desde el punto de vista estratigráfico, completando los niveles observados en la vecina sierra de Santa Pola. Años después, en 1999, dentro de un estudio global sobre la geología del litoral de la provincia de Alicante (ALFARO et alii, 1999), sus autores señalaban que las calcarenitas miocenas del Tortoniense que aparecen en la isla son equivalentes a las que afloran en el Cabo de Santa Pola y en el Cabo de las Huertas, cercano a Alicante, y se incluyen en la definida como unidad litoestratigráfica denominada como “Unidad Tabarca” (CALVET, F. et alii, 1996, p. 177-190).

Marco geológico regional

Nueva Tabarca se encuadra dentro del marco geológico regional correspondiente al sector oriental de las Cordilleras Béticas, las cuales ocupan el borde S y SE de la Península Ibérica. En ellas se distinguen dos grandes conjuntos de características litológicas y estructurales diferentes: en primer lugar, las Zonas Internas: formadas por tres unidades aloctonas o mantos de corrimiento: Complejo Nevado-Filábride, Complejo Alpujárride y Complejo Maláguide, donde en la Comunidad Valenciana sólo afloran materiales del Complejo Alpujárride, caso de la isla. Por otra parte, las Zonas

6 El Complejo Alpujárride está formado por un conjunto de mantos de corrimiento que rodea completamente el Complejo Nevado-Filábride, con afloramientos que se extienden desde el W de la provincia de Málaga hasta los alrededores de Orihuela. El vestigio más oriental se encuentra frente al Cabo de Sta. Pola, en la isla de Nueva Tabarca. Está constituido por un zócalo con rocas metamórficas intensamente recrystalizadas durante la orogénesis alpina, dentro del cual encajan los grandes macizos de peridotitas del W de la cordillera, y por una cobertera triásica, compuesta por metapelitas en la base y una potente formación carbonatada de facies someras a techo, que ha resultado más o menos afectada por el metamorfismo alpino. En el sector oriental, se encuentran a menudo rocas básicas hacia la base de los carbonatos (caso de la isla de Nueva Tabarca). Desde el punto de vista tectónico el complejo se compone de una pila de mantos, retocada por los grandes accidentes transcurrentes de la cordillera. En concreto, los afloramientos alpujárrides de la provincia de Alicante forman parte del manto inferior, en el que el metamorfismo apenas se detecta sino es en los sedimentos pelíticos (ALFARO, P. et alii -eds-, 2008).

Externas, que constan de dos unidades diferenciadas: Prebético y Subbético, con otra unidad entre ellos: las Unidades Intermedias.

Centrándonos ya en las Zonas Internas, los mantos de corrimiento afectan conjuntamente al zócalo pre-mesozoico y a la cobertera mesozoica y, localmente, terciaria. Buena parte de los materiales que afloran han sido sometidos a procesos de metamorfismo alpinos, aunque en la provincia de Alicante, este metamorfismo apenas se detecta, ya que los materiales del Complejo Alpujárride que afloran, en los que se sitúa Nueva Tabarca, pertenecen al manto inferior o conjunto basal de este Complejo (Unidad Ballabona-Cucharón), que son los menos metamórficos (KAMPSCHUUR y SIMON, 1969).

Sobre el conjunto Alpujárride aparecen de manera discordante materiales terciarios pertenecientes al Mioceno y también cuaternarios, que en ocasiones rellenan fracturas formando los llamados *diques neptúnicos*. En cuanto a estas fracturas, cabe destacar que a la Isla afectan varios sistemas de éstas, entre los que destacan los accidentes tectónicos del Baix Segura y Elche-Jumilla, cuya actividad llega hasta nuestros días. La prueba fehaciente de la actividad tectónica del sector es la localización de sismos en las proximidades más inmediatas de Nueva Tabarca, así como en áreas próximas localizadas ya en tierra firme.

Aproximación a la historia geológica de Nueva Tabarca

Estamos ante una compleja historia geológica en base a que en la mayor parte de la región a la que Nueva Tabarca pertenece, sobre un substrato paleozoico se fue depositando la secuencia mesozoica que sufriría más tarde los embates de las unidades béticas. Todos esos materiales constituyen la base de lo que es la actual Sierra de Santa Pola, sin olvidar, tal como indica el profesor Marco (MARCO MOLINA, 2012, p. 18), su origen como formación arrecifal de edad Messiniense, apoyada sobre las calcarenitas de edad Tortoniense, todo ello en el Mioceno Superior.

La orogenia alpina emplazó a los materiales triásicos originarios de la isla. Ésta emergió después del Messiniense, hace aproximadamente 5 millones de años, lo que dio lugar prácticamente a la denudación total de los sedimentos del Mioceno terminal, fruto de una sedimentación de plataforma carbonatada sobre los materiales triásicos.

En el Plioceno, hace más de 3 millones de años, se partía de una posición emergida o de alto fondo marino, conectado con el sector de la actual Santa Pola

y durante el Pleistoceno cuaternario, la actual isla se sumerge de nuevo debido a la acción de fracturas asociadas a los accidentes Elche-Jumilla y del Baix Segura, aunque algunos relieves cercanos quedan emergidos. Desde ese momento se produjo una regresión del mar con lo que se depositan los limos rojos continentales, ya que la actual Nueva Tabarca estaría en continuidad con el continente. A partir de aquí, los accidentes tectónicos citados llevan a la presente situación, ya que elevan la plataforma sobre la que se asienta la isla en la actualidad, mientras que en la zona entre ésta y el continente se da una inmersión debido a la transgresión holocena, como consecuencia de la fusión de los hielos de la última glaciación.

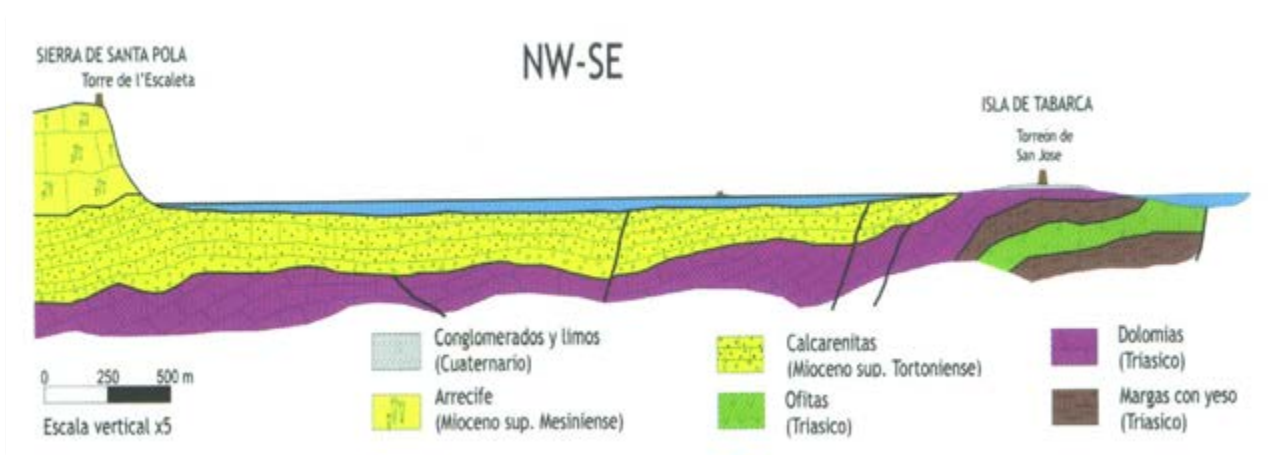
Por tanto, como se ha indicado con anterioridad, la isla ha sido afectada por accidentes tectónicos recientes, cuya actividad por hundimiento e inmersión de los sectores circundantes, habría sido la responsable de la individualización del pequeño archipiélago (ESTEVEZ, A. *et al.*, 1991). Sin embargo, se considera en mayor medida a la acción de la erosión marina, la responsable de la morfología final de la actual Nueva Tabarca, ya que el levantamiento cuaternario señalado anteriormente, se ha producido a partir de una rasa de edad Tirreniense (Pleistoceno Superior), fosilizada por los conglomerados de la misma edad (ESTEVEZ, A. *et al.*, 2004: 169), que es lo que define el nivel predominantemente plano de la mayor parte de la isla, delimitado en sus bordes por un acantilado prácticamente continuo (MARCO MOLINA, 2012, p. 19).

Litología y Estratigrafía de los materiales geológicos

Desde los primeros trabajos realizados en la Isla (KAMPSHUUR, W. y SIMON, O.J., 1969), hasta trabajos de síntesis más modernos (ESTÉVEZ RUBIO, Antonio *et alii* 2004,b), se ha ido completando tanto la naturaleza como la edad de los materiales que constituyen Nueva Tabarca. Se observa que la mayor parte de la superficie esta recubierta por materiales cuaternarios integrados por conglomerados tirrenienses de origen marino, limos rojos continentales y arenas, cantos y gravas de las playas actuales. El resto de materiales aflora por gran parte del perímetro de la Isla (MARCO MOLINA, 2012).

A continuación se realiza una descripción de los distintos tipos de litología que aparecen en la isla, según la secuencia estratigráfica:

Mesozoico (Triásico, 250-210 millones de años): se trata de los materiales de edad más antigua aparecidos en la isla.



Corte geológico, desde la Sierra de Santa Pola hasta Nueva Tabarca (según ESTEVEZ et al., 2004).

Ofitas: Son rocas subvolcánicas básicas (metabasitas) pertenecientes al Complejo Alpujarride de las Zonas internas de las Cordilleras Béticas. Realmente son diabasas con textura ofítica. En sección fresca presenta un color gris verdoso, mientras que en superficies alteradas adquiere coloraciones pardas y verdosas. Los principales enclaves de estos materiales en la isla se dan en los

taludes y acantilados de la costa de todo el perímetro E de la isla, aunque también en algunos pequeños islotes situados al este. A menudo se encuentran fuertemente tectonizadas y en sus superficies de fractura presenta concentraciones de algunos minerales como el cuarzo. Estos materiales conforman una de las áreas fuente de las playas actuales de Nueva Tabarca.



Afloramientos ofíticos costa sur tabarquina (Foto: del autor).



Afloramientos geológicos oeste Cala Menache (Foto: Ambartec).



Afloramiento dolomítico en Nueva Tabarca (Foto: Ambartec).

Calcoesquistos y Margas amarillas: Pertenecientes también al Complejo Alpujarride, estos materiales son más escasos que las ofitas. Las margas son de un color amarillo-ocre y en ellas se pueden distinguir niveles carbonatados con tonos marrones y grises por lo general. Los calcoesquistos se presentan más bien margosos, con la típica esquistosidad de alternancia en láminas claras y oscuras. En algunos niveles encontramos áreas en disposición caótica, presumiblemente asociadas a la actividad tectónica de alguna de las fracturas próximas. Los principales enclaves de este conjunto se dan sobre todo en la parte S y E de la Isla, con los principales afloramientos situados al W de la Cala de Menache.

Dolomías: Son rocas carbonatadas de color gris oscuro y negro, que contienen localmente yesos y carniolas de color ocre. Presentan una tectonización muy acusada y un espesor de al menos una docena de metros. Existen numerosos afloramientos repartidos a lo largo de toda la isla y los islotes circundantes. Los más representativos se encuentran en el SW de la isla (al E de Playa Grande), así como al N del poblado y en la costa S de la fortificación, en las inmediaciones de la muralla. Los islotes más característicos con este tipo de materiales son el de La Galera y el Escull Negre.

Cenozoico, Neógeno (Mioceno Superior: 10,2 – 5,2 millones de años): sobre los estratos triásicos, se encuentran los materiales geológicos neógenos.

Calcarenitas: Se trata de un conjunto constituido por una serie de margas y areniscas calcáreas de color amarillo pálido, más o menos groseras de edad Tortoniense-Messiniense (5,8-6,7 m.a.). A estos materiales se les ha dado la denominación tradicional de “maciños”. Estas calcarenitas presentan numerosos fragmentos de macrofauna fósil, sobre todo de Pectínidos, Ostreas, briozoos, equinodermos del género Clypeaster, algas, etc. (MONTENAT, C. 1977), de Tortoniense. Esta formación alcanza una centena de metros de espesor y toma buzamientos suaves en dirección a la Sierra de Santa Pola. Se observan niveles de mayor resistencia (más calcáreos), niveles margosos con microfauna fósil y otros con abundantes macrofósiles frecuentemente fracturados. Los materiales adquieren un color amarillo verdoso en algunas zonas. Encontramos también cantos milimétricos de dolomías procedentes de la erosión de los materiales del triásico. Estas calcarenitas se utilizaron para la construcción de la mayoría de edificaciones presentes en la Isla Plana, pudiendo contemplarse con claridad estos materiales en los bloques que forman la muralla y otras construcciones antiguas, llegando a identificarse en ellos pequeños fragmentos de conchas de bivalvos fósiles, equinodermos, etc. Los principales afloramientos de calcarenitas se dan en la parte W de la Isla, al N del poblado, en las proximidades de la muralla y en el islote de La Cantera, de la cual se extrajo en su época el material para realizar las distintas construcciones ya citadas, y de ahí su topónimo. Estas calcarenitas presentan en la base unos conglomerados alimentados de la roca subyacente (ofitas, margas y dolomías) y la presencia de huellas de organismos perforantes en la superficie del contacto entre las dolomías triásicas y los conglomerados del



La Cantera (Foto: del autor).



Calcarenitas (detalle) (Foto: del autor).

Mioceno superior, denota la exposición marina de los materiales triásicos. Estos conglomerados se observan en el entorno de la puerta Norte de la muralla (Puerta de San Miguel - Punta del Empalmador), donde se encuentra el contacto discordante angular entre las dolomías y calcarenitas.

Cuaternario (1,8 m.a. – actualidad): Sobre los materiales del Mioceno reposan los materiales más recientes que afloran en la Isla, mediante una superficie de erosión irregular.

Conglomerados: Están formados por cantos redondeados de las rocas básicas y dolomías subyacentes unidos por un cemento calcáreo en el que encontramos multitud de fósiles de moluscos, por lo que evidencia su origen marino. Estos conglomerados, en ocasiones, rellenan fracturas originando diques neptúnicos. Se encuentra fauna fósil de edad Tirreniense (ESTÉVEZ et al., 1991). En la parte superior de este tramo cuaternario encontramos una superficie encostrada o caliche, denotando una emersión



*Conglomerado tirreniense con bivalvo
(Foto: AMBARTEC).*



Zona de afloramientos de limos rojos (Foto: del autor).

generalizada. Estos materiales afloran prácticamente en toda la Isla Plana recubriendo las rocas del substrato, siendo especialmente abundantes en su mitad oriental y en las proximidades del puerto, con potencia de entre 1 y 2 m.

Limos rojos: Estos materiales son de origen continental y presentan un color rojo claro y una escasa potencia, con fauna de gasterópodos continentales. Los principales afloramientos (de potencia menor a los 0,5 m.) se encuentran en los terrenos sobre los cuales se asienta el pueblo y en la parte central de la zona este de la Isla, en el entorno de la Torre de San José.

Playas actuales: Su origen se debe al desmantelamiento de los materiales que conforman la propia isla, la cual se encuentra en un estado erosivo por retroceso de los acantilados. Encontramos al menos una playa de arena (la *Playa principal*), así como varias

de cantos y gravas, caso de *Playa Grande*, *Cala Menache*, *Cala Rata*, *Cala del Esparragol*, *Cala Grande de la Guardia*, o *Cala Pequeña de la Guardia*.

En Nueva Tabarca se pueden encontrar estructuras tectónicas que nos están indicando la actividad sufrida en el pasado (ALFARO, P. et ali. 2008, p. 76): Pliegues en los materiales béticos, observados en puntos como las dolomías de la Cova del Llop Marí. Fallas, que cruzan la Isla Plana y la subdividen en bloques, caso de la fosa tectónica del istmo. Diaclasas, que afectan a todos los materiales geológicos anteriores al Cuaternario, caso de las ofitas de *Cala Menache*, las dolomías de la Cova del Llop Marí, y las calcarenitas del islote de La Cantera.

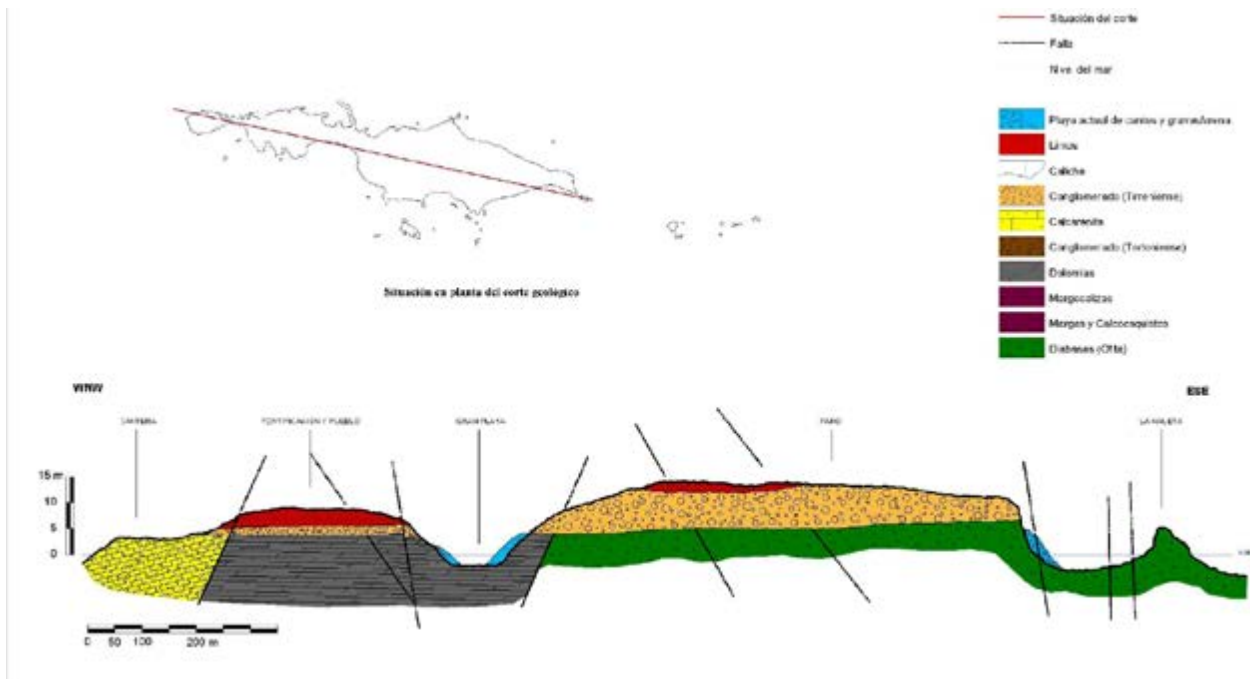
Por tanto, estamos ante un hito de gran interés geológico, en un estado de conservación muy aceptable, incluidos los restos fosilizados de edad miocena, a pesar del deterioro lógico que han ido



Playa Grande al sur de Isla Plana (Foto: del autor).



Cala de la Mina (Foto: del autor). Se aprecian niveles de margas y calcoesquistos replegados, así como ofitas que nos indican la existencia de una falla. Todo se encuentra sellado por conglomerados marinos del Tirreniense.



Sección geológica orientativa de la Isla Plana y La Cantera (Nueva Tabarca), según AMBARTEC, 2002.



Mapa geológico y corte estratigráfico de la Isla de Nueva Tabarca (según Estévez, A., Pina, J.A., Cáliz, F. y Hervás, J.L., 1985).

produciendo en determinados puntos del pequeño archipiélago las continuas visitas, en base a la explotación turística del enclave. Esta valoración que se hace desde el punto de vista científico patrimonial, se basa en el hecho de tratarse de un lugar único en el término municipal de la ciudad de Alicante, en el que afloran rocas cuyo origen es

volcánico. Junto a ello, factores como que la sucesión litológica del Mioceno pueda definirse como “Unidad Tabarca” (CALVET, F. et al., 1996), y los elementos tectónicos que se encuentran (pliegues, fallas, diaclasas, costas acantiladas en retroceso) otorgan al lugar un alto valor desde el punto de vista geológico.

La evolución tectosedimentaria de los materiales geológicos del Mioceno terciario y su relación con los hitos arquitectónicos históricos de Nueva Tabarca.

Sobre el substrato del Complejo Alpujárride, previamente erosionado y sumergido, se depositaron materiales marinos de plataforma carbonatada durante el Mioceno superior (ESTÉVEZ et al., 1985, p. 32), hace entre 11 y 5 millones de años. Posteriormente, durante el Plioceno, hace entre 5 y 3 millones de años, la Isla pudo convertirse en un relieve emergido, incluso cabiendo la posibilidad certera de su conexión con el actual Cabo de Santa Pola.

Pues bien, cerrando el presente capítulo dedicado a la geología del archipiélago tabarquino, nos hacemos eco de un estudio científico reciente, aún en curso, desarrollado por parte del Departamento de Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, junto al Laboratorio de Petrología Aplicada, ambos de la Universidad de Alicante⁷, y en el que presta su colaboración el Museo Nueva Tabarca (MARTÍNEZ, J. Et alii, 2014). El mismo versa sobre la caracterización en detalle de la secuencia estratigráfica de los depósitos miocenos de la Isla de Nueva Tabarca, el empleo de esos materiales en la construcción de los inmuebles de la isla en el siglo XVIII y su comportamiento e influencia en la degradación de las construcciones.

Según los autores, en la serie miocena terciaria de Nueva Tabarca, se deben definir tres tramos: el inferior, en el que se alternan las areniscas y calcarenitas; el intermedio, que corresponde a la sucesión de niveles de calcirruditas con laminación cruzada; y el superior, con bioclastos, rodolitos y areniscas de grano fino, de donde, en su mayor parte, se extraían los sillares del islote de La Cantera para las obras de construcción en la Isla. Según se comprueba, la durabilidad de estas rocas es moderadamente baja, con un proceso de degradación relativamente rápido mediante arenización, escamación o alveolización. Las causas: abrasión eólica y la fragmentación por la acción de la sal (haloclástia), según los diferentes grados de cementación y el propio sistema poroso de la roca. Por consiguiente, y al ser empleadas en su mayoría las rocas de Edad Miocena que afloran en el islote de La Cantera para las construcciones tabarquinas (biocalcarenitas, calcirruditas y areniscas), los sillares que forman parte del conjunto arquitectónico

⁷ Esta investigación forma parte del Programa de Investigaciones de la Universidad de Alicante (Proyecto GRE 13-23), cuyos autores son: J. Martínez-Martínez, A. Giannetti, J. Peral Lozano, H. Corbi y J. Cuevas-González.



Detalle de sillares originales sin extraer en el suelo de calcarenitas de La Cantera (Foto: del autor).

presentan evidentes signos de un avanzado deterioro, aunque en el caso de las calcirruditas, una variedad de caliza de grano grueso consolidada por cemento calcáreo, presenta una mayor resistencia a la degradación.

En definitiva, debemos destacar que trabajos de investigación como el que se está llevando a cabo son fundamentales para avanzar en la conservación de este importante, pero frágil desde sus orígenes, Conjunto Histórico de Nueva Tabarca.

2.5 Islote de La Cantera: afloramientos rocosos para la construcción histórica.

En los inicios de la construcción de la ciudadela amurallada de San Pablo en la Isla de Nueva Tabarca, allá por el final de la década de los 60 del siglo XVIII, los ingenieros militares y diseñadores de este ambicioso proyecto constructivo se chocaron con un gran problema de abastecimiento de piedra y material de construcción. Ante las grandes dificultades de abastecimiento desde la costa cercana peninsular, se optó, no sin dificultad, por extraer la materia prima de allí mismo, en concreto, de un islote al oeste del diminuto archipiélago, bautizado como La Cantera, a propósito de que se convertiría en la principal cantera histórica de Nueva Tabarca, tal como recientemente se ha podido estudiar en profundidad en un trabajo inédito de fin de carrera de la Universidad de Alicante (ALARCON PEREZ, 2014, pp.10-12).

En La Cantera afloran los materiales más modernas de edad miocena, junto a algunos materiales cuaternarios:



Islote de La Cantera (foto: del autor).

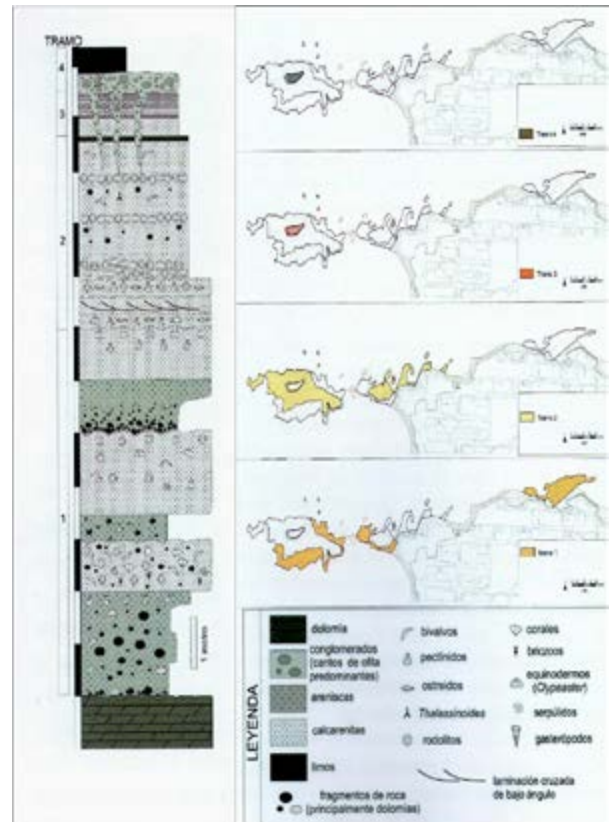
en apariencia, existe bastante homogeneidad con la sucesión de calcarenitas, aunque en análisis detallados del conjunto de materiales pertenecientes al Tortoniense Superior, se aprecian diferentes facies en las características litológicas y biológicas. El estudio de Alarcón Pérez distingue a grandes rasgos cuatro tramos, que incluyen físicamente el propio Islote de la Cantera y el espacio de terreno que corresponde al conocido como Port Vell, en el perfil norte de la isla. Los materiales en general son de edad miocena, aunque también se documentan algunos de edad pleistocénica superior (ALARCON PEREZ, 2014, p. 10).

El islote de La Cantera aloja la totalidad de tramos: el definido como “tramo 1” aloja los primeros niveles de la serie miocena, compuesto por unos 7 m de niveles alternantes de areniscas de espesor variable, con cantos dolomíticos y calcarenitas de tamaño fino. Su techo lo marca un nivel discontinuo de calcirruditas con grano superior a los 2 mm, con un espesor de 20 cms.

El “tramo 2” se inicia con una capa de unos 80 cms de calcirruditas finas, con un contenido fósil muy fragmentado formado por corales, briozoos, algas rojas y bivalvos, entre otros. Hacia el techo de estos niveles se localiza una acumulación de unos 40 cms de rodolitos que sirve, tal como señala la autora del estudio, como nivel guía en gran parte de los afloramientos.

El “tramo 3” corona el anterior con superficies arenosas y un banco de areniscas de grano fino de unos 60 cms, con laminación fina en la parte superior.

Por último, el “tramo 4”, como final de la sucesión, presenta conglomerados calcáreos pleistocenos de edad Tirreniense, en los que se diferencian diver-



Serie estratigráfica y situación de los tramos de los depósitos miocenos en los islotes de La Cantera y la Isla Plana de Nueva Tabarca. (Según Martínez Martínez, J. Et al., 2014). Ilustración extraída del trabajo de M^a Carmen Alarcón (ALARCON PEREZ, 2014, p.12).

sas especies de gasterópodos y bivalvos marinos, así como cantos de dolomías y ofitas, dispuestos en contacto angular erosivo con el conjunto calcarenítico inferior, en el que penetran ocasionalmente a través de cavidades de diferente espesor. En La Cantera, debido a la actividad histórica extractiva, apenas se reconocen. Para acabar la secuencia, se observa una capa de limos rojos de unos 40 cms de grosor, cuyo origen es continental.

Por lo tanto, la sillería de las construcciones históricas de Nueva Tabarca se realizó prácticamente en exclusiva, con roca que afloraba del Islote de La Cantera, un material fácilmente trabajable, situado en un islote de la punta oeste, que no molestaba en cuanto a la extracción, y cerca de las propias construcciones. Las mamposterías usadas se realizaban en su mayoría en base a un aglomerante con cal y bolos de ofita, tal como los observamos en muchas muestras a la vista del intradós de la muralla. Los morteros eran de cal, aunque también podían ser arcillosos y de yeso (ALARCON PEREZ, 2014, p.17).



3. Biodiversidad en Nueva Tabarca: el ecosistema terrestre

3. Biodiversidad en Nueva Tabarca: el ecosistema terrestre

3.1 La vida en pequeñas islas

El término “isla” se refiere a una porción de tierra que está rodeada por todos sus costados de agua, pudiendo tener muy diversas fisonomías y tamaños, desde grandes superficies hasta escasos metros cuadrados. Algunas de ellas, incluso pueden estar conectadas con las tierras continentales adyacentes mediante la que conocemos como plataforma continental, caso de las pequeñas islas que conforman el diminuto archipiélago de Nueva Tabarca.

En este punto es importante hacer referencia a un significativo proyecto europeo internacional que actualmente se está desarrollando, el cual gira en torno a las islas pequeñas. Se trata de la elaboración del “Atlas Enciclopédico de las pequeñas islas del Mediterráneo occidental”⁸, dentro de la *Iniciativa europea de conocimiento y conservación de pequeñas islas mediterráneas PIM*, en el que se incluye el pequeño archipiélago tabarquino español. Según esta iniciativa, la definición de pequeña isla se ajusta a diversos parámetros, tanto físicos, como biológicos e incluso, socio-económicos: “Una isla es un territorio con una planta vascular vivaz (u otra especie importante para el patrimonio terrestre o marino), claramente identificado y separado de otras zonas emergidas (de más de 5 metros de distancia con una profundidad del canal de mínimo 50 cm. o que se queda aislado con la marea baja), incluyendo la franja marina que lo rodea (hasta una batimetría de -50 mts. o una milla náutica). La isla está considerada -pequeña- cuando la superficie de tierra emergida es inferior a 1000 ha.”

Por su parte, se define también el término “Cluster insular”: “Un grupo de islas e islotes establecidos con carácter general homogéneo, en términos geográficos, ambientales y culturales”. Sin duda, el grupo de islotes que conforman Nueva Tabarca podrían servir de paradigma en este caso.

Las islas en general son espacios que contienen un medio natural con unas características ecológicas muy particulares, principalmente debido a la incomunicación con respecto a las tierras continentales y a diversos factores ambientales ausentes en aquellas. Por tanto, en estos fragmentos de hábitat natural, se establecen, adaptan y en algunos casos, evolucionan, especies y comunidades insulares separadas del ámbito continental, que junto con las propiamente provenientes de tierras continentales, conforman un

ecosistema muy particular y diverso, según las condiciones particulares y territoriales.

Por consiguiente, tal como lo concreta el Dr. Machado, el hecho insular lo define un principal factor: el aislamiento (MACHADO CARRILLO, 2009). Y el tamaño de la isla, si es reducido, algo que especialmente nos interesa en este caso, afecta claramente a la estructura trófica de la biocenosis terrestre, ya que faltan lógicamente los niveles superiores de grandes carnívoros o herbívoros, lo que concede a estos medios terrestres una especial peculiaridad ecológica.

El aislamiento y la incomunicación en el tiempo, junto con las características geológicas y la compartimentación ambiental de las islas, propician las formaciones endémicas locales (neendemismos), siendo este hecho muy distintivo del fenómeno insular, que ayuda a una biodiversidad notable y exclusiva, a la vez que frágil (MACHADO CARRILLO, 2009). En consecuencia, los ambientes insulares suelen ser excelentes sitios de reproducción, nidificación, descanso o alimentación de especies marinas, terrestres y aves migratorias, aunque a la vez, la vida natural se convierte en muy sensible a posibles perturbaciones y por ello, especialmente vulnerable.



Escollos e islotes de Nueva Tabarca (Foto: Marilyn Díaz).

3.2 Adaptaciones: flora y fauna del medio terrestre tabarquino

Como hemos visto, los medios naturales de las islas presentan una caracterización especial desde el punto de vista ecológico debido al mayor o menor índice de aislamiento, y con ello, los factores ambientales condicionantes que están ausentes en las superficies continentales.

Éste es el caso de Nueva Tabarca, un conjunto de islotes y escollos que conforman un muy pequeño archipiélago de unas cuarenta hectáreas de terreno

⁸ Pim Initiative for small mediterranean islands. www.initiative-pim.org

emergido, con una ausencia total de relieve, al menos en la actualidad⁹. El islote más grande, la Isla Plana, y tal como su propio topónimo nos está indicando, es una plataforma elevada de unos 7 mts. de altura media sobre el nivel del mar, con una máxima cota de entre 15 y 17 mts. sobre el nivel marino, prácticamente sin ondulaciones significativas.

Sus condiciones de hábitat están fuertemente condicionadas: un clima típicamente mediterráneo, con inviernos suaves y veranos calurosos; la planicie de su escaso territorio emergido, batido por los vientos casi de manera constante, la fuerte insolación, escasa profundidad edáfica, y sobre todo, la falta de recursos hídricos naturales, hacen que no se puedan desarrollar apenas especies arbóreas¹⁰.

La exposición continua al ambiente salino del mar circundante y el azote del viento, condiciona en fuerte medida el desarrollo de especies vegetales, caso de los arbustos modelados por todos estos elementos naturales en formas almohadilladas y con una altura escasa.

La vegetación que encontramos en Nueva Tabarca, que en muchos casos también puede observarse en zonas continentales cercanas de Santa Pola o Guardamar del Segura, denota significativas adaptaciones, tanto morfológicas como en sus funciones fisiológicas que responden a generalidades que se pueden observar en otros espacios insulares de reducido tamaño como es éste:

- Las raíces suelen ser muy largas y superficiales, preparadas para captar mejor la escasa agua dulce proveniente de la lluvia.
- Las hojas desaparecen o son muy pequeñas, enrolladas en los bordes para proteger los estomas, y en algunos casos se transforman en espinas. También hay casos de recubrición de pelo que hace regular el agua en los estomas, y varias capas para el control de transpiración.
- Para soportar los fuertes vientos cargados de salinidad, la vegetación insular de lugares como éste, se sirve de sus largas raíces para fijar el sustrato. Al mismo tiempo, adquieren formas aerodinámicas, como son los arbustos redondeados, y son esclerófilas, endureciendo las partes aéreas para protegerlas del poder abrasivo de las partículas de arena que traslada el viento.

9 Según planos del siglo XVIII, antes de producirse la adaptación de la superficie destinado a la construcción de la ciudadela amurallada, se observan algunas lomas y pequeñas elevaciones del terreno, tal como después podremos comentar y observar en el capítulo correspondiente.

10 En la actualidad sí se pueden contemplar árboles en la zona poblada, pero son fruto de un plan ejecutado en los años 80 del pasado siglo para dotar a la población de zonas arboladas y ajardinadas.

La vegetación en Nueva Tabarca

En la amplia zona oriental del islote de la Isla Plana, conocido popularmente como “El Campo”, se encuentra un paisaje abierto con grandes prados en los que se ubican arbustos espinosos de formas almohadilladas, y en donde, antaño, como después veremos, se llegaron a practicar actividades de carácter agropecuario, aunque con unos resultados muy limitados.

Como venimos diciendo, y tal como se señala en estudios realizados desde hace años acerca del medio terrestre tabarquino, entre otros, los de los profesores Seva Román y Martín Cantarino (SEVA ROMAN et alii, 1991), o más recientemente, los de Roque Belenguier (BELENGUER BARRIONUEVO, 2012; 2014), las comunidades vegetales “tabarquinas” están totalmente adaptadas a la escasez de agua dulce, un condicionante fundamental, un “hándicap” que sin duda ha marcado incluso el propio devenir histórico de Nueva Tabarca. Con unos valores de temperatura media anual de entre 17 y 19°, y precipitaciones inferiores a los 350 mm., se produce una combinación climática típica mediterránea de ombroclima semiárido y termoclima termomediterráneo, lo que conduciría a un tipo de vegetación potencial de matorral alto de palmito (*Chamaerops humilis*) y espino negro (*Rhamnus lycioides*).

Los periodos de lluvia de otoño-invierno propicia que El Campo de Nueva Tabarca se cubra de un manto verde compuesto por varias especies de gramíneas y una buena cantidad de flores de rápido crecimiento (BELENGUER BARRIONUEVO, 2012, pp. 337).

Los pastizales xerófilos, adaptados a la sequía, aparecen sobre suelos con escaso desarrollo, en los que crecen un buen número de plantas de desarrollo efímero en época primaveral. Su importancia científica ha sido reconocida por la Unión Europea al ser declarado como un hábitat de interés prioritario.

Estas plantas, durante el periodo estival, desaparecen, solamente perdurando los arbustos espinosos, adaptados, como antes hemos indicado, a las condiciones extremas de sequedad, en este caso mediante el desprendimiento de las hojas para evitar la pérdida de humedad. Este conjunto de matorral xerófilo es un excelente representante del espinar costero del sudeste peninsular, con una convergencia fisionómica y fisiológica, al ser caducifolios estivales (SEVA ROMAN et alii, 1991, p. 18), y está compuesto por especies como el cambrón (*Lycium intricatum*), oroval (*Whitania frutescens*) esparraguera blanca (*Asparagus albus*) y asterisco de mar (*Asteriscus mari-*

tímus). Tal vez, el cambrón sea el más reconocible en El Campo de Nueva Tabarca, refugio de muchas especies animales, con su característica forma globular almohadillada, principalmente debido a la acción del viento casi permanente que azota el paraje.

Otro hábitat representativo en Nueva Tabarca es el compuesto por las etapas de sustitución de los herbazales halófilos (BELENGUER BARRIONUEVO, 2012, p. 338), que incluye plantas de ambientes influenciados antrópicamente, en márgenes de construcciones semiderruidas y espacios sin construir, con plantas como las escarchadas (asociación *Mes-*

embryanthemum crystallinum-nodiflorum y *Aizoon hispanicum*), y otras como el albardín (*Lygeum spartum*), tomillo sapero (*Frankenia corymbosa*), y una pequeña hierba anual protegida (*Spergularia fallax*), cuya aparición se ciñe a Nueva Tabarca y Almería (BELENGUER, 2012, p. 338).

En este punto debemos hacer mención de la gran porción de tierra en zona oriental de la Isla Plana, conocida como El Campo, dedicada a actividades agrícolas hasta bien entrada la década de los 50 del pasado siglo XX. Tal como incluso manifiestan los propios lugareños de más avanzada edad,



El Campo de la Isla Plana de Nueva Tabarca en primavera. Prado xerófilo con dos formaciones de cambrón (*Lycium intricatum*) en primer término (Foto: del autor).



Oroval cerca de la costa sur de la Isla Plana (Foto: del autor).

había parcelas de terreno dedicadas a cultivos de haba, guisantes, y cereales como trigo y cebada, conservándose hoy en día algunas muestras de los abancalamientos practicados, así como la modesta casa de labor, conocida popularmente como “El Cortijo”, que pervive a duras penas como testigo mudo de aquellos años de faena agrícola.

De igual manera, un buen espacio de terreno entre la Torre de San José y el Faro se dedicó al cultivo

introducido de la palera o “chumbera” (*Opuntia maxima*), con un buen número ejemplares, actualmente muy deteriorados tras su abandono hace más de treinta años.



Escarchada (*Mesembryanthemum crystallinum*).
(Foto: Roque Belenguer).

Todos estos ex-cultivos están invadidos en la actualidad por numerosa y espesa vegetación de hierbas vivaces que comprenden comunidades de terófitos de clima semiárido como el que se encuentra en este medio terrestre tabarquino, y que fue objeto de alteraciones antrópicas en el pasado. En los puntos más pedregosos aparecen incluso especies como el asterisco de mar, a la que también incluíamos en los pastizales xerófilos.



Casa de Campo, “El Cortijo” con paleras en sus alrededores (Foto: del autor).

A medida que avanza el tiempo desde la desaparición de los cultivos en El Campo de Tabarca, el matorral adquiere una mayor extensión, con un

aspecto que varía según las épocas del año: desde la renovación de hojas que se produce en invierno, hasta la espesa estructura de ramas secas y espinosas, sin hojas, de los meses de más calor. Debido a



Asterisco de mar. (Foto: Roque Belenguer).

los fuerte vientos del este, los ejemplares se modelan con formas almohadilladas, como hemos indicado anteriormente en cuanto a los pastizales xerófilos.

Por último abordamos dos hábitats situados en la franja costera. Uno de ellos acoge una serie de especies vegetales rupícolas aerohalófilas, situadas en zonas rocosas y bien adaptadas a las salpicaduras del mar, constituyendo la primera banda de vegetación de la costa rocosa, con especies significativas como el hinojo marino (*Crithmum maritimum*).



Franja costera rocosa de Nueva Tabarca con hinojo de mar (Foto: Roque Belenguer).

La otra comunidad costera corresponde a plantas anuales situadas en calas alcanzadas por las salpicaduras y el oleaje del mar, por lo que se depositan restos orgánicos, que en muchos casos proceden de la fanerógama marina *Posidonia oceanica* (BELENGUER BARRIONUEVO, 2012, p. 338). Este hábitat está sometido a gran presión antrópica, por lo que su supervivencia cada vez es más problemática. Según este autor,



De arriba a abajo: Hinojo de mar, Oruga marina y Glaucium o Amapola de mar. (Fotos: Roque Belenguer).

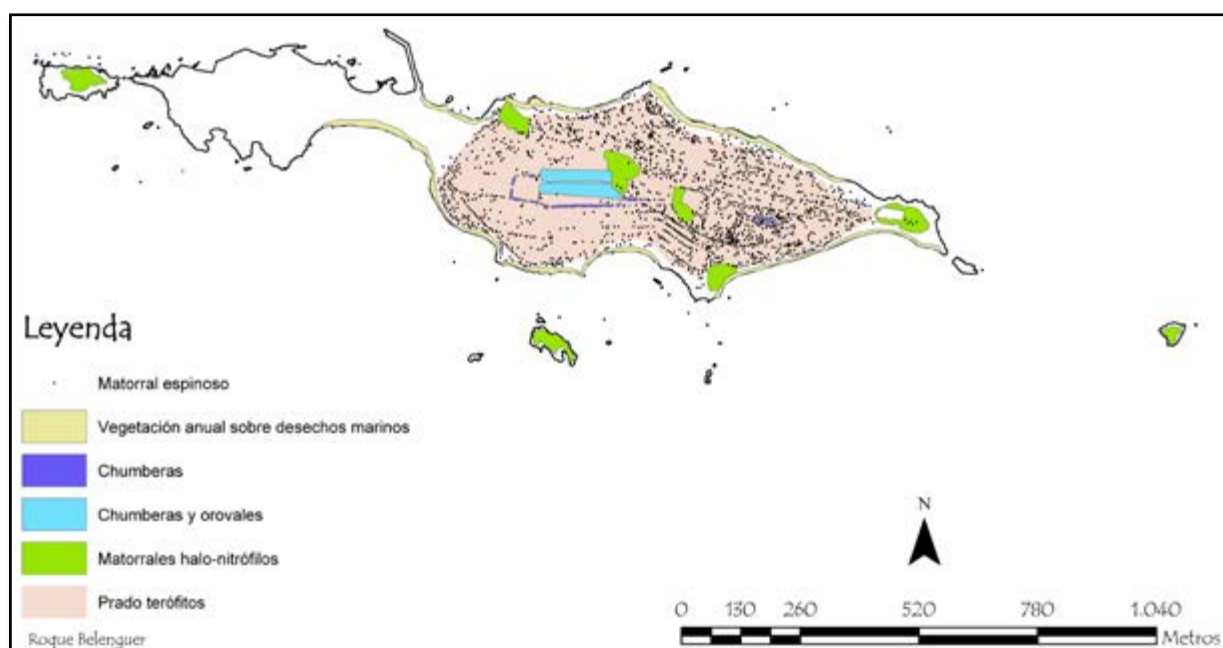
la planta más característica es la oruga marina (*Cakile maritima*), una crucífera que tolera una alta concentración de sales en el sustrato. También podemos encontrar el glaucio o amapola de mar (*Glaucium flavum*), muy adaptadas a ambientes salinos. Finalmente, debemos señalar la existencia de la microrreserva de flora del Islote de La Nao, un hábitat costero en el extremo oriental del archipiélago tabarquino, principalmente destinada a la conservación de una pequeña malva, la *Lavatera mauritanica*, subespecie *clavaei*, con muy poca presencia en el País Valenciano.

Fauna en el medio terrestre de Nueva Tabarca

Al igual que hemos observado para la vegetación, las especies que forman la fauna terrestre de Nueva Tabarca sufren una adaptación semejante a las duras condiciones naturales del medio en el que viven, un pequeño archipiélago de clima subdesértico.

En lo que respecta a la fauna vertebrada, el caso de los reptiles, alternan su estancia en superficie al sol y a la sombra con el fin de mantener su temperatura corporal, se mimetizan con el medio o se esconden entre matorrales, y en muchos casos se han adaptado a vivir en ambientes antropizados. Los mamíferos, tienen en el murciélago uno de sus mejores representantes, escondido en oquedades y cuevas, hasta el crepúsculo, momento en el que alimentarse, principalmente de insectos. Los conejos también han abundado en la isla en el pasado, desaparecieron, y en la actualidad vuelve a ser una especie bien representada.

Las aves terrestres son en general de pequeño tamaño, adaptadas a ambientes de fuerte presión antró-



Comunidades vegetales de Nueva Tabarca. (Según Roque Belenguer Barrionuevo, 2012).

pica, destacando la colonia de vencejo pálido (*Apus pallidus*) que hay en la Torre de San José.

En cuanto a invertebrados, los arácnidos e insectos son abundantes y viven entre la vegetación o en el suelo, donde excavan galerías. Representan, tras la vegetación, el segundo escalón de la cadena trófica del archipiélago tabarquino, donde no existen grandes depredadores.

Grupo Vertebrados: Reptiles.

Se trata de una comunidad rica y variada en especies, fundamentalmente la de los “saurios”, representados en este caso por un endemismo ibérico como es el eslizón ibérico (*Chalcides bedriagai*), sobre el que se han elaborado un buen número de trabajos científicos (LOPEZ-JURADO, L.F et al. 1978; SEVA, E. y ESCARRE, A., 1976; SEVA, E., 1988), versados en las caracterizaciones, dinámica poblacional, alimentación y tendencias termorreguladoras de esta especie.

De la misma forma, también destacan los “ofidios”, en este caso con una buena representación en la culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*), de la

NUEVO, 2008). La mayor densidad de ejemplares, según los estudios llevados a cabo, se encuentra en las inmediaciones de la semiderruida casa de labor en El Campo tabarquino, y alrededores del faro. Se considera una especie abundante, con una longevidad que ronda los 4-5 años, aunque la presión antrópica, cada vez más acusada, alteración de hábitats y capturas ilegales, hacen que la población haya engrosado el Libro Rojo de Anfibios y Reptiles con la categoría de amenaza vulnerable (BELENGUER BARRIONUEVO, 2008.2, p. 5). Esta especie está catalogada como de interés especial dentro del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, y en el anexo IV de la directiva Hábitats.



Salamanquesa común (Foto: Roque Belenguer).



Eslizón ibérico. (Foto: Roque Belenguer).

que se encuentran numerosos y variados ejemplares a tenor del análisis de las camisas de muda que se pueden encontrar a lo largo de todo el territorio (SEVA ROMAN et alii, 1991, p. 29).

- *Chalcides bedriagai* (Eslizón ibérico). Un endemismo ibérico. Se trata de una especie de pequeño tamaño, cuerpo corto y grueso, recubierto de escamas brillantes y lisas, y extremidades muy cortas. La mayor parte del tiempo está oculto bajo piedras u otros escondrijos y su alimentación está basada en pequeños invertebrados (BELENGUER BARRIO-



Salamanquesa rosada (Foto: Alfonso Lario).

- *Tarentola mauritanica* (Salamanquesa común) y *Hemidactylus turcicus* (Salamanquesa rosada). Dos tipos de salamanquesa que se documentan en la fauna vertebrada de Nueva Tabarca, la primera, grande y robusta, con coloración parda o gris, y la segunda, más esbelta, de color rosado. Son abundantes, sin estar especialmente amenazadas, y aparecen tanto en la zona habitada de la Isla Plana, como en El Campo.

- *Coronella girondica* (Culebra lisa meridional). Se trata de una culebra de pequeño tamaño, color gris con manchas transversales oscuras en el dorso. Su actividad es principalmente nocturna, y se alimenta

de pequeños reptiles (entre ellos el eslizón ibérico), invertebrados antrópodos, polluelos de aves y micromamíferos.

- *Malpolon monspessulanus* (Culebra bastarda). De tamaño grande y grueso, esta culebra tiene un color verdoso, con hábitos diurnos y es depredador de gran número de vertebrados, incluido eslizones, y algún invertebrado. A través de los últimos trabajos del investigador Roque Belenguer, se han documentado varios ejemplares, principalmente por la zona de las chumberas alojadas en El Campo, así como mudas, con tamaños de hasta 150 cm.



Culebra bastarda (Foto: Víctor París Huerta).

Grupo vertebrados: Mamíferos y Micromamíferos.

Este grupo faunístico es reducido, principalmente debido a las diminutas dimensiones del archipiélago, lo que produce un ecosistema simplificado y limitado en cuanto a su estructuración y las relaciones tróficas.

Los ejemplares más abundantes son los de rata común (*Rattus norvegicus*), sobre todo en áreas cercanas a la zona habitada y el puerto, y el ratón casero (*Mus musculus*), en la zona poblada.

También encontramos al menos una especie de quiróptero (murciélago), el *Pipistrellus pipistrellus*, éste asentado en el territorio tabarquino, aparte de otros que puedan frecuentarlo desde el continente cercano.

De la misma forma debemos citar en este apartado el caso de los conejos, una especie que hace años fue muy abundante en la isla, se extinguió hace aproximadamente cuarenta años, posiblemente por una excesiva acción cinegética, y hoy día vuelve a aparecer en El Campo de Nueva Tabarca, tal como demuestran las múltiples madrigueras que se pueden observar.

Por último, un mamífero doméstico, el gato común, una especie que causa una gran problemática en Nueva Tabarca, acrecentada en los últimos años ante el gran número de ejemplares que se han re-

producido. En un trabajo reciente, Roque Belenguer alude a esta circunstancia (BELENGUER BARRIONUEVO, 2012, p. 339): “*Los gatos, a lo largo de la historia, han contribuido a la desaparición de al menos el 14 por ciento de las especies de vertebrados que se han extinguido en las islas. Según un artículo científico basado en la recopilación bibliográfica de más de 200 casos en 120 islas de todo el planeta, la presencia de gatos asilvestrados está detrás de la extinción de 16 especies de vertebrados y supone una amenaza para otras 128 incluidas en alguna de las categorías de riesgo de la UICN. Estos investigadores recomiendan la erradicación total de gatos asilvestrados en islas de superficie inferior a 200 kilómetros cuadrados y el control de sus poblaciones en aquella de mayor tamaño donde el perjuicio causado sobre la biodiversidad sea destacable*”.

Grupo vertebrados: Aves.

La mayoría de aves que integran el gran patrimonio multidisciplinar, en este caso natural, del archipiélago de Nueva Tabarca, podemos considerarlas aves marinas, cuya adaptación al medio natural es evidente: dedos unidos por membranas para mejorar la locomoción acuática y estabilidad en las orillas, plumaje impermeabilizado, alas especializadas en la maniobrabilidad bajo el agua, adaptación a la alimentación piscívora, picos largos y puntiagudos, y glándulas preparadas para excretar la sal que ingieren con el agua marina y los alimentos.

Basándonos en la directiva europea sobre conservación de aves, las especies más importantes en Nueva Tabarca son cuatro: *Paíño europeo*, *Chorlitejo patinegro*, *Gaviota de Audouin*, y el *Cormorán moñudo*. Por su especial interés, en éstas nos centraremos para su descripción, junto con algunas otras especies nidificantes.

- *Hydrobates pelagicus* (Paíño europeo). La especie más importante desde el punto de vista conservacionista en el archipiélago tabarquino, y principal motivo por el que se incluye en la actual declaración de ZEPA (Zona de Especial Protección de Aves). De hábitos nocturnos y fisurícolas, esta especie se asienta y cría en el islote de La Galera, donde se pueden encontrar en la actualidad más de 25 parejas, lo que viene



Paíño europeo en vuelo (Foto: Víctor París Huerta).

a suponer alrededor de un cuatro por ciento de la población reproductora valenciana de esta especie (BELENGUER BARRIONUEVO, 2012, p. 341).

- *Charadrius alexandrinus* (Chorlitejo patinegro). Esta especie es el único limícola que nidifica en Nueva Tabarca, con un total, según datos de 2007, de seis parejas asentadas en la franja costera occidental y el Islote de La Cantera (BELENGUER BARRIONUEVO, 2008, p. 17). En este último islote, usando pequeños escollos, también se asienta un pequeño charrán, el *Sterna albifrons* o charrancito.

- *Larus audouinii* (Gaviota de Audouin) y *Phalacrocorax aristotelis* (Cormorán moñudo). Especies de aves marinas que usan los islotes del archipiélago tabarquino como áreas de descanso e invernada. La mayoría, en el caso de las primeras, proceden de la gran colonia ubicada en las cercanas Salinas de Torrevieja, pero están presentes en Nueva Tabarca prácticamente durante todo el año, con un contingente máximo invernal de hasta 500 ejemplares que suelen descansar en el islote de La Cantera (RAMOS SÁNCHEZ, J., et alii, 2006, p. 115). En el caso de los cormoranes, suelen ser ejemplares de corta edad procedentes de las colonias baleáricas y las mayores concentraciones se producen en los meses estivales, con cerca de los 100 ejemplares (2001), y pueden ser observados en la la práctica totalidad de escollos e islotes de Nueva Tabarca (RAMOS SÁNCHEZ, J., et alii, 2006, p. 41).

- *Larus michahellis* (Gaviota patiamarilla). Muy frecuente en Nueva Tabarca, es el único lárido nidificante aunque de escasa reproducción, y muy presionada antrópicamente en cuanto a la destrucción de nidos y huevos.



Colonia de Cormorán moñudo en el escollo de La Merdosa, en el extremo oriental de la Isla Plana. (Foto: Nuria Sucias).



Gaviota patiamarilla planeando sobre el mar frente al Museo Nueva Tabarca (Foto: Juan van der Hofstadt).

- *Apus pallidus* (Vencejo pálido). Es una especie estival con una población de alrededor de 100 parejas. Cría en pequeñas oquedades o grietas, tanto de la muralla, los restos de la casa de labor en El Campo, la Torre de San José, incluso en viviendas del pueblo.



Chorlitejo patinegro (Foto: Roque Belenguer).



Gaviota patiamarilla (Foto: Felio Lozano Quijada).

- *Galerida theklae* (Cogujada montesina). Es una especie que habita en El Campo, se resguarda entre matorrales y construye sus nidos en el suelo, por lo que la alteración de su hábitat es frecuente en Nueva Tabarca.



Cogujada montesina (Foto: Alfonso Lario).

- *Sylvia melanocephala* (Curruca cabecinegra). Un pájaro de pequeño tamaño, insectívoro y excelente dispersor de semillas, al consumir pequeños frutos. Habita en el matorral espinoso de Nueva Tabarca, y su población crece en la estación invernal.



Curruca cabecinegra (Foto: Roque Belenguer).

Grupo invertebrados: insectos.

El catálogo de insectos en Nueva Tabarca es de gran interés para su patrimonio natural desde el punto de vista ecológico y biogeográfico. Y esto es debido principalmente a su clima subdesértico y la situación geográfica del propio archipiélago, muy relacionada faunísticamente con el sureste peninsular y el norte de África (BELENGUER BARRIONUEVO, 2012, p. 338).

Efectivamente, un significativo ejemplo de ello son los tenebriónidos, escarabajos detritívoros típicos de zonas áridas, considerados por los especialistas como verdaderos bioindicadores del estado de conservación del ecosistema que habitan. En el caso de Nueva Tabarca, se ha comprobado que en los

últimos 50 años, desde los estudios realizados por el entomólogo Francesc Español en los años 60 del siglo pasado, cuando catalogó hasta 16 especies, se ha reducido el número de taxones prácticamente a la mitad, aún manteniéndose un tenebriónido, *Asida ricoi cobosi*, que es endémico de Nueva Tabarca.

Estos datos nos están indicando una degradación ambiental del ecosistema natural del archipiélago, siendo la presión antrópica, cada vez más acusada, una de las principales causas, aparte de desequilibrios ecológicos que pueden causar especies foráneas introducidas como son los conejos (BELENGUER BARRIONUEVO, 2012, p. 338).

En general, la escasa diversidad en formaciones vegetales de la isla hace que la diversidad entomológica se reduzca, por lo que solamente el grupo de taxones bien adaptados a las duras condiciones naturales imperantes, caso de los detritívoros, están bien representados. Por el contrario, otros grupos como los que pertenecen a la entomofauna fitófaga, presentan un escaso número de ejemplares frente a biotopos peninsulares, circunstancia que también se observa en cuanto a la alteración de la entomofauna carnívora.

Entre las comunidades de fitófagos, hay que destacar algún endemismo alicantino como *Timarcha spagnoli*, con gran interés biogeográfico, tanto por su escasa área de distribución, su alimentación sobre una crucífera como *Carrichtera annua*, así como por sus afinidades con formas semejantes en el norte de África (SEVA ROMAN et alii, 1991, p. 24).

En cuanto a la entomofauna depredadora, el grueso de especies lo aporta el grupo de los Caroboidea, a la que pertenece una muy interesante especie que tiene distribución también por el norte de África: *Macrothorax morbiliosus*, muy bien representada en Nueva Tabarca. También hay que destacar la especie *Limnaeum abeillei*, descubierta en la isla por el entomólogo Español en 1965 (SEVA ROMAN et alii, 1991). Este insecto se liga a las acumulaciones de detritus aportados en las playas por el oleaje.

Por último, destacar un hecho llamativo en la fauna de artrópodos depredadores de Nueva Tabarca, como es la abundancia de grandes arácnidos, que, ante la falta de grandes depredadores, representan el segundo eslabón de las cadenas tróficas, combinado con la ausencia del tan extendido por los terrenos áridos alicantinos alacrán *Buthus occitanus*.

El ejemplar más significativo es la tarántula del género *Lycosa*, como la araña lobo (*Lycosa tarentula*), muy abundante en El Campo de Nueva Tabarca.

En definitiva, Nueva Tabarca cuenta, como hemos visto en este capítulo, con un nutrido número de hábitats y especies terrestres de interés científico y conservacionista. La legislación europea, a través de la Directiva Hábitats (Directiva 92/42/CEE de Hábitats), plantea una serie de hábitats



Timarcha spagnoli (Foto: Sergio Arroyo).



Araña lobo (foto: Roque Belenguer).

y especies que por su escasez, interés científico u otro criterio contrastado merecen ser protegidos e integrados en la Red Natura 2000. Por otro lado, la Directiva Aves (Directiva 2009/147/CE relativa a la conservación de las aves silvestres) establece las condiciones para proteger a las zonas ricas en aves, siguiendo las disposiciones técnicas y legales dispuestas por esta normativa. Esta ambiciosa red de espacios naturales de la Unión Europea albergará en el futuro los Lugares de Interés Comunitario (LICs) y las Zonas de Especial Protección para la Aves (ZEPAs).

A modo de conclusión, recopilamos los principales hábitats de interés comunitario presentes en Nueva

Tabarca y amparados por la Directiva Hábitats:

Zonas subestépicas de gramíneas y anuales:

Pastizales xerófilos (adaptados a la sequía) que aparecen sobre suelos muy poco desarrollados y en ellos crece una gran diversidad de pequeñas plantas de desarrollo primaveral efímero. Su importancia paisajística y científica los ha hecho merecedores de ser considerados por la Unión Europea como hábitat de interés prioritario.

Matorrales halonitrófilos: Espinar costero típico del sureste peninsular y clasificado como hábitat de interés comunitario, compuesto por cambrón (*Lycium intricatum*), oroval (*Whitania frutescens*) y esparraguera blanca (*Asparagus albus*).

Etapas de sustitución de los herbazales halófilos:

donde aparecen algunas plantas suculentas anuales como las escarchadas (*Mesembryanthemum nodiflorum* y *Aizoon hispanicum*) y otras especies como el albardín (*Lygeum spartum*), el tomillo sapiro (*Frankenia corymbosa*) y *Spergularia fallax*, una pequeña hierba anual protegida, cuya presencia en la Península Ibérica se limita a Almería y Nueva Tabarca.

Acantilados con vegetación de las costas mediterráneas:

Comunidad de especies vegetales rupícolas aerohalófilas (adaptadas a las salpicaduras y aerosoles marinos), que constituyen la primera banda de vegetación de las costas rocosas y está dominado por el hinojo marino (*Crithmum maritimum*).

Vegetación anual sobre desechos marinos acumulados:

Comunidades de plantas anuales que colonizan las calas y playas donde el oleaje deposita y acumula restos orgánicos, fundamentalmente procedentes de la fanerógama marina *Posidonia oceanica*. En este caso, la planta más característica es la oruga marina (*Cakile marítima*).

También, y siguiendo la normativa europea referente a la conservación de aves (Directiva Aves) las especies más importantes del archipiélago son: Paíño europeo (*Hydrobates pelagicus*); Gaviota de Audouin (*Larus audouinii*); Cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*); Chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*).

Del mismo modo, Nueva Tabarca es un lugar gran importancia para multitud de especies de aves migratorias. Más de 150 especies han sido catalogadas en el archipiélago.

Por último, otras especies protegidas y de interés presentes en la Isla Plana son: *Lavatera mauritanica*. malva pequeña con una distribución muy res-

tringida en el País Valenciano; *Asida ricoi cobosi*, una subespecie de escarabajo, endémica de Nueva Tabarca; Eslizón ibérico (*Chalcides bedriagai*); Culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*); Culebra lisa meridional (*Coronella girondica*); Salamanchosa rosada (*Hemidactylus turcicus*); y la Salamanchosa común (*Tarentola mauritanica*).

3.3 Actividades agropecuarias: una economía doméstica en tiempo pasado

Prácticamente dos tercios de la superficie de la Isla Plana de Nueva Tabarca, al este del istmo, es la zona deshabitada conocida con el topónimo de El Campo, nombre que nos aproxima a la actividad que durante varias décadas se vino practicando en este espacio de terreno, hasta los años 60 del pasado siglo.

Efectivamente, la zona de El Campo se utilizó como tierra de labor agrícola y ganadera durante más de cincuenta años, las únicas tierras en Nueva Tabarca medianamente adecuadas para esta actividad agropecuaria. Esto supuso un complemento para la economía principal de los tabarquinos, basada en la actividad pesquera.

De cualquier forma, unas condiciones climáticas como las que tiene la isla, sobradamente comentadas con anterioridad, sin agua dulce, unido a las limitadas condiciones edáficas del suelo tabarquino, en muchos casos, sin apenas cobertura de tierra vegetal y afloramientos rocosos superficiales, permitieron cultivar únicamente cereales (trigo, avena y cebada), y algunos otros frutos de la tierra, como barrilla, habas, guisantes, tomates o melones, así como higos chumbos procedentes de las paleras que se plantaron a mediados del pasado siglo XX. Los restos de alguero que el mar sacaba a la orilla y se acumulaban en playas y calas, eran desecados y utilizados posteriormente en los campos como abono rico en nutrientes, que ayudaba a fertilizar la tierra para el cultivo.

Según se desprende de testimonios de los propios lugareños, se llegaron a practicar abancalamientos y delimitación de parcelas, y las escasas cosechas obtenidas, aparte de engrosar la economía doméstica de los isleños, se vendían en la cercana costa peninsular. También servía de alimento a los animales que engrosaban la escasa actividad ganadera, en la que se criaban gallinas, cabras y vacas. Al igual que en el caso de la agricultura, los tabarquinos eran los principales consumidores de leche, huevos o carne, vendiendo los escasos excedentes a poblaciones como Santa Pola o Alicante.

Actualmente aún se aprecian restos de los cultivos de cereales, así como las rectilíneas alineaciones de bancales dedicados a las paleras, cultivos que han sido colonizados hoy día por el matorral espinoso autóctono de Nueva Tabarca, tal como anteriormente indicábamos.

Por los testimonios que tenemos, los tabarquinos también consumían una variedad de plantas que el medio natural les aportaba, como el beleño, la manzanilla o el hinojo marino, destinadas como remedio para curar algunas dolencias.

Testigo mudo en la actualidad de toda esta actividad agropecuaria en el campo tabarquino, es la semide-ruida casa de labor, situada entre la Torre de San José y el Faro, al que los tabarquinos popularmente llaman “El Cortijo”. Sin valor arquitectónico alguno, y en franco deterioro, este vestigio fue clave en



*El Campo. Nueva Tabarca, años 40 del siglo XX.
(Foto: documentos NODO).*

cuanto al desarrollo de esa economía doméstica de carácter agropecuaria de la que hablamos, incluso sufriendo una ampliación del edificio primigenio en los años 40, impulsada por el entonces párroco de la isla, que proyectó un pequeño conjunto de casas a modo de granja, vaquería y establos alrededor del corral de la vivienda principal, que ya estaba construida con anterioridad, con lo que se creaba un espacio abierto central para los animales (LOZANO QUIJADA, 2012, p. 198).

El “cortijo” se abastecía de los aljibes cercanos, aunque finalmente se construiría uno en un lateral de la casa principal, con el fin de abastecer de agua a los usuarios, así como a los animales que llegó a albergar: cabras, cerdos, vacas, gallinas, conejos, y burros, que roturaban la tierra. Según información de los propios lugareños (entrevistas realizadas por

el COPHIAM, Ayuntamiento de Alicante, en 1992) un dato significativo era el que los pescadores de la almadraba no trabajaban en labores agropecuarias, siendo algunas de éstas incluso realizadas por familias de la cercana Santa Pola.

Los cultivos se extendieron en los alrededores de la casa de labor, principalmente trigo, avena y cebada, aunque también había plantaciones de garbanzos, judías verdes, habas y guisantes, aparte de un pequeño huerto donde se plantaban frutas y verduras. La casa disponía de un horno para hacer pan y cocinar alimentos.

Sobre éstas y otras cuestiones, aún hoy en día se pueden recabar testimonios sobre ello con los lugareños de mayor edad. Muchos de ellos trabajaron en el mar, aunque también supieron adaptarse al laboreo



El Campo. Vista del “Cortijo” y la vaquería. A la derecha los dos faros, años 70 (Foto: Archivo Municipal de Alicante, AMA).

de la tierra. Es el caso de Juan Chacopino Ibáñez, descendiente de los originales tabarquinos colonizadores de Nueva Tabarca en el siglo XVIII, y cuyo recuerdo resulta muy significativo. Es por ello, que nos hacemos eco de una entrevista reciente realizada por el investigador Ángel Lozano a esta persona, de la que extraemos lo más significativo (LOZANO QUIJADA, 2012, pp. 201-202):

¿Desde cuándo tiene usted recuerdos de que se trabajara en el Campo?

Antes de que yo trabajara allí, la casa y el corral ya llevaban muchos años construida. Ya mi padre me hablaba del primer casero que hubo allí, el tío Pascual que no llegué a conocer.

Hoy en día, todavía quedan los muros y parte de la cubierta de la casa de labor principal, así como restos de muros de otras construcciones adyacentes, ¿Recuerda cuando y por quién fue construida?

Fue cuando entró el cura D. Jerónimo quien amplió la casa, construyendo la vaquería delante del corral y la granja. En el corral se cerraban los machos, el caballo... En la casa principal vivía el casero.

¿Qué funciones tenía la “Casa del Campo”? ¿Qué se cultivaba, qué animales se criaban?

El cura era quien organizaba la casa y tenía un encargado de fuera.

En la vaquería llegó haber 17 vacas, y en la granja 500 o 600 gallinas, cerdos, patos, cabras. Trabajaba mucha gente en la casa.

En la huerta se cultivaban garbanzos, habas, guisantes e incluso melones. Y en el campo, había bancales donde se plantaba trigo, avena y cebada. En los bancales donde menos se cultivaba se trasplantaron “palas” traídas de más allá del Faro.

¿Qué se hacía con los productos que se obtenían?

Algo se repartía en la isla, pero la mayoría se vendía fuera. Lo que más se aprovechaba en la isla era la leche de cabra y de las vacas; te la ordeñaban en el momento y te tomabas el vaso de leche allí. También vendía huevos. Con los cerdos se hacía la matanza. En cuanto al trigo y la cebada, se trillaba en una era preciosa donde se sacaba el grano.

¿Se molía el grano para hacer harina?

El grano se utilizaba para alimento de los animales. La harina venía de Alicante en sacos de 100 kilos y se hacía el pan en los dos hornos que había en el pueblo.

Sin embargo, en la casa existía un horno. ¿Se horneaban cosas para la gente del pueblo?

No, el horno era para uso propio de los que trabajaban en la casa.

¿Qué combustible se utilizaba para el fuego?

Leña que traían de Santa Pola y cortezas de almendras. Me acuerdo que pasábamos tanta hambre que cuando descargaban las cáscaras, íbamos todos los chiquillos a buscar entre los montones porque siempre había algún resto de almendra, pero el del horno era tan ruin que no nos dejaba cogerlas y prefería tirarlas al horno.

En un terreno como este, donde no hay agua, había que ingeniárselas para conseguirla y mantenerla. Existe un aljibe alrededor de la casa, ¿Sabe usted qué fue primero, la casa o el aljibe?

El aljibe lo decidió construir D. Jerónimo, pero nunca se llegó a utilizar. Había otros aljibes que eran para el pueblo, pero éste de la casa no se llenó.



Arriba, Casa de Labor rodeada de paleras, años 60. (Foto: Archivo Municipal de Alicante). Sobre estas líneas, la casa en la actualidad, abandonada... (Foto: del autor).

¿Existía algún tipo de acequias o sistema de regadío para los cultivos?

No, pues todo era de secano y dependía de las lluvias. Antiguamente llovía más. A veces, para no gastar mucha agua, se lavaba la ropa con agua de mar y luego se aclaraba con agua dulce. Para lavar la vajilla, se solía utilizar como estropajo y detergente tierra blanca y luego se aclaraba con agua.

¿De dónde se obtenía esa tierra?

En el Este de la isla, a la derecha del Faro, hay una mancha blanca en el acantilado, allí es donde se sacaba. La zona se le conoce como la “Terra blanca”.

¿Podría decirnos si los restos de algas acumulados en la orilla, los aprovechaban para algo?

Se usaba el “gallet”, es decir, los tallos. Se recogían para hacer hogueras y asar patatas en la cantera o en la playa. Se dejaban quemar, y cuando se había hecho el “rescoldo” se ponían las patatas y boniatos a asar.

An underwater photograph showing a vast, healthy seagrass meadow. The seagrass blades are long, narrow, and green, with some showing signs of aging or damage. The water is exceptionally clear and blue, allowing for a deep view of the seabed. The perspective is from above, looking down into the meadow.

4. Ecosistema marino: Nueva Tabarca, paradigma de las relaciones entre el hombre y el mar

4. Ecosistema marino: Nueva Tabarca, paradigma de las relaciones entre el hombre y el mar

4.1 El mar: un medio para subsistir. Tradiciones pesqueras en Nueva Tabarca.

Desde las épocas más pretéritas el mar ha representado para el ser humano una fuente inagotable de riqueza, garantía de subsistencia y medio de comunicación. El agua de los mares y los océanos representa prácticamente el 70 % de la superficie del planeta que habitamos, y desde la Prehistoria, el ser humano ha sido consumidor de sus recursos biológicos como parte importante del medio de subsistencia de las comunidades que poblaban territorios costeros. En la actualidad, las aguas marinas son fuente prioritaria de recursos alimenticios y es hábitat de más de 180.000 especies conocidas, de las que aproximadamente 16.000 son variedades de peces. De igual manera, se conocen al menos unas 10.000 especies de plantas marinas, absolutamente imprescindibles en las cadenas tróficas, y en algunos casos, para contribuir a la pureza y bienestar de las aguas, caso de la fanerógama marina *Posidonia oceanica*.

“El océano es fuente de todo” decía el poeta Homero en uno de sus versos de *La Odisea*, una idea que refleja muy bien la reflexión con la que iniciamos este capítulo dedicado a las importantísimas y trascendentales relaciones históricas que el hombre ha tenido con sus entornos marinos, y en concreto, como paradigma de ellas, puede considerarse un caso como el de Nueva Tabarca, enclave isleño al que creemos absolutamente influenciado por las mismas, ya que sin duda, el devenir histórico de este sitio singular y de sus habitantes ha sido moldeado por su íntima relación con el mar, tal como vamos a observar en éste y posteriores capítulos.

Efectivamente, desde los inicios de la población definitiva de la antigua Isla Plana, en el último tercio del siglo XVIII, sus colonos tuvieron en el mar prácticamente el único medio de subsistencia, mínimamente acompañado de otros recursos como anteriormente hemos relatado, que les proporcionaba el escaso medio terrestre. Sus orígenes ya estaban estrechamente vinculados a los recursos marinos, en concreto, como veremos, relacionados con la pesca del coral rojo, por lo que “en sus genes” llevaban el conocimiento y casi la necesidad de usar el mar para cubrir gran parte de sus necesidades básicas.

Los tabarquinos aprovecharon los conocimientos sobre las rutas migratorias de los atunes, que

pasaban muy cerca del pequeño archipiélago en sus desplazamientos, para instalar un arte de pesca fundamental para su medio económico: la almadraba. Pero éste no fue el único, otros artes también fueron desarrollados por los pescadores isleños.

Los pescadores tabarquinos explotaron los ricos bancos de pesca situados en las aguas costeras de la isla y lo largo del litoral, aunque en los primeros años de la colonización se carecía de embarcaciones y artes de pesca suficientes para abastecer el sustento de la población. A pesar de ello, una Real Orden de 1770¹¹ permitía pescar a los recién llegados pescadores de Nueva Tabarca sin estar inscritos en las llamadas “matrículas del mar”¹²: “*Dirijo a V.S. De orden del Rey la adjunta copia de la que comunico con esta fecha al Ministro de la provincia de Marina de Alicante, en asunto a permitir la Pesca y fomentar a los nuevos colonos de la Isla de San Pablo; para noticia y gobierno de esa Intendencia. Dios que a V.S. Muchos años guarde. San Ildefonso (Segovia) 8 de agosto de 1770. (Fdo. El Baylio Frey Julián de Arriaga). Copia de la Real Orden: Deseando el Rey fomentar a los colonos que ya habitan y en lo sucesivo se irán estableciendo en la población que se construye de su Real Orden en la Isla Plana de San Pablo (nombrada hoy Nueva Tabarca) ha resuelto que su principal ejercicio sea el de la navegación y la pesca, para que por este medio y el de cualesquiera otro lícito comercio e ingeniatura se asegure su permanencia y aumento en aquel destino y en su consecuencia manda que por Vuestra Merced de acuerdo con el Gobernador de esa Plaza se les proteja y fomente, permitiéndoles (sin embargo de no estar aun matriculados) el ejercicio de la pesca en los mismos términos que a éstos....*”.

Más de una década después, en 1784, el rey Carlos III concede una nueva exención para que los pescadores de Nueva Tabarca puedan pescar libremente: “...con esta fecha prevengo de orden del Rey al Ministro de Marina de Alicante admita en la Matrícula en los términos y con las obligaciones que prescribe la ordenanza a cuantos colonos tabarquinos de la isla de San Pablo lo

11. Listas en las que la Armada española incluía a aquellos que se habían reclutado para servir en la marina, a causa de los diferentes conflictos y situaciones prebélicas que tuviera el Estado en diferentes momentos. Para compensar, se permitía a estos hombres faenar en el mar.

12. Carta con copia de Real Orden de Don Julián de Arriaga al Intendente de Marina Don Juan Domingo de Medina, fechada en San Ildefonso a 8 de agosto de 1770. Zona marítima del Mediterráneo. Archivo General, secc. Histórica, Cartagena. Legajo P-II-6, 26. Transcripción del documento por el Dr. José Luis González Arpide (ORTS ANTON y GONZÁLEZ ARPIDE, 2013, p. 166).

soliciten, para que puedan pescar libremente como los demás matriculados. Participo a V.S. Para su inteligencia. Dios que a V.S. g muchos años. 1º de noviembre de 1784.” (Fdo). Antonio Valdés (dirigida a Don Alfonso Alburquerque).¹³

Por tanto, las noticias históricas nos llevan sin duda a la idea de que los tabarquinos tenían en las riquezas del mar su medio de vida, incluso fomentado por los propios responsables de aquellos primeros años de colonización. Una vez instalada la población, a partir de 1770, la Superioridad ordenó a la Junta de Gobierno que promoviese los medios necesarios para dar trabajo a los colonos, y de esta manera se llegaron a crear fábricas, con un funcionamiento de “escuelas taller”, entre otras, las dedicadas a tejidos y lonas para el velamen de las embarcaciones que se construían. De esta forma se extendió el oficio de carpintero de ribera y calafate, dedicado en la isla principalmente a la construcción artesanal y reparación de pequeñas embarcaciones a remo y faluchos¹⁴ de vela latina, caso de los *llaüds* y las *bussas*, con las que los tabarquinos faenaban en la mar y las usaban de transporte a las costas peninsulares cercanas. Hacia 1920 fue el momento en el que la flota tabarquina era más numerosa, generando a su vez trabajo en cuanto a la construcción de barcos, no solo para el servicio de la isla, sino también para el de poblaciones cercanas. En la actualidad son escasas las embarcaciones inscritas en la Cofradía de Pescadores de Tabarca, las cuales pertenecen a unidades de pesca artesanal.

Al ser esencialmente una herramienta de trabajo, las embarcaciones se adaptaron a las condiciones marinas



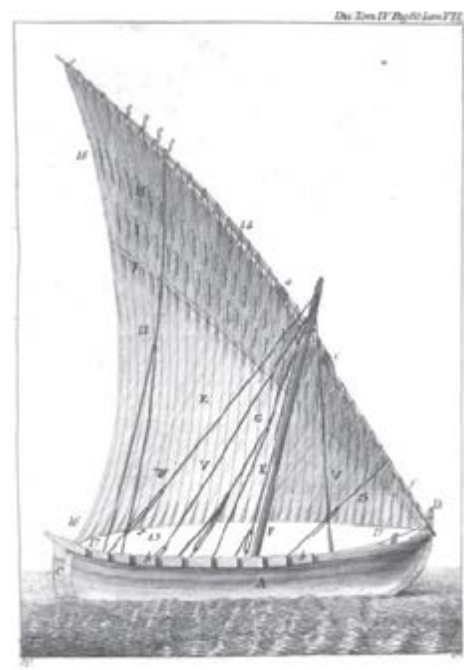
Un pequeño llaüt surcando aguas de Nueva Tabarca (Foto: Archivo Municipal de Alicante A.M.A.).

¹³ Archivo Histórico de la Marina, Cartagena. Zona marítima del Mediterráneo. Secc. Histórica. Legajo P-II-G-L-31.

¹⁴ El falucho pesquero es un pequeño barco costanero con vela latina triangular.

costeras, las aguas por donde deben navegar y al tipo de artes pesqueros que se practicaban. Como hemos apuntado, en Nueva Tabarca han sido esencialmente dos los tipos de embarcaciones que de manera habitual surcaban sus aguas. Nos estamos refiriendo al bote (bot) y al falucho de vela latina (llaüt, laud). El primero era una pequeña embarcación impulsada a remo, en ocasiones para dar servicio a las grandes barcas del arte de pesca conocido como *bou*. Si alguna vez usaba vela, montaba la llamada “vela mística”, que era una vela latina truncada. Tenían unas medidas aproximadas de 8 mts. de eslora por 2,5 mts. de manga.

El *llaüt* o *llaüd*, así como el semejante de menor tamaño, la *bussa*, eran sin duda los pequeños barcos de vela latina más habituales en este litoral, asociados a prácticamente toda la actividad llevada a cabo en la isla, y hoy en día, estas embarcaciones tradicionales, junto con los propios artes de pesca que se practicaban en Nueva Tabarca, representan los valores más notables de su patrimonio etnográfico, íntimamente ligado al devenir histórico de los tabarquinos.



Dibujo de un llaüd, llaüt o falucho en el “Diccionario histórico de los artes de la pesca nacional”, de Antonio Sañez Reguart, Volumen 4, año 1793¹⁵.

¹⁵ Antonio Sañez Reguart nació en Barcelona y fue Comisario de Guerra de Marina y socio de Mérito de la Sociedad de Amigos del País. Participó en la comisión para fomentar las pesca en España, lo que le valió para escribir diferentes obras sobre el tema. La más importante es el Diccionario Histórico de las Artes de Pesca Nacional, escrito en cinco volúmenes, y editado entre 1791 y 1795 en la Imprenta de la Viuda de D. Joaquín Ibarra, famoso impresor por la calidad de sus ilustraciones impresas.



Antiguos talleres de calafates en Nueva Tabarca, en los baluartes de San Pedro y San Pablo, a ambos lados de la Puerta de San Rafael (en el centro de la imagen). (Foto: colección particular Antonio Ruso Castelló).



Calafate tabarquino trabajando en los barcos, años 50 (Foto: AMA).

DIMENSIONES		TORNALAJES	
Longitud	7,16	Diámetro	6,25
Anchura	5,12	Longitud	57,75
Alto	5,12	Diámetro	10,11
Grado	37°	Longitud	1,16
CONSTRUCCIÓN		DISCOS	
Material	Madera	Diámetro	357
Año	1919	Longitud	415
Lugar	N. Tabarca	TELEGRAFÍA SIN CABLE	
MÁQUINAS		CALDERAS	
MOTOR		Cilindros	
Potencia		100 CV	
Tipo		TELEGRAFÍA SIN CABLE	
Fabricante		L. de Tabarca 1919	
Modelo		N. E.	
Número de serie		Por el taller de Santa Cruz	

Pailebote "Virgen del Mar", construido en Nueva Tabarca en el año 1919. (Colección particular Antonio Ruso Castelló).

CAPITANIA DE PUERTO DE SANTA POLA.

Folio 89 Lista 2ª Año de la inscripción 1918 Distintiva E.B.Z.J.

Matrícula anterior _____

Nombres: Actual "MARIA INMACULADA"

Anteriores _____

Clase Balandra

Armador actual: Nombre D. José Costa Torres
Domicilio: Población Ibiza N.º _____
Calle _____

Armadores Anteriores: D. Alfredo Ribas Pique, vecindado en Ibiza
D. Sociedad Marítima "IBIZITANA", vecindado en id.
D. _____, vecindado en _____

Contraseña de la Compañía naviera _____

Valor del Buque en pesetas 15.000 pes. el casco, 19.000 pes. el motor, Total. 34.000

DIMENSIONES		TONELAJES	
Eslera	15'55 mts.	Total (R. B.)	36'05 tons.
Manga	6'03 "	Descuentos	21'47 "
Puntal	2'18 "	Neto	14'58 "
Calado máximo a popa	3'00 , a proa 1'00	Carga máxima	34'00 "
			• • bajo cubierta 25'00 "
		Desplazamiento en máxima carga _____	
CONSTRUCCION		DISCOS	
Material casco	Madera	(Espesor de los discos en milímetros)	
Año construcción	1.918	Franco bordo para agua dulce	300 m/m.
Punto construcción	Isla de Tabarca	• • para verano en los mares tropicales _____	
		Franco bordo para verano (centro del disco)	223 m/m.
		Franco bordo para invierno _____	
		• • en el Atlántico Norte _____	
MÁQUINAS		CALDERAS	
Clase	Motor de Combustión.	Clase	Combustible Gas-oil.
Número de máquinas	Una.	Constructor	_____
Constructor	Bolinders	Año construcción	_____
Año construcción	1.910	Número de calderas	_____
Fuerza: N 30 H.P.		• de hornos por caldera _____	
Velocidad máxima	6 millas	Capacidad carbón principal	600 id.
• a media carga	5 millas	• auxiliar	200 "
Aparejo	Balandra	Consumo carbón por singladura	280 id.
Número de palos	dos.	Aguada: Para caldera	1.000 id.
		• Potables _____	
ABANDERAMIENTO		TELEGRAFIA SIN HILOS	
Fecha	_____	Sistema	_____
Nacionalidad procedencia	_____	Alcance	_____
Nombre que tenía	_____	Longitud onda	_____
Fecha de la adquisición del buque por el último propietario	17 de Marzo de 1.948.	Señal llamada	_____
Patente de navegación núm.	_____	_____	_____

Balandra "María Inmaculada" construido en Nueva Tabarca en el año 1918. (Colección particular Antonio Ruso Castelló).

En la cofradía de pescadores de Santa Pola, así como sobre todo, en la Capitanía del Puerto, aún se conservan documentos que aluden a los barcos que se construían en los talleres y almacenes de los calafates que trabajaban en Nueva Tabarca, un oficio hoy día desaparecido en la isla. Es el caso de dos documentos fechados por primera vez en los años 1918 y 1919, como fechas de construcción en Nueva Tabarca e inscripción de los barcos, adquiridos posteriormente por otros propietarios, como el pailebote "Virgen del Mar", en el año 1939, y la balandra "María Inmaculada", en 1948.

En definitiva, tenemos constancia de al menos 15 matrículas con número de asiento, de barcos construidos en Nueva Tabarca en la primera mitad del siglo XX, coincidiendo con el auge máximo de la pesca en la isla, principalmente con el arte de la almadraba.

Por la documentación estudiada, observamos algunos calafates tabarquinos, caso de Bautista Mulet Parodi o Manuel Manzanaro Cardona, cuyos nombres los vemos vinculados a muchos de los barcos tabarquinos que hemos constatado en el archivo de la Capitanía del Puerto de Santa

Dirección Local de Navegación y Pesca Marítima de Santa Pola
 Folio 197. Año de la inscripción 1917. Listado
 Matrícula anterior: *Santa Teresa*
 Matrícula actual: *Santa Teresa*
 Clase: *Balandra*
 Armador actual: *D. María Pons Salazar*
 Armador anterior: *D. Juan Salazar*
 Construcción: *San Sebastián*
 Valor del buque en pesetas: *10000*

DIMENSIONES		TONELAJES	
Eslora	11,70 metros	Total (R. B.)	18,51
Manga	2,50	Documento	2,50
Puntal	2,25	Rico	18,51
Capacidad máxima a popa	24	Carga máxima	

CONSTRUCCIÓN
 Material usado: *Madera*
 Año construcción: *1917*
 Lugar construcción: *San Sebastián*

MAQUINAS
 Clase: *Motor*
 Número de cilindros: *2*
 Capacidad máxima: *20 CV*
 Velocidad máxima: *5,5 n.º*
 Armador: *Santa Teresa*
 Número de serie: *1000*

ABANDERAMENTO
 Fecha: *28 Mayo 1917*
 Autoridad procedente: *San Sebastián*
 Sistema que tiene: *2 de Tabarcarca 1917*
 Fecha de la última destinación: *2 de Tabarcarca 1917*

Virgen de la Buena Guía
 Folio 240. Año de la inscripción 1916. Listado
 Matrícula anterior: *Virgen de la Buena Guía*
 Matrícula actual: *Virgen de la Buena Guía*
 Clase: *Balandra*
 Armador actual: *D. Juan Salazar*
 Armador anterior: *D. Juan Salazar*
 Construcción: *San Sebastián*
 Valor del buque en pesetas: *10000*

DIMENSIONES		TONELAJES	
Eslora	11,70 metros	Total (R. B.)	18,51
Manga	2,50	Documento	2,50
Puntal	2,25	Rico	18,51
Capacidad máxima a popa	24	Carga máxima	

CONSTRUCCIÓN
 Material usado: *Madera*
 Año construcción: *1916*
 Lugar construcción: *San Sebastián*

MAQUINAS
 Clase: *Motor*
 Número de cilindros: *2*
 Capacidad máxima: *20 CV*
 Velocidad máxima: *5,5 n.º*
 Armador: *Santa Teresa*
 Número de serie: *1000*

ABANDERAMENTO
 Fecha: *28 Mayo 1917*
 Autoridad procedente: *San Sebastián*
 Sistema que tiene: *2 de Tabarcarca 1917*
 Fecha de la última destinación: *2 de Tabarcarca 1917*

Llaüt “Virgen de la Buena Guía”, 1916. (Todos estos documentos están custodiados en la Capitanía del Puerto de Santa Pola).

Lista 3ª "Santa Teresa" Folio 197.
 Se firmó este asiento en 25 de Mayo de mil novecientos diecisiete por el autorizar del señor Comandante de Marina de la Armada de Alí. Queda reconocida su expedición en virtud del efecto y con arreglo a D.O. de 5 de Febrero de 1916. Se construyó por el maestro en la fábrika Jaime Pomares y González en la Playa de Tabarcarca con la cantidad de dos mil pesetas, que confiere la ley en virtud de un testimonio de esta inscripción con José María García, don Antonio Gómez y don Jaime López Sempere, mayores de edad y de este recordat.

Santa Pola 29 Mayo 1917
José María García

Documentación de la balandra “Santa Teresa”, 1917.



Llaüt “Purísima Concepción”, años 60 (Foto extraída de Ruso Castelló, 2012, p. 274).

Pola, a quien pertenecen los documentos que aquí presentamos.

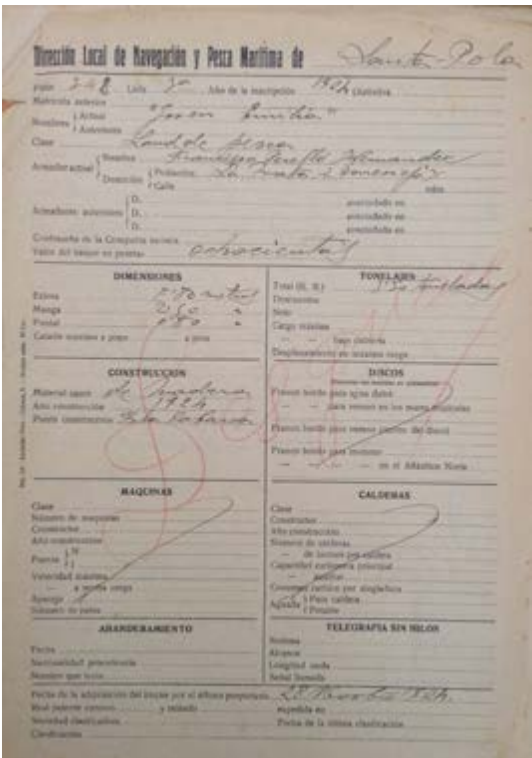
Uno de los más antiguos barcos documentados es el “Santa Teresa”, una balandra de 11,70 m. de eslora, construida en Nueva Tabarca en el año 1917, por el maestro calafate Jaime Pomares y González, con nº de asiento 197.

Construido en 1916 por el maestro calafate Blas Mulet Ruso, es el llaüt de pesca de 4,85 m. de eslora “Virgen de la Buena Guía”, nº de asiento 240.



Documentación del llaüt "Purísima Concepción", 1922.

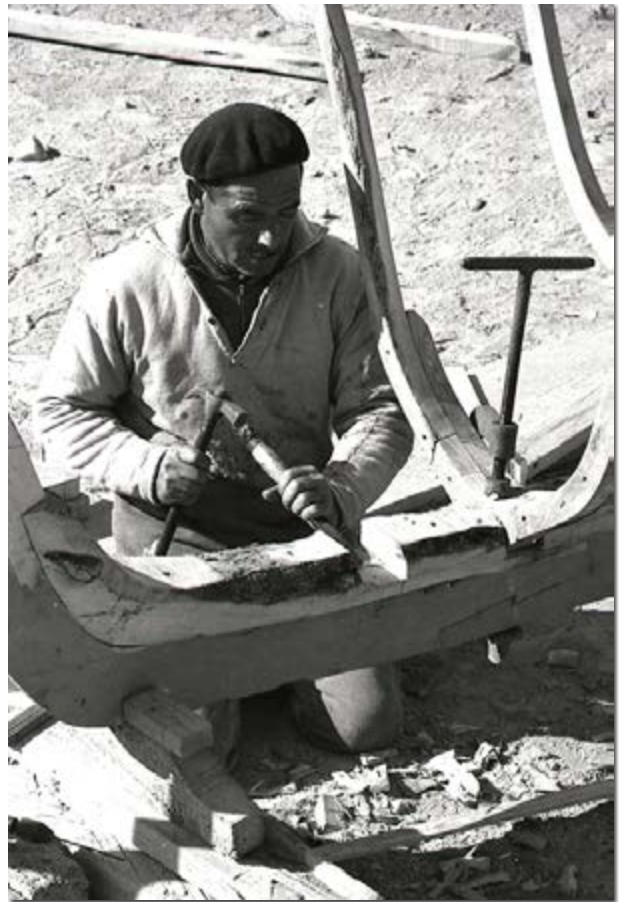
De construcción original fechada en enero de 1922, el llaüt "Purísima Concepción" tenía 6,50 m. de eslora, construido por el maestro calafate Bautista Mulet Parodi, en la playa de Nueva Tabarca, con n° de asiento 314. Este barco fue uno de los antiguos barcos de vela latina que se llegó a motorizar, funcionando hasta los años 70 (RUSO CASTELLÓ, 2012, p. 273).



Documento del llaüt "Joven Emilia", 1924.



Llaüt "María" en primer término; se aprecia al fondo el almacén de calafates que se instaló junto a la Puerta de San Rafael, por delante del Baluarte de San Pedro (Foto: J.F. Garry, 1971).



Carpintero de ribera tabarquino (Foto: J.F. Garry, 1971).

El llaüt "Joven Emilia" de 7,80 m. de eslora, construido originalmente en Nueva Tabarca en 1924 con el nombre de "María Dolores", por el maestro calafate Manuel Manzanaro Cardona, con n° de asiento 348, ejerció durante años de barco correo y transporte entre la isla y Alicante.

Por último, nombramos el llaüt “María”, con número de asiento 437, cuyo propietario fue el propio maestro calafate Bautista Mulet Parodi, construido en Nueva Tabarca en 1932, y que pudo ser fotografiado en 1971 por J.F. Garry en Nueva Tabarca.

La actividad principal de los barcos que surcaban las aguas tabarquinas, lógicamente, era la pesca. En Nueva Tabarca son conocidos los diferentes artes de pesca usados, aparte de la almadraba, y forman parte de su importante patrimonio etnográfico. Es el caso de las redes del trasmallo, las redes de cerco para la lechola, el cerco para la llampuga, los morenells, el palangre, el curricán, la potera para el calamar, entre otros, que hicieron que la pesca fuera beneficiosa, al menos hasta que la competencia con poblaciones marineras cercanas y la evolución del escaso coste del pescado, incluso, la moderna motorización de los barcos, hiciese que los tabarquinos tuvieran que buscar nuevos caladeros para faenar.

En 1912 se constituía legalmente en Nueva Tabarca la “Sociedad de Pescadores”¹⁶, aunque desde prácticamente el momento de la colonización, casi 150 años antes, ya existía una organización interna de los pescadores. Tal como indica el profesor González Arpide, uno de los objetivos de esta “hermandad” era administrar el conocido como “cuartón”: la cuarta parte que todos los barcos de la isla reservaban con ocasión de las festividades de San Pedro, el 29 de junio, y la Inmaculada, el 16 de julio, patronos de la isla, destinado a sufragar gastos que estas fiestas ocasionaran. Un patrón mayor era la cabeza visible, que intentaba solucionar los problemas que afectaban a los pescadores. Se controlaban las ventas que se realizaban en la Lonja de Santa Pola, reteniendo un 1% de los beneficios para sostenimiento de los gastos de la hermandad de pescadores, y si quedaba algún excedente se dedicaba a los pescadores jubilados (GONZÁLEZ ARPIDE, 2002, p. 281).

A lo largo del pasado siglo, la creciente demanda de productos derivados de la pesca, obligó a los pescadores tabarquinos a extender su radio de acción para incrementar las capturas y responder así a las necesidades de un mercado en clara expansión que

16 La Sociedad de Pescadores fue el germen de la posterior Cofradía de Pescadores que se mantiene hasta hoy día. En el Reglamento, en su Capítulo I, sobre objeto y fines de la Sociedad, se especifica que ésta tiene como objetivo el administrar los rendimientos del cuartón y de los dos aljibes, con el fin de procurar el bienestar intelectual, moral y material de los asociados. Cuando los fondos fueran cuantiosos, se destinarían a la Junta General o la que se crea más beneficiosa. En su Capítulo II se refiere a los socios, que en este caso especifica que son todos los hijos de Tabarca, sean o no pescadores, y todos contribuyen con el mencionado cuartón.

debían aprovechar. Comienza así el fenómeno de emigración, en la temporada estival, hacia aguas africanas. Esto contrastó en los 40 y 50 con otro hecho totalmente contrapuesto, cual fue la inmigración desde la costa peninsular hacia Nueva Tabarca de personas que iban a trabajar a la almadraba. Esto provocó una mano de obra excedente para el reducido número de embarcaciones existentes, que no eran suficientes para el embarque de todos los marineros (RUSO CASTELLÓ, 2012, p. 269).

Sobre la situación de los pescadores tabarquinos existe documentación histórica referida a las dificultades que atravesaban, muchas de ellas relacionadas con la falta de un puerto que en caso de temporales, diera refugio adecuado a las embarcaciones. En este sentido, destacamos un documento fechado el 9 de diciembre de 1890¹⁷, en el que se refleja el sufrimiento de los tabarquinos, casi en su totalidad pescadores, ante las pérdidas ocasionadas por los temporales en contra de su único medio de vida (transcripción del autor):

“Excmo. Ayuntamiento de esta capital

*Los que suscriben, vecinos todos de la Isla de Tabarca tiene el honor de exponer a esa muy ilustre corporación: que la noche del 30 del último mes, hora una de la mañana del día 1 del actual, por mas que aquel vecindario todo pescador, se preparó del tiempo que amenazaba, no les fue posible con todos sus esfuerzos, resistir la terrible borrasca que sobre aquella isla descargo, destruyendo la mayor parte de los faluchos de pesca, único patrimonio que para el sustento de sus vidas contaban. Las pérdidas allí ocasionadas, dejan a más de cien familias sumidas a la mayor miseria; aquel vecindario no cuenta con otro medio de vida que la industria de la pesca; y no solo es lo sensible lo que el temporal ha destruido, sino mas de cien hombres quedan sin saber que hacer para llevar el socorro a sus desheredadas familias. Por tanto, **IMPLORAN**, a los muy dignos Señores que forman este Ayuntamiento, que como representantes, administradores de este pueblo, rueguen e imploren al Gobierno, socorro y amparo a los pobres desgraciados que han perdido sus embarcaciones por efecto de ese terrible temporal.*

Gracia que ruegan merecer de esa digna corporación, cuya vida conserve por muchos años.

Isla de Tabarca, 9 de diciembre de 1890.

Fdo: El Alcalde pedáneo Vicente Antón, el Cabo de Matriculas, el Cura Ecónomo y pescadores firmantes del documento.”

La pesca y la situación de los pescadores en la primera mitad del siglo XX, viene descrita en un

17 Legajo 1918-83-6/0, 1890 (Archivo Municipal de Alicante, AMA). Escrito de los vecinos de Tabarca dando cuenta de los destrozos causados por el temporal del día 30 de noviembre.

texto que el presidente de la Cofradía de Pescadores, Don Andrés González, presentaba el 31 de Marzo de 1942 al Instituto Social de la Marina:

“Memoria que el pósito de pescadores de la Isla de Tabarca (Alicante) presenta al Instituto Social de la Marina acerca de la actual situación económica de la isla de Tabarca y de la necesidad de construir en ella un puerto de refugio para embarcaciones de pesca.

La isla de Tabarca situada a unas tres millas de la costa entre Alicante y Santa Pola y frente al cabo de este nombre, está poblada actualmente por cuatrocientos habitantes que viven todos ellos de la pesca. La primera impresión que se recibe al observar la actual del poblado, es de extrema pobreza y así lo indica el estado ruinoso de la gran mayoría de los edificios y el estado físico de niños y adultos faltos de alimentación suficiente y carentes de las prendas de vestir y calzado más indispensables.

Pero esta miseria no es consecuencia de la situación general de España en la posguerra; ni resultado tampoco de la crisis europea motivada por la lucha actual. Los pueblos que viven de la agricultura y de la pesca disfrutan hoy de notorias ventajas sobre los de otras actividades, por lo cual Tabarca debiera ser en estos tiempos un pueblo floreciente; pero las causas de su ruina no emanan de la presente crisis sino que ya quince años atrás se observaban los síntomas que habrían de conducir a Tabarca a la ruina y abandono en que hoy se encuentra. Estos síntomas son

- 1. Construcción de numerosas embarcaciones de tamaño mínimo para la pesca individual.*
- 2. Abandono progresivo de las artes de pesca de importancia tales como «parejas», «sardinales», «mamparras», grandes tenas de palangres y trasmallos, pesca de calamar con potera, etc.*
- 3. El hecho de estancarse los pescadores en los procedimientos antiguos y dando al trabajo un carácter tan individualista que no solo ha ocasionado la pobreza de la industria sino que ha dado a estos pescadores una educación excesivamente egoísta.*

Las causas que aconsejaron a los tabarquinos tomar estas determinaciones fueron en primer lugar, la falta de puerto, y esta necesidad es tan grave que ha ocasionado la miseria de la isla y será causa suficiente de su despoblación total... Esta expansión de los actuales pobladores tabarquinos demuestra la prosperidad de la isla que floreció de tal modo a fines del siglo último y principios del actual que trascendió a los pueblos del litoral donde nuestros pescadores emigraron difundiendo su profesión, dando origen a la población y riqueza, embarcaciones y artes de pesca remuneradoras con cuyo objetivo no sólo se conseguiría salvar la situación de los tabarquinos, sino que se conseguiría la floreciente riqueza pasada, mientras que por el contrario, sin un puerto la desdichada población que aun se mantiene en la isla está condenada de un modo inevitable e inminente a la ruina y a la desaparición...

Isla Tabarca, 31 de Marzo de 1.942. El presidente, Andrés González. Rubricado.”

Precisamente la construcción de un puerto en la isla era

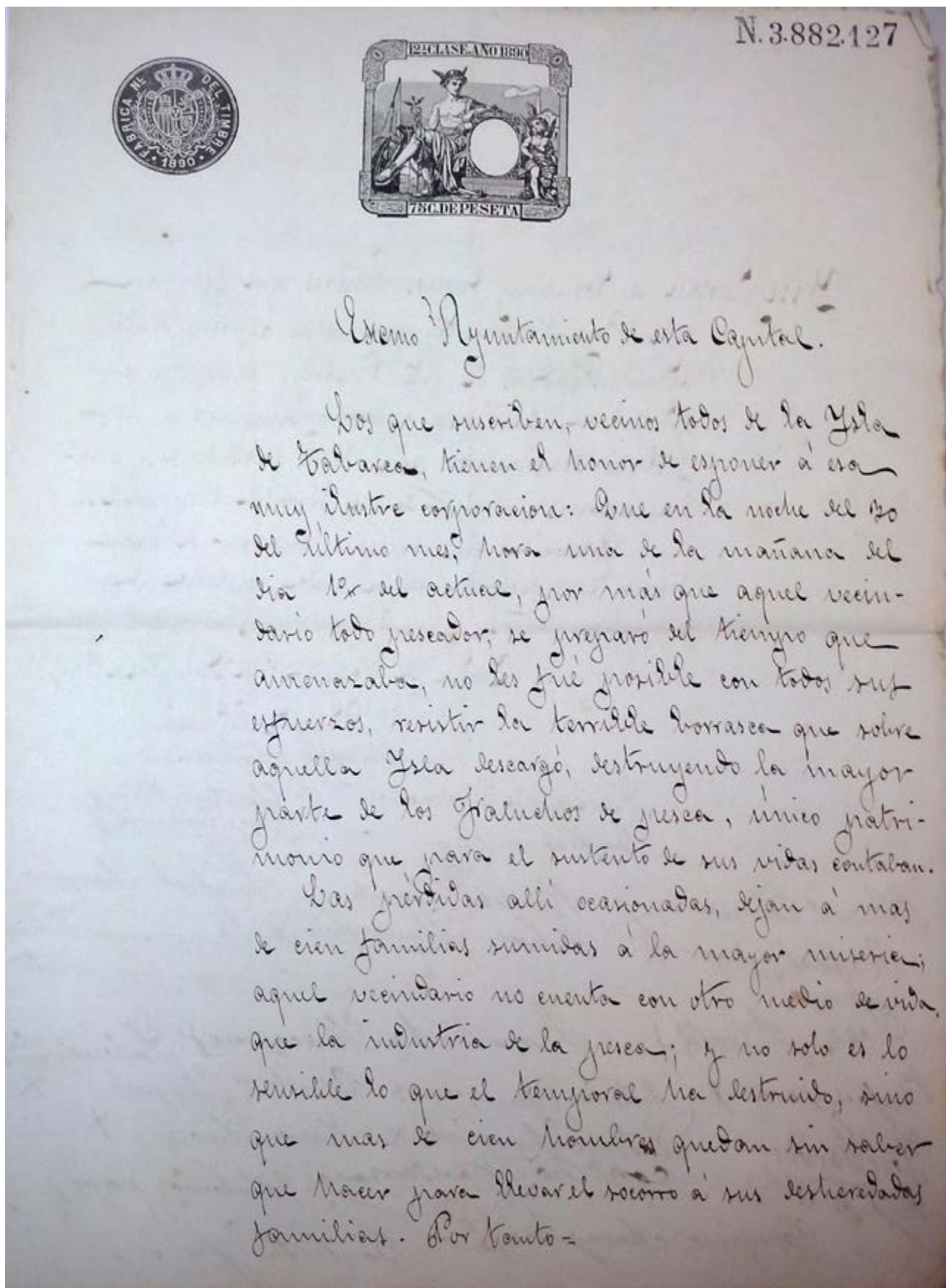
crucial para el bienestar de los tabarquinos. Sobre ello, tenemos conocimiento a través de la documentación histórica, de las continuas peticiones por parte de la administración municipal alicantina dirigidas al Estado, así como los ruegos por parte de los tabarquinos, en relación a la necesidad de un “puerto-refugio” para mejor conservación de su principal herramienta de trabajo, a la vez que constituía su casi único medio económico: los barcos de pesca. Es el caso de un expediente del Excmo. Ayuntamiento de Alicante fechado entre 1933 y 1939, “promovido para solicitar del Ministerio de Obras Públicas, la construcción por cuenta del Estado de un refugio para embarcaciones de los pescadores en la isla de Tabarca”. Transcribimos a continuación la carta enviada por el Alcalde de la ciudad de Alicante al Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Alicante, solicitándole información sobre el asunto, una vez concluida la Guerra Civil española, en 1939¹⁸:

“Por acuerdo del Excmo Ayuntamiento, adoptado en sesión de 21 de abril de 1933, se elevó una solicitud al Ministerio de Obras Públicas para que esa Jefatura Provincial que V.S. tan dignamente desempeña ahora, buscara la mejor forma de construir por cuenta del Estado, en la Isla de Tabarca, un pequeño refugio o puerto para las embarcaciones de la misma, donde entonces existían 165 familias, los cuales vivían exclusivamente de la pesca. La instancia fue cursada en forma. En sesión de 18 de diciembre de 1935 y en vista de que tan justificada demanda no había sido solucionada, agravándose la situación de los modestos interesados, el Excmo. Ayuntamiento ratificó su acuerdo anterior, comunicándolo a la



Legajo 2-44
1933-1939
(Archivo
Municipal
de Alicante,
AMA).

¹⁸ Legajo 2-44 1933-1939 (A.M.A.) Expediente promovido para solicitar del Ministerio de Obras Públicas, la construcción por cuenta del Estado de un refugio para embarcaciones de los pescadores en la isla de Tabarca. (Transcripción del autor).



Legajo 1918-83-6/0, 1890 (1) (Archivo Municipal de Alicante, AMA) (Transcripción del autor).

Y imploran, a los muy dignos Señores que forman este Ayuntamiento, que como representantes, administradores de este Pueblo, ruegan e imploran al Gobierno, socorro y auxilio a los pobres desgraciados que han perdido sus embarcaciones por efecto de ese terrible temporal.

Gracia que ruegan merecer de esa digna corporación, cuya vida continúe los muchos años.

Islla de Tabarca 9 de Diciembre de 1890.

Al Sr. Alcalde Pedáneo
Vicente Anton

Al Cabo de Matriculas.

Bartholomeu Nuñez

Pleniterio Pico
Cura Económico

Manuel Mazanero	Bautista Pomata	Rafael Arupino
Rafael Lopez	Felipe Manzanero	Francisco Molina
José Pipoll	Bautista Chacopino	Salvador Pico
Rafael Pérez	Antonio Chacopino	Ysidro Lopez
José Parodi	Antonio Chacopino	Ramon Jus
	concha Nausaranga	Antonio Pajo

Legajo 1918-83-6/0, 1890 (2) (Archivo Municipal de Alicante, AMA) (Transcripción del autor).

Jefatura de Obras Públicas según oficio nº 21817 del día 24 del citado mes. En él, haciéndose constar que, conforme pedía la Dirección General de Puertos en 1 de junio de 1933, el Municipio de Alicante aceptaba el compromiso de contribuir a la ejecución de las obras de referencia con arreglo a lo previsto en el art. 22 de la vigente Ley de Presupuestos. Pero como a pesar del largo plazo transcurrido y sin duda por las dolorosas circunstancias que han concurrido hasta el momento de la liberación de España, nada se ha resuelto, tengo el honor de recordarle a V.S. rogándole encarecidamente se digne informarme acerca del estado del asunto; si el estudio y redacción del correspondiente precepto quedaron ultimados, y si procede, actualmente realizar la tramitación que las leyes preceptúan para que tan justas aspiraciones tengan pronto realidad práctica. Confiando en que V.S. prestará a la iniciativa expresada su valioso concurso, esta Alcaldía-Presidentencia le anticipa su sincero reconocimiento. Dios guarde a V.S. muchos años. Alicante, 18 octubre de 1939. Año de la victoria. El Alcalde”.

En 1947, año en el que las capturas en la almadraba tabarquina fueron más abundantes, en la memoria que acompañaba a un nuevo proyecto de puerto refugio, se resaltaba la importancia del propio arte de pesca a la vez que las dificultades para el desembarco, por lo que se reforzaba la idea de impulsar las nuevas obras portuarias en la isla (GARCÍA MAS y LEÓN NICOLÁS, 2000, p. 54). Finalmente, sería el 27 de abril de 1948, por una Orden Ministerial, cuando se aprobaba técnicamente el proyecto de “puerto refugio para embarcaciones pesqueras en la isla de Tabarca”. Esta información consta en el expediente del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, fechado entre 1942 y 1949¹⁹, sobre la “construcción de un puerto municipal en Tabarca”.

Transcribimos dos cartas: una, la enviada por el Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alicante al Ilmo. Sr. Director General de Puertos y Señales Marítimas del Ministerio de Obras Públicas, fechada el 31 de mayo de 1942, y que refleja muy bien la situación que se vivía en la Isla en los años 40 del pasado siglo, incluso reseñando la población habitante de la isla en 1940. La otra, remitida por el Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Alicante al Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, con fecha 29 de abril de 1949, por la que se daba vía libre a la construcción del anhelado puerto-refugio para los pescadores tabarquinos.

La primera dice así:

“Román Bono Marín, Alcalde-Presidente del Excmo Ayuntamiento de Alicante, en su nombre y representación a V.I..

19. Legajo 1111-132-40/0 1942-1949 (A.M.A.) . Expediente para la construcción de un puerto refugio municipal para embarcaciones pesqueras en la isla de Tabarca (Transcripción del autor).

acudo y con todo respeto le expongo lo siguiente: es aspiración justificadísima añeja y hondamente sentida de este Municipio que se construya un puerto de abrigo en un barrio insular del mismo, en la Isla Plana o Nueva Tabarca, usualmente conocida por isla de Tabarca, en la que habitan unas cuatrocientas personas. En el padrón referido a Diciembre de 1940, resulta una población de derecho de 409 (201 varones y 208 hembras) y de 398 de hecho (194 varones y 204 hembras), vecindario constituido por modestísimas familias de pescadores.

En la Isla de Tabarca no existe puerto alguno de atraque que ponga a cubierto de las tempestades a sus embarcaciones, todas ellas veleras y de escasísima capacidad, ni que permita tener en uso barcas de pesca grandes, que serían necesarias para obtener de esta industria los beneficios que exige el mantenimiento de las familias isleñas. Por falta de un puertecito, los tabarquinos se ven obligados a varar sus barcas con el consiguiente deterioro que esto produce y aun siendo privilegiada la situación de la isla, que emerge dentro de la bahía de Alicante, entre los cabos de las Huertas y Santa Pola, a pocas millas de esta capital y a mucho menor distancia de Santa Pola, sus habitantes van despoblándola yendo a establecerse en otras playas, con el consiguiente perjuicio para esta Capital, a la que venía el producto íntegro de la pesca de los vecinos de Tabarca.

Estos perjuicios quedarían conjurados con la construcción en ese territorio insular de un puerto de abrigo que permitiese dejar a cubierto de tempestades las barcas pesqueras, consintiendo su debido atraque así como el de otras de mayor tonelaje, con las cuales los pescadores de Tabarca podrían incrementar sus actividades y el rendimiento de las mismas, en beneficio propio y en el de Alicante, a más de dar vida a la isla, evitando que su población perezca de indigencia, podrían facilitar su abastecimiento hoy en día harto difícil, resolver el problema en ocasiones casi insoluble de llevar a ella el agua potable que el consumo de su población requiere y, por último, preparar el emplazamiento, en un futuro quizá no lejano, de un interesante lugar de turismo, que sería muy estimado.

Por todo ello, el Alcalde que suscribe, apoyándose en la vigente Ley de Puertos de 19 de enero de 1928 y en el reglamento de su ejecución, ha tomado el acuerdo de solicitar de V.I. que teniendo en cuenta que el puerto de Tabarca es en realidad un puerto municipal, a tenor de lo prescrito en el artículo 41 del reglamento, y a este fin ruego de V.I. se den las ordenes oportunas, para que por la Jefatura del Puerto se hagan los estudios preliminares, comprometiéndose el Ayuntamiento a pagar en su día las cantidades que le correspondan, una vez que se formalice y se apruebe el citado proyecto, para construcción del Puerto de Abrigo en la Isla de Tabarca.

Dios guarde a V.I. muchos años. Alicante 31 de mayo de 1942. El Alcalde.”

En cuanto a la segunda de las misivas referidas:

“El Ilmo. Director General de Puertos y S.M., en escrito de fecha 21 del actual, me dice lo que sigue. Por orden ministerial de 27 de abril de 1948 fue aprobado técnicamente el proyecto de Puerto de refugio para embarcaciones pesqueras en la Isla

de Tabarca (Alicante), importando su presupuesto de ejecución por administración la cantidad de 1.285.410,17 pesetas, y estableciéndose la obligación por parte del Ayuntamiento de Alicante de contribuir a la ejecución de las obras con el 50 por cien de su importe.[...]

Este Ministerio ha resuelto:

1º Autorizar a la Junta de Obras del Puerto de Alicante para ejecutar por el sistema de administración las obras del Puerto refugio para embarcaciones pesqueras en la Isla de Tabarca (Alicante) con arreglo al proyecto aprobado técnicamente por Orden Ministerial de 27 de abril de 1948, pudiendo celebrar destajos de las mismas de la forma establecida por las disposiciones vigentes sobre el particular.

[.....]

Lo que para dar cumplimiento a la Orden ministerial de esta fecha comunico a V.S. para su conocimiento, el del Ingeniero director de las obras y a los efectos de la Orden de esta Dirección General de 20 de septiembre de 1939 y demás que procedan.

Lo que tengo el honor de trasladar a V.S. para su conocimiento. Dios guarde a V.S. muchos años. Alicante, 29 de abril de 1949. El Presidente (dirigido al Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alicante)”.
[.....]

Aproximación histórica a la pesca en la costa alicantina: el caso de Nueva Tabarca

La actividad pesquera de la comarca de Alicante ha sido uno de los recursos económicos básicos de la población desde al menos la antigua época romana, tal como demuestran los hallazgos arqueológicos relacionados con la misma, caso de los restos de ictiofauna, útiles y aparejos de pesca. En época medieval, son escasas las noticias existentes relacionadas con la pesca, aunque sí sabemos que los pescadores debían ser gente muy humilde de escasos recursos. Sin duda, la costa alicantina era muy propicia para el desarrollo de la actividad pesquera, siendo las aguas entre el Cap del Aljup y la Isla de Santa Pola (actuales Cabo de Santa Pola e Isla de Nueva Tabarca) las más ricas en capturas, lo que propiciaba muchas tensiones entre las autoridades de Elche, al ser este municipio al que pertenecía la Isla por esas fechas, y las de Alicante.

Los problemas con piratas y corsarios granadinos y norteafricanos, así como las guerras con Castilla, que tuvieran gran incidencia en el Alicante del siglo XIV, fueron obstáculo para el desarrollo pacífico de la pesca, algo que persistiría hasta la desaparición de las tensiones con Castilla en 1479 y la conquista de Granada en 1492. Los monarcas católicos favorecieron la actividad pesquera mediante privilegios y exenciones con respecto a los derechos a abonar por la pesca en

aguas alicantinas, salvo en las albuferas del rey, las cuales eran vedadas y reservadas para su uso. Alicante se abastecería de pescado fresco de su propio litoral, al que se añadían importantes cantidades de salazón y ahumados procedentes de la fachada atlántica y cantábrica. En cuanto a los artes de pesca utilizados en época medieval, las cuales, en muchos casos, han persistido hasta la actualidad, debieron ser el *bolitx* (bolig), que constaba de dos bandas y un copo para atrapar el pescado que era arrastrado desde la costa; la *xábega*, que básicamente era un bolig de mayores dimensiones; y el *palangre*, que consistía básicamente en un cordel largo del que pendían un buen número de anzuelos. También se usaban las *nanses*, que eran una especie de trampa de malla o junco, en la cual quedaba atrapado el pez cuando acudía atraído por el cebo. Las especies capturadas con mayor frecuencia eran entre otras la sardina, el jurel, la pescadilla, el salmonete, el pez espada y el lenguado. También se capturaban crustáceos como la gamba y la cigala, así como moluscos como la jibia, el pulpo y el calamar.

Al igual que en el medievo, la época moderna nos aporta pocas noticias sobre la actividad pesquera de los alicantinos. Sí sabemos que la pesca local se mostraba insuficiente para el consumo de la población, y que la industria del salazón debió constituir una constante en el Alicante Moderno, aunque sin alcanzar la producción necesaria para el autoconsumo, por lo que los pesqueros catalanes, que extendían su actividad desde las costas italianas hasta las portuguesas y gallegas, contribuyeron de forma notable a mantener el abastecimiento de sardina y atún. Procedente de los bancos de Terranova, el bacalao y los arenques constituían una parte importante de la dieta de las clases más populares, principalmente en una sociedad donde era importante la ordenación de vigilias y abstinencias de comer carne. El dominio que los ingleses lograron en estas aguas consolidó la ventajosa posición de este país en el sector desde que, en 1570, llegase a Alicante el primer barco cargado de salazones. Ya en el siglo XVIII el 70 % de las embarcaciones que descargaban bacalao en Alicante eran de pabellón inglés, y desde el propio Alicante era distribuido por tierras valencianas y de Castilla.

Con todo, la ciudad de Alicante había sufrido una gran transformación al final del periodo ilustrado, reflejándose en el paulatino aumento de la población y el desarrollo urbano y constructivo. En el siglo XIX la ciudad desarrollaría en gran medida su función comercial, por lo que se vería como fundamental acometer las obras de ampliación del puerto marítimo, dar seguridad a sus muelles y dotarlo de nuevos servicios. Así, en 1803 Carlos

IV aprueba los primeros planos de ampliación y reforma, obras que no terminarían en su totalidad hasta 1873. De esta forma, Alicante conseguía tener un puerto amplio y seguro, aunque a esas alturas de siglo podían observarse algunas deficiencias en relación al gran crecimiento del tráfico marítimo y el aumento del arrastre, tonelaje y calado de los barcos.

A partir de mediados del siglo XX, la pesca experimentó un notable descenso en la actividad, algo demostrado en la disminución de la cuantía de operaciones realizadas en la lonja del pescado y en el reducido número de pesqueros con base en el puerto alicantino, al que sustituyeron por otros como Santa Pola o Villajoyosa en las preferencias de los armadores. También Nueva Tabarca inicia a partir de finales de la década de los 50 un descenso en cuanto a la actividad pesquera, que llevó a muchos de los pescadores tabarquinos a emigrar a otros caladeros, como antes hemos visto.

Tradiciones pesqueras: pesquería artesanal en Nueva Tabarca

"el arte de pesca que posee la facilidad de pescarlo todo no es un verdadero arte"

Antonio Sáñez Reguart, 1791

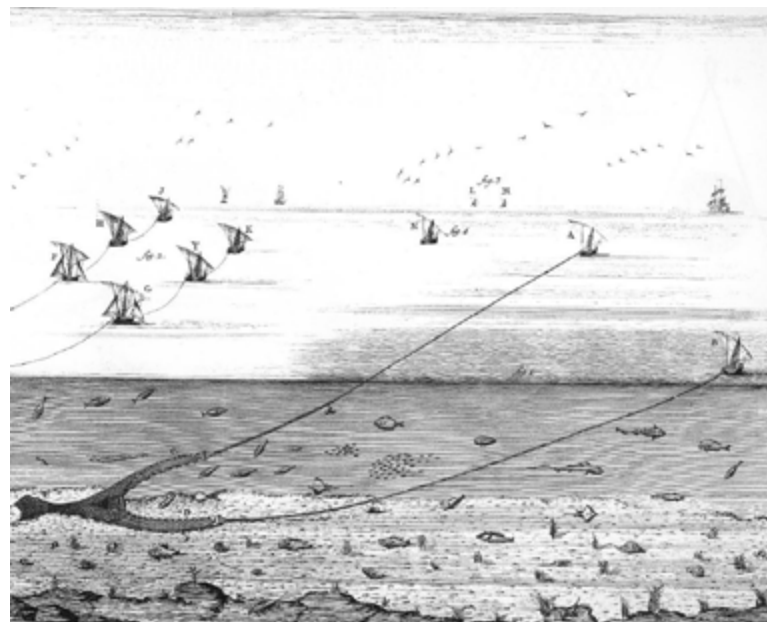
Han sido muchos los artes y modalidades de pesca usados en la costa de Alicante y Nueva Tabarca a lo largo de la historia, perviviendo muchos hasta nuestros días, con la lógica evolución, lo que conforma un gran patrimonio de tradiciones y costumbres en lugares en los que la vinculación del hombre con el mar ha sido fundamental para la supervivencia.

Actualmente existen alrededor de treinta y dos embarcaciones pesqueras que faenan en aguas próximas a Nueva Tabarca, distribuidas en los puertos de Santa Pola, Alicante y también en la propia isla, cuyos barcos suelen usar como base el puerto de Santa Pola, salvo en el periodo estival.

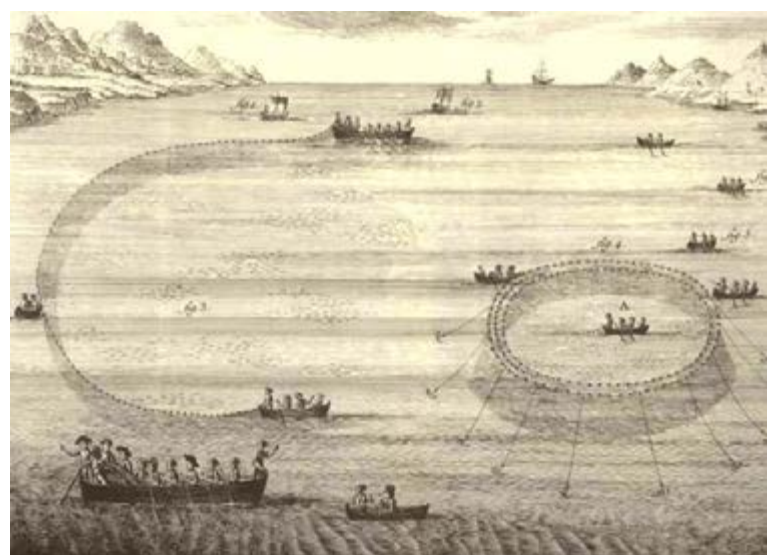
La pesquería artesanal de Nueva Tabarca tiene una amplia tradición en cuanto a los diferentes artes de pesca utilizados, muchos de ellos perviviendo en la actualidad.

Uno de los desaparecidos en aguas de Nueva Tabarca se relaciona a los artes de arrastre. A principios de la centuria pasada las redes eran arrastradas por una pareja de barcos de vela, y al llegar a la playa eran extraídas por bueyes, por lo que este arte era conocido por "bou". Al introducir el motor en el

segundo cuarto de siglo, a la embarcación impar de arrastre se le denomina "vaca", la cual lleva las "puertas" de la boca de la red. El tipo de arrastre usado en Alicante es el italiano, con la parte superior del saco más larga que la inferior, con lo que los peces que intentan escapar chocan con la visera y son obligados a entrar en el copo. En palabras de Sáñez Reguart (1795)²⁰: *"El bou, o pesca de arrastre por pareja tuvo una progresión lenta pero ineludible, y ya a mediados del siglo ilustrado, las parejas a vela se habían establecido de manera contundente en el Levante peninsular,*



Pesca de arrastre o "bou" (Sáñez Reguart, 1795).



Tradicón pesquera de cerco (Sáñez Reguart, 1795).

²⁰ Descripciones de los artes de pesca y dibujos a plumilla incluidos en el tratado: "Diccionario histórico de los artes de la pesca nacional" (Antonio Sáñez Reguart, 1791-1795).

con un rendimiento extraordinario. Esto estaba motivado por la práctica virginidad de la plataforma costera, con lo que este arte arrastraba los caladeros hasta despoblar en pocos años los fondos marinos; de ahí la gran polémica que ha suscitado”.

Los artes de cerco eran destinados a rodear a los peces que se desplazan en gran número por aguas superficiales, caso de la sardina (*Sardina pilchardus*), el boquerón (*Engraulis encrasicolus*), o la caballa (*Scomber*



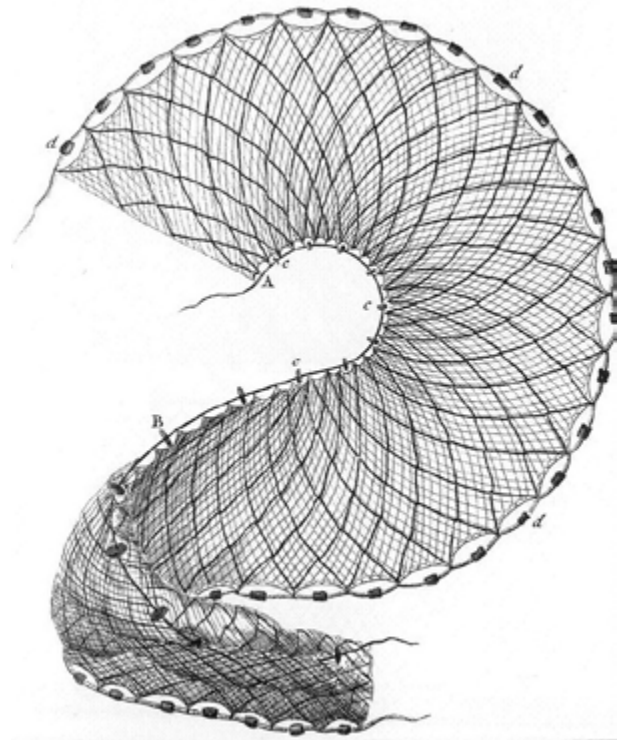
Cercos de Boliche (Sáñez Reguart, 1795).

scombrus) . El arte lo componen varios paños de red unidos unos a otros por el costado. Todo el conjunto va enmarcado a su vez por una red, con hilo más grueso y fuerte. Por la parte de arriba el arte va unido a una relinga de corcho o cabo de nylon, y por la parte de abajo a una relinga de plomos, de la que cuelgan una serie de tiras con anillas por donde pasa el cabo llamado jareta, que cierra el arte por debajo, en donde una vez atrapados los peces ya no pueden escapar. La flota de cerco fue disminuyendo paulatinamente en beneficio del arrastre, que necesitaba menos tripulación y estaba mejor remunerado.

En Nueva Tabarca también se pescaba con el arte conocido como bol o xábega, nombrado según la

zona como jábega o boliche, una técnica de pesca que en tierras valencianas se denominó con el sobrenombre de Arte Real. En palabras de Sáñez Reguart: “Red grande de hilo de cáñamo, compuesta de varias piezas, que forman sus bandas y copo, de las que entre pescadores se llaman de Tiro, y la más común y provechosa á los de nuestras costas del Océano y Mediterráneo desde el golfo de Rosas, hasta la embocadura del río Guadiana”.

Históricamente han existido, y siguen practicándose artes fijos de enredo que se colocan en lugares determinados de la costa, interceptando el paso de algunas especies. El más tradicional de nuestras costas es el “trasmallo” que está formado por tres



Red de Trasmallo (Sáñez Reguart, 1795).

paños de red superpuestos, de manera que los peces al chocar con él, quedan enmallados. Las especies capturadas son prácticamente las mismas que con las artes de arrastre, caso de los salmonetes (*Mullus surmuletus*), y doradas (*Sparus aurata*), siendo el verano la mejor temporada para calar.

“Arte de mucho uso para pescar en el mar, y en los ríos, conocido generalmente por esta voz, formado con tres redes de diferentes mallas: esto es, tres paños de red unidos en todo su largo y ancho, como si dixésemos tres varas de lienzo cortadas con separación, y luego cosidas juntas por sus orillas superior e inferior...”. (Sáñez Reguart, 1795)

Actualmente, en este arte de enredo los paños de red

se mantienen unidos y extendidos por una relinga de flotadores en la parte superior y por una relinga de plomos en la inferior. Su altura oscila entre un metro y metro y medio. Las presas quedan atrapadas por embolsamiento y según las especies que se quieran atrapar, se utilizan diversos tipos de trasmallos, variando las dimensiones de las mallas, el tipo de hábitat donde calar y la época de uso (FORCADA, 2012, p. 187).

Incluidas en este arte hay diferentes tipos, caso de la “sepiera”, cuya especie objetivo es la sepia (*Sepia officinalis*), y se usa entre noviembre y abril en fondos arenosos inferiores a 20 m. El “tír” se cala entre abril y julio para la pesca del salmonete de roca (*Mullus surmuletus*) principalmente, situado en los fondos de *Posidonia oceanica*. La “lenguadera” se usa para la captura del lenguado (*Solea solea*) en fondos de arena a una profundidad de 30 m, generalmente entre noviembre y febrero. Por último, la “langostera”, como su nombre indica, para capturar langosta (*Palinurus elephas*), calada los meses estivales a más de 50 m en los fondos de roca (FORCADA, 2012, p. 188).

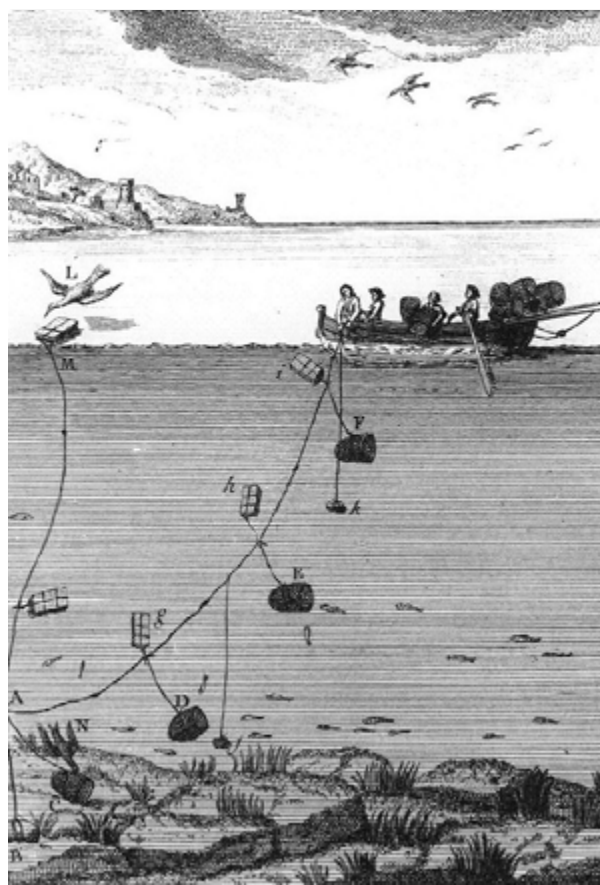
En cuanto a los artes de deriva, sus redes no están fijas al fondo ni son arrastradas. Lo hacen al ritmo de la marea y se calan a la profundidad deseada, sin tocar el fondo marino. La “bonitolera” es el más popular en Nueva Tabarca, el cual es un arte de forma rectangular compuesto por quince paños de red, con el que se capturan especies como el bonito (*Sarda sarda*), la melva (*Auxis rochei*), otros túnidos, y en ocasiones, algunos escaños. Actualmente se continua practicando en aguas de Nueva Tabarca, y

es el arte de red más alto empleado en la pesquería artesanal (entre 10 y 20 m). Se utiliza entre los meses de enero y mayo para capturar especies pelágicas, y se instala sobre los fondos de pradera de *Posidonia oceanica* (FORCADA, *op. cit.*: p. 189).

Los artes de anzuelo también han sido y son muy populares, principalmente el “palangre”, un arte formado por un cabo de fibra llamado madre, de longitud variable, del que penden a intervalos otros llamados brazoladas, en cuyo extremo se colocan los anzuelos. Las embarcaciones de palangre de fondo suelen ser pequeñas, sin embargo las embarcaciones de palangre de superficie, típicas de la provincia de Alicante, son bastante más grandes y conocidas con el nombre de “marrajeras”. Sáñez Reguart a finales del siglo XVIII definía el palangre como sigue: “Arte, ó manera de pescar con anzuelos la mas inocente, porque no destruye los mares. Se le aplica tambien el nombre de Arte Real, sin duda por esta circunstancia. En distintos parajes le denominan Espinel...”. Debemos significar que este arte es de los más significativos para observar de manera clara lo que se ha venido llamando “efecto reserva” sobre las áreas colindantes a la Reserva Marina de Nueva Tabarca, donde se constata el aumento de la biomasa. Gracias a ello, el uso de



Pescadores practicando palangre desde marrajera (Sáñez Reguart, 1795).

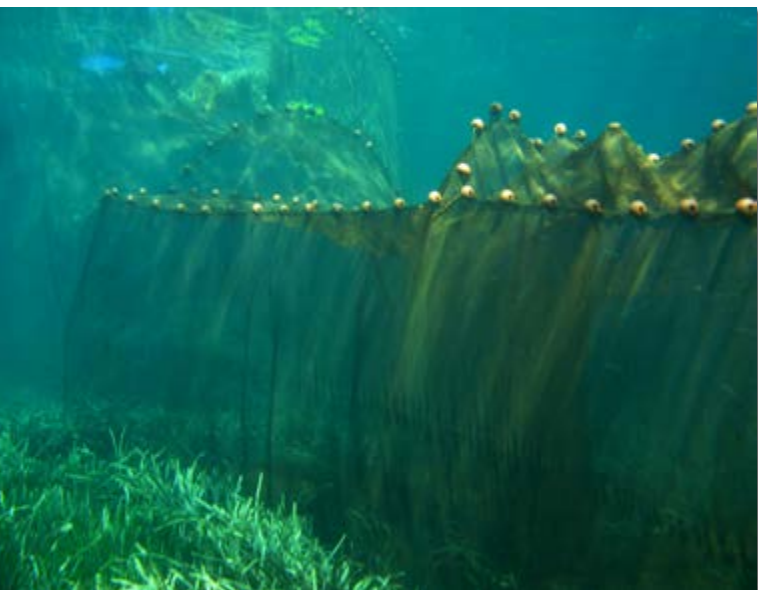


Conjunto de nasas sumergidas (Sáñez Reguart, 1795).

este arte entre los pescadores tabarquinos ha sido constante en el tiempo, incluso en detrimento del empleo de otros, pescando en caladeros que antaño usaban y con un coste económico escaso.

La “fluixa” (volantín) es una modalidad de pesca que se utiliza a bordo de una embarcación parada o en movimiento dependiendo de la especie objetivo. Es un arte de anzuelo compuesto de un cabo al que se unen uno o varios anzuelos. Atunes y bonitos han sido especies capturadas mediante este arte. Por último, el “curricán” es en esencia lo mismo que la fluixa, diferenciándose en que la línea se sostiene mediante cañas, pudiendo usarse más de un aparejo.

Muy significativo también ha sido el uso de las trampas de pesca tipo jaula, aunque su uso ha sido de baja productividad. Es el caso de las “nasas”, una especie de cesta o jaula de formas variadas, construidas en junco o alambre por los mismos pescadores. Se fondean por la noche a poca profundidad, y están principalmente destinadas a la captura de morenas (*Muraena helena*), sepias (*Sepia officinalis*) y congrios (*Conger conger*): *“Arte de pesca, que sobre ser de los más ingeniosos, parece por sus disposiciones puede creerse de los más antiguos. En la historia de los artes la casualidad, que ha dado origen a un sin número de útiles descubrimientos, proporcionó tal vez su invención en el hecho de advertirse que fácilmente fue cogida pequeña porción de pececillos en algún cesto o cosa equivalente, que se llegó a introducir en el agua de las orillas del mar o de algún río, y que extrayéndole luego de ella, filtrando ó escurriéndose por los intersticios de los mimbres, juncos, cañas o paja de que estaba formado, quedaban aprisionados ó en seco dentro de su*



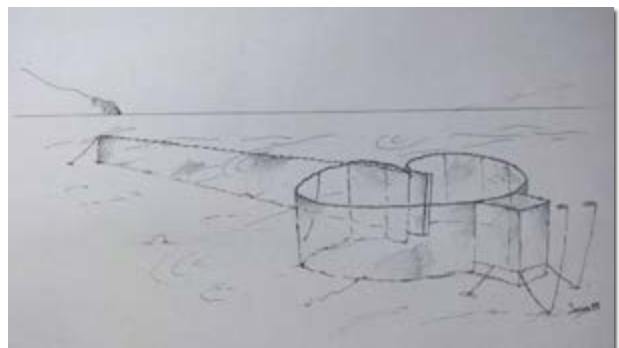
Copo sumergido de la moruna xirretera en Nueva Tabarca (Foto: Felio Lozano Quijada, Tragsatec, Sec. Gral. Pesca).



Moruna xirretera calada junto al islote de La Galera (Foto: Andoni M. Ansotegui).

concauidad, privados del propio elemento, y sin arbitrio para escapar...” (Sáñez Reguart, 1795).

Finalmente, nos detenemos en el arte tipo trampa de la “moruna” (también conocida como *almadrabillo*, ya que se considera un tipo simplificado del arte de la almadraba), un tipo de pesca tradicional que aún se practica en Nueva Tabarca hoy día, siendo la única modalidad de pesca profesional con red permitida en la Reserva Marina. Se trata de un arte pasivo y de calamento fijo que se caracteriza por facilitar la entrada de la especie objetivo y dificultar al máximo su salida, formado por una red travesera de un solo paño calada perpendicularmente a la costa (rabera), con uno o dos caracoles y uno o dos copos. La relinga superior del arte va provista de flotadores y la inferior, con lastres convenientes, puede reposar en el fondo o no, quedando siempre en vertical. Con sus tipos, “grossa” o “xirretera”, según el grosor (la luz) de la malla, se capturan especies estacionales como la dorada y principalmente la lechola (*Seriola dumerili*), que constituye la mayoría de las piezas capturadas. De abril a septiembre se emplea la “moruna grossa”, de malla grande, para la captura



Esquema de la Moruna. (Dibujo incluido en RAMOS, BAYLE y CANDELA, 1991, p. 160²¹).

²¹ Según Bas Morales, R. et al., 1955.



Moruna Grossa de Nueva Tabarca. Dibujo descriptivo de las diferentes partes de este arte pesquero tradicional de la isla, con una muestra de escenas comunes en esta pesquería (Felio Lozano Quijada, 2015).



Detalle de las "golas", "visera" y "copo" del arte con su primera y segunda boca de entrada. Razones de anclaje al fondo y escena de pescadores revisando el arte con mirafondo (Felio Lozano Quijada, 2015).

de especies pelágicas, principalmente, la lechola y la melva (*Auxis rochei*) y también demersales, como el dentón (*Dentex dentex*) y la dorada (*Sparus aurata*). De octubre a diciembre, muy cerca de la muralla de la isla, se pueden calar media docena de “morunas xirreteras” o “moixoneres”, de malla fina (más ciega), para la captura de especies como el pejerrey o chirrete (*Atherina hepsetus*).

Por consiguiente, ambas modalidades de moruna se consideran artes de temporada, localizando el máximo de sus capturas antes del periodo estival, en el caso de la moruna grossa, e inmediatamente después del verano en el caso de las xirreteras.

A pesar que entre los años 40 y 50 del siglo XX la almadraba de Nueva Tabarca reportaba muchos beneficios, es significativo el hecho de que en 1945, un vecino tabarquino, Salvador Manzanaro Cardona, solicitara a la Junta de Pesca del Distrito de Santa Pola, una autorización para calar una moruna grossa al este de la isla, coincidiendo con el islote de la Nao, durante los meses de mayo y junio, permiso que se le concedería al no importunar, al parecer, al resto de artes de pesca que se practicaban, incluido la almadraba (GARCÍA MAS y LEÓN NICOLÁS, 2000, p. 55).

Actualmente, como antes apuntábamos, la moruna grossa tiene permiso de calado al norte y al sur de los conocidos la Nao, al este del archipiélago, cerca de la acotada reserva integral o zona de máxima protección de la Reserva Marina, durante los meses de abril a junio, y cuya gestión corre a cargo de la Cofradía de Pescadores de Tabarca.

4.2 Un arte de pesca: la almadraba

“Cuando comienza la red, nacen los peces que la han de romper”

Cántico popular de la comarca alicantina de La Marina

Para el conocimiento histórico y etnográfico de Nueva Tabarca y sus gentes, el arte de pesca de la almadraba ha sido fundamental, ya que gran parte de la existencia y supervivencia de los tabarquinos en la isla durante más de un siglo, se debe a la práctica y desarrollo de este sistema de pesca milenario, como motor fundamental de su limitada economía.

Brevemente, diremos que el arte de la almadraba es de origen mediterráneo y está diseñado para la pesca del atún (*Thunnus thynnus*). El origen de su nombre, etimológicamente, tiene muchas teorías según autores, aunque parece que la inclinación definitiva es admitir que el término “almadraba” procede del árabe *al-mah-daraba*, que significa “lugar donde se golpea o lucha”,

sin duda en referencia a lo que se conoce dentro de este modo de pesca como “levantá” del copo, donde se acumulan las capturas. Es un arte formado por un complejo conjunto de redes y barcos, “una ciudad submarina hecha de cáñamo y esparto” (PARODI ARRÓNIZ, 2012, p. 164).

Conocido este arte pesquero por fenicios y romanos, Al-Mahalli, geógrafo árabe almeriense del siglo XII, relataba en sus crónicas cómo transitaban los atunes por el Estrecho, las fechas de paso y retorno, lugares donde se pescaban e incluso el consumo de la población de este fruto del mar. En cuanto a cifras de capturas, solamente se refería a una gran cantidad, en sus palabras, “que sólo Alá conoce” (DÍAZ ORTUÑO, 2010, p. 46). Con la reconquista cristiana se expropió todo tipo de bienes por parte de los vencedores, incluidas las almadrabas presentes en antiguos territorios musulmanes. A mediados del siglo XIII, Sancho IV de Castilla concede los privilegios de explotación de las almadrabas para sí y sus descendientes, siendo este hecho el que originó la propiedad por parte de las casas de Medinaceli y Medina Sidonia de la mayoría de las almadrabas del sur y levante peninsular, hasta prácticamente el siglo XIX.

Dentro de este proceso, el 5 de octubre de 1607, en tiempos del rey Felipe III, se aprueba la Real Cédula que organiza la “Matrícula del Mar”, con la que se reservaba en exclusiva la actividad pesquera a los matriculados a cambio de sus servicios en la Marina de Guerra, lo que afectó a la explotación de las almadrabas.

Esta tradición comenzó a variar claramente su rumbo con el siglo XIX y la nueva Ordenanza de Matrícula del Mar de 1802, en la que se anulaban privilegios del pasado para favorecer que los matriculados gozasen de libertad en cuanto al establecimiento de nuevas almadrabas, algo que se consolidaría en 1811, cuando las Cortes de Cádiz abolían las regalías de jurisdicción y privilegios de pesca por Real Decreto, lo que afectó a la explotación y localización de muchas almadrabas, y con los consiguientes pleitos establecidos por los que hasta entonces habían gozados de aquellos privilegios históricos desde siglos atrás.

También en el siglo XIX sería importante el definitivo impulso que las almadrabas dieron a la industria de la sal y el corcho, y su transporte a los puntos de producción de la salazón atunera, así como la aparición de los alfolíes, almacenes de sal que se extendieron de manera significativa, dentro de la cultura de preservación de la sal, elemento

que representaba un eslabón importante dentro del sistema pesquero, por su papel relevante en la cadena alimenticia de la población.

Como decíamos con anterioridad, el desmantelamiento del sistema de privilegios impulsado por las Cortes de Cádiz, iniciaba un proceso que iba a concluir en 1817, y más tarde, en 1828 se plasmaba una Real Orden por la que se organizaban las pesquerías y su arrendamientos a los gremios del mar. En las costa alicantina, la Casa de Medinaceli perdía de esta manera sus prerrogativas históricas en cuanto al calamento, aunque no en el caso de poder alquilar todos los aparejos precisos para la actividad pesquera, lo que seguía generando pingües beneficios.

Avanzado el siglo decimonónico, en 1866 se produce una ausencia casi total de licitadores para calar almadrabas, lo que demostraba el declive del sector, algo que llevó a la Comisión Permanente de Pesca a defender que el arte de la almadraba debía ser selectivo en defensa de la reproducción de especies (esto podemos considerarlo premonitorio, a la vista de lo que aconteció casi un siglo después), por lo que se impulsó un Reglamento para el régimen y disfrute de las almadrabas, señalando la posibilidad incluso de crear nuevos establecimientos, aunque la crisis en los rendimientos era evidente (DÍAZ ORTUÑO, *op. cit.*: p. 101-102). En este marco, la situación de una almadraba como la de Nueva Tabarca es reflejada en su crónica de 1876 por el cronista Rafael Viravens Pastor, en referencia a las almadrabas alicantinas: “La pesca de atunes con almadraba es la más abundante que se conoce en las costas alicantinas”, aunque señala que su declive se inicia en torno a 1824, según él relata: “debido a los complicados trámites para calar las almadrabas, el elevado precio de la sal y el coste de los arrastres...”.

Ya metidos en la primera mitad del siglo XX, entre 1923 y 1949, en las costas mediterráneas españolas se calaban treinta y dos almadrabas, de las que cinco eran alicantinas, un dato en cuanto a la provincia de Alicante, que se vuelve a reflejar en la Reseña Estadística de la provincia de Alicante de 1958: almadraba de Ifach en Calpe, desaparecida a finales de los años 40; Cala Sardinero, en Denia, desaparecida en 1953; Cala del Charco, en Villajoyosa, que desaparece en 1954; almadraba de Benidorm, desaparecida en 1955 y cuyos arráeces emigraron a Cádiz y al Norte de África; y por último, la almadraba de Nueva Tabarca, que cesaba en su actividad en 1960.

La almadraba de Nueva Tabarca

Como es sabido, el funcionamiento de las almadrabas se basaba en el conocimiento preciso sobre el paso de los atunes cerca de las costas mediterráneas españolas

en sus procesos de migración (la ida para desovar y vuelta a las aguas atlánticas), su interceptación, y la posterior concentración en un punto cercado por las redes, donde se capturaban de forma masiva.

Antonio Sáñez Reguart, en su *Diccionario Histórico de los artes de la pesca nacional*, escrito entre 1791 y 1795, así como Benigno Rodríguez Santamaría, en su *Diccionario de Artes de Pesca de España y sus posesiones*,



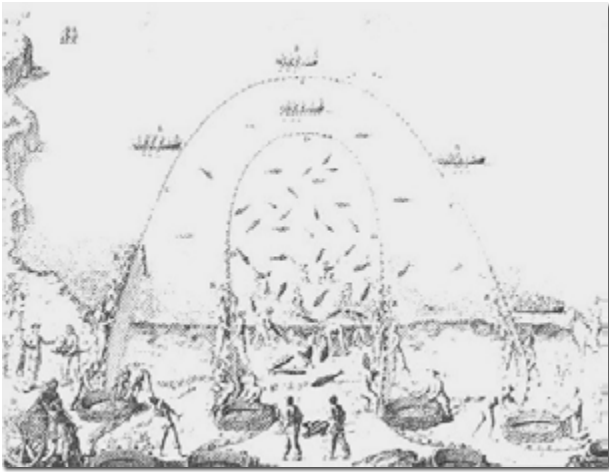
Azulejo decorado de la almadraba tabarquina (Anónimo).

escrito en 1923, señalan cuatro tipos de almadrabas: de tiro, de monteleva o monte y leva, de buche y de sedal, aunque la última la consideran un arte menor.

El arte de la almadraba en la isla se cita en el siglo XVIII como “Almadraba de los Farallones”. Se calaba desde 1770 frente al islote de La Galera, a una milla náutica mar adentro, en dirección sureste (DÍAZ ORTUÑO, *op. cit.*: p. 114).

A principios del siglo XIX, la almadraba tabarquina perteneció al Gremio de Pescadores de Sant Jaume de Alicante, para pasar en 1831 a manos del benidormense Miguel Orts. Ya a finales de siglo, sería la sociedad vilera Lloret y Llinares la que se haría cargo de su explotación, con importantes beneficios a lo largo de varias décadas del siglo XX.

En el caso de Nueva Tabarca, se practicaron dos tipos de almadraba: primero la almadraba de monteleva, y posteriormente la de buche.

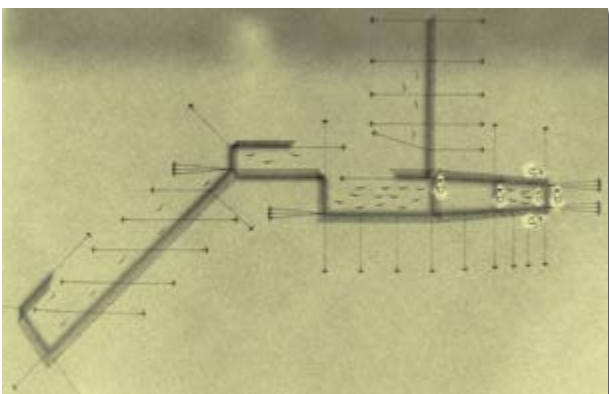


Arte de pesca de la almadraba, en este caso, "de tiro". Según Sáñez Reguart, 1791.

En la **almadraba de monteleva**, los aparejos están sujetos fijamente al fondo marino mediante las anclas de almadraba "mascaranas", grandes anclones para los ángulos, un total de ocho, y otras diecisiete anclas más. Eran servidas por siete barcos: el "batel" en el bordonal, el "mojarra" en el farátigo, y sobre el copo en sí, se situaban el "mirador", el "caparraiz", el "bordonal" y dos "ayudas".

En esta almadraba tabarquina, según Sáñez Reguart, a finales del siglo XVIII, trabajaban un total de veinticinco hombres y dos oficiales, siendo principalmente la marinería de Benidorm y Villajoyosa, aunque pronto fueron incorporándose también marineros tabarquinos.

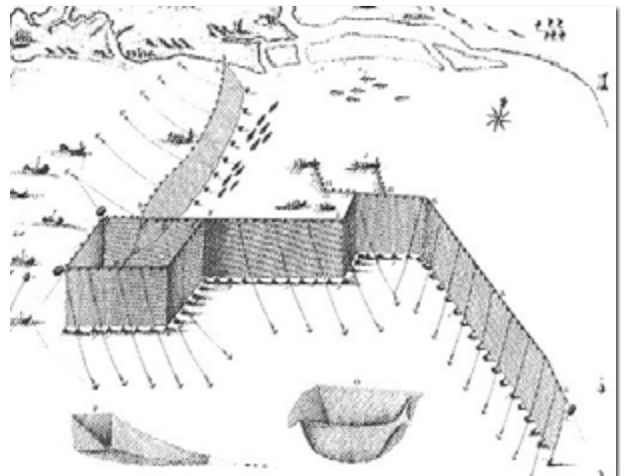
Este tipo de almadrabas, en la costa alicantina, se montaban y desmontaban en cada jornada, por lo que las dimensiones no debían ser grandes. Decían los arráeces de las almadrabas de Villajoyosa, Benidorm y Tabarca, según el profesor Oliver Narbona: "la almadraba de monte y leva, por la mañana



Almadraba de monteleva (según Carlos Díe Bañuls, en DÍAZ ORTUÑO, 2010).

se monta y por la tarde se leva" (PARODI ARRÓNIZ, *op. cit.*: p. 165).

Posteriormente a la almadraba de monteleva, en la isla se practicó la **almadraba de buche**, también conocida como *de copo*. Desde la primera mitad del siglo XIX tuvo una legislación propia y no estuvo privada de una buena cantidad de conflictos con los pescadores de otros artes. No nos detendremos en esta ocasión (buena cantidad de referencias bibliográficas existen²²) en la exhaustiva descripción de este complejo arte pesquero. Solamente apuntaremos que consta de una parte de redes fijas con una cámara final, el copo o buche, y una parte móvil que se cerraba al entrar el grueso del banco de peces. Este tipo de almadrabas podían ser *de paso* o *venida*, interceptando los túnidos plenos de grasa que viajaban para desovar del Atlántico al Mediterráneo (abril-junio); y *de retorno*, tras el desove (entre julio y septiembre). En ella trabajarían alrededor de treinta y cinco personas según épocas.



Almadraba de copo o buche (según Sáñez Reguart, 1791).

Antonio Mas, en su inédito Archivo sobre historia oral de la isla de Tabarca (1990), se hace eco del testimonio que le daba el vecino tabarquino Manuel Chacopino, en cuanto al calamento de la almadraba (GARCÍA MAS y LEÓN NICOLÁS, *op. cit.*: p. 45): "De la Galera hasta fora, hasta 1000 metros, axó era la cua. Después venia el quadro, un puesto que dien l'enditxe, era per on passaven les tonyines pa arribar al cop. Allí havia una barca, que era el bateo, i el capità enmig i una atra que era la fragata. S'encarsellava de llevant i quan arribava al cop, dia isa, i tiraven de les cordes. Primer plegaven una sársia més fina que

22 OLIVER NARBONA, 1982; LLORCA BAUS, 1991; GARCÍA MAS y LEÓN NICOLÁS, 2000; DÍAZ ORTUÑO, 2010; PARODI ARRÓNIZ, 2012.



Embarcaciones de la almadraba en la playa de Tabarca. Detrás, el almacén de la almadraba, años 40. (Foto: AMA).

era el cop, después venía una sàrsia con el dit de grossa que era el mataor, i ahí anaven les tonyines. Havien 3 o 4 hòmens que des d'unes embarcacions i en ganxos s'agarraven dels aparejos i tiraven dins de la barca. A voltes en mataven 500 o 600. Pescaven també melves y pex menut en la sàrsia que tenia un cel molt finet. També estaven les àncores. Havia una àncora gariquenya que guantava la cua i 50 o 60 més pa aguantar les altres parts de la cua. Se'n gastaven més de 100 àncores”.

El islote de La Galera era el punto de arranque de la almadraba tabarquina que se caló a lo largo del siglo XX. Aún, hoy en día, se conservan testimonios, al menos toponímicos, de aquella actividad, como es el caso de nombres como “caseta de la almadraba” o la “caseta de la Cala Rata”, posiblemente una pequeña estancia donde se guardaban las anclas más pequeñas. En el conocido como almacén de la almadraba (hoy en día rehabilitado como Centro de Servicios y sede del Museo Nueva Tabarca), en el istmo de la Isla Plana, es donde se guardarían las anclas más grandes, así como todo el grueso de redes. Este sería el lugar donde se repararían las mismas, se tintaban, y las mujeres tabarquinas harían la nueva “sassia” (xarxa, en valenciano; red).

En un estudio etnográfico de campo realizado por el COPHIAM²³ (inédito) en 1992, en el que se entrevistaron a las personas de mayor edad del momento que habitaban la isla, se reflejan testimonios que ilustran sobre el trabajo cotidiano de la almadraba tabarquina. Es el caso de algunas notas apuntadas por el vecino Rafael López Ruso, que se refería al importante trabajo realizado por las mujeres en cuanto a la manufactura de las redes con hilo que llegaba desde Alicante, aunque los arreglos en muchos casos, según este testimonio, lo hacían los hombres. Éstos ganaban muy poco en su trabajo, que era en época álgida de faena, *de sol a sol*. Manuel Bernardo García Ruso, primer policía municipal que tuvo la isla a partir de los años 70, en su día fue también pescador de la almadraba, y prestaba su testimonio para la ocasión: “*En Tabarca existían varios talleres de barcos donde trabajaban los calafates. Se practicaban muchos artes de pesca como el trasmallo (en verano), el palangre, las atuneras, morunas. La almadraba*

²³ Unidad de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico del Ayuntamiento de Alicante.

contaba con una plantilla fija desde el mes de marzo hasta noviembre; el sueldo era de 10 pts al día y el 10% del pescado, el resto era para el patrón. Las mujeres remendaban las redes, y su fabricación era a base de cáñamo y esparto que traían de Santa Pola” (Transcripción del autor).

Como ya apuntábamos con anterioridad, las primeras referencias a la práctica de almadraba en Nueva Tabarca datan de finales del siglo XVIII, coincidentes con la arribada de los tabarquinos como primeros colonos permanentes de la isla. A través del Obispado de Orihuela, el Conde de Aranda impulsó varias propuestas a fin de ayudar a la complicada subsistencia de los nuevos pobladores isleños, destacando entre otras la posibilidad de establecimiento de un puerto franco para facilitar el intercambio comercial, así como de una almadraba para la fructífera pesca del atún (RAMOS VARA, 1975, pp. 52-54).

Existe documentación histórica que redonda en esta hecho, caso de la carta que envía el Conde de Aranda al Marqués de Grimaldi el 28 de junio de 1770²⁴ (GONZÁLEZ ARPIDE, 2013, p. 104): “[...] entre los varios proyectos que se proponen en los otros dos papeles n^o 1 y 3^o que remite el Reverendo obispo para asegurar la subsistencia de esta nueva colonia y hacerla útil al Estado, prefiero por más conducente y menos expuesto el del establecimiento de Almadraba para la pesca y comercio de atunes por lo más efectivo que puede ser su producto y conducente al primer objetivo de emplear a estas gentes en el ejercicio de la Marinería y Pesca en que antes de su cautiverio se ocupaban [...]”.

En el siglo XIX, Rafael Viravens, en su crónica sobre la ciudad de Alicante de 1876, apuntaba que a partir de 1824, la almadraba tabarquina, en manos del Gremio de Pescadores de Alicante, sufrió un retroceso debido a “los complicados trámites para calar almadrabas, el elevado precio de la sal y el costo de los arrastres”. Posteriormente, como antes apuntábamos, la almadraba pasaría a explotarla Miguel Orts, de Benidorm.

A pesar de las dificultades que arrastraba, en la segunda mitad de este siglo se seguía mostrando interés por la práctica de este arte en Nueva Tabarca y generaba diversas disputas y contrariedades. Así queda reflejado en una serie de documentos, que creemos significativos, para conocer la situación de la época, fechados entre el 12 de junio de 1862 y el 13 de febrero de 1863, a propósito de la solicitud de calamento de una almadraba en los Farallones de Tabarca, por parte del vecino de Alicante Don Bonifacio Amorós y Mirambell, así como el posterior escrito en respuesta, dirigido a

la Capitanía de Cartagena desde el Ministerio de Marina de Madrid²⁵ :

“Al Excmo. Sr. Ministro de Marina.

Excmo. Señor:... Don Bonifacio Amorós, vecino de la ciudad de Alicante, a V.E. Con el debido respeto expresa, Que en el mes de mayo último elevó una exposición a S.M. La Reina, solicitando se le autorizara para calar una almadraba de retorno al Levante de la Isla de Tabarca, puesto que en el punto que se proponía establecerla no perjudicaba a la navegación. El exponente tiene noticias que se ha informado en contra de este hecho indicable y para acreditar que no perjudica a la navegación, acompaña el adjunto testimonio de una información de testigos hecha ante el Juez de primera instancia de esta ciudad, en la que han declarado tres [...] y cuatro Patrones, que lejos de perjudicar la navegación, la beneficia porque la almadraba sirve de boya para indicar al navegante los escollos tan conocidos de donde han de [...].

Otra información destruye cuantos informes, ya por ignorancia, o ya con dañada intención se haya podido dar en contra de la almadraba. Además que para conocer la certeza de lo que declaran los testigos, no hay más que examinar la carta de navegar y derrotero del Mediterráneo, pues en ellas se hallan señaladas las bajos y rocas donde está colocada la almadraba y marcan el rumbo de los buques a más de una milla de distancia de estas rocas; y por consiguiente solo el que carece de las nociones más elementales de la navegación puede cometer el craso error de asegurar que perjudica a la navegación. En esta consideración = Suplica a V.S se sirva indicar el mismo de S. M para que tenga a bien conceder al exponente la autorización que tiene solicitada para calar una almadraba de retorno al Levante de la Isla de Tabarca, pues es favor que espera obtener de la bondad de S.E y su conocida justificación. Dios Gue a V.E. m.s Año

En Alicante, 14 de junio de 1862.

Fdo. Bonifacio Amorós”

En respuesta a esta misiva, desde el Ministerio de Marina se indicaba al respecto de manera negativa:

“He dado cuenta a la Reina q.D.g del expediente instruido a consecuencia de una instancia promovida por Don Bonifacio Amorós y Mirambell vecino de Alicante, en solicitud de permiso para calar una almadraba de retorno al levante de la isla de San Pablo o Nueva Tabarca, en las rocas llamadas Los Farallones, en los meses de julio a octubre por los años de mil ochocientos sesenta y dos a mil ochocientos sesenta y cinco, libre de todo derecho, así como de otra exposición de varios marineros y patrones de pesca del referido puerto reclamando en contra dicha pretensión²⁶: enterada S.M., e impuesta de los informes emitidos en el particular y de que

²⁵ Transcripción del autor.

²⁶ Este amplio documento que describe la almadraba de Nueva Tabarca y la dependencia que de ella tienen las humildes familias tabarquinas, tiene fecha del 12 de junio de 1862.

²⁴ Archivo Histórico Nacional (Madrid). Secc. Estado, legajo 3568 (Transcripción de José Luis González Arpide)

el calamento de la referida Almadraba sería perjudicial a todos los demás establecimientos de pesca y hasta la navegación de aquella parte de costa, de conformidad con lo opinado por el Auditor de Marina en esta Corte, no ha tenido a bien acceder a la solicitud del mencionado Don Bonifacio Amorós y Mirambell. Lo que de Real Orden digo a V.E. Para su conocimiento y demás efectos correspondientes. Dios Gde....”

Tal como señala Carlos Llorca en su estudio sobre la almadraba tabarquina (LLORCA BAUS, 1991, pp. 139-153), a partir de 1898, la explotación de ésta pasaría a manos de una sociedad de Villajoyosa, la Lloret y Llinares, la cual obtendría beneficios máximos a partir de principios de siglo, con su punto álgido en 1913, año a partir del cual esta sociedad se disolvería, en parte causado por el excesivo reparto de beneficios en un gran número de accionistas.

Aunque en 1914 se concedía otra concesión a Felipe Llinares, poco después, entre 1916 y 1919 no se calaría la almadraba. Sí se sabe de un gran número de capturas en el año 1920, un total de 25.000 kg de atún, caballa, bonito y melva, producto de la explotación de la almadraba tipo monteleva, calada entre febrero y junio, y compuesta por un arráez, sotarráez, un ayudante de capitán, veintisiete marineros y siete patronos de barco. Antoni Mas, en su archivo oral de Tabarca, recoge testimonio del marinero Estanislao Ruso: “*Mon pare anava de capità, de l'arraig, que es el patró de la barca.... Anaven trenta persones, l'arraig, el segon, el tercer... Se calava el mes de setiembre hasta el mes de Sant Pere, juny*”.

En 1921 se aprobaba el Reglamento de Pesca con el arte de Almadraba, con unas concesiones por veinte años improrrogables. La almadraba tabarquina, explotada como decíamos por la familia Llinares, quedaría renovada su concesión en los años 1939 y 1943, en manos de los herederos de Felipe Llinares.

Los años 40 fueron muy fructíferos en capturas para los pescadores tabarquinos, pero al mismo tiempo se iniciaba el inexorable proceso de sobre-explotación de los recursos marinos, con una sobredimensionada flota próxima a los cien barcos, por lo que incluso, tal como veíamos páginas atrás, se incrementaba la presión sobre las autoridades competentes para construcción de un puerto refugio en la isla. En este sentido, el profesor Roselló señalaba que la almadraba de Nueva Tabarca inició su crisis a partir de 1950 (ROSELLÓ VERGER, 1969, t. II, p. 16), dato corroborado por las Actas de la Junta de Distrito de Santa Pola, que confirman la escasez de capturas, lo que provocaría que la almadraba prácticamente no fuera calada en los años 1957 y 1959 (GARCÍA MAS y LEÓN NICOLÁS, *op. cit.*: p. 55).

A pesar del evidente declive, y que incluso las restantes almadrabas de la provincia de Alicante

*M. de M. f. 69-35 D. Nueva.
D. de Mar. Madrid 13 de febrero de 1863.
Sr. Al. Capitán Genl. del S. de Cartagena.
1949-1979. E. L. He dado cuenta a la Reina p. d. y del expediente instruido a consecuencia de una instancia promovida por Don Bonifacio Amorós y Mirambell, vecinos de Alicante, en solicitud de permiso para calar una Almadraba de rotura en el Levante de la isla de San Pablo ó Nueva Tabarca en las rocas llamadas los Farallones, en los meses de Julio á Octubre, por los años de mil ochocientos sesenta y dos á mil ochocientos sesenta y cinco, libre de todo derecho, así como de otra especie de varios marineros y patronos de pesca del referido punto reclamando contra dicha pretension: entiendo S. M. á impulso de los info-*

*me emitido en el particular y de que el calamento de la referida Almadraba sería perjudicial á todos los demás establecimientos de pesca y hasta la navegación de aquella parte de costa, de conformidad con lo opinado por el Auditor de Marina en esta Corte, no ha tenido a bien acceder á la solicitud del mencionado Don Bonifacio Amorós y Mirambell. Lo que de Real Orden digo á V.E. para su conocimiento y demás efectos correspondientes. Dios Gde....
F. Mandado por esta Direccion al Auditor de Mar. en esta Corte para su noticia.
Dios Gde.*

Documento dirigido al Capitán General de Marina en Cartagena, 13 de febrero de 1863 (A.H.N) (Transcripción del autor).



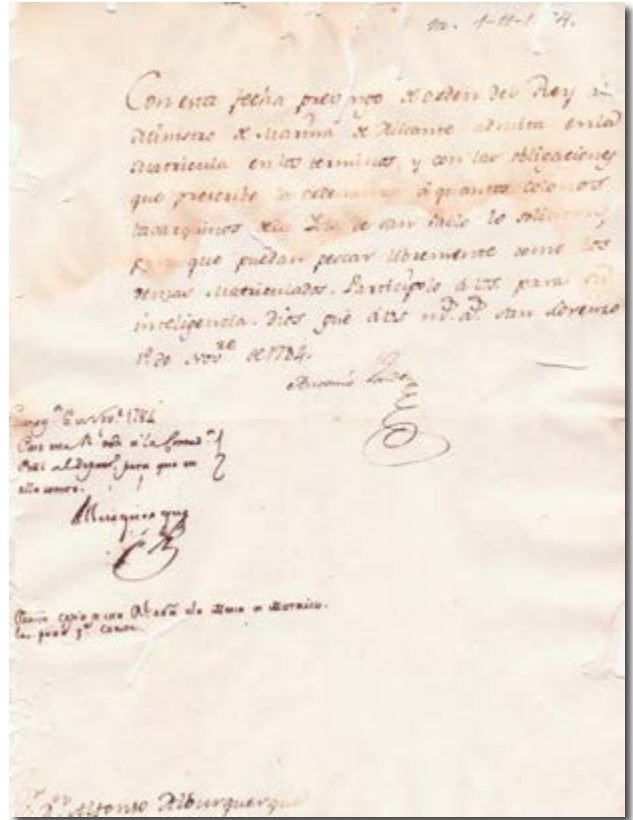
Almadraberos tabarquinos, años 50. Archivo particular M^a C. Luchoro Pínelo. (Foto obtenida de PARODI ARRÓNIZ, op. cit, p. 172).

hubieran cesado en su actividad, la de Nueva Tabarca, todavía de paso y retorno, se mantuvo hasta finales de 1960, aún con resultados poco rentables (se pasó de los más de 24.000 kg en capturas en 1937 a los menos de 10.000 en 1956), lo que propició su definitiva desaparición.

Terminamos este apartado con la presentación de un documento procedente del Archivo Histórico de la Marina (Cartagena), en el que se hace referencia a la autorización fechada en 1784 para la práctica pesquera por parte de los tabarquinos, incluido con toda seguridad, el arte de la almadraba (transcripción del autor): “Con esta fecha prevengo de orden del Rey al Ministro de



La “levantada” de la almadraba (1949) (Foto obtenida de PARODI ARRÓNIZ, op. cit., p. 172). A la izquierda, “Mascaranas” de la almadraba de Nueva Tabarca (1958). Colección Eugenio Bañón (Archivo Municipal de Alicante AMA).



Archivo General de la Marina. Zona Marítima del Mediterráneo. Sección histórica. Cartagena legajo P-II-G-L-3.

Marina de Alicante admita en la Matricula en los términos y con las obligaciones que prescribe la ordenanza a cuantos colonos tabarquinos de la Isla de San Pablo lo soliciten, para que puedan pescar libremente como los demás matriculados. Participo a V.S. Para su inteligencia. Dios guarde a V.S. Muchos años. San Lorenzo 1^o de noviembre de 1784. Fdo. Antonio Valdés”.(Misiva con copia a la Comandancia General de Cartagena, recibida el 6 de noviembre de 1784, y firmada por Don Alfonso Alburquerque).



4.3 La Cova del Llop Marí: último refugio de la foca monje

“Desde niño, las focas han vivido en la cueva que hay cerca del pueblo; salían de día a pescar y podía vérselas en algunas de las calas de la isla tomando el sol, volviendo a la cueva al atardecer. En 1928, una tarde salí con mi hermano y otros amigos en dos barcos para capturarlas, cosa que se nos ocurrió espontáneamente. El primer barco caló la red en la boca principal de la cueva y el mío la caló en la otra boca. El primero que cayó fue el macho que al enredarse mucho en la red fue sacado muerto por no poder respirar. Más tarde cayó la hembra que sí pudo ser capturada viva aunque opuso gran resistencia, bramando continuamente. Fue exhibida en Alicante en un barco lleno de agua y finalmente fue vendida junto con la piel del macho a un señor de Elche donde al cabo de cierto tiempo dio a luz”.

Estas palabras las recogía Juan M. Ibáñez en 1975 de Jerónimo Ruso Chacopino, tabarquino nacido en la isla en el año 1902 (BELENGUER BARRIONUEVO, *op. cit.*: 342) y se refieren muy posiblemente a la última pareja de foca monje que habitaba en la conocida actualmente como Cova del Llop Marí, nombre que recibe esta especie (*Monachus monachus*) en el País Valenciano.

Este enclave tabarquino reunía las condiciones para sostener el hábitat de esta especie, y de hecho, esta cueva fue uno de sus últimos refugios en estas aguas mediterráneas, aunque la última cita conocida se refiere a un avistamiento en 1951 en las inmediaciones del faro de L'Albir, cerca de Altea, al norte de la provincia de Alicante (GONZÁLEZ, 2007).

En un trabajo audiovisual de reciente aparición titulado *“Las últimas focas monje de la Isla de Tabarca”*, el fotógrafo y documentalista Javier Falcó ha realizado una emotiva entrevista al anciano pescador tabarquino Batiste Luchoro, nacido en 1931, en la que relata como el día 26 de mayo de 1938, fue testigo de la captura y posterior aniquilación de la última pareja de foca monje que tenía en esta cueva tabarquina su hogar. En sus palabras: *“Era una ruina para los pescadores, ya que rompían todas las redes...”*.

Como se observa, los datos no coinciden de un relato a otro, en cuanto a la fecha de la desaparición de probablemente los últimos ejemplares de esta especie en aguas de Nueva Tabarca, por lo que la cuestión no queda cerrada en absoluto a través de estos testimonios.

Sin embargo, existe una interesante documentación hemerográfica sobre estas cuestiones que podría ayudar en la resolución de esta confusión. Es el caso de las noticias aparecidas en el diario republicano *“El Luchador”*²⁷, entre los días 25 y 27 de marzo de

1935 y que nos parecen de sumo interés transcribir²⁸, ya que nos dan la clave del final de las últimas focas monje en Nueva Tabarca:

“Ayer tarde la gente que paseaba por el muelle de costa tuvo ocasión de admirar dos animales raros que exhibían unos pescadores de Santa Pola tripulantes del llaüid “Mascota” Al lado de la embarcación en un bote lleno de agua había dos animales que coleteaban violentamente queriendo desatarse de las amarras que los sujetaban.

Tienen los cetáceos todo el aspecto de focas pero los marineros dicen que son dos lobos de mar. Son largos, quizá de dos metros y a juicio de los que los pescaron deben pesar treinta arrobas cada uno. Dicen que la noche anterior salieron a pescar desde la isla y se vieron rodeados de animales de esta misma especie de los que hay una gran cantidad en aquellas aguas, debiendo tener su guarida en aquellas rocas. Para defenderse de ellos más que para pescarlos trabajaron tirando las redes y lanzando algún arpón y logrando izar estos dos ejemplares que son magníficos. Ayer tarde los pescadores estaban gestionando ponerse al habla con los parques zoológicos de Madrid y Barcelona para ofrecer la venta de los dos ejemplares.

El llop marí que es como los tabarquinos llaman a este pez, es de antiguo conocido por estos mares. Tanto es así que la isla de Tabarca tiene al sur una gruta que se interna unos cien metros por el subsuelo de la población, llamada Cova del Llop Marí.

En esta cueva penetran las aguas del mar, y a favor de ellas embarcaciones de poco calado. Esta caverna se denomina del Llop Marí porque en ella se refugió este pez, de gran tamaño y ferocidad, de cuerpo liso y viscoso, y cuya boca está armada de dientes irregulares y muy agudos. Los tabarquinos, marineros muy valerosos, aprovechando la lobreguez de la noche, penetran en la gruta y con anzuelos y arpones logran pescar al lobo marino, anidado en aquel cavernoso lugar.



Última foca monje capturada en aguas alicantinas. El Albir, Alicante, enero 1949 (Foto: Francisco Coello Such).

²⁷ Estas referencias se encuentran en un artículo reciente del investigador Juan Jiménez sobre la prensa histórica en relación a la foca monje (JIMÉNEZ, 2014).

²⁸ Transcripción por parte del autor.

La Cueva del Llop Mari es de aspecto fantástico, maravilloso. Las estalactitas que cuelgan de su techumbre son magníficas. Las aves marinas, en considerable número, buscan refugio en las concavidades de la gruta”.

En otro artículo del 26 de marzo de 1935, el periodista profundizaba más en la captura de los dos animales. En algunos párrafos se expresaba así:

“... Seguramente los encontrados en la Isla Plana son de la especie Manati Senegalenses, de unos 2,50 mts de longitud, con la piel gris negruzca y los molares generalmente en número de diez a cada lado, vive en las costas occidentales del África tropical, y se encuentra en las desembocaduras de ríos desde la Senegambia hasta el Golfo de Guinea. Nadan con facilidad, pero son de ordinario perezosos en sus movimientos permaneciendo la mayor parte del tiempo en lugares abundantes de plantas acuáticas de las cuales se alimentan. Se aprovechaba de ellos la carne, que es comestible y parecida a la de ternera; la grasa subcutánea se emplea principalmente para arder, y la piel que es muy gruesa, después de seca sirve para hacer bastones. En cautividad viven los manatíes bastante bien y se amansan extraordinariamente.

... Se señaló la presencia de estos manatíes en Tabarca hace aproximadamente un mes. Se refugiaban en la cueva del Llop Mari y fueron apresados por los pescadores de la almadraba

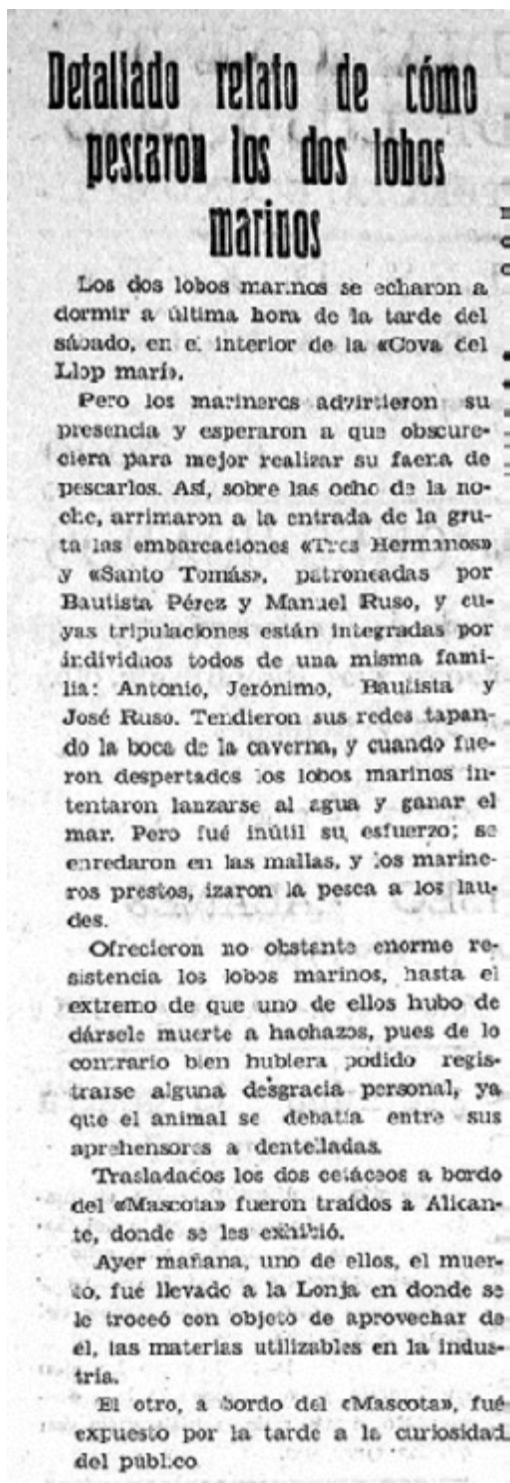


tapando la boca de la cueva durante la noche con redes muy gruesas de las que se emplean para la pesca del atún. Dicen los habitantes de la isla que había seis o siete de estos animales”.

Un último artículo, del 27 de marzo del mismo año, concluía el reportaje. En él se dan los dramáticos detalles, posiblemente definitivos, sobre los hechos y la fecha del final de la presencia de la foca monje en aguas de Nueva Tabarca:

“Los dos lobos marinos se echaron a dormir a última hora de la tarde del sábado en el interior de la Cova del Llop Mari. Pero los marineros advirtieron su presencia y esperaron a que oscureciera para mejor realizar su faena de pescarlos. Así, sobre las ocho de la noche, armaron a la entrada de la gruta las embarcaciones -Tres Hermanos- y -Santo Tomás-, patroneadas por Bautista Pérez y Manuel Ruso, y cuyas tripulaciones están integradas por individuos todos de una misma familia: Antonio, Jerónimo,





Bautista y José Ruso. Tendieron sus redes tapando la boca de la caverna, y cuando fueron despertados los lobos marinos intentaron lanzarse al agua y ganar el mar. Pero fue inútil su esfuerzo; se enredaron en las mallas, y los marineros presto izaron la pesca a los laudes. Ofrecieron no obstante enorme resistencia los lobos marinos, hasta el extremo de que uno de ellos hubo de dársele muerte a hachazos, pues de lo contrario bien hubiera podido registrarse alguna desgracia personal, ya que el animal se debatía entre sus

aprehensores a dentelladas. Trasladados los dos cetáceos a bordo del «Mascota» fueron traídos a Alicante, donde se les exhibió. Ayer mañana, uno de ellos, el muerto, fue llevado a la Lonja en donde se le troceó con objeto de aprovechar de él, las materias utilizables en la industria. El otro, a bordo del «Mascota» fue expuesto por la tarde a la curiosidad del público».

Hoy día, en la conocida como Cala de la Guardia, bajo los viejos sillares de la muralla dieciochesca, aún admiramos y disfrutamos de la concavidad que fue habitada por aquellos últimos «llops marí», de los que en la actualidad, en estas aguas, no queda rastro. El cronista Viravens la describía a finales del siglo XIX: «La Isla tiene al Sur una gruta que se interna unos 100 metros por el subsuelo de la población, y en aquella cueva penetran las aguas del mar, a cuyo favor entran también embarcaciones de poco calado. Esta caverna se titula del «Llop Marí», porque a ella viene este pez, que es grande y feroz de cuerpo liso y viscoso y su boca está armada de dientes de varios tamaños y figuras. Aprovechando los tabarquinos la lobreguez de la noche, tienen el atrevimiento de penetrar en la referida gruta y tirando al mar sus anzuelos, logran la pesca del lobo marino que acostumbra a anidarse en estos sitios cavernosos. La cueva del Llop Marí, es de aspecto fantástico; y entre las estalactitas que cuelgan de su techumbre, se ven concavidades donde se recogen las aves marinas que cruzan por aquellos mares».

4.4 La Reserva Marina de Nueva Tabarca. Origen, historia y evolución de la primera reserva marina española.

Fue en 1972 cuando se presentó el primer proyecto de creación de un espacio marino protegido en el entorno de Nueva Tabarca por parte del Ayuntamiento de Alicante, como Parque Nacional Submarino, intento que no prosperó.

Posteriormente, en 1983 se redactaba el primer proyecto de creación de una reserva natural, aunque la fecha definitiva de creación de la Reserva es la del 4 de abril de 1986 según la Orden por la que se creaba la primera reserva marina de interés pesquero en todo el Estado español: la Reserva Marina de Nueva Tabarca.

Sus antecedentes legislativos en la Administración General del Estado son dos: el Real Decreto 681/1980 sobre ordenación de la actividad pesquera nacional, que expresamente facultaba para concretar y fijar áreas marinas exclusivas para la práctica de ciertos artes de pesca y aparejos, a la vez que la prohibición de otros. Y por otro lado, la Orden de 11 de mayo 1982 por la que se regulaba la actividad en cuanto a la repoblación marítima (GALINDO LÓPEZ, 1991).

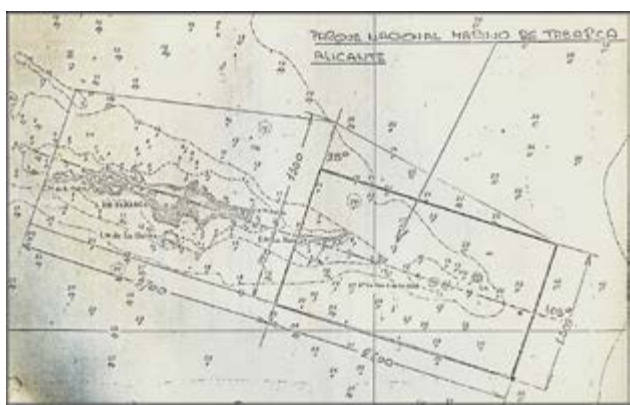
Aunque no nos corresponde en este trabajo analizar en extensión y de manera profunda la génesis de este importante hito, así como su historia y evolución en

sus más de 30 años de existencia²⁹, sí aportaremos varias pinceladas sobre estas cuestiones acorde a la gran importancia que tiene la Reserva para la conservación del patrimonio natural isleño y su contribución al conocimiento y difusión de los valores de Nueva Tabarca, en consonancia a la filosofía de la que está impregnada esta obra.

Efectivamente, desde sus inicios la intención de declaración de Reserva Marina iba encaminada a la conservación de una gran área marina cuya filosofía era el buscar el equilibrio entre los valores naturales, el ecosistema marino y la utilización racional y sostenible del medio.

Decía el profesor Ramos: *“La Reserva debe ser un instrumento de protección, al mismo tiempo que de ordenación y gestión respecto al medio ambiente natural en el que puedan desarrollarse determinadas actividades compatibles con el carácter de área protegida”* (RAMOS, 1985 et al., p. 170). El objeto era definir *“extensiones de agua de mar y sus fondos sujetas a la prohibición de extracción de especies marinas en base a su conservación y evolución, y con la finalidad científica de su estudio y de la influencia del medio sobre ella”*, considerando a las reservas, según la Orden de 1982 sobre repoblación marítima, como *“medidas de repoblación natural que tengan por objeto la protección de las especies marinas en favor de su desarrollo y proliferación”*.

Por consiguiente, y tal como señala el autor (RAMOS, 1985, op. cit.), las premisas estaban claras: como primer punto, la conservación de la diversidad e integridad del ecosistema marino de Nueva Tabarca; proporcionar zonas para la



Proyecto de Guy a. Lostok (1972) (en RAMOS, 2012, p. 286).

29 Existe extensa bibliografía alrededor de esta temática, en la que nos basamos. Principalmente debemos referenciar algunos trabajos como los de RAMOS et al. (1985) *La Reserva Marina de la Isla Plana o Nueva Tabarca*, los contenidos en el volumen VV.AA (1991) *Estudios sobre la Reserva Marina de la Isla de Tabarca* (Alicante, 1991), o más reciente, RAMOS (2012) *“La Reserva Marina de la Isla de Tabarca, una realidad después de un sueño”* en *Tabarca, utopía y realidad*. Canelobre, nº60.

investigación ecológica y ambiental; y como tercer gran punto, suministrar mecanismos de formación cultural y educación ambiental.

Todo esto unido a la armonización de dos de las principales economías mediterráneas, que en un lugar como Nueva Tabarca, están tan unidas: la pesca y el turismo. La organización controlada y racional de ambas actividades, era objetivo fundamental fundamental de esta declaración, haciéndolas compatibles con la conservación de los valores ambientales.

Como al principio decíamos, la Reserva Marina se creaba en base a la Orden de 4 de abril de 1986 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Orden complementaria en la misma fecha de la Consellería de Agricultura i Pesca de la Generalitat Valenciana para aguas interiores, a solicitud del Ayuntamiento de Alicante y previos informes científicos de la Universidad de Alicante y del Instituto Politécnico Marítimo Pesquero del Mediterráneo, y oídos los criterios de las cofradías de pescadores de Santa Pola y Nueva Tabarca. Su creación se fundamentó en un componente científico (especies, hábitats, cartografía de los fondos), socio-económico (usos tradicionales de los sectores económicos de la pesca y el turismo) y legislativo (principalmente, en la normativa pesquera vigente). El espacio marino que rodeaba Nueva Tabarca se organizó como un área marina protegida de múltiple uso, con áreas de diferente nivel de protección y de gestión, una filosofía y diseño por zonas que ha servido de base a otros espacios marinos protegidos españoles, donde se busca compatibilizar la protección y conservación de la biodiversidad marina, y una explotación racional de los recursos, procurando un desarrollo equilibrado de las poblaciones locales, al permitir aquellos usos tradicionales de bajo impacto ambiental, como la pesca artesanal selectiva y un turismo respetuoso con los valores patrimoniales naturales.

La normativa que afectaba a la reserva era de carácter pesquero, cuyo objetivo principal se basaba en la repoblación marítima, por lo que se estudiaron y establecieron áreas de protección de reproductores y de cría de especies de elevado interés para la pesca, particularmente, de fondos rocosos y de ciclo vital largo, más vulnerables a la pesca submarina, caso principalmente de una especie de gran interés económico como el mero (*Epinephelus marginatus*). Al mismo tiempo, se contemplaba la necesidad de proteger y conservar los hábitats que les sirven de soporte y abrigo, caso de las praderas de *Posidonia oceanica*, las rocas litorales, el coralígeno, las

cuevas y oquedades, los lechos de maerl y cascajo. Esta información sirvió de fundamento a la delimitación de la reserva marina, la cual presentaba una forma rectangular con una superficie de unas 1400 hectáreas, en base al eje formado por el islote de La Nao-Faro-Iglesia, estableciendo una distancia de 1200 metros al norte y 1000 metros al sur, respecto a dicho eje.

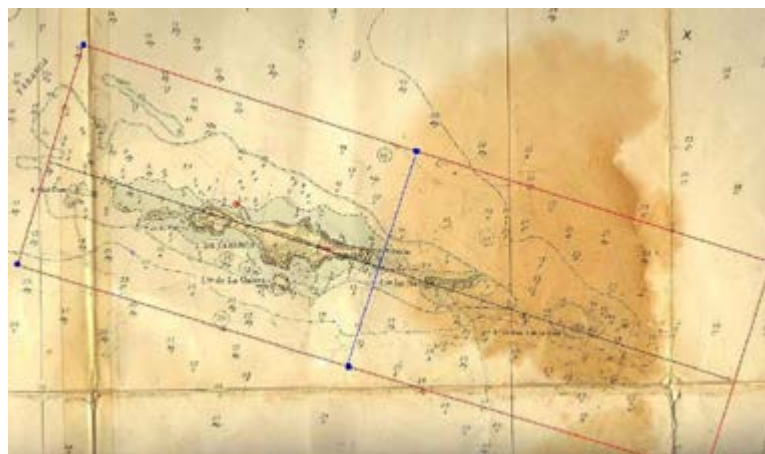
Con ello se protegía una gran parte de las praderas de *Posidonia oceanica*, las formaciones rocosas de La Llosa y su continuidad al noreste con la barra Norte, y al este con la barra de La Barbá; pequeñas cuevas, los fondos de maerl y cascajo, al sureste de La Llosa; o, entre otras, la importante población de lapas de los islotes de La Sabata y de La Nao.

Al mismo tiempo se tuvieron muy en cuenta las actividades de carácter socio-económico que tenía Nueva Tabarca y sus habitantes, tanto a nivel turístico como relativo a la propia actividad marinera. En este sentido, tal como apunta el profesor Ramos (RAMOS, 2012, p. 288): “*se buscó una solución que pudiera compatibilizar la protección del ambiente marino con la pesca y el turismo, permitiendo el uso de artes y aparejos muy selectivos (curricán de superficie y morunas) dentro del área protegida y en determinados sectores/ épocas, y sólo a los pescadores de la Cofradía de Tabarca y por derechos históricos; así como, desarrollar un turismo que impactara lo menos posible con el ambiente*”.

Siguiendo con esta primera etapa de creación, y en consonancia con lo anterior, se tuvieron muy presentes los aspectos que debían llevar a la compatibilización con respecto a la conservación de los hábitats marinos y la explotación de recursos, incluido el turismo. Con la filosofía del programa de la UNESCO sobre Reservas de la Biosfera, se contemplaban tres funciones básicas (RAMOS, 2012, op. cit., p. 288): la función de conservación de especies y sus hábitats; una función de logística en cuanto a la investigación científica, así como la educación e información medioambiental; y por último, la función de desarrollo en cuanto a la gestión de los recursos.

Por tanto, se establecieron tres áreas sujetas a un distinto grado de protección, que básicamente han llegado a nuestros días: un área de reserva integral, de unas 100 ha. aproximadamente, donde se establece como única actividad el seguimiento científico; otra área de 670 ha. llamada “de amortiguación” para la reserva integral o de acceso limitado, dirigida a la protección de recursos pesqueros, en donde se permiten determinados artes de pesca selectivos a la Cofradía de Pescadores de Tabarca, caso del curricán de superficie, la moruna grossa, así como el buceo

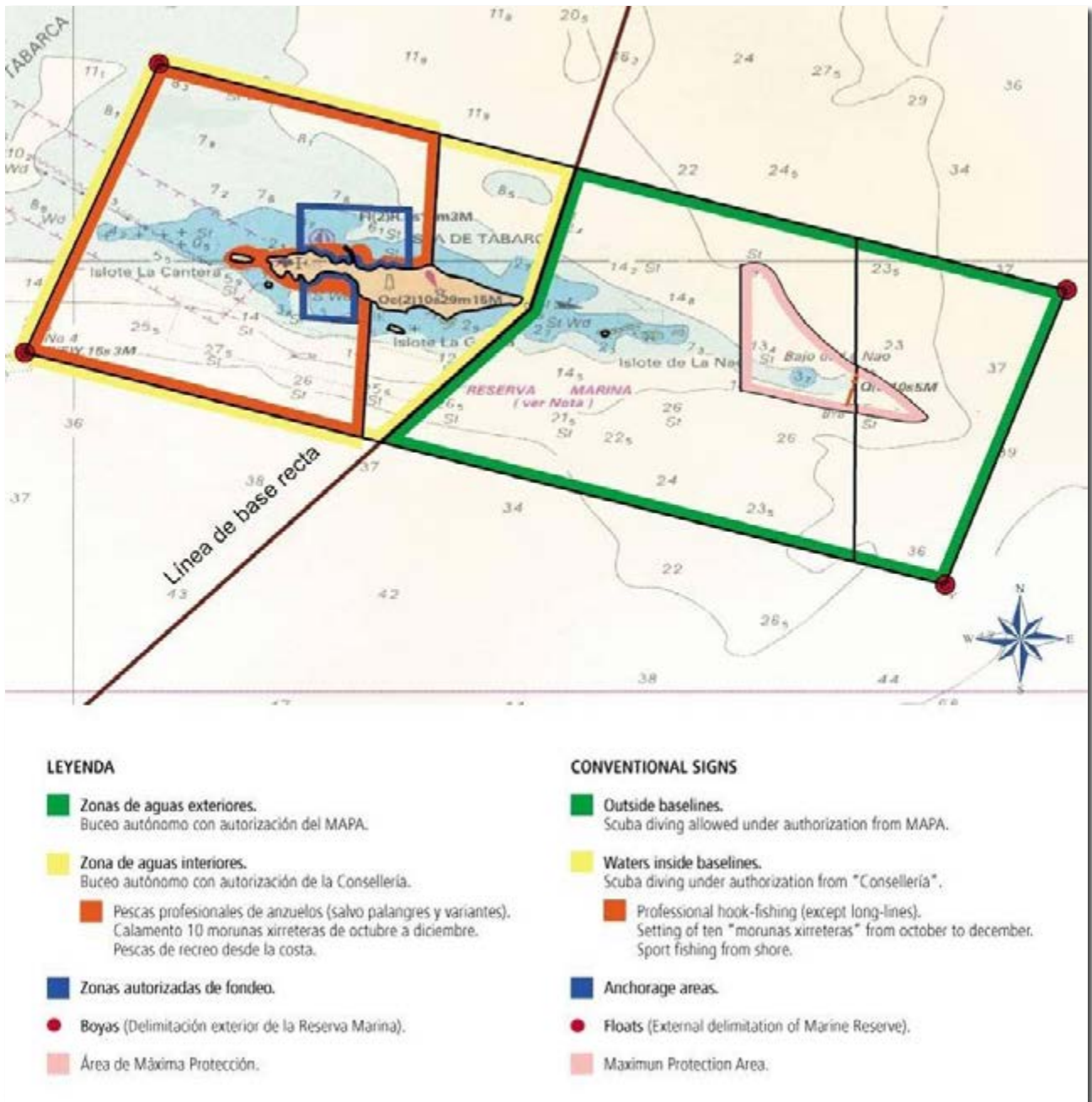
autónomo con la correspondiente autorización; y por último, el área periférica, con más de 700 ha., de acceso libre, para la gestión de recursos económicos y turísticos, donde se permiten artes de pesca como la moruna chirretera a los pescadores profesionales tabarquinos, el curricán de superficie, el buceo autónomo con el correspondiente permiso, el baño y buceo en apnea, así como fondeo de embarcaciones en zonas habilitadas alrededor del puerto y playa.



Primer bosquejo de delimitación y zonación de la Reserva Marina de Tabarca, en 1985. (en RAMOS, 2012, p. 287).

Hay actividades que están totalmente prohibidas en la superficie de la Reserva, caso de la pesca submarina, la recolección de flora e invertebrados marinos, o en la actualidad, cualquier tipo de pesca deportiva desde tierra, tras el acuerdo adoptado por todas las administraciones en el Comisión de Gestión y Seguimiento de la Reserva en 2005, por el que se prohibía a partir de marzo de 2006 el ejercicio de todo tipo de pesca recreativa dentro de la superficie de la Reserva Marina.

Como se puede observar en el plano adjunto (publicado por la Secretaría General del Mar de la Administración Central del Estado), la línea de base recta separa las aguas de la administración autonómica de la costa española (aguas interiores) de las aguas de jurisdicción estatal (aguas exteriores); en la Isla de Nueva Tabarca, esta línea pasa por la Punta Falcó, dividiendo prácticamente en dos el rectángulo que forma la zona protegida. Es por ello que la figura de la Reserva Marina está legislada por las administraciones pesqueras tanto autonómica como estatal, siendo gestionada por ambas junto al Ayuntamiento de Alicante a quien pertenece administrativamente el archipiélago en sí. En definitiva, el camino estaba trazado, y los resultados se han ido



Plano de zonas y usos autorizados de la Reserva Marina de Nueva Tabarca. (Secretaría General de Pesca, Reservas Marinas de España).

consolidando con el paso de los años, hasta la actualidad, con más de 25 años de experiencia, manteniendo una serie de objetivos básicos de actuación:

- La repoblación de especies marinas con incremento de su número, y mejora de la pradera de *Posidonia oceanica*, como elemento biológico fundamental en cuanto a la riqueza en biodiversidad de los fondos marinos tabarquinos.
- La integración y concienciación de los pescadores a los que afecta la Reserva Marina, comprendiendo la bonanza de su reconocimiento.

- Incremento del interés turístico y cultural por la isla y la difusión de sus valores, con un incremento significativo de visitantes interesados por el patrimonio natural y solicitudes de permisos para buceo científico y fotográfico.

- Imagen de referencia como modelo de desarrollo e implantación de nuevas iniciativas en cuanto a protección de espacios marinos, como fue el caso en su día de la declaración como reserva marina de Islas Columbretes, dos años después de Nueva Tabarca.

- La consolidación del Servicio de Vigilancia

que hace posible el cumplimiento de las normas y el respeto de los objetivos propuestos de conservación y regeneración de recursos marinos.

- Incremento de la biomasa (“efecto reserva”) y mayor índice en las capturas de especies de alto interés económico en las áreas de influencia de la Reserva de Nueva Tabarca, caso del mero, el dentón, la dorada, el salmonete o el cabracho.

- Y por último, la conservación de artes de pesca artesanales y sostenibles, caso de los dos tipos de moruna, y el curricán de superficie, así como otros en el área de influencia.

En este sentido, y tal como señalaba el profesor Ramos (RAMOS, 1985 op. cit. p. 176), en la Reserva Marina de Nueva Tabarca hay una serie de puntos básicos de acción que son base de su fundamento:

1. Conservación de los fondos y hábitats marinos: por lo que quedaba prohibida totalmente la pesca de arrastre y artes pasivos como el tradicional trasmallo, aparte del vertido de cualquier tipo de escombros. También se limitaba la zona de anclaje de embarcaciones y la regulación del emisario submarino de aguas fecales a una profundidad suficiente (más de 15 mts.) que ayudara a su dispersión rápida por la acción de las corrientes marinas. Para la mejor protección de la flora y fauna se prohibía totalmente la pesca industrial en el área de la reserva, así como la pesca submarina y la recolección de organismos marinos como erizos, lapas, etc.

En la lucha contra la pesca de arrastre, la que sería más dañina para el patrimonio natural de la reserva, fue fundamental el diseño y fondeo de arrecifes artificiales anti-arrastre, 25 estructuras de hormigón de 8 toneladas de peso que ocuparon una superficie de 80 ha. con claro carácter disuasorio.

Junto a estos bloques se colocaron una serie de módulos de hormigón huecos formando pirámides, que conformaron el arrecife de atracción y concentración de especies, y que se ha convertido, con el paso de los años, en una de las zonas de buceo autónomo recreativo autorizadas dentro de las aguas interiores con más demanda para visitar. Estos módulos, que al inicio de su puesta estaban limpios, se han ido colonizando con el paso de los años con infinidad de especies bentónicas, tanto vegetales como animales, que a su vez sirven de reclamo para multitud de peces, que los utilizan como refugio y zona de alimentación.

2. Seguimiento científico: estudio de las biocenosis, su patrimonio natural de flora y fauna, parámetros oceanográficos, geología marina, etc.

3. Seguimiento pesquero y conservación de

las tradiciones pesqueras, a través de los artes artesanales y poco agresivos con el medio natural que son autorizados.

4. Difusión turística sostenible: en base a la cual se permite el disfrutar de estas aguas a través del buceo recreativo en apnea y autónomo, en éste caso, con los correspondientes permisos y en las zonas autorizadas para ello.



Nota de prensa de la Cofradía de Pescadores de Tabarca denunciando la pesca ilegal. En palabras del profesor Ramos, una noticia gratificante, al ser la primera vez que se hacía público. Diario Información, 3 de febrero de 1990.

5. Divulgación científica, educativa y cultural: ayudando a la educación ambiental y potenciando el conocimiento sobre el patrimonio de carácter multidisciplinar de este enclave, tanto en su medio marino, como también terrestre. En este sentido, la estrecha colaboración con el Museo Nueva Tabarca y el Centro de Educación Ambiental ubicados en la isla, ha sido fundamental para lograr los objetivos marcados.

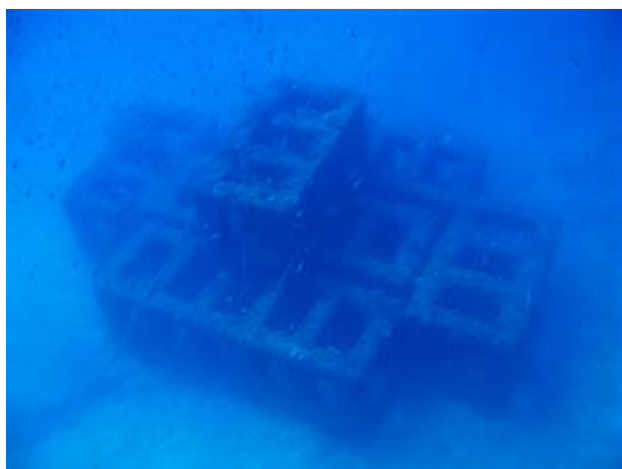
Por consiguiente, tres décadas después de su declaración, la Reserva Marina de Nueva Tabarca se ha convertido en un gran hito que contribuye al conocimiento y puesta en valor del patrimonio tabarquino. Nos hacemos eco de las palabras de su actual biólogo coordinador del servicio de mantenimiento y protección de la misma, Felio Lozano Quijada, con ocasión de las jornadas conmemorativas del 25º aniversario: “La reserva marina es un espacio donde poder visitar un mar Mediterráneo que se muestra próximo a lo rico y vigoroso que llegó a ser, así como lo conocieron nuestros antepasados no tan lejanos, siendo un tesoro que queremos salvaguardar y mantener

para el disfrute de todos. Pasear por las calles del pueblo y perderse por todos los rincones, traspasar las tres puertas de sus murallas, y asomarse por la misma a las calas bañadas por un mar cristalino y brillante es un verdadero placer. Nueva Tabarca está a un tiro de piedra, su Reserva Marina esconde un mundo de riqueza y belleza que espera ser descubierto; nosotros seguiremos trabajando por ella para cumplir muchos aniversarios venideros”.

4.5 Biodiversidad marina: Patrimonio natural. Estudios e investigación.

“El mar lo es todo. Cubre las siete décimas partes del globo terrestre. Es un desierto inmenso, donde el hombre nunca está solo, porque siente la vida vibrando a su alrededor. El mar es la encarnación de una existencia sobrenatural y maravillosa. ¡Allí soy libre!”

*Jacques-Yves Cousteau
Mundo submarino*



Arrecifes artificiales antiarrastre y módulos de hormigón huecos en pirámide, en aguas de la Reserva Marina. Secretaría General de Pesca M-TRAGSATEC. Felio Lozano Quijada.



Atracción y concentración de especies en torno a los módulos de hormigón. Secretaría General de Pesca M-TRAGSATEC. Felio Lozano Quijada.

El medio marino que rodea Nueva Tabarca posee sin lugar a dudas un patrimonio natural de inmenso valor, en base a la exuberante biodiversidad de sus fondos. Este patrimonio se ha visto protegido de manera notable, tal como hemos observado anteriormente, desde que en 1986 se declarase allí la primera reserva marina de España.

La biodiversidad marina tiene un carácter de amplia dimensionalidad, con ecosistemas más complejos que en el medio terrestre: *“existe una diferenciación entre una vida contenida en la columna de agua, como el plancton (errante y flotador) y el necton (nadador, que puede vencer la deriva de las corrientes), y una vida que se desarrolla en el fondo marino o bentos, como son las gorgonias, los corales,*



Seguimiento científico. Secretaría General de Pesca M-TRAGSATEC. Felio Lozano Quijada.



Jornadas de atención al público organizadas conjuntamente por parte del Museo Nueva Tabarca y la Reserva Marina (mayo, 2014). Foto: Encarni Rabadán del Olmo.

las algas, etc., que crecen sobre el mismo” (LOZANO y RAMOS, 2014, p.126).

De la misma forma, las cadenas tróficas de los ecosistemas marinos son también más complejas que las terrestres, presentando hasta cinco niveles tróficos. Aparte de la acción desequilibradora del hombre, que del medio marino extrae y consume peces en su mayoría carnívoros, lo que supone un impacto en las poblaciones de niveles tróficos superiores, más sensibles a las alteraciones, y que poseen ciclos vitales muy complejos. En este sentido son frecuentes los “triángulos migratorios” en numerosas especies de peces, muchas de interés comercial, con una zona de reproducción y puesta; una deriva pasiva de los huevos y larvas en su fase planctónica a una zona de cría; y por último, una migración de los juveniles a la zona de desarrollo de la población adulta, que a su vez realiza los desplazamientos de ida y retorno a la zona de puesta, tal como anteriormente comentábamos para el caso de los atunes con respecto a la almadraba de Nueva Tabarca, con lo que se cierra el ciclo (LOZANO y RAMOS, *op. cit.*, p. 127).

Por tanto, la biodiversidad de los mares proporciona al planeta, y por ende, a los seres humanos, una gran variedad de recursos, tanto alimenticios, como en base a actividades extractivas para elaboración de alimentos, y otra gran heterogeneidad de recursos, desde farmacológicos y médicos, hasta cosméticos. Decía el celeberrimo comandante de marina, documentalista e investigador, Jacques Yves Cousteau: “Si los océanos de nuestra Tierra murieran, esto es, si de algún modo la vida de pronto desapareciera, sería la más formidable, pero también la más definitiva, de las catástrofes en la historia atormentada del hombre y de los demás animales que con él comparten este planeta”.

De la misma forma, de manera indirecta, pero al mismo tiempo indispensable para la vida, el medio marino proporciona el 50% del oxígeno de la atmósfera, a la vez que es un auténtico sumidero de carbono; una parte importante en forma de CO² es usado para los procesos naturales de los vegetales marinos, organismos productores de estructuras calcáreas y caparazones calizos de organismos planctónicos. El mar influye decisivamente en los ciclos biogeoquímicos de la Tierra, y capacidad de depuración natural depende en gran medida de la conservación de la biodiversidad marina. En este sentido, en el Mar Mediterráneo tenemos un claro ejemplo de bioindicador natural, un verdadero elemento patrimonial natural mediterráneo muy bien conservado en aguas de Nueva Tabarca: la fanerógama marina *Posidonia oceanica*. Se trata de una planta superior que, aparte del oxígeno que produce, colabora de manera palpable a la amortiguación de la erosión litoral por oleaje, en base a los lechos de sus hojas desprendidas a las orillas de las playas, los popular y erróneamente conocidos como “algueros”.

Por consiguiente, la importancia de la conservación de este patrimonio natural es evidente para los hábitats costeros, que a su vez son muy productivos para la vida marina.

Estos hábitats a su vez son frágiles y muy sensibles a las alteraciones, por lo que, desgraciadamente, la gran presión antrópica que sufren las franjas litorales colabora de manera fatídica a la necesaria conservación de los mismos.

El ecosistema marino de Nueva Tabarca

Los fondos marinos de Nueva Tabarca, en gran parte debido a la escasa contaminación por aguas residuales, así como por la protección que les reporta la gran área protegida que acoge la reserva marina, representan un extraordinario enclave para el desarrollo de un buen número de comunidades y especies a conservar y proteger como una parte muy importante del gran patrimonio natural de este enclave insular del Mar Mediterráneo. Es el caso de las especies bioindicadoras de “aguas limpias”, como las algas del género *Cystoseira*, u otras especies de carácter tropical, aparte de unas especies fundamentales, básicas del Mediterráneo, como son las fanerógamas marinas *Posidonia oceanica* y *Cymodocea nodosa*, cuyas praderas se encuentran muy desarrolladas, sobre todo la primera, que rodea prácticamente el perímetro de Nueva Tabarca entre 0 a 30 mts. de profundidad.

La fauna marina también se ha visto beneficiada de manera muy notable con el establecimiento de la reserva, principalmente afectando a especies de gran interés comercial, caso de grandes serránidos como el

mero, y espáridos como el dentón o la dorada. Otras especies también han sido positivamente afectadas, como la corva, o crustáceos como la cigarra de mar y la langosta. De la misma forma, invertebrados como los moluscos verméticos que forman pequeños arrecifes por toda la plataforma de abrasión, y también especies como las nacras y las gorgonias, que son frecuentes en las aguas tabarquinas.

En definitiva, los hábitats marinos de Nueva Tabarca constituyen un gran patrimonio natural, y para su análisis debemos remontarnos primero a la visión general que de los mismos, nos proporciona la carta bionómica de sus fondos marinos realizada por el profesor Alfonso Ramos, con ocasión de los estudios previos a la declaración de la Reserva Marina (RAMOS, 1985), en la que destaca la amplia extensión de pradera de *Posidonia oceanica*, tanto sobre fondos arenosos como rocosos, hasta aproximadamente 30 m. de profundidad, un patrimonio natural que fue fundamental para la declaración de la primera reserva marina española.

Las biocenosis bentónicas litorales de Nueva Tabarca

Prácticamente toda la superficie de los fondos marinos que rodean Nueva Tabarca, tal como



Posidonia oceanica en Nueva Tabarca (Foto: SGP-TRAGSATEC. Felio Lozano Quijada).

se aprecia en la carta bionómica posterior, están colonizados por una frondosa pradera de *Posidonia oceanica*, que aparece desde las aguas someras hasta una cota, como hemos visto de 30 m. Además, al Este de la Isla Plana, por fuera de la Llosa y al sur del islote de La Nao, existe una zona de fondos detríticos costeros, sobre cuyo extremo oriental se alza una comunidad de fondos coralígenos. También merecen destacarse la pradera de *Cymodocea* sobre substrato arenoso, las biocenosis fotófilas infralitorales sobre fondo rocoso, y las plataformas de abrasión y franja litoral con cornisa de verméticos.

Pero, hagamos una aproximación más detallada a estos hábitats y su biodiversidad³⁰.

Entre los “ambientes litorales” se diferencian el “piso supralitoral”, con influencia clara de la humedad y salpicaduras del oleaje, y el “piso mediolitoral”, que es la zona de mareas y rompiente del oleaje, además de la “franja litoral”, por encima del “piso infralitoral”, que corresponde a la plataforma de abrasión y zona de hidrodinamismo acusado (LOZANO y RAMOS, *op. cit.*, p. 130 y ss.).

Entre las comunidades más destacadas en estos ambientes litorales, destacan las localizadas en la “franja litoral”, caso del cinturón de algas sobre fondos rocosos batidos, indicadoras de pureza y calidad de las aguas, entre las que destaca la especie *Cystoseira amentacea*, endémica del Mediterráneo.

También destacan las formaciones calcáreas de verméticos, constituidas por los tubos del molusco sésil *Dendropoma petraeum*, en asociación con un alga roja incrustante también calcificada, que crean verdaderas formaciones arrecifales en la zona de rompiente de las olas.

En Nueva Tabarca están muy desarrolladas, y son también bioindicadoras de la buena calidad del agua. Estas especies son dos representantes importantes del patrimonio natural marino de Nueva Tabarca, y están protegidas por el Convenio para la Conservación de la Diversidad Biológica firmado en Barcelona en 1995.

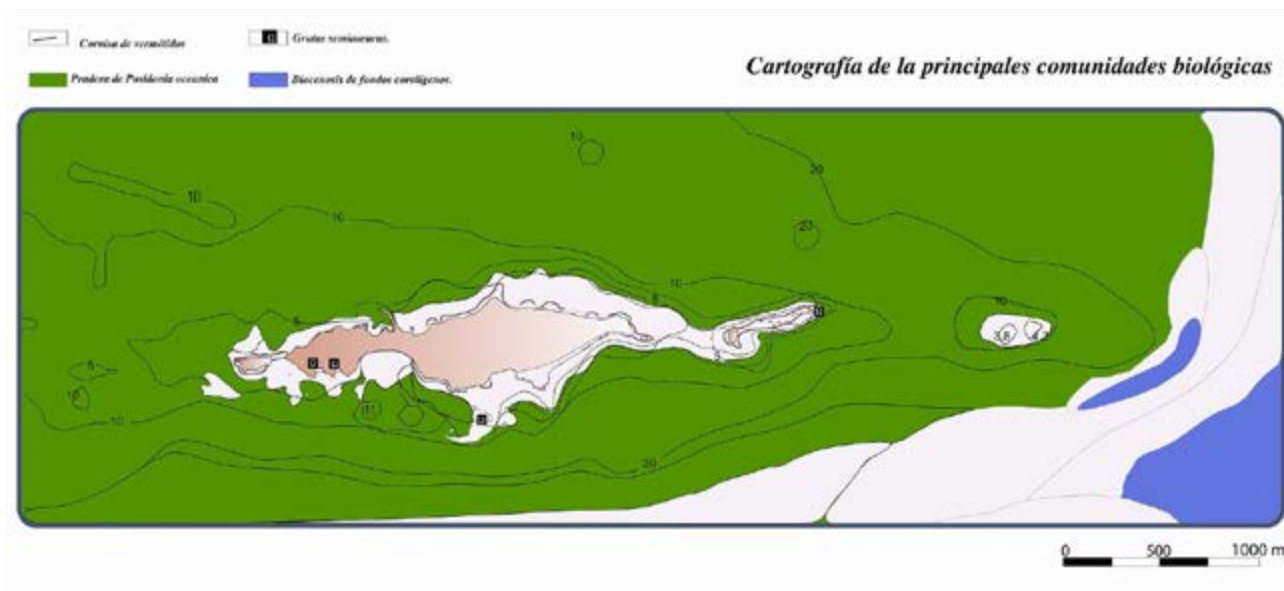
Otro “ambiente” es el correspondiente al “piso infralitoral”, cuyo límite inferior viene marcado por la desaparición de la luz necesaria para realizar la

³⁰ Al igual que hemos señalado para el tema de la Reserva Marina de Nueva Tabarca, la bibliografía científica acerca de las comunidades bentónicas en estas aguas es extensa, desde que en 1986 se creara la propia reserva, un repertorio bibliográfico en el que, lógicamente, nos hemos basado para escribir nuestro texto.

fotosíntesis de las fanerógamas marinas y las algas fotófilas, que en Nueva Tabarca está alrededor de los 30-35 m.

En este piso se pueden diferenciar dos hábitats principales: los “fondos rocosos” y las “praderas de fanerógamas marinas”.

también de la pureza de las aguas, ya que ella misma exige una calidad ambiental en cuanto a condiciones adecuadas, siendo muy sensibles a fenómenos como las variaciones de temperatura, algo muy relacionado en la actualidad con el deterioro ocasionado por el cambio climático y el sobrecalentamiento de los mares.



Carta bionómica con la extensión y situación de las principales comunidades biológicas en aguas de Nueva Tabarca: Pradera de *Posidonia oceanica*, cornisa de verméticos, grutas y fondos coralígenos (según A. Ramos, 1985).

Los “fondos rocosos” acogen varios hábitats, alguno de ellos fundamental como es el de los bosques de algas de los géneros *Cystoseira*, que también aparece en la “franja litoral”, y *Sargassum*. Tal como antes indicábamos, estos algos representan un rico patrimonio, bioindicador de aguas limpias. En estas aguas marinas de calidad también se desarrolla otra comunidad como son las formaciones de esponjas sobre plataformas rocosas con buena iluminación. Estos poríferos son animales sésiles que en Nueva Tabarca tienen unas buenas condiciones de habitabilidad, por lo que han proliferado una gran cantidad de especies, caso del género *Ircinia*, que llega a formar verdaderos “jardines” (LOZANO y RAMOS, *op. cit.* p. 132) aprovechando la abundante luminosidad que penetra a la escasa profundidad en la que se enclavan.

También se deben señalar en estos fondos rocosos los bancos de madrepora mediterránea *Cladocora caespitosa*, representante y testigo de antiguos ambientes más tropicales en el Mar Mediterráneo. En aguas de Nueva Tabarca, esta especie constituye un importante patrimonio natural, bioindicadora



Formación arrecifal de verméticos en la plataforma de abrasión, en la vertiente sur de la Isla Plana (foto: Felio Lozano Quijada).

En cuanto a la “biocenosis de praderas de fanerógamas marinas”, éstas son plantas superiores adaptadas a la vida submarina, la mayoría formando praderas que con sus rizomas estabilizan los fondos marinos sedimentarios donde se asientan (LOZANO y RAMOS, *op. cit.* p. 134). Forman un ecosistema marino de gran importancia, refugio de multitud de especies y bioindicador de la buena salud de las



Cystoseira con Dendropoma de la zona del Puerto Viejo. (Foto: Alfonso Ramos Esplá).

aguas. En Nueva Tabarca destaca la pradera de la fanerógama endémica del Mediterráneo ***Posidonia oceanica***, una comunidad que se puede considerar clímax de los ambientes infralitorales mediterráneos, y ocupando una gran parte del piso infralitoral: una verdadera joya del patrimonio natural tabarquino. Entre los 13 y 18 m. de profundidad esta pradera es especialmente densa, presentando hojas de más de 1 metro de longitud, destacando la formación del arrecife barrera en la cara norte del islote de La Cantera, donde casi alcanza la superficie, colonizando también el substrato rocoso.

De cualquier forma, y ante al escasez de especies herbívoras adaptadas a su consumo, una gran parte se recicla en la propia comunidad de la pradera, incorporándose finalmente al sedimento en forma de detrito y devorada por microorganismos. Otra parte de esa biomasa es transportada a fondos marinos a los que aporta una buena cantidad de materia orgánica, o bien hacia la costa, llegando hasta la orilla. Los acúmulos de hojas, rizomas, junto a sedimentos de esta fanerógama, forman en las orillas estructuras que pueden llegar a tener un grosor de varios metros. Una forma singular son las conocidas como “bolas de *Posidonia*”, conglomerados formados por fibras procedentes de los rizomas

de haces junto con granos de arena, que adoptan una forma esférica ocasionada por el movimiento circular de las olas que las trasladan en la zona de rompiente de la costa.

Tal como señalan Felio Lozano y Alfonso Ramos (LOZANO y RAMOS, *op. cit.* p. 135), estas praderas de *Posidonia* presentan dos estratos que sirven de base a la vida marina, y conformando



‘Jardín de esponjas’ (Sarcotragus, Ircinia) frente al ‘Puerto Viejo’ de Tabarca a -2m de profundidad (Foto: Alfonso Ramos Esplá).



Cladocora caespitosa, acompañada de una morena. (Foto: Diego Kersting).

dos hábitats por sí mismos: por un lado el superior, foliar, formado por las hojas o frondes; y por debajo, el estrato de rizomas, conformado por los tallos y raíces de esta fanerógama.

Entre la fauna asociada a este último estrato, debemos destacar dos especies de gran relevancia para el patrimonio natural faunístico de estas aguas: el gran bivalvo *Pinna nobilis* (nacra), y el crustáceo decápodo *Scyllarides latus* (cigarra de

mar), especies protegidas por el Convenio de Barcelona y la Directiva europea Hábitats.

De la misma manera, el laberíntico refugio que conforman estas hojas y rizomas lo utilizan especies de interés comercial como el falso abadejo (*Epinephelus costae*) o la sepia común (*Sepia officinalis*). También se asientan animales coloniales propios de los fondos duros como esponjas, briozoos y ascidias. Éstas últimas son una de las criaturas con mayor diversidad de formas y colores del bentos, bien representadas en las aguas de Nueva Tabarca, tanto en fondos iluminados o moderadamente umbríos, incluso con una especie novedosa para la ciencia en su momento como es el *Aplidium tabarquensis*.

Debemos destacar la función de verdadera ingeniería biológica protagonizada por estas praderas, en base a la retención de sedimentos por parte del estrato foliar, lo que provoca un crecimiento mantenido anual de hasta 1,5

cms en altura, aparte de estabilizar los fondos arenosos.

Como ha podido estudiar el profesor Sánchez-Lizaso (SANCHEZ-LIZASO, 1993), las praderas llegan a formar terrazas paralelas a la superficie y a distintas profundidades, que van creciendo verticalmente de manera lenta pero constante, lo que provoca que alguna de ellas puedan llegar a tener hasta miles de años de antigüedad, lo que las convierte en un inigualable elemento patrimonial que podríamos calificar como “arqueo-biológico”.

En definitiva, como se ha podido observar, las praderas de *Posidonia oceanica* conforman uno de los más importantes ecosistemas mediterráneos, desempeñando un papel de vital importancia para el mantenimiento del equilibrio ecológico del medio marino, y sin duda, se trate tal vez, del más importante de los hitos patrimoniales de carácter natural que poseen las aguas que rodean el archipiélago de Nueva Tabarca.

Pradera de *Posidonia oceanica*. (Foto: Felio Lozano Quijada).



Restos de rizomas de *Posidonia* en la playa principal de Nueva Tabarca. (Foto: del autor).



Scyllarides latus (Foto: Felio Lozano Quijada).

También incluida en las praderas de fanerógamas, debemos señalar a las pequeñas praderas de *Cymodocea nodosa* presentes en aguas tabarquinas, una especie también incluida en el ámbito de protección del Convenio de Barcelona, y que posee su particular papel en cuanto al aporte de materia orgánica y protector para la reproducción y cría de diferentes especies.

Por último, nos referimos al “ambiente” que corresponde al “piso circalitoral”, por debajo lógicamente del infralitoral, en el caso de Nueva Tabarca, a partir de 30 m. aproximadamente hasta los 45 m., lo que representa solamente los primeros niveles de aquel.

La importancia de este piso radica en la aparición de la biocenosis de coralígeno, aunque ésta también puede aparecer en enclaves umbríos del piso infralitoral (LOZANO y RAMOS, *op. cit.* p. 137).

Se puede diferenciar entre el substrato duro y el substrato blando (RAMOS, 1985, p. 131).

En cuanto al substrato duro, está representado en este ambiente por las biocenosis coralígena y las grutas semioscuras.

La comunidad coralígena está compuesta básicamente por algas calcáreas coralínáceas que edifican la estructura basal organógena del coralígeno, junto con la fauna sésil, presentando una serie de estratos. En el superior, encontramos las gorgonias *Eunicella* y *Paramuricea*, y en concreto, en una zona externa muy cercana al límite este de la Reserva Marina, se localiza un bosque de gorgonia roja *Paramuricea clavata*, a unos 40 m.

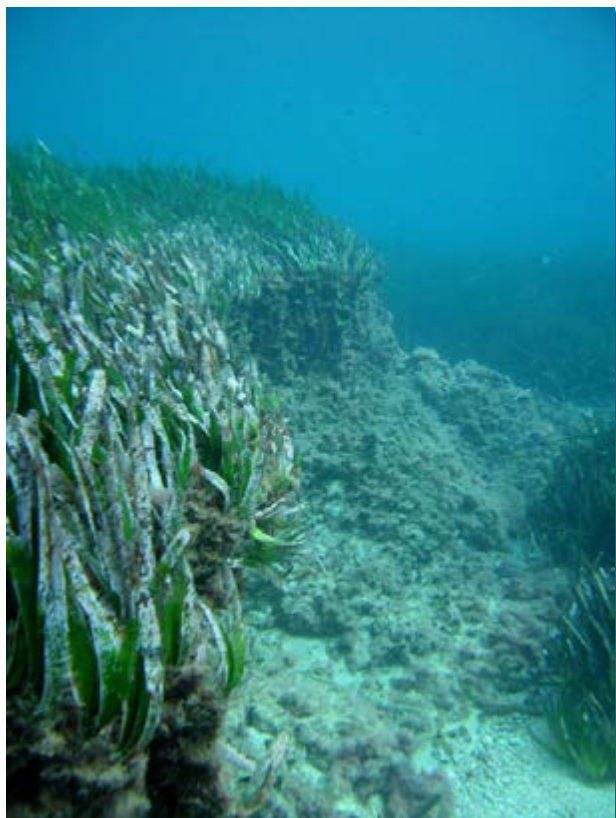


Pinna nobilis sobre fondos de *Posidonia* (Foto: Santiago V. Jiménez.)



Aplidium tabarquensis (a) en el sector de la ‘Losa’, a -20m de profundidad (Foto original de la especie descrita por Alfonso Ramos).

de profundidad, con una coloración amarilla, muy poco habitual, lo que hace de este enclave submarino un importantísimo hito patrimonial (LOZANO y RAMOS, *op. cit.*, p. 138), digno de



Frente escalonado por crecimiento vertical de la pradera de *Posidonia oceanica* (Foto: Felio Lozano Quijada).



Pradera de *Cymodocea nodosa* (Foto: Diego Kersting).

ser incluido en la superficie protegida por la Reserva.

Este estrato elevado de gorgonias y corales es poblado por una multitud de organismos, que conforman de por sí otro nivel, en este caso intermedio, habitado por briozoos, ascidias o poríferos, en los que se resguardan crustáceos como la cigarra de mar *Scyllarides latus* o la langosta *Palinurus elephas*, especies emblemáticas en aguas de Nueva Tabarca.

Decían los profesores J.M. Pérès y J. Picard que la biocenosis coralígena supone la etapa clímax de los fondos circalitorales (RAMOS, *op. cit.* p. 134), a lo que habría que añadir que representa a su vez un importante patrimonio natural de las aguas tabarquinas.

La otra biocenosis del substrato duro, las grutas semioscuras, se caracteriza por la escasa luminosidad, que condiciona la vida en esos enclaves. Los vegetales no pueden desarrollarse, predominando la fauna suspensívora que tapiza las paredes de las cuevas, caso de gorgonias, esponjas, madreporarios, etc. También sirve de refugio diurno a peces de comportamiento nocturno. En zonas superficiales, la conocida como Cueva del

Llop Marí, en el perfil sur de la Isla, es ejemplo de este hábitat, o también algunas cavidades de los islotes de La Galera y la Nao.

En cuanto al substrato blando, está representado en aguas de Nueva Tabarca por la biocenosis de fondos detríticos costeros, observándose a partir de los 30 m. de profundidad, con aparición de la pradera de *Posidonia* de forma testimonial. Se puede apreciar a levante y al sur de La Llosa, al este de la Isla Plana, con un sedimento de naturaleza organógena, formado por restos de algas calcáreas, briozoos, serpúlidos o equinodermos (RAMOS, *op. cit.* p. 134). En estos fondos, como parte del bentos, al igual que en el coralígeno, se puede contemplar una comunidad denominada científicamente como los *lechos de Maërl*, formada por rodolitos o algas rojas, con las especies de algas calcáreas *Phymatolithon calcareum* y *Lithothamnion fruticosum*, bioindicadoras de cierto hidrodinamismo y pureza de las aguas, y protegidas por la Directiva europea de Hábitats.

En definitiva, las aguas marinas que rodean Nueva Tabarca, y que forman parte de su Reserva Marina, en palabras del biólogo responsable del servicio de vigilancia y mantenimiento de la misma, Felio Lozano, son un verdadero “acuario de vida”.



Fondos de gorgonia *Paramuricea clavata* en el coralígeno de Nueva Tabarca (Foto: Felio Lozano Quijada).



Fondo de maerl con la 'piña de mar' y el erizo 'corazón púrpura'. Al Este de la Llosa, a 35m de profundidad (Foto: Alfonso Ramos).



Formación coralígena con la esponja 'candelabro' (*Axinella polypoides*) en aguas de la Reserva Marina (Foto: Felio Lozano Quijada).

En este sentido, si hablamos de su principal caracterización, debemos apuntar a ese importantísimo patrimonio natural submarino mediterráneo que forman las praderas de la fanerógama *Posidonia oceanica*, nombrada así en honor al dios griego Poseidón (JIMÉNEZ, 2012, p. 321 y ss.), y principal razón de ser, como indicábamos líneas atrás, de la propia declaración de reserva marina.

De las numerosas especies, que como hemos visto, viven en esta biocenosis, debemos destacar la nacra o *Pinna nobilis*, el mayor molusco mediterráneo, que junto a la propia *Posidonia*, se trata de un excelente bioindicador en cuanto a la salud ambiental de las aguas y su pureza, algo sobradamente comprobado en el caso tabarquino.

Su importancia ecológica ha sido comprobada al facilitar un tipo de sustrato diferente en zonas de fondos blandos, incrementando con ello la variedad de ambientes y proporcionando una superficie con la dureza suficiente para ser colonizada por otras especies bentónicas epibiontes. En los estudios realizados en los últimos años en las aguas de Nueva Tabarca, se ha podido observar el gran número de especies que pueden adherirse a una sola nacra, tanto animales como vegetales (JIMÉNEZ, *op. cit.*, p. 331).

Por tanto, concluimos con una reflexión sobre la gran importancia de la conservación de esta biodiversidad marina, representada en este caso, por su capital importancia bioindicadora, en estas dos últimas especies señaladas, una vegetal, *Posidonia oceanica*, y otra animal, *Pinna nobilis*.

Unas buenas prácticas ambientales ayudarían a prevenir el deterioro, y a conservar en definitiva estos bioindicadores marinos, representantes de la multitud de especies que conforman el gran patrimonio natural de estas aguas. Campañas de información y sensibilización social, la disminución de fuentes contaminadoras mediante depuración de las aguas, evitar los sedimentos en suspensión que contribuyen a rebajar la transparencia de las mismas, la adecuación sostenible de los fondeos de las embarcaciones, y por supuesto, el impedimento de artes de pesca agresivos como el arrastre, son cuestiones fundamentales para la defensa de este tan inmenso como frágil ecosistema marino de Nueva Tabarca y su Reserva Marina, así como para que, en palabras del profesor y artífice inicial de la reserva, el Dr. Alfonso Ramos: “*Nueva Tabarca siga siendo un modelo de equilibrio entre la protección y la explotación racional de los recursos marinos*”.



Gruta semioscura (Foto: Felio Lozano Quijada).

Fondos de Posidonia oceanica en aguas someras de la Reserva Marina de Nueva Tabarca (Foto: Santiago V. Jiménez).

*PARTE II: DEVENIR HISTÓRICO
DE UN ENCLAVE SINGULAR*



5. *La Isla Plana: orígenes.*
Fuentes documentales de la pre-colonización.



5. La Isla Plana: orígenes. Fuentes documentales de la pre-colonización.

5.1 Planesia, Planaria: primeras noticias documentales.

Planesia, Planaria, Isla de Santa Pola, o simplemente Plana. Con estos nombres encontramos referenciado el pequeño archipiélago tabarquino desde las primeras alusiones documentales que de él se hacen en textos de la Antigüedad, al menos desde época romana, hasta la Edad Moderna.

La primera referencia documental la encontramos en el Libro III de la magna obra *Geographia*, del geógrafo e historiador griego Strabón (63 a.C.-19 d.C.), dedicado en este caso a Iberia, en el que dentro de su capítulo 4º, párrafo 6º, nombra las islas de *Planesia* y *Ploumbaria*: “... Su nombre es *Dianion*, es decir, *Artemisión*; en sus cercanías hay buenas minas de hierro y dos islas, la de *Planesia* y la *Ploumbaria*...”³¹. En este caso, Strabón se refería a la que sería ciudad romana de *Dianium*, y posiblemente, observando el mapa que elabora García Bellido en 1944, basado en la información que aporta el propio Strabón, éste confundió las pequeñas islas de *Ploumbaria* o *Plumbaria* (la que sería actualmente la Isla de Benidorm, más al norte), con *Planesia* (actualmente Nueva Tabarca, al sur de aquella).



Mapa completo de Iberia, y detalle de la situación de *Planesia* y *Plumbaria*, según el libro III de la “*Geographia*” de Strabón (en García Bellido, 1944).

31 En el Libro III de la “*Geographia*” de Strabón, comentado por Antonio García Bellido en su obra de 1945: España y los españoles hace dos mil años.



En 1787, Don Juan López, Geógrafo Pensionista de S.M. Individuo de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla y de las Sociedades Vascongadas y de Asturias, realiza una traducción del latín del Libro III de la *Geographia* de Strabón, en la que observamos las menciones que Strabón hace a las islas referidas anteriormente, situándolas en el entorno de la ciudad de Denia: “Su nombre es *Dianium*, tiene cerca copiosas venas de hierro, también dos pequeñas islas *Planesia* y *Plumbaria*, y un lago marino encima, cuyo círculo es de 400 estadios... Sigue detrás de Cartago la Isla de *Hércules*, que llaman *Escombraria* por los peces y arenques...”.

En referencia a las islas, el geógrafo López comenta: “Ninguno de los antiguos que yo sepa hace mención de la primera (*Planesia*); digo en este sitio, porque *Ptolemeo* pone *Planasia*, pero en otro mar. *Estrabón* cuenta tres *Planasias* en diversos lugares. La primera es esta, que, como tengo dicho, no de halla citada anteriormente. La otra está cerca de *Leron* y *Stoichadas* delante de la ribera de los de *Marsella*, también desconocida; y la tercera cerca de *Aethalia* o *Ilua*, la misma de *Ptolemeo*, *Plinio* y otros Geógrafos. Por lo que toca a esta de que hablamos, pudo ser una de las veinte pequeñas Islas que *Plinio* refiere haber en este mar. La *Plumbaria* se encuentra también en *Ptolemeo*, pero en el mar Sardo...”. Y en sus notas, continúa: “Las Islas de los *Contestanos* que hay entre *Cartagena* y *Denia*, son como advierte nuestro Geógrafo (se refiere a Strabón): 1ª la de *Hércules* o *Escombraria*, y según su orden corresponde al Islote situado frente de *Cartagena*. 2ª un Lago marino ó *Limnothalasa*; nómbrale al presente la Isla Grosa, que está junto al Cabo de Palos. 3ª *Plumbaria*, hoy es la de *Santa Pola*. 4ª y última *Planesia*, que ahora llaman de *Benidorme*...”.

En el siglo II d.C., el astrónomo, matemático y geógrafo griego *Ptolomeo*, también nombra en una de las descripciones de su magna obra en ocho volúmenes *Geographia*, conocida como “Atlas del Mundo”, la Isla de *Planesia*, junto a la costa del levante hispano.

Así lo indica el presbítero e historiador Juan Antonio Mayáns i Siscar, en su obra *Illice*, hoy la villa de Elche, escrita en el último tercio del siglo XVIII (MAYANS i SISCAR, 1771), el cual alude a su vez al texto editado en Venecia en 1562, *Liber Geographicae*





cum tabulis et universali figura, en cuyo mapa titulado *Hispaniae nova tabula*, sitúa Planesia (aquí con la denominación de Isla de Santa Pola) en el lugar exacto que ocupa actualmente la actual Nueva Tabarca (GONZALEZ ARPIDE, *op. cit.* p. 31).

De la misma forma, el poeta Rufus Festo

Avieno, en el siglo IV d.C., y dentro de su obra *Ora Maritima*, en uno de sus versos, y posiblemente siguiendo las referencias de los antiguos autores Strabón y Ptolomeo, también cita tres islas, una de ellas, *Planesia*: “... los fenicios fueron los primeros en habitar estos lugares. De nuevo se extienden desde aquí arenas por la costa y tres islas circundan en toda su amplitud esta costa. Aquí en tiempos pasados estuvo la frontera de los tartesios, aquí existió la ciudad de Herna. El pueblo de los gymnetes se había aposentado en estos parajes. Ahora, en cambio, abandonado y despoblado desde hace tiempo, el río Alebo corre rumoroso sólo para sí. Tras todo esto, en medio del oleaje se halla la isla Gimnesia, que traspasó este antiguo nombre a la población que la habitaba, hasta el cauce del río Cano, que los regaba; y a partir de allí se extienden las islas Pitiusas, y las lejanas siluetas de las islas Baleares”.

Volviendo a la obra de Mayans i Siscar, éste nombra a antiguos colonos de los griegos focenses, como dueños de la isla, a la que llaman *Palnatsa*. Dice el autor: “La Isla *Palnatsa* es la llamada *Planesia*. La única mención que de ella tenemos en la antigüedad, es la que hace Estrabón diciendo, que su asiento estaba cerca de *Denia*, y dió esta seña, porque es la Ciudad más conocida de aquellos parajes. Este nombre de *Planesia* es cierto haberle impuesto por marseleses focenses, fundadores de *Denia*, porque en las cercanías de Marsella había una Isla con este mismo nombre, de que hace mención el mismo Estrabón, y es la Isla de *Lérin*, conocida vulgarmente con el nombre de *San Honorato*. Las tres colonias que los marseleses fundaron entre *Júcar* y *Cartagena*, fueron *Artemision* o *Danium*, *Denia*; *Calpe*; y *Alone*, o *Guardamar*...”.

En otro párrafo, aporta otros datos de gran interés:

“Cerca de la Isla de *Córcega* hubo otra isla llamada de *Planasia*,

hoy llamada *Pianosa*, atendiendo a que es llana, como a la nuestra nombraron los lemosines *Planesa*, por la misma razón. Claudio Salmasio, viendo que a esta isla llamó Plinio *Planaria* [...] distingue muy bien estos nombres *Planasia* y *Planaria*: *Planasia* es nombre griego, es el engañoso... En las ediciones antiguas de Solino, se leía de la *Pianosa*, -*Planasian* de facie supina freti sic vocatam, vel ab Ulysis erroribus-: esto último, aunque los naufragios de Ulises sean falsos, hace ver los que otros padecían. Pero siendo los imponedores del nombre Griegos, quién no vé que el nombre debía ser griego? Si fuera Estrabón, hubiera algún autor latino que la nombrara, tal vez la llamaría *Planaria*, por la llanura. Gaspar Escolano escribe: Después de haber hablado Estrabón del Cabo Ferraria, o Cabo Martín de Xábia, trata de dos islas de este paraje, a quien llama *Planesia* y *Plumbaria*, a lo que creo, por ser muy llana la una, y la otra rica de plomo, o de su color... la isla de Santa Pola, puesta entre Alicante y el puerto nuevo de Elche, a los ojos de los dos puertos, hoy día se llama por otro nombre la Isla *Planesa*, por la llanura que tiene [...]. Pero se debe tener por no acertada esta etimología, como en mi concepto no lo es la que semejantemente dieron a la Isla *Planesia*, o de *Lérin*, inmediata a Marsella [...]. El uso común de la lengua latina hacía que la voz *Planesia* o *Planasia*, se confundiese con *Planaria*, y hallándose llana, creían que por esta razón se le había impuesto el nombre...”.

En un trabajo reciente, el profesor Pierre Moret (MORET, 2012, p. 455-464), analiza precisamente las tres islas mediterráneas que fueron llamadas por los antiguos griegos *Planesia* o *Planasia*: “*Pianosa* en el Mar Tirreno, *Lérins* cerca de Cannes y *Tabarca* cerca de Santa Pola. Las tres son pequeñas, bajas, peligrosas para la navegación y eran desiertas en la época arcaica, aunque situadas en rutas marítimas importantes, en zonas frecuentadas o colonizadas por los focos. Etimológicamente, *Planésia* es “la isla errante”, y se relaciona con una tradición cosmogónica en la que las islas, flotantes en el mar en su estado primitivo, habían sido enraizadas en el zócalo del mundo habitable gracias a la acción de un dios o de un héroe civilizador”.

Con respecto a “nuestra” *Planesia*, este autor comenta que fue Mayans i Siscar en 1771 quien dio los argumentos definitivos para identificar esta *Planesia* con la isla que en la actualidad se conoce como Nueva Tabarca, gracias a dos testimonios históricos de las transformaciones del antiguo nombre griego. Según el autor “*Ablanasa*” llamada así por el árabe *Al-Idrísí* en el siglo XII, y “*Planesa*” después de la Reconquista. Al final de esta evolución, indica el mismo autor, la forma abreviada “*Plana*” se debe a una confusión etimológica, que sumaba al sentido de “plana” el de “engañadora”. Indica que: “Aunque no se discutiera el origen griego del nombre, su parecido con el adjetivo latino “*planarius*” ha llevado a muchos autores a creer equivocadamente que tenía algo que ver con el perfil bajo y plano de las tres islas” (MORET, *op. cit.* p. 457).

Para terminar, nos referimos a la reflexión, como resumen, que realiza en su obra el profesor González Arpide (GONZÁLEZ ARPIDE, *op. cit.* p. 33), en la que indica que al ser Nueva Tabarca una isla plana, rodeada de islotes y escollos, a la llegada de los primeros navegantes griegos la llamaron *Planesia* (que significa “engañososa”), por sus accidentes naturales, y el recuerdo de la cercana a Marsella Isla de San Honorato. Con la llegada de los visitantes romanos, la isla es rebautizada como *Planaria* (que se refiere a plana), según este autor, a causa de la planicie de su superficie y por confusión con el nombre de la Isla Pianosa, cerca de Córcega. Según la idea expuesta por este autor, mezclados ambos nombres y por la permanencia en el tiempo de la cultura romana, el nombre de *Isla Plana* es el que perduró definitivamente en el tiempo.

5.2 Siglos en el olvido. La isla codiciada.

Aunque, tal como más tarde veremos, la arqueología nos indica el movimiento de gentes en la ínsula desde época tardorromana, no será hasta el siglo XII cuando se tienen nuevas noticias documentales sobre la misma. Efectivamente, será el viajero y geógrafo árabe Abu-Abd-Alla-Mohamed-Al-Edrisi³², conocido como El Nubiense, el que, en su Descripción de España (AL-EDRISI, edición 1901, p. 32) da referencias de Alicante y de la que él llama “Isla Plana”: *“Alicante es una villa poco considerable, pero bien poblada, hay un bazar, una mezquita catedral y una iglesia parroquial. El esparto que allí crece se expide a todos los países marítimos. El país produce muchos frutos y legumbres, y particularmente higos y uvas. El castillo que defiende a la población, construido sobre una montaña cuya ascensión es muy penosa, es muy fuerte, a pesar de su poca importancia. Alicante es un lugar donde se construyeron barcos para el comercio y lanchas. En sus inmediaciones, al occidente, está una isla denominada Plana, que dista una milla de la costa; es un puerto excelente, donde se ocultan los navíos de los enemigos. Frente a esta isla está el cuerpo de guardia (Santa Pola). Desde allí a Alicante hay diez millas”*.

Volviendo a la obra de Juan Antonio Mayans i Siscar (MAYANS I SISCAR, *op. cit.* p. 203 y ss.), este autor indica que Al-Idrisi llama a la Isla Plana *Palnatsa*: *“Llama a esta isla el príncipe Edrisita Palnatsa, que hace ver que se corrompió de Planasia. El motivo de este trueque en la primera sílaba del vocablo es porque en lengua Árabe no se pronuncia letra muda con líquida, sino que introducen entre una i otra, una vocal, que ordinariamente suele ser su Aliph, i así de Planesia, hicieron Palnatsa....”*

³² Al-Idrisi, cartógrafo y geógrafo hispano-musulmán que trabajó en Palermo gran parte de su vida, al servicio de la corte de Roger II de Sicilia, y que confeccionó un mapa mundi con claras influencias del geógrafo Ptolomeo.

Según este autor, los antiguos lemolines, al visitar la isla (con toda probabilidad, en el marco de la campaña aragonesa de ayuda para sofocar las revueltas musulmanas contra la Corona de Castilla, ocurridas en el Reino de Murcia a finales del siglo XIII), le otorgan el nombre de *Planasa*, aunque también habla de la isla como *de Santa Pola*: *“Hallando los Lemosines el nombre de Palnatsa, le corrompieron en el de Planesa, que le quadrava por ser llana, e hicieron lo que los Romanos, e italianos avian hecho en la Planasia, o Planaria, la Pianosa. I como Santa Paula (que en valenciano se llama Santa Pola) Señora Romana, navegó a Palestina, i Egipto, y se retiró a Belén, por ello dieron a esta isla el nombre de Santa Pola”*.

Mayans resume su planteamiento en cuanto a las primeras noticias sobre la isla y sus nombres: *“Con lo que tenemos que los Marselleses, colonos de los griegos focenses, pusieron a esta isla el nombre de Planasia, teniendo la mira a dos respetos. El primero, el sitio natural, que tiene escollos; el segundo, por aver cerca de Marsella una isla, que tiene el mismo nombre. Este corrompieron los Arabes en el de Palnatsa, por las causas que hemos apuntado. Los Lemosines, viendo este vocablo, la nombraron Planesa, en consideración del sitio natural, que es llano. Por la devoción de la gente de mar se le ha dado últimamente el de Santa Pola, ayudando la semejanza de los nombres”*.

Y continúa con su interesante e ilustrativo relato, situándonos la isla en época bajomedieval, y su importancia para los recursos pesqueros: *“A esta isla se le da ya el nombre de Santa Pola en el fuero (14, Rubrica 12, Libro IX) promulgado en el año 1418, que dice: Molt alt Senyor. En les mars de la partida della Sexona (Xixona) ha una illa per nom apellada Sancta Pola, la qual está endret del Cap del Aljup, que es en terme de la Villa de Elig (Elche) pus de sis milles dins mar, en la qual illa ha gran peixquera”*.

Efectivamente, y aunque la documentación es más bien escasa, como se refleja en el texto anterior, la isla, durante los largos siglos medievales y primeros de la Edad Moderna, hay que enmarcarla dentro del contexto de la villa de Elche, que se considera desde tiempo inmemorial como dueña de la misma y siempre bajo su jurisdicción.

En este sentido, debemos aproximarnos al contexto histórico de la región, en este caso, el Reino de Murcia: éste era un territorio anhelado por las Coronas de Castilla y Aragón. El Tratado de Cazorra de 1179 delimitaba las áreas de expansión de la Reconquista e incluía al reino de Murcia como territorio reservado para Castilla. El reino murciano de Ibn Hud había vivido una etapa floreciente, pero el avance de la Reconquista y el acoso de los reinos islámicos vecinos propiciaron su declive. Tras la muerte de aquel, sus descendientes optaron por la capitulación con

Castilla ante el acoso militar del reino musulmán de Granada. El Pacto de Alcaraz (1243) suponía para los musulmanes la entrega del reino de Murcia a la Corona de Castilla, “con la ciudad de Murcia e todos sus castillos, que son desde Alicante fasta Lorca e fasta Chinchilla”, y el pago de impuestos a cambio de la conservación de autonomía en el poder político, de los cargos públicos, de los bienes y propiedades, de la religión islámica y de sus costumbres y tradiciones. La Reconquista castellana de Murcia con la entrada de las tropas del infante Don Alfonso, supuso el final de la dominación islámica tras cinco siglos, aunque también planteó el problema de la delimitación de la frontera entre Castilla y Aragón en tierras levantinas. Sería el Pacto de Almisra (1244), firmado entre el infante castellano don Alfonso y el aragonés Jaime I el Conquistador, el que fijaba la frontera en una línea comprendida por las poblaciones de Biar, Sax, Villena y Villajoyosa. En 1264, a causa de los presuntos incumplimientos acordados en el Pacto de Alcaraz, se produce una importante revuelta de los mudéjares murcianos contra la Corona castellana de Alfonso X, apoyada por el reino musulmán de Granada, causa que propició la petición de ayuda a la Corona de Aragón, y más aprovechando el matrimonio del propio monarca castellano con la hija del rey Jaime I, Dña. Violante de Aragón. De esta manera, el rey aragonés conquistaba en 1266 el Reino de Murcia, devolviendo su soberanía a la Corona de Castilla, y cumpliendo los pactos sellados años atrás.

Sin embargo, a finales de siglo, y tal como indica el profesor Molina (MOLINA, 1997, p. 265-272), Jaime II de Aragón intentaba sacar provecho de la complicada situación política de Castilla durante la minoría de edad de Fernando IV, y con ello dar un giro radical a la política aragonesa en el sudeste peninsular. La invasión aragonesa del reino de Murcia, a finales del siglo XIII, conllevó la modificación de la frontera en el Levante peninsular mediante la firma de la Sentencia Arbitral de Torrellas en 1304 entre Fernando IV de Castilla y Jaime II de Aragón. El pacto suponía la devolución del reino de Murcia a la Corona de Castilla, a excepción de las plazas de Cartagena, Orihuela, Elche y Alicante, que pasaban a la de Aragón aunque los castellanos consiguieron la recuperación de Cartagena mediante la reforma de la Sentencia de Torrellas que se produjo en el Tratado de Elche de 1305. Por tanto, los cambios en la frontera levantina entre las Coronas de Castilla y Aragón durante los primeros años del siglo XIV significaron para el reino de Murcia la pérdida definitiva del territorio de la actual provincia de Alicante, incluido, como no, el territorio de Elche,

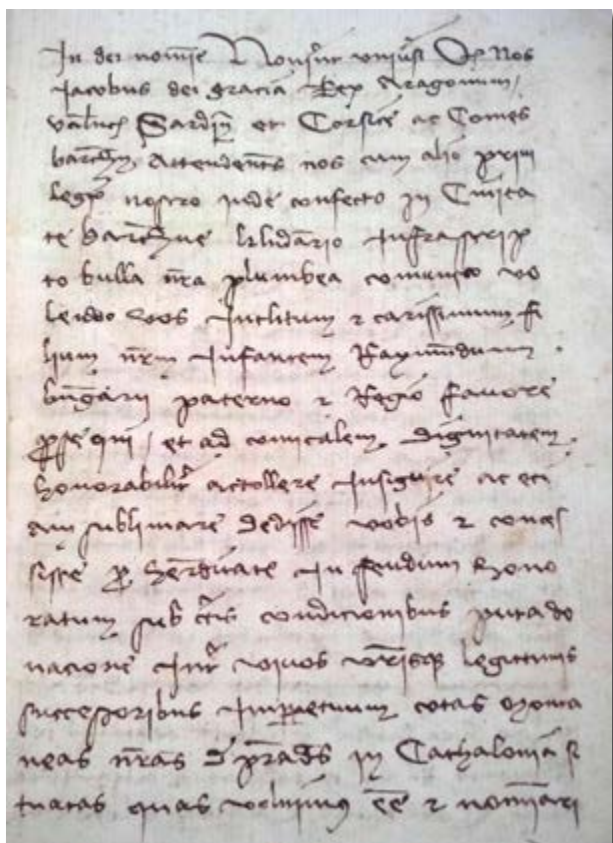
con su salida al mar en el Cap de l’Aljup, y la Isla Plana o de Santa Pola.

Sabemos que el 6 de mayo de 1324, se produce en la Seo de Barcelona, la donación hecha por el rey Jaime II a su hijo Don Ramón Berenguer, de la villa de Elche, Puerto del Cap de l’Aljup, incluida la Isla de Santa Pola, y Crevillente. Éste, en 1337, daría licencia al Consejo de Elche para edificar una fortaleza o torre defensiva en la isla de Santa Pola, para guarda del puerto del Cap del Aljup (Santa Pola) y sus navegantes.

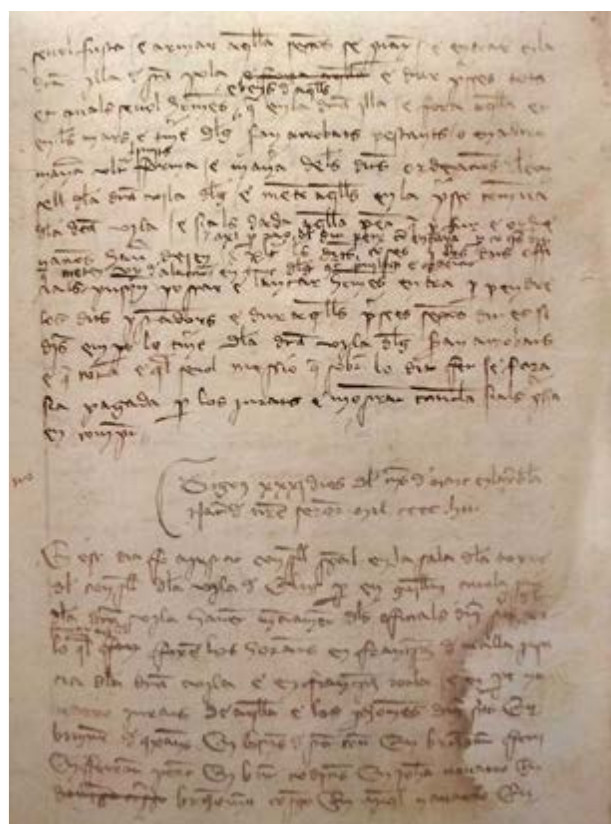
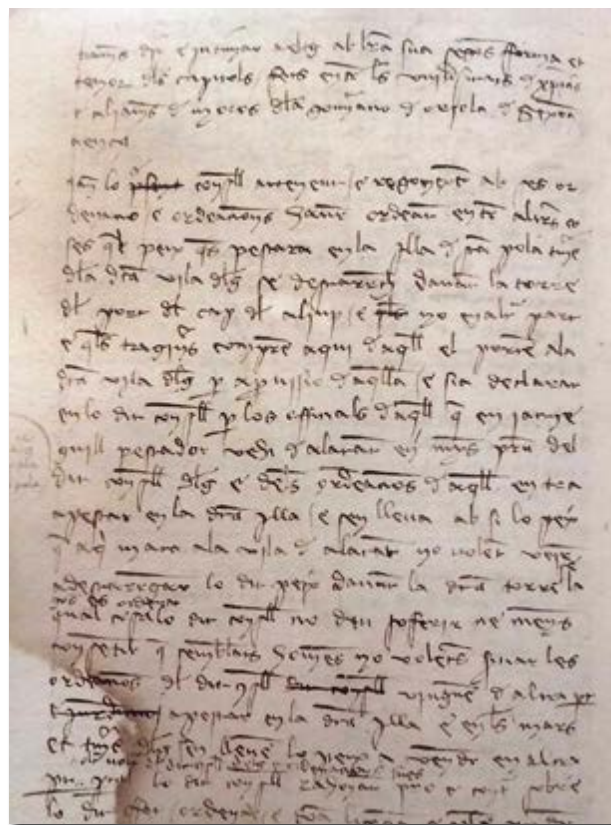
En la segunda mitad del siglo XIV, encontramos una de las primeras noticias sobre la pesca en el entorno de la Isla Plana o de Santa Pola. Procede de la reunión del Concejo de Elche el 2 de diciembre de 1370 (RAMOS FOLQUÉS, 1970, p. 124), en la que se decidía que el pescado capturado en la Isla de Santa Pola y el Cap de l’Aljup, debía depositarse en la propia villa de Elche y no llevarlo a otros lugares.

De igual manera, tal como queda anotado en los Indices de Remisiones a Cabildos y Sitiadas del cronista ilicitano Pedro Ibarra (1858-1934), obra depositada en el Archivo Histórico Municipal de Elche (AHE), en el Acta del Concejo de Elche de 20 de marzo de 1401, se dan instrucciones y órdenes





Primeras páginas de la donación del rey Jaime II al Infante D. Ramón Berenguer. Archivo Histórico Municipal de Elche AHE. Pergamino, Libro Páginas de Oro. PO 21, 1324.



Concejo de Elche. Acta original de 20 de marzo de 1401 (AHE, sign.a-2).

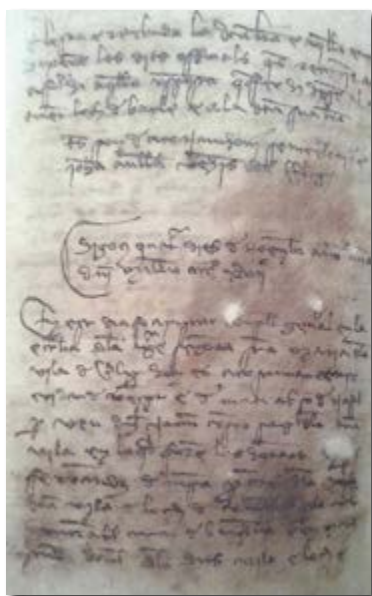
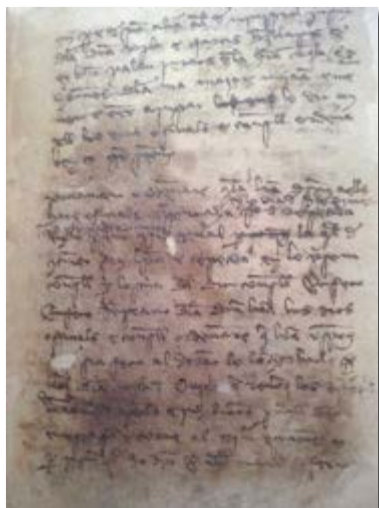
oportunas sobre el depósito del pescado que se captura en la Isla de Santa Pola, para que se deposite al completo delante de la torre del puerto del Cap del Aljup.

Así lo transcribe en uno de los párrafos el cronista Ibarra, donde también se intuye la rivalidad con la ciudad de Alicante por la explotación de los recursos pesqueros (*Índices de Remisiones a Cabildos y Sitiadas de Pedro Ibarra. Tomo 1. AHE*):

“...que el pescado que se pesque en la Isla de Santa Pola, término de esta villa de Elche, se descargue delante de la Torre del puerto del Cabo del Aljibe, y no en otro puerto, y que los transportistas compren aquí, de allí lo lleven a la citada villa de Elche para aprovisionar a aquella, tal como ha declarado el Consejo en sus oficios, como el caso de Jaume Guill, pescador vecino de Alicante que ha vendido en menos precio del ordenado por el Consejo de Elche y de las órdenes de aquel, entrando a pescar en la citada isla y llevando el pescado a la villa de Alicante, no queriendo venir a descargar el pescado delante de la citada torre, según ordenamiento para ello del citado Consejo...”. (Texto original en valenciano. Traducción al castellano realizada por el autor).

Con esta documentación, sin duda, se demuestra la importancia de la isla en cuanto a los recursos pesqueros, y el celo de la ciudad de Elche en cuanto a que las capturas se quedaran allí para la provisión de la villa. Es significativo el dato que aporta sobre un pescador de Alicante, Jaime Guill, que contraviniendo las ordenes del Consell ilicitano, pesca en aguas de la isla y no deposita el pescado donde corresponde, por lo que el Concejo da poderes a la justicia para que se pueda apresar en la isla de Santa Pola a aquellos pescadores que faenen, y los lleven presos a la cárcel común de la villa, imponiendo la pena oportuna de acuerdo con las ordenanzas correspondientes.

Otra noticia en referencia a la Isla de Santa Pola, la encontramos en otra acta municipal de principios del siglo XV, en concreto el Acta de 4 de noviembre de 1417.



Concejo de Elche. Acta original de 4 de noviembre de 1417 (AHE, sign.a-3).



Indices de Remisiones a Cabildos y Sitiadas de Pedro Ibarra. Tomo 1. AHE.

En la transcripción de Pedro Ibarra observamos la referencia a la posesión de la Isla de Santa Pola, en ese momento perteneciente al término de Elche. El mismo cronista califica el documento como “interesante”: “*La Isla de Santa Pola, término de Elche, y a las tres que la han poseído. Interesante.*”

Tal como nos relata Alejandro Ramos (RAMOS FOLQUÉS, 1974, p. 63), en este mismo año 1417, el Síndico de la villa de Elche hace un requerimiento al baile general de Orihuela, recordando que aquella villa es poseedora de la isla de Santa Pola, y que el pescado allí capturado debía llevarlo a la villa ilicitana y pagar el derecho de sisa.

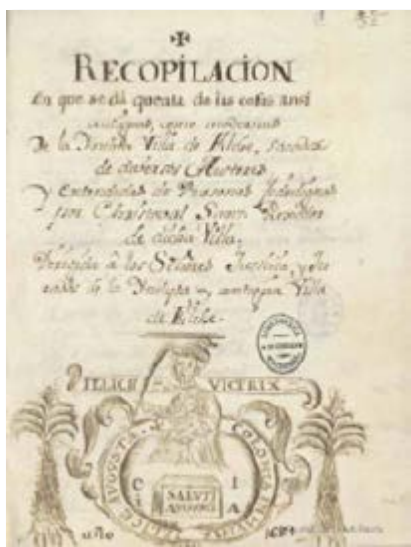
En 1418, en los autos extraídos de la Corte de la Bailía, la isla de Santa Pola y el Puerto del Cap del Aljup, seguían siendo del término de Elche, algo confirmado por el fuero promulgado en este mismo año, y que líneas atrás relatábamos en boca de Mayans i Siscar.

Pocos años después, en 1427, con la piratería como problema acuciante, se hace necesario la organización efectiva de la defensa costera. En este contexto se enmarca la petición de un vecino de Alicante, Bartolomé Vidal, realizada al Concejo de Elche para la construcción de una torre defensiva en la isla, prácticamente un siglo después de la fallida construcción autorizada en su día por Don Ramón Berenguer:

“Una torre en la isla llamada de Santa Pola que es situada en el mar frente al puerto de la villa d’Elig en la cual puedes estar más en guardia y la atalaya de aquella para esquivar muchas muertes y cautiverios que hacen los moros venidos por mar en armas contra cristianos...” (AHE, Libro de Concejos, nº 6, 17 de diciembre de 1427, original en valenciano. Traducción al castellano por el autor).

A finales de siglo, a través de los autos de participación y amojonamiento de los términos de Elche y Alicante, realizados entre 1480 y 1483, se observa que tanto la isla de Santa Pola como el Cap del Aljup seguían perteneciendo a Elche (RAMOS FOLQUÉS, *op. cit.* p. 64): “E de allí fos fet un altre molló en un cabesol redó que era prop la mar e del dit trech del almeller responia a un escull apellat la nau que es el cap de la ylla de Santa Pola” (Se refiere al actual Islole de la Nao, que al estar a levante, todo quedaba dentro de lo que serían los límites del término de la villa de Elche).

En estos mismos años, en concreto en 1481, toma posesión de la villa de Elche y todos sus dominios, incluida la isla de Santa Pola, por imposición real, el noble castellano Don Gutierre de Cárdenas. Esta donación la realizó la reina católica Isabel a este noble, en agradecimiento por sus servicios prestados para facilitar su boda con el príncipe Fernando de Aragón, por la que a su vez, había recibido una dote de territorios que incluían Elche y Crevillente por parte de su suegro, el rey aragonés Juan II. Así lo relata Cristóbal Sanz, dentro de su obra escrita en 1621 “*Excelencias de la villa de Elche*”.



Portada de “*Excelencias de la villa de Elche*”, por Cristóbal Sanz (1621). Biblioteca Digital Hispánica.

Con el siglo XVI, en la España del emperador Carlos V, los problemas ocasionados por la piratería berberisca en la costa peninsular eran cada vez más intensos. Eso, unido al incremento del tráfico marítimo en el puerto del Cap del Aljup desde principios de siglo, hace que el Concejo de Elche, en sesión celebrada el 3 de noviembre de 1527, tomara la decisión de dotar a aquel, no solo de puerto, sino de una importante población, origen de la actual ciudad de Santa Pola (GONZÁLEZ ARPIDE, *op. cit.* p. 56). Este hecho, sin duda, afectaría en mucha medida al devenir histórico de la isla Plana o de Santa Pola, al convertirse ésta, aparte de su importancia desde el punto de vista pesquero, en

un punto estratégico adelantado de la costa, algo que a su vez, influiría decisivamente en el desarrollo, sobre todo a partir de la colonización del siglo XVIII, de la población santapolera.

El cronista alicantino Martínez Morellá publicó en 1966 un artículo titulado “*Carlos V visitó Tabarca en 1541*”, dato a su vez que obtuvo de la obra escrita a mediados del siglo XVIII de los padres Maltés y López “*Illice Ilustrada, Historia de la muy noble, leal y fidelísima ciudad de Alicante*” (RAMOS FOLQUÉS, *op. cit.* p. 64-65). Éstos, en su relato (Década VI, Cap. I.2) se expresan así: “*Volviendo el emperador Carlos V en el año 1541 de la empresa fatal que le sucedió en Argel, mandó volver las proas a esta Ciudad por hallarse fatigado y necesitar de gran descanso. El rumbo, y derrota que llevaba su Armada, era a Cartagena, más el Emperador quería descansar algunos días en esta ciudad. Lo impidió D. Bernardino de Cárdenas, Duque de Maqueda y Marqués de Elche, con el motivo que representó, de ser esta ciudad de población corta, y el puerto no seguro para el desembarco de su real persona*”.

En otro punto, prosiguen: “*Descansó y se detuvo algo el Emperador en la Isla de Santa Pola, hizo su salva real la Ciudad al pasar por delante de ella la Galera Real, y unas estando especialmente obligada por los dos cañones de cien quintales, que años antes los envió para su castillo el Emperador con sus Reales Armas. Envio desde luego la Ciudad a la Isla de Santa Pola un bergantín cargado de volatería, de dulces, de vinos, de terneras, y de otros regalos, que pudo prevenir con el breve tiempo que tuvo. Recibido el Emperador con agrado, y volviéndose a Don Bernardino le dixo: mirad Duque que estos servicios y regalos no salen de Lugares chicos y de poca monta, como me aveis dicho*” (MALTÉS y LÓPEZ, 1740, pp. 339-340).

Durante la segunda mitad del siglo XVI, continúan habiendo algunas referencias documentales en cuanto al celo de Elche por el desembarco del pescado capturado en las aguas de la Isla en el puerto del Cap del Aljup (GONZÁLEZ ARPIDE, *op. cit.* p. 59).

Volviendo a la Crónica ilicitana de 1771 de Juan Antonio Mayans i Siscar, sobre el tema de la importancia pesquera que tenía la isla, referencia lo dicho por otro cronista, en este caso, Gaspar Escolano (al que después nos referiremos) en el Libro IV, capítulo 8 de su Crónica del Reino de Valencia de 1610: “*Sacase desta Illa infinita ganancia de las pesquera de Xàvegas, Xabeca fon redes, según Tamarid, i a la Red llama Alcalá, Xebeque*”.

También se detiene Mayans en lo aportado por Frai Francisco Diago en su tomo I, cap. 7 de los *Anales del Reino de Valencia*, una obra escrita a principios del siglo XVII, que también alude a la Isla Plana o de Santa Pola, apuntando en este caso, a los orígenes de su nombre, sus primeros visitantes y a lo aportado

siglos atrás por el geógrafo musulmán Al-Idrisi: “La isla que llaman de Benidorm, de la otra parte del Promontorio de Ferrara, a la qual dieron los antiguos marselleses el nombre de Planesia (deviera aver dicho Plumbaria), que significa lo mismo que Errónea. Los marselleses le dieron el nombre de Planesia por los escollos que tiene, y especialmente por el escollo de la Nave, situación exactamente descrita por el geógrafo Nubiense. I después dide Diago: I la isla que goza el nombre de Santa Pola, i antiguamente de Plumbaria (deviera aver escrito Planesia) enfrente del Promontorio del Algibe...” Y en otro párrafo, Mayans sigue hablando en boca de Diago: “En lo que dice Diago que la Planesia se llamó Errónea alude al Itinerario de Antonino pone entre Cartago Spartaria, o Carthagena, i Cefarea de Mauritania. Insula Erroris que ciertamente es muy verisimil que fuese la Planesia, cuyo nombre viene a significar la mismo”.

En esos mismos años en los que Diago escribe los Anales, otro valenciano, Gaspar Juan Escolano, en el Libro IV, cap. VIII de sus Décadas del Reino de Valencia, obra escrita entre 1610 y 1611, también escribe sobre la Isla de Santa Pola, aporta datos físicos y clarifica en parte las dudas sobre su situación que tenía Diago en su obra, al basarse en los autores antiguos: “Llevando el rumbo adelante la vuelta de Cartagena por la costa de nuestro reino, después de haber hablado Estrabón del Cabo de Ferrara, o Cabo Martín de Jábea, trata de dos islas deste paraje, a quien llama Planesia y Plumbaria, a lo que creo, por ser muy llana la una, y la otra rica de plomo o de su color. Pero no supo su escoliador Casabono atinar con ellas, ni declarar qué islas de las que conocemos las corresponden. Tampoco hay autor antiguo que les haya dado asiento en nuestro mar: si bien de una isla Plumbaria se halla hecha mención en Ptolomeo, en el Mar Sárdico; y también de dos Planesias; de la una en el mesmo autor enfrente de Marsella, y que hoy se llama la isla de Santa Margarita; y de la otra, en Estrabón, Ptolomeo y Plinio, cerca de la Etolia o Ilua. Mas si hubiera Casabono tomado lengua de algun paisano nuestro, hallara que la Isla de Santa Pola, puesta entre Alicante y el puerto nuevo de Elche, a los ojos de los dos puertos, hoy día se llama por otro nombre la Isla Planesa, por la llanura que tiene, como arriba se dijo; que es tanta, que convida a los amigos de caza de conejos, pasen a ella en barcos, por los uchos que engendra y por ser tan tratable y llana. El nombre que agora tiene de Santa Pola, si es de tiempo de gentiles, ha quedado corrompido de Apolinis ínsula, que quiere decir, isla del dios Apolo, o por ventura de sacrum Palladis, que es templo de Palas. Cuando le tenga de tiempo de cristianos, le debió quedar de alguna ermita de San Pablo o Santa Paula que allí había, a quien en lengua valenciana antigua llamaban San Polo y Santa Pola. Tiene esta isla de longitud, mil trescientas brazadas, de latitud ciento y cincuenta, y muchas calas al Levante, donde se arriman los corsarios. Sácase desta Isla infinita ganancia de la pesquera de Jávegas”.

En el resto del siglo XVII son pocas las noticias

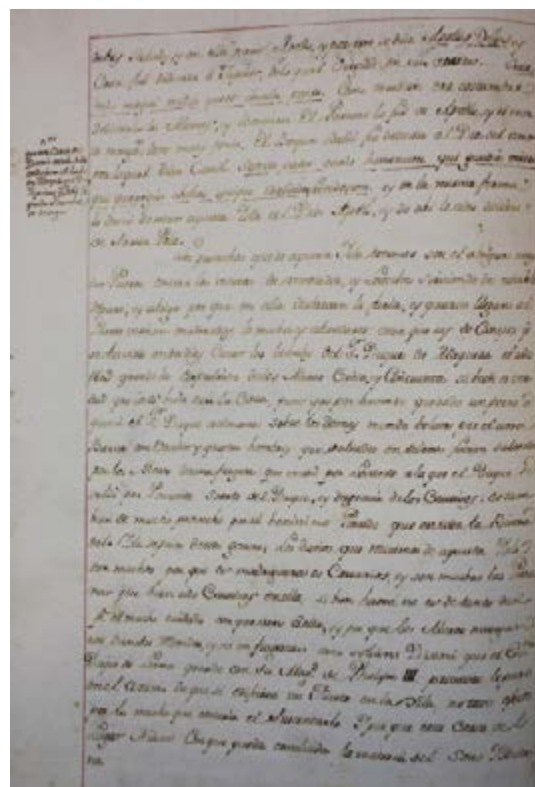
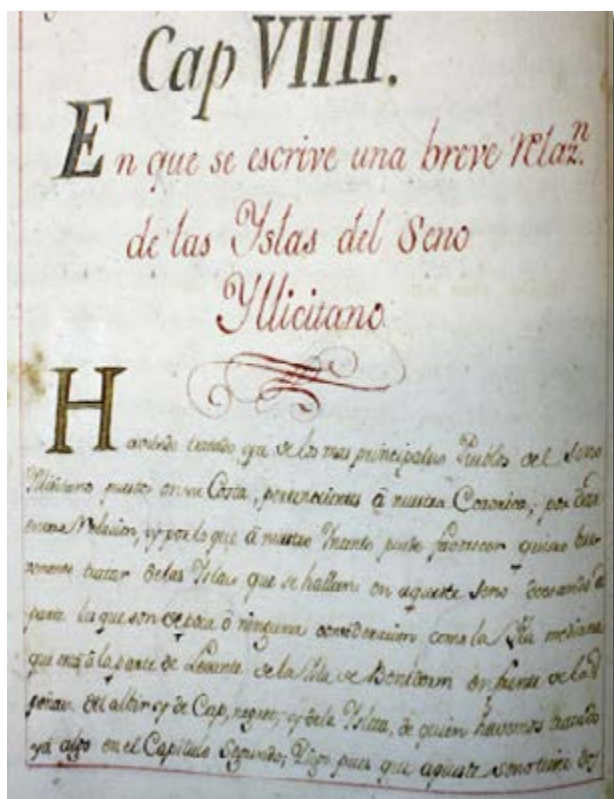
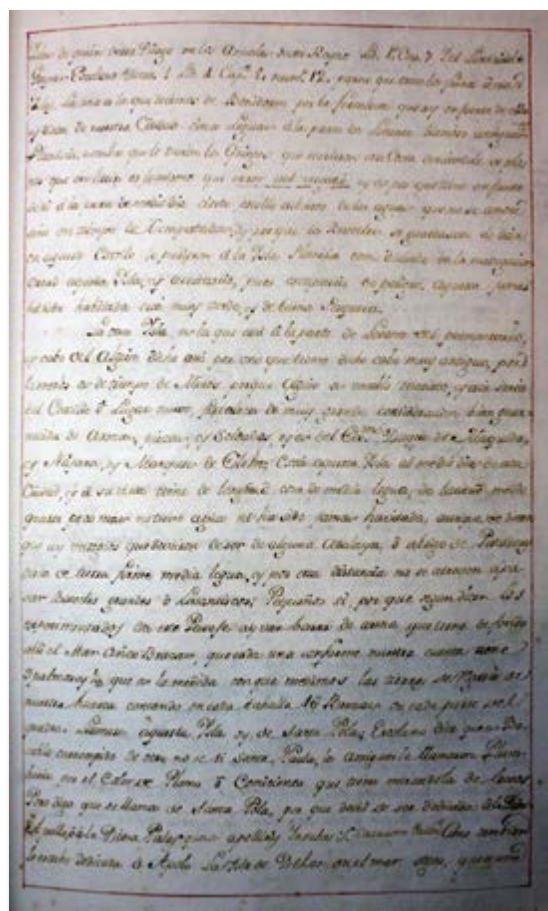
documentales sobre la Isla. Es significativa la aportada por el cronista Vicente Bendicho, en el libro I, cap. IX de su Crónica de la Muy Ilustre, Noble y Leal Ciudad de Alicante, escrita en 1640, que hace alusión a relevantes hechos acaecidos en la Isla, a la vez que realiza la más completa descripción física de la misma hasta la fecha, aportando datos curiosos: la descripción como “muy verde”, los fondos marinos, la abundancia de pescado en sus aguas y de conejos en tierra para cazar, así como la existencia de una posible antigua atalaya. Con el título “En que se escribe una breve relacion de las Yslas del seno Yllicitano”, dice así: “Llamose antiguamente Planisia, nombre que le dieron los griegos, que corrieron esta costa, dominándola de planos, que en latín es lo mismo que -error vel rogatio-, y es porque tiene enfrente de sí, a la parte de Mediodía, cierto escollo cubierto de las aguas, que no se conoce sino en tiempo de tempestades, y porque los baxeles se guardase de ir en aquell escollo, le pusieron a la Ysla Planisia, como diciendo en la navegación, errad aquesta ysla y acertareis, pues escapareis de peligro aquesta, jamás ha sido habitada, está muy verde y tiene pesquera.

La otra ysla, es la que está a la parte de Levante del promontorio del cabo del Algibe, dicho assí por uno que tiene dicho cabo, muy antiguo por lo menos de tiempo de moros, porque algibe es un vocablo morisco y está cerca del castillo o lugar nuevo de Santa Pola, consideración bien guarnecida de armas, piezas y soldados y es del Excelentísimo Duque de Maqueda y Nájera y marqués de Elche. Esta aquesta ysla al Mediodía de esta Ciudad y a su vista, tiene una longitud cosa de media legua, de latitud medio quarto poco más, no tiene agua, ni ha sido jamás havitada, aunque me dicen que ay vestigios que devieron de ser de algún atalaya o abrigo de pescadores. Dista de tierra firme media legua y por esta distancia no se atreven a pasar baxeles grandes o levantisco, pequeños sí, porque, según dicen los experimentados, en este pasaje ay una barra de arena que tiene de fondo allí el mar cinco brazas, que cada una conforme nuestra cuenta, tiene 9 palmos y $\frac{1}{2}$, que es la medida con que medimos las tierras de regadío de nuestra huerta, contando en cada tahulla 16 brazas en cada parte del quadro”.

En el último párrafo de su completa descripción, Bendicho continúa aportando datos de interés, y alguna anécdota histórica: “Los provechos que de aquesta ysla tenemos son: el abrigar nuestro puerto contra los vientos de Mediodía y Leveche, sirviendo de notable reparo y abrigo en ella desbravan la furia y, quando llegan al puerto, vienen moderados, la mucha y abundante caza que ay de conejos, que se ha visto en dos días cazar los lebreles del señor Duque de Maqueda el año 1609, quando la expulsión de los moros, ciento y cincuenta, si bien es verdad que costó bien cara la caza, pues, que por haverse quedado un perro, a quien el señor Duque estimava sobre los

demás, mandó bolver por él una barca con veinte y quatro hombres, que saltados en tierra fueron salteados por los moros de una fragata que entró por Levante, a la que el duque se salió por Poniente, suerte del Duque y desgracia de los cautivos. Es, también, de mucho provecho por el bonitísimo pescado que en toda la rívera de la ysla se pesca de todo género. Los daños que recibimos de aquesta ysla son muchos porque han sido cautivos en ella, si bien haora no es de tanto daño por el mucho cuidado con quevan a ella, y porque los moros navegan en baxeles redondos y no en fragatas como solían. Díxose que el excelentísimo duque de Lerma, quando con Su Magestad Phelipe III privava, le puso en el ánimo de que se edificase un fuerte en la Ysla, no tuvo efecto por lo mucho que costaría el sustentarlo y porque está cerca del Lugar Nuevo, con que queda concluida la materia del seno Ylicitano”. (BENDICHO, 1640, tomo I, cap. IX).

Hasta prácticamente el comienzo de las primeras obras de fortificación y adecuación de la isla al proceso de colonización definitiva, que se iba a producir en el último tercio del siglo XVIII, las noticias documentales sobre la Isla Plana o Isla de Santa Pola desaparecen, solamente destacando, como mas adelante veremos, el levantamiento de un plano cartográfico sobre la isla, antes del proceso constructivo, así como el proyecto sobre plano de algún elemento de carácter defensivo militar, que no llegó a edificarse, en la década de 1760.



Crónica de Vicente Bendicho, Tomo I, Cap. IX “En que se escribe una breve relación de las Islas del Seno Ilicitano”. Reproducción del documento original depositado en el AMA (Archivo Municipal de Alicante).

5.3 La Isla de Santa Pola o “Plana” en la cartografía de la Edad Moderna.

A lo largo de los siglos “modernos”, han sido muchos los planos cartográficos que han plasmado el diminuto archipiélago al que pertenece la que por entonces se conocía como *Isla de Santa Pola* de forma mayoritaria, o también *Isla Plana*, tal como podemos observar a continuación.

Presentamos una pequeña selección de planos cartográficos datados en los siglos XVI, XVII y XVIII, que representan a la Península Ibérica, el Reino de Valencia o la Bahía de Alicante y *Simus Ilicitanus*, con algunas curiosidades claramente observables, principalmente la falta de rigor preciso en la mayoría de los casos, a la hora de representar el pequeño archipiélago.

Año 1586. ABRAHAM ORTELIUS. *Hispaniae Veteris Descriptio*.

Mapa descriptivo de *Hispania* y *Lusitania* y sus pueblos, en base a la geografía romana. Es por ello, posiblemente, que la isla sea plasmada con el nombre de *Planesia* (término griego), desplazada en exceso hacia el norte, donde también se aprecia la isla *Plumbaria* (Isla de Benidorm).



ABRAHAM ORTELIUS.
Hispaniae Veteris Descriptio.
(Fondo Cartográfico Biblioteca de Galicia).



Año 1609. JOANNES JANSSONIUS y JOCODUS HONDIUS. *Regni Valentia Typus*.

Proveniente del Atlas Minor de los mismos autores, sobre planchas de Gerardus Mercator, publicados en Amsterdam. Incluye una completa descripción física, con ciudades, villas, ríos y montañas. El pequeño archipiélago aparece representado con una isla principal, la Isla Plana o Santa Pola, y tres pequeños islotes al suroeste, que aunque erróneamente situados, deben representar al resto de islotes que rodean la principal. Interesante apreciación del cartógrafo, no habitual en la cartografía de la época.



JOANNES
JANSSONIUS
y JOCODUS
HONDIUS. *Regni
Valentia Typus*.
(Fundación Luis
Giménez Lorente,
Universidad Politécnica
de Valencia).



Año 1638. JOHANNIS VISSCHER. *Nova et accurata tabula Hispaniae*.

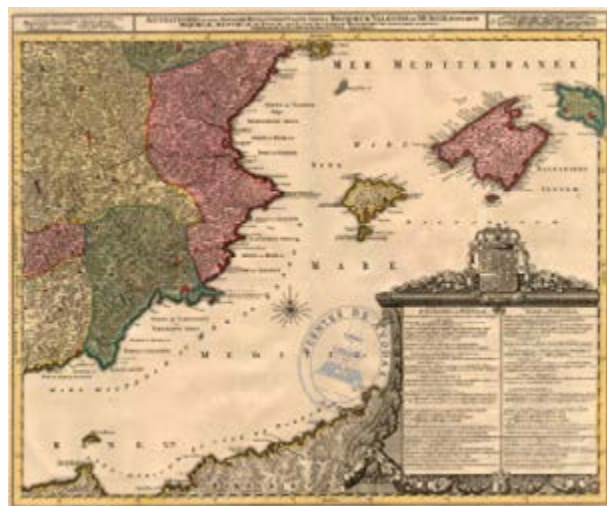
Publicado en Amsterdam con colores muy vistosos, recoge imágenes en los laterales de varias ciudades españolas, escudos y vestimentas tradicionales de varias regiones peninsulares. Muy detallado en su conjunto, plasma la isla como de *Santa Paula*.

Año 1662. JOANNES JANSSONIUS. *Hispaniae veteris descriptio*.

Mapa a color publicado en Amsterdam, donde el autor, tal como marca la cartela, utiliza la descripción geográfica de la antigua Hispania romana. La isla la plasma muy al norte de la provincia y el Sino Ilicitano, cerca de la antigua Plumbaria, también usando el primigenio nombre griego de *Planesia*.



JOHANNIS VISSCHER.
*Nova et accurata tabula
Hispaniae.* (Colección
Cartografía Antigua GM).



JOSUA OTTENS.
*Accuratissima et nunc
novissime revisa correctaque
tabula regnorum, Valentiae,
et Murciae...* (Colección de
la Diputación Provincial de
Valencia).



JOANNES JANSSONIUS.
Hispaniae veteris descriptio.
(Colección Cartografía
Antigua GM).



Año 1720. JOSUA OTTENS. *Accuratissima et nunc novissime revisa correctaque tabula regnorum, Valentiae, et Murciae, Insularum Majorcae, Minorcae, et Ivicae...*

Ya en el siglo XVIII, los mapas cartográficos son más minuciosos y exactos en cuanto a la ubicación geográfica de los hitos. Es el caso del que nos ocupa, que forma parte de un conjunto de cuatro mapas

a color de los reinos de España y Portugal. La isla aparece plasmada con el nombre de Isla de Santa Pola, con una forma alargada irregular más próxima a la realidad que en cartografías anteriores.

Año 1752. GREGORIO MAYANS. *El Reyno de Valencia dividido en sus dos gobiernos que son Valencia y Orihuela, y dos tenencias, que son Xátiva y Castellón.*

El conocido como “Mapa de Miñana” se debe al religioso padre José Manuel Miñana (Valencia 1661-1730), que escribió libro sobre la guerra de sucesión en Valencia, y que quedó inédito en el momento de su fallecimiento. Concedor de la importancia del texto y del peligro de que pudiera perderse, el ilustrado valenciano Gregorio Mayans llevó a cabo gestiones que le permitieron obtener una copia del manuscrito, y posteriormente proceder a su edición en La Haya, en el año 1752. El libro se tituló *De bello rustico valentino*, y está escrito en latín.

Al final del libro, se encuentra una lámina que contiene un detallado mapa del reino de Valencia. Está realizada con técnica depurada, con gran cantidad de información y muy cuidadosa en la toponimia, aunque limitada por el reducido tamaño de la misma.

A comienzos del siglo XVIII, este mapa es la mejor representación existente del conjunto del territorio del reino de Valencia, y aunque el padre Miñana

no pensó en ella para acompañarla a su libro, sí lo hizo Gregorio Mayans, quien debió considerar muy útil que en el libro figurara un mapa del territorio, para poder situar con mayor facilidad los hechos bélicos narrados.



GREGORIO MAYANS. *El Reyno de Valencia dividido en sus dos gobiernos que son Valencia y Orihuela, y dos tenencias, que son Xátiva y Castellón.* (Biblioteca Valenciana Digital, mapas).



La isla queda plasmada como Isla de Santa Pola, bien situada frente al Cabo de la misma localidad, el antiguo Cap del Aljup.

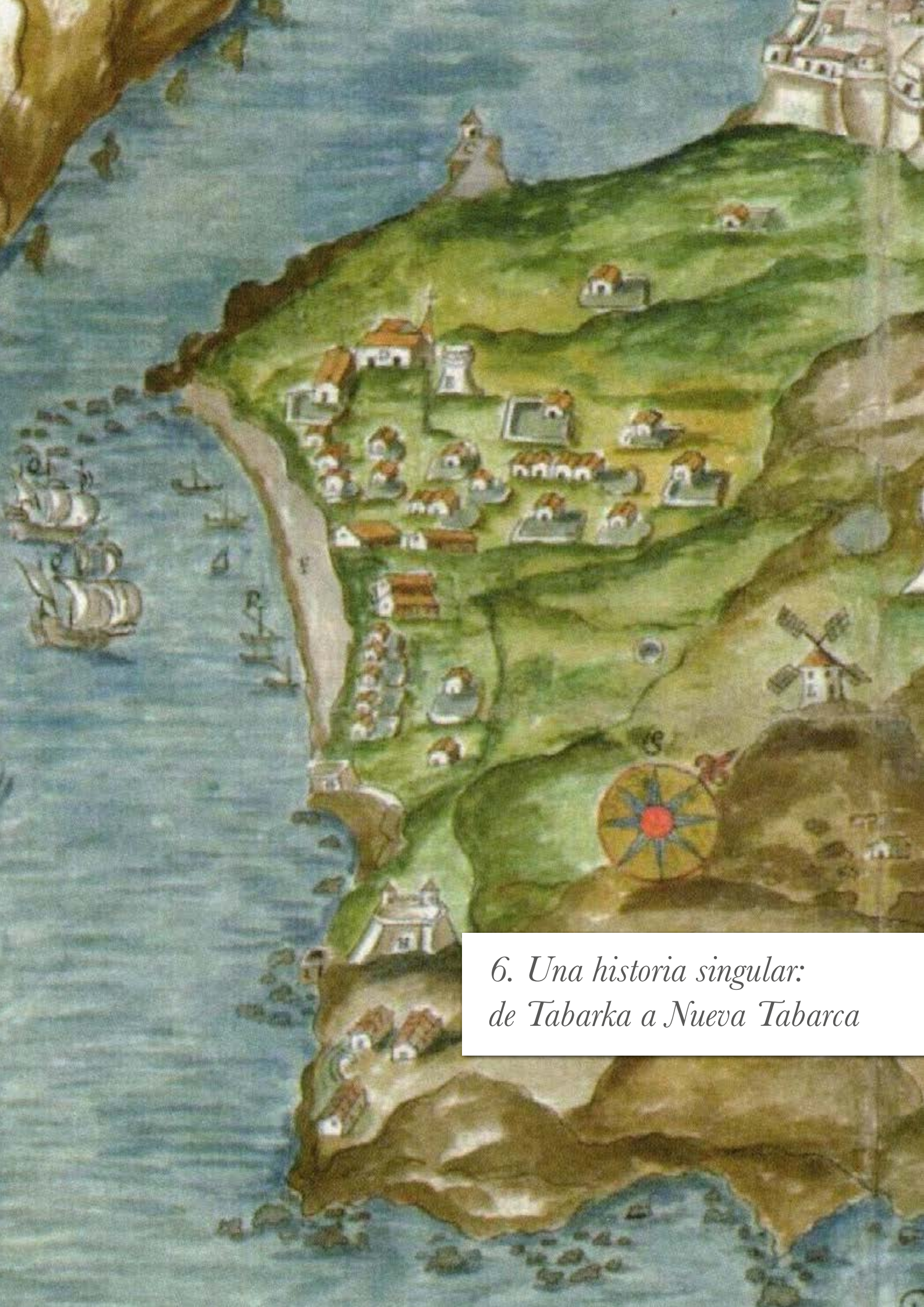


Mapa de la Maior parte de el Sino Ilicitano con la Rada de Alicante (Archivo Histórico Nacional, Secc. Estado).



Año 1752. *Mapa de la Maior parte de el Sino Ilicitano con la Rada de Alicante.*

Finalmente, presentamos el mapa de la Bahía de Alicante y Sino Ilicitano en 1752, una cartografía sin excesivos detalles geográficos, pero perfectamente ubicados los hitos principales como la Ciudad y Castillo de Alicante, la bahía que conecta con el Cabo del Aljibe y la ciudad de Santa Pola, y enfrente, la *Isla de Santa Pola*, con una forma triangular irregular poco habitual, un solo islote y excesivamente grande, en el que, sorprendentemente, se ubica un caserío en el centro, dato éste de relevancia, por cuanto la isla, en 1752, aún no había sido poblada.



6. *Una historia singular:
de Tabarka a Nueva Tabarca*

6. Una historia singular: de Tabarka a Nueva Tabarca

Para un mejor análisis del devenir histórico del pueblo tabarquino y la fundación de las diferentes colonias “tabarquinas”, y aún existiendo extensa bibliografía sobre el tema, creemos que es necesario aproximarnos, aunque de forma breve, al marco histórico del Mediterráneo desde el inicio de la Edad Moderna, con la trascendental figura del Emperador Carlos V como eje de muchos de los acontecimientos históricos que se producirían durante las primeras décadas del siglo XVI. Este es el momento en el que también se enmarca el origen de la colonización de la pequeña isla tunecina de Tabarka, inicio de esta singular historia...

6.1 El Mediterráneo a principios del quinientos.

A principios del siglo XVI, Europa vivía un acontecimiento de gran trascendencia histórica: el ascenso al poder de la corona española, en el año 1516, de Carlos I, tras la muerte de su abuelo, Fernando el Católico. Esto le obligaba a dejar atrás su tierra natal en los Países Bajos y partir hacia el sur, a la España bañada por el Mediterráneo, para jurar como rey.



*Retrato de Carlos V
Jan Cornelisz Vermeyen,
1530.*

Carlos recibía una serie de amplios territorios de tradición mediterránea, que requerían del nuevo rey una política que continuara la emprendida antes por el rey Fernando, encaminada a la defensa del litoral, en pugna casi permanente con los musulmanes, lo que desembocaría en la necesaria intervención en el norte de África, junto a importantes pactos con posibles aliados, que otorgasen confianza a las poblaciones costeras e insulares bajo su dominio.

Tras jurar los fueros y leyes castellanas, el soberano partía hacia Aragón con el mismo fin. Pero cuando sus tareas como rey de España no habían apenas comenzado, llegaba la elección imperial, con un duro rival por esa corona, como era el rey francés Francisco I. Por fin, el

28 de junio de 1519, por unanimidad de los príncipes electores europeos, Carlos de Austria se convertía en heredero de su abuelo, el emperador Maximiliano, y se convertía en Carlos V, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico.

El 23 de octubre de 1520, el emperador era coronado en Aquisgrán, con la idea de la unidad europea en la cabeza, en contra del otro gran poder imperial, consolidado con el ascenso al trono de Süleyman I, más conocido como Solimán el Magnífico.

Por estos años, las repúblicas de Venecia y Génova poseían la hegemonía comercial en el Mediterráneo, aunque la fuerte y rápida irrupción en escena del poder otomano en las aguas mediterráneas, hacía vislumbrar importantes transformaciones en esa situación.

La histórica pugna entre el mundo islámico y el cristiano, con la Península Ibérica como escenario principal hasta el siglo XV, se traslada al Mediterráneo a partir de los comienzos del nuevo siglo, algo que se evidenció a partir de la caída de Granada, con la reactivación de la piratería musulmana. Ataques a las costas peninsulares, agresivas razzias, incursiones cada vez más frecuentes, hacían de la franja costera española y en general de la cuenca occidental mediterránea, una zona de gran riesgo para la población, el tráfico marítimo y el comercio.

En el mismo año que se coronaba como emperador Carlos V, su rival Solimán I subía al trono, y se encontró necesariamente enfrentado, no sólo a las repúblicas italianas, sino al emergente autoproclamado emperador de la Cristiandad, necesitado de defender tanto los territorios danubianos de su nuevo y colosal imperio, como los que bañaba el Mediterráneo.



*Retrato de Solimán I
(Tiziano, 1530).*

Por su parte, como monarca español extendía su soberanía por la mayor parte de las costas septentrionales del Mediterráneo occidental, pues

a los territorios peninsulares y las islas Baleares añadía Sicilia, Cerdeña y Nápoles. Al principio, el equilibrio de fuerzas entre los imperios de Carlos V y el del turco Solimán se mantuvo, aunque el primero siempre receló de la falta de control sobre la costa norte de África, zona estratégica para paliar las ansias de expansión que demostraba el poder turco. Y más, cuando los piratas berberiscos asentados en los puertos norteafricanos, se estaban convirtiendo en un verdadero azote para las embarcaciones y ciudades costeras cristianas, hasta tal punto que hacia 1529 muchos investigadores consideran que se consolida un nuevo “estado” berberisco bajo el dominio de Khair-ed-Din Barbarroja, con el total apoyo del imperio otomano, llevando a cabo acciones de gran trascendencia como el saqueo masivo de la costa levantina española. La consolidación de este poder, sin duda, debía asentarse en el enfrentamiento con los españoles, y en la más amplia rivalidad entre los Habsburgo y el poder otomano.



Retrato de Jeyreddin Barbarroja, 1580.

En este adverso contexto, el Emperador había conseguido un gran éxito, al lograr consolidar el apoyo y puesta a su servicio de la república genovesa

a través del gran marino, el almirante Andrea Doria³³, tras el habilidoso contrato de *condotta*, que significó el abandono de la alianza franco-genovesa. Génova sabía de su necesaria y absoluta implicación en la defensa de intereses comerciales y territoriales en el Mediterráneo, que veía en peligro por la alianza entre turcos y berberiscos, y para ello, su acuerdo formal con la corona española resultaba primordial.



Retrato de Andrea Doria. Sebastiano del Piombo, 1526.

6.2 España y Génova: las campañas en el norte de África. La conquista de Túnez.

La firma del acuerdo de *condotta* entre Carlos V y Andrea Doria en 1528, abrió un largo periodo de estrechas relaciones entre la Monarquía hispana y la República genovesa, en palabras del profesor Costantini, se caracterizó por un proceso de condicionamiento recíproco entre ambos modelos cuya fuerte interdependencia podría abocar a pensar en un sistema imperial hispano-genovés (COSTANTINI, 1978).

Como nos dice el profesor Herrero (HERRERO SÁNCHEZ, 2005, p. 9), estaríamos ante un verdadero conglomerado de poder, que les permitió ejercer una posición hegemónica en Europa y el Mediterráneo. La Monarquía hispana otorgaba a la empresa la protección militar adecuada, y el apoyo a las élites genovesas para el acceso a ricos mercados con el patronazgo regio, y por su parte, Génova proporcionaba créditos y capitales necesarios para sostener el gasto militar y la adecuada comunicación entre vastos territorios. De esta forma, la República genovesa, con relativa autonomía política, pasaría a ser un vértice geoestratégico del imperio hispano, y se convertiría en apoyo fundamental a la

³³ Andrea Doria (Oneglia, 1466 – Génova 1560) fue el almirante y político genovés que restableció la paz y prosperidad en Génova con ayuda de la alianza con España. Con anterioridad estuvo al servicio del Papado y de varios príncipes italianos, sometiendo a los rebeldes de Córcega que se oponían a Génova (1503-1506). En un principio apoyó a los franceses en sus guerras italianas contra España, apoderándose de Castellammare, Sorrento y Salerno. Incluso derrotó a la flota española en 1524 y 1527 y asedió Nápoles en 1528. Posteriormente se puso al servicio de Carlos V al enemistarse con el rey francés. Derrotó entonces a las tropas francesas de Lautrec y a la escuadra de Barbezieux; los expulsó de Génova y, proclamado Liberator y Pater Patriae, la declaró república protegida del Imperio y aliada del Emperador español. Como capitán general de la Armada genovesa combatió en el Mediterráneo a los corsarios turcos y berberiscos, siendo nombrado por Carlos V Almirante en jefe de la marina española y lugarteniente del propio Emperador. Derrotó a los turcos en la batalla naval de Pianosa en 1519 y les arrebató muchas ciudades del sur griego. Participó en las expediciones españolas de 1535 en Túnez y 1541 en Argel.

causa española contra el eje turco-berberisco, así como pieza principal para desequilibrar hacia el lado español en el enfrentamiento secular con la Francia del rey Francisco I.

Como indica el profesor Vidal (VIDAL, 2001, p. 546), durante el mandato de Carlos V, tanto franceses como luteranos alemanes, impidieron que el emperador se centrara en el que era su máximo objetivo, que no era otro que el enfrentamiento con el poder musulmán, el actuar de forma universal como líder de una Europa unida, de la "*Universitas Christiana*", algo que realmente no pudo lograr. Bien lo señalaba el profesor Fernández Álvarez: "*en realidad, todas las campañas turcas, tanto por mar como por tierra, contra la cristiandad, se encuentran ligadas a la política francesa de hostigamiento al Emperador*" (FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, 2010).

En este contexto, con las tropas enemigas del poder otomano cada vez más poderosas, con la presencia de Barbarroja convertido en el gran almirante de la flota turca, que había asolado en el verano de 1534 el sur de Italia, y posteriormente conquistado el reino de Túnez con gran facilidad, el emperador Carlos V toma la decisión de dar paso a la definitiva confrontación.

Desde España, principalmente Cataluña y Valencia, reclamaban una más efectiva defensa costera, pues las incursiones y saqueos de los corsarios de Barbarroja eran constantes, y la alarma se extendió incluso a Castilla, desde donde la emperatriz Isabel escribiría a Carlos animándole para que dirigiese una ofensiva contra Argel, base de operaciones de Barbarroja, que se había convertido, con el apoyo de la flota turca, en una gran potencia: "*Yo no querría escribir a V.M. Cosa que le diese pena...mas ofrecense cosas de tal calidad que sería mucha culpa no declaradlas a V.M. Y por esto le suplico que V.M. Tenga grande atención al peligro en que estan las cosas que tiene en Africa y los reynos de Granada y Valencia y costa de Andaluzía, y yslas de mallorca y ibiça...que estando como estan los fieles poderosos en el mar es en su mano hazer los dannos y afrentas y crueldades que quisieren y que converná que V.M. Lo remedie de rayz y con el fundamento que es necesario para desfazer aquel corsario que está en Argel...*" (VIDAL, op. cit. p. 551-552)

Desde Italia, el Emperador contestaba a su esposa: "*En lo que toca a la armada de los XX mil hombres para la empresa de Aljer y offension de Barbarroxa que me scrivís se ha platicado acá largamente y diversas vezes, así por los de nuestro Consejo como con otras personas que tienen mucha experiençia en semejantes negocios... Y parece a todos que sería mejor que la dicha armada se hiziese con gente destes nuestros exércitos así por la industria y experiençia que tienen de saber cercar y combatir plaças y dar y esperar batallas...*"

En definitiva, el Emperador iniciaba la ofensiva pensando finalmente en la conquista de Túnez, calibrando su gran carga propagandística, toda vez que el desposeído rey tunecino era vasallo de la monarquía católica desde tiempos de Fernando el Católico, aparte de la intención estratégica de dividir el frente naval islámico en el Mediterráneo, estableciendo una base española entre la base de Barbarroja en Argel y la turca de Constantinopla. A todo ello ayudó el hecho de firmar la paz con Francia y las aportaciones extraordinarias votadas por las Cortes de Castilla, aparte del importante apoyo naval genovés.

La flota hispano-genovesa partía desde el puerto de Barcelona hacia Cerdeña con unas 250 naves y 30.000 hombres; en el puerto de Cagliari se unió otra flota de galeras que desde Italia se había juntado para unirse a las fuerzas imperiales. En total, se reunió una flota imperial con más de 60.000 hombres que zarpaba hacia la costa africana. Alcanzaban Túnez, cerca de las ruinas de Cartago, a principios del verano de 1535, conquistando La Goleta y Túnez durante el mes de julio. Un total de 82 galeras musulmanas fueron apresadas, se liberaron miles de prisioneros cristianos y se restableció en el poder al rey tunecino Muley Hasan, aunque el almirante Barbarroja consiguió escapar para refugiarse en Argel, y desde allí continuar en la lucha (LYNCH, 2007, p. 243).

A pesar del notable triunfo y su repercusión en Europa, la conquista tunecina no fue suficiente para lograr uno de los principales objetivos: romper el equilibrio de poderes en el Mediterráneo.

Al no tener suficiente fortaleza para poder perseguir y atacar a Barbarroja también en Argel, éste



Toma de La Goleta y Túnez, 1535. Willem Pannemaker sobre cartón de Jan Cornelisz Vermeyen Tapiz IX de 1546. Palacio Real de Madrid.

continuó su política de incursiones y razzias en las costas valencianas, Baleares y el sur de Italia, y más con la nueva alianza que firmaban el rey francés Francisco I y el propio Barbarroja, la denominada "alianza impía", por la que Carlos V acusaba a Francia de ser responsable de la quiebra de la paz y traición a la Cristiandad.

Con este panorama, y a pesar de la insistencia de la emperatriz Isabel, la deseada empresa militar de Argel tenía que quedar aplazada. Así expresaba los motivos desde La Goleta el propio Emperador: "... una ser la navegación desde aquí a Argel larga para estar el verano tan adelante, la otra estar la gente cansada y fatigada del trabajo que después que se desnavaró ha passado y passa assy de las calores que son grandes como de falta de vituallas frescas y de abundancia de aguas y haver mucha parte della, demás de los que han sido heridos, adolecido de cámaras y calenturas y otras indisposiciones. La otra y más principal que nos ha forjado a dexar la dicha empresa ha sido aver hallado gastada con la mucha gente que aquí ha concurrido y con el crecimiento de los christianos captivos que se pusieron en libertad a la entrada de Túnez, tanta parte de la provisión del armada..." (VIDAL, *op. cit.* p. 561). En 1539, la muerte de la emperatriz, más los deseos de la alta sociedad castellana, hicieron que Carlos V se plantease finalmente la campaña argelina, llevada a cabo en el otoño de 1541. A pesar del fracaso de la empresa, en gran parte debido a las malas condiciones climáticas sobre el terreno y la fuerte resistencia argelina, que provocó el reembarque de las fuerzas imperiales con cuantiosas pérdidas humanas y materiales, en el transcurso de esta segunda campaña militar en el norte de África, el Emperador se apoderó de la pequeña isla tunecina de Tabarka, frente a la costa noroeste de Túnez y muy cercana a la frontera argelina, un hecho que resultaría trascendental para el devenir histórico que nos ocupa.

6.3 Tabarka bajo pabellón español.

La pequeña *ínsula* de Tabarka, casi pegada a la costa, significaba un punto estratégico de avanzadilla entre Túnez y Argel, algo que le valía para mantenerla bajo soberanía española³⁴.

³⁴ Tabarka se halla en la costa noroeste de Túnez, cerca de la desembocadura del Uad-El-Kebir, a unos diez kms. de la frontera argelina. Esta isla, unida a tierra en la actualidad, tiene escasas 16 hectáreas de terreno. Conocida en la antigüedad con el nombre, posiblemente de origen libio, de "Thabarca", tras la posesión cartaginesa, pasó a formar parte de la provincia romana de África proconsular. Nombrada por Plinio y Ptolomeo, en época augustea pudo albergar una colonia romana, pues se conoce una inscripción que la nombra como "Colonia V.P. Iulia Thabarce-norum".

En la costa peninsular más cercana, muy cerca del Cabo de Tabarka, se encuentra la localidad del mismo nombre, y que se le da a la isla. Bastante pedregosa y estéril, hacia el norte se abren acantilados pronunciados que caen al mar, mientras que hacia el sur, la parte que mira a tierra, la pendiente es mucho más suave. A una distancia de la costa de unos 400 m., actualmente se une por una lengua de tierra que da al sureste.

Con no más de 16 ha. de superficie y 92 m. de altitud máxima sobre el nivel del mar, la isla tiene, de norte a sur, unos 750 m. de larga y 500 m. de ancha. Forma dos pequeñas bahías, junto con la costa peninsular, y en la parte este posee una pequeña playa de arena.



Costa norte del Reino de Túnez. Fragmento de la Carta Náutica del Mar Mediterráneo, n.º 3. Madrid, 1875 (España. Ministerio de Defensa. Archivo Histórico de la Armada, Cartagena)³⁵.

Como decíamos líneas atrás, la incorporación de la isla de Tabarka a los dominios de la corona hispana, respondía a la importancia estratégica del enclave entre Túnez y Argel, pero a la vez, podía suponer un nuevo y gravoso gasto económico en cuanto a su mantenimiento, para la ya no muy boyantes arcas españolas.

Un factor iba a resolver en gran medida esta situación: el potencial económico y comercial de la pesca del coral rojo, muy abundante en las aguas tabarkinas³⁶.

Efectivamente, tras la campaña tunecina, Carlos V llegaba a un acuerdo con el repuesto Bey de Túnez Muley Hasan, para ocupar plazas estratégicas costeras en suelo tunecino, así como explotar los ricos bancos coralígenos en aguas tunecinas (GOURDIN, 2008, p. 139).

Así es como en La Goleta (y posteriormente, en la isla de Tabarka) quedaría permanentemente una guarnición española que asegurara estabilidad y control de las importantes rutas marítimas. Los gastos

³⁵ En LENTI (2003, p. 38).

³⁶ La pesca del coral rojo, en régimen de monopolio, lo practicaron los catalanes un siglo atrás, en 1442, cuando llegaron a un acuerdo de explotación de esta riqueza, firmado por Alfonso V de Aragón y el Bey de Túnez (GONZÁLEZ ARPIDE, *op. cit.* p. 67).

generados podían ser cubiertos con tributos tunecinos, y también, con la explotación del coral, que en lugares como la incorporada Tabarka, podía convertirse en un importantísimo recurso económico. Éste era conocido desde la antigüedad, podía generar pingües beneficios, y serían los “aliados” genoveses, expertos y audaces comerciantes, los que contemplaron sin dubitación alguna emprender esa aventura comercial, y a la postre, histórica.

6.4 Emporio comercial tabarquino. Tabarka y la familia Lomellini: breve análisis histórico de los siglos XVI-XVII.

El proceso de colonización genovesa de la isla de Tabarka era un hecho a partir de 1542. Así, el 22 de septiembre de ese año, el virrey de Sicilia, Don Fernando de Gonzaga, persona de confianza del Emperador Carlos V y representante del mismo, firma un contrato o asiento con dos ricos comerciantes genoveses, Francisco Grimaldi y Francisco Lomellini, para la pesca y explotación comercial del coral rojo. En el acuerdo se contemplaban varias cláusulas, entre otras, la construcción de una fortaleza artillada, el pago por parte de los genoveses de una quinta parte a la corona hispana de los beneficios obtenidos, y el compromiso por ambas partes de reservar una suma anual destinada al mantenimiento del enclave: “... los gastos y despensas que se hizieren de las naves y bastiones, soldados, galeotes, fragatas y todas las otras cosas que sean necesarias para hazer la dicha pesca del coral...” (Archivo General de Simancas, Sección *Estado*, legajo 1388)³⁷.

A partir de ese momento, la bandera española ondearía en la isla, y los representantes de la acomodada familia Lomellini, emparentada con los Doria, Agustín, Francisco y Nicolás, señores de Pegli (Génova), en alianza con los Grimaldi, proyectaron el traslado al enclave tabarquino de la población necesaria para su empresa, desde el antiguo Golfo de Liguria, principalmente procedente de la localidad de Pegli.



Diseño de Tabarka, 1633). España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo General de Simancas, secc. Estado, L° 3832, n° 266-268.(en VILAR, 1992, p. 349).

³⁷ En GONZÁLEZ ARPIDE, 2011, p. 87)

Según el cronista Alonso de Santa Cruz (1505-1567), en su *Crónica del Emperador Carlos V*, los genoveses realizaron un “*fortísimo castillo*”, con la ayuda, tanto financiera como técnica de España.

El acuerdo definitivo, sometido a las renovaciones periódicas, no quedaría ratificado y cerrado de manera definitiva hasta el inicio del reinado de Felipe II. Los genoveses, en virtud del mismo, no solamente se dedicaron a la pesca del coral, sino que activaron una potente red comercial con Túnez, Argel y otros puertos cercanos.

Según indica el profesor Juan B. Vilar, en Tabarka se desarrolló un fuerte comercio de exportación e intercambio de cereales, ganado, pieles, madera, vino, aceite y hasta esclavos. De cualquier forma, sería con diferencia el coral la principal riqueza, con unos muy importantes beneficios, al ser un producto de gran demanda en la Europa de la época. Un dato evidencia lo dicho: en 1584 se vendía a Lisboa coral tabarquino por un valor de 100.000 ducados (VILAR, 1995, p. 269).

La fortaleza tabarkina tenía capacidad para 400 hombres, acompañada de una serie de torres defensivas que protegían el emporio comercial hispano-genovés de Tabarka, aparte de casas, molinos, tahonas y demás infraestructuras. Gentes llegadas de Génova-Pegli, otros puntos de Liguria e Italia, poblaron este pequeño espacio insular y los alrededores costeros, estableciéndose una gobernación a cargo de los grimaldos y lomellinos, aunque sería ésta última familia la que se haría con el control definitivo de la plaza.

Aparte de la importante población militar, Tabarka llegó a acoger una población estable y flotante de más



“La Familia Lomellini”. Anthony van Dick (1623).

de un millar de personas, entre pescadores, artesanos y comerciantes, aparte de militares, creciendo a lo largo de los años. En el Archivo General de Simancas, sección *Secretaría de Estado*, legajo 1416, existe una completa descripción de la isla en el año 1582: *“Hay fortaleza principal, con bastiones de cal y piedras cocidas. Situada enfrente de Cerdeña a 120 millas de Callar (Cagliari ?), y en el camino derecho, está la isla de la Galira a 40 millas de Tabarka, la cual es casi península porque una punta casi toca tierra firme y un canal que hay en medio muchas veces está lleno de piedras, arena y tierra traída por el mar y se puede pasar a pie en cierto tiempo. Hay un río enfrente de la isla. En la isla hacia tramontana se pueden recoger en tierra hasta diez bajeles de remo y poco menos hacia tierra firme. Por la parte del canal van las naos a cargar mercaderías. No hay puerto seguro si los bajeles no se cogen en tierra, porque en verano principalmente los embates son tan recios que los bajeles no pueden echar el ancla sino pocos días. Está la isla en medio del cabo de Bona hacia poniente, que guarda el golfo de Bona, de donde se va a la dicha ciudad y hacia levante del cabo Serra que guarda Puerto Farina, de donde se va a Bizerta, tiene de la parte de poniente a 25 millas a Mazacares, donde hay un fuerte para seguridad de la pesca que allí se hace, a 5 millas hay un bastión francés y otras 5 millas del dicho cabo de Bona otro bastión más antiguo de franceses. Hacia levante a 50 millas está cabo Negro, donde se hace otra pesca y de donde está el dicho cabo Serra y en aquella parte no hay franceses.*

*Enfrente de esta isla en Berbería hay una llanura muy fértil y abundante, deshabitada de los moros. A veces vienen ganados a pacer allí y venden a los tabarquinos, cuernos, lanas, trigo, cebada y otras vituallas, esta llanura tiene de ancho 25 millas y de largo más de 50. El lugar moro más cercano es Bugía, grande y abundante de bastimentos, muchas de ellas vienen a vender a Tabarka y está hacia levante. Esta isla está en poder de S.M. hace más de 40 años en tiempo de Don Fernando de Gonzaga, para hacer allí solo pesca del coral, está arrendada a los Lomellini. La pesca del coral se hace en tres sitios, sobre la misma isla, a poniente sobre Mazacares y a levante sobre Cabo Negro. Hace pocos años unos franceses con el visto bueno del rey de Argel, han levantado un bastión en el Cabo de Bona y pescan coral y otro a 5 millas de Mazacares. El rey de Argel de vuelta de la Goleta desaloja el bastión de Mazacares y los franceses viendo que está vacío lo toman. Los Lomellini en 1577 previo pago de 3000 escudos, conciertan con el rey de Argel la vuelta de Mazacares, pero poco después es nuevamente arrebatado a los españoles. En la fortaleza de Tabarka suelen estar unos 70 soldados, aunque caben hasta 300. Hay muchas barracas, donde residen los marineros, oficiales y mujeres, fluctúa su número según se envían barcos a pescar” (Anónimo) (Transcripción de José L. González Arpide: GONZÁLEZ ARPIDE, *op. cit.* p. 69-70).*

Tal como señala este relato, hacia el último tercio de siglo se produjeron bastantes incursiones argelinas y ataques a pescadores tabarkinos, a la vez que el recelo de Francia iba creciendo, hasta tal punto que este país, aprovechando el bastión francés cercano, intentaba llevarse una buena parte del comercio coralígeno en detrimento de la propia Tabarka. Incluso, como señala el profesor Arpide, intentando el asedio a la isla por parte de corsarios franceses. (GONZÁLEZ ARPIDE, *op. cit.* p. 71. Según documento, señala el autor, del Archivo General de Simancas, legajo 3591).

La isla era pieza codiciada. Incluso en un pasaje de la celeberrima obra de Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, en su capítulo XXXIX de la primera parte *“Donde el cautivo cuenta su vida y sucesos”*, se cita Tabarka: *“Murieron en estas dos fuerzas muchas personas de cuenta, de las cuales fue una Pagán de Oria, caballero del hábito de San Juan, de condición generoso, como lo mostró la summa liberalidad que usó con su hermano, el famoso Juan de Andrea de Oria; y lo que más hizo lastimosa su muerte fue haber muerto a manos de unos alárabes de quien se fió, viendo ya perdido el fuerte, que se ofrecieron de llevarle en hábito de moro a Tabarca, que es un portezuelo o casa que en aquellas riberas tienen los genoveses que se ejercitan en la pesquería del coral”*.



Perspectiva del fuerte de Tabarka desde noroeste. Grabado francés anónimo de 1884.

A finales del siglo XVI y durante el siglo XVII, la familia Lomellini continuaría controlando los designios de la isla y sus habitantes, con las renovaciones oportunas del asiento por parte de la corona española, aunque comenzaban a ser evidentes algunos problemas: la presión por parte de Francia, aliada con los países árabes del entorno, era cada vez más intensa; el colapso comercial de los mercados del coral también era palpable y los gastos se acrecentaban. Con esta situación, en el

siglo XVII, la balanza comercial estaba cayendo estrepitosamente, al mismo tiempo que el interés por parte de la corona española en el mantenimiento de la isla, disminuía. Esto se evidenció a lo largo del XVII en la lentitud con que se realizaba el despacho de los asuntos de Tabarka por parte de la Secretaría de Estado española, así como el retraso en el pago de derechos pactados, indicativo sin duda de la falta de interés por la misma, lo que provocó la máxima inquietud en los mandatarios genoveses, que intuían el final de la época dorada. Incluso, se llegaron a producir situaciones de subarriendo por parte de los mandatarios Lomellini a otros comerciantes genoveses, con el fin de aliviar la deteriorada economía y la falta de ganancias, así como desarrollar el comercio de otros productos menores como el vino y los frutos de la agricultura.

La población, hasta finales del siglo XVII, estaba compuesta en exclusiva por hombres, entre militares, pescadores, artesanos, coralleros y personal administrativo. Apunta el profesor Arpide, que sería a partir de 1680 cuando se produjo el reagrupamiento de familias en Tabarka, con la llegada de mujeres y niños desde Liguria (GONZÁLEZ ARPIDE, 2011, p. 88), lo que ocasionaría un aumento insostenible de la población, hasta alcanzar más de 1500 personas, precisamente en el momento en el que el retroceso en la isla era evidente y el cambio de situación imparabable.

6.5 Crisis en Tabarka y diáspora de los tabarkinos.

Tabarka, 1700. Los signos de decadencia en la isla son cada vez más palpables, y más con la sobrecarga de una población cercana ya a las dosmil personas, principalmente genoveses, aunque también había un buen número de sardos y de otras dependencias italianas. Para la corte española el interés por la plaza era cada vez más escaso, pues conllevaba excesivos desembolsos, con escasos beneficios.

A partir de la segunda mitad del siglo XVII, los acuerdos de renovación del asiento entre España y los Lomellini genoveses fueron sufriendo notables variaciones, sobre todo, tras la retirada de la guarnición militar española, ahora sustituida por una genovesa. España se liberaría de esa carga, aunque subsistían las obligaciones financieras por el mantenimiento del enclave bajo bandera española. Al mismo tiempo, algunas actividades impulsadas por los propios mandatarios genoveses, eran contrarias a los intereses españoles en la propia Tabarka, tal como el subarriendo de la pesca del

coral a los franceses, en contra de las estipulaciones firmadas en los asientos con España, algo que hizo plantear a la corona española en 1697 la posibilidad de ocupar la isla, y finiquitar definitivamente los acuerdos con Génova, aunque finalmente no llegó a producirse (VILAR, *op. cit.* p. 272).

Por tanto, a inicios del siglo XVIII, Tabarka dejaba definitivamente de ser el atractivo y próspero emporio comercial que hasta algunas décadas atrás había sido. La necesidad de diversificar los mercados, junto con la situación casi permanente de tensión belicista entre España y Francia a lo largo del siglo pasado, aparte de algunas deslealtades genovesas, y la colaboración de los franceses con Túnez y Argel para ejercer una gran presión sobre la isla, hicieron que el desgaste iniciado en el setecientos, fuera definitivo.

Por consiguiente, la situación iba a cambiar irremediamente, y más, tras la pérdida de Cerdeña por parte de España tras el Tratado de Utrech de 1714, momento en el que la vinculación de Tabarka con el nuevo reino de la Casa de Saboya, Piamonte-Cerdeña, era un hecho, por lo que la desvinculación española con la isla estaba servida.

De cualquier forma, tal como remarca el profesor Vilar (VILAR, *op. cit.* p. 273), la familia Lomellini no estaba del todo convencida de los acuerdos con el nuevo reino sardo, ya que, al parecer, eran más desventajosos para sus intereses que los asientos firmados en el pasado con España. Desde Génova se envía un informe al Consejo Real de España en 1718, por parte del embajador Duque de San Felipe, sobre la inviabilidad de Tabarka como establecimiento europeo tras la retirada de España. Describe detalladamente la situación, y recuerda los compromisos de asiento y las deudas españolas con los Lomellini. Dice así³⁸: “*Mui Sor mio: La casa de los Lomelinos, que tiene en perpétuo asiento la isla y fortaleza de Tabarca, me ha dado ese memorial, que por la gravedad del negocio no deúa venir dirigido a mi. Y assí he respondido en voz, que acudan a S.M. A cuias R. manos pasaría el memorial original, para la resolución mas conveniente a su R. seruizio y assí, en vista de él, S.M. Se sirua dezir q he de responderles, bien q. No dudo que algun apoderado de ellos, lo represente inmediatamente a S.M., y tendrán allí la respuesta, pero como estoi informado de este negozio mui exactamente, porque todos los papeles están en el archiuo de este Ministerio, diré lo que entiendo de esto, para que no le falte a S.M. Notizia alguna.*

38 Archivo General de Simancas, leg. 3832 (Transcripción: VILAR, *op. cit.* p. 286-287).

Esta isla tiene una fortaleza casi inexpugnable mui bien adornada de cañones, y es un fuerte antemural de aquella costa de África, de Argel, Túnez, Bizerta, Bona y otros lugares marítimos, con los quales tiene paz en quanto al comercio, permitiendo la pesca de corales, y comprando vinos, pues aunque no los tiene la isla, los hazen traer los Lomelinos para negoçio, y desse se han leuantado aquí tres o quatro casas riquísimas.

Quando los Reyes Catholicos, o descansados de otras guerras o con ideas de conquista, tenían gran cuidado contra el Africa, era esta isla mui estimada, porque puesta no mui lejos de Cerdeña azia la parte de Leuante, y distante mui pocas millas de la tierra firma de Africa, daua la mano con otras fortalezas que tenía la España, y contenía mucho a los africanos. Desde D. Fernando el Catholico hasta el Rey D. Phelippe Segundo, ponía La España su presidio de 500 hombres, nombraua su gobernador y ofiziales militares, y tomando el quinto de la pesca de los corales que permitía en sus cercanías, se resarcía en parte de las espensas, porque entonces la pesca del coral era mas copiosa, y esse género mas estimado en la Europa, y aun lo pasaban al Asia, donde todauía no hauían descubierto essa pesca, que ahora ya la tienen en dos o tres parajes”.

Como señala Vilar, el informe manifestaba el importante papel de esta fortaleza en la defensa del territorio, y en cuanto al comercio de la zona, destacando la soberanía española sobre la misma. El texto continúa: *“Decaído el valor de los corales, queriendo nuestros Reyes su presidio con el ahorro posible, hizieron assiento con los Lomelinos, y permitiendo solo a ellos toda la pesca del coral, y todo el negocio de Tabarca, mantenían la guarnición dando los Reyes cinco o seis mil pesos, y nombrando los oficiales. Tuuieron varios pagamentos hasta que en el año 1693 se formaron las quantas, y quedó tasada la parte del coral para el Rey, pero no se les dió satisfacción. No puedo dezir a punto fixo de quanto eran acreedores los Lomelinos, pero sé que siendo mui amigos dellos el que era entonces aquí ymbiado, Duque de Moles, se hizo con el Rey un nueuo contrato, y se obligó S.M. A pagar cada año quatro mil escudo de oro italianos, que son siete mil y quinientos pesos, con poca diferencia, reseruándose el Rey la quinta parte de la pesca del coral, que fue por ajuste avalorada cada un año en 1578 escudos de oro, mas cedía el Rey el gouirno de aquella ysla y el uso della, su puerto, gabelas y todo negoçio, sin limitación de tiempo, a los Lomelinos, con facultad de que ellos lo fueses, nombrasen el gobernador y demás ofiziales, con condizión empero que tuuiesen esta isla a disposición del Rey, pagasen el presidio, la defendiesen de los moros, y de cualquier otro enemigo de S.M., quedando en su R., arbitrio, boluer a tomar la dicha isla quando quisiese, pagando a los Lomelinos lo que alcanzase.*

Cierto es que se han hecho ricos con este negoçio, y que ahora no les tiene cuenta permanecer en Tabarka, ya porque la pesca

de los corales no es tan utilosa, porque se pesca en los mares de Sicilia y de Cerdeña maior cantidad, ya porque el negoçio de los vinos ha dado gran rauaja, porque los franceses los lleuan a la costa de Africa mexores y mas baratos. Y así instan los dichos Lomelinos que el Rey se buelua a tomar la isla y pague lo que se les deue que es cantidad mui considerable, y yo no la se a punto fixo, porque esto depende de quantas, y dan por motiuo que no pagándolos no pueden mantener el presidio, en lo que no hay duda, porque me consta que pierden mucho...”.

El documento se cierra de la siguiente forma y firma: *“Quedo a la obediencia de V.S. Como deuo. Dios guarde a V.S. ms. a. como deseo. Génova y mayo 3 de 1718. Duque de San Phelipe.*

Al consejero real Sr. Dn. Miguel Fernández Durán”.



Nueva planta de la isla de Tabarka anterior a 1731. Biblioteca Nacional de París, cartas y planos. Pf 105 (en GOURDIN, 2008).

Existen testimonios documentales que manifiestan el escaso interés, al menos en sus inicios, del gobierno sardo por Tabarka³⁹, lo que provocó que hacia 1720 la isla estuviera realmente perdida a su suerte, por lo que, tanto los Lomellini, como sus estirpes asociadas, los Grimaldi, Spinola y otros, abogaran nuevamente por la reintegración total de sus intereses a la monarquía española, algo, que a pesar de la indiscutible vinculación y ascendencia de ésta con la isla, y que se mantuvo también bajo la dinastía borbónica, no se iba a producir.

En este marco histórico, la toma de decisiones se debía originar, y así fue: en 1736, Jacome Lomellini informa mediante una misiva enviada a las autoridades españolas, sobre la propuesta del rey de Cerdeña Carlo Enmanuele III de recibir a un importante contingente

³⁹ Tal como indica el profesor Vilar (VILAR, 1992), existe un amplio expediente sobre la isla de Tabarka y sus relaciones con España, en el Archivo General de Simancas, secc. Estado, leg. 3832: Génova, 1659-1758.

de tabarkinos en su reino, destinados a la repoblación de la pequeña isla sarda de San Pietro, frente a la costa oeste de Cerdeña, y así se le hacía saber también al virrey de Cagliari, el Marqués de Rivarolo. En consecuencia, en el mes de febrero de 1738, mediante las oportunas negociaciones llevadas a cabo con las autoridades sardas, por parte del misionero tabarkino Padre Giovanini y el intendente de Tabarka, Agustín Tagliafico, se elaboró el definitivo proyecto de colonización de aquella pequeña ínsula que iba a dar cobijo a varios centenares de tabarkinos, fundando una nueva localidad, que en honor al rey sardo, se llamaría *Carloforte* (ALIMONDA et alii, 1969; LUXORO, 1977; VALLEBONA, 1974).



Vista meridional de la isla de Tabarka, 1731. Archivo General de Simancas (en VILAR, 1992, p. 453).

Era la primera etapa de la larga diáspora de los *tabarchini*...

6.6 El cautiverio de Túnez y Argel. Diplomacia y órdenes religiosas.

Definitivamente, la división de la comunidad tabarquina se había producido. Eran años de gran dificultad en la isla, añorando los días en los que la fructífera economía



Perspectiva suroeste de la isla de Tabarka, 1740. Biblioteca Nacional de París, cartas y planos. (en GOURDIN, 2008).

isleña y el liderazgo en la región era lo dominante. La situación había cambiado radicalmente, y casi mil cuatrocientos tabarkinos quedaban en la isla a merced de los inminentes acontecimientos que marcarían el devenir de este pueblo.

Así, a mediados de junio de 1741, ante recelo y la desconfianza creciente del Bey de Túnez hacia la isla de Tabarka, el propio interés de anexionarla definitivamente a su territorio, y la sospecha del intento francés de establecer en ella una plaza fuerte, en alianza con el gobernador del vecino establecimiento costero comercial de Cabo Negro, en definitiva, armó sus escuadras e invadió el territorio de Tabarka.

En ese momento dejaba de ondear la bandera genovesa y se convirtió en plaza tunecina. Sus habitantes fueron reducidos, la iglesia saqueada y la población desmantelada. Traslados a tierra peninsular, más de 800 tabarkinos fueron esclavizados, hombres, mujeres y niños, y trasladados a Túnez. Una acción similar se llevaría a cabo dos meses después en la costa de la propia Gobernación de Cabo Negro (GONZÁLEZ ARPIDE, *op. cit.* p. 74).

El profesor Philippe Gourdin apunta que en una carta del prefecto de la Orden Capuchina de Túnez, fechada el 26 de noviembre de 1741, se indicaba que el número de esclavizados tabarkinos era de 900 personas, aunque al parecer, alrededor de un centenar morirían en el transcurso de los acontecimientos, por lo que la cifra de esclavos efectiva rondaba los 800 señalados con anterioridad (GOURDIN, 2008, p. 311).

Unos años después, en 1750, se llevaron a cabo algunas gestiones por parte del rey de Cerdeña, que aprovechó las buenas relaciones que le unían con el bey de Túnez, para impulsar la llamada “misión Porcile”, llevada a cabo por el capitán Giovanni Porcile, en la que consiguió liberar un número próximo a las cien personas, que fueron trasladadas a la isla sarda de San Pedro, colonizada años antes (GOURDIN, *op. cit.* p. 477). También se realizaron acciones por parte de Carlos VII de Nápoles, futuro rey Carlos III de España, con la intermediación siempre de las órdenes religiosas redentoras que trabajaban en el norte africano, en este caso, la del mercedario Fray Juan de la Virgen, por las que pudieron liberar otro número de esclavos.

De esta forma, el número de tabarkinos esclavizados se redujo significativamente, y así se demuestra por una carta enviada el 6 de mayo de 1750 a la vicaría apostólica italiana, por parte del capuchino

fray Carlo Felice d'Affori, en la que se especifica que son 636 los tabarkinos esclavizados en Túnez, acompañados del religioso, párroco de Tabarka, Juan Bautista Rivarola, el cual también fue autorizado a viajar en busca de fondos económicos para negociar el rescate de los cautivos cristianos (GOURDIN, *op. cit.* p. 477).

En este contexto, es de gran significado la carta que, a finales de este mismo año de 1750, envía el religioso de la Orden Trinitaria Calzada, Fray Bernardo de Almanaya, administrador del Real Hospital de Túnez, al Superior General Mercedario Fray Diego de Rivera, relatando la miserable situación del cautivo pueblo tabarquino, los intentos por recaudar fondos, y las gestiones de Giovanni Porcile (Apéndice Documental, Doc. 1):

“... tenemos aquí todo el Pueblo que habitaba la isla de Tabarka, el cual en el año 1741 fue hecho cautivo por este Bey, toda la gente que compone este pueblo, se puede contar y reputar como española, pues es cierto que desde el tiempo que reinaba en España el señor Carlos V, siempre dicha isla reconoció al rey Católico por su señor de alto dominio... Dicho pueblo presentemente se compone de seiscientos treinta y seis personas, de estas sesenta y tres son mujeres casadas, cuarenta y siete viudas, ciento y seis mozas solteras, noventa y siete niñas pequeñas, setenta y ocho muchachos, un religioso agustiniano, y lo restante se compone de hombres mozos y hábiles a la pesca del coral. Casi todas las mujeres así casadas como solteras que no están al servicio del Bey y sus tres hijos, son depositadas en una casa en donde viven constante estrechez y miseria, que en una misma cámara se ponen camas para tres familias, de lo que resulta que se dejen ver encintas ciertas muchachuelas que no saben limpiarse las narices, pudiéndose decir por cosa cierta que a un mismo tiempo se hallaron preñadas catorce mozas solteras. Se cuentan ya algunos muchachos y muchachas los cuales con halagos y ofrecimientos fueron engañados por estos Príncipes y con indecible dolor los veo seguir la falsa ley de Mahoma”.

En otro párrafo, continúa: *“... consintió que pasasen en Italia cuatro nacionales de dicha isla acompañados de su párroco Padre Fray Juan Bautista Rivarola, pero habiendo pedido limosna por toda Italia solo pudieron juntar seis mil pesos duros... por el mes de abril de este presente año volvieron a esta ciudad dichos cinco mendicantes acompañados por un cierto Capitán Porcile, el cual en secreto se decía agente del Rey de Cerdeña, y a su arribo se intentó la libertad de todo el pueblo ofreciendo los diez y seis mil pesos que tenía de limosna, pero siendo tan corta la ofrenda causó más daño que provecho, que irritado el Bey empezó a preparar lo necesario para enviar a vender fuera del reino toda la gente de este pueblo [...] en el tiempo de quince días el dicho capitán Porcile concluyó un contrato con este Bey en el cual se obliga a que en el tiempo de un año traerá en Túnez 1272 moros de los que*

*se hallan cautivos en Cristiandad en cambio de los 636 tabarkinos que aquí se hayan cautivos...”*⁴⁰.

En el marco de esta situación, y para mayor desgracia de los tabarkinos, éstos de ven envueltos en las tensiones territoriales existentes entre Túnez y el Dey argelino. En 1755, éste último se aventuró con éxito en una campaña en suelo tunecino, tomando a los tabarkinos como botín de guerra y trasladándolos a territorio de Argel, tras una penosa travesía a pie por la costa norte africana en dirección oeste, lo que costó incluso la vida a muchos de ellos (LUXORO, 1977, p. 141). Era el final definitivo de su relación con el territorio tunecino, en el que varias generaciones, desde el traslado de sus antepasados desde el Golfo de Liguria, se habían asentado a través de la isla de Tabarka.

A partir de 1756, se intensifican los intentos de los religiosos redentores asentados en el norte africano de contactar y lograr el apoyo de las autoridades eclesiásticas y las cancillerías europeas, en pos de la liberación de este grupo de cristianos.



Argel, siglo XVIII (Grabado dentro de la Historia del Reyno de Argel de Laugier de Tasi).

Es el caso del religioso Stefano Vallaca, que recorre gran parte de Italia en el intento, bastante infructuoso, de recoger fondos para el rescate. Tal como indica Edmondo Luxoro, en 1768 este mismo sacerdote redentor, escribía una misiva dirigida al rey español Carlos III, con la súplica de la liberación del grupo de esclavos tabarkinos en manos argelinas, apelando al *sentimiento y caridad cristiana del Rey*, un documento que activaría de manera definitiva la empresa española para el rescate.

⁴⁰ Biblioteca Nacional de Madrid, secc. Manuscritos, n° 2727, doc. n° 23.

El propio Fray Juan Bautista Rivarola, cura párroco de los tabarkinos, tiene la oportunidad de viajar a varios países europeos informando de la situación e intentando lograr el apoyo económico a la hora de pagar un rescate por ellos, aunque choca con la idea, también defendida en España por el ministro y consejero real, Zenón de Somodevilla y Bengoechea, Marqués de Ensenada, de que financiar el rescate de cautivos sería una forma de patrocinar las prácticas corsarias que se venían produciendo, por lo que la inversión acertada, opinan, sería la de construir barcos para armar una potente flota, que terminara de una vez por todas con la amenaza berberisca.

En definitiva, serían las ordenes de religiosos Trinitarios y Mercedarios, llamadas “redentoras”, las que claramente hicieron el importante papel de intermediarios entre la corona española y la argelina, con la oportuna ayuda de la corte de Marruecos, con la que se había firmado un trascendental acuerdo de paz y comercio en 1766, a través del embajador Ahmet el Gacel, por lo que se establecían las relaciones diplomáticas entre los dos países. Fruto de ese acuerdo hispano-marroquí, se acordaba la paz definitiva entre ambas coronas, y con respecto a Argel, se intentaría a través de Marruecos, llegar a acuerdos de redención e intercambio de prisioneros. Todos estos factores, unidos al periodo de paz entre las potencias europeas que se vivía en la segunda mitad del setecientos, propiciaron una situación adecuada para proceder a la liberación, en este caso, de aquellos esclavizados tabarkinos, que pronto emprenderían la penúltima de las etapas de su periplo mediterráneo.

6.7 Liberación de los cautivos. El inicio de una “nueva” historia.

Como anteriormente comentábamos, el papel del embajador marroquí, ahora en Argel, Ahmet el Gacel, fue muy importante, ya que consiguió persuadir al Dey argelino de la conveniencia de aceptar el intercambio de esclavos prisioneros entre España y la propia regencia argelina, junto a una jugosa compensación económica por parte de la corona hispana. Junto a esta ayuda de la diplomacia de Marruecos, la Corona española tenía diseñado un plan de rescate siguiendo las pautas marcadas por el Secretario de Estado, Marqués de Grimaldi, y el Presidente del Consejo de Castilla, Conde de Aranda. Así, el 11 de agosto de 1768, Grimaldi enviaba una carta desde San Ildefonso (Segovia) al embajador marroquí⁴¹ “... conociendo el Rey la mala fe de los argelinos, su codicia y su irregularidad en cuanto

41. Biblioteca Nacional Madrid. Secc. Manuscritos. Manuscrito nº 13184, fol. 16

tratan, estaba muy resuelto a no entrar con ellos en negociación de canje ni rescate, pero pudieron tanto en su real ánimo las instancias del Rey de Marruecos que al fin condescendió a que por su medio se tratase este negocio; prometiéndose Su Majestad que la poderosa mediación de aquel monarca sirviese de freno a la regencia de Argel y la contuviese en los términos razonables...”



Redención de cautivos en Argel. José Aparicio, 1813. Museo del Prado.

El Conde de Aranda preveía el pago del rescate, junto al canje de prisioneros, aparte de posibles ubicaciones futuras para éstos, una decisión final del Rey, de la que estaban pendiente, tanto las autoridades, como los propios padres redentores en Argel, a los que enviaba una misiva fechada el 14 de agosto de 1768⁴²:

“... También manda S.M. que lleven Vuestras Reverendísimas el caudal necesario para hacer el rescate que han propuesto de los tabarquinos que existen en Argel en el caso de que S.M. lo juzgue conveniente, según lo que resulta de las noticias que están pedidas del paraje en que puedan ser establecidos con utilidad del Estado de cuyos resultados avisaré a Vuestras Reverendísimas aunque hayan pasado a Argel para que en esta parte ejecuten lo que S.M. resolviere, suspendiendo entre tanto Vuestras Reverendísimas dar paso alguno ni hablar de esto, reservando en sí de este proyecto...”

En estas circunstancias razonablemente favorables, se llega a formalizar el *Tratado del ajuste del canje y redención de cautivos argelinos y españoles*, firmado en Cartagena con fecha de 17 de septiembre de 1768, con la intermediación del propio embajador marroquí, y por parte de las autoridades españolas, delegaron la responsabilidad principal en los religiosos Fray Manuel Rozalen, administrador del Real Hospital de los Trinitarios Calzados, y destacados en Argel, los padres Fray Alonso Cano, redentor de los Trinitarios Calzados, Fray Antonio Manuel de Artalejo, redentor de los Mercedarios, y

42. Biblioteca Nacional Madrid. Secc. Manuscritos. Manuscrito nº 13184, fol. 31 verso.

Fray Juan de la Virgen, redentor de los Trinitarios Descalzos⁴³: “1ª... Se dará Capitán español por Capitán argelino y por no tener pilotos argelinos se dará también un capitán español por un segundo Capitán argelino o sotaárreaz hasta completar los veinte y seis arráeces y sotaárreaces argelinos con otros tantos capitanes españoles. 2ª... Por ningún pretexto ni motivo se darán en canje los pasados de Orán y otros presidios ni los de galeras y si despues de ejecutados los canjes se hallare alguno de estos antes de salir de la bahía de Argel, se dará otro de mar volviendo el de tierra. 3ª...El Excmo. Hamet Elgacel, como comisionado de este negocio con el padre administrador del Hospital tendrá la facultad de entregarnos varios cautivos argelinos y dará [a] los redentores los cautivos españoles que le corresponda a razón de un marinero español por dos marineros argelinos. 4ª...Luego que lleguen los redentores a esta bahía de Argel con los esclavos argelinos no entrarán en el puerto, sino que darán fondo en la rada, para que no salte tan facilmente a tierra alguno de ellos hasta su formal entrega que se hará trayendo y llevando a bordo según y como lo disponga el Excmo. Hamet Elgacel. 5ª... No se admitirá el esclavo argelino en el canje como se verifique no haber sido apresado bajo de bandera nueva y lo mismo hará España en estas circunstancias.

Son veinte y seis (Capitanes o patrones esclavos españoles canjeados con los veinte y seis arráeces y sota arráeces argelinos que constan de las listas remitidas del gobierno de España) y constando portar hasta haber quinientos treinta y ocho argelinos esclavos en España, exceptuando Amet hijo de Solimán, natural de Argel, por hallarse sentenciado por el juzgado de Marina y Consejo de Guerra a servir diez años en los presidios de los arsenales de este reino, quedará el número mencionado si viene la majestad del Rey de España en perdonarle, como lo pide y suplica a S. M. esta Regencia: y si no serán quinientos treinta y siete, de los que rebajados veinte y seis arráeces y sota arráeces canjeados con los patrones españoles, uno por uno, serían para el canje de dos argelinos por un español quinientos once a los que corresponden doscientos cincuenta y seis españoles de mar, quedando a cuidado y celo del Excmo. Hamet Elgacel ajustar la diferencia del medio hombre que se halla en este caso”.

En el acuerdo se especificaba la forma de transporte, que sería a bordo de tres navíos y una fragata españoles, que fondearían en la rada de Argel, a donde llevarían a los esclavos para su embarque. Un día antes, se nombraba al capitán de navío Don José Díaz de Veañez como comandante de la expedición, compuesta como decimos por el navío San Isidro, de sesenta y ocho cañones; el navío Santa Isabel, con la misma artillería; el navío San Vicente Ferrer, de

ochenta cañones; y la fragata Santa Teresa, armada con treinta y dos cañones (GONZÁLEZ ARPIDE, *op. cit.* p.261).



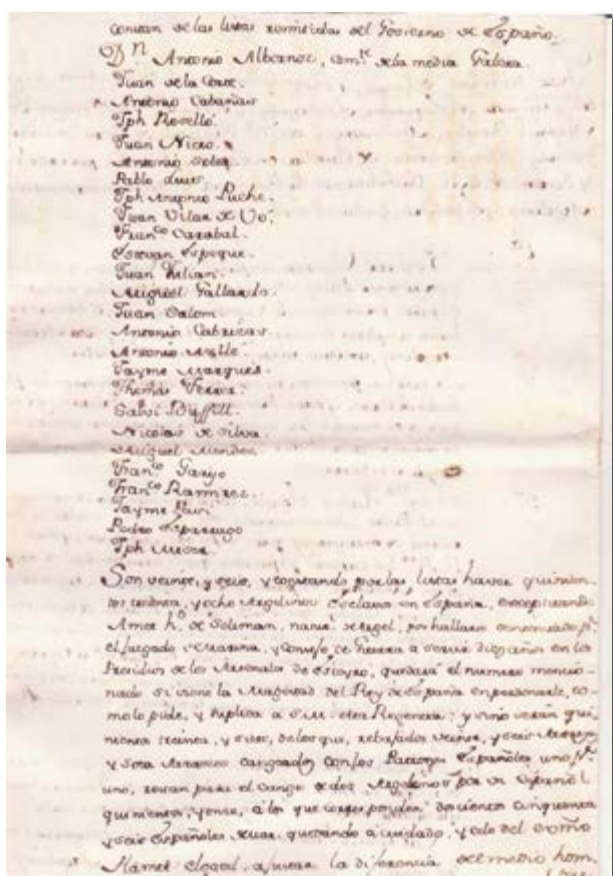
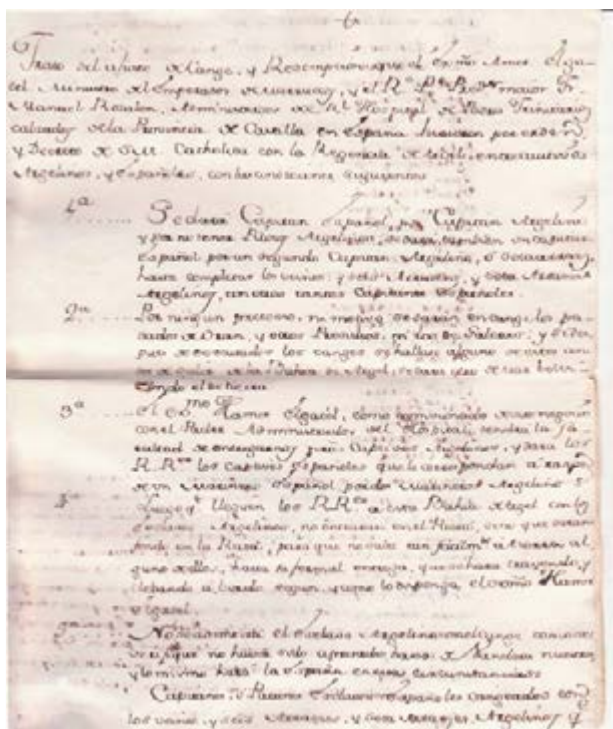
Busto del Conde de Aranda, en porcelana de la Real Fábrica de Alcora, en el Museo Arqueológico Nacional (Madrid).
Foto: Luis García (Zaqarbal).

Previamente, una nueva carta de Aranda a los Padres Redentores, mostraba a las claras las intenciones de los mandatarios españoles y se comenzaba a vislumbrar los posibles destinos de los cautivos que iban a ser rescatados en Argel, así como la desconfianza en los propios argelinos⁴⁴ (Apéndice Documental, Doc. 2): “... participo a Vuestras Reverendísimas que habiendo visto el Rey nuevamente este expediente y los informes que habían pedido del paraje en donde con moderamiento y con utilidad del Estado pudieran establecerse estos nuevos colonos; ha resuelto S.M. que [...] procedan a hacer el rescate a dinero de los trescientos ochenta tabarquinos y su párroco que contiene la lista adjunta⁴⁵ o de los que de ellos existieren y diversos hijos que les hayan nacido desde el años mil setecientos sesenta y seis, en que dicha lista ha sido remitida a la Corte; sin detenerse Vuestras Reverendísimas en los precios aunque sean iguales a los demás cautivos... y que inmediatamente que arriben a esta ciudad de vuelta de Argel me remitan Lista de las familias de Tabarquinos que hayan rescatado, con expresión del número de personas respectivo a cada una de ellas, sus sexos, edades, devolviéndome al mismo tiempo la original y separadamente noticia del número de los demás cautivos canjeados y rescatados a dinero para anticiparla a S.M. y por lo tocante a los tabarquinos pueda mediante dicha noticia providenciar sin demora lo conveniente... bien entendido de que con este fecha doy el corresponde al comandante de la escuadra sobre la conducción a Alicante de los tabarquinos, encargándole al mismo tiempo el sigilo para que no pueda percibirse en Argel el encargo de su rescate”.

⁴³ Archivo Histórico de la Marina, Cartagena. R-IIa, legajo 10, “Tratado del ajuste del canje y redención de cristianos cautivos en Argel”. Transcripción de José L. González Arpide (GONZÁLEZ ARPIDE, *op. cit.* p. 91 y ss.; 2002, p. 257-276).

⁴⁴ Biblioteca Nacional Madrid. Secc. Manuscritos., manuscrito 13184, fol. 33 recto y 33 verso.

⁴⁵ La lista no está presente en el manuscrito



Tratado del ajuste del canje y redención de cautivos argelinos y españoles. Cartagena, 17 de septiembre de 1768. (España. Ministerio de Defensa. Archivo Naval de Cartagena, R-II-a legajo 10).

De esta forma, el nueve de octubre de 1768, al mando del capitán de navío Díaz de Veañez, parte hacia Argel la escuadra española encargada del rescate, a la que llegan tres días después. Hasta el seis de noviembre duraría esta primera misión, momento en el que, a causa de una gran tormenta, los barcos españoles tuvieron que abandonar la rada argelina, y a pesar de los esfuerzos por regresar, tuvieron que poner rumbo a España (algunos autores dan la fecha del 8 de diciembre, día de la Inmaculada), a donde, el último de los barcos, llegaría al puerto de Cartagena a finales de año, habiendo quedado en Argel la mayoría de los tabarquinos y muchos de los Padres Redentores, que prosiguieron las negociaciones.

El trinitario Fray Alonso Cano y Nieto, redentor y obispo de Segorbe, en su libro primero de la obra literaria escrita en 1770 sobre la redención de cautivos y la nueva topografía de Argel (SOLA, 2010, pp. 14-15), realiza una significativa visión personal de la situación, en su particular estilo literario versiculado. Sobre la ocasión de redención ofrecida entre 1768 y 1769, dice: “...A presencia de obstáculos tan insuperables, me guardaría de aventurar mis observaciones si un concurso de contingencias, que difícilmente se combinara otra vez, no hubiese prestado la oportunidad de cerciorarlas con regular diligencia y exactitud, en la detención de casi cinco meses que tuvimos en la dicha ciudad a fines del año pasado de 1768 y principios del presente de 1769, con ocasión de la redención general que, de orden del rey Carlos III – que Dios guíe – y con la escolta de cuatro navios de guerra suyos, tuve la suerte de conducir. Y en que hasta las desgracias concurrieron a facilitarnos el tiempo y medios de poderlo ejecutar”.

En otro versículo, en referencia a la embajada de Marruecos en Argel y su mediación: “Hallábase allí con anticipación Famet Elgazel, embajador del emperador de Marruecos, enviado expresamente por su amo a instancia de nuestro soberano para facilitar los canjes y mediar en los ajustes, cuya presencia y mediación refundía una seguridad nunca vista a los Redentores. Asegurábalos más el haberse presentando inopinadamente en la Bahía, a bordo de una escuadra de cuatro gruesos bajeles, cuando los esperaban, según la costumbre, en desarmadas fustas mercantes. Y a la verdad, cerca de trescientos cañones de gruesos calibres, bien montados y equipados, se harían perceptibles en todas partes, sin otros mediadores. Sorprendidos el pueblo y Regencia con nuestro arribo, por más que los asegurasen los pabellones de paz en los topes, se excedieron en las demostraciones de humanidad y confianza, por disimular sus temores. A porfía se esmeraban el Bey y Regencia con el embajador de Marruecos a franquear a los oficiales de la escuadra y redentores, cuantos oficios de urbanidad pudieran prometerse de una potencia culta

de Europa. Y aunque la retirada del Escuadra, acaecida por recio temporal en 6 de Noviembre de 1768, y continuada hasta fines de Febrero siguiente en que logró dar fondo en la Bahía segunda vez, hubiere dado lugar a interrumpir tan desusada moderación, los contenía la inteligencia de que en la hora que lo permitiese el tiempo se volverían a presentar. Conspiraba a facilitarnos tanta dulzura y humanidad la actual situación del gobierno. Hallábase consternado con la reciente pérdida de cinco a seis mil hombres de sus mejores tropas, que en el mes de Junio antecedente habían perecido en el ataque de los rebeldes de las montañas vecinas, y deseaba disipar el descontento del pueblo con el atractivo de los gruesos intereses que se les proporcionaban en los rescates, y con la de restituirse a su patria, familias y parientes, más de mil compatriotas suyos, que conducíamos para los canjes, y entre ellos sus célebres corsarios Archimiza y Barbuza, con otros venticuatro arraeces”.

Sobre la buena acogida en Argel al embajador y las circunstancias de la redención: “A merced de tan propias circunstancias, logramos en nuestra residencia en Argel la misma amplitud y franquicia que tendríamos en una plaza o puerto de comercio de Europa. Luego que dio a fondo la escuadra en la Bahía, pasó a ella el embajador de Marruecos, acompañado de los Oficiales de la Regencia, a ofrecer al comandante, de parte del Bey, todos los honores y servicios que pudieran apetecer de la potencia mas amiga, hasta brindarle con el alojamiento de su propio palacio si gustaba de Bajar a tierra. Y la fidelidad y franquicia con que prestaron los auxilios de aguadas y comestibles que ocurrieron mientras se detuvo allí, y que observaron con los botes de los navios y setenta y dos hombres de su tripulación, y con el Mayor de órdenes de la Escuadra que, al levarse ésta con la tempestad, se quedaron con los Redentores en Argel hasta que volvió — demuestra que sus ofertas no quedaban en palabras. Así lo comprobamos en la que nos hizo el Bey a nuestro primer arribo, y nos repitió diversas veces al besarle la mano, es a saber: que podíamos vivir y tratarnos con la misma seguridad y libertad que si estuviésemos en Madrid. El Mayor de órdenes entraba con espada a besarle la mano, y andaba con ella por la ciudad, gracia que no se permite a los cónsules de las Naciones amigas. Nuestros botes entraban y salían del puerto con banderas arboladas; su tripulación entraba y salía a la marina y giraba por la ciudad, durante la ausencia de la Escuadra, como si fuera del país. A los redentores nos instó el Bey varias veces, para que saliésemos, como de hecho salíamos a ver los jardines y casas de campo de aquellas cercanias las tardes apacibles. Y haciéndose camino en una de estas ocasiones por una batería que está a poca distancia de la puerta de Babaluet, a la orilla del mar, fue avisado prontamente el Bey de que los Redentores andaban reconociendo las fortificaciones. Y no contento con haber despreciado la delación, nos lo hizo saber por el truchimán, burlándose de la maligna oficiosidad del Delator, y renovándonos las seguridades que nos había dado otras veces”.

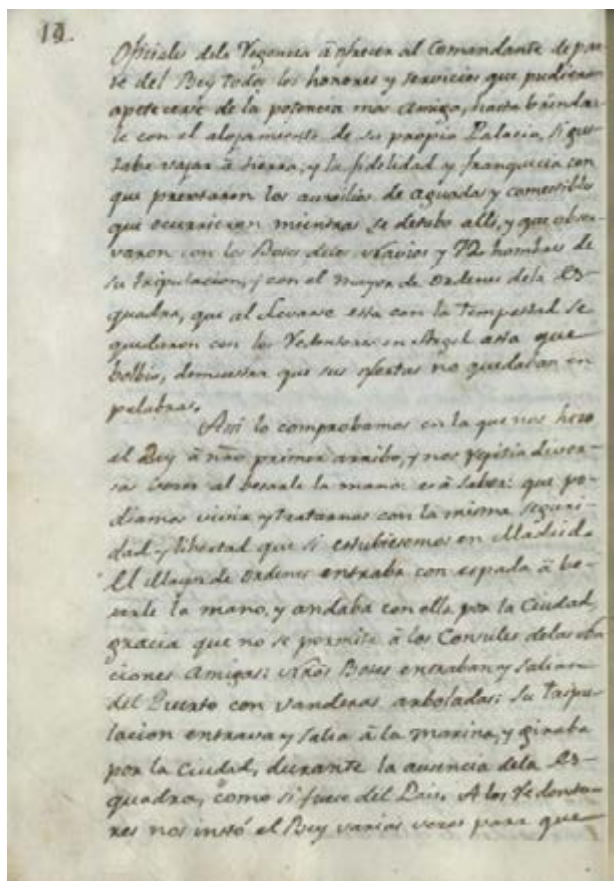
12. Conspiraba a facilitarnos tanta dulzura y humanidad la actual situación del gobierno; hallábase consternado con la reciente pérdida de cinco a seis mil hombres de sus mejores tropas, que en el mes de Junio antecedente habían perecido en el ataque de los rebeldes de las montañas vecinas, y deseaba disipar el descontento del Pueblo con el atractivo de los gruesos intereses que se les proporcionaban en los rescates, y con la de restituirse a su Patria familias y parientes, más de mil compatriotas suyos, que conducíamos para los canjes, y entre ellos sus Célebres Corsarios Archimiza y Barbuza con otros 24 Arraeces.

Concurria sobre todo a esta franquicia, y a una de ella con las mismas facultades que en el País mas culto de la Europa el genio pacífico y favorable del Rey actual, cuyos conductos marciales, fino las observaciones con una política católica, en quanto de otra con su particular interés, podían parecer por modelo de los mejores Principes. El muy Religioso y observante de sus disposiciones, y el tiempo que le sobraba de sus audiencias lo emplea en la lección de los libros de su ley, y por no haber sido con él, ni estado de incontinencia, pasada de sus ejemplos en un de los honestos libros en su tiempo, y en su virtud y equidad por modesto y despreciado del fasto, y del lujo, lo hizo y allegar en el hablar, y detenido en volver nada participando, inacuerdo, ni sangriento, por

13. Justiciero, se zelo por el Alahamediano no la ausencia de a matar a los de Españoles. Tratados con independencia, y solo se mostraban con ellos, quando pudiesen ser conjetura haciéndose Venegados. La Varon y la experiencia lo han encaprichado en la maximo de que no puede ser buen Tiara el que es mal Dey, y a consecuencia tiene establecidos para probar la crueldad quinientos puros por devorados, y algunos miles de Cadena y Caracera, al Christiano que se le presenta con esta demanda.

Consistió últimamente a desposado de la fuerza de sus Naciones y de la Barbare de sus antecesores el haber hecho su fortuna por la pluma, y no como es ordinario entre ellos, por la espada, habiendo sido su profesión la de Docto o Escrivano de la Yegonia, y ascendido al Trono por su Pedagogia, como el hermano del Dominante, singular en las Naciones Diplomas, es el que predominó en la Corte; todos los que en adelante componen la de Argel ofrecen una dulzura y sociabilidad muy distante del Carácter brutal y estulto que formaba esta especie de dominación.

A merced de tan propias circunstancias logramos en nuestra Residencia en Argel la misma amplitud y franquicia que tendríamos en una plaza o Puerto de Comercio de España. Luego que dio fondo la escuadra en la Bahía pasó a ella el Embaxador de Marruecos acompañado de los



Fray Alonso Cano. "Nuevo Aspecto de la Topografía de la Ciudad y Regencia de Argel. Redención de cautivos". Libro Primero, cap. 1º (año 1770) páginas 12-14. Biblioteca Universidad de Alcalá de Henares.

Efectivamente, las gestiones de los redentores daban sus frutos, eso sí, siempre que el regateo en el precio a pagar por los esclavos cristianos fuera de la satisfacción del Dey argelino. Así nos lo relata Fray Juan de la Virgen⁴⁶: "... los otros dos padres redentores se quedaron en el palacio del Bey y se trató de la redención del pueblo de Tabarca, por el cual pedía el Bey en otras dos ocasiones que le tocó este punto el embajador de Marruecos, a mil quinientos pesos por persona; pero en esta conferencia fue bajando hasta setecientos, los Padres no tuvieron por conveniente subir de quinientos y así no se cerró en este día el ajuste del pueblo..."

Así pues, a principios de 1769, el Conde de Aranda gestiona la preparación de una segunda expedición, también comandada por Díaz de Veañez, al mando del navío San Vicente Ferrer y la fragata Santa Teresa.

Partieron el 3 de febrero hacia Argel, puerto en el que se reunieron la mayor parte de supervivientes

46 Biblioteca Nacional Madrid, Secc. Manuscritos, manuscrito nº 13184, fol. 114 verso y 115 recto. Transcripción de José Luis González Arpide (GONZÁLEZ ARPIDE, *op. cit.* p. 96).



Navío "San Vicente Ferrer", s. XVIII. Maqueta del Museo Naval de Madrid.

en la capital magrebí, embarcando un total de 315 tabarquinos.

Un mes después llegaban los barcos a las costas españolas, con atraque final en el puerto de Alicante. Los redimidos desembarcaban un 4 de marzo de 1769⁴⁷, y la noticia sería remitida al Conde de Aranda por parte del propio capitán de la expedición y los Padres Redentores tres días después⁴⁸. Los redimidos serían conducidos al antiguo colegio jesuita de la capital alicantina, desalojado dos años atrás por la expulsión de España de la Compañía de Jesús. Dos días después eran visitados por primera vez por el Gobernador de Alicante, corregidor de la ciudad, Don Guillermo de Baillencourt, Conde de Baillencourt⁴⁹, que junto a Juan Leoni, Gobernador de los propios tabarquinos rescatados, también mandan sendas misivas a Madrid, comunicando su llegada y cobijo: "... pasó el Señor Gobernador de esta ciudad con su secretario al colegio que fue de los expulsos de la compañía donde estaban los cautivos a el que concurrían los reverendos padres redentores Fray Alonso Cano y Fray Antonio María de Hortalejo, y con asistencia de mi, el escribano, se pasó lista de los individuos de el pueblo de Tabarca y habiendo visto dicho Sr. Gobernador estaba conforme a la que los Padres traían de Argel se entregó e hizo cargo de dichos individuos del expresado pueblo..."

47 Esta fecha es la expuesta por algunos autores como José L. González Arpide, aunque en la propia copia de la original *Matrícula de los Tabarquinos*, depositada en el archivo de la Plaza de San Pablo, y rubricada por el gobernador Baillencourt, se especifica la fecha de 19 de marzo, como el día concreto que arribaron los tabarquinos a la ciudad de Alicante, en la que, según el documento referido, permanecerían un año.

48 Archivo Histórico Nacional de Madrid. Legajo 3568, secc. Estado.

49 Biblioteca Nacional Madrid, Secc. Manuscritos, manuscrito nº 13184, fol. 171 verso y 172 recto. Transcripción de José Luis González Arpide (GONZÁLEZ ARPIDE, *op. cit.* p. 97).



Portada del Libro de la Redención de Cautivos realizada en Argel, entre 1768 y 1769. Archivo de la Orden de la Trinidad Calzada de Madrid (documento completo del que da fe D. Antonio María del Valle. Archivo Histórico Nacional de Madrid).

Esta visita y la ejecución del listado estaban provocadas a partir de la orden suscrita el 21 de febrero de 1769 por el Presidente del Consejo de Castilla, Conde de Aranda, y dirigida al corregidor de la ciudad de Alicante, por la que debía realizarse una completa matrícula, la conocida como “Matrícula de los Tabarquinos”⁵⁰, rubricada por el propio gobernador Baillencourt, y realizada en dos fases para el cumplimiento exacto de las ordenes remitidas desde la Corte de Madrid.

Por tanto, inicialmente se realizaría una lista completa de los rescatados a su llegada al puerto de Alicante en la que se reflejaban los nombres completos, fecha y lugar de nacimiento, así como estado de todos los tabarquinos liberados y allí reunidos, encabezada por su Párroco Fray Juan Bautista Rivarola, el Gobernador de la antigua Tabarka, Juan Leoni y su familia, y el Teniente de Gobernador de la misma, Joseph Sales y su familia. Precisamente, Rivarola se dirige por carta a la corte

50 En numerosas publicaciones se ha mostrado el listado completo de personas censadas en la “Matrícula de los Tabarquinos”, por lo que en nuestro caso únicamente damos las principales referencias bibliográficas sobre la misma, encabezadas por la crónica de Alicante de Rafael Viravens: VIRAVENS y PASTOR, 1876, en la que prácticamente se basan las demás; MARTÍNEZ MORELLÁ, 1970; RAMOS FOLQUÉS, 1974, pp. 24-32; GONZÁLEZ ARPIDE, 2002, pp. 121-140; LENTI, 2003, pp. 160-180.

española desde Alicante, el 6 de junio de 1769, agradeciendo el rescate (Archivo Histórico Nacional, Secc. Estado, Legajo 3568. Transcripción de José Luis González Arpide en GONZÁLEZ ARPIDE y ORTOS ANTÓN, 2013, p. 161-162): “Muy tarde doy la noticia a Vuestra Excelencia de mi llegada a Alicante con el cortejo de todo el pueblo tabarquino rescatado por la clemencia de su Majestad Católica, excepto cuarenta retenidos por el Bey de Argel por necesidad de trabajadores y servidumbre. Pero mi tardanza no ha procedido del defecto de ingratitud sino de la determinada resolución que tomé, arribado a Alicante, de pasar por Madrid después de que mi pueblo hubiese satisfecho al prefecto Pasquale. Consideré apropiada la decisión de expresar en nombre de todos las obligaciones que profesan a su Majestad Católica y se ufanan de ser sus buenos y obedientes vasallos, como también de comunicar a Vuestra Excelencia mi última voluntad: ser enrolado en el número de sus siervos para gozar de su benigna y muy provechosa protección. Pero habiéndome sido reprochada la decisión, ya que como párroco y súbdito socorrido de Su Majestad Católica no puedo dejar mi cargo sin el consentimiento de la Corte Real, para cumplir con mi deber he resuelto que la pluma haga el oficio de deudor y testifique mis obligaciones, como también las de los tabarquinos, que conjuntamente debemos profesar al mérito incomparable de V.E.”.

Estos eran los hombres y mujeres que estaban destinados irremediabilmente a conservar la memoria del antiguo pueblo de Tabarka, e iniciar así una nueva “historia” para sus vidas, una historia que se escribiría ya en la vieja Isla Plana, frente al Cabo de Santa Pola, la que en un futuro inmediato, en 1770, se iba a rebautizar y convertir en Nueva Tabarca.



Alicante, vista por Bernardo Spinalt, 1778. (ESPINALT, edición facsímil, 1998).



7. *El Setecientos:*
la Ilustración española

7. El Setecientos: la Ilustración española

“*Todo para el pueblo, pero sin el pueblo*”

Frase originaria francesa

“*Tout pour le peuple, rien par le peuple*”

Lema del Despotismo Ilustrado, siglo XVIII

7.1 El cambio dinástico.

El ilustrado “Siglo de las Luces” en Europa, sin duda, significó un importante impulso que se orientaba hacia una sociedad con nuevos liderazgos, en la que los progresos técnicos y científicos consolidarían el progreso material y social, una situación de la que se vería impregnada irremediamente la España del nuevo siglo, aunque con evidentes dificultades. Sí se intuía una pequeña reactivación económica en el país desde el final de la anterior centuria, tras muchos años de política belicista y desmanes cortesanos, principalmente durante el reinado de Felipe IV.

Año 1700, el de la muerte del último austriaco, Carlos II, y momento de una clara ruptura en la historia española. Los gobiernos europeos estaban atentos a la desaparición del monarca hispano para aspirar en cierta forma a la herencia de una antigua gran potencia. Su muerte sin descendencia provocó la cesión testamentaria de la Corona hacia su primo, el borbón Felipe de Anjou, lo que provocó la ruptura dinástica, ya que a los Habsburgo les iba a suceder en la corona el linaje de los Borbones, acompañada de un radical cambio institucional, en base a que una monarquía unitaria y centralista iba a romper con la personalidad y representación jurídica de algunas regiones, y sus respectivos fueros.

El inicio de esas transformaciones en la España de inicios del XVIII sería en el campo de batalla, y la población de los diferentes territorios se vio fuertemente afectada por el cruento desarrollo de una guerra en su propio suelo, algo no visto desde mucho tiempo atrás.

Desde 1704, con la Guerra de Sucesión, el borbón Felipe V, nieto de Luis XIV, que ya reinaba en España desde el inicio del siglo, y el archiduque Carlos de Habsburgo, apoyado por las potencias enemigas de Francia, principalmente Holanda e Inglaterra, se disputaron la soberanía española, y la batalla hollaba suelo español, principalmente en puntos como Extremadura, Aragón y Cataluña, al este de la meseta castellana, y por supuesto, en tierras valencianas, donde el ejército borbónico asestó un duro golpe tras la victoria en la Batalla de Almansa de 1707.



Retrato de Felipe V. Hyacinthe Rigaud, 1701.

En tierras del reino de Valencia, la resistencia a favor del archiduque Carlos fue intensa, se vivían días en medio de un clima de guerra civil, y la represión borbónica fue constante y brutal. Al tiempo, la guerra generó una tremenda presión fiscal sobre una población, ya de por sí empobrecida. Es el caso de la ciudad de Alicante, donde la presión impuesta por el fisco subió más del doble entre 1712 y 1715, año final de las hostilidades tras la firma de la Paz de Utrecht y Rastadt, entre los estados antagonistas de esta guerra sucesoria.

Felipe V había triunfado. La incuestionable influencia francesa se instauró en España, y con ella entraban las ideas de la Ilustración y el reformismo borbónico. Sus teorías sobre modernización del Estado, llevando a fin proyectos que ya se atisbaban en la centuria anterior, se abrían camino: disolvía los antiguos Consejos, para dar paso a las Secretarías de Despacho y Gobierno, precursoras de los modernos Ministerios, bajo la dirección de políticos de nuevo cuño, a la vez que se centralizaba la administración al estilo francés, con la promulgación del primer Decreto de Nueva Planta: el 29 de junio de 1707 el rey promulgaba el Decreto de Nueva Planta en el que declaraba “*abolidos y derogados todos los referidos fueros, privilegios, práctica y costumbre hasta aquí observados en los referidos reinos de Aragón y Valencia, siendo mi voluntad que éstos se reduzcan a las leyes de Castilla, y al uso, práctica y forma de gobierno que se tiene y ha tenido en ella, y en sus tribunales sin diferencia alguna en nada*” (ELLIOTT, 2009, pp. 48-49). El proceso culminaba con la liquidación del Consejo de Aragón, “*porque con esta disposición se logra el importante fin de la uniformidad que tanto deseo haya entre mis vasallos*”, lo que eliminaba los particulares derechos civiles de la

antigua Corona de Aragón, un territorio que había apoyado sin fisuras la causa austracista en el conflicto bélico de sucesión.

La demografía del país comenzaba a subir y la transformación del potencial humano iba en aumento con el paso de los años: el centro peninsular comenzaba a perder hegemonía con respecto a la periferia, donde la burguesía acomodada al amparo de las reformas borbónicas, sustentaba en gran medida la economía estatal.

Reformas administrativas, en cuanto a la industria y comercio, y reformas fiscales, serían ámbitos que estaban en proceso de transformación desde los primeros años del reinado de Felipe V.

Finalmente, se debe destacar también el impulso a la política pedagógica y educativa, con el fomento de las enseñanzas primarias y técnicas, así como las disposiciones referentes a Universidades y Colegios Mayores. Se pretendía salir del atraso cultural y científico que tenía España con respecto a otros países de su entorno, y en este sentido destacó la creación del *Real Cuerpo de Ingenieros de los Ejercitos, Plazas, Puertos y Fronteras de S.M.*, en 1711, así como, en 1716, la Real Academia Militar de Matemáticas de Barcelona, instituciones que supusieron la introducción de las denostadas ciencias aplicadas en el país.

En definitiva, la dinastía borbónica implantó en España un concepto de la monarquía sustancialmente distinto al que durante los dos siglos anteriores había prevalecido con los Austrias. El carácter reformista y centralizador no solo se mostraba en medidas políticas y económicas, quitando privilegios y particularidades a antiguas élites sociales y regiones, sino también en el papel simbólico del propio monarca. Éste se rodea de una corte que representa el prestigio de la Monarquía, respetando los títulos nobiliarios, pero no por ello asumiendo *per se* funciones de gobierno. Luis XIV, abuelo de Felipe V, aconsejó a su nieto gran prudencia en cuanto a las reformas, distribuyendo los cargos de Estado según méritos: “*No os dejéis gobernar... Escuchad, consultad vuestra resolución, pero decidid...*”.

El objetivo era una reforma profunda del Estado español, según el modelo monárquico francés, a partir de la más que visible autoridad real, y reestructurar la sociedad de acuerdo a las exigencias del Estado. La figura del monarca en las reformas sería clave, apoyándose en gran medida en la pequeña nobleza, más cercana al grueso de la sociedad. La idea era la de un Estado fuerte que impulsara con ahínco, desde el poder político, las

transformaciones económicas, sociales y culturales que el país necesitaba. Los Borbones, como escribía el ilustrado León de Arroyal: “*... se convierten así en el nervio principal de la reforma*”.

Es la política propia de un nuevo tipo de Estado, el Estado del Despotismo Ilustrado, que es la base reformadora de la Ilustración, estimulando a una próspera burguesía y configurándose una nueva regulación de las relaciones liberales.

El inicio del reformismo se realiza bajo el reinado del primer borbón, Felipe V, aunque el cenit llega bajo el reinado de Carlos III. Su gran preocupación: el poder del Estado, y a su vez, el bienestar de los súbditos de la corona. Las necesidades de la población y el abastecimiento de las ciudades fueron tareas prioritarias, y se actuó buscando una mejor explotación de las tierras, favoreciendo a la burguesía o pequeña nobleza agraria, frente a la alta nobleza propietaria, antaño totalmente privilegiada. También se favoreció a la burguesía industrial y mercantil, favorecida por la renovación de obras públicas y modernización militar. El hispanista francés Pierre Vilar decía que “*España se asentó sobre un equilibrio nuevo, a la vez en cuanto a las relaciones entre el Estado y sus provincias y en cuanto a sus relaciones con el extranjero...*”.

Por tanto, la Ilustración española, aún con sus particularidades, bebió como es lógico de las fuentes europeas, con dos límites precisos: la monarquía absoluta y la religión católica, a lo que habría que sumar la conservación de las tradiciones hispánicas en el proceso de apertura al exterior. La Ilustración basaba sus ideas en la filosofía racionalista, el reformismo económico y la ambición de progreso social, apoyándose en un colectivo humano que intentaba impulsar las reformas necesarias, bajo su razonamiento político y convicción moral, para el progreso y mejora de la sociedad española. El rechazo a muchas de las instituciones tradicionales, les hizo integrarse en el aparato burocrático de la nueva monarquía, sin cuyo apoyo, no hubieran podido llevar a cabo sus fines reformistas.

Esas reformas y la apertura a la cultura europea, basada en corrientes como el racionalismo filosófico formulado por René Descartes, o el criticismo que expone Immanuel Kant, comienza en la España de los últimos años del siglo anterior por parte de los llamados “novatores”, con los que enlazarán figuras del primer pensamiento ilustrado como el erudito Gregorio Mayans i Siscar o Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro, que suponían la definitiva ruptura con el mundo barroco del seiscientos.

Era la apertura definitiva a una etapa de desarrollo científico y técnico en materias diversas, desde la medicina o la botánica, hasta las matemáticas o las ciencias naturales, con figuras de relieve como el humanista Jorge Juan y Santacilia, el marino y cosmógrafo Vicente Tofiño y San Miguel, o el naturalista Antonio José de Cavanilles, entre muchos otros.

7.2 El Real Cuerpo de Ingenieros militares

“El arte de la guerra debe sus progresos a las demostraciones de las matemáticas, a las observaciones de los físicos y a las luces de los filósofos”

Antonio Eximeno, Oración sobre la necesidad de la teoría para desempeñar en la práctica el servicio de Su Majestad (1764)

Con la Edad Moderna, en España se produciría una evidente evolución en cuanto a los modelos de ciudad, con el desarrollo del urbanismo al servicio de una mejor organización y defensa de las urbes. Muchos de esos sistemas y elementos que se iniciaban en el XVI, culminan en el ilustrado siglo XVIII, donde un hecho como la creación y desarrollo del Real Cuerpo de Ingenieros Militares, así como de otras instituciones de carácter técnico y científico, colaboraron a ello.

A partir del siglo XVI la ciudad pasaba a considerarse como un verdadero asunto de Estado, donde se estudiaban minuciosamente todos los elementos, que debían estar proporcionados y ordenados de cara a la efectiva defensa del territorio que controlaba. Efectivamente, frente a las irregularidades que tenían las ciudades de origen medieval, los tratados de arquitectura militar a partir de época renacentista, ensalzan unos modelos de ciudad geometrizada, encarecidamente ordenada, y de clara esencia vitruviana a través de la triada formulada por el propio Vitruvio: firmeza, utilidad y belleza. En este sentido y tal como nos indica la profesora Alicia Cámara, “*Amauroto*”, la ciudad ideal que describiera Tomás Moro dentro de su “*Utopía*” en 1516, tenía muralla y foso por tres de sus lados, y en el cuarto, un río, demostrando que una ciudad no se podía concebir sin sus murallas (CÁMARA, 2005, pp. 13-29).

A principios del siglo XVII se escribe la obra “*La Ciudad del Sol*” de Tomasso Campanella (1623), otra utopía, en esta ocasión, basada en “*La República*” de Platón (GRANADA, 2007), que incorporaba todos los avances del arte de la fortificación como si se tratara de una de las grandes ciudades de las

fronteras entre estados: siete recintos con terraplenes, fortalezas, fosos, maquinas de guerra, etc., y por su puesto, contaba con profesionales encargados de esas fortificaciones y elementos bélicos.

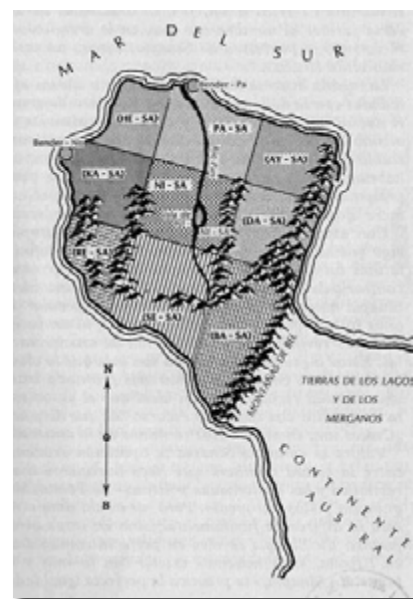
También en España se movieron iniciativas teóricas e idealizadas. Fue el caso de *Sinapia*, tal como la describe el profesor Emilio Soler: “*una república monárquica donde todos trabajan y donde la felicidad cunde por doquier, especialmente porque allí no existe el incentivo del vicio, reina la verdadera piedad y solo se estima la virtud. Un lugar donde al no existir el vil metal, no hay ni ambición ni desigualdad destructora de paz*” (SOLER, 2012, p. 65).

El mismo autor apunta que posiblemente el político y economista Pedro Rodríguez Campomanes fuera su ideólogo, pensando en una España que se convirtiera en antítesis de la que en ese momento tanto le desagradaba.

Por consiguiente, la fortificación como máquina de guerra preside la imagen urbana de las ciudades de la Edad Moderna, con unos técnicos especializados que se encargaban de ella: los ingenieros militares.

Esta concepción de ciudad, adaptada a los condicionantes militares de defensa del territorio, se mantuvo en el siglo XVIII, como lo demuestran los tratados de la época, tanto en España como fuera de ella. Estos escritos, sin duda, fueron muy consultados y utilizados por el Real Cuerpo de Ingenieros Militares y otros profesionales de la construcción. Los principios que se señalaban se aplicaron tanto a villas fortificadas como a otros ejemplos urbanísticos, que, sobre todo en España, se vinculaban a la realización de proyectos ambiciosos en relación a experiencias en el ámbito de desarrollo económico y social, típicos del pensamiento ilustrado y del reformismo borbónico, tal como nos manifiesta en sus estudios el profesor Sambricio (SAMBRICIO, 1991).

Los trazados urbanísticos propugnados en las teorías de arquitectura militar y fortificación, principalmente a partir de mediados del siglo, abrieron paso al surgimiento de la ciudad regular y racional que caracteriza, o en casos, debería caracterizar, al mundo moderno y contemporáneo. En la primera mitad del XVIII, son significativos los



Sinapia (según AVILÉS, 1976).

trabajos y tratados de autores como Sebastián Fernández de Medrano, con su obra dividida en cinco libros *“El Arquitecto Perfecto en el Arte Militar”*, o el francés Sebastián Le Prestre de Vauván, que fue el gran ingeniero militar que aplicó una gran cantidad de soluciones e innovaciones a muchas obras de fortificación en Francia, reflejadas en su magna obra *“Tratado del Ataque y de la Defensa de las Plazas”*, cuya primera edición es de 1737. Uno de sus mayores logros fue el de su método de cálculo para evaluar la capacidad defensiva de una plaza, teniendo en cuenta tanto el número de hombres necesarios para su defensa y aprovisionamiento, como el tiempo estimado de resistencia en un sitio.

En general, estos autores de la primera mitad de la centuria se inclinan por la teoría de la ciudad radio-céntrica, con tendencia general a ubicar los elementos militares, como cuarteles, almacenes o arsenales, en el perímetro, y a subrayar la importancia de la plaza central con los edificios representativos, y la diferenciación entre las calles principales y secundarias. El *“Tratado de Fortificación o Arte de construir los edificios Militares y Civiles”* de John Muller (1746), marcaría una importante novedad: la preferencia por una tipología urbana ortogonal, con calles cortadas en ángulo recto, una plaza central cuadrada y manzanas rectangulares.

Sin duda, se asistía a un nuevo concepto en cuanto al diseño urbanístico. La localización de la ciudad fortificada se consideraba un tema de gran importancia, incluso hasta tal punto que Muller, en su obra, hablaba de que el aire del paraje debía ser saludable, huyendo de zonas pantanosas o insalubres, y teniendo en cuenta todo lo necesario para la subsistencia y la comodidad de la guarnición, así como los materiales necesarios para las obras de construcción de la ciudad.



Retrato de Jorge Próspero de Verboom (Museo del Ejército, Madrid).

Este es el contexto en el que se moverían los ingenieros militares españoles tras su creación por Real Decreto expedido en Zaragoza en 17 de abril de 1711. El Rey nombró al flamenco Jorge Próspero de Verboom *“Ingeniero General de mis Ejércitos, Plazas, Fortificaciones de todos mis reinos, provincias y estados en cualquier parte que sean y os halléis...”*, teniendo un papel fundamental en la fundación del Cuerpo.

Un dato importante de su dirección fue la creación de las Academias Militares que permitieron desarrollar la verdadera formación profesional, tanto a nivel de mandos militares como de personal técnicamente cualificado. Para facilitar la educación de oficiales del ejército y su admisión en el Real Cuerpo de Ingenieros estableció en Barcelona la Real Academia Militar de Matemáticas y Fortificación a imitación de la de Bruselas, donde él mismo había estudiado.

En definitiva, el Real Cuerpo de Ingenieros Militares fue un medio idóneo para la difusión de los avances científicos y técnicos en el mundo militar, con lo que un ingeniero, aparte de su gran formación militar, se convertía en un especialista en ciencias, dibujo, arquitectura y matemáticas. De la misma forma, tuvo un papel fundamental en la recuperación de la España del siglo XVIII, colaborando en la apuesta de conocimientos técnicos y avances científicos que se desarrollaron en la Europa dieciochesca.

Sus funciones quedaban reflejadas con claridad en el preámbulo de la Ordenanza de 4 de julio de 1718: *“para los ingenieros, dividida en dos partes: la formación de mapas, o Cartas Geográficas de provincias con observaciones y notas sobre los ríos que se pudieran hacer navegables, cequias para molinos, batanes, riegos, y otras diversas diligencias dirigidas al beneficio universal de los pueblos. Y asimismo, el reconocimiento y formación de planos y relación de Plazas, Puertos de Mar, Bahías y Costas, y de reparos, y nuevas obras que necesitasen, con el tanteo de su coste. En la segunda se expresan los reconocimientos, tanteos y formalidades con que se han de proponer, determinar y ejecutar obras nuevas, y los reparos que fuesen precisos en las fortificaciones, cuarteles, muelles, y otras fábricas reales, y sobre conservación de las plazas y puertos de mar”*.

Como vemos, quedan claramente definidas las funciones tanto en la vertiente militar, como en la civil, en el reconocimiento del territorio y la intervención en obras públicas, que se intensificarían en la segunda mitad de siglo. El compromiso con la obra civil, y su papel fundamental en los avances técnicos, también se puso de manifiesto con la creación de la Real y Militar Academia de Matemáticas de Barcelona, ordenada por Felipe V en 1720.

En definitiva, la obra pública representó, dentro de las ideas reformistas borbónicas, el compromiso del buen gobierno, la búsqueda del mayor bienestar de los súbditos de la Corona, mejorando las comunicaciones y el comercio. Para conseguirlo se precisó, aparte de la voluntad política, los recursos financieros y los especialistas que ejecutaran esas ideas, papel que asumieron los ingenieros militares. Estos, a través de su obra, tanto militar como pública civil, dejaron testimonio de su servicio a la Corona, su esfuerzo y su capacidad técnica y científica, constituyendo un legado que podemos disfrutar aún en nuestros días.

7.3 Proceso de fundación de las Nuevas Poblaciones. Las Pías Fundaciones del Bajo Segura: el cardenal Belluga.

El carácter reformista del siglo XVIII, con su intención de modernizar costumbres e instituciones caducas fue una realidad. Sin embargo, en el caso de la práctica de fundación de Nuevas Poblaciones, no se puede considerar en sí reformismo, ya que se trataba de territorios deshabitados, sino de instaurar comunidades totalmente nuevas, sociedades de nueva planta. Fue el caso paradigmático de las nuevas colonizaciones de carácter agrícola, que a la vez que valoraban la agricultura como medio económico y fuente de riqueza, se intentaba idealizar pequeñas sociedades a través de la población campesina. La aparición de Nuevas Poblaciones agrícolas en tierras hasta la fecha no trabajadas, tenía como objetivo el conseguir un medio económico adecuado para sus pobladores, lo que era representativo de los anhelos dieciochescos impregnados de la filosofía ilustrada del Siglo de las Luces.

Las Nuevas Poblaciones proyectadas fundamentalmente durante el reinado de Carlos III son sin duda uno de los más ambiciosos proyectos de la Ilustración española.

Al proceso hispano se le pueden buscar antecedentes inmediatos en otras cortes del absolutismo ilustrado, sobre todo de Europa oriental, zona que tradicionalmente tenía una densidad poblacional baja. Es el caso de Federico II el Grande, tercer rey de Prusia, que a mediados del siglo XVIII alentó la inmigración a sus dominios prusianos, sin restricciones religiosas, algo que no sucedería en el caso español.

En España, desde tiempos de Felipe III, con el impacto de la peste de 1599 a 1603 que se cobró medio millón de muertes, se observa una preocupación por la densidad demográfica, con lo que se llegó a realizar

intentos de colonización con la arribada de población extranjera, proyectos que no llegaron a fructificar. Sería más tarde, con la llegada de estadistas como el Conde de Aranda, el Marqués de Ensenada, Pedro Rodríguez de Campomanes o Pablo de Olavide, en el siglo XVIII, cuando se llevarían a cabo estas ambiciosas actuaciones sobre nuevos territorios, a partir de entonces, habitados, en base incluso a ideas, como la del propio Campomanes, inspiradas en la antigua tradición romana de poblar territorios a costa de la llegada de veteranos de guerra.

Estas poblaciones nacieron para solucionar problemas, desde la inseguridad de vías y caminos, hasta la búsqueda de eficacia en una gestión portuaria cada vez más exigente. Por ello sus funciones son muy diversas: desde fines industriales como la Nuevo Baztán (Madrid), de protección de costas en contra de la piratería, como el caso de futura Nueva Tabarca (Alicante), portuarias como la Barceloneta, a la que se le suma además el componente práctico de control de una ciudad reacia a los Borbones como lo fue la Ciudad Condal (Barcelona). También las hubo agrícolas, como las que tuvieron capital en La Carolina (Jaén) a cargo de Pablo de Olavide, de gran significación.

En definitiva, las Nuevas Poblaciones fueron esencialmente empresas con fines económicos, políticos, estratégicos, y hasta militares, independientemente de su naturaleza y, por tanto, en relación con otros proyectos, configurarían un nuevo ordenamiento del territorio español, tanto a nivel económico como social. Con ello, resultó necesaria una ordenación del sistema fiscal y unificación tributaria, origen del conocido como *Catastro de Ensenada*, llevado a cabo por orden del consejero de Estado, Marqués de la Ensenada, especialmente durante el reinado de Fernando VI.

Sería durante la segunda mitad de siglo, cuando España viviría un acelerado proceso de nuevos asentamientos. Tal como indica el profesor Soler (SOLER, *op. cit.* p. 66 y ss.), el antiguo *Fuero Alfonsino* del siglo XIV, que había contribuido de manera trascendental a la colonización del Reino de Valencia, y que volvió a tener protagonismo en la segunda mitad del XVII, abolido por Felipe V en 1707, tras los Decretos de Nueva Planta, cobró de nuevo vigencia a partir de la Real Provisión de 16 de mayo de 1772, bajo la corona de Carlos III. En las vísperas, el Rey declaraba: “*Siendo tan útil la formación de lugares pequeños para la más fácil cultura de los campos y el aumento de la población, he venido en mandar, conformándome con el dictamen del Consejo, que se publique de nuevo en el reyno de Valencia la confirmación y subsistencia del fuero otorgado*

por el rey don Alfonso en las Cortes de 1328... Y por lo que toca a la extensión de dicho fuero, que me propone el Consejo para toda España, me consultaría el modo términos y circunstancias con que podrá convenir que yo conceda esta nueva gracia” (GIL OLCINA, 1986, p. 244). El profesor Gil Olcina estima que más de cincuenta municipios valencianos actuales se crearían a raíz de la vieja tradición normativa alfonsina, lo que explicaría la dispersión poblacional en zonas de rica agricultura, como Orihuela, Xátiva o Gandía.

Las teorías poblacionistas se instalaban definitivamente en el país, bajo la idea de que la fortaleza del Estado sería mayor cuanto más fuese el número de vasallos útiles. Con ello se favorecería la legislación que promoviese la inmigración extranjera, caso de las nuevas poblaciones andaluzas, en base a inmigrantes suizos, alemanes y franceses. Como nos recuerda el profesor Soler, toda la geografía española se inundó de nuevas poblaciones, aunque serían los proyectos colonizadores de Sierra Morena y otros puntos de Andalucía durante la monarquía de Carlos III, los que dieron mayor empuje a esta política repobladora, con la dirección del fiscal Campomanes, y de Pablo de Olavide, intelectual ilustrado e ideólogo de la modernización de la sociedad española. El Consejo de Castilla aceptaba la propuesta de alojar a cerca de seis mil colonos extranjeros en sitios estratégicos y zonas despobladas y peligrosas de la ruta Madrid-Cádiz, principalmente en el despoblado de Sierra Morena, cuya capital, como antes señalábamos, La Carolina, nombre en honor al Rey, fue epicentro de numerosas aldeas. En la zona cordobesa, sería La Carlota la capital, con otras aldeas a su alrededor.



La fundación de La Carolina. (Carlos III procediendo al reparto de tierras a los colonos). Victorino López, s. XIX. Alcázar de Segovia.

Una sociedad idónea, casi utópica, concebida por ideólogos cercanos a los mandatarios Campomanes y Aranda fue la base teórica de estas nuevas colonias, recordando muchos de los viejos planteamientos de Moro o Campanella.

Sin embargo, antecediéndose varias décadas a este gran proceso repoblador de la segunda mitad del siglo XVIII, encontramos el ejemplo de las *Villas Eximidas* o *Pías Fundaciones* de la huerta y campo de Orihuela, en la Vega Baja alicantina, cuyo impulsor fue don Luis Antonio de Belluga y Moncada, obispo de Cartagena y más tarde cardenal. Éste fue valedor de la causa borbónica durante la Guerra de Sucesión en las tierras del sur del reino de Valencia, y por tanto, a pesar de la abolición del fuero alfonsino, fue apoyado en su empresa colonizadora, y de saneamiento y conversión a cultivo de amplias zonas palustres y almarjales.

Conviene aquí puntualizar, tal como señalan los profesores Gil Olcina y Canales Martínez, que la supresión del acotado de las Pías Fundaciones a los realengos de Orihuela y Guardamar del Segura se materializó en varias fases. Así, tras el logro de Belluga de conseguir a partir de 1715 la cesión de marjales y terrenos pantanosos (casi 4500 ha.) y exenciones reclamadas a la Corona (GIL OLCINA y CANALES MARTÍNEZ, 1987, p. 8), Felipe V transfería en 1721 la jurisdicción privativa de aquellos terrenos al corregidor de Murcia, sustrayéndola a los términos de procedencia. Sin embargo, el patronato regio no impidió que el cardenal interviniera y que se suprimiera la autonomía de las Fundaciones. De esa forma, dos décadas después, el cardenal Belluga formalizaba la escritura fundacional, que se aprobaba por Real Cédula de 20 de febrero de 1742, ratificada más tarde en los años 1744 y 1745, cuando se fijaron de forma definitiva las condiciones del régimen enfiteútico como base del proceso colonizador (GIL OLCINA y CANALES MARTÍNEZ, 2007, pp. 80-83).

Pascual Madoz, en su *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar* de 1845-1850, se refiere a este ambicioso proyecto: “Pocos años bastaron para ver esta filantrópica empresa coronada del mas feliz éxito, y por un resultado de sus planes se vio aquel terreno bajo y pantanoso, levantado a mayor altura con la tierra de las escavaciones; y las aguas encharcadas antes en esta superficie, bajaron a buscar su nivel, corriendo por los nuevos canales: los sitios pantanosos quedaron secos, y este desolado e insalubre terreno se transformó brevemente en preciosas huertas, trocaron con hermosos y variados verdes el triste y verdinegro color de las plantas acuáticas, que antes cubrían el suelo. Fundó enton-

ces dicho Cardenal en aquel terreno las villas de Ntra. Señora de los Dolores, San Felipe Neri y San Fulgencio, y dio en enfiteusis todas las tierras... consiguiendo al mismo tiempo en favor de los pobladores que fueran a establecerse en el país, indulto de los delitos que hubiesen cometido anteriormente, exención de quintas por 40 años, y toda clase de pechos y contribuciones reales, cuyo privilegio se ha ido prorrogando hasta 1842”.

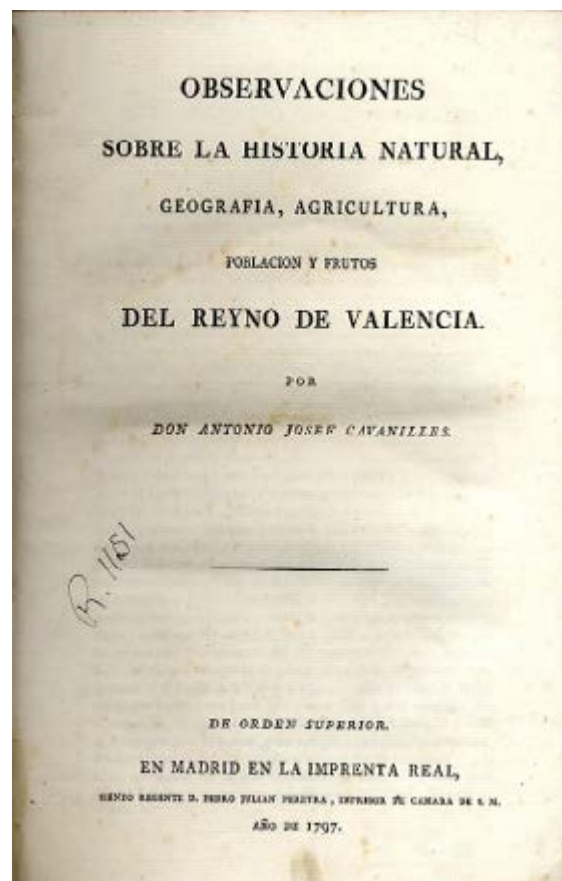


Retrato del cardenal Belluga, flanqueado por las alegorías de la Caridad y la Fe. Pablo Pedemonte, s. XVIII.

Los nuevos pueblos contarían con alcaldes ordinarios, y la suprema jurisdicción recaía, por delegación real, en un miembro del Consejo de Castilla. En las escrituras se reflejaban las condiciones del régimen enfiteutico, verdadera base de la actuación, en la que los colonos tendrían una serie de prebendas que perdurarían a lo largo de la centuria.

En sus *Observaciones sobre Historia Natural, Geografía, Población y Frutos del Reyno de Valencia*, el geógrafo y botánico Antonio José Cavanilles, a finales de siglo, describía las Pías Fundaciones creadas décadas atrás, y que fueron germen de otras actuaciones idealistas que años más tarde verían la luz al impulso del reformismo ilustrado. Decía así: “... ocupan éstas como dos leguas de noreste a sureste entre

el saladár de Albaterra y la revuelta que el río Segura hace al baxar desde Guardamar al Mediterráneo. Eran en otro tiempo un suelo yermo, salobre, basxo, húmedo y muchas veces anegado, donde crecían salicornias, sálsolas, y multitud de plantas que aman la humedad: eran un manantial perenne de enfermedades rebeldes que degeneraban muchas veces en epidemias pestilenciales, cuyo contagio cundía por la huerta haciendo estragos, y apocando el número de vecinos. Llamábanse apestados los enfermos que de aquel sitio iban á curarse á Orihuela, donde había para ellos un hospital, convertido después en un convento de Francisco”. Tras la descripción de la penosa situación de estos humedales malsanos, continúa el relato, aludiendo al proyecto del Cardenal Belluga: “Deseoso de remediar estos daños el Señor Cardenal de Belluga, concibió el proyecto de destruir la verdadera causa, purificando el suelo que exhalaba miasmas tan perniciosos. Era preciso secarlo excavando azarbes, y abriendo multitud de canales por donde las aguas corriesen con libertad hácia el río, y albufera de Elche. Todo se logró en pocos años: el suelo se levantó á mayor altura con la tierra de las excavaciones: las aguas, embalsadas ántes en la superficie, baxáron en busca de los nuevos canales: los sitios aguanosos quedaron secos, se convirtieron en huertas, y fué preciso conducir á ellos porción del río: fundáronse tres pueblos, á saber, San Fulgencio en la mitad oriental y cercanías del río; San Felipe Neri hácia el norte, contiguo al Saladar de Albaterra; y Nuestra Señora de los Dolores en el centro”.



Por último, también se refiere a las prebendas concedidas a los nuevos pobladores, y en definitiva, al éxito que supuso el proyecto fundacional: “... á los pobladores se concedieron privilegios, entre otros la exención de contribuciones reales. Todo era preciso para que los hombres se estableciesen en un sitio mirado con horror hasta aquel tiempo. Al paso que la experiencia demostraba ser fértil y sano, se aumentaban los vecinos. Siguiéron estos y la tierra con mejoras: los campos antes cenegosos dieron en breve maíz, trigo y hortalizas: los salobres perdieron en gran parte su acrimonia con las labores, abonos y riegos: plantáronse moreras, olivos, viñas, frutales de toda especie, y últimamente naranjos de la China...”.

7.4 El Reino de Valencia: la defensa de la costa.

“En el año 1518 recorría nuestras costas el pirata Cachidiablo con una escuadra de diez y siete naves, y una de sus hazañas fue asaltar el pueblo de Chilches, cuyas casas y haciendas saqueó, llevándose infinitos cautivos y un respetable botín. Ancló después en el puerto de Denia, apresó dos naves cargadas de trigo que venían a Valencia, llegó a Alicante, sostuvo allí un verdadero combate naval, y aunque no salió vencedor, tampoco quedó vencido, como lo prueba el haber quedado interrumpido el comercio marítimo de Valencia, porque ya no había seguridad ni para los buques mercantes ni para los pueblos de la costa”.

*Juan Bautista Perales y Boluda,
“Décadas de la historia de la insigne
y coronada ciudad y Reino de Valencia”
continuación de las Décadas de Escolano.
Valencia 1880*

Las actividades corsarias berberiscas contra las costas valencianas comenzaron a lo largo de la Baja Edad Media, atraídos por la creciente actividad comercial y pesquera que se desarrollaba en estas costas españolas, relativamente cercanas a los núcleos piráticos, principalmente de Argel. Sirva de ejemplo los ataques sufridos entre los siglos XIV y XV a las poblaciones de Altea, en 1462, o los reiterados asaltos al Cap d l'Aljup (Santa Pola).

De cualquier forma, el primer gran asalto berberisco a las costas valencianas sería en aguas de Cullera en 1503. Poco más tarde, en 1516, con el ascenso de los hermanos Barbarroja en Argel, se incrementarían los ataques a multitud de poblaciones costeras valencianas, y más, ante la ineficacia de las medidas adoptadas por las autoridades españolas para contrarrestar este grave problema, *in crescendo* a lo largo del quinientos, a pesar de los relativos éxitos militares del emperador Carlos V.

La acuciante situación, ya entrada la segunda mitad del siglo, llevó al monarca Felipe II a realizar un importante encargo al ingeniero militar Juan Bautista Antonelli: la confección de un plan integral destinado a fortificar las costas del reino de Valencia, lo que desembocó en el proyecto “*Discurso sobre fortificación y defensa del reino de Valencia*”, no llevado a cabo finalmente por los problemas económicos que tenía el Estado.

Hechos como la victoria de la liga cristiana en Malta en 1565, la victoria de Lepanto en 1571, o las negociaciones de paz entre España y Turquía, no consiguieron evitar la actividad pirática berberisca, y así, como muestra, la ciudad de Alicante y su huerta circundante, eran atacadas en 1582, al igual que prácticamente toda la costa norte de la provincia.

Con el nuevo siglo, la situación continuaría, y así, en el otoño de 1601, atracadas cinco galeotas argelinas frente a la costa de Alicante, establecieron base de operaciones en la Isla Plana o de Santa Pola, frente al Cap de l'Aljup, y atacaron durante meses muchos de los barcos que surcaban esas aguas dentro del tráfico marítimo habitual en la zona.

Producida la expulsión de los moriscos en 1609, la situación viviría una relativa calma, hasta romperse de manera brusca en 1637 con el brutal asalto a la villa de Calpe, apresando a sus habitantes para llevar cautivos a Argel. Esta acción, el llamado *saco de Calpe*, abrió un periodo en el que los ataques, aunque no cesaron en absoluto, fueron menos agresivos y de consecuencias menos traumáticas que los vividos décadas atrás. Sin embargo, la problemática de la piratería seguiría causando problemas, muy especialmente en las costas valencianas, durante largo tiempo, prácticamente hasta el último tercio del siglo XVIII, en concreto, en 1786, año en el que se firmaría el acuerdo de paz con Argel (SABATER, 1984, p. 72).

Por la proximidad geográfica a nuestro ámbito de estudio, debemos destacar en esta problemática pirática, las acciones llevadas a cabo por la milicia de la villa de Elche, principalmente durante las críticas décadas del siglo XVI, en las que tenía encomendada la custodia y guardia de la villa, así como las partidas más amenazadas de la costa como la zona de Pinet, Balsares, y sobre todo, el Lugar Nuevo de Santa Pola (REQUENA, 1997, p. 21). Esta milicia sería sufragada por los bienes comunes que distribuía el concejo ilicitano, aparte de donaciones puntuales, como las del Duque de Maqueda, señor de la Villa, u otros impuestos extraordinarios, dedicados a la causa.

En este mismo convulso siglo XVI, y en el mismo ámbito geográfico, también debemos significar la construcción del Castillo para la defensa del puerto de Santa Pola o Lugar Nuevo, construido, según la información aportada por el cronista Martín de Viciano, por Don Bernardino de Cárdenas, Duque de Maqueda y primer Marqués de Elche, en el año 1557, dedicado, como hemos señalado a la defensa del puerto santapolero, muy condicionado en los ataques piráticos por la presencia frente a sus costas, de la estratégica Isla Plana, también llamada en ese momento, de Santa Pola. Esta fortaleza ejerció un fundamental papel defensivo de esta plaza hasta bien entrado el siglo XVIII, en el que la piratería fue lentamente decayendo, se fortificó fuertemente la vecina Isla Plana, y con el avance de las técnicas artilleras, la hicieron convertirse en una edificación obsoleta.

Tres fueron los pilares básicos de la defensa litoral: las fortificaciones y guarniciones ordinarias en la costa, las milicias, y también, en ocasiones especiales, la movilización de personal civil. El mantenimiento económico de este sistema de defensa corría a cargo enteramente del Reino, a través de la Generalidad (impulsando nuevos impuestos destinados a este fin), así como de los municipios, sobre todo los ubicados en la costa. A lo largo de los siglos XVI y XVII la Generalidad impulsó la reorganización de las defensas y guardias costeras para contrarrestar en lo posible, el desembarco de corsarios musulmanes. A principios del XVII, en las Cortes de 1604 se diseñó un nuevo servicio de protección, a cargo de cuatro galeras, algo que finalmente no fructificó. Sería finalmente la opción de una Milicia Efectiva, movilizada en caso de necesidad, y que fue remodelada en algunas ocasiones mediante varias pragmáticas a lo largo del siglo. También los pueblos de interior tenían obligación de acudir a los *socorros*, cuando así se lo requería la autoridad correspondiente, tanto militar como gubernativa (BERNABÉ GIL, 1990, p. 164).

Como apuntábamos líneas atrás, a lo largo de la centuria dieciochesca, el proceso de extinción de la piratería fue haciéndose realidad, aunque fue un largo proceso que sufrieron penosamente las poblaciones costeras valencianas.

En el siglo XVIII se tenía, sin duda, que seguir luchando contra los peligros para la población que venían del mar, y la alteración que suponían los mismos para el tráfico marítimo de cabotaje, por lo que se debían estudiar, construir nuevas, y adecuar la herencia de las defensas costeras a los nuevos tiempos que corrían. Esa organización militar tuvo varios centros neurálgicos, cuales eran las plazas fuertes de

Peñíscola, Valencia, Denia y Alicante, que necesitaban una fuerte reestructuración y modernización de sus construcciones y defensas (PRADELLES, 2002, p. 135 y ss.). A su vez, había una serie de villas menores que tenían construcciones militares defensivas, algunos con cierta capacidad autónoma defensiva, cual era el caso del Castillo y puerto de Santa Pola, o la que iba a ser a partir de 1770 plaza fuerte de San Pablo en la hasta entonces llamada Isla Plana o de Santa Pola.

Hay que significar que en las tierras del reino de Valencia, los conflictos sociales a raíz de la contienda sucesoria de principios de siglo, ayudaron a trastocar el sistema de defensa costera que existía desde décadas atrás, el conocido como “Resguardo de la Costa”. Guarniciones militares desmanteladas y cargos civiles y militares desarticulados a causa del conflicto, fueron causas que propiciaron una nueva sensación de vulnerabilidad entre las poblaciones expuestas a los posibles ataques piráticos, sobre todo en las dos primeras décadas de la centuria. Eran los años en los que la nueva administración borbónica comenzaba con sus reformas: la militarización de la administración territorial a través de los corregimientos militares, la creación de las Secretarías de Estado de Guerra, Marina y Hacienda, así como la creación del Real Cuerpo de Ingenieros Militares, eran factores que contribuirían a la lucha contra los peligros que acechaban las costas valencianas.

Precisamente, los efectivos de este nuevo Cuerpo de Ingenieros Militares se encargarían de la inspección del estado y necesidades de las construcciones costeras de carácter defensivo. Otro organismo de nuevo cuño, en este caso consultivo, como fue la Junta de Fortificaciones, examinaba la dotación de recursos económicos y supervisaba todos los proyectos de reforma, siendo decisión final de las Secretarías de Estado (PRADELLES, *op. cit.* p. 138).

Después de años de cierta dejación, en la segunda mitad del siglo, con el ascenso al trono de Carlos III y el relevo en la Capitanía General de Valencia, ahora en poder de D. Manuel Sada y Antillón entre 1760 y 1764, se propició la coyuntura necesaria para examinar de manera contundente el estado del Resguardo de la costa valenciana. Así el Veedor General, D. Bernardo Carroz, exponía: “... de tantas formalidades y dirección de Ingenieros, que halla impropio ocuparse de pequeños reparos, los cuales no pueden dexar de aumentarse y desfigurarse, proponiendo para atajar uno y otro el que se destine persona que únicamente entienda en estos casos y reconocimientos, que pase a la Capitanía general y a la

*Veheduría puntuales relaciones de todo, y de lo que advirtiese y discurriere en cada reconocimiento, dando providencia para los reparos de menos monta en los mismo parages, así de los de albañilería, como de armas y artillería, y sus arcos, y para que se recoja y aproveche lo que fuere inútil, tomando cuenta y dándola a la Generalidad, con lo que se hallaría bien asistida la costa de todo, haciéndose con puntualidad el servicio de ella*⁵¹.



*Propuesta de uniforme para el Cuerpo de Ingenieros*⁵².

El propio Capitán General elevaba un informe de la situación, ratificando los informes del Veedor, en sus palabras, del “*infeliz estado*” de la costa valenciana: deterioro, e incluso ruina de muchas torres defensivas, artillería escasa y desabastecimiento de las guarniciones, por lo que solicitaba la adopción de las medidas correctoras oportunas. Ante la situación, el Secretario de Estado de Guerra, Marqués de Squillacce, encargaba al propio Sada y Antillón, nuevos informes sobre el estado de la costa, que se unían a los que los ingenieros militares comenzaron a realizar a partir de 1760 en sus meticulosas inspecciones.

A la muerte de Sada en 1764, sería D. Pedro Pablo Abarca de Bolea, Conde de Aranda, el que asumió la Capitanía General de Valencia, desplegando una intensa actividad, y evacuando informes que indicaban como la costa valenciana había mejorado razonablemente en su situación, con respecto a años atrás. Entre otras ideas, impulsó la necesidad de fortificar la antigua Isla Plana, frente a la ase-

diada costa de Alicante y Santa Pola, con la idea de ejercer la antedefensa de la misma desde un lugar estratégico como era esta pequeña isla.

Dos décadas después, en 1786, con el acuerdo de paz firmado con Argel, la piratería contra las costas españolas, prácticamente desaparecería, aunque aún se debieron llevar a cabo algunas acciones bélicas puntuales, así como las actuaciones diplomáticas oportunas.

En definitiva, las medidas que fueron adoptadas durante el reinado de Carlos III quedaban resumidas en un informe, no excesivamente optimista, que firmaba el Comandante General D. José de Rojas en 1788⁵³, en el que a pesar de todo, en su opinión, la costa se encontraba deteriorada desde el punto de vista militar, pues, en sus palabras “*además de los muchos puestos en que faltan fortificaciones, están desprovistas las que hay, de modo que la que tiene cañones carece de municiones, y quasi todas del armamento preciso para los torrereros y atajadores*”. También alude a la escasa preparación del personal: “*... la experiencia nos ha manifestado que, por defecto de ellos han sacado los corsarios los buques amigos de la inmediación de las torres, sin que éstas, no obstante tener cañones y municiones, lo hayan estorbado por motivo de no haver quien se atreviese a disparar cañón, y así lo dispararon fue sin hacer la debida puntería, y por consiguiente sin dañar a los enemigos*”.

En definitiva, Rojas hacía una serie de propuestas, tanto en el campo de las reformas y reconstrucciones, como en el de las nuevas construcciones de torres reducto de vigilancia y defensa costera, en gran parte inasumibles económicamente para el Estado. Su finalidad estaba clara: “*... para el mejor resguardo de la costa...*”, para lo que se hacía en su opinión “*indispensable reedificar ocho torres que se hallan arruinadas, aumentar otras once y tres atalayas...*”.

51 Archivo General de Simancas. GM, legajo 3609 (extraído de PRADELLS, op. cit. p. 140)

52 Propuesta remitida por el ingeniero militar Juan Martín Cermeño al Marqués de la Ensenada, (extraído de CAPEL, SÁNCHEZ y MONCADA, 1988)

53 José de Roxas “*Relación circunstanciada de la consistencia de la Costa Marítima de los Reynos de Valencia y Murcia...*”. *Servicio Geográfico del Ejército*, E-9. Cartagena, 15 de agosto de 1788.

7.5 Impulso del Reformismo borbónico: el reinado de Carlos III. Los ministros del Rey. El Conde de Aranda.

*Un solo pueblo entonces, una sola y gran familia,
unida por solo común idioma, habitará contenta los
indivisos términos del mundo.*

*No más los campos de inocente sangre regados se ve-
rán, ni un horrendo bramido, llamas y feroz tumulto
por la ambición frenética turbados.*

Gaspar Melchor de Jovellanos
“Respuesta a una epístola de Moratín”⁵⁴

La consolidación definitiva del regeneracionismo que conllevaba la reforma borbónica, así como el asentamiento total en la España de la Ilustración del despotismo ilustrado, viene de la mano del rey Carlos III, a partir de su toma del poder en 1759, tras la temprana muerte de su hermanastro Fernando VI.

Nacido el 20 de enero de 1716 en Madrid, era tercer hijo varón de Felipe V. Fue Duque de Parma entre 1731 y 1735, rey de Nápoles, como Carlos VII, y rey de Sicilia, como Carlos V, entre 1734 y 1759, y por fin, a la muerte sin descendencia de Fernando VI, rey de España, como Carlos III, llamado “el Político” o “el Mejor Alcalde de Madrid”, desde 1759 hasta su muerte, acaecida el 14 de diciembre de 1788.



Retrato de Carlos, rey de las Dos Sicilias
(Giuseppe Bonito, Museo del Prado).

54 Extraído de ANES, 1988, p. 25.

El rey se ganó en poco tiempo el respeto y la admiración de sus súbditos, que vivieron con desazón la partida del monarca hacia tierras españolas para coronarse como Carlos III de España. El monarca reunía las condiciones necesarias para emprender, no sin dificultades, un reformador proceso de gobierno, confiando en aristócratas y valiosos políticos ilustrados, caso del Conde de Floridablanca, Jovellanos o el Conde de Aranda, para dirigir las riendas del país. El profesor Abellán afirma que “*el reinado de Carlos III representa la culminación del siglo XVIII español, es decir, aquel momento en que la ilustración española alcanza su esplendor*” (ABELLÁN, 1981, p. 473). A la vez, este reinado se convertía en el paradigma del Despotismo Ilustrado en España, todo ello en base a su larga experiencia previa en Italia, donde promovió reformas ilustradas que tendieron al regalismo eclesiástico, la liberación económica, centralismo y unificación administrativa, que se traducían en importantes logros políticos y culturales (FERNÁNDEZ SANZ, 1993, p. 68). El pensamiento político del momento, doctrinalmente, argumentaba a favor de los derechos absolutos del soberano, en contra de las doctrinas clásicas que establecían límites al poder real, y en base a ellos, habrían de hacerse las reformas programadas en el esplendor del Siglo de las Luces en España. Decía el profesor Sánchez Agesta: “*Las luces expandían mejor sus rayos desde los gabinetes del gobierno y las covachuelas administrativas; y los ministros ilustrados afinan y pulen el poder regio que les sirve de instrumento*” (SÁNCHEZ AGESTA, 1953).

En definitiva, el regalismo que caracterizó el reinado de Carlos III, hacía que al monarca se le viese como “*muro de la Iglesia, paz de los eclesiásticos, salud del pueblo, vida de los vasallos, cabeza de los súbditos, tutor de la república y defensor de la religión*” (ANES, *op. cit.* p. 23). Ninguna providencia espiritual o eclesiástica debía interferir con la soberanía, en base a la “*suprema potestad temporal de los reyes y la indispensable obligación que tienen en virtud de ella de conservar sus regalías y amparar y defender sus dominios y vasallos de toda fuerza*”⁵⁵. Así, en pleno auge de las Luces, el P. Ceballos, en su *Falsa Filosofía*⁵⁶ publicaba: “*Es falso que los príncipes soberanos sean jurados y obedecidos condicionalmente por los pueblos. Sus establecimientos son de sí mismos absolutos, perpetuos, irrevocables e independientes del pueblo que los eligió o juró*”. Y define el despotismo

55 Colección de alegaciones fiscales del Excmo. señor conde de Campomanes. Publicadas por José Alonso, Madrid, 1841. (Extraído de ANES, *op. cit.* p. 24).

56 P. CEBALLOS, 1776: *La falsa filosofía...* (extraído de PÉREZ y ALBEROLA, 1993 p. 32; ANES, *op. cit.* p. 23).

ilustrado como un gobierno “donde uno solo, con la regla o ley de la razón y para el bien común, lo ordena todo por su juicio soberano”.

Los avances de la sociedad española eran palpables, y la España de Carlos III supuso la definitiva apertura a la cultura y el pensamiento reformista en el país, base de la Ilustración, aunque en el caso español, de talante moderado con respecto a Europa, principalmente debido a la permanencia al margen de esta apertura intelectual, tanto de la aristocracia como del clero. De cualquier forma, la funcionalidad de la Ilustración española introdujo la mentalidad científica y económica, en base a varios hechos como la importante creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País, el nacimiento de una clase media comercial, el desarrollo de regiones como Cataluña y el País Vasco, o también las obras teóricas y prácticas de hombres de Estado como Jovellanos u Olavide (FERNÁNDEZ SANZ, *op. cit.* p. 70) .

El tema común era el bienestar del pueblo, la necesidad de reformas que mejoraran las condiciones de vida, y no especular sobre el origen del conocimiento o las formas ideales de gobierno. En la España de la segunda mitad de centuria se produce la gran apertura a la cultura, la ciencia, la economía, la filosofía, el arte o la pedagogía, y como dice el profesor Aranguren “los ideales utópicos vertebran el pensamiento de la Ilustración española y existe el intento de implantarlos en la realidad” (ARANGUREN, 1988), una idea que como más tarde veremos, se refleja entre muchos otros, en el proyecto de colonización de la antigua Isla Plana o de Santa Pola.

Bajo el reinado carolino se obtuvieron progresos en base al fortalecimiento claro de la economía, consecuencia del impulso de iniciativas, caso de la creación de fábricas, debilitar el monopolio de los gremios, la reforma de la fiscalidad, y la construcción de nuevas vías de tráfico comercial (HERR, 1988, p. 46). Todas las iniciativas recibieron el aliento de la nueva y emergente sociedad ilustrada, y a su vez, el Rey apoyó sin fisuras las acciones de su principal consejero económico, el conde de Campomanes.

En la mentalidad reformadora, una de las piezas básicas era el campo agrícola del país, para el que, ilustrados como el propio Campomanes o Pablo de Olavide, pensaban que el labrador independiente sacaba más provecho a los terrenos, por lo que creían en una España rural de pequeñas fincas explotadas por agricultores y colonos propietarios o arrendados, cuyo ejemplo lo encontramos en actua-

ciones colonizadoras, como la de Sierra Morena, de la que antes ya hemos hablado. El ilustrado Gaspar Melchor de Jovellanos hablaba sobre estos proyectos: “... una inmensa población rústica derramada sobre los campos, no solo promete al Estado un pueblo laborioso y rico, sino también sencillo y virtuoso. El colono, situado sobre su suerte, y libre del choque de pasiones que agitan a los hombres reunidos en pueblos, estará más distante de aquel fermento de corrupción que el lujo infunde siempre en ellos con mas o menos actividad...”⁵⁷.

Con todo, y aún rodeado de pensadores ilustrados e insignes hombres de Estado, Carlos III siempre mantuvo personalmente el timón de la nave española y fue él quien fijó su rumbo. El monarca apoyó totalmente el catálogo de reformas del que hemos hablado líneas atrás, aunque no sin problemas, tales como el motín de 1766, o también el “extrañamiento” de los jesuitas un año después, una operación iniciada en la noche del 2 al 3 de abril de 1767.



Retratos de los ministros Múzquiz y Floridablanca (Francisco de Goya, Colección Banco de España y Museo del Prado, Madrid).

Ministros como Leopoldo de Gregorio, marqués de Esquilache; Miguel de Múzquiz y Goyeneche, I Conde de Gausa y I Marqués de Villar de Ladrón, que ejerció los cargos de Secretario de Hacienda y Guerra entre 1765 y 1785, sustituyendo al anterior en Hacienda y al Conde de Ricla en el ministerio de Guerra; el Secretario de Estado de España, Pablo Jerónimo Grimaldi y Pallavicini, Marqués de Grimaldi, que sustituyó en 1763 en el cargo a Richard Wall; y su sucesor, José Moñino y Redondo, I Conde de Floridablanca, que fue Secretario de Despacho de Estado entre 1777 y 1792, ya bajo el reinado de Carlos IV; y Pedro Pablo Abarca de Bolea, X Conde de Aranda, Presidente del Consejo

⁵⁷ Texto extraído de HERR, 1988, p. 46.

de Castilla desde 1766, en sustitución de Diego de Rojas, hasta 1773, año en el que fue suplantado en el cargo por Manuel Ventura Figueroa, todos ellos fueron protagonistas principales de los cambios y reformas llevadas a cabo, en base a los principios del Despotismo Ilustrado, y con la figura de Carlos III como promotor y artífice principal de la que es considerada la “Utopía Ilustrada”.

Pedro Pablo Abarca de Bolea, el Conde de Aranda.

“Con media docena de hombres como Aranda, España quedaría regenerada.”
Voltaire

Debido a su decisivo papel en el proyecto de fortificación y colonización de la antigua Isla Plana, conocida hasta 1770, como Isla de Santa Pola, y principal objeto de este libro, le dedicamos una especial atención a este militar, político y embajador; pieza fundamental de las políticas reformadoras del gobierno ilustrado del rey Carlos III.



Retrato del Conde de Aranda. José María Galván, siglo XIX.

Efectivamente, este egregio personaje nacido en Siétamo (Huesca), “aragonésista” acérrimo, amigo de Voltaire o d’Alambert y cercano, según autores, a los revolucionarios franceses, estuvo a la vez envuelto de “universalismo”, al interesarse por una gran cantidad de saberes de su época, como las matemá-

ticas, la química, la aeronáutica, la ingeniería, las tácticas y avances militares, la navegación, el urbanismo, o la botánica, así como también por materias como el comercio, la agricultura, la minería, o la industria, entre otras.

Fue fundador de la Real Sociedad de Matemáticas de Madrid, profesor en el Colegio de Artillería de Segovia, impulsó redes comerciales y nuevas vías de comunicación, y entre otras muchas cosas, colaboró con la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (FERRER, 2000, p. 247). Destaquemos aquí alguna de sus facetas como la ingeniería civil, el urbanismo y la repoblación, así como la ingeniería militar y la preocupación constante por la repoblación, en su caso, y la defensa militar de las zonas costeras.

En 1765, siendo Capitán General y Gobernador de Valencia, con plenos poderes civiles, militares y judiciales, en el transcurso de la visita de inspección a todos los fuertes y castillos de la costa de su competencia, desde Castellón a Cartagena, promovió la colonización del Monte de las Águilas en la jurisdicción municipal de Lorca (Murcia), un hito para la región, que fue precursor de posteriores proyectos colonizadores, entre otros, el de Sierra Morena. Una carta enviada el 11 de julio de 1765 al corregidor de Lorca, reflejaba claramente la mentalidad e ideas de Aranda, aplicables a otros proyectos de un futuro cercano...: *“Con motivo de reconocer la costa, torres y baterías pertenecientes a mi mando militar en el reino de Murcia, he llegado hasta las Águilas donde se halla de pocos años a esta parte levantada una fortificación muy acomodada al terreno, nada dominada de parte alguna y en situación que igualmente cubre las dos ensenadas que divide como istmo, una llanura mediana y la punta que el monte de la fortificación...”*. Continúa el texto con su descripción y las posibilidades que en su opinión ofrece el sitio: *“Las dos ensenadas a levante y poniente, aun como en el día están sin cuidado, limpieza ni formación de ningún muelle, darían en cualquier país una apreciable comodidad y seguridad para el comercio. La campiña inmediata es vastísima y de aparente buena calidad para todo cultivo; suave por sus colinas, descubiertas y a proporción de las habitaciones de Las Águilas. No falta agua para el uso de las casas, pues sobre los pozos o norias abiertas ya la dan de buena calidad. Parece que a poca distancia la hay de manantial, de mejor que para potable solamente, destinado la otra para el guiso, o conduciéndola en cañería o enviándola a buscar en cargas; no es artículo que predomine a las otras ventajas tan visibles.* En otro párrafo reflexiona sobre la posibilidades de la repoblación: *“Parece que el territorio de las Águilas es término y distrito de la ciudad de Lorca. Hay vecinos de la misma y los habría también de otras que se establecerían formando una nueva población, y según*

las noticias que se han dado, he formado la lista adjunta de los que anhelan fabricar en aquel paraje”. Y por fin, aborda cómo concibe la nueva población: “Podríase formar un vecindario interesante con caseríos y calles arregladas, para cuya hermosura y comodidad se facilitaría por mi parte el plano más adecuado al terreno y comodidades, en cuyo supuesto y el de las antecedentes reflexiones que llevo expuestas, propongo a V.S. Si se hallaría en disposición a pensar y ejecutar un nuevo establecimiento en las Águilas..., ofreciendo a V.S. Concurrir por mi parte en cuanto al arbitrio permita o alcance mis rendidos influjos con Su Majestad, en bien y conservación de esta idea...”⁵⁸

Un año más tarde, en agosto de 1766, Aranda, que seguía manteniendo su cargo de Capitán General de Valencia, usando sus conocimientos de ingeniería militar, realiza un proyecto de torre defensiva y faro, con claros tintes idealistas y utópicos, para uno de los enclaves que consideraba fundamentales para la defensa de las costas peninsulares levantinas: la Isla Plana o Isla de Santa Pola, lugar predestinado a impulsar una nueva colonización.

Al igual que en el caso anterior de Las Águilas, este proyecto insular frente a las costas de Alicante sería apoyado, al menos en sus inicios, y fiscalizado muy cerca por Aranda, a pesar de que en ese mismo año de 1766 sería reclamado por el Rey en Madrid, tras los graves disturbios acaecidos por el “Motín de Esquilache”, para hacerse cargo de la Presidencia del Consejo de Castilla, como etapa cumbre de su carrera política, cargo desde el que también se tuvo que enfrentar en 1767, al otro gran *affaire* del momento: la expulsión de los jesuitas.

En conclusión, el Conde de Aranda fue personaje clave en una gran etapa del reinado de Carlos III, involucrado desde sus distintos puestos de responsabilidad, en las actuaciones claves del Reformismo ilustrado que impulsó la monarquía española, tal como fueron los proyectos de colonización y repoblación de lugares baldíos, a la vez que estratégicos para el Estado. Este fue el caso, señalado anteriormente, de los ambiciosos planes colonizadores de Sierra Morena, considerada por muchos autores como la “gran empresa del reinado de Carlos III”.

Ahí estuvo Aranda, que incluso intervino directamente en el nombramiento del superintendente de esta actuación, Pablo de Olavide. Controló el proyecto hasta el extremo, velando porque el mismo estuviera dentro de las directrices claves de la *Instrucción y Fuero de Población* según *Real Cédula de Su Majestad y Señores de Su Consejo*, destacando, por el reflejo que desprende del propio ca-

⁵⁸ Texto extraído de FERRER, 2000, p. 254.



Real Cédula para la Nueva Población de Sierra Morena, 1767.

rácter de Aranda, la Instrucción del 1 de septiembre de 1770, en la que se indicaba a Olavide que actuara y expulsara a los colonos afincados que fueran *inútiles o dañosos a las nuevas poblaciones*.



Carlos III entregando las tierras a los colonos de Sierra Morena. José Alonso del Rivero, 1805. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid.



NUEVA TABARCA

del Mero

3 $\frac{1}{4}$	3								
2	2 $\frac{1}{2}$								
2	2								
2	1 $\frac{1}{2}$	1 $\frac{1}{2}$							
1 $\frac{1}{2}$	2	1 $\frac{1}{2}$							
			1	1 $\frac{1}{2}$	2	3	3	2 $\frac{1}{2}$	2
					2 $\frac{1}{2}$	2 $\frac{1}{2}$	2	1 $\frac{1}{2}$	

8. Nueva Tabarca, fundación real

8. Nueva Tabarca, fundación real

“... a el abrigo de esta torre empezaran a fabricar muchos pescadores una nueba, y util poblacion”

Notas en la leyenda del proyecto del Conde de Aranda de Torre Fuerte en la Isla de Santa Pola, 15 de agosto de 1766

8.1 Antecedentes: primeras ideas sobre construcciones defensivas en la Isla.

El alto valor estratégico que ha tenido a lo largo de la historia la pequeña Isla Plana o Isla de Santa Pola, ha sido sin duda uno de los motivos, aparte de la riqueza de sus aguas en cuanto a los recursos pesqueros, por lo que desde al menos la antigüedad romana, este diminuto espacio insular, aún con las dificultades propias de su limitado medio natural, haya sido visitado y temporalmente ocupado en diferentes épocas.

Tal como veíamos en un capítulo anterior, en época bajomedieval, y ante la acuciante situación respecto a los ataques piráticos a las costas cercanas peninsulares, se producen las primeras iniciativas en cuanto a la construcción de algún elemento defensivo en la Isla Plana. Es el caso de la autorización realizada por Don Ramón Berenguer en 1337, tras recibir en donación por parte de su padre, el rey Jaime II, la villa de Elche y los dominios del Cap de l'Aljup, destinada a la construcción de una torre defensiva en la Isla de Santa Pola. Casi un siglo después, en 1427, otra petición realizada por un vecino de Alicante, Bartolomé Vidal, dirigida al Concejo de Elche, del que dependía la isla jurisdiccionalmente, apunta también a la posible edificación de algún elemento defensivo que ayudara a la defensa de la costa.

Tal como se apuntaba más atrás, las noticias sobre la isla son muy escasas durante los siglos XVI y XVII, aunque es evidente el peligro que sigue suponiendo la piratería berberisca en la zona, reflejado en escritos y descripciones como la ya citada de Vicente Bendicho, a mediados del siglo XVII.

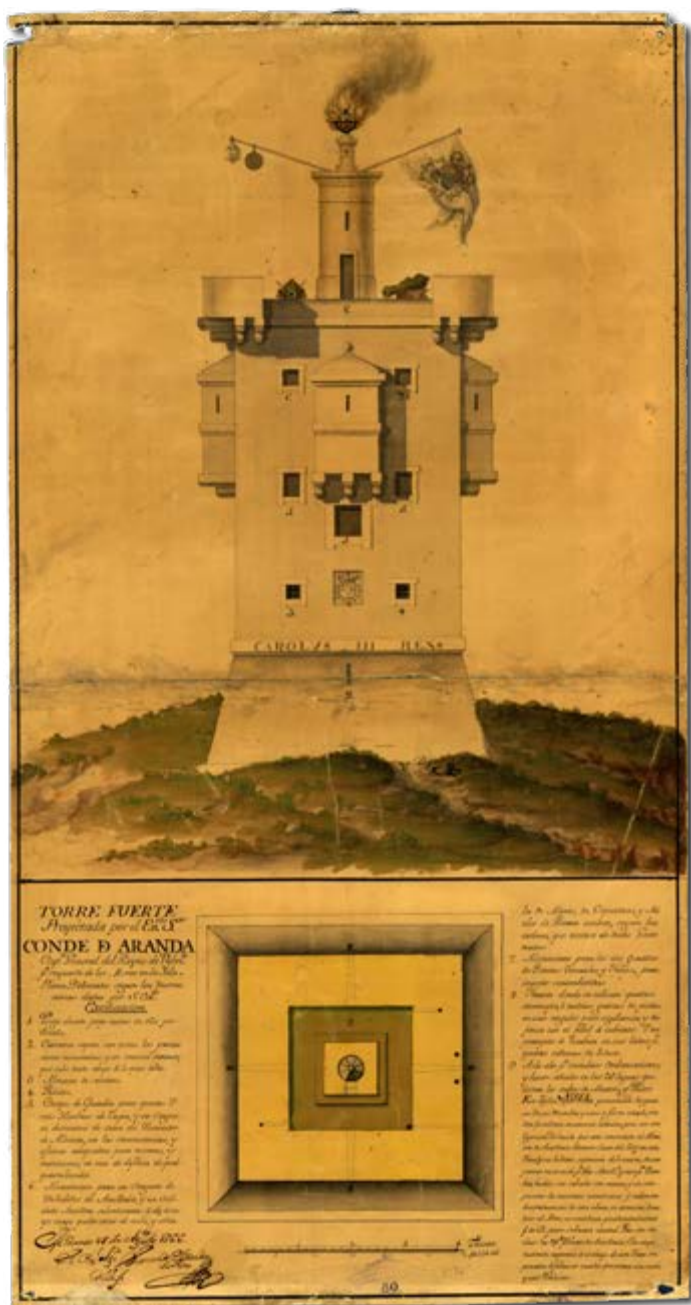
Sería a partir de la segunda mitad del siglo XVIII cuando, coincidiendo con los impulsos reformistas ilustrados de las Nuevas Poblaciones, así como por la continuidad de los peligros ocasionados a las poblaciones costeras por la piratería, el Capitán General del reino de Valencia, Conde de Aranda, en 1766, intenta impulsar la definitiva fortificación de

la antigua Isla Plana. Tras la visita que realiza a toda la costa valenciana y murciana que está bajo su dominio, aprovechando sus conocimientos sobre ingeniería militar, diseña para esta *ínsula* una torre-faro de claros tintes utópicos, en un enclave como éste, al que consideraba estratégico, fundamental como más tarde se vería, al impulsar, ya desde su puesto de Presidente del Consejo de Castilla, un desmesurado proyecto de fortificación militar y colonización permanente de la Isla Plana, la que iba a convertirse cuatro años más tarde en *Nueva Tabarca*. Este proyecto lo llevaría a cabo el ingeniero militar Don Fernando Méndez de Rao, Coronel del Cuerpo de Infantería, que fue el mismo que dibujó el plano de torre-fuerte diseñado por Aranda en 1766. La leyenda de este plano indica las medidas que se tomaban ante las amenazas enemigas, así como la incidencia de la problemática del contrabando, y el poder de control del territorio que tenía la propia isla (transcripción del autor). Dice así:

“Torre Fuerte proyectada por el Excelentísimo Señor Conde de Aranda, Capitán General del Reyno de Valencia, para resguardo de los moros en la Ysla Plana, Delineada según las Instrucciones dadas por Su Excelencia. **Explicacion:** 1. Postigo elevado para entrar en ella por escala. 2. Cisterna capaz con todas las precauciones necesarias, y un caracol interior, que sube desde abajo a los mas alto. 3. Almacen de viveres. 4. Prision. 5. Cuerpo de Guardia para quatro o seis Hombres de Tropa, y un Sargento, destacados de orden del Gobernador de Alicante, con las circunstancias, y oficinas adecuadas para reservas, y municiones; en caso de defensa de qualquiera insulto. 6. Alojamiento para un Sargento de Imbalidos de Artilleria, y un soldado artillero subordinando a el; a cuyo cargo puede estar el acho, y señales de Moros, de Esquadras, y Navios de Guerra sueltos, según las ordenes, que tuviere de dicho Gobernador. 7. Alojamiento para los dos guardas de Rentas Generales, y Tabaco, para impedir contrabandos. 8. Terrado donde se colocan quatro omenajes, o medias garitas de piedra en sus angulos para vigilancia, y defensa con el fusil a cubierto: Y su parapeto a barbata en sus lados para quatro cañones de a doce. 9. Techo alto para descubrir embarcaciones, y hacer señales en las 25 leguas que distan los cabos de Martín y Palos. **Nota.** Este edificio según se han premeditado los gruesos de sus murallas y como si fuesen todos de piedra de silleria toscamente labrada; pero con inteligencia (del modo que esta construido el Almacen de Artilleria llamado Casa del Rey en esta Plaza) y sus bobedas superiores de lo mismo, de competente resistencia para dicha Artilleria y aun para Bombas, hechos sus calculos sin escasez, y sin comprender los arvitrios economicos que caben en la construccion de esta obra, en atencion a mediar el Mar, se considera prudencialmente que de 60 pesos sobrará caudal. Pero sin incluir las referidas

piezas de Artillería: Con cuyo moderado expendio a el abrigo de esta Torre empezaran a fabricar muchos pescadores una nueva, y util Poblacion.

Alicante, 15 de agosto de 1766. El Coronel Agregado, Don Fernando Mendez de Rao”.



“Torre Fuerte proyectada por el Exmo. Sr. Conde de Aranda, Cap. General del Reyno de Valencia, para resguardo de los Moros de la Ysla Plana...”. España. Ministerio de Defensa. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército., Ar. G_T.3ª_C4_nº 348⁵⁹.

8.2 Los colonizadores tabarquinos: fundación de Nueva Tabarca.

“Eran los últimos testigos vivos, eran la época que había desaparecido...”

del autor

En el último punto del anterior capítulo nos acercábamos al rescate y posterior llegada a Alicante de los tabarquinos rescatados por la Corona española del presidio argelino el 19 de marzo de 1769, e indicábamos el mandato del Conde de Aranda al gobernador de la ciudad de Alicante en cuanto a la elaboración de un completo censo de esta población tabarquina rescatada y acogida en el puerto de Alicante, la conocida como *Matrícula de los Tabarquinos*, coincidente con la confianza del propio rey Carlos III en Aranda para a su vez, buscarles asiento futuro en la Isla Plana, frente al Cabo de Santa Pola. De hecho, en una carta del Conde de Aranda dirigida al Secretario de Estado, Marqués de Grimaldi, fechada en Madrid el 28 de agosto de 1768⁶⁰, ya se delataban las intenciones de aquel en cuanto a poblar este pequeño enclave insular, ideas que seguramente ya concibió desde que ocupaba su cargo de Capitán General del Reino de Valencia, pero ahora con el añadido de una población pendiente de asentamiento como eran los tabarquinos, que iban a redimirse poco tiempo después: “... encargué secretamente al gobernador de Alicante que con otro motivo hiciese reconocer la Isla de Santa Pola, llamada la Isla Plana que se halla despoblada en la inmediación de aquel puerto y me informase de su extensión; si la calidad de terreno es a propósito para permitir algún cultivo; si podría ser capaz para mantener en ella el número de tabarquinos de que al presente se compone el pueblo cautivo; que sitio será mejor para su residencia; seguridad contra los piratas y ejercicio de la pesca y marinería... En otro párrafo, y descartando otros enclaves del sur de España como el Campo de Gibraltar y una pequeña isla frente a Tarifa, dice: “... habiéndome llegado el informe del Gobernador de Alicante y examinando su contexto, juzgo que ninguna otra isla que la de Santa Pola, pueda ser mas acomodada para el establecimiento de los tabarquinos, ni que mas requiera ser poblada con utilidad del Estado para reservar la costa de Valencia de las piraterías de los corsarios y fraudes de los contrabandistas...”

Unos meses después, el 21 de febrero de 1769, Aranda ordena la configuración del censo conocido como “*Matrícula de los Tabarquinos*”, donde se señalan los nombres, apellidos, fecha de na-

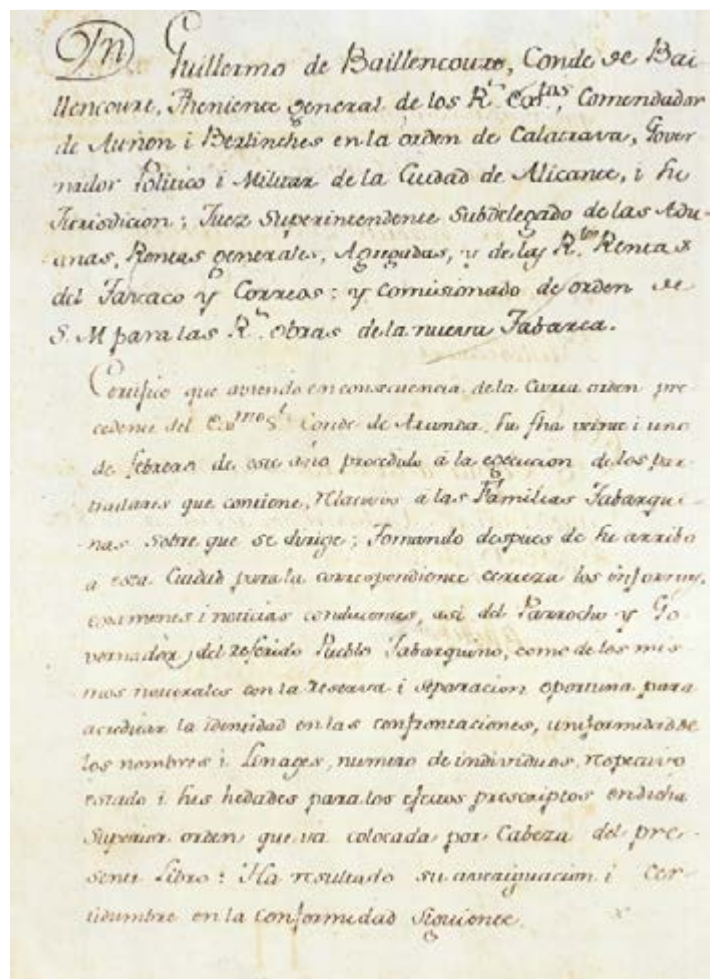
60 Archivo Histórico Nacional, Secc. Estado, legajo 3565-1. Transcripción de José L. González Arpide (GONZÁLEZ ARPIDE y ORTOS ANTÓN, op. cit. p. 158).

59 (Dato tomado de BEVIÁ y GINER, 2012, p. 121).

cimiento y estado de los redimidos, que iban a ser alojados por el momento, a su llegada a la ciudad de Alicante, en el antiguo colegio de la Compañía de Jesús, deshabitado tras la expulsión de los jesuitas en 1767. Este censo recoge un total de 306 personas, encabezado el párroco Juan Bautista Rivarola, el gobernador de Tabarka, Juan Leoni y su familia, así como el teniente-gobernador Joseph Sales, y su familia. En el mismo documento se expresa el edicto del Conde de Aranda sobre la elaboración de este documento, apuntando a la Isla Plana como destino de los ex-cautivos, así como la respuesta del gobernador de Alicante, Don Guillermo de Baillencourt (Apéndice documental, Doc. 3): “*Haviendo juzgado conveniente, y preciso para en lo sucesivo, que verificado el arribo a esta ciudad, de los Tabarquinos que de orden del Rei han sido rescatados i cangeados en Argel, se forme un Libro en folio en el que con toda distincion de Nombres, apellidos, edades y estado, se estienda una puntual Matricula de las personas de ambos sexos de que constare cada Familia, incluyendo en ella los que se hallan en esa ciudad, y arribaron a la de Cartagena, conducidos por el Padre Redentor Fray Juan de la Virgen, i en los navios del Rei de mando de don Joseph Diaz Veanes; Prevengo a Vs. Cuide de que asi se egecute con toda la claridad, y distincion que corresponde; a fin de que en todo tiempo se pueda venir en conocimiento, sin confusion alguna del numero de familias, que han sido admitidas para la Población de la nueva colonia de la Isla Plana de San Pablo, y Personas de que compone cada una, para los que combendra tambien tener presente el Libro, ó, asientos que tuviese el Parroco, y Governador del mismo pueblo Tabarquino, que deven venir también rescatados, y tomar de ellos las noticias que pueden ser conducentes al mismo intento; deviendo Vs. Hacer poner por caveza del mismo Libro esta orden para que siempre conste, y que su informacion sea en terminos que pueda hacer féé; bien entendido de que este Libro se colocara despues a su tiempo en el Archivo de la Nueva Poblacion, quedando otra copia de él en el del Ayuntamiento de esta ciudad para los fines a que pueda combenir; Y de haverse practicado asi me dara Vs. Aviso. Dios guarde a Vs muchos años. Madrid 21 de febrero de 1769. El Conde de Aranda – Sr. Conde de Baillencourt”.*

Don Guillermo de Baillencourt respondía: “*Don Guillermo de Baillencourt, conde de Baillencourt, Teniente general de los Reales Ejercitos, Comendador de Añón i Berlinches en la Orden de Calatrava, Governador politico i militar de la ciudad de Alicante, i Jurisdiccion; Juez superintendente subdelegado de las Aduanas, Rentas Generales, Agregadas, y de las Reales Rentas del Taba-co y Correos; y comisionado de orden de S.M. para las Reales obras de la Nueva Tabarca. Certifico: que aviendo*

en consecuencia de la Carta orden y cedente del Excmo. Sr. Conde de Aranda, su fecha veinte i uno de febrero de este año procediendo a la egecucion de los particulares que contiene, relativos a las Familias Tabarquinas sobre que se dirige; tomando despues de su arribo a esta ciudad para la correspondiente certeza los informes exámenes i noticias conducentes, asi del Parroco y Governador del referido Pueblo Tabarquino, como de los mismos naturales con la reserva i separacion oportuna para acreditar la identidad en las confrontaciones, uniformidad de los nombres y Linages, numero de individuos, respectivos estado i sus heda-des para los efectos prescritos en dicha Superior orden que va colocada por cabeza del presente Libro...”.



“Matricula de los Tabarquinos”. Página inicial, respuesta de Baillencourt a Aranda. Copia depositada en la Plaza Fuerte militar de San Pablo, Nueva Tabarca. (Archivo Municipal de Alicante, Arm. 5, Libro 117).

En definitiva, las obras en la Isla Plana destinadas a su ocupación comenzaron en la primavera de 1769, siendo una de las primeras construcciones la correspondiente a un pequeño oratorio provisional, que fue bendecido el 28 de abril del mismo año por Comisión del Señor Obispo de Orihuela, Don José Tormo, pasó a bendecirlo el Vicario foráneo de Alicante, Don Joaquín Calbo, en compañía del párroco tabarquino, el Padre Rivarola.

A su vez, el Consejo de Estado, a través del Presidente del Consejo de Castilla, el Conde de Aranda, decidía el mandato dirigido al ingeniero militar, Coronel del Cuerpo de Infantería, Don Fernando Méndez de Rao, la planificación de un completo proyecto de ciudadela fortificada en la Isla, que sirviera, no solamente para el asiento definitiva de una población civil compuesta por los colonos tabarquinos, sino también, como recinto fortificado y artillado, destinado primordialmente a la defensa de las costas peninsulares contra los ataques piráticos, y evitar el cada vez más cuantioso contrabando de la época.

El ambicioso proyecto sería aprobado y se nombraría una comisión para la administración de las obras y dar puntuales cuentas al Estado, compuesta por el Gobernador de Alicante, Don Guillermo de Baillencourt, el propio ingeniero, y primer gobernador de la ciudadela, Don Fernando Méndez de Rao, y el contador de Alicante, Don Juan Antonio Aguilar de Figueroa. Se destinaron para las obras, en un principio, 500.000 reales, obtenidos de las temporalidades de los expulsados jesuitas, tanto los bienes muebles e inmuebles, de las rentas eclesiásticas jesuíticas, así como también de los fondos de redención.

Es muy significativa la carta enviada por Don Pedro Colón, Presidente Suplente del Consejo de Castilla, al Secretario de Estado, Marqués de Grimaldi, en el verano de 1769⁶¹, en relación a la llegada de los tabarquinos a Alicante, el asiento de los mismos en la isla, el proyecto en sí, su nombre, financiación, responsables y los objetivos del mismo: “[...] Vista esta Real resolución en el Consejo extraordinario y lo expuesto en su asunto por el fiscal Don Pedro Rodríguez de Campomanes, consultó a S.M. en 30 del mismo mes de agosto, ser conveniente el que verificado el rescate de los tabarquinos a expensas del fondo de Redención, se estableciesen en dicha isla de San Pablo, bajo las ordenes del Excelentísimo Conde Presidente, no solo por los progresos que

su fertilidad facilitaría al Estado, sino es porque los piratas careciesen de el abrigo que tenían en aquel despoblado, y que a este fin se pusiesen a disposición del Sr. Conde Presidente 500.000 reales de vellón del producto de las temporalidades de los Regulares de la Compañía, y Su Majestad se digno conformarse con dicha Propuesta del Consejo Extraordinario, con cuya Real resolución devolvió Vuestra Excelencia dicha consulta al Excelentísimo Conde Presidente en 1º de septiembre.

A consecuencia de esto, verificado que fue el rescate del Pueblo Tabarquino y su conducción a Alicante por los Reverendos Padres, se dieron por el Excelentísimo Conde Presidente las providencias convenientes para su manutención y establecimiento interino en el Colegio que en aquella Ciudad perteneció a los mismos Regulares de la Compañía, en que actualmente existen proveyéndoseles de camas, y al mismo tiempo para la fortificación de la isla de San Pablo con el nombre que hoy se le ha dado de la Nueva Tabarca, y para la formación en ella de la población destinada a estos nuevos colonos, conforme al Plan que de su orden levantó el coronel de Ingenieros Don Fernando Méndez, que actualmente está dirigiendo aquellas obras con conocida ventaja y adelantamiento y se destinaron para ellas, y la manutención de los tabarquinos los referidos 500.000 reales que efectivamente se percibieron de las temporalidades de los Regulares de la compañía, con lo cual se ha ido supliendo hasta ahora todo lo necesario para ambos fines, siendo lo consumido en ellos hasta fin de julio próximo pasado 340.833 reales y 33 maravedíes de vellón, de los cuales los 115.185 reales de vellón se consumieron en solo la manutención de los tabarquinos de ambos sexos y de todas las edades desde que arribaron a Alicante y los 225.648 reales y 33 maravedies de vellón restantes en las obras de fortificación y edificios materiales, herramientas, pertrechos y demas necesario para dichas obras según reconocera Vuestra Excelencia por el adjunto resumen de los estados mensuales remitidos por el Contador Interventor de estas obras; de suerte que para desde 1º del presente mes solo restan de los 500.000 reales 159.166 reales y 1 maravedí, que es muy regular queden consumidos en el coste de las mismas obras y manutención de los tabarquinos en todo el mismo presente mes”.

En otro párrafo se reitera el que a pesar de las dificultades económicas y lo ajustado del proyecto, se insista en la terminación de las viviendas para los nuevos colonos de la fundación: “Con este motivo han representado el Ingeniero y el Gobernador de Alicante lo inexcusable que se hace el apronto de mas caudales con que poder subvenir a dicha manutención y a la continuación de las obras hasta su perfección, por el grave perjuicio que resultaría el cesarse en ellas por falta de esta providencia, malogrando lo favorable de la estación para

61 Archivo Histórico Nacional, Secc. Estado, Legajo 3568. Transcripción de José L. González Arpide (GONZÁLEZ ARPIDE y ORTIZ ANTÓN, *op. cit.* p. 163-165)

su adelantamiento y perfeccion de las habitaciones para trasladar a ellas a los nuevos colonos”.

Se persevera en el uso de los fondos económicos de redención destinados al acomodo de los tabarquinos, y el buen uso de los mismos en el proyecto a ejecutar en Nueva Tabarca: “Haviendo dado parte de todo esto al Excelentísimo Conde Presidente, con su acuerdo lo expongo a Vuestra Excelencia y que mediante haber sido propuesto a Su Majestad por los Padres Redentores Trinitarios y Mercedarios el rescate de los tabarquinos y que de su establecimiento en la nueva Tabarca se imposibilita a los Bereberiscos las piraterías que al abrigo de aquel despoblado ejecutaban en la costa de Alicante que hoy queda cubierta y menos expuesta a los insultos y presas que hacían en ella y por consecuencia considerarse verificado en parte el fin del rescate a que se destinan los fondos de la Redención impidiendo el captiverio de aquellos que en defecto de esta providencia pudieran tener la desgracia de caer en él; es de parecer y lo soy igualmente que lo que resta para la continuación y conclusión de dichas obras, manutención de los tabarquinos hasta su colocación y establecimiento en la nueva Tabarca, con los auxilios conducentes a su permanencia en aquel destino, se supla por el mismo fondo de Redención que se recauda por las referidas Religiones de Trinitarios y Mercedarios calzados y descalzos, con proporción al ingreso de cada una y que en caso de conformarse Su Majestad en que así se ejecute, se comuniquen por Vuestra Excelencia de su Real Orden las correspondientes al Padre General de la Merced; al de Trinitarios descalzos y a Provincial y Redentores mayores de Trinitarios calzados para que en virtud de los avisos que por el Excelentísimo Conde Presidente, o por mí en su ausencia se le comunicaren, entreguen sin dilación las cantidades que del fondo mencionado de Redención se le pidieren para los fines mencionados bajo de recibo de la Persona que se destinare para su percibo, cuyo documento junto con el aviso deba servir a las mismas religiones de recado de justificación para el abono de estas partidas en las cuentas respectivas de los mismos caudales de Redención; bien entendido que a su tiempo se les pasará noticia individual de la inversión y destino de lo que entregaren, para que siempre conste su aplicación a estos fines, como si efectivamente se empleasen en el rescate de captivos”.

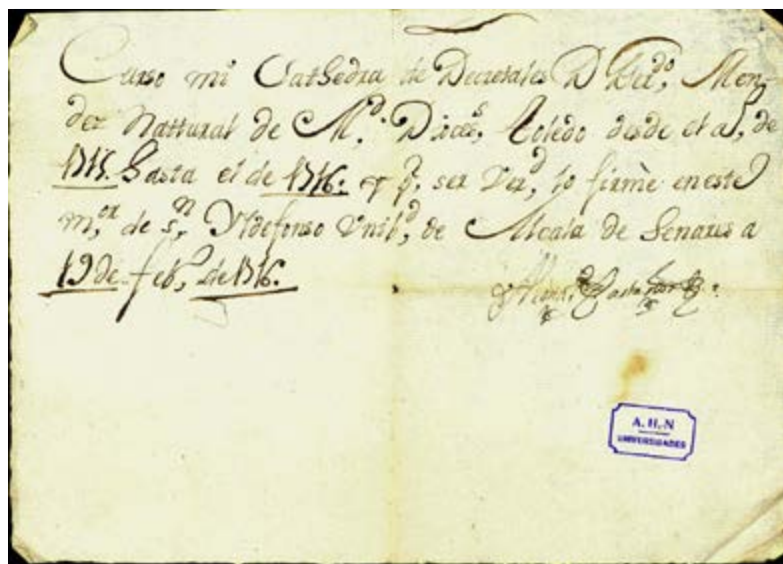
Por consiguiente el proceso estaba en marcha y la fundación real en esta *ínsula* era una realidad. A partir de ese momento, con los tabarquinos preparados para realizar la colonización permanente de la Isla, ésta pasaría a llamarse de manera oficial *Nueva Tabarca*, en honor y recuerdo del origen de sus primeros pobladores civiles.

En abril de 1770 se encontraban avanzadas las obras, y ultimadas muchas de las casas de la población civil que ocuparía la isla: los colonos

tabarquinos, que tras prácticamente un año en Alicante, se asentarían de manera definitiva en la isla por orden del rey Carlos III. Era el inicio de una nueva historia, la etapa final de la diáspora de un pueblo, que desde sus orígenes en el Golfo de Liguria primero, y después en la Tabarka tunecina, se convertía en súbdito de la corona española, y se establecería en este pequeño enclave insular frente a la costa de Alicante.

8.3 La figura del ingeniero militar D. Fernando Méndez de Rao y Sotomayor.

En Madrid, en una fecha imprecisa de finales del siglo XVII, nacía el que iba a ser el primer gobernador de la Plaza fuerte de San Pablo, en el Isla de Nueva Tabarca, el ingeniero militar y Coronel del Real Cuerpo de Infantería, Don Fernando Méndez de Rao y Sotomayor. Por el momento, no conocemos apenas nada de su infancia y juventud, suponemos que en su Madrid natal. Sí sabemos que al menos tenía un hermano menor, Matías, y que se convirtió en Bachiller tras realizar sus estudios en Alcalá de Henares, entre 1715 y 1716.



Parte del expediente académico de Don Fernando Méndez de Rao en la Universidad de Alcalá de Henares, 1715-1716. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional, Universidades, legajo 480, Exp. 37).

En 1727, Fernando Méndez muestra su voluntad expresa de ingresar en el Real Cuerpo de Ingenieros Militares de su Majestad el rey Felipe V, siendo uno de sus primeros destinos el ejercer de ingeniero voluntario, ayudante del ingeniero francés Esteban Marchand, en las obras llevadas a cabo por éste en el Real Sitio de Aranjuez. Tras infinidad de problemas de Marchand con el Gobernador Juan Antonio Samaniego, y las protestas de éste dirigidas al Secretario de Estado Don José Patiño y Rosales, la figura de Fernando Méndez cobraría protagonismo durante ese periodo. Samaniego, en una carta enviada a Patiño el 10 de enero de 1733, menospreciando a Marchand, dice así: “... *No es de la clase de Ingeniero que fue Don Fernando Méndez de Rao...*”. (TOVAR, 1998, p. 291). Con este espaldarazo, Méndez lograba ingresar de manera definitiva en el Real Cuerpo de Ingenieros a partir de 1730, siendo destinado como Subteniente en la provincia de Cádiz, para la realización de obras y adecuación de diversos elementos constructivos de carácter defensivo en la costa (GÓMEZ BRUFAL, 1983, p. 233).

En este mismo año de 1730, el ministro Patiño aboga por destinar a Méndez como ingeniero extraordinario delineador con el grado de Subteniente de Infantería en América, ayudante del Ingeniero Don Juan Amador Courten, para las obras y reparos de las fortificaciones del Presidio del Callao y otras provincias de Perú. Así se indica en los despachos que mantiene Patiño, en nombre del Rey, con el Capitán General, Virrey del Reino del Perú⁶² (Apéndice documental, Doc. 4):

“Don Fernando Mendez de Rao

Del Despacho que se le dio dirigido al Virrey del Perú, para el destino y sueldo que se le ha de señalar por pasar a aquel reino a servir el empleo de Ingeniero Extraordinario

1730

El Rey

Marqués de Castelfuerte Pariente mi Virrey Gobernador, y Capitán general del Reino del Perú, y Presidente de mi Audiencia Real de Lima, con motivo de lo que en distintas ocasiones me teneis representtado, tocante a la falta de Ingenieros inteligentes que ay en ese Reino por haber muertto, el Ingeniero Don Alberto Mienson que residía en el, así que la Dirección de las obras y reparos que se han de executtar en las fortificaciones del Presidio del Callao, como para enviar al Reino de Chile a fin de reconocer

⁶² Archivo General de Simancas. *secc. Dirección General del Tesoro, Inventario 2, legajo 26, documento 84.* (Transcripción completa del autor).

sus fortalezas y castillos en cumplimiento de mis anteriores Ordenes expedidas en este asunto. He rresuelto entre otras cosas a proposición del Ingeniero general Marques de Verbom, Theniente g. de mis Exercitos, que el Delineador Don Fernando Mendez de Rao pase a servicio de ese reino de Subalterno del Ingeniero en Segundo Don Juan Amador Courten, a que asista y obedezca a el como su jefe en la Dirección de las obras y reparos de las fortificaciones del Presidio del Callao y los de las demas de esas Provincias [...] y vuestras ordenes y de la [...], que los subcedieron en el Gobierno de las [...]; tenga el ingeniero Don Juan Amador Subalternos para el debido cumplimiento de sus encargos afin que después del caso praticos en el Pais puedan pasar a otras Provincias según se comunicase o solicitase a sus jefes estando enfermos o que mueran, y después de cinco años.

Se le ha de mudar para bolber a España en caso de que no combenga a mi Real Servicio su precisa Residencia por mas tiempo en las enunciadas obras y otros encargos que se le cometieses, concediendole en atención a concurrir en su Persona las partes necesarias, en lo theorico para servir de Ingeniero y practica en las obras de fortificación; el empleo de Ingeniero Extraordinario de mis Exercitos y Plazas de estos Reinos con el grado de Subtheniente de Infanteria y el sueldo de 800 pesos al año sin el goze de raciones a pan y zevada, por comprehenderse el valor de ellas en el expresado sueldo que se le ha de satisfacer mientras siguiese en ese Reino con el citado empleo, o en cualquiera otra Provincia de mis Dominios de la America, o donde yo le destinase; Y en llegando el caso de restituirse a España con permiso mio ha de continuar su merito en el Cuerpo de Ingenieros y gozando solo el sueldo es por reglamento esta determinado, y las razones de pan y zevada que en el se señalan a su empleo en cuya consecuencia. Y respecto a que por la Secretaria del Despacho de la Guerra se ha pedido el titulo correspondiente a la gracia dispensada, al referido Fernando Mendez de Rao, de Ingeniero extraordinario de mis exercitos y Plazas con el grado de Subtheniente de Infantería. Os mando deis las ordenes convenientes para que se le reciva y ponga en posesion del mencionado empleo haciendole tomar el asiento que corresponde a que los Gobernadores, Oficiales y soldados oficiales Reales, Ministros y Juristas de las Provincias de Nuestra Jurisdicción le hayan y tengan por tal Ingeniero Extraordinario de mis Exercitos y Plazas de Estos mis Reinos y de los de mis Dominios de la America, guardandole y haziendole guardar las onrras y pertenencias que le tocan, bien y cumplidamente sin que le falte en cosa alguna y que se le obedezcan todos los de esta profesión que no tubieren titulo de Ingeniero Director en Jefe en Segundo u ordinario, por lo que a estos los ha de obedezzer el ingeniero Don Fernando Mendez de Rao como a los que tubieren despacho mio de Ingeniero Extraordinario mas antiguos

que el y todos los demas han de executar sus ordenes, bien entendido quando siguieren en un mismo paraje o Probin-
cia; y también dareis las ordenes necesarias para que se le
paguen con puntualidad en las cofres reales de esa Ciudad
de los efectos que señalareis los referidos 800 pesos de
sueldo al que le concedo desde el día que por testimonio
autentico de Real pago. Constare haverse embarcado en es-
tos Reinos para pasar a servir su empleo en adelante todo
tipo que lo exerciesen y que con sus cartas de Pago y copia
autentica de este despacho es mi voluntad se reciva y pase
en... a los oficiales Reales de las Cajas lo que assi le deven
y pagaren; Y declaro no deve satisfacer general Razón de
este Sueldo cosa alguna al dio de media ana..., respecto
de tener resuelto el Decreto de 23 de Septiembre de 1727
no se cosigne a los probistos en empleo de Indias, que sean
puramente militares, y no tener agregados otros de Justi-
cia, Politicos o Hazienda. Y del presente se retomara la
Razón en la Contienda general de la [...] dentro de dos
meses de su fecha, y no haciendolo quede nulo, y también
lo tomarán los Contadores de quantas que residen en mi
[...] de las Indias y los Oficiales Reales de las Cajas de
Lima, fechado en Sevilla a 20 de octubre de 1730.

Yo el Rey

Don Joseph Patiño

Concuera con su original de que se tomo razon en la Conta-
duria general de la Distribución de la Real [...]. Al lado 26
de octubre de 1730. Firma: Don Pedro Estefania Sorriba”.

No sabemos si definitivamente ocupó su destino en Indias, pero sí conocemos el siguiente: Segovia. Don Fernando recibía un despacho del Secretario de Estado, Don José Patiño, para incorporarse como ingeniero segundo en las obras del edificio palacial y jardines del Real Sitio de la Granja de San Ildefonso, donde conseguiría un reconocido prestigio en la precisión de sus trabajos. Allí, entre 1734 y 1736 levantaba un excepcional plano del Real Sitio, al que incorporaba las últimas reformas de los parques y jardines introducidas por el ingeniero militar Étienne Marchand.

En 1739, Méndez es ascendido a Capitán de Infantería, y pasa a depender directamente de las órdenes

A la derecha arriba, Plano general del Real Sitio de San Ildefonso., Fernando Méndez de Rao. España. Ministerio de Defensa. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército. Cartoteca Histórica Armario E, tabla 6ª, carpeta 2ª, n.º 214 (RODRIGUEZ RUIZ, 2004, p. 30).

A la derecha debajo, Plano de la salida de San Ildefonso. Fernando Méndez de Rao, 1735. España. Ministerio de Defensa. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército..



del Secretario de Estado, Marqués de Villarías, y del Secretario de Guerra, Marqués de la Ensenada. Se trataba ya en aquel tiempo de un ingeniero de reconocida valía, por lo que iba a intervenir en cuantiosas obras de fortificación, así como en construcciones de suma importancia que eran impulsadas desde la corte. Es el caso de sus trabajos en Cataluña, destacando sus actuaciones en cuanto a ingeniería hidráulica relacionadas con la navegación por el río Ebro, junto al ingeniero Don Bernardo de Lana, así como más tarde en Gerona: en 1746 traza el plano y perfil de los rompimientos especiales provocados por los ríos Ter, Oñar y Güel, en la inmediaciones de la capital gerundense. Al año siguiente, asume la dirección de la fortificación de la plaza y castillo de Rosas, así como, encargado por el Cabildo Eclesiástico de Gerona para el cobro de los diezmos, recibe la petición de levantar el mapa de los términos de Castellón de Ampurias y Rosas, algo que interferiría en sus obligaciones como único ingeniero militar en Rosas (CAPEL et alii, 1983, pp. 323-324).

A continuación, su destino es Madrid, donde se encarga de llevar a cabo el levantamiento de diferentes planos de adecuación y embellecimiento de la ciudad, muchos de ellos relacionados con la higiene urbana. También, el Marqués de la Ensenada piensa en él para los trabajos de fortificación de la costa gallega, en La Coruña y Tuy.

En el verano de 1750, el rey Fernando VI asciende a Méndez al grado de Teniente Coronel, destinándolo, ya como ingeniero jefe, a tierras extremeñas, en concreto, en varias fortificaciones situadas en la provincia de Badajoz (GÓMEZ BRUFAL, *op. cit.* p. 233).

Por fin, el 19 de octubre de 1756 recibe su ascenso al grado de Coronel, y tres años después, apadrinado por el ya poderoso Conde de Aranda, director general de los Cuerpos de Ingenieros y Artillería, Méndez es nombrado director interino de las obras de fortificación de la frontera extremeña con Portugal. Poco tiempo después, es destinado a tierras valencianas, en concreto, a Alicante, donde interviene en varias fortificaciones y torres costeras, así como en el cuartel de caballería de Muchamiel, el castillo de Alicante, o el proyecto de realizar un lazareto para el puerto alicantino, algo que no llegó a producirse.

El Conde de Aranda se convertiría en Capitán General del Reino de Valencia en 1765, y en este momento Méndez pretendió la dirección del Cuerpo de Ingenieros en aquel reino, aspiración que no prosperó, y que encajó de mal grado el ingeniero:

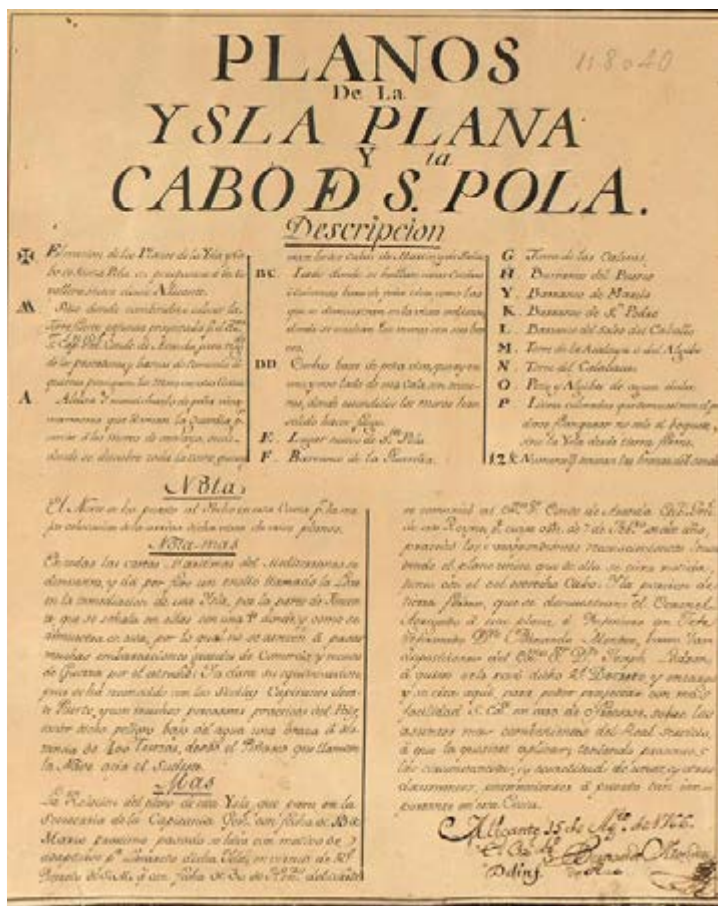
“...como si hubiese cometido algún crimen de lesa majestad, para con tanto rigor cortar enteramente mis servicios...” (GIMÉNEZ, 2012, p. 79).

Tal como indicábamos en un capítulo anterior, uno de los objetivos prioritarios de Aranda era el refuerzo contundente de las costas valencianas para contrarrestar los ataques berberiscos. Entre los puntos prioritarios estaba la antigua Isla Plana, la que pronto se iba a convertir, como hemos visto en Nueva Tabarca, y Don Fernando Méndez de Rao estaba destinado a ser su ingeniero militar de confianza para los proyectos que tenía en mente. De esta forma, el 13 de marzo de 1766, Aranda envía a Fernando Méndez a la Isla Plana para realizar un levantamiento planimétrico, con el objeto de establecer un lazareto en aquella isla. A la vez, recibe el encargo de delinear una torre-faro, que había diseñado, tal como vimos antes, el Conde de Aranda, destinada a evitar el resguardo en la isla de embarcaciones piratas, y que a su abrigo, se pudiera impulsar un núcleo de población, así como para controlar el contrabando de tabaco (BEVÍA y GINER, 2012, p. 121).

En definitiva, Méndez, como Coronel Jefe agregado a la Plaza de Alicante, realiza en este año 1766, en su primera estancia en la Isla Plana, un total de dos planos de gran calidad, ambos firmados en Alicante, el día 15 de agosto, al igual que el del diseño de torre fuerte realizado por el Conde de Aranda (que ya mostramos con anterioridad), pero dibujado y firmado en la misma fecha por Méndez. En el primero, dibuja una planimetría y perfil de la Isla Plana y el Cabo de Santa Pola de gran precisión, donde se da cuenta de la intención de instalar en la isla un lazareto, así como la conveniencia de construir una torre-fuerte defensiva, ya que muchas de las calas las usan los piratas para su resguardo: el punto “AA” lo señala como *“Sitio donde combendría colocar la Torre Fuerte adjunta proyectada por el Exmo. Sr. Capitan General Conde de Aranda para resguardo de los pescadores y barcos de comercio a quienes persiguen los moros en estas costas”*. Se observa perfectamente cómo sería este pequeño territorio insular natural, sin alteraciones constructivas, y detalla la mayoría de calas y escollos que tiene, no solo el pequeño archipiélago, sino también el propio Cabo de Santa Pola, dando los nombres de cada uno de los accidentes naturales. En sus notas, comenta: *“En todas las cartas marítimas del Mediterraneo se demuestra y da por fixo un escollo llamado la Losa en la inmediación de la Isla, por la parte de Poniente, que se señala en ellas con una + donde y como se demuestra en esta, por lo qual no se atreven a pasar muchas embarcaciones grandes de Comercio y menos de Guerra por el*

estrecho: Y es clara su equivocacion, pues se ha reconocido con los serviles Capitanes de este Puerto, y con muchos pescadores practicos del Pais, estar dicho peligro bajo del agua una braza a distancia de 400 tuezas (pasos), desde el Peñasco que llaman la Nave hacia el Sudeste. Y continua con más notas: “La Relación del plano de esta Isla que para en la Secretaria de la Capitanía General con fecha de 13 de Marzo proximo pasado se hizo con motivo de adaptarse para Lazareto dicha Isla, en virtud del Real Decreto de S.M. que con fecha de 30 de Henero del corriente se comunicó al Exmo. Sr. Conde de Aranda Cap. Genl. De este Reyno, por cuya Orden de 7 de febrero de este año, practicó los correspondientes reconocimientos levantando el plano unico, que de ella se tiene noticia, junto con el del estrecho: Cabo: Y la porcion de tierra firme, que se demuestran: el Coronel Agregado a esta Plaza e Ingeniero en Jefe reformado Don Fernando Mendez...”.

Leyenda y cartografía de la Ysla Plana y Cabo de Santa Pola. Coronel Agregado Delineante Ingeniero Jefe Don Fernando Méndez de Rao, Alicante, 15 de agosto de 1766. LEYENDA (España. Ministerio de Defensa. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército. Ar. G_ T3ª_C.4_nº 347) ⁶³.



63 (Dato tomado de BEVIÁ y GINER, 2012, p. 121).

El segundo de los planos, firmado en la misma fecha del verano de 1766 es la “*Demostración o vista de la Cala Grande de la Ysla Plana, donde se refugian las Galeotas de los Moros*”. En éste muestra una bella imagen, a la vez que precisa, en alzado, de una de las calas más grandes de la Isla Plana, la actualmente conocida como Cala de la Guardia, en donde se aprecian las aperturas de la Cova del Llop Marí, que como indicábamos capítulos atrás, fue refugio de la especie desaparecida foca monje, en valenciano, *llop marí*. Esta cala era utilizada frecuentemente como refugio para los barcos piratas en el uso que hacían de la isla como base en sus ataques e incursiones a las costas peninsulares cercanas.



Demostración o vista de la Cala Grande de la Ysla Plana, donde se refugian las Galeotas de los Moros. Coronel Agregado Delineante Ingeniero Jefe Don Fernando Méndez de Rao, Alicante, 15 de agosto de 1766. (España. Ministerio de Defensa. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército., Ar. G_T3ª_C.4_nº 349)⁶⁴.

Tal como indican Marius Beviá y Jaime Giner (BEVIÁ y GINER, 2012, *op. cit.* p. 121), en el levantamiento de estos planos, el ingeniero Méndez demostraba conocimientos en cuanto a confección de mapas y la representación de sus contenidos, la formación de planos de edificaciones con alzados y secciones, y una gran pericia en el dibujo y la pintura

artística, tal como se demostraría en años posteriores, con el levantamiento de los planos del proyecto de fortificación definitivo diseñado para Nueva Tabarca.

Por tanto, en su madurez, la vida de Don Fernando Méndez de Rao y Sotomayor quedaba unida a Alicante definitivamente, y prueba de ello es que incluso, según anota Juan Gómez Brufal (GÓMEZ BRUFAL, *op. cit.* p. 234), contrae matrimonio, y lógicamente, sería a una edad muy avanzada, con la noveldeña Dña. María Lucía Juan Jiménez de Urrea, en 1776. Este dato es corroborado también por Rosario Die (DIE MACULET, 2006, p. 74) en su trabajo

sobre el entorno familiar del marino, científico y erudito ilustrado Jorge Gaspar Juan y Santacilia, en el que afirma que el ingeniero Méndez se casaba en 1776 con la citada María Lucía Juan Jiménez de Urrea. Ésta nació en el año 1749, por lo que la diferencia de edad con el viejo ingeniero era notable. Aparte de éste, sorprende otro dato: María Lucía, pertenecía a la considerada como pequeña nobleza alicantina; hija del alicantino Nicolás Juan y Pasqual del Pobil y de la aragonesa María Rita Jiménez de Urrea Pérez-Oliván, era a su vez sobrina por parte de padre del insigne Jorge Juan, uno de los que serían más contundentes críticos al proyecto que desarrolló el ingeniero Méndez de Rao en Nueva Tabarca, y con el que, paradójicamente, quedó al parecer

emparentado a través de su sobrina y esposa del propio Méndez. En definitiva, con su graduación de Coronel y como Ingeniero Jefe agregado a esta Plaza, los últimos años de Méndez transcurrieron en tierras alicantinas, y más, cuando a partir de 1769 se dedicaría en exclusiva a la confección, diseño y dirección de las obras en la ciudadela y Plaza Fuerte de San Pablo, en la Isla Plana de la Nueva Tabarca, de la que iba a ser su primer Gobernador a instancias del ministro Aranda, y la que representó, posiblemente, el mayor reto de su vida profesional, hasta su muerte, acaecida en noviembre de 1783.

64 (Dato tomado de BEVIÁ y GINER, 2012, p. 121).

Firma del Ingeniero militar Don Fernando Méndez de Rao y Sotomayor, 15 de agosto de 1766. (España. Ministerio de Defensa. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército., Ar. G_T3ª_C.4_nº 348).

8.4 La construcción de una utopía. Una ciudadela idealizada y autosuficiente.

CAROLUS III HISPANIARUM REX. FECIT
EDIFICAVIT.

Inscripción de la Puerta de San Gabriel.

Nueva Tabarca, 1770.

Abril de 1770. Gran parte de la construcción civil de Nueva Tabarca, que había comenzado más de un año antes, se encontraba en proceso avanzado de ejecución, en concreto, muchas de las modestas viviendas que tenía que ocupar el contingente de colonos que llegaban a la isla procedentes de Alicante, un total de 128 casas. Al comienzo de las obras se habían construido una serie de barracones provisionales para uso de la tropa y trabajadores allí destacados, así como un pequeño oratorio destinado al servicio religioso de los mismos (GONZÁLEZ ARPIDE, *op. cit.* p. 121).

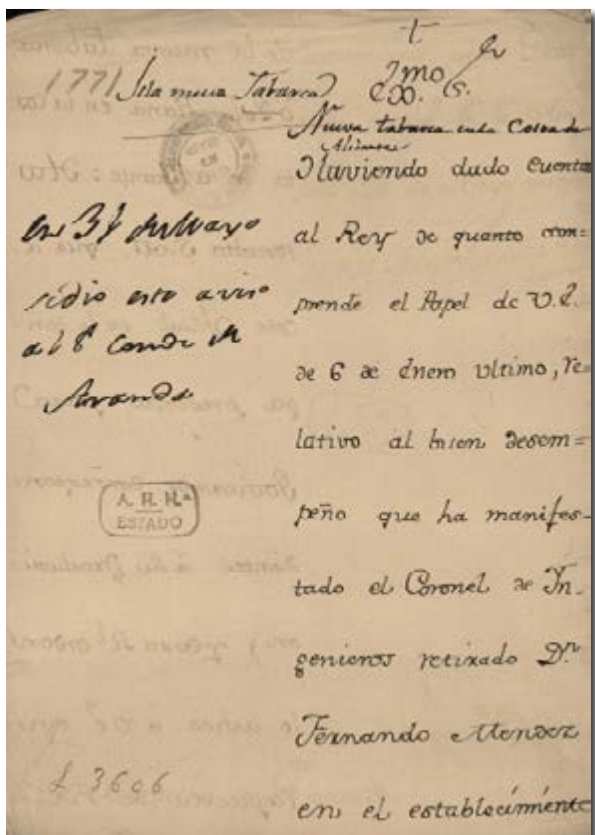
Como anteriormente veíamos, en 1769 el Conde de Aranda hacía el encargo oficial al Coronel Don Fernando Méndez de Rao del diseño, desarrollo y planificación de una ciudadela fortificada y plaza fuerte artillada en esta isla, ya bautizada como Nueva Tabarca. La Junta de Administración nombrada para la supervisión de las obras, entre cuyos miembros está el propio ingeniero Méndez, aparte del Gobernador de Alicante, Baillencourt, y el contador, Aguilar y Figueroa, aprobaba un primer plano del proyecto que firmaba oficialmente Méndez. Y es así como, efectivamente, con muchas de las casas que debían ocupar los colonos construidas, y un proyecto de defensa militar iniciado, el 8 de diciembre de 1769 es autorizado por parte del Rey, el traslado a la Isla Plana de aquellos tabarquinos de cara a la repoblación definitiva de la *ínsula*.

El proyecto estaba en marcha, y la complicada construcción de una completa, ideal y a todas luces, utópica ciudadela amurallada *ex novo*, en donde se combinaban los fines militares y civiles era una realidad. Como apuntaba el arquitecto Joan Calduch, “*de entre las actuaciones de carácter urbanístico que se emprenden en Alicante a lo largo del siglo XVIII, quizá es la planificación y construcción parcial de Nueva Tabarca, la que responde con mayor exactitud a los presupuestos ideológicos y formales propios de este periodo...*”. Sobre un diseño de clara tradición utópica renacentista de ciudad cerrada, de malla rectangular, rodeada de murallas, de economía autosuficiente, y muy jerarquizada socialmente, se desarrollaron en ella los ideales ilustrados del reformismo borbónico del momento.

El proyecto era a todas luces desmesurado para un espacio como el que iba a ocupar. Sin embargo al ingeniero Méndez no se le podía reprochar lo más mínimo en cuanto a la dotación de infraestructuras y planeamiento del mismo, aunque no estuvo a la altura en su concepción, así como en la calibración de determinados condicionantes esenciales para su habitabilidad, como eran las adversas condiciones insulares que tenía el lugar, incluida la falta prácticamente de suelo fértil, así como el más importante de los “handicaps”: la falta de agua dulce, un tema, que a pesar del diseño y construcción de multitud de aljibes en la isla, ante la falta de lluvia, no había más remedio que trasportarla a base de barcos-cisterna, con lo que ello debió suponer para la época.

En una carta firmada el 28 de mayo de 1771, por el entonces Ministro de Guerra Don Juan Gregorio Muniain, dirigida al Secretario de Estado, Marqués de Grimaldi, y con aviso al Presidente del Consejo de Castilla, Conde de Aranda, se valoraba el trabajo realizado por Méndez en la Isla, e incluso se le estimaba para el gobierno de la misma (transcripción del autor): “*Habiendo dado cuenta al Rey de quanto comprende el papel de V.E. De 6 de enero ultimo,*

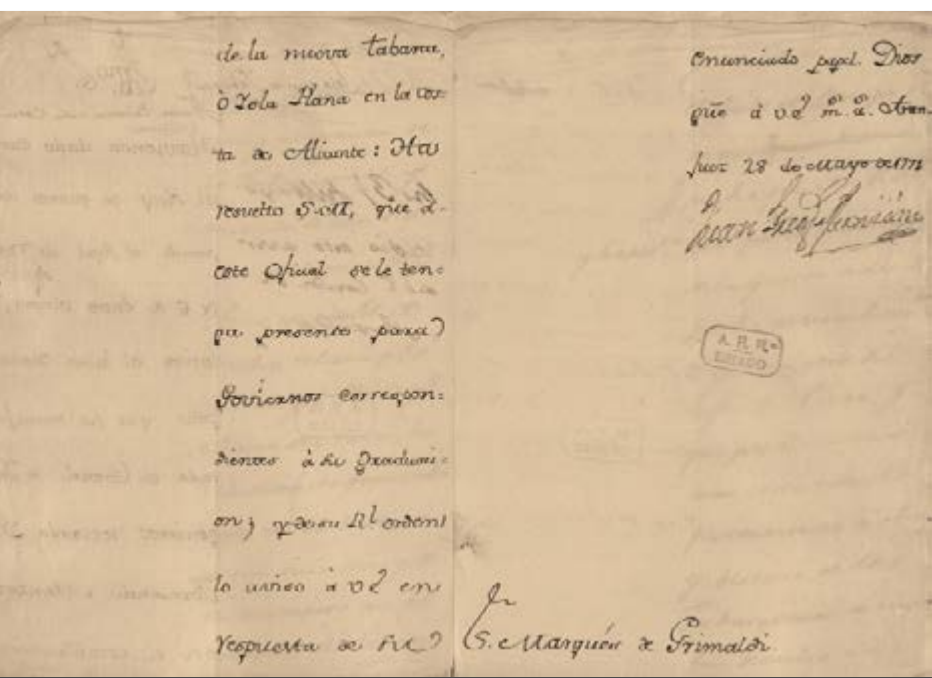
relativo al buen desempeño que ha manifestado el Coronel de Ingenieros retirado Don Fernando Mendez en el establecimiento de la Nueva Tabarca, o Isla Plana en la costa de Alicante: Ha resuelto S.M., que a este Oficial se el tenga presente para Gobiernos



Representación sobre las obras de la Plaza de San Pablo o Nueva Tabarca. Carta al Marqués de Grimaldi, 28 de mayo de 1771. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional, Secc. Estado, legajo 3606).

correspondientes a su Graduación; y se su Real Orden lo aviso a V.E. en respuesta de su enunciado papel...”.

En definitiva, con un diseño que respondía a los planteamientos urbanísticos, militares, ideológicos y estéticos del tardobarroco, en la construcción de Nueva Tabarca confluyeron dos objetivos principales: por un lado, siguiendo los planteamientos poblacionales impulsados en muchas zonas del país por parte de la corte borbónica, alojar a aquella pequeña comunidad de tabarquinos acomodados provisionalmente en Alicante, y por otra, fortificar y poblar esa pequeña isla, utilizada como base de las incursiones piráticas en las comarcas alicantinas costeras cercanas, a la vez que reorganizar y reforzar las defensas de la ciudad de Alicante y localidades cercanas, que habían quedado obsoletas, motivo por el que, incluso antes de tomar la decisión sobre su colonización, ya se habían impulsado las primeras ideas años atrás. Se asumieron, tanto los planteamientos ideales de ciudad procedentes de la tradición utópica renacentista, como los planteamientos barrocos de estética, ideología, y organización urbana, basados en la jerarquización de espacios y la percepción visual unitaria de todo conjunto, algo que se apreciaba en pequeños núcleos urbanos creados en este periodo, tal como apunta Fernando Cuenca (CUENCA BOITIA, 1977, p. 218): “...lo más característico de la urbanización barroca en España no lo encontramos en grandes conjuntos ni en populosas ciudades, sino en pequeñas villas residenciales, al lado de los palacios eventuales de la corte, y en modestos pueblecillos, algunos creados de golpe con motivo de nuevas colonizaciones”.



En Nueva Tabarca también se aprecian las huellas de la fundación de nuevas ciudades incluidas en la tradición española de los siglos XVI y XVII, sobre todo en lo que se refiere a la colonización americana, y a las fundaciones y colonizaciones que se estaban produciendo, caso de Sierra Morena o las experiencias, años atrás, con las Pías Fundaciones de la Vega Baja del Segura, impulsadas por el Cardenal Belluga.

De igual forma, en la construcción de Nueva Tabarca se debían asumir claramente los modelos de construcciones militares a partir de las teorías de ingeniería militar de Sebastien Le Prestre, Marqués de Vauvan, por las que las defensas de las plazas se ha-

bían perfeccionado sobremanera para contrarrestar el poder destructor de la artillería de la época, así como incluso los bombardeos desde el mar de los buques de guerra.

Por consiguiente, la confluencia de objetivos y motivaciones a la hora del desarrollo de un proyecto como éste, hacía que fuera complejo a la vez que utópico, dando por resultado la construcción en una pequeña isla, hasta la fecha deshabitada, y con unas dudosas condiciones para la ocupación, de la Plaza Fuerte de San Pablo en la Isla Plana de Nueva Tabarca.

Y esas obras de construcción, como ya indicábamos más atrás, se llevaron a cabo en base a los planos trazados por el ingeniero Méndez. Parece que fue la fecha del 24 de marzo de 1769 la del inicio de las obras, empezando por desmontar y nivelar el terreno, que buzaba hacia el noroeste, replanteando la línea externa de muralla, cuya primera piedra en el ángulo izquierdo de lo que iba a ser la muralla de levante, se pondría el 2 de agosto del mismo año, así como la futura plaza mayor y calle principal, elementos urbanísticos que se abordarían con prontitud. El objetivo rápido era elevar el perímetro que daba al mar por levante y poniente, construyendo trincheras, con el propósito, en palabras del propio Méndez de *“defender con fusilería de cualquier insulto”*, en referencia a los trabajadores llegados a Nueva Tabarca a bordo de la galera *“Brillante”* y la galeota *“Chuchana”*. El ingeniero informaba sobre los peligros que acechaban: *“...dejándose ver de continuo embarcaciones de moros, no muy distantes, por todas partes, nos obligan a deshoras a estar con las armas en las manos...”*.

En opinión del profesor Enrique Giménez, Nueva Tabarca sería concebida por él mismo como la obra que debía reivindicar su valía personal y ascenso profesional, por lo que Méndez suplicaba al Presidente del Consejo de Castilla, el Conde de Aranda, que presentase ante el Rey *“la grandeza de su Real empresa en la fundación de su primogénita Plaza de San Pablo en la Nueva Tabarca”*. Incluso afirmaba que era ya conocida y valorada en Europa, y que él era *“sólo y único responsable en obras de tanta entidad, como las fortificaciones de esta Plaza y demás edificios de arquitectura civil anexos a la militar”* (GIMÉNEZ LÓPEZ, *op. cit.* p. 84).

En el proyecto, el poblado quedaba configurado en la parte oeste de la Isla Plana, y a nivel militar, estaba sobre plano totalmente fortificado con murallas, baterías, castillos, baluartes, barbacana y revellín; incluso se construían bóvedas subterráneas para pertrechos de artillería y demás material bélico. El

cronista Rafael Viravens, en su crónica de la ciudad de Alicante de 1876 (VIRAVENS, 1876, pp. 330-332), realizaba una completa sinopsis del proceso de construcción de la ciudadela. Así escribía: *“Encargado Méndez de la dirección de aquellas obras, una de las primeras atenciones a que acudió fue disponer que se construyesen algunas barracas para albergar a las tropas y demás gentes que habían de ocuparse de estos trabajos, y una capilla pequeña a fin de que pudieran cumplir con los preceptos religiosos. Este Oratorio quedó terminado el 23 de abril de 1769, en cuyo día, con autorización del Obispo de Orihuela D. José Tormo, procedió a bendecirle D. José Calvo, vicario foráneo de la ciudad, asistido por el Padre Juan Bautista Riverola, Cura de los tabarquinos”*. Su relato continua, y hace referencia a dos aspectos importantes del proceso constructivo: la falta de agua dulce en la Isla y la necesidad de extracción de piedra del islote llamado La Cantera: *“Las obras para la nueva población eran muy costosas; pues el agua y los materiales para las mismas habían de conducirse por medio de embarcaciones, por lo que dispuso el Ingeniero Méndez que, para evitar el acarreo de la piedra, se extrajese de una cantera que mandó abrir al O. de la Isla”*.

En otro párrafo, Viravens se refiere a los ciertos privilegios que el Rey concedió a los nuevos colonos: *“La munificencia del Rey concedió a estos colonos privilegios y exenciones eximiéndoles del servicio de las armas y del pago de los impuestos directos e indirectos a que estaban sujetos los pueblos de la Monarquía. Los tabarquinos, que procedían de una Isla cuya principal industria era la pesca del coral, se dedicaron desde luego a ejercer su profesión de pescadores, adquiriendo los instrumentos necesarios para ello”*.

En cuanto al servicio religioso en la Isla, fundamental para la nueva colonia, en breve tiempo, aquel primer oratorio construido se quedaría escaso, por lo que se abordaría la necesidad de construcción de un templo. Viravens lo relata así: *“... se advirtió que el Oratorio, recientemente construido, era insuficiente para el vecindario; y en esta atención los PP. Carmelitas de la Comunidad de Alicante, que auxiliaban al Párroco de Tabarca en su ministerio pastoral desde que se estableció la colonia, influyeron cerca del Director de las obras para que se fabricase una ermita mas capaz, como medida provisional hasta que se construyera la iglesia que tenía proyectada aquel facultativo”*.

El Sr. D. Fernando Méndez, (...) complació lo deseos de los frailes del Carmen; y en diciembre de 1770 dio por terminado el Santuario, el cual fue bendecido el día 7 de este mes y año por el mismo Vicario foráneo D. Joaquín Calvo, quien en esta fecha colocó en aquel ermitorio las especies sacramentales

y puso la primera piedra de la nueva iglesia, que desde luego se empezó a construir...”.

El cronista Viravens también hace un repaso por las construcciones realizadas en la ciudadela, y se refiere tanto a las de carácter civil como militar, incluido un pequeño puertecillo, remarcando el no haberse realizado todas las incluidas en los planos del ingeniero Méndez: *“Las obras de la isla se continuaron con mucha actividad según plano que trazó el ingeniero Méndez (...) y aunque no se hicieron todos los edificios y detalles que en ellos se indican, la población isleña quedó fortificada por murallas, baterías, castillo y baluartes; se hicieron casas muy cómodas para los colonos, bóvedas subterráneas para los pertrechos de guerra, cuarteles, caballerizas, una iglesia, una casa para el Gobernador de la plaza y para el Ayuntamiento, en el caso de tenerlo la isla, que fue elevada a la categoría de Ciudad, un lavadero, cisternas para recoger las aguas pluviales, un almacén para esparto, una tahona, un horno para cocer el pan, y otras para la cal y el yeso, y se proyectó un varadero para sacar a tierra las redes del pescado y con facilidad barcos, galeotas y hasta bajeles para componerlos asegurándolos de los temporales”.*

A cada familia tabarquina le fue asignada una casa, aparte de las providencias que antes indicábamos. A su vez, la Isla disponía de una embarcación para servicio del Gobernador, y para asegurar la comunicación con la ciudad de Alicante, de la que dependía. De la seguridad inicial, se encargó una galeota, destacada allí para vigilancia en el mar durante el periodo de construcción de la ciudadela. Así se constata en un documento fechado el 10 de febrero de 1769, firmado por el Secretario de Marina, D. Julián de Arriaga, dirigido al Intendente General de Marina, D. Juan Domingo de Medina, justo antes del comienzo oficial de las obras en Nueva Tabarca (Archivo Histórico de la Marina, Cartagena, legajo 1769):

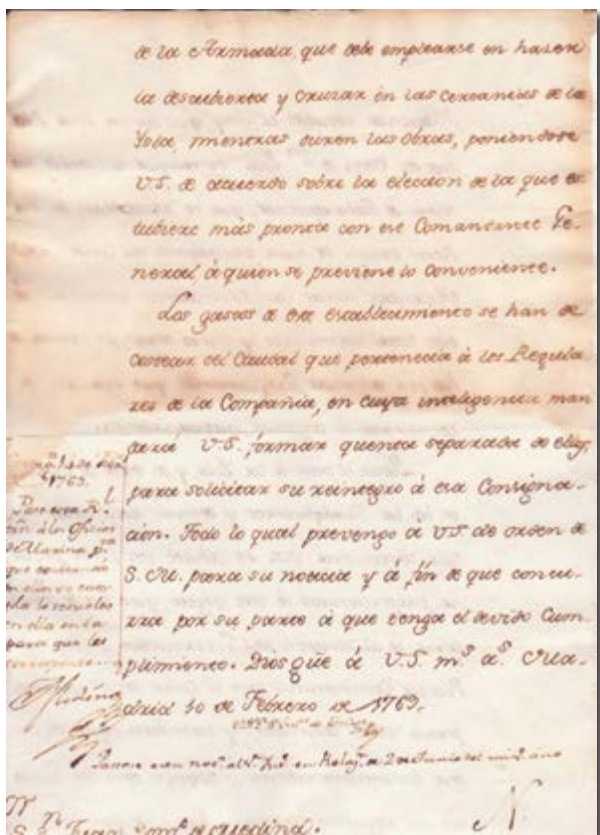
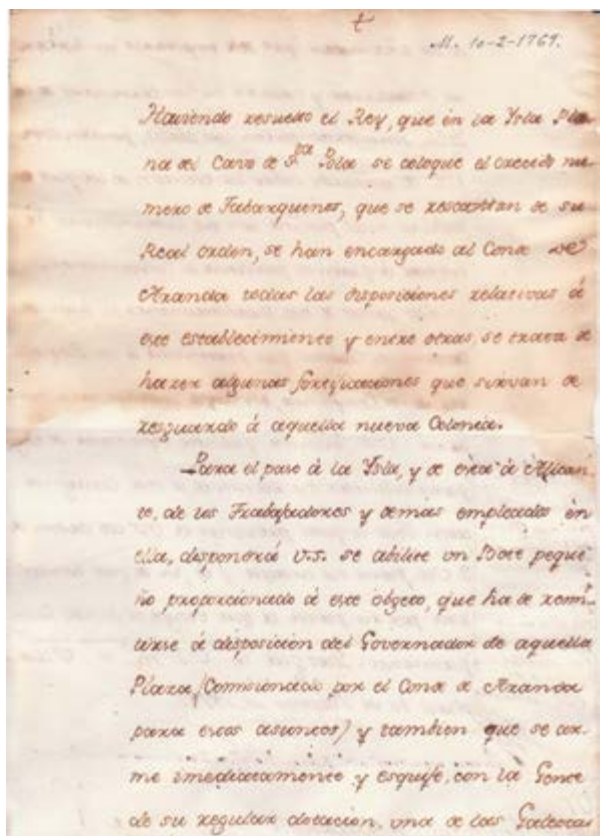
“Haviendo resuelto el Rey, que en la Ysla Plana del Cavo de Sta Pola se coloque el crecido numero de tabarquinos, que se rescattan de su Real Orden, se han encargado al Conde de Aranda todas las disposiciones relativas á este establecimiento y entre otras, se trata de hacer algunas fortificaciones que sirvan de resguardo á aquella nueva Colonia. Para el paso á la Ysla, y de ésta á Alicante, de los trabajadores y demás empleados én ella, dispondrá V.S. Se habilite un Bote pequeño proporcionado á este obgeto, que ha de remitirse á disposición del Gobernador de aquella Plaza, Comisionado por el Conde de Aranda para esos asuntos y también quese arme inmediatamente y esquite, con la gente de su regular dotación, una de las Galeotas

de la Armada, que debe emplearse en hazerla descubierta y cruzar en las cercanias de la Ysla, mientras duren las obras, poniendose V.S. de acuerdo sobre la eleccion de la que estubiese más pronta con ese Comandante General, à quien se previene lo conveniente. Los gastos de este establecimiento se han de costear del caudal que pertenecía á los Regulares de la Compañia, en cuya inteligencia mandará V.S. Formar quenta separada de ellos para solicitar su reintegro á esa consignación. Todo lo qual prevengo á V.S. De orden de S.M. Para su noticia y á fin de que concurra por su parte á que tenga el debido cumplimiento...” (transcripción del autor).

Una vez instalada la población, y siguiendo la filosofía ilustrada en cuanto a la autosuficiencia de estos nuevos núcleos poblacionales, la Superioridad daba órdenes precisas a la Junta de Gobierno de la Plaza para que impulsase la ocupación de los nuevos habitantes de la Isla, haciéndose responsable de ello el contador D. Juan Antonio Aguilar y Figueroa. De esta forma se creaban varias fábricas al modo de “escuelas de oficios”, caso de la de tejidos, que incluía las lonas para los velamen de las embarcaciones, así como otros tejidos gruesos, un taller al que se destinaron un total de 70.000 reales, un maestro y doce aprendices. De la misma forma, se creaba una fábrica de esparteros o paleros, con una dotación de 30.000 reales y catorce miembros, incluido el maestro; la de sarrieros, con 20.000 reales de presupuesto, cinco aprendices y un maestro; o también la fábrica de toneleros, con 30.000 reales, un maestro y cinco alumnos (ROSSER, 1991, pp. 33-34). Tal como indica Pablo Rosser, también se creaba un gremio de pescadores, oficio para el que estaban lógicamente más preparados, tal como indicaba en su relato el cronista Viravens. Este oficio era desde el principio, al que más tabarquinos se dedicarían, en sus inicios, con una flota de seis barcos dotados con los aparejos necesarios para la pesca. Buscando el éxito de estas iniciativas, el Rey concedió franquicia de derechos reales para las manufacturas que de allí procedían, así como facilitar el trasiego de embarcaciones desde Alicante, para la venta de artículos, principalmente de los gremios de paleros y sarrieros.

Incluso, se construiría un gran almacén en la propia Isla para la custodia y despacho de las manufacturas, así como para el acopio de materiales de uso en los distintos talleres.

Pese a los esfuerzos y facilidades ofrecidas, no fue posible, y la iniciativa de “escuelas taller” fracasó



Documento fechado el 10 de febrero de 1769, firmado por el Secretario de Marina, D. Julián de Arriaga, dirigido al Intendente General de Marina, (España. Ministerio de Defensa. Archivo Histórico de la Marina, Cartagena, legajo 1769).

en la búsqueda de la autonomía del poblado isleño, idea basada en corrientes ideológicas del perfil utópico, como las desarrolladas, tal como veíamos en un capítulo anterior, por autores como Thomas Moro en su “Amarouto” o Tomasso Campanella en su “Ciudad del Sol”, incluso la “utopía” española de “Sinapia”. Lo que pareció evidente es que la especial idiosincrasia del lugar y de los nuevos colonos, no conectaron en absoluto con muchas de las ideas ilustradas en las que se basaba este proyecto de ciudadela jerarquizada y autosuficiente, y con el paso de los años, aún se hacía más patente.

En un documento del Servicio Histórico Militar (SHM 4-4-2-7, 1784), se refería a estas actividades iniciales de la nueva colonia tabarquina, indicando que con el dinero cedido para las mismas se pagaban otros gastos: “... los gastos de la Enseñanza, útiles precisos del manejo de las fábricas, premios considerados para animar la aplicación con otros extraordinarios dispendios en el dilatado tiempo de quatro años que estuvieron del cuidado y Dirección del fundador...”.

Efectivamente, escasos cuatro años después de la creación de estos talleres, la iniciativa estaba abocada al fracaso, repercutiendo incluso en el gremio de pescadores, tal como se indica en otro párrafo del documento anterior: “... se suscitaron algunas conmociones y parcialidades entre los Colonos, y como su director no extendió sus cuidados a la subsistencia y fomento de los medios adoptados se aumentó el desorden inclinándose sucesivamente el mismo pueblo a el avandono, procurando destruir aquellas ocupaciones por seguir una vida ociosa y avandonada, de donde resultó la decadencia y avatimiento de las fábricas, y disminucion de sus profesores (...). Los Barcos de Pesqueras quedan varados en las playas faltos de los arreos precisos a su destino, y los Marineros reconociendo su imposibilidad a poderles reparar continúan su exercicio agregados a otros profesores de la misma Isla” (ROSSER, *op. cit.* p. 34).

El profesor Giménez también se refiere a este importante hecho de la creación de las casas o escuelas de oficios en Nueva Tabarca (GIMÉNEZ LÓPEZ, *op. cit.* p. 80 y ss.), indicando que estas escuelas formarían parte, al igual que otros muchos aspectos de este proyecto, de la idea idílica que tenía Méndez de Rao en su imaginación, algo que en nuestra opinión, creemos que no fue del todo así, ya que por encima de la opinión y aportaciones del ingeniero al proyecto, había ideólogos y responsables cuyas ideas fueron fundamentales para el desarrollo del mismo,

acertadas o no, caso del mismísimo Conde de Aranda, valedor inicial, como hemos visto, del propio Méndez, o el contador Aguilar y Figueroa.

El profesor Giménez apunta a la escuela de sarrieros, que proporcionarían seras de esparto; los paleros, que surtirían de maromas y cuerdas para los barcos; los tejedores, que manufacturaban lonas y lonetas para pequeñas embarcaciones; los toneleros construían barriles para la exportación de vinos de los comerciantes alicantinos; y, por supuesto, los pescadores, el oficio de mayor demanda, el relacionado directamente con el mar, el que más ganancia reportó a los colonos, aparte de que les convertiría en buenos marineros, e incluso constructores de pequeños barcos, calafateados en la playa de la Nueva Tabarca. Como era lógico, cada gremio contaría con su local de actividades. También se pensó en la educación de los colonos, siendo encargado para ello el párroco de la iglesia-parroquia, con especial dedicación a la enseñanza de la doctrina católica a los más jóvenes, separando en las clases a los niños y las niñas.

En cuanto a la tropa de guarnición militar de la Plaza, en principio era de trece soldados al mando de un sargento. La idea de Méndez era la construcción de un gran cuartel para un batallón futuro, así como un hospital militar. Se construyó un diminuto embarcadero adaptado a una pequeña ensenada en el perfil norte de la ciudadela, aunque Méndez pensaba en un puerto mucho mayor, en sus palabras: “*otro mucho más capaz, preciso y urgentísimo hacia*

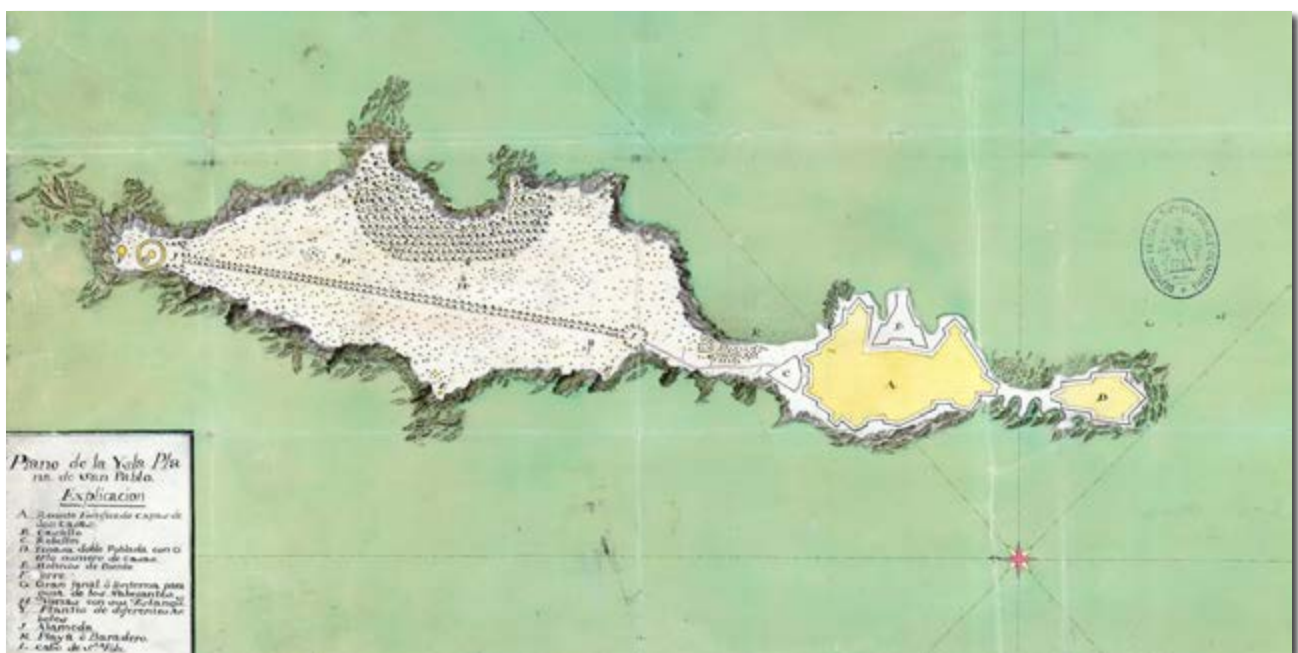
la parte de Alicante o del norte para el tráfico de desembarcos y embarcos, donde puedan estar seguras sin hacerse pedazos las embarcaciones del Rey, tanto de transportes diarios, como por tener en muchas ocasiones los jabeques y galeotas de S. M. resguardadas de los levantes y nortes, según vio y conformó el Exmo. Sr. D. Jorge Juan cuando reconoció esta Plaza y sus mares” (GIMÉNEZ LÓPEZ, *op. cit.* p. 81).

Méndez nombra una visita del insigne marino y científico Jorge Juan, precisamente uno de los primeros personajes de la época que criticaron abiertamente a Méndez y su “desmesurado” proyecto: “*Su programa militar es desmesurado y contrario, por irreal, a la política de trazar ciudades ajustadas a un programa específico*”. Según Jorge Juan, Méndez “*carecía de formación teórica para entender que la ciudad se diseña desde las necesidades de la población*” (SAMBRICIO, 1991, p. 465)

En 1770 se levantaba un plano general de la Isla Plana completa, sin excesivos detalles en cuanto a la ciudadela amurallada, con la planificación que se quería desarrollar, incluido la ubicación de un gran fanal en el extremo este de la isla, así como norias con estanque, molinos y diversos elementos defensivos

En enero de 1771, el ingeniero Méndez de Rao enviaba un completo memorial a la Corte sobre el estado de las obras en Nueva Tabarca, un informe completo que, a pesar de todo, sería del agrado de los jerarcas estatales, ya que provocó la carta dirigida al Marqués de Grimaldi por

65 MARTÍNEZ MEDINA, 2012, p. 129

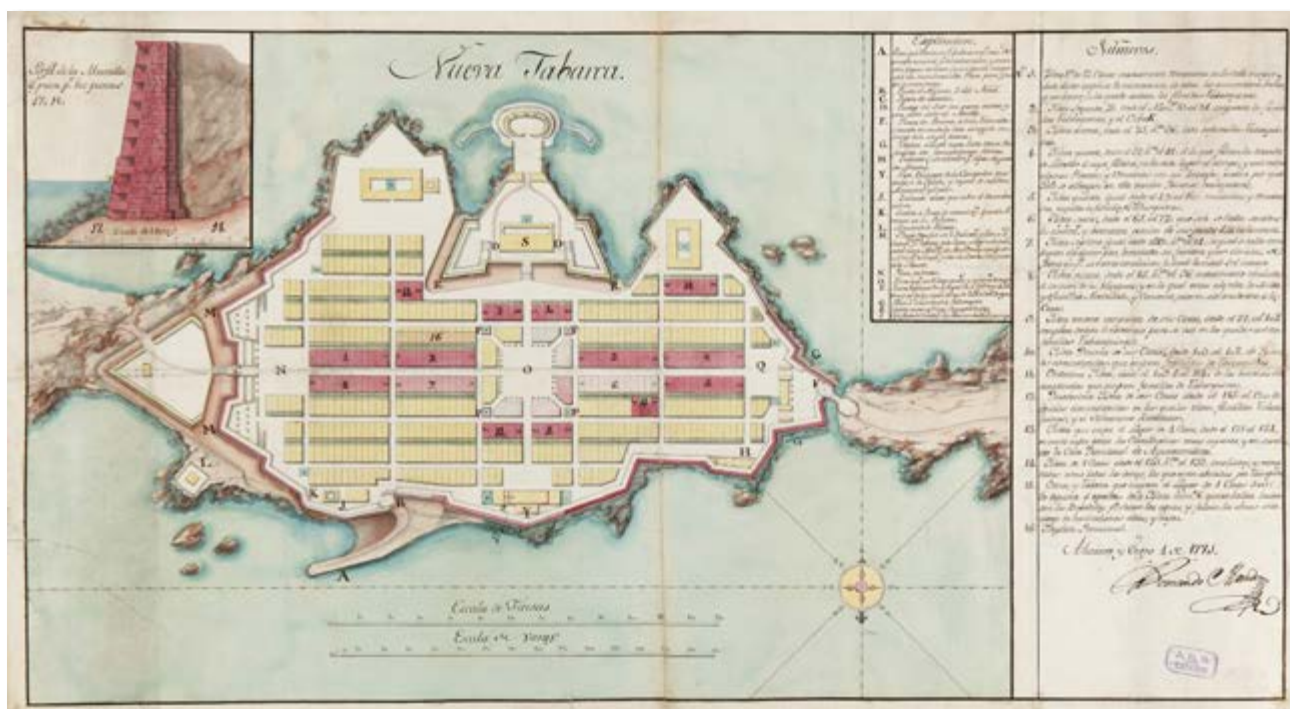
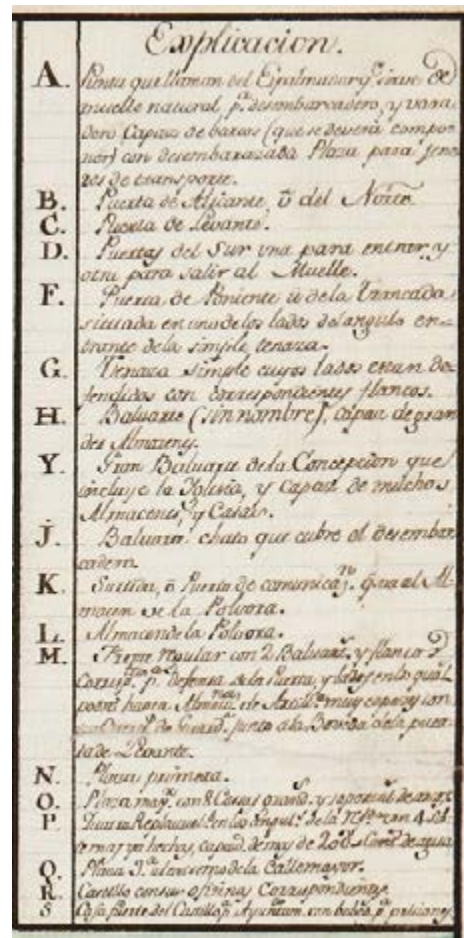


España. Ministerio de Defensa. Archivo General Militar de Madrid. Cartoteca, SH, A-3/-3 Plano de la Ysla Plana de San Pablo, año 1770⁶⁵.

parte del Secretario de Guerra Muniaín, que antes veíamos, alabando el trabajo realizado por el Coronel, a pesar, como decimos, de los inconvenientes que existían.

La tan adversa geografía y falta de recursos naturales, no suponían por el momento obstáculo alguno para el voluntarioso, entregado, optimista, e incluso, utópico y romántico ingeniero. En su planificación lo tenía todo en mente: ante la falta de agua dulce, se construirían un total de siete cisternas, que con agua que se transportaría desde Alicante, podía complementar el que la lluvia aportara a estos depósitos. También pensaba en la construcción, tal como veíamos anteriormente en la descripción de los trabajos que relataba Viravens, tanto de hornos, incluida una tahona, como de molinos de viento, un viento que al estar puro, aportaría en su opinión, la necesaria e importante salubridad a la nueva población.

En definitiva, sobre aquel diseño de ciudadela en el que se quería desarrollar mucho del ideario reformista ilustrado, se constataban claros tintes utópicos que ponían de manifiesto, usando las palabras del profesor Giménez, un imaginado “mundo idílico” que al ingeniero le obsesionaba (GIMÉNEZ LÓPEZ, *op.cit.* p. 81 y ss.). A Méndez no se le reprocharía su esfuerzo en cuanto al planeamiento del proyecto tabarquino y la dotación de múltiples



Plano de Nueva Tabarca, 1771 y explicación anexa. Fernando Méndez de Rao. Firmado el 4 de enero de 1771. (Archivo Histórico Nacional, Secc. Estado, MPD 877).

infraestructuras encaminadas a la propia subsistencia de la población civil insular. Sin embargo, en lo que el ingeniero no estuvo acertado fue en cuanto a su concepción, así como en la calibración de los importantes condicionantes naturales que el lugar tenía de cara a su ocupación y habitabilidad permanente. Se sobrevaloró el valor estratégico de la Isla Plana, pues la consideraba como una atalaya desde donde vigilar la costa desde los cabos San Martín y Palos y, pieza importante, como antemural del puerto de Alicante, para la defensa de la costa de incursiones norteafricanas. Por tanto, para Méndez en su plan inicial, la isla debía cubrir cuatro ambiciosos y en opinión de muchos, desmesurados propósitos: su uso como presidio, gran fanal, un importante lazareto y también, incluso el más destacado, puerto franco⁶⁶.

A pesar del optimismo desmedido de Méndez y su ciega y ambiciosa creencia en el que consideraba “su gran proyecto”, influenciado sin duda por las duras críticas de diferentes estamentos, incluida la Contaduría de Cuentas y la Gobernación de Alicante, el valedor inicial del mismo, el Conde de Aranda, cansado ya de la problemática generada por un proyecto que no generaba confianza, pero sí excesivo gasto a las arcas estatales, procedió a su paralización provisional hacia el verano de 1771. Los problemas se acumulaban para Méndez: falta de recursos hídricos, críticas feroces a su trabajo por el que tanto había luchado, pérdida de confianza hacia él por parte del ministro Aranda... Sin embargo, siguió empeñado en sacar adelante su ideario para Nueva Tabarca y así es como, entre 1772 y 1779 preparaba nuevos planos acompañados de sus memoriales, en los que aceptaba e incluía algunas nuevas ideas y recapacitaba sobre otras, en el sentido de dar más consistencia al poblamiento civil de la isla, aminorando en gran medida los recursos que la vertiente militar del proyecto tanto le obsesionaba (PÉREZ BURGOS, 2012, p. 60). Eso sí, Méndez seguía mostrando su gran dominio en cuanto a geometría y trigonometría, de tratadística de la ciudad y de la fortificación, de la delineación y perspectiva, tal como quedaba plasmado en el proceso de levantamiento de los distintos planos (BEVIÁ y GINER, *op. cit.* p. 121).

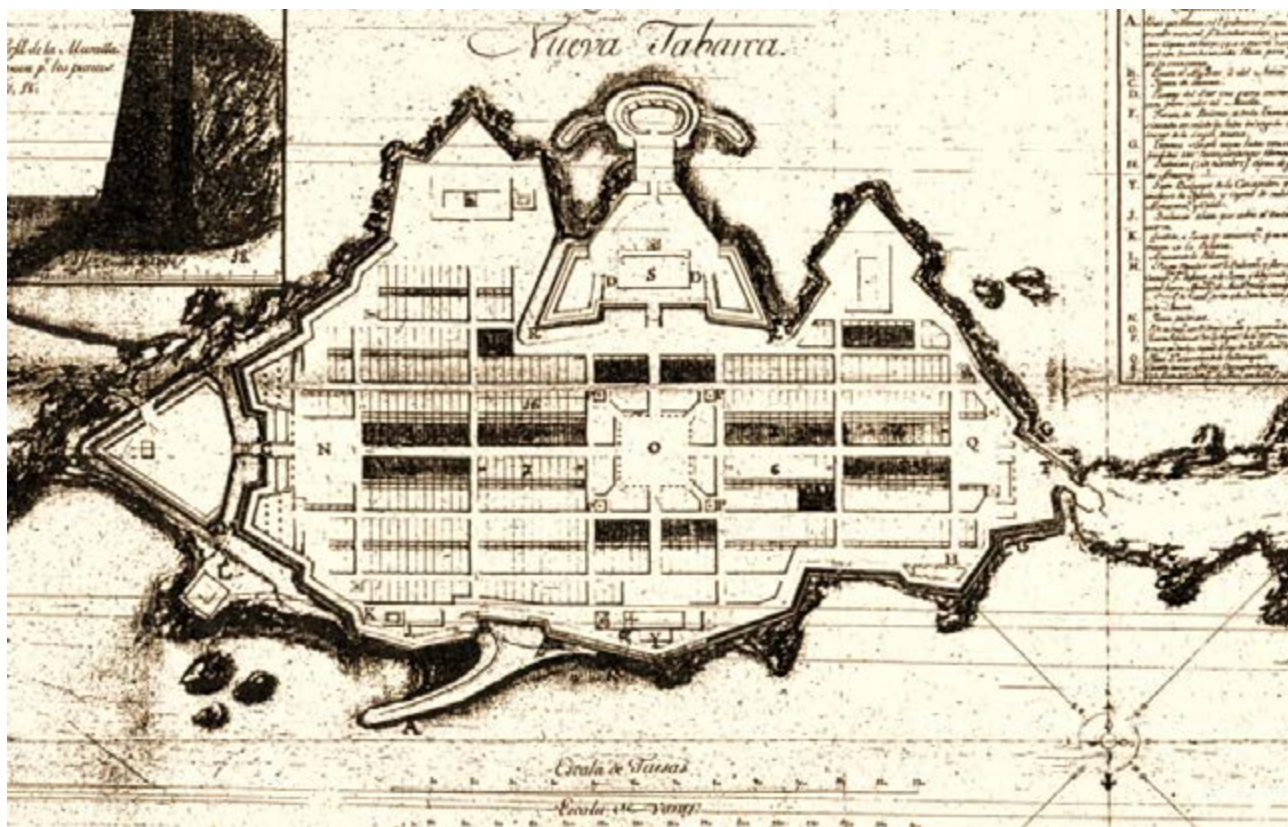
En las “Nottas” de los planos de Méndez se reflejan las preocupaciones del ingeniero en la fábrica de la nueva plaza: defensa de la costa frente a los piratas

66 Estas ideas apoyadas en la documentación histórica, las desarrolla perfectamente el profesor Enrique Giménez en un trabajo publicado en 2012, titulado “Nueva Tabarca, el lado oscuro del optimismo” (GIMÉNEZ LÓPEZ, *op. cit.* pp. 80-84).

berberiscos, prevención de contrabando y tabaco, control de los puertos de Santa Pola y Alicante frente a un posible conflicto bélico y posible toma de la plaza por parte de corsarios enemigos. En su opinión, la fortificación de la isla se habría de completar con un fortín en el cabo de Santa Pola para poder cruzar el paso con fuegos artilleros de una y otra parte. Eran preocupaciones de índole militar ajenas a las promovidas con criterios regeneracionistas de la población y de la economía, propuestas en su caso por el Presidente del Consejo de Castilla. Méndez de Rao planificaba en sus planos una ciudad de carácter militar, comprendiendo todo el territorio de la isla, de manera integral y teóricamente autosuficiente. El Campo se organizó mediante un eje longitudinal, la alameda, que se remata en su extremo oriental con un “gran fanal” que sirviera de faro a la navegación por sus costas. El islote central se fortificó con un sistema de nueve baluartes y un castillo vinculado a la ciudadela. Ésta se proyectó en damero con una plaza central o plaza de armas, con dos ejes. El eje longitudinal, de oriente a occidente, finaliza en sendas plazas con puertas de acceso en sus extremos. El eje transversal, de menor dimensión, conecta la plaza con el castillo al sur y la iglesia al norte. La arquitectura de la iglesia, de las tres puertas de la fortificación, y de la casa del Ayuntamiento y Gobernador se resolvía con soluciones obtenidas de los tratados de la época, con la clara impronta de la visión militar del conjunto. En total, se formaban dieciocho manzanas primarias de casas con veinticuatro viviendas, dando la mitad a cada calle, con un patio trasero longitudinal que servía a todo el conjunto (BEVIÁ y GINER, *op. cit.* p. 116).

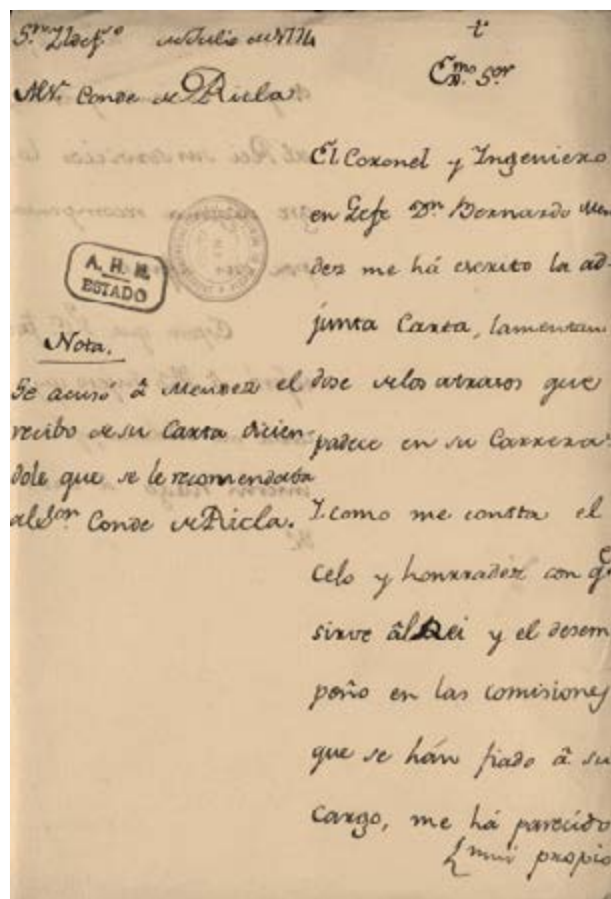
Rafael Viravens escribía: “La Plaza mayor Carolina, desde cuyo centro se ven ocho objetos agradables de cuatro puertas principales y cuatro cisternas, adorna con pórticos de ocho casas grandes para gentes de distinción ó comerciantes ricos” (VIRAVENS, *op. cit.* p. 330). Estos aspectos simbolizaban la idea ilustrada de la burguesía y la jerarquización de espacios, con la plaza pública en el centro y desplazando a la iglesia y al poder militar a posiciones laterales, algo secundarias, una idea sin duda pensada por Méndez, propiciada por sus conocimientos adquiridos.

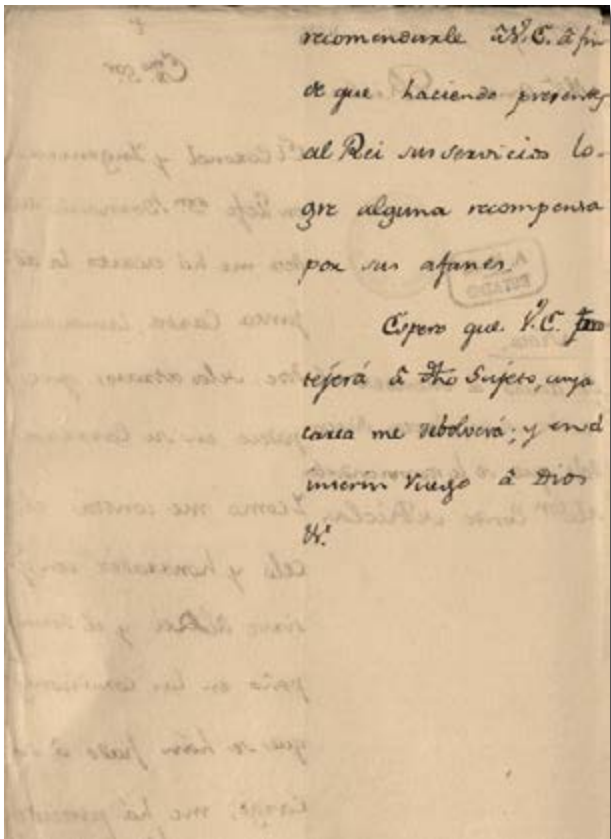
Tras el cese de Aranda como Presidente del Consejo de Castilla en 1772, las dificultades de Méndez para continuar el proyecto iban en aumento. En 1774 la isla contaba con 361 habitantes, distribuidos en 88 familias, sin contar con los trabajadores foráneos que todavía estaban ocupados en las obras. Méndez ejercía como gobernador militar, contando con un ayudante, Antonio González.



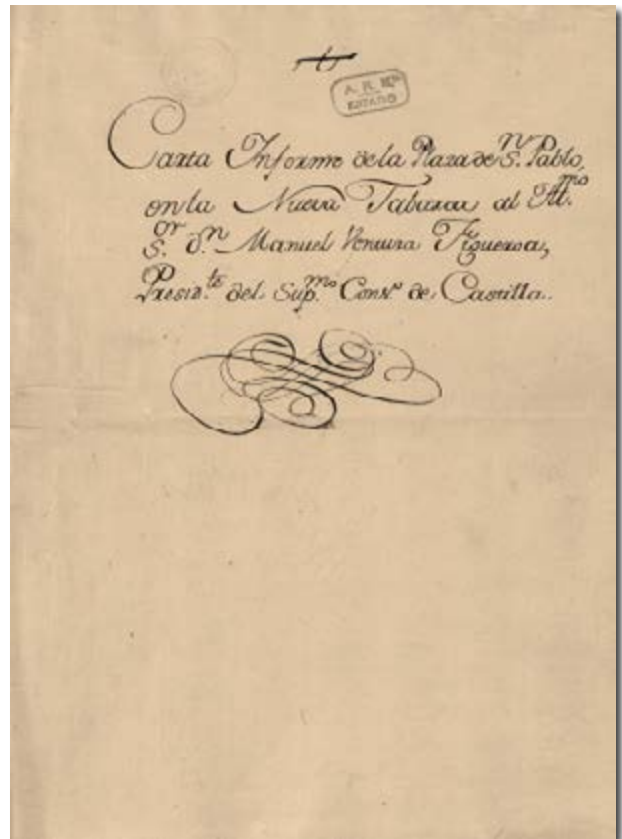
Plaza de San Pablo, 5 de abril de 1772, Plano de la Isla de San Pablo o Nueva Tabarca, Copia de original del Ayuntamiento de Alicante facilitada por el Concejal D. Jorge Barrera en 1876 a Rafael Viravens Pastor.

Pese a lo avanzado de los trabajos, el ingeniero gobernador se encontraba, una vez más, frustrado en sus esperanzas de ascenso y reconocimiento. En junio de ese mismo año, Méndez comunicaba a Manuel Ventura Figueroa, que había sustituido al Conde de Aranda el año anterior en la presidencia del Consejo de Castilla, “los agravios que he padecido por mi truncada carrera con tanta violencia después de casi 48 años de Real Servicio, perseguido de la emulación sin cesar”. Seguía siendo coronel al cabo de dieciocho años, y tras veinticuatro de ingeniero jefe. Se tenía por hombre “vivo para el trabajo y como muerto para los ascensos”, sin merecer siquiera la encomienda de una orden militar. Esta carta provocó que Ventura Figueroa escribiera al Secretario de Guerra, Conde de Ricla, comunicando la situación de Méndez: “El Coronel y Ingeniero en jefe Don Fernando Méndez me há escrito la adjunta Carta, lamentandose de los atrasos que padece en su carrera. Y como me consta el celo y honradez con que sirve al Rei y el desempeño en las comisiones que se han fiado a su cargo, me ha parecido propio recomendarle a V.E. á fin de que haciendo presentes al Rei sus servicios logre alguna recompensa por sus afanes. Espero que V.E. favorecerá a dicho sujeto, cuya carta me debolverá; y en el interin ruego á Dios V.E.” (transcripción del autor).





Carta de Ventura Figueroa al Conde de Rícla, verano de 1774. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional. Secc. Estado, legajo 3568.



Portada de la Carta Informe de la Plaza de San Pablo en la Nueva Tabarca al Ilustrísimo Sr. Don Manuel Ventura Figueroa, Presidente del Supremo Consejo de Castilla (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. AHN, Secc. Estado, legajo 3568).

Por consiguiente, ante las dificultades que se vislumbraban para la continuación de su gran proyecto, y el pensamiento que tenía sobre la falta de consideración hacia su valía personal, el 9 de julio de 1774, Méndez firmaba un extensísimo informe de veintiocho páginas: la *Carta Informe de la Plaza de San Pablo en la Nueva Tabarca al Ilustrísimo Sr. Don Manuel Ventura Figueroa, Presidente del Supremo Consejo de Castilla* (Archivo Histórico Nacional, Secc. Estado, legajo 3568)⁶⁷, acompañado de un fabuloso *Plano de la Plaza de San Pablo y Población de la Nueva Tabarca*, que adjuntamos y transcribimos completo a continuación, al considerarlo el texto que aborda toda la problemática y circunstancia del inconcluso proyecto hacia 1774, desde la importante óptica del propio ingeniero jefe del mismo, incluso reflejando sus inquietudes, aspiraciones y grandes frustraciones (Apéndice documental, Doc. 5).

67 Ante la importancia documental de dicho informe firmado por Don Fernando Méndez de Rao, y dirigido al Presidente del Consejo de Castilla, Don Manuel Ventura Figueroa, donde hace balance de su trayectoria, inquietudes, agradecimientos y situación del proyecto tabarquino, se ha procedido a realizar la transcripción completa por parte del autor.

En los párrafos iniciales, Méndez hace un claro reclamo de su persona, y su valía como ingeniero y responsable de las obras, sus aspiraciones, así como también recuerda su fiel servicio en las ordenes recibidas, incluidos trabajos en la provincia de Alicante, previos a su destino en Nueva Tabarca : “En fuerza de lo que V.S. me precepta en su muy venerada Orden de 13 de Mayo proximo, de que explique todas las obras de la Poblacion al Excmo. Sr. Conde de Rícla, para enterar mejor á S. Exc. del estado de esta Plaza, aunque considero que V.S. Lo está, como en los apices de esta dependencia, no habiendo tenido el alto honor, de haver servido al Rey hasta haora bajo de tan superiores ordenes como las de V.S. Y por tanto no habrá tenido noticia ni de mi conducta, ni de mis servicios, ni agravios, de que estoy lleno: Me ha parecido indispensable participar á V.S. como á mi Gefé inmediato, vajo cuya protección me pongo con el mayor rendimiento, el mismo informe siguiente que doy a Su Excelencia:

Como el Exmo. Sr. Conde de Aranda en tiempo que fué Director General de los Cuerpos de Artilleria è Ingenieros, experimentó el cumplimiento de mi obligacion, calidad, y conducta, graduado ya de Coronel á sus ordenes en la Direccion interina de las obras de fortificacion en Estremadura que tuve a mi cargo; Quando se hallava de Capitan General del Reyno

de Valencia, aspirando Yo á la Direccion vacante entonces, de las obras de su Capital, sin embargo de mi reforma, le representé haver padecido repetidos agravios, zanjandoseme mis ascensos regulares, despues de mas de onze años que ya tenia de Ingeniero Gefé, propuesto en una vacante por el Exmo. Sr. Don Juan Martin Zermeño; cuyo empleo devi á la piedad del Rey en mi Cuerpo, sin haverle pretendido con otros muchos meritos adquiridos hasta entonces; habiendo sido el mas sensible golpe para mi, el de haverseme excluido con un retiro inesperado en respuesta de haver solicitado con ansia ser nombrado para hacer la campaña de Portugal, ya por considerarseme no estar para sus fatigas; ya por otros particulares influjos que aun ignoro: Como si hubiese cometido algun Crimen de Leva Magestad, para con tanto rigor, cortar enteramente mis servicios.

Compadecido S. Exc. esperanzandome su benignidad para darme alientos; me proporcionó desde luego à hacer nuevos meritos, empleandome como vino, en levantamientos de Planos reconocimientos de esta Costa para sus proyectos de Lazareto y Muelle de Alicante; Mandandome hacer casi de nuevo el Quartel de Cavalleria principiado en la Villa de Muchamiel, que concluí con muchas circunstancias ventajosas a la Tropa y Cavallos, con todo cuidado; sin reparo de fatigas, y viajes à mis expensas”.

A continuación ya se refiere extensamente al proyecto de Nueva Tabarca, con las dificultades y defensa del sitio desde el principio, alabando la acción real y recordando una vez más su personal poder de obediencia, buen hacer y agradecimiento: “Ocupado incesantemente por S. Exc. con encargos del Real Servicio, me huvo de tener presente en ocasión tan oportuna, como la de querer el Rey Nuestro Sr. Don Carlos III (que Dios Guarde) retribuir los obsequios de su innata piedad á la omnipotencia Divina: Y mostrando al Mundo entero los efectos de la magnanimidad de su agigantado espíritu, como otro Romulo (aunque con mejores principios y mas laudables fines) puso en execucion su Real pensamiento, inspirado de lo alto, tan pio como propio de su inmensa benignidad, en la fundación de una Ciudad, que se dignò mandar hacer S.M. de nuevo, en una Isla deserta desde se Creacion, tan peligrosa á la Navegacion como perjudicial á España: á causa de haver sido tantos siglos ha irremediable padastro en estas Costas por su intermediacion, habiendo servido hasta haora de deposito perenne de Contrabandistas; y los que es mas de nido anual y perpetuo de los Piratas Argelinos á quienes auyentò S.M. con escarmiento, quitandoles este refugio el año de 70: al principio de fabricarse (como es innegable) con el fin de establecer en ella una nueva Colonia, para su redimido Pueblo Tabarquino; Cuyas obras han sido el socorro suyo y universal de sus amados Vasallos: Fiando S.M. esta empresa al Excmo. Señor Conde de Aranda, a quien devi la fiase (aunque retirado) á mi sumisa obediencia, mas presto que a la cortedad de

mis alcances, dandome la direccion de sus Reales obras, con aprovacion de S.M. según orden de 22 de Enero de 1769. Y no obstante hallarse infinitos facultativos de mucha mayor graduacion y superiores lezes que las mias en mi cuerpo, los quales no dudo habian conseguido mejor el acierto quizas reflectando S. Exa. en mi ardiente zelo al Real Servicio y lastimada reputacion, en que quedé sepultado: En vista de los antecedentes arriba referidos, le huve de merecer tal vez el juicioso concepto, de que resarcir Yo mi propio honor, seria el mas adaptado, pues era preciso me esforzase á lograr el desempeño de obras de tanta magnitud.

En esta inteligencia puse todo mi conato en dar el debido cumplimiento á las ordenes de S. Exa. que comunicava al Theniente General el Exmo. Sr. Conde de Baillencourt como á mi inmediato Gefé a quien siempre he venerado, antes, y despues del establecimiento de la Junta, á la que contribuí quanto pude como devia conformandome con los acertados dictámenes de ella, en los ramos de su inspeccion, considerandole caracterizado principal de esta Comision, sin dejar de estar igualmente á las del Capitan General de este Reyno el Exmo. Sr. Conde de Saybe: Por lo qual á costa de un improvo trabajo actividad, y desvelo, sin reparo alguno de peligros de Mar y tierra; La primera operación que procurè hacer (prevenido de antemano de todas las precauciones de gentes dispuestas sin confusion por cuadrillas, de cantidad de faginas, herramientas, y demas materiales, como en Campaña viva) fue con arreglo al plano delinear la Plaza con piquetes, y elevar sus lineas principales de los frentes de Levante y Poniente, aun mismo tiempo, construyendo en ellos sus trincheras de fagina y tierra con tan extraordinaria presteza, que solo en un dia de trabajo, nos podiamos ya defender, con fusileria de cualquier insulto; y en tres se puso en estado de defensa, cubriendo la Tropa, Trabajadores y Vivanderos; acomodandonos todos despues en Barracas en tiempo tan peligroso, que dexandose ver de continuo Embarcaciones de Moros, no muy distantes por todas partes, nos obligavan á desorar a estas con las Armas en las manos: Teniendo prevenidos para acudir con reflexionada vigilancia átan importante disposicion (que se concluyò sin fatalidad alguna) 80: fusiles, y 3 piezas del calibre de á 18.. que hize se pusiesen en los parajes mas ventajosos para nuestra defensa; Esperanzado que de estas resultas lograría a lo menos la restitucion á mi cuerpo con mi antigüedad, y la regular graduacion de Brigadier, pues demas de mis trabajos personales con tanta actividad se me ocasionaron estar mas de tres años desde el 69 con el corto sueldo de Agregado haciendo continuos viajes precisos a la Isla y extraordinarios gastos de jornales de operarios al principio de esta Comision, sin comprender los de Muchamiel arriba dichos”.

Sin duda, los aires de grandeza del ingeniero Méndez se demostraban en los siguientes párrafos,

considerando a Nueva Tabarca como un grandioso, al mismo tiempo, que exagerado proyecto: “Sin embargo en seguimiento de estas, y otras muchas operaciones, de que iba dando parte a S. Ex. de haverle obedecido, no desmayando mi aplicación, aunque como el mas minimo instrumento de leal obediencia, procurè poner en practica, con todo el esmero que hà podido alcanzar mi rudeza los soberanos conceptos de S. M. ordenados por el Exmo. Sr. Conde de Aranda, y assi en el breve tiempo (admirado de todos) de poco mas de quatro años, como otro Constantino el Grande su nueva Roma, fortificó, y cerró enteramente S.M. su Nueva Tabarca, confiriendome lleno de piedad su Gobierno, creandola Plaza de Armas, assi por lo inespugnable de su natural situacion à proposito para en todo tiempo admitir socorros, è impedirles á los Enemigos al revés de Gibraltar; como por lo coadyudaba de adaptar fortificaciones, segun maximas del arte, siguiendolas de los Mejores Autores: De tal manera, que con solo un Batallon y Artilleria correspondiente sera suficiente Tropa en la ocasion para detener los impulsos de los Enemigos de la Corona, por tener la ventaja de ser ya la unica llave de los dos celebres Puertos de Alicante, y Santa Pola”.

A continuación se refiere a la construcción de la propia Plaza de Armas de Nueva Tabarca y los distintos elementos construidos, tanto civiles como militares: “Razon porque examinada, y correxida la Planta de la Plaza antes de su fabrica se trazó aprovechando los limites del terreno, lo posible en unas partes, y en otras, ensanchadas hacia el Mar, y se fueron construyendo, y elevando todas sus fuertes Murallas, solidas de muy travada mamposteria, revestidas de iladas de silleria labrada (que se cuentan raras) poniendo Yo la primera piedra de fortificación en nombre de S.M. En el angulo flanqueado izquierdo de su Real frente de Levante, con general aplauso de Viva el Rey, el dia 2 de Agosto de 69. Prosiguiendolas despues hasta la altura del cordon en año y medio, vistosamente adornadas de terraplenes espaciosos, de un quarto de hora de circuito, con muchas Bovedas a prueba de bomba, devajo de ellos, de piedra toscamente labrada, que pueden servir de grandes Almacenes para muchos fines, en todos tiempos: completos de Garitas y parapetos con 64 embrasuras: De tres Puertas principales de Arquitectura moderna. La de Levante con dos Cuerpos de Guardia, su foso seco, despegado, alto y ancho a proporcion con su salida: su camino cubierto y Plazas de Armas, Banqueta, Estacada, Glacis, Barrera, y Puente estable: La del Norte en el embarcadero con su boveda, y el Cuerpo de Guardia correspondiente: Y la de Poniente assi mismo con otro puente estable, y su foso de agua ancho para la comunicacion de los dos mares del Norte al Sur; con su avanzada, compuesta de un capaz tambor, banquetta, Estacada y Barrera, quedando bien defendidas sus entradas que se cerraron con dos Puentes

levadizos, hechos con todo arte, y se pusieron en 20 de Enero de 74: Desempeñando este encargo, sino tan a satisfaccion como podria mejor un oficial General, á lo menos como un subalterno dolorido, lleno de deseos del acierto.

En el mismo tiempo antecedente referido se trazaron según los Planos aprovados por S.M. y de orden de dicho Exmo. las Plazas y Calles de capacidad proporcionada, y por la hermosura resultante de la Uniformidad, se construyeron de cuidadosa especial mamposteria, con suma exactitud en los alineamientos, y organizada simetria 128: Casas en quince isletas, sin reconocerse la menor raja ni endidura en sus abgulos interior, ni exteriormente: Todas tan comodas y utiles que pueden servir para doble vecindario sin sugencion unos de otros.

Concluidos la mayor parte de estos Edificios del año mandó S.M. Con prodigiosa prodigalidad, se diesen para su havitacion, una a cada familia Tabarquina de las 75 redimidas, que componian el Pueblo, y se hallavan existentes, acomodandose los viejos de ambos sexos, y los solteros en otras: Despues de infinitos emolumentos que disfrutaron en Alicante, en que se espresó la piedad del Rey dandoles camisas, camas, lienzos y vestuario recien venidos: señalandoles interinamente el suficiente para que a proporcion tubieron Hombres, Mugerés y Niños, que les duró hasta que se trasladaron á la Isla: donde S.M. Por su grandeza les concedió a todos, sin excepcion de alguno, por una vez la ayuda de Costa de quatro Meses de prest que percivieron de sueldo contante interin se les empleava en sus conbenientes destinos a unos y a otros para que se ingeniasen en sus tratos.

Continuando el texto, el ingeniero se refiere a los propios tabarquinos, las ayudas concedidas y privilegios, así como la enseñanza de oficios y apertura de las fábricas y escuelas de oficios destinadas a la utópica autosuficiencia del poblado isleño: “Mas: Lleno de consideracion el Rey, insistiendo siempre en ayudarlos, y en lo que cabe irlos enriqueciendo, aun desde haora por todo medio imaginable ya con las franquicias de comestibles y otros generos libres de Aduana, ya dandoles el usufructo de las casas y quartos que les sobran: Y dejandoles á su voluntad la libertad de sus ingeniaturas se inclinaron los mas a los arvitrios á que eran en Argel acostumbrados, poniendo sus tiendas de vivanderos, y haciendo sus provisiones de pan, vino y carne: sin la mas minima imposicion ni pena de derecho: socorriendo a los demas y prefiriendo á los muchos que son, con el formal en las obras, que limitadamente han podido ganar por su avanzada edad: Dando motivo a la miseria de algunas pobres mugeres, viudas, con familia, y otras por su ancianidad, y aun hasta los niños huerfanos a que se les subministrasen los diarios, que han gozado; mas por la incesante generosa piedad de S.M. y encargo particular del referido Exmo. Sr. Conde de Aranda que

aun por el devil trabajo a que se les ponía de mudanzas de tierras y acarreo de arena, sin apremio sobrellevandolos solo con el fin de sostenerlos a costa de los fondos de las obras; No parando la innata Real Clemencia de S.M hasta establecer a los jovenes fabricas adaptadas, utiles, y faciles con Maestros practicos para su enseñanza, a fin de atraerlos con dulzura a la aplicación de su propio negocio en que se les hizo ver, podian interesarse mucho mas que los de Alicante; dotando a cada Gremio de los cinco, que hasta haora existen los fondos suficientes para las compras en tiempo de los generos y enseres precisos, para que no se detengan en sus faciles faenas y poderse mantener por si mismos; sin mas fianzas, ni pension que la observancia del reglamento que por el esmerado zelo del Cavallero Contador, como Comisionado por la Junta del ramo de agricultura, y el de arreglarlos, y ponerlos en el ajuje, en que se hallan se les ha impuesto, con el de la aplicación a de oficio: Consignandoseles a cada Gremio su arca de tres llaves, para el seguro de sus caudales con debida formalidad. Llegando a tal extremo sin pasar la real beneficiencia que a grandes y a pequeños de los empleados, y a otros muchos de ambos sexos, por necesidad, y con legitimos pretextos, se les ha socorrido y pagado hasta el apredisaje diariamente, para irles inclinando y acostumbrando al trabajo: Dexandose ver con estos medios y sufragios, no solo tendran asegurados la subsistencia durante puedan entablar estos Colonos suyo principiado comercio, con la practica de sus oficios respectivos; sino tambien indefectibles ganancias, como ya lo han experimentado; respecto a que los Pescadores aplicandose a sus artes de Pesqueras y manejo de barcos, demas de sus conocidas utilidades en la pesca se haran inteligentes, y Marineros, tanro que con el tiempo avia sobrantes que se aplicaran a la Real Armada. Los Paleros surtirán de cables de esparto, maromas y cuerda a toda embarcacion mercantil a de trafico: Los Texedores podran proveer de lonas, lonetas y lienzos a los barcos pequeños y grandes hasta para Navios. Los Sarrieros despacaharan sus seras de esparto necesarias a los navegantes para enserar las Barrillas del Pais, y conducir las fuera del Reyno: Y los Toneleros con abundancia de barriles y botas hechas anticipadamente las venderan sin duda a los comerciantes, para el embarco de los vinos de estos contornos a otros climas; de cuyas fabricas es preciso resulten muchas utilidades a dichos Gremios: Y por consiguiente a el Estado”.

Méndez continua en el texto con la descripción de la Isla, las construcciones, incluida la iglesia, a la que dedica una extensa parte, demostrando su profunda religiosidad, los trabajos realizados y su planificación, siendo tal vez, desmedidamente optimista, ante los problemas a los que la “ínsula” le reta, entre otros, la trascendental falta de agua dulce: “Para servicio del publico, comodidad

del Pueblo, y combeniencia de estos oficios y otros muchos mas a que es proporcionado el terreno por su natural experimentada sanidad y pureza de ayres a ala lengua de agua, y no distante del continente con Poblaciones inmediatas y caserías que se han aumentado en el termino de Santa Pola, despues de estas obras, se les ha asistido asiduamente con el agua dulce de que es falto como Cadiz y Elche, y para su deposito se tienen construidas a la perfeccion siete cisternas de las proyectadas, capaces de mas de sesenta mill cantaros de agua que se conduce desde Alicante al presente y con disposicion de llenarse con las lluvias, cuya pension se podria aminorar muy mucho con utilidades y combeniencias que se seguiran a dicho Pueblo, por su intermediacion, si se iluminase el nacimiento de unas aguas dulces que se descubrieron y experimentaron buenas por la casualidad de una excavacion que mande se hiciese para una Noria en la Cala Roja a la falda de unos Montes del continente a media legua de distancia de la Isla: Assimismo se hallan construidos dos hornos, el uno de ellos tahona, con habitaciones decentes encima, iguales en su altura a las demas casas que se fabricaron con la mira de que haciendose dos Molinos de Viento, y de agua de Nueva invencion en el Islote grande que aun no estan construidos; pudiesen servir de propio a la poblacion, como el campo, que al presente se administra por el Rey, para aumento de los fondos de obras: Tambien está concluida la Isleta de la fabrica de texedores de lonas, con havitaciones para los maestros, almacenes para los repuestos; cruxian de suficiente longitud para el acomodo de sus nuevos telares; Fabricas de cuerdas, y quantas circunstancias son precisas para ellas: Y assi mismo considerando a cada gremio de los referidos, suficiente terreno para su trabajo diario, con almacenes para custodia de sus enseres y demas oficinas necesarias, teniendose hecha desde sus principios interinamente la Casa de Ayuntamiento, y havitacion del Gobierno, con sola proporcionada para las juntas del Pueblo; cuyos vajos que eran Cavallerizas antes, se han apropiado para Posito de Granos, haviendose de nuevo enlosado con piedra picada a este fin: Demas de otros muchos tinglados y Barracas de piedra y barro construidas para Herreria, Talleres de Carpinteria y Cavallerizas actuales con sus oficinas correspondientes.

Ya hadelantadas las Murallas, y dichas Casas, supuesto en el intermedio el acopio de los materiales especiales de la Cal, Yeso, piedra franca, y Marmoles esquisitos que franqueó esta Isla en abundancia; se emprendió la Planta de la Iglesia aprovada por dicho Exmo. Sr. Conde de Aranda de orden de S.M. En cuyo Real nombre puse la primera piedra angular ayudado de los simentarios, despues de Bendito el terreno por el Vicario Foraneo de Alicante el Dr. Don Joaquín Calbo, en niombre del obispo de Orihuela, y ya hadelantando los simientos se sepultaron ad perpetuum Rey memoriam, dentro de la Caxa ya prevenida en el mismo marmol, en presencia suya, y la del

Pueblo las inscripciones y generos de monedas que S.M. Mandó asegurandose sin perdida de vista con solidos de extraordinaria magnitud encima ligados con gafas de Yeso, construyendose una Iglesia solidissima (que aunque mediana y de una Nave) es toda espiritu que respira la Real Magnificencia de Nuestro Soberano, de Arquitectura Moderna donde se ha esmerado el Arte, en proporcion y delicadeza; En cuyo Sagrario se dexa ver; no ceder el de la Pintura su valentia y primores naturales expresados en los quadros de sus Capillas, y Altar mayor de sus Patronos San Pedro y San Pablo adornados de retablos correspondientes de curiosa, ligera y exquisita talla: Concluido este y los demas edificios con tal felicidad, desde el principio de las obras, que hasta el presente no ha sucedido desgracia de muerte de trabajadores; ni se conoce el mas minimo asiento, en casas, Iglesia ni Murallas; y menos ruinas de Bovedas, con ser muchas las subterranas, ni por defecto a el terreno ni por los empujos, como sucede de ordinario en obras tan bastas: sin tener que hacer ni desazer dos veces lo determinado por la Superioridad.

Para dar alma y enriquezer de los Bienes Espirituales que faltavan á lo material de este Sagrado Templo, el Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela, llevado de un santo zelo, habiendo sido de su aprovacion y gusto los diseños de su planta y perfiles, ofrecio consagrarle; y llenando de mil bendiciones el terreno y la Plaza (que le pareció mas de lo que havia concebido, quando vino a tomar posesion de su nueva Parroquia de San Pablo, reconoció sus nuevos feligreses, que aunque devotos, se hallavan tan incultos muchos, como llenos aun de escabrosas malezas la Isla; Y assi completó esta insigne obra, con otra mayor urgente util y combeniente al Pueblo eternamente; Mandando se hicieses de nuevo los Libros de Bautismos, de Padrones, Matrimonios y mortuorios, sobre los quales se funda Nuestra Santa Fe: Por lo qual acudiendo los Colonos a presentar sus papeles, viendose la confusion y escasez de noticias de esta importancia, nacidas del poco arreglo que mas no pudieron observar durante el cautiverio; finalizó esta empresa S.I. Dando la providencia del asiento de todos a unos, por las certificaciones del Cura del Pueblo y demas religiosos á la sazón en Argel y Túnez, y a otros por informes de testigos de su propia Nacion; encargó a los sacerdotes que servian de Thenientes encarecidamente fuesen maestros de las primeras Letras y con especialidad la explicacion de la Doctrina Christiana en Castellano a los niños; Y puso para la enseñanza de las niñas una maestra la que ha mantenido a sus expensas; como asi mismo al Religioso Agustino que ha servido de Cura del referido Pueblo Tabarquino, por cuya abanzada edad imposibilitada á exercer sus funciones, le fue preciso elegir un Cura idoneo de circunstancias, propio para dicha Parroquia, con renta suficiente señalada con fondos de los Regulares expulsos; Y Yo movido de su exemplo fundé una Capellania para un Vicario suyo ú Theniente

de Cura Sacerdote que le ayude á suministrar los Santos Sacramentos en la Poblacion. Y una lampara que permanentemente alumbré al Santissimo”.

En las siguientes líneas se continúa describiendo partes del proyecto, refiriéndose a la propia plaza fortificada, sus diferentes partes, y aludiendo a la tropa, así como incluso a la visita de reconocimiento que realizó el insigne Jorge Juan: “Despues de concluso lo referido S.M. por su Grandeza, mando dar el uso de sus havitaciones a esta colonia Tabarquina con exempciones y Privilegios muy propios de su liberalidad; Y habiendo hecho á esta Poblacion Plaza fortificada (a fin de defender insulto que puede suceder, es auxiliada al presente de un pequeño destacamento de trece ombres de tropa con un sargento interin se pueda formar compañía fixa de colonos) pero para completarla de los edificios que necessita, la faltan aun, los de un quartel Mediano para un Batallon: su Hospital correspondiente y Castillo: Con Casa Fuerte, y decentes havitaciones para el Gobernador, que contenga las Carceles y demas defensas precisas, quando no se quiera llegar á el aumento de quatro ordenes de Baterias altas y vajas que puede tener para hacerla temible hacia la parte del Sur; donde deberá estar colocada: Como también la construcción de un pequeño Muelle casi hecho ya en este paraje por la naturaleza: Faltando assi mismo otro mucho mas capaz preciso y urjentissimo hacia la parte de Alicante ú del Norte para el trafico de desembarcos y embarcos, donde pueden estar seguras sin hacerse pedazos las Embarcaciones del Rey, tanto de transportes diarios; como por tener en muchas ocasiones los Javeques y Galeotas de S.M. Resguardaban de los Levantes y Nortes; según vió y confirmó el Exmo. Sr. Don Jorje Juan, quando reconoció esta Plaza y sus Mares: faltando tambien el hacerse aun dentro de la Plaza en la Puerta de Poniente, su Cuerpo de Guardia, y la principal Casa de Ayuntamiento, cuya Lonja, Carzeles y Carnizerias, provisionalmente se estan fabricando en distinto paraje, dexando aparte para con el tiempo, y según las urgencias lo pidan, poderse hir fabricando las demas Casas que faltan hasta completar el numero de quatrocientas, y mas de que es capaz el terreno: Y fuera en el Islote pequeño de esa parte la Tenaza doble con su Torre de San Pablo para tener en freno los Navios estraños del Puerto de Santa Pola hasta donde se cruzan los fuegos”. También incide de nuevo en los posibles usos, con la descripción de los cuatro grandes proyectos que tiene en mente para la isla: presidio, lazareto, gran fanal y el principal: puerto franco. La idea de la autosuficiencia y autogeneración de riqueza siempre está presente, e incluso vuelve a poner el puerto de Cádiz como ejemplo comparativo, sin duda de forma extremadamente exagerada y utópica, con lo que podría ser Nueva Tabarca en el Mediterráneo. El poder geoestratégico de la

isla y de control del territorio, así como la defensa de las costas cercanas, también son incididos. Incluso alude a la planimetría oficial aprobada por el Rey, siendo el plano más conocido de los que realizó el ingeniero Méndez, en el que incluye escenas en la parte superior del mismo, que redundan aún más en la utopía del proyecto: *“Esta Isla en el Mediterraneo no muy ancha descubierta del Sur, teniendo sus opuestas riberas al Norte, y estendida de Levante á Poniente una escasa Legua, parece que provida la naturaleza la situó para perpetua atalaya de estas costas, pues se descubren los dos Cabos de Martin y de Palos entre si distantes treinta leguas; combeniente su situación no poco para el comercio de que puede ser capaz, y mucho mas para las observaciones de todas las Armadas á que se añade tendrian nuestros corsarios en los rompimientos de Guerra prontan las salidas para sus presas y mas prontos, y seguros los (r)efugios á estas costas por lo avanzado al Mar de este Puerto tan importante; respecto á lo qual, y ya como Plaza que es de Armas, se deve considerar (que bien pertrechada) sirve como de antemural de Alicante, y será de no poco servicio a Cartaxena en las importancias de breves avisos, que se pueden comunicar por ser dominante de los referidos dos puertos celebres el uno que tiene està a sus espaldas, no muy distante en Santa Pola, y el otro á su frente, aquella; y por consiguiente servir como se ve de defensa de estas Costas que cubre seguras ya de Corsarios tgazenos (?), y de poderse hacer desembarco en ellas.*

Al verse este paraje tan adaptado para remediar los arriva citados daños de los Mahometanos, y que no careciese la España de muchas utilidades muy necesarias á su Estado, dió motivo á que S.M. aprovase los Planos y hechas ya mucha parte de sus obras con tanta propiedad que ellas mismas lo publicaron por muchos siglos; estas circunstancias fueron los solidos fundamentos de los quatro proyectos adaptados para la Isla, de Presidio: De Gran Fanal; De Lazareto; De Puerto Franco; antes ventilados y examinados con madurez por la clara luz y perspicacia de la Superioridad: Pues demas de tan piadoso destino, como el que sirve actualmente aplicado por S.M. á esta Plaza, si fuera de su agrado podria hacerla tambien sirviere de Presidio, como el primer Proyecto á este fin dirigido ya tan hadelantado, el qual seria de muchas circunstancias especiales, Grande, Fuerte y muy seguro en la inmediacion del continente; resultando de el muchos arvitrios, conducentes á la subsistencia alivio y aumento de esta Poblacion y las de sus cercanias.

Podria servir assi mismo á todo el mundo, y traer muchas utilidades consigo para dicho Pueblo, de llegarse á hacer el Proyecto aprobado por S.M. del Gran Fanal en el Cabo Falcon de esta Isla, peligro terrible de todo navio de guerra y mercantil se aleja infinito causando muchos perjuicios y extravios al Comercio en los dilatados rumbos que toman

por el temor de no tropezar en los casi ocultos escollos que ay hacia la parte de Levante, razon por que las naves mercantiles grandes y pequeñas y todo el comercio contribuirian gustosos sin excepcion al tanto por tonelada que se les impusiera moderadamente por derecho de Fanal, para su manutencion y la de los empleados, del modo que se practica en Corduan de Francia, y Oristan de Inglaterra.

Puede servir tambien para Lazareto el Campo de esta Isla, donde se tuvo por el mar combeniente su destino, á causa de que sabiendo el Rey que en la Peninsula no havia alguno fabricado con las circunstancias y requisitos necesarios á su formacion teniendo en ocasiones que acordonar incomodamente con Tropa y Comisionada las Casas campestres de la Inmediacion de Alicante, donde guardan las Quarentenas lo que saltan en tierra con permiso, recién venidos de parajes sospechosos de Peste, con no pocos riesgos y perjuicios: Y viendo S.M. assi mismo, que por este motivo esta expuesta la salud publica de sus vasallos; sin embargo de las muchas precauciones que tienen tomadas los Capitanes Generales y los Zelosos Ministros del Rey en sus Ylustres Juntas de Sanidad; para tener efecto tan Reales benignos deseos a fin de remediar estos daños tomó S.M. la providencia de que se hiciese uno de Planta, y no encontrandose en estas Costas inmediatas paraje mas adecuado para su fabrica que el del Islole Grande de la referida Isla, con separacion de Mar le proyectó ... Exmo. Señor Conde de Aranda en su Campo suficiente para su extensión: Mandandome le hiciese vajo las maximas y precauciones precisas á esta importancia de Almacenes y á proposito, Casas y Oficinas con alojamientos para los indicados de contagio y demas empleados: El qual se halla señalado en el Plano General aprobado por S.M. de cuya fabrica si se executase y pusiesen dentro de el y fuera en la Plaza Ministros de circunstancias que residiesen en ella Dependientes de la Junta de Sanidad de Alicante; Resultarian induvitables beneficios, no solo al Pueblo y empleados, sino tambien a toda la España.

El ultimo de los quatro Proyectos referidos, y el mas principal, que excederia á todos en Beneficencia, es el de Puerto Franco en esta Isla, por ser el paraje mas competente, propicio y adaptable para el Comercio en el Mediterraneo si se dignase S.M. De fomentarle por tiempo limitado, u condicional o del modo que le tiene la Francia y otras Potencias en sus mares (que según el dictamen de muchos politicos y de negociantes inteligentes del grueso comercio) sería el mas util y combeniente á este Reyno y su Estado: abriendo la Puerta al Comercio de Levante de que tambien es falta la España: Pudiendo tener un tesoro perpetuo y General inmediato, de donde poder echar mano para el socorro de sus mayores conflictos en ocasiones; assi de las faltas de trigo; Como de otros jeneros necesarios los quales es preciso, se conduzcan de afuera muy distantes

con muchos perjuicios y demoras: Tomando a su cargo el Rey el establecimiento y disposicion de oficina en dicha Isla, cuyos dependientes acudiesen al cuidado de los desembarcos de los navios comerciantes de todos sus jeneros; Y todas sus salidas y consumos para que siempre constasen: Haciendo responsables de los Cargos a sus Capitanes o Patronos que deverian presentar sus Patentes, Factorias y Pasaportes al Gobernador: Y assi mismo los resguardos combenientes para impedir contrabandos; De cuyo modo no pueden experimentarse perjuicios al Comercio de Alicante, y menos al Real Herario; Antes al contrario inexplicables beneficios al Rey, al Estado y al Comercio.

De que se infiere (dejando aparte las muchas circunstancias favorables que puede la Superioridad penetrar sobre el asunto) que hallandose estas obras Reales tan adelantadas, con lucidos edificios, prosiguiendose la fabrica de las ocho casas grandes de la Plaza, que se empezaron con dicho fin, y el de la hermosura con destino a Comerciantes de gruesos fondos, por tener todos almacenes para la conservacion de liquidos, granos y otros generos; los quales mandó suspender el referido Sr. Exmo. Conde de Aranda por atender á otras obras entonces mas urgentes; Sus alquileres servirian (quando no se quisiera á sufragar como podrian en breve el coste de su fabrica) á poderse fundar sobre ellas un propio considerable á la Nueva Poblacion Tabarquina para socorro perpetuo de sus mayores necesidades, y prosecucion de Edificios: Con lo qual, y la noticia estendida dentro, y fuera de España de la referida franquicia, no quedaria campo alguno que nos se fabricase de casa, y llenandose de havitantes è indubitablemente de Riquezas. Y assi como Cadiz en el Oceano es el emporio del Mundo, lo podria ser la Nueva Tavarca en el Mediterraneo á el abrigo solo de la Plaza de San Pablo".

A continuacion, Méndez, en base a toda la argumentacion sobre los "grandiosos" proyectos que tenia en mente para Nueva Tabarca, reclama los medios necesarios para tamanía empresa. Dice así: "Atendiendo a todas las razones sobre dichas, habiendo conferenciado conmigo el Comandante de Artilleria de la Plaza de Alicante, de resultan de haver reconocido esta de San Pablo como anexa y pareciendole respetable a tiempo de hacer los criados de aquella por la via del Capitan General, por la misma via de comun acuerdo asegurandome ser practica de su obligacion el hacer otro para la Isla, asenti, y según ordenanza le firme; entregandole al Cavallero Governador comunicandolo a la Junta y representandole el ser necesarias a lo menos las ocho piezas del calibre de a 24 y 4 de a 16. Con los demas instrumentos para su uso, pertrechos y municiones precisos; a fin de que diese el curso regular a dicho estado, para que S. Exa determinase lo que fuera de su agrado, y mas combeniente al Real Servicio: De todo lo qual di parte a VI con fecha de 27 de enero proximo".

Incluso se aportan datos sobre la poblacion del momento, pasados cuatro años desde la instalacion de los colonos, así como su gobierno, del que se siente orgulloso en su funcionamiento, siendo él mismo Gobernador de la Plaza. También habla de la Junta encargada del control de las obras, y vuelve a incidir en sus reivindicaciones personales. Méndez, en su desmedida ambicion por el proyecto de Nueva Tabarca, llega incluso a calificar a la poblacion como "Nacion Tabarquina": "Y assi en seguimiento de las noticias preceptadas, el vecindario de esta Plaza de la Nacion Tabarquina al presente, con el aumento de matrimonios, se reduce a el de 88 familias casadas y viudos de ambos sexos con hijos, sin comprender los viejos, solteros, viudas, ancianas y demas gentes de todas las edades, que componen el numero de 361 personas solamente de esta nueva Colonia: Que casi todos se mantienen de los fondos destinados a estas obras, sin comprehender los paisanos españoles que por razon de fabricar y de las obras han estado empleados, y existen por sus formales diarios según consta de listas.

Su Gobierno ha sido meramente Militar (interin disponia otro Exmo. Sr. Conde de Aranda el Politico que S. Exa me ofreció) tan benigno como es notorio á quantos me conocen, y el Vecindario propio lo ha experimentado y publica.

Los empleados en el Real Servicio de esta Plaza desde dos años que la creó S.M. Y que gozamos de su sueldo, somos solamente un Ayudante que lo es Don Antonio Gonzalez con 30 escudos mensuales, y Yo con la dotacion del Gobierno de 200 como Gobernador.

Los superiores inmediatos a cuyo cargo y manejo esta el cuidado, economia, distribucion de caudales y adelantamiento de las obras de esta grande comision, son los Individuos de una Ilustre Junta, dispuesta por el referido Exmo. Sr. Conde de Aranda, que la componen el Exmo. Sr. Conde de Baillencourt Gobernador de Alicante, y en lo actual por su ausencia el Theniente de Rey el Cavallero Contador de esta Ciudad Don Juan Antonio Aguilar y Figueroa: y Yo: De forma que por razon de obras; ni S. Ex como Presidente; ni dicho Contador como Interventor; ni Yo (aun sin la consignacion si quiera de un Delineador que todos tienen para los infinitos planos de oficio que se han hecho, sin los seis generales pedidos en que aun se trabaja actualmente) como Ingeniero Director de estas obras, hemos gozado sueldos ni gratificaciones algunas, habiendo desempeñado á qual mejor sus respectivas comisiones con el zelo honor y desinteres que es notorio, como tan devido al servicio del Rey; solo con la esperanza que el referido Exmo. Sr. Conde de Aranda prometió varias veces de que finalizada la principal parte de el proyecto (como ya lo está) premiaria S.M. Los meritos de cada uno".

Y por fin, la última parte del informe, en la que él mismo habla de la mucha extensión de aquel. También se refiere de nuevo al plano adjunto, del que remarca detalles, y por supuesto, con la obsesión permanente de que el Rey y las autoridades de palacio conozcan bien su buen hacer en el lugar, y en otros sitios anteriormente, así como los agravios, que en su opinión, padece. Incluso pide perdón por sus posibles fallos, y se muestra extremadamente servicial con las ordenes que pueda recibir, con el objetivo siempre de conseguir la posición y rango que en su opinión merecía: “*En todos los puntos arriba referidos no he podido excusar estenderme en relacionarlos a S. Exa (según V.I me tiene prevenido) desde el principio de esta Comision; Como ni a V.I. Para que puedan hacer concepto fijo y enterandose del adelantamiento, y estado de las obras de esta Plaza, informe al Rey con propiedad a la vista del Plano General adjunto a ella: Y en pequeño el del todo de esta Isla, con su inmediacion al continente; uno y otro de escalas proporcionadas a percibirse sus particularidades, como me tiene mandado el Exmo Sr. Conde de Riela en su Orden de 30 de Marzo, comunicada por el Capitan General de este Reyno, y V.I en 13.. de Mayo del corriente la tiene confirmada.*

Estas causales me fuerzan a expresar a V.I con mi acostumbrado respeto, y para alivio de mi dolor los agravios que he padecido por mi truncada carrera con tanta violencia despues de casi 18 años de Real Servicio perseguido de la emulacion sin cesar, desde la primera gracia que con alguna distincion mereci á la piedad de Phelipe V: de resultas de ciertos papeles que se pusieron a sus Reales pies, mandando S.M. Se me llamase el año de 33 para Ingeniero de su creado Real Sitio donde cumpli a las Ordenes y a toda satisfaccion de los Ministros de Estado y de la Guerra de aquel tiempo, en cuyas secretarias pararan los Proyectos que hize aunque sin efecto de los Paseos de Madrid, por los años de 37, y el de su limpieza el de 48. Pues solo la perspicacia de un Ministro tan justo como V.I podrá reflexionar los meritos de mi resignada obediencia que a fuerza de desvelos, estudio y aplicación, atropellando continuos riesgos, han adquirido mis sudores tantos años asimilandolos, si quiera con los laudales que asi mismo contemplo de mis compañeros; cuyos servicios, no siendo distintos, ni de otra naturaleza que los mios, se hallan ya años muchos de ellos mis modernos de Brigadieres, y algunos Mariscales de Campo; en cuya Graduacion me veria al presente, con la divisa de alguna encomienda de las muchas de las Ordenes Militares; si a los influjos de mis benignos Mecenas hubiesen podido contrarrestar las mas vehementes de mi desgracia, a la que solo atribuyo el motivo que jamas he penetrado de hallarme tan herido, como atrasado con diez y ocho años de Coronel y veinte y cuatro de Ingeniero en Gefe empleado incesantemente,

desde mi fatal reforma, como vivo para el trabajo, y como muerto para los ascensos. Viendome abochornado (y con vida aun) á vista de todo un Cuerpo, donde tantos años he servido de Director interino, sin haver podido lograr siquiera el Real Tiempo, y menos ntiguedad que a tantos ha valido, y elevado.

Y assi en atencion a lo expuesto, recurro a los poderosos influjos que solamente me han quedado de V.I á quien suplico a mi viceprotector, se sirva hacer presente al Rey la grandeza de su Real empresa en la fundacion de su primogenita Plaza de San Pablo en la Nueva Tabarca (cuya fama es ya publica en Europa) desde la primera piedra que se puso de fortificacion en nombre de S.M tan brevemente construida hasta hallarse cerrada, y puesta en estado de defensa contra cualquier enemigo: Desempeñando encargos de tanto peso en la parte que me ha tocado por Director de su construccion sin subalterno alguno de mi Cuerpo para que me ayudase como un obediente fiel executor de su Real voluntad a las ordenes, y con las instrucciones de el referido Exmo. Sr. Conde de Aranda, y actualmente a las de V.I. como mi muy venerado Superior, quien ha visto mi actividad, y observancia de sus preceptos: Sin haver escusado la fatiga de tener por precision de estar tan aprisa en Alicante para Las Juntas, y sobre todo para las Providencias sin detencion ni perjuicio de las obras en la Isla con un continuo cuidado de su hadelantamiento fabrica, y demas adyacentes; Dando en todo tiempo pruebas de mi aplicación y fidelidad para complacer a S.M.: Por si perdonando los defectos de la facultad que professo, en que aya incurrido mi ignorancia por solo y unico responsable que he sido en obras de tanta entidad, como las fortificaciones de esta Plaza, y demas edificios de Arquitectura Civil anexos a la Militar, mereciese á su Real Piedad por los Benignos influjos de V.I hacer ver al Publico, para su satisfaccion y la mia, los honores que fueren de su Real agrado, en muestra del cumplimiento de mi obligacion para perpetuo reconocimiento mio, el corto tiempo que me quedase de vida, que aun sacrificare gustoso por su Real servicio, en los mas remotos Dominios de su Magd o donde le complaciera destinarme, obedeciendo en toda parte y distancia quanto sea del agrado de V.I mandarme.

Me repito a las ordenes de V.I con los respetos que debe mi obligacion.

Nuestro Señor prospere y Guarde la M.Ie. Persona de V.I los muchos años que puede y Deseo.

Plaza de San Pablo Junio de 1774.

Al presente en Alicante, y Julio 9 de 1774.

Fdo. Fernando Mendez

Al Ilustrisimo Sr. Don Manuel Ventura Figueroa”



Fernando Méndez de Rao. "Plano de la Plaza de S. Pablo y Población de Nueva Tabarca". Plano dirigido al Illmo. Sr. D. Manuel Ventura Figueroa mandado executar por su Illma. para. hacerle preste. a S. Mgd., Alicante 9 de julio de 1774 (Biblioteca Nacional Española).



Lo que parecía una realidad era el profundo malestar de la población tabarquina. Así se demuestra por escritos de viajeros ilustrados de la época, tal como nos señala el profesor Soler (SOLER PASCUAL, 2012, pp. 73 y ss.); es el caso de Richard Twiss, que en 1773 se hace eco de las lamentaciones tabarquinas: “... *Los habitantes dicen que en la actualidad están en una situación más penosa que cuando se encontraban en cuatividad. No se les permite desembarcar en el continente, y a menudo están angustiados por las provisiones y el agua, cuando el tiempo está revuelto y no permite a los barcos llegar hasta la isla...*”.

A pesar de los esfuerzos de Méndez, un documento anónimo fechado el 12 de enero de 1775, demuestra que las ideas utópicas y ambiciosas aspiraciones para la Isla y su población que tenía el ingeniero, iban por una ruta completamente distinta a los sentimientos de los propios colonos civiles tabarquinos, que continuaban quejándose de la miseria en la que vivían, así como también del propio comportamiento de su Gobernador: “*Y buen Dios, cuantas veces, todos los tabarquinos del pobre pueblo de la Nueva Tabarca hemos recurrido, con nuestro doloroso Memorial de verdad, a la benignidad y caridad de su Excelencia, como Juez Supremo ante Su Majestad, ya que no podemos vivir de ninguna manera en este destierro para nosotros pobres, más bien se puede decir, con justa forma, un infierno, y gobernados por el odio y la mala voluntad por lamentarnos del miserable lugar y las miserias...*”. En el párrafo final: “...*justicia pedimos todo el pobre pueblo de Tabarca a Dios, a Su Majestad, a Su Excelencia como nuestro pío abogado, y a toda la Corte Real [pedimos] libertad y libertad...*”⁶⁸

Aunque Méndez resistía, los acontecimientos se iban precipitando con el paso del tiempo, y el “gran proyecto” iba perdiendo la práctica totalidad de defensores entre las altas jerarquías. Tal como indica el profesor Giménez, las consecuencias de las protestas tabarquinas tendrían consecuencias, y así es como el Capitán General de Valencia, Conde de Sayve, recibe la orden de investigar sobre la situación creada en Nueva Tabarca, mandato que traslada a su vez al Gobernador de Alicante, conde de Baillencourt. Tras las indagaciones realizadas, se toma la decisión de apartar al Gobernador Méndez, de manera provisional, de sus cargos en la Isla, incluso es arrestado en Alicante por orden del sustituto en Valencia de Sayve, el Capitán General Juan Fran-

68 Memorial del Pueblo Tabarquino, 12 de enero de 1775. Este documento inédito lo presenta el profesor Enrique Giménez (GIMÉNEZ LÓPEZ, 2012, p. 89-95), tanto el original como su completa transcripción.

cisco Vanmark (GIMÉNEZ LÓPEZ, 2012, p. 85).

El panorama era sin duda delicado, principalmente para una población civil, muy necesitada de cara a su subsistencia, tal como se demuestra en la documentación (Apéndice Documental, Doc. 6). En un escrito que firma el Teniente General Don Jorge Dunant, Gobernador de Alicante desde enero de 1776, tras el fallecimiento de Baillencourt⁶⁹, el corregidor ordenaba en el verano de 1778, a través de una providencia, y tras los autos de oficio, la retirada de fondos de las arcas de la ciudad, a pesar de la aireadas protestas de los regidores y claveros del pósito de la ciudad, destinados al mantenimiento de la población tabarquina, y evitar así el abandono de la Isla. El auto decía así (transcripción del autor): “*En la ciudad de Alicante a veinte y uno de agosto año mil setecientos setenta y ocho, el Excmo. Sr. Don Jorge Dunant Teniente General de los Reales Ejercitos Gobernador Político y Militar de esta ciudad y su jurisdicción, Dixo que en habiendo hecho las correspondientes instancias del mismo Sr. Gobernador del Consejo solicitando la remesa de caudales para la subsistencia de los colonos de la Nueva Tabarca y demás gastos de aquella plaza; no ha tenido hasta ahora respuesta alguna y siendo indispensable proveer a dicha urgencia hallándose sin efectos de los destinados a ella y no existiendo tampoco en las arcas de Propios y Arbitrios y de Sanidad, no se considera otro remedio que la del Posito, en cuya virtud estando que del fondo existente en la casa del Posito de esta ciudad se extraigan y entreguen a Don Pedro Moxant Depositario de los caudales de Nueva Tabarca, tres mil libras moneda corriente por vía de suplementos y con calidad de reintegro de los primeros efectos que se reciban para el mantenimiento de la citada Plaza para cuia extracción se citen a los claveros y a Don Pedro Moxant, a las ocho horas del día de mañana; y executada se de cuenta al Illmo. Sr. Gobernador del Consejo a fin de que providencie la mas puntual remesa de caudales: y al Excmo. Sr. Don Manuel de Roda superintendente general de positos del Reino, para que se sirva dispensar su supervisión aprobación, según lo hizo con las quatromil libras que por recibir igual necesidad se [...] de la propia arca del posito, en tres de diciembre, y veintidos de enero próximos pasados sobre las cuales presto su anuencia de Excmo. Sr. Roda en carta de treinta de enero al Ayunto de esta ciudad*”.

Ante esta orden, los claveros del pósito de la ciudad, manifiestan su total desacuerdo: “*En la ciudad de Alicante a veinte y dos de agosto del año de mil setecientos*

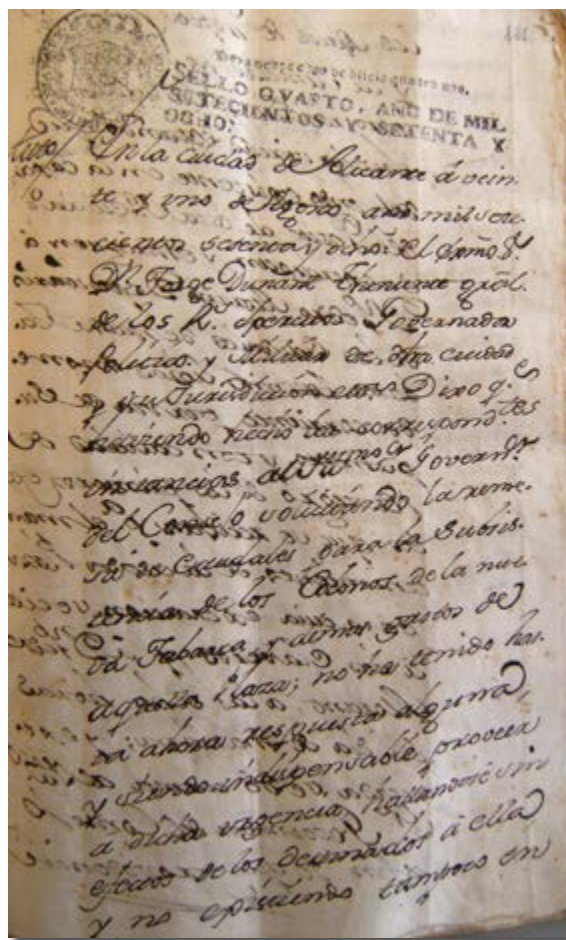
69 Archivo Municipal de Alicante. Expediente de Caminos y Verdades, 1778, Libro-15-99999-4/0, pp. 130-142)

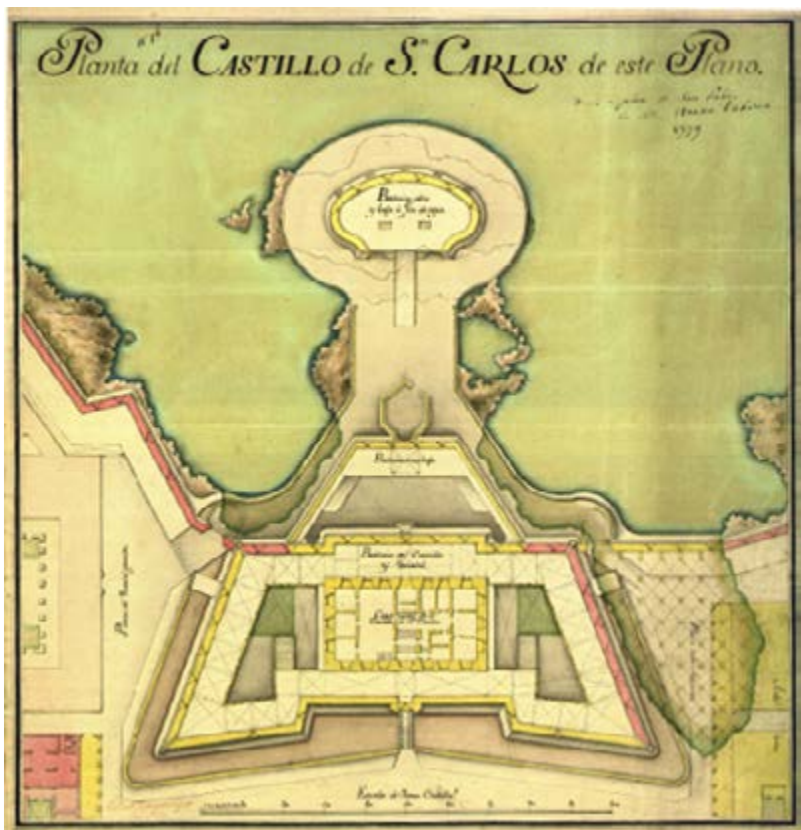
setenta y ocho: yo el excribano hize saber el auto que antecede a los claveros del arca del posito de esta ciudad, el Sr. D. Joseph Alcaraz y Don Vicente Ghessy, los cuales inteligenciados reputieron los protestas hechos en este día y dixeron que en fuerza del precepto que manifestaba dicho último auto, para no faltar a su obediencia facilitaban sus respectivas llaves del Arca del Posito con tal de que la responsabilidad de las tres mil libras que deben extraerse de ella fuese solo de S. Ex. Y no de dichos claveros. En cuio concepto facilitaban las llaves y su Ex. La suia, y haviendose abierto el arca del posito de esta Iltre. Ciudad se sacaran de la misma tres mil libras moneda corriente en monedas de oro y plata y se entregaran a Don Pedro Moxant, depositario de los fondos de Nueva Tabarca para la subsistencia de sus colonos y demás gastos de aquella Plaza, quedando en caxa el competente recibo firmado por dicho Moxant, para que conste lo pongo por diligencia y firmo. S.E. Sr. Alcaraz, Don Vicente Ghessy y también Don Pedro Moxant por duplicado”.

Verdaderamente, la situación continuaba complicada con respecto a la población civil, intentando desde la Gobernación de Alicante, la Capitanía de Valencia, y el Consejo de Castilla, aportar fondos para la subsistencia de los tabarquinos, aunque ya a finales de esta década de los 70, menos de diez años después del inicio de las obras, casi nadie tenía fe en este “grandioso” proyecto.... a excepción del propio ingeniero Méndez, el cual, a pesar de todo, aún tenía cosas que aportar.

En la primavera de 1779, el nuevo hombre fuerte de la corte madrileña, el Secretario de Estado, Don José Moñino y Redondo, Conde de Floridablanca, envía a Alicante las ordenes oportunas para que las autoridades locales cursen visita a Nueva Tabarca, e informen puntualmente de la situación, incluido el veredicto sobre las antiguas escuelas de oficios y talleres, que debían dar trabajo a la población. Como nos señala el profesor Giménez, para todo ello, se rehabilitaba de nuevo al Gobernador Méndez para su colaboración (GIMÉNEZ LÓPEZ, 2012, p. 86).

Agosto de 1778. Auto de oficio firmado por el Corregidor Jorge Dunant para la extracción de fondos del Pósito de Alicante con destino a la población de Nueva Tabarca. Protesta de los claveros del Pósito. (Archivo Municipal de Alicante, Exp. de Caminos y Veredas, 1778, Libro-15-99999-4/0).





Plano del Castillo de San Carlos, en el frente sur de la Plaza de San Pablo de Nueva Tabarca (Fernando Méndez, 1779). Service Historique de la Défense. Dpto. De l'Armée de Terre. Archives du Genie, Paris (Extraído de AGUILAR CIVERA, 2012, p. 192).



Vista de poniente desde La Cantera (arriba). Debajo, vista del perfil sur. Fernando Méndez de Rao, 1779 Service Historique de la Défense. Dpto. De l'Armée de Terre. Archives du Genie, Paris 1VM266-0001-2 (Extraído de AGUILAR CIVERA, 2012, p. 193-194)⁷⁰

⁷⁰ En el primer plano de la vista de poniente se aprecia a un grupo de trabajadores acompañados por dos personajes, uno con uniforme militar, y a la izquierda, con actitud de dirigir, creemos que pudiera ser el propio ingeniero Fernando Méndez.

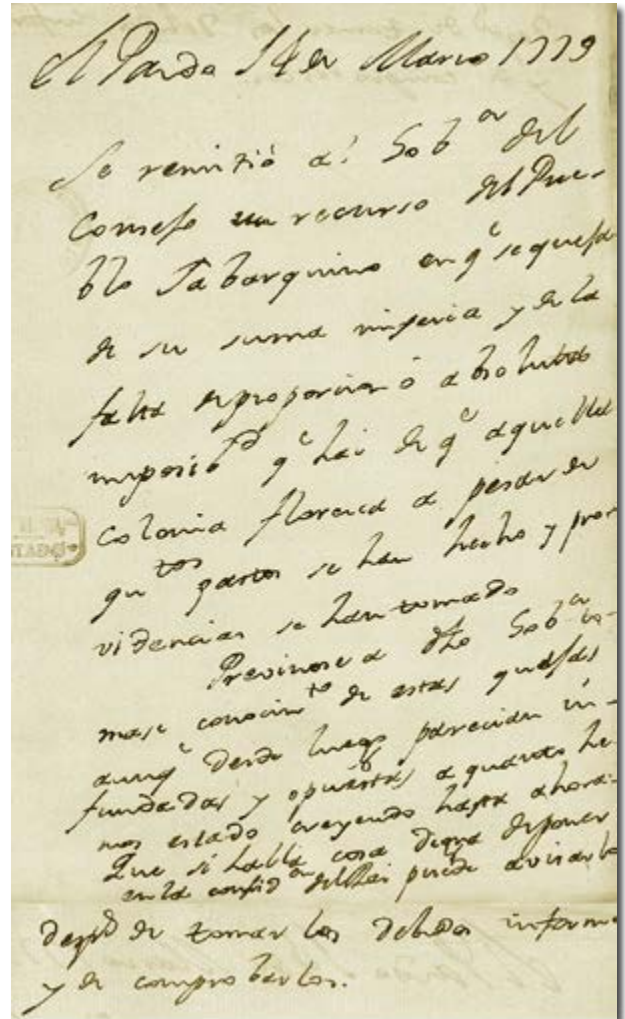


Visiones utópicas dibujadas por Méndez. Cabecera del Plano de la Plaza de San Pablo y población de Nueva Tabarca. 9 de julio de 1774 (Biblioteca Nacional de España).

Visionario, apasionado, innovador... ambicioso, utópico e inconsciente. Muchos le criticaron, dudaban incluso de la básica preparación como ingeniero que Méndez podría tener, y sin lugar a dudas, el proyecto a realizar en Nueva Tabarca, era desmedido, profundamente utópico y con tintes de irrealidad, tal como comprobamos incluso en las propias ilustraciones que acompañaban al levantamiento de sus planos, pero en el impulso y construcción de tan emblemático encargo por parte del Rey, a través de su ministro de confianza, el Conde de Aranda, en 1769, la figura del Coronel Méndez fue trascendental, y su infatigable creencia por dicho proyecto era encomiable, e incluso, como hemos visto, así lo llegaron a reconocer poderosos personajes de la corte en Madrid, a pesar de las duras críticas que recibía, caso del Secretario de Guerra, Juan Gregorio Muniáin, o el mismísimo Presidente del Consejo de Castilla, Ventura Figueroa.

Pero, volviendo a la visita realizada a la Isla por las autoridades alicantinas, la delegación concluye que existen infinidad de deficiencias, así como necesidades en su población, lo que provocaría poco tiempo después un nuevo informe, encargado esta vez en abril de 1779, al ingeniero Gaspar Bernardo de Lara. En este informe se apuntan infinidad de cuestiones en contra de la opinión sobre ellas que tenía el excesivamente optimista ingeniero Méndez, caso de las graves dificultades de la isla para la subsistencia de la población, así como el avanzado deterioro de muchas de las construcciones realizadas pocos años atrás, tanto militares como civiles, incluidas las casas de los propios colonos. Por consiguiente, en opinión de este ingeniero, hacia 1779, la permanencia de una población estable en Nueva Tabarca era imposible, ya que sería excesivamente costoso para las cuentas de la Administración, y remarca la imposibilidad manifiesta de lograr la deseada autosuficiencia, así como el muy excesivo gasto y esfuerzo en el proyecto constructivo, en comparación a los fines para los que estaba destinado (GIMÉNEZ LÓPEZ, 2012, p. 87).

Poco tiempo antes, el 14 de marzo del mismo año, las autoridades habían recibido de los tabarquinos otra carta anónima, pidiendo auxilio a su situación⁷¹:



Carta de auxilio de los tabarquinos (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional, secc. Estado, legajo 3568).

“Se remitió al Gob. del Consejo un recurso del pueblo tabarquino en que se queja de su suma miseria y de la falta en proporcion o absoluto impedimento que la de que aquella colonia florezca a pesar de quantos partes se han hecho y por videncias se han tomado. Previene a dicho Gob. Tomase conocimiento de estas quejas aunque desde luego parecian infundadas y opuestas a quantas hemos estado creyendo hasta ahora: que si habia cosa digna de poner en la confianza del Rei puede avisarlo despues de tomar los debidos informes y de comprobarlos”.

71 Archivo Histórico Nacional, secc. Estado, legajo 3568. (Transcripción del autor).

A pesar de toda esta situación creada, Méndez insistía en sus ideas: la Isla tenía para él más potencialidad natural de lo que otros pensaban. Por otro lado, no estaba de acuerdo con el presunto maltrato que se decía, daba a los colonos, incluso estaba de acuerdo con el contador Aguilar, en cuanto a la que consideraban excesiva “ociosidad” de los tabarquinos, a los que culpaba en gran medida de los fracasos de crear una colonia civil autosuficiente.

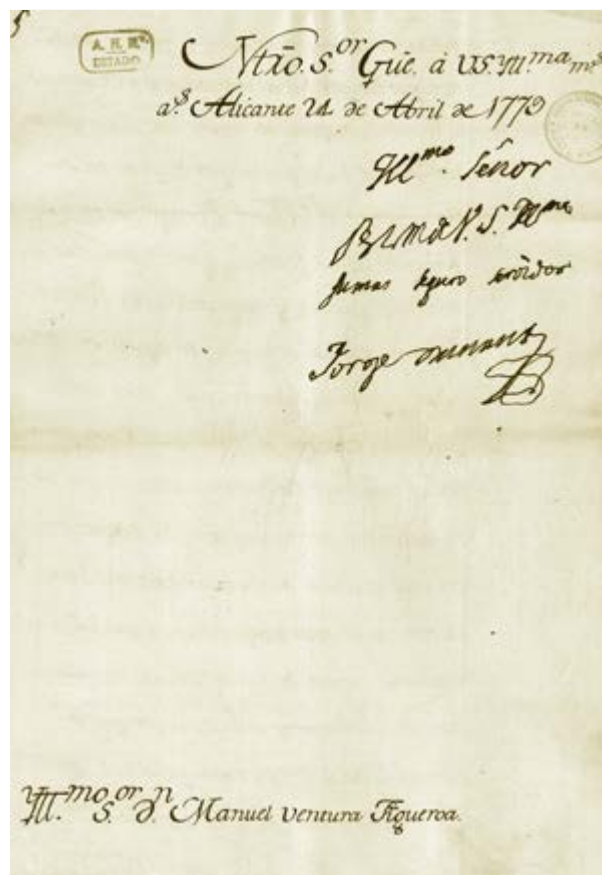
Los argumentos esgrimidos por Méndez convencieron a la presidencia del Consejo de Castilla, por lo que se restituyó en su cargo nuevamente a aquel, con el objetivo de *“la subordinación, buena conducta y aplicación al trabajo que deberían observar para conservarse en la gracia con que los ha mirado el paternal y piadoso corazón de V.M.”*.

Paralelos al informe del ingeniero Gaspar Bernardo de Lara, que líneas atrás comentábamos, se producen otros dos informes exhaustivos fechados en abril de 1779, fruto de las ordenes cursadas para información puntual sobre el proyecto por las autoridades del Estado.

Uno es el firmado por el corregidor de Alicante, Don Jorge Dunant, fechado el 24 de abril de 1779, dirigido a Don Manuel Ventura Figueroa, Presidente del Consejo de Castilla⁷², fruto de la visita de la Junta de obras, compuesta por el propio corregidor, más el contador y Méndez, para examinar el estado de la Isla, sus condiciones de habitabilidad y el deterioro de sus construcciones. Se analiza el estado de los gremios de trabajadores, nombrando al capitán Don Alejandro Stermont y al alcalde Don Josef Sales para que se encarguen de la rehabilitación de estas escuelas y fábricas de oficios, con el objetivo último de dignificar la estancia allí de los colonos, y por supuesto la deseada autosuficiencia. También se refiere a las descripciones que hacía el ingeniero de Lara, apuntando la dificultad y escasez del terreno para la producción agrícola. Critica la concepción de la ciudadela, los malos materiales usados en la construcción y la debilidad de sus defensas, así como el clima de enfrentamiento entre la población y su Gobernador (Apéndice documental, Doc. 7): *“Como ha reinado el espíritu de discordia entre los colonos del establecimiento y su Gobernador Don Fernando Méndez; jamás ha querido hacerse cargo según se le está prevenido, del cuidado, fomento y dirección de los gremios o fábricas; y la natural inclinación de muchos de aquellos ha sido propensa a la ociosidad, y poco adaptable a la industria como criados en Berbería, los he encontrado todos en el más deplorable estado y decadencia, paradas hasta el día que dispuse su res-*

⁷² Archivo Histórico Nacional, secc. Estado, legajo 3568 (Transcripción del autor).

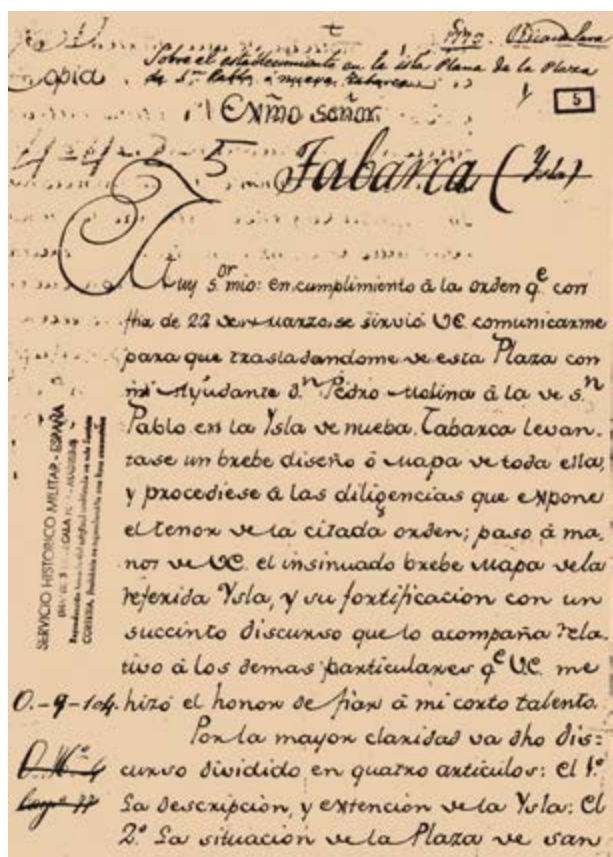
tablecimiento, mediante no faltar el correspondiente acopio y surtido de materiales, ya en ellas, como en los almacenes de repuesto existentes en esta Ciudad, que según informes, lo han estado siempre”. En otro párrafo apunta: *“Es constante que en la Ysla Plana no conducía ni era necesario erigir una Población y Plaza como la que se ha construido...”*. Para acabar, concluye: *“Sin que deba dejar en silencio que para el evento de este nuevo proyecto, cuando se estimase poner en práctica, se necesita de otro Gobernador que se maneje con más pulso, conducta, dirección y pericia militar, que la que ha acreditado Don Fernando Méndez, después de haber variado y trastornado el buen orden que dispuso en su interinidad Don Josef Rouge, así en el fomento de las fábricas y manufacturas, como en la quietud y resguardo de la Plaza; fuera de que los achaques de aquel, su redicules y falta de subordinación a las ordenes superiores, exigen el retiro a su Casa para evitar cometa en lo sucesivo otros tantos absurdas, a las que manifiesta la experiencia en sus echos; authorisando tanto mas la certeza de esta exposición, el que últimamente acaba de practicar con su clandestina ausencia y abandono; de que di cuenta a V.S. Ilma. en desempeño del servicio y confianza que le he merecido”*.



Última página del Informe del Gobernador Dunant dirigido al Presidente del Consejo de Castilla, sobre la situación de Nueva Tabarca, 24 de abril de 1779. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. A.H.N. secc. Estado, legajo 3568).

El otro informe al que nos referíamos es el “*Discurso sobre la Plaza de San Pablo en la Isla de Nueva Tabarca*”, encargado al ingeniero militar Don Balthasar Ricaud, por parte de la Secretaría de Guerra, de la que seguía al frente el Conde de Ricla, y como complemento al encargado prácticamente de manera paralela, al ingeniero Gaspar Bernardo de Lara. En este caso se trata de un texto firmado en Valencia, el 17 de abril de 1779⁷³, un discurso equilibrado, fundamental para conocer la situación real de la Isla al final de la década, diez años después del desembarco allí de los colonos tabarquinos. Está dividido en cuatro artículos o capítulos: el primero, dedicado a la descripción de la propia Isla; el segundo, sobre la situación de la Plaza y sus distintas partes; el tercero, dedicado a la situación de edificios y murallas; y el cuarto, titulado “*Satisfacción a la question de si es o no util el establecimiento de esta Plaza*”. De este modo, el propio ingeniero Ricaud, acompañado de su ayudante, Pedro Molina, se trasladaban a la isla, tras la orden recibida el 22 de marzo de 1779, para con ello “*haber evacuado el cumplimiento de la precisada orden escusando la difusion que en este asunto solo serviría a obscurecer la verdad que se busca para el acierto*”.

Pasamos a transcribir los artículos tercero y cuarto, que se refieren en sí a la situación del proyecto



⁷³ Documento custodiado en el Archivo del Servicio Histórico Militar, Madrid.

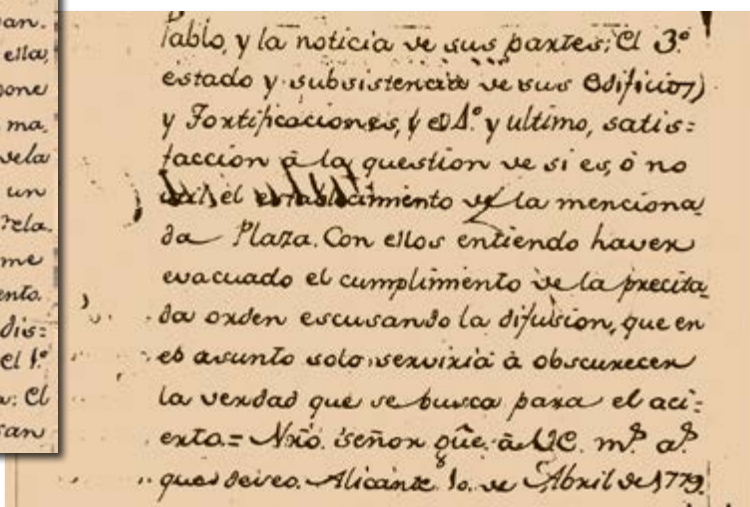
en aquel momento (transcripción del autor), apuntando, por un lado, los problemas que existen en algunas construcciones, sobre todo en cuanto a las humedades y deterioros externos en bajos de la muralla y bóvedas, así como en las propias viviendas de los colonos, no así en edificios como la iglesia y la casa del Gobernador:

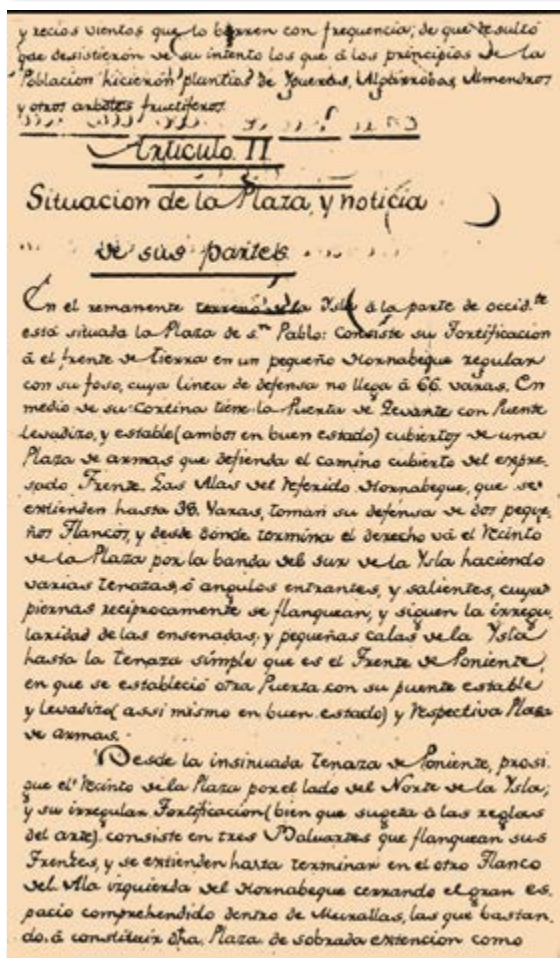
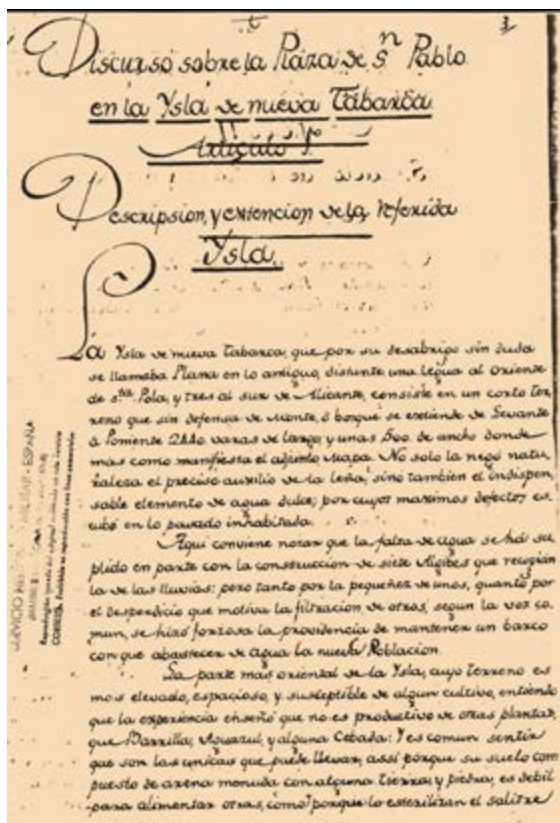
“*Artículo 3º*”

Estado y subsistencia de los edificios y murallas
Apoyadas á las murallas de la fortificacion se construyeron en parages competentes algunas Bovedas, y tal qual de ellas con capacidad para alojar tropa, o custodiar efectos de artilleria, como actualmente queda sirviendo una de almacen de polvora; pero las mas estan sugetas a la filtracion de las aguas de lluvias, las inmediatas à la Iglesia seran inutiles si no se precaven de la gran humedad que padezen.

La Iglesia, casa del Gobernador, del Cura, se hallan de buena subsistencia, pero los edificios que componen la Poblacion, y su calle principal (que corre de la Puerta de Levante a la de Poniente) como estan bastante elevados y desabrigados, por la corta altura de los muros la Plaza tienen muchas derruidas por los temporales y vientos las chimeneas y pretiles de sus terrados; y estos necesitan recomponerse desde luego para excusar el grave daño de que las goteras inutilizen las maderas que sustentan los techos. Seria a mi entender lo mas acertado quitarles y rebajarles à las casas la habitacion alta hasta dejarla reducida à desvan, a guardilla, y de dos casas hacer una sola baja, y cubrirlas de teja. De este modo quedaban con igual repartimento à el que ahora tienen, mas abrigada y commoda habitacion, y se quitaba el costoso censo de recomposicion de terrados que será anual según se deduce de los fundamentos expuestos.

Las murallas de la fortificacion, sin embargo, del buen estado en que se presente se hallan, han menester en algunos parages recalzo para macizar las concabidades que en su pie motiva el continuo impetuoso batidero de las olas del mar. Está la





Plaza necesitada de Cuarteles y careze de Hospital, à cuyo servicio podria provisionalmente habilitarse la Isleta de casas que llaman de barro, que esta destacada de las demas de ala Poblacion, siempre que el Rey destine algun Batallon para su Guarnicion”.

En el capítulo cuarto, incide en la falta de recursos para la subsistencia de la población civil, aunque apunta a los beneficios claros en cuanto al valor estratégico y militar del enclave, y aunque estima excesivos gastos en la construcción del proyecto, apunta claramente a la conservación de la Plaza Fuerte, algo que a tenor de sus palabras, estaba en duda por parte de las autoridades, que planteaban incluso el derribo de la fortificación, y de ahí el encargo de este discurso.

Artículo 4^o

Satisfaccion a la question de si es, o no, util el establecimiento de esta Plaza

Con atencion a las circunstancias de la Isla de Nueva Tabarca expresas en el artículo 1^o de este discurso, estimo incontestable la insubsistencia de su Poblacion sin causar graves costas; mediante que sus producciones que deven ser el fondo principal de qualesquiera Fabricas y manufacturas, no son suficientes à mantener el numero de sus habitantes; pero tambien es cierto que con haverla fortificado se ha conseguido la ventaja de quitarles a los contravandistas el deposito a los efectos de sus ilícitas introducciones, y à los piratas argelinos un abrigo de donde con sus galeotas inquietaban nuestra navegacion è insultaban las inmediatas costas y ensenadas.

Es assi mismo evidente que sin causar tantos costos se pudieron lograr las exprexadas ventajas con haver exigido un reducto en la cabeza del Levante de la isla capaz de ocho cañones, y en la de poniente una torre con tres o quatro. Este pensamiento todos los inteligentes lo adoptan; pero ni de él, ni de la insubsistencia relativa de poblacion se concluye que hechos ya tan crecidos gastos en la execucion de esta Plaza, se deba abandonar ò demoler; Por convenir todos en lo substancial de establecer alguna fortificacion. Por tanto atendida la phisica entidad de los objetos de su establecimiento y otros fundamentos que à mediana reflexion se manifiestan, entiendo ser util la conservacion de la referida Plaza de San Pablo. Este es mi parecer, salvo semper [...]. Alicante, 10 de abril de 1779”.

acredita en el siglo un porfesion, ó Recinto de mas de 1500 Yezas, indicado igualmente que la forma de su fortificacion con la linea de Corduroy la reducen no obstante á la esfera limitada de servir solo á contener un golpe de mano con tal que se añada el nuevo costo de reforzar sus torres, y por nexas parapetos correspondientes, mediante que en el dia no tienen mas que un perfil provisional de mamposteria, y en parages de ladrillo de pie, y medio, y de dos en partes de esportosa, que en la urgencia haria mas daño que provecho.

El Flanco izquierdo del Baluarte del Principe en la banda del Norte lo ocupa otra Plaza sin puente que descende á el embocadero de Alicante, abrigado de un costado natural, útil á las pequeñas embarcaciones quando no corren vientos de Levante. En esta Plaza, y la del frente de Triunfo hai los respectivos cuarteles de Guardia; Requisito de que por ahora carece la de Poniente que está á la cabecera occidental de la Isla donde están las Canteras frente la embocadura de vana de Pola.

Artículo 3.º

Estado y subsistencia de los Edificios y Murallas.

Apoyadas á las murallas de la Fortificacion se conservan en parages convenientes algunas Botegas, y tal qual de ellas con capacidad para alojar Trigo, ó custodiar efectos de utilidad, como actualmente queda sirviendo una de Almacén de Polvora; pero las mas están sujetas á la filtracion de las aguas de lluvia, las inmediatas á la Yglesia seran inutilis, si no se precaven de la gran humedad que padecen.

La Yglesia, casa del Gobernador, del Curato, se hallan de buena subsistencia, pero los edificios que componen la Poblacion, y su calle principal (que corre de la

Poblacion sin causar graves costos; mediante que sus producciones que deben ser el fondo principal de qualesquiera Fabricas y manufacturas, no son suficientes á mantener el numero de sus habitantes; pero tambien es cierto que con haverla fortificado se ha conseguido la ventaja de quitarles á los Contrabandistas el deposito á los efectos de sus ilícitas introducciones, y á los Piratas Argelinos un abrigo de donde con sus galeotas inquietaban nuestra navegacion, é insultaban las inmediatas costas, y ensenadas.

Es asi mismo evidente que sin causar tantos costos se podrian lograr las expresadas ventajas con haver exigido un Reducto en la cabeza del Severo de la Isla capaz de ocho cañones, y en la de Poniente una Torre con tres, ó quatro Cañones, permitiendo todos los inteligentes lo adoptan; pero ni se el, ni se la insubsistencia relativa de poblacion se concluye que hechos ya tan crecidos gastos en la ereccion de esta Plaza, se deba abandonar, ó demoler; lo conuenia todo en lo substancial de establecer alguna Fortificacion. Lo tanto atendida la física entidad de los objetos de su establecimiento, y otros fundamentos que á mediana reflexion se manifiestan, entiendo ser útil la conservacion de la referida Plaza de S.º Pablo. Este es mi parecer, salvo siempre en Alicante de ve Abril de 1779.

Son copia de las que el Che.º Coronel Ingen.º en segundo S.º Gaspar de Sara ha remitido en 18 de Abril del presente año, y pasan en el Archivo de esta Direccion. Valencia y Abril 17 de 1779.

Balthasar Ricaud

“Discurso sobre la Plaza de San Pablo en la Isla de Nueva Tabarca”, encargado al ingeniero militar Don Balthasar Ricaud, por parte de la Secretaría de Guerra, de la que seguía al frente el Conde de Ricla, firmado el 17 de abril de 1779 (España. Ministerio de Defensa. Archivo General Militar de Madrid.).

puerta de Levante á la de Poniente) como están bastante elevadas, y desahraigadas por las corras altas de los muros de la Plaza tienen muchos domos por los temporales, y ventos las chimeneas, y pretilos de sus torres; y estos necesitan recomponerse desde luego para excusar el grave daño de que las goteras inutilizan las maderas que sustentan los techos. Seria á mi entender lo mas acertado quitarles y rebajarles á las casas la habitacion alta, y dejarla reducida á desvan, ó granera, y de dos cosas hacen una sola baja, y cubiertas de teja, de este modo quedan con igual reparo que á si que ahora tienen, mas abrigada, y cómoda habitacion, y se quitaba el costoso trabajo de recomponer y torrar, que venia anual segun se deduce de los fundamentos expuestos.

Las murallas de la Fortificacion, sin embargo del buen estado en que se presente se hallan, han menester en algunos parages recalco para macizar las concavidades que en un pie motivo el continuo temeroso batidero de las olas del mar. Está la Plaza certificada de Libreria, y de casa de Hospital, á cuyo servicio podria provisionalmente habilitarse la Yglesia de casa que llaman de Babo, que está destacada de las demas de la Poblacion, respecto que el Rey des. tiene algun Batallon de Infanteria.

Artículo 1.º

Satisfaccion á la cuestion de si es, ó no, útil el establecimiento de esta Plaza.

Con atencion á las circunstancias de la Isla de Nueva Tabarca expresadas en el artículo 1.º de este discurso estimo incontestable la insubsistencia de un

La decisión del Consejo de Estado era la de entregar definitivamente la nueva plaza al Ministerio de la Guerra para que la gestionase. A pesar de ello, con las obras paradas tras las disputas entre el Gobernador de Alicante y el de Nueva Tabarca, los informes que anteriormente hemos visto, y de la negación que la Junta de Obras hace al ingeniero Méndez en cuanto a su último memorial, en referencia al programa de dotaciones y la propuesta de incremento de gastos, finalmente su desmedido arrojo y perseverancia tuvo recompensa. Así, tras visitar la Corte en Madrid para aclarar sus divergencias con el Gobernador Dunant, Méndez logra convencer de nuevo a las autoridades, y el 27 de diciembre de 1779 se ordena la reanudación de las obras: terminación de murallas, construcción de un cuartel para 100 hombres, y un hospital para 40 enfermos.

Se trabaja sin descanso hasta el mes de julio de 1781, con un elevado gasto que asciende a 545.835 reales, lo que motiva nuevamente la censura contundente del Gobernador de Alicante (SAMBRICIO, *op. cit.* p. 473), así como las críticas de la Junta de Obras,

para que hasta nueva
 providencia se suspendie-
 ran todas las obras de aquel
 establecimiento; en cuyo
 estado quedó este expediente
 quando falleció S. Ex.^a

Habiendo fallecido tam-
 bien el Gob.^o que fué de
 Alicante D.^o Jorge Dunant
 y nombrado S.M. para el
 mismo empleo al Teniente
 Gral. D.^o Antonio Oliver,
 se me ha hecho por este
 con fha. de 16. de Agosto
 prox.^o pasado la adjunta

A. H. N.
 ESTADO

representacion en que mani-
 fiesta la precision q.^e hay
 de la prosecucion de las
 obras y conclusion de la
 muralla y lo demas corres-
 pondiente alas circunstancias
 del dia hasta dejar dicha Plaza
 de S.^o Pablo en estado de que
 pueda servir de Presidio de
 personas de distincion de lo
 qual redundarian no solo
 diferentes utilidades a los veci-
 nos de aquella poblacion
 sino es tambien las de los
 arrendamientos de 80. Casas

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 Archivo Histórico Nacional, secc. Estado, le-
 gajo 3606. Informe, 18 de agosto de 1783
 (transcripción del autor).

por el poco rigor de Méndez en cuanto a ajustarse a lo señalado en el último memorial.

Es sorprendente, pero las obras continuarían hasta el 18 de enero de 1782, momento en el que finalmente los fondos económicos, incluidos los de redención de cautivos, que también se habían usado para la causa, se agotan, por lo que a principios de 1782, la Superioridad decide la suspensión de las obras hasta nueva providencia.

De cualquier forma, las ideas de Méndez, a pesar de todo, llegaron hasta el final de sus días, y su propuesta de ciudad idealizada solo se modificó verdaderamente a partir de su muerte, que ocurría a finales de 1783: "...en vista de todo, considerando el mencionado Sr. Figueroa por una parte que para determinar este punto se seguiría más cabal instrucción, en cuanto a la necesidad de las obras que nuevamente se proyectaban, y por otra, que también habían caudales prontos para ellas, pues los fondos de redención que hasta allí habían suplido lo necesario para dicho proyecto, conforme a lo resuelto por su Majestad, se hallaban ya muy escasos por no haberse reunido durante la guerra los que por las religiones redentoras se recaudaban en América, dio orden en 18 de enero de 1782 para que hasta nueva providencia se suspendiesen todas las obras de aquel establecimiento; en cuyo estado quedó este expediente quando falleció S. Ex.^a (se refiere a Méndez).

Habiendo fallecido también el Gobernador que fué de Alicante Don Jorge Dunant y nombrado S.M. Para el mismo empleo al teniente Gral. Don Antonio Oliver, se me ha hecho por este con fecha de 16 de agosto proximo pasado de adjunta representacion en que manifiesta la precision que hay de la prosecucion de las obras y conclusion de la muralla y lo demas correspondiente a las circunstancias del dia hasta dejar dicha Plaza de San Pablo en estado de que pueda servir de Presidio de personas de distincion....⁷⁴.

⁷⁴ Texto extraído del legajo n° 3606, secc. Estado. 18 de agosto de 1783 (Archivo Histórico Nacional, Madrid).

8.5 Alicante versus Elche. Debate sobre la posesión de la isla.

Tal como recuerda Alejandro Ramos Folqués dentro de su libro sobre la Isla de Tabarca (RAMOS FOLQUÉS, *op. cit.*, p. 61 y ss.), en las Memorias de Jaime Sarrión, conservada en el Archivo Histórico Municipal de Elche, sobre escrituras, autos y sentencias, se anotan diferentes aspectos sobre el Cap de l'Aljup y la Isla de Santa Pola (Isla Plana), la torre de dicha isla y otras obras antiguas (de las que desconocemos más datos?), en las que se justifica a las claras la pertenencia de la Isla al término y jurisdicción de Elche.

Efectivamente, tal como lo señalábamos en el capítulo quinto de este trabajo, la codiciada desde bien antiguo, Isla Plana, y aún con una documentación más bien escasa, parece claro que durante la Edad Media y gran parte de los siglos “modernos”, el que sería más tarde archipiélago de Nueva Tabarca, habría que enmarcarlo en el contexto jurisdiccional de la villa de Elche, una ciudad que desde tiempo inmemorial, se consideraba dueña de la Isla.

Como también indicábamos en aquel capítulo, conocemos que el 6 de mayo de 1324, se produce en la Seo de Barcelona, la donación hecha por el rey Jaime II a su hijo Don Ramón Berenguer, de la villa de Elche, Puerto del Cap de l'Aljup, incluida la Isla de Santa Pola, y Crevillente.

También de época bajomedieval cristiana es una de las primeras noticias relativas a la práctica de la pesca en la Isla Plana, en referencia al celo de las autoridades ilicitanas en cuanto al depósito del pescado capturado en aguas isleñas, en el Cap de l'Aljup y la villa de Elche, noticias que continúan apareciendo fechadas en el siglo XV, intentando evitar que el pescado capturado en la Isla Plana fuera a parar a la ciudad de Alicante. Incluso, en un acta del Consejo de Elche, fechada el 4 de noviembre de 1417, se declaraba de manera fehaciente que la Isla de Santa Pola era término de Elche y ...*de los señores que la han poseído.*

El 3 de febrero de 1418, con el fin de llevar los efectos de esta provisión, el procurador de Elche, el Bayle, el Justicio y los Jurados, presentaban un escrito alegando que la Isla de Santa Pola y el puerto del Cap del Aljup eran término de la villa (RAMOS FOLQUÉS, *op. cit.* p. 63 / GONZÁLEZ ARPIDE, 2013, p. 41). En el fuero de este año se dice: “... *En los mares de la partida de Jijona hay una isla llamada de Santa Pola que está enfrente del Cap del Aljup, que es término de la villa de Elche y está a la distancia de seis millas, en esta isla hay gran cantidad de pescado*” (MAYANS i CISCAR, 1771, p. 205). Incluso,

el 15 de mayo de aquel año el Concejo de Elche volvía a reiterar su posesión sobre la Isla.

Tal como indica Ramos Folqués, hacia finales de siglo, se insiste a través de los autos de participación y amojonamiento de los términos de Elche y Alicante, se observa que tanto la isla de Santa Pola como el Cap del Aljup seguían perteneciendo a Elche: “*E de allí fos fet un altre molló en un cabesol redó que era prop la mar e del dit trech del almeller responia a un escull apellat la nau que es el cap de la ylla de Santa Pola*” (Se refiere al actual Islote de la Nao, que al estar a levante, todo quedaba dentro de lo que serían los límites del término de la villa de Elche.

Tal como relata el cronista Cristóbal Sanz a principios del siglo XVII, en 1481 tomaba posesión de la villa de Elche y todos sus dominios, incluida la isla de Santa Pola, por imposición real, el noble castellano Don Gutierre de Cárdenas. Esta donación la realizó la reina católica Isabel a este noble, en agradecimiento por sus servicios prestados para facilitar su boda con el príncipe Fernando de Aragón, por la que a su vez, había recibido una dote de territorios que incluían Elche y Crevillente por parte de su suegro, el rey aragonés Juan II.

En esta época, entre 1480 y 1483, también sitúa Ramos Folqués la existencia de una memoria con una escritura de firma de derechos, con artículos por parte de la villa de Elche, contra el baile y la ciudad de Alicante, *en la que se trata cómo la Isla de Santa Pola es término de la villa de Elche y que los pescadores vecinos de Alicante acostumbran a pescar con licencia de los oficiales de la villa de Elche...* En unos autos de partición y amojonamiento entre los dos términos se declara que la isla era territorio y dentro del término de la villa de Elche.

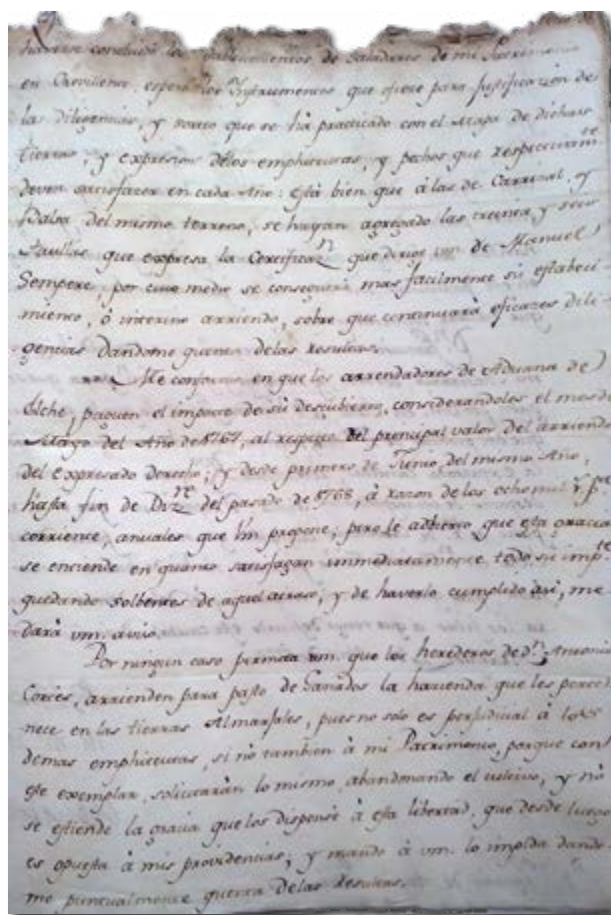
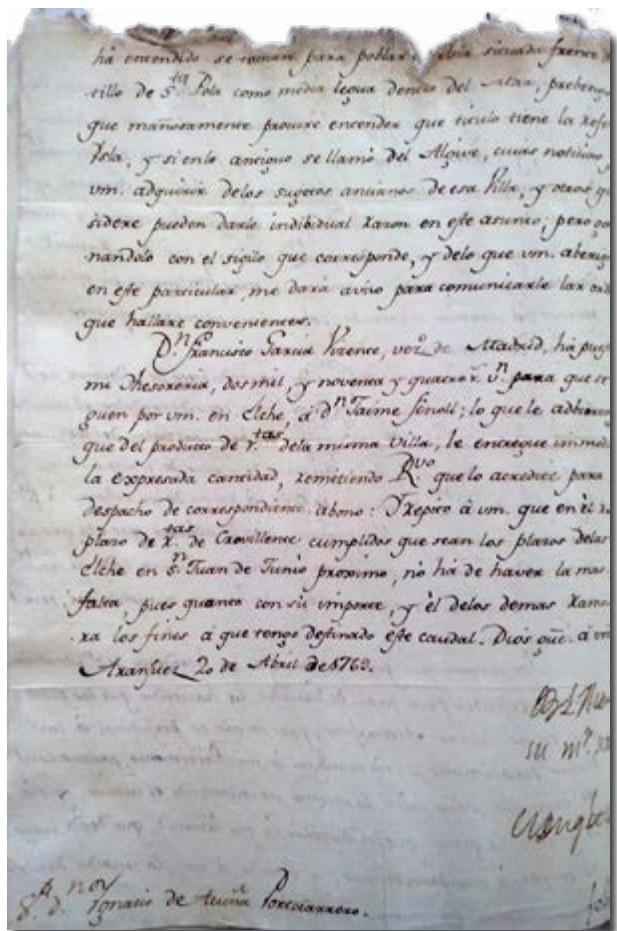
De igual manera, a lo largo del siglo XVI existen citas documentales en cuanto al interés taxativo de Elche por el pescado capturado en la que consideraban su isla, contra los intereses de Alicante (GONZÁLEZ ARPIDE, *op. cit.* p. 59).

Las noticias referentes a la Isla a lo largo del siglo XVII, en su segunda mitad, y el siglo XVIII, hasta el momento del proceso colonizador, prácticamente desaparecen. Será el año 1769, fecha de inicio de las obras de la nueva colonia de Nueva Tabarca, impulsadas y controladas por la Junta de Obras desde la Gobernación de la ciudad de Alicante, cuando la situación de la Isla a nivel jurisdiccional iba a cambiar definitivamente, a pesar de los deseos de retenerla del Concejo ilicitano.

Este proceso de cambio de jurisdicción se refleja en la documentación histórica, donde se verifica la resistencia de la ciudad de Elche a ver perder para su territorio la Isla Plana, a pesar de estar en marcha un proceso irreversible.

Firmada en Aranjuez, el 20 de abril de 1769, una carta del Duque de Arcos dirigida a Don Ignacio de Acuña Portocarrero, habla de los establecimientos de su patrimonio en Los Saladares de Crevillente y la Isla de Santa Pola, advirtiéndole sobre los derechos que existen sobre ellos, en este caso de la Casa de Arcos: “... y no se entiende la gracia que los dispense a esta libertad, que desde luego es opuesta a mis providencias, y mando a vm. Lo impida dandome puntualmente cuenta de las resultas. [...]”

...ha entendido se toman para poblar esta Isla situada frente del Castillo de Santa Pola como media legua dentro del mar, prevengo a que mañosamente procure entender que título tiene la referida Isla, y si en lo antiguo se llamó del Algive, mas noticias puede vm. Adquirir de los sugetos ancianos de esa Villa, y otros que considere pueden darle individual razon en este asunto; pero gobernandolo con el sigilo que corresponde, y de lo que vm. Aberiguara en este particular, me dará aviso para comunicarle las ordenes que hallare convenientes...”.



Carta del Duque de Arcos, 20 de abril de 1769. Archivo Histórico de Elche, legajo 30B 31_57(1)1f. (Transcripción del autor).

En el Libro de Cabildos 99 del Archivo Histórico de Elche⁷⁵, encontramos dos fechas en 1769 que nos aportan detalles, tal como se muestra en las transcripciones de las actas incluidas en el legado documental de los hermanos Ibarra. Una es el resumen del acta del 5 de mayo, en referencia a las obras a realizar en la Isla de Santa Pola, aludiendo a la rivalidad jurisdiccional existente entre Elche y Alicante: “Respecto de que con la Real Orden según se tiene establecido, están preparándose algunas obras que en la isla de Santa Pola, término y jurisdicción de esta villa, al parecer encauzadas por la vía de Alicante, acuerda este Cabildo: ponerse de conformidad con el Excmo. Sr. Duque de Arcos a efectos de que no se perjudiquen los derechos de su sentencia y de esta villa cuantos respectivamente tienen en la separada isla y su jurisdicción y que por la novedad de las citadas obras y cualquier otra disposición que se haya dado, no adquiera la ciudad y Justicia de Alicante derecho ni opinión alguna”.

⁷⁵ Índices de Ibarra; Remisiones a Cabildos y Sitiadas b 422 1921/12 – 1926 Tomo 3. Resumen de las actas de la *Sitiada* desde el 6 de junio de 1664 hasta el 27 de mayo de 1697; y de las actas municipales desde el 16 de mayo de 1701 hasta el 31 de diciembre de 1815. Archivo Histórico de Elche (Transcripción del autor).

La otra es el resumen del acta de 21 de junio: “Obras de fábrica en Nueva Tabarca y Plaza y Castillo de Alicante: ordenes superiores para que no se entorpeciera el suministro de leñas de monte bajo, maleza y matas para los hornos de cal”.

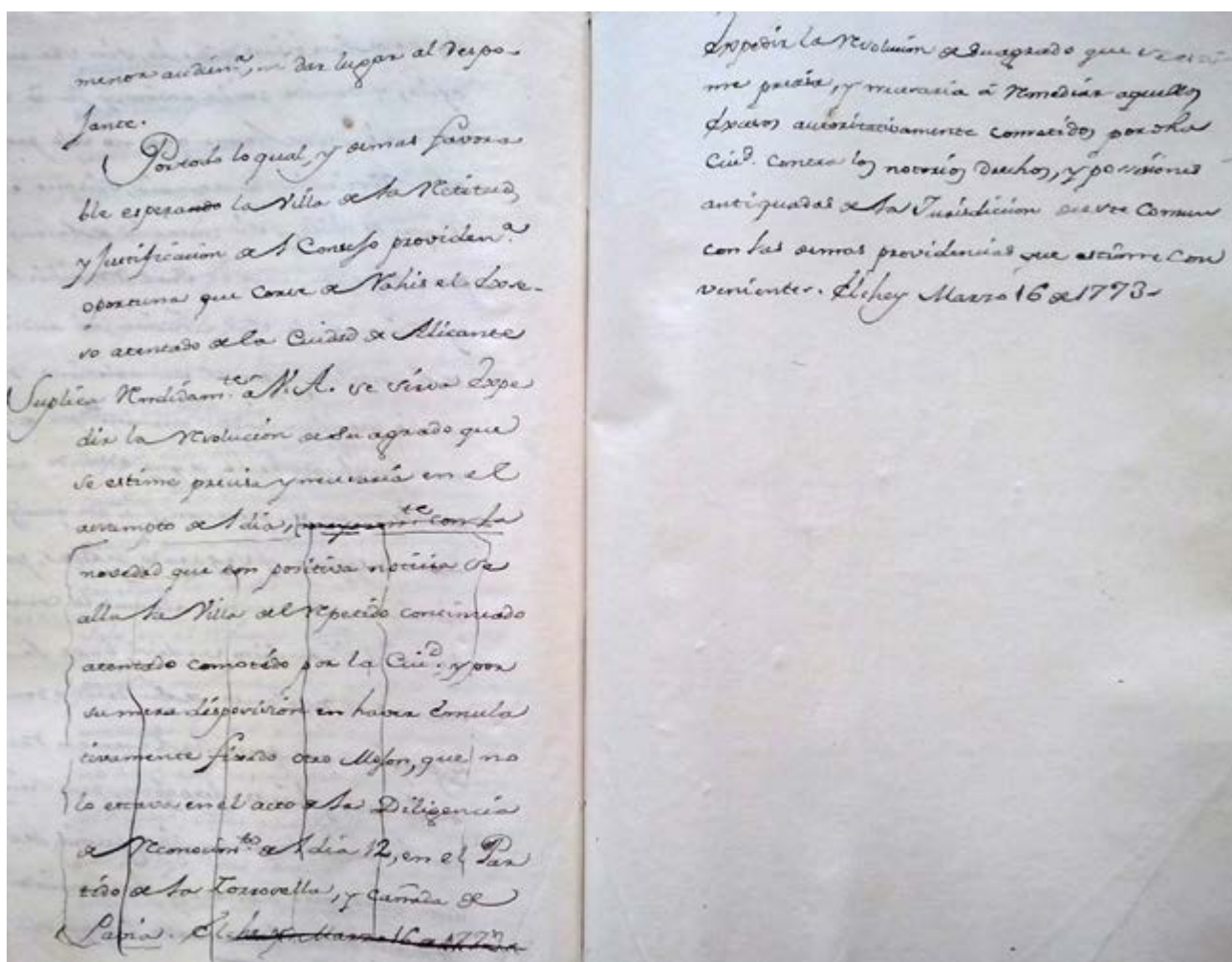
En este caso sorprende que se hable conjuntamente de la Plaza y Castillo de Alicante, junto a la Isla, ya con el nombre oficial de Nueva Tabarca, no como en el acta de 5 de mayo, cuando aún se hablaba de Isla de Santa Pola. Esto podría hacernos pensar que en este periodo de la primavera del año 1769, se hubiera producido, a pesar de la férrea oposición de las autoridades de Elche, el traspaso definitivo de la Isla de Nueva Tabarca a la jurisdicción alicantina, comenzado ya el proceso de fortificación militar y acondicionamiento para su colonización permanente desde la ciudad de Alicante.

De cualquier forma, la ciudad de Elche se resistía a perder sus derechos sobre localizaciones como era Nueva Tabarca, y así se demuestra en un documento de 1773, momento avanzado en el proceso de adecuación y colonización de la isla. Se trata de un borrador de una exposición dirigida al Consejo de Estado por la villa de Elche, para que corte las cuestiones que se

originan continuamente con la ciudad de Alicante, por la división del término, incluso repasando los distintos despachos enviados años atrás, por problemas a causa de los deslindes entre los términos de Elche y Alicante.

Tras las observaciones que hace a raíz del deslinde llevado a cabo entre los términos de Alicante y la propia Elche, la villa ilicitana a través de su Concejo, mantiene la esperanza de recuperación de su territorio perdido con Alicante (en el que, posiblemente también se incluiría la antigua Isla de Santa Pola). El documento concluye de manera contundente contra la ciudad de Alicante; dice así (transcripción del autor): “Por todo lo qual, t de mas favorable esperanza de la villa de la rectitud y justificación del Consejo, providencia oportuna que corte de rahisel exceso atentado de la ciudad de Alicante;

Suplica rendidamente a V.A. Se sirva expedir la solucion de su agrado que se estime precisa y necesaria en el assumpto del dia [...], con la novedad que con positiva noticia se alla la villa del repetido continuado atentado cometido por la ciudad y por su mera disposición en haver cumulativamente fixado otro mojon, que no lo estava en al acto de la Diligencia de reconocimiento...”.



Documentación municipal. Archivo Histórico de Elche, legajo sign. H 1773, 43, 31. 17-18.f

En definitiva, parece claro a través de la documentación el hecho de que, tal como también precisaba Alejandro Ramos (RAMOS FOLQUÉS, *op. cit.* p. 69), la jurisdicción de Nueva Tabarca, tras muchos siglos de pertenecer al Concejo de Elche, pasaría al término municipal de Alicante como pedanía rural, tras iniciarse el proceso de ocupación, fortificación y colonización definitiva de la Isla, impulsado desde la propia ciudad de Alicante, y más, tras la ejecución del deslinde llevado a cabo entre los dos términos municipales. A partir de 1769 sería la ciudad de Alicante la que controlaría todo lo referente a la isla, se impulsarían los talleres y fábricas que se instalaron, así como se impulsaban los trabajos relacionados con la pesca para dar trabajo a los nuevos colonos. La Junta de obras era controlada por el corregidor de Alicante, y hasta el barco cisterna, que debía suministrar agua a los primeros pobladores, militares, y trabajadores que allí se encontraban, navegaba desde la ciudad alicantina. Este mismo autor apunta que en 1773 se hacía el deslinde definitivo entre Elche y Alicante, pasando la Isla de Nueva Tabarca a ser pedanía de esta última ciudad, un hecho que contó con el arbitraje del poder real, que extendió la serie de privilegios a los nuevos pobladores, con exención de impuestos y de servicio de armas.

8.6 Nuevos tiempos e ideas. Un proyecto emblemático en el olvido.

“Las utopías frecuentemente no son más que verdades sin madurar”

Alphonse de Lamartine

En 1783, el ingeniero militar Don Fernando Méndez de Rao, director jefe de las obras de Nueva Tabarca y primer gobernador de la Plaza de San Pablo, moría. A partir de aquí, el largo y dificultoso proceso de construcción de este ambicioso proyecto se vería frenado de manera definitiva, hasta llegar a su final, lógicamente, inacabado.

Carlos Sambricio, en su excelente acercamiento a la construcción de esta utopía, así lo comenta (SAMBRICIO, *op. cit.* p. 473): *“A partir de este momento, y al no existir ya un ingeniero capaz de luchar, frente a la Secretaría de Guerra, por aquella utopía de ciudad tardobarroca, y en una situación económica distinta (motivada por la crisis económica de la guerra de América), el 18 de enero de 1782 se ordena de forma definitiva que, hasta nueva providencia, se suspendan todas las obras en aquel establecimiento”*.

La realidad era que en menos de 15 años, había pasado de ser uno de los más emblemáticos proyectos españoles en cuanto a la aplicación de experiencias repobladoras combinadas con la vertiente militar y estratégica del lugar, a convertirse en un, sirva la expresión, gran quebradero de cabeza para la administración estatal y la corte, ya que, como hemos podido ver, hubo un evidente fallo inicial en el cálculo de posibilidades reales que esta ubicación ofrecía, de cara a la configuración de un muy ambicioso proyecto diseñado y desarrollado por un metódico a la vez que excesivamente obcecado ingeniero militar.

En consecuencia, existieron unos grandes damnificados: estos no fueron otros que los propios habitantes civiles de la ciudadela, los tabarquinos, que tras un primer momento de euforia ante las posibilidades que se les abrían a la hora de colonizar un nuevo hogar para ellos, pasaron a padecer las penurias provocadas por una situación como la que se vivió, inmersa en grandes problemas de competencias, adversidades, descontrol administrativo, incluso diferencias provocados por el choque de “egos” personales. Todo esto provocó que en los últimos años del siglo XVIII, muchas voces se alzarán, no solo en contra del mantenimiento de esta ciudadela, sino incluso, como veremos más adelante, demandando el derribo del poblado amurallado, para sustituirlo por una sola edificación exenta de carácter militar, donde mantener una pequeña guarnición militar para defender este pequeño territorio insular, recolocando a la población civil en las cercanas localidades costeras, idea que finalmente no se llevaría a cabo.

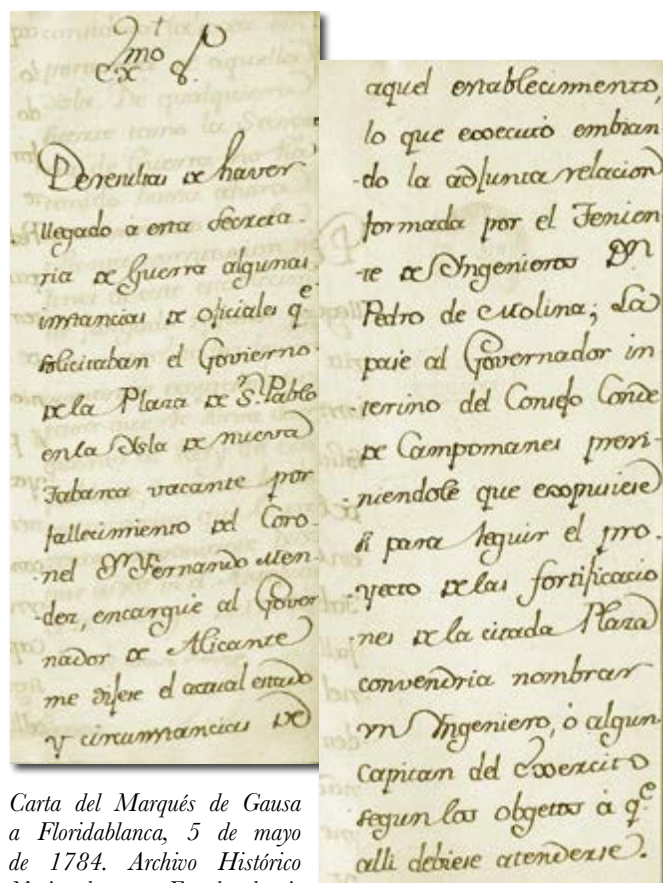
La situación en Nueva Tabarca para la vida de sus habitantes estaba en un momento crítico y la reducción de su población era evidente. Así se demuestra por la descripción que el ilustrado viajero valenciano Francisco Pérez Bayer, director de la Biblioteca Real, a la edad de 70 años, realiza en el curso de su viaje por el Levante español, Andalucía y Portugal. El 29 de abril de 1782 escribía esto: *“...corrimos muy en breve aquella nueva población y toda la isla, reducida hoy a solo veinte familias tabarquinas de más de ochenta que fueron las de sus primeros pobladores o colonos. Nos causó gran compasión el estado de aquellas miserables gentes, faltas enteramente de agua, leña y de todo lo necesario para la vida humana. Sin pan, sin vino, y sin medios para adquirirlo, y aún teniéndolo, sin arbitrio para comprarlo, si no viene el barco de Alicante que diariamente los provee, y en ocasiones suele faltar o retardarse por los vientos contrarios, lo que si sucede se ven en grandes apuros, porque no hay repuestos...”* (SOLER, *op. cit.* p. 75).

También tenemos el testimonio del corregidor de Alicante, Don Antonio Oliver, que el 23 de

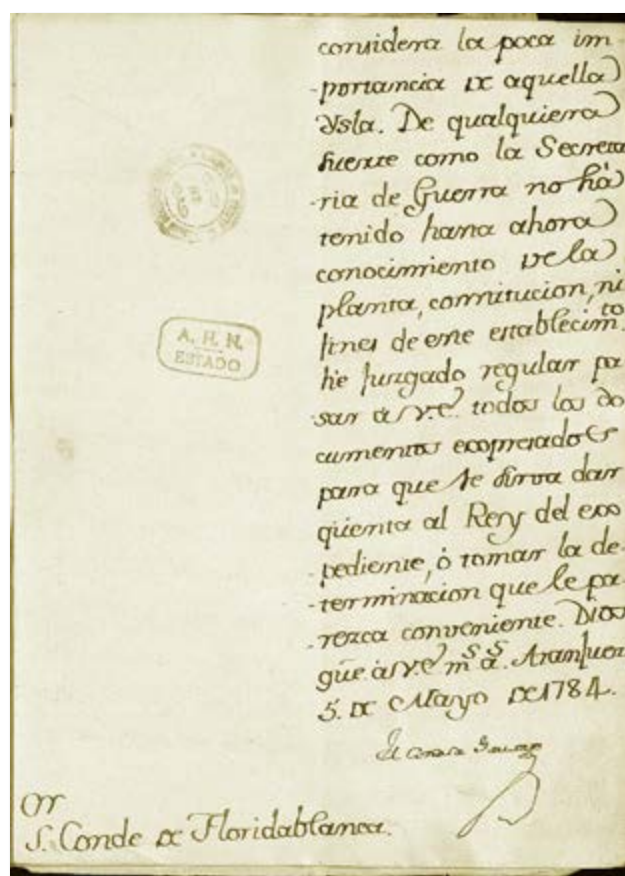
noviembre de 1783, dentro de su “Descripción de la Isla de Nueva Tabarca dividida en 5 artículos para que con más claridad se comprendan las partes que en cada uno de ellos se trata” (Apéndice documental, Doc. n° 8), escribía: “Esta población se compone actualmente de 93 familias, cuyo número de vivientes asciende a 212 ; sin incluir la del Cura, Ayudante, ni los Maestros de los Gremios de Tejedores, Paleros o Cordeleros de esparto y Sarrieros. La subsistencia de estas gentes está reducida en el día a las pesqueras, y de estas sacan todas las familias a diario sustento, aunque mínimamente” (Servicio Histórico Militar, Madrid, legajo 0-9-104).

En 1784, ante la necesidad de nombrar un nuevo gobernador militar para la plaza, la Secretaría de Guerra, con el Conde de Gausa al frente, en una carta dirigida al Secretario de Estado, Conde de Floridablanca, el 5 de mayo del mismo año, reclama para sí la Plaza de Armas de San Pablo, con el sorprendente deseo de continuar en parte con las obras, aparte de nombrar nuevo gobernador militar, que podría ser incluso un capitán, por la poca importancia, según él, que tenía el enclave⁷⁶: “De resultas de haver llegado a esta Secretaría de Guerra algunas instancias de oficiales que soliciaban el Gobierno de la Plaza de San Pablo en la Isla de Nueva Tabarca vacante por fallecimiento del Coronel Don Fernando Mendez, encargué al Gobernador de Alicante me dijere el actual estado y circunstancias de aquel establecimiento, lo que executó embiando la adjunta relacion formada por el Teniente de Ingenieros Don Pedro de Molina; La pasé al Gobernador interino del Consejo Conde de Campomanes previniendole que expusiese si para seguir el proyecto de las fortificaciones de la citada Plaza convendría nombrar un ingeniero, o algún capitan del exercito según los obgetos à que alli debiese atenderse, considera la poca importancia de aquella isla. De cualquier suerte como la Secretaría de Guerra no ha tenido hasta ahora conocimiento de la planta, constitución, ni fines de este establecimiento he juzgado regular pasar a V.E. Todos los documentos expresados para que se sirva dar quenta al Rey del expediente, ó tomar la determinacion que le parezca conveniente...”.

76 Carta del Marqués de Gausa a Floridablanca, 5 de mayo de 1784. Archivo Histórico Nacional, secc. Estado, legajo 3606. (Transcripción del autor).



Carta del Marqués de Gausa a Floridablanca, 5 de mayo de 1784. Archivo Histórico Nacional, secc. Estado, legajo 3606. (2, 3).



En respuesta, el Conde de Floridablanca, el 14 de junio del mismo año 1784, contestaba a la Secretaría de Guerra⁷⁷, indicando su disposición a solucionar el tema, dando cuenta al Rey, y haciendo referencia a una importante carta informe emitida por el consejero de Castilla Don Miguel María Nava Carreño, el 18 de octubre de 1783, en la que hacía un análisis de la situación (Apéndice documental, Doc. n° 9). Floridablanca se expresaba así: *“He dado cuenta al Rey del papel que V.E. Me pasó en 5 de mayo ultimo acerca del nombramiento de Gobernador de la Nueva Tabarca, con cuyo motivo hice tambien presentes á S.M. Los antecedentes que paraban en la Secretaría de mi cargo sobre la conclusión de las obras de aquella plaza, y sobre el destino y ocupación de los tabarquinos, y enterado de ellos S.M. especialmente de oficio que en 18 de octubre del año pasado me dirigió Don Miguel María de Nava, se ha conformado con el dictamen de este ministro, y de su antecesor en el Gobierno del Consejo, y aun de su sucesor el Conde de Campomanes que me ha pasado V.E. Y [...] que por el Ministerio de la Guerra se despache el nombramiento de Gobernador de la referida Plaza, y que por el mismo corra todo lo perteneciente a obras y destino de los tabarquinos, a cuyo fin devuelvo a V.E. los papeles que me elevara de oficio de 5 de mayo, con los demas antecedentes relativos a los puntos que paraban en la [...] de mi cargo: entre ellos una instancia pendiente de Don Pedro Morant, tesorero de los caudales destinados a la referida Plaza en gratificación de sus trabajos y responsabilidad”*.

Los siguientes años suponemos que la Isla estaría bajo dominio y supervisión de la Secretaría de Guerra, tal como el propio Floridablanca había propuesto al Rey Carlos III, que moría el 14 de diciembre de 1788. Poco antes de su fallecimiento, el 29 de septiembre

Antonio Ladrón, que realiza y envía un memorial a la Junta, firmado el 19 de marzo de 1789, en el que expone (según la leyenda del único documento al que hemos accedido, que es el plano⁷⁸), su parecer en el sentido de abandonar definitivamente el viejo y utópico proyecto de Méndez, y construirse dos torres defensivas, suficientes para la tarea de defensa de la costa: *“Plano General de la Isla Plana o Nueva Tabarca, situada en el Mediterráneo, a tres leguas al oeste de Alicante, en la que se manifiestan las obras que se ejecutaron en años anteriores para poner a cubierto la nueva población que se intentaba formar en dicha isla, y habiendo mandado Su Magestad suspender dichas obras, se ha servido resolver que se atienda únicamente al resguardo de aquella isla por los medios establecidos, con lo demás de la costa marítima del Reino, construyendo dos torres para la defensa de sus calas y surgideros contra corsarios y piratas y con el fin de proteger los barcos del comercio en los abrigos que ofrece dicha isla”*.

Una de las torres se incluiría en lo que era el perímetro de la antigua ciudadela amurallada, para defensa y control, principalmente de las calas que se sitúan en la costa sur. Era una construcción en forma de herradura, de fuertes y gruesos muros, conectada visualmente con la que se situaba, según proyectaba Ladrón, en el centro de la zona deshabitada de la Isla Plana.

Este informe era aprobado por la Junta en agosto del mismo año⁷⁹, aprobación que incluía la posibilidad de construcción de una sola torre, más fuerte que la concebida por Ladrón, y completamente artillada, por parte del Director General de obras, Don Juan Caballero: *“Examinado en esta Junta, pareció que el Rey se puede*



Plano General de la Isla Plana o Nueva Tabarca. Antonio Ladrón, 1789. España. Ministerio de Defensa. Archivo General Militar de Madrid, leg. 2569.

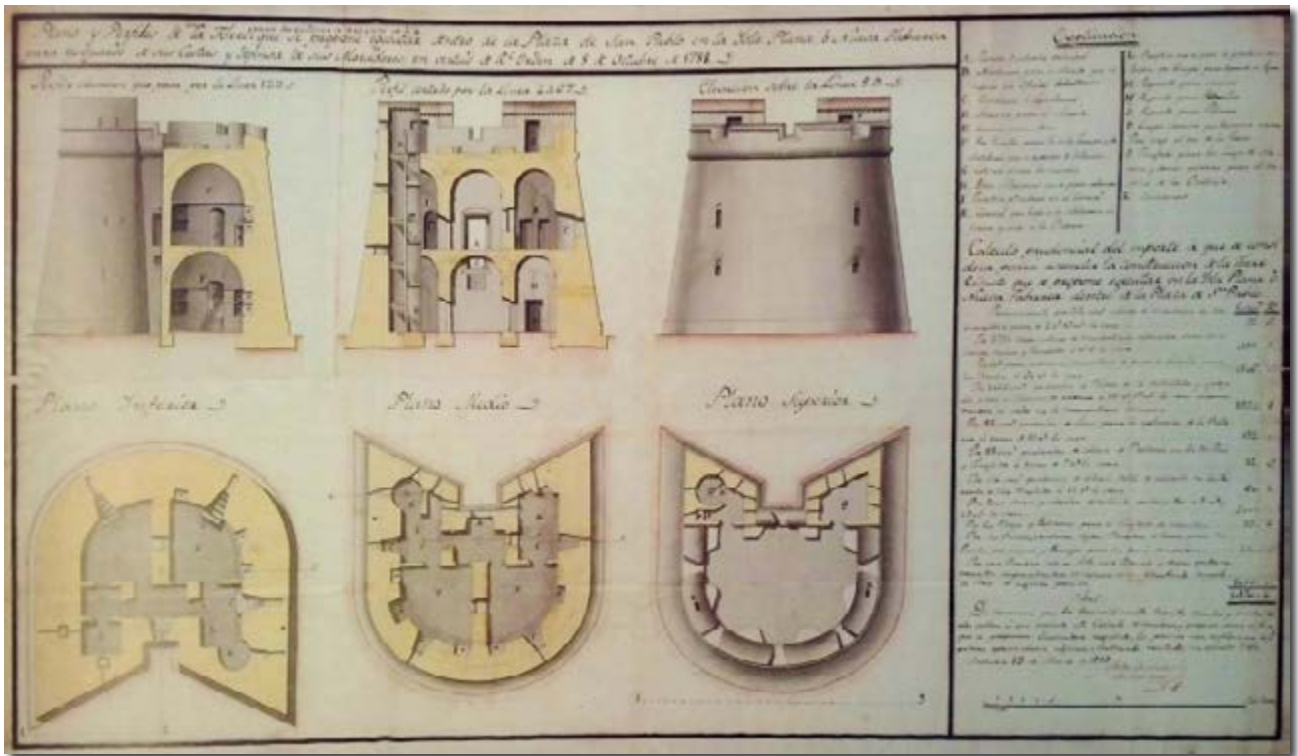
de ese año, a través de la Junta Suprema de Estado, ordenaba al Comandante General de Valencia, se procediera a un reconocimiento sobre el estado de la Plaza militar y sus necesidades. Desde Valencia se produce el encargo al ingeniero militar Don

conformar con la aprobación de Don Juan Caballero, pero que en lugar de las dos torres que se proponen, se construya una sola algo más fortificada y en el paraje más oportuno para su defensa”.

⁷⁷ Carta de Floridablanca a la Secretaría de Guerra, 14 de junio de 1784. Archivo Histórico Nacional, secc. Estado, legajo 3606. (Transcripción del autor).

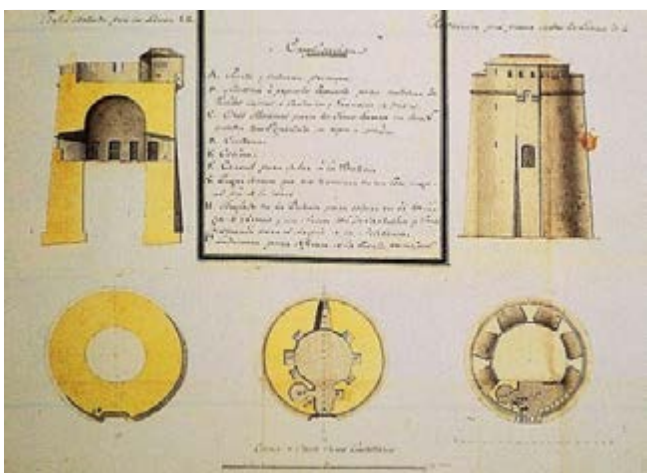
⁷⁸ Plano General de la Isla Plana o Nueva Tabarca. Antonio Ladrón de Guevara. Archivo Histórico Militar, legajo 2569

⁷⁹ Actas de la Junta Suprema de Estado, secc. Estado, libro 3, fol 44v-45. Archivo Histórico Nacional Madrid.



Proyecto de torre defensiva. Antonio Ladrón de Guevara, 1788 *Service Historique de la Défense. Dept. De l'Armée de Terre, Archives du Genie 1VM266-0003-0001_H* (Extraído de AGUILAR CIVERA, op. cit. p. 231).

Las consecuencias de estos informes fueron rápidas, y el giro definitivo al proyecto militar original era una realidad: el 9 de agosto de 1789 se ordenan la ejecución de un proyecto de una única torre defensiva militar. El ingeniero Ladrón de Guevara presentaría una propuesta, consistente en una poderosa torre circular de gruesos muros, al mismo tiempo que se piensa en el abandono y destrucción parcial de la ciudad amurallada por ser inviable humana y económicamente su mantenimiento, algo que no llegaría finalmente a aprobarse.



Torre defensiva. Antonio Ladrón de Guevara, 1789. *Service Historique de la Défense. Dept. De l'Armée de Terre, Archives du Genie 1VM266-0003-0002_H* (Extraído de AGUILAR CIVERA, op. cit. p. 232).

El encargo definitivo recayó en el ingeniero Balthasar Ricaud, el mismo que había evacuado un completo informe diez años atrás sobre el estado de la Plaza, en su *Discurso sobre la Isla Plana o Nueva Tabarca* de 1779, que antes señalábamos. Este ingeniero firmaría un proyecto bajo el título “*Planos y perfil del fuerte o torre que se propone executar en la Isla Plana o Nueva Tabarca, en virtud de lo proveniente por Real Orden de 12 de agosto del año de 1789*”⁸⁰, que firmaba el 30 de diciembre del mismo año, e incluía la necesidad de derribo de la Iglesia y Casa Sacerdotal con el objetivo de dominar de manera más eficiente todo el perímetro de la Isla Plana, desde la torre que se tenía previsto construir, así como dejar como únicos habitantes de la misma, a la guarnición militar, una idea que cerraba definitivamente el concepto de colonización militar y civil de tintes utópicos que soñó Méndez. En la leyenda que acompaña al magnífico plano del proyecto, Ricaud hace un resumen de todo el proceso que precedía, así como la justificación completa del mismo en cinco puntos, que son recomendación de la Autoridad. Se expresaba así: “*En la R^a Orden de 12 de Agosto, ya citada, que ha dado motivo a la formación de este proyecto se prevenían cinco cosas a saber: 1^a, Que en lugar de las dos torres proyectadas anteriormente se construyese una sola algo*

80 Proyecto de torre defensiva. Balthasar Ricaud, 1789. Archivo Histórico Militar, leg. 2569 (Transcripción del autor).

más fortificada y capaz de contener artillería de á 24. 2ª, Que se colocase la nueva torre en el parage más ventajoso de la Ysla. 3ª, Que su coste no excediese de los 146.909 ms. vn. En que estaban calculadas las otras dos. 4ª, Que se digese la Guarnición, Artillería y Municiones, que serán precisos para pertrecharla debidamente manifestando el coste de su conducción. 5ª, y última, Que se expresase el tiempo necesario para la fábrica de la citada torre.

Teniendo presentes estas advertencias, y lo prevenido por otras Reales Ordenes anteriores, en especial por la de 8 de octubre de 1788, he formado el presente proyecto, el qual como se ve, consiste en una figura próximamente quadrada que tiene tres de sus lados rectos, y el quarto en que está la puerta, en figura de frente de ornabeque para su mayor defensa y seguridad, circundándola toda con el correspondiente foso de quatro varas de profundo. La altura de esta torre desde la retesta a la cresta del parapeto (que es a barbata) es de quince varas, en sus quatro ángulos tiene quatro garitas, y además de servir para los centinelas, y depósito de tacos y de pólvora, como se ha dicho, pueden ser muy útiles en caso necesario para rechazar una escalada (que es el único ataque que hay que recelar) pues desde ellas se flanqueara mui bien con el fusil todo el Fuerte, y se podran [...] las granadas de mano, frascos de fuego, y demás preciso para hacer desistir al enemigo de su intento. La distribución y disposición de las bóvedas, y el enlace que tienen entre sí todos los muros, no solo constituirán á esta torre con la robustez necesaria para resistir la artillería de á 24, sino que proporcionarán cómodo alojamiento a su guarnición para este fin y lograr la mayor ventilación se ha dejado en el centro un pequeño patio, que a verdad es algo reducido, pero no se podía hacer mayor sin aumentar considerablemente el coste de la obra, y por la misma razón se han omitido unos pequeños baluartes o torreones que pensé colocar en los ángulos en lugar de las garitas.

En quanto al segundo punto de situar la nueva torre en el parage más ventajoso de la Ysla, se ha reconocido que el mejor de todos es el llamado la Era á la parte del Este de la Plaza, el qual está 12 varas más alto que el nivel del mar. Colocando pues el centro de la torre de modo que diste 585 varas de la Plaza, 230 del mar del Sur, y 185 del mar del Norte, quedará el piso de su Batería 24 varas más elevado que el nivel del mar, y se descubrirán desde ella todas las Playas y Calas de la Isla menos las que están detrás de la Iglesia y Casa del Cura, pues estos edificios, por su mucha altura, impedirán los fuegos hacia aquella parte por cuya razón, como igualmente porque és regular que después de establecida la nueva torre no queden en la Isla más habitantes que los destinados a su Guarnición (en cuyo caso era inútil la Iglesia), conviene que se demuelan los expresados edificios, mediante lo qual no havra rincón en toda la costa de la Isla que no esté visto de la nueva torre, y

por consiguiente expuesto al fuego de su artillería. La puerta de la [...] torre se colocará hacia la parte Norte.

El tercer punto recomendado por la Superioridad consiste en que arregle el nuevo proyecto de modo que su coste no exceda de los 146.909 rs vn. Que se pidieron para las dos torres proyectadas por el ingeniero Don Antonio Ladrón de Guevara en 19 de marzo último. Con esta mira proporcioné mi proyecto de suerte, que calculando la obra á los mismos precios que Ladrón, el coste del nuevo fuerte sería con corta diferencia el mismo que el de las dos torres mencionadas, y en caso de haver algún exceso provendría de no ser el terreno de la Era tan consistente como el en que se proponían las otras torres y por consiguiente haverse de una mayor precaución en los cimientos.

Pero todo esto resulta impracticable respecto que deseo yo de afianzar el mayor acierto en la proposición del presente proyecto pedí al actual Ingeniero Comandante en Alicante Don Juan Antº Perelló algunas noticias relativas al asunto, y por los informes que me há dado resulta que los materiales existentes en la Isla se reducen á 3 o 2 caises de cal y 8 de mezcla enteramente inútiles, según en concepto. Que la piedra de la Isla no solamente es inútil para los paramentos exteriores, sino que ni aun puede servir para los macizos de los muros por la razón de la mucha humedad salerosa que en él contiene. Que tampoco puede hacerse de ella cal, pues además de ser de mas mala calidad costaría mucho el acarreo de la leña que se havia de traer de más allá de 8 leguas, y que así tenía más cuenta hacer cal y aún mezclas en Alicante, respecto que en la Isla tampoco hay arena a propósito, y que es preciso valerse del agua del mar”. En otros párrafos insiste en la falta de materia prima para construcción en la isla, así como en la necesidad de derribo de inmuebles en la población, que en sus palabras, debe quedar abandonada: “Finalmente expone que de quanto existe en la expresada Isla apenas podrá aprovecharse cosa alguna para la nueva torre, de modo que saca por consecuencia que la vara cúbica de mampostería ordinaria costará por lo menos 38 rs y 17 mvs. En lugar de los 15 rs a que le reguló Don Antonio Ladrón, y a este [...] regula lo demás, de suerte, que siguiendo el cálculo de Perelló, la construcción del nuevo Fuerte o Torre según se propone excedería a 3500 rs. Vés.

Este supuesto habiendo reflexionado maduramente el asunto y no permitiéndome los achaques que padezco pasar personalmente en el día a examinar la materia, hallándome deseoso al mismo tiempo de no retardar más este expediente, devo manifestar que sin embargo de los precios subidos a que calcula la obra el ingeniero Don Juan Antonio Perelló podrá minorarse considerablemente en importe (aunque no es fácil determinar en quanto) proporcionando algunos arbitrios. A este fin si la Superioridad después

de examinado el actual proyecto tuviese a bien aprobarlo convendrá que en primer lugar permita la demolición de la Iglesia y de la Casa del Cura como perjudiciales a la defensa de la nueva torre e inútiles en aquel establecimiento como se ha dicho; en segundo lugar una libertad absoluta al ingeniero encargado de la obra para poderse valer de quanto encontrase útil en la expresada demolición y en el resto de la Isla para la nueva fábrica, lo que parece que tampoco puede tener inconveniente respecto que todo al fin ha de quedar abandonado. En tercer lugar que la brigada de desterrados que se halla en Alicante a las órdenes del Gobernador, y se ocupa en obras de policía, se transfiera a la isla, y se emplee en la fábrica de la nueva torre. Y finalmente que se suprima en esta el foso dejando la puerta según está ahora a la altura de cuatro varas, y subiendo a ella por una escalera de mampostería que quede apartada de la muralla lo que tiene de largo el puente levadizo. Con estas circunstancias y aprovechando para los macizos de los muros la piedra de la isla ([...], y espero examinarlo por mi mismo en la primavera próxima, si mis achaques lo permiten) me persuado podrá ejecutar con mucha más equidad la mencionada torre, y que bastara que por ahora solo se señalen 1500 rs vo. No pudiendo determinar por las razones dichas, si será suficiente esta cantidad para el todo de la obra, pues según el cálculo de Ladrón era bastante, y según el de Perelló no alcanzaría ni aun para hacer una torre como la que propuso en figura de herradura para dentro de la Plaza”.

También se extiende en sus reflexiones sobre el cuarto tema del enunciado, referido a la guarnición, artillería y pertrechos militares: “En cuanto a la guarnición, artillería y pertrechos, con que se deberá guarnecer la nueva torre (que es el cuarto punto que la prioridad desea saber) debo decir que me parecen serán suficientes en tiempo de paz un Alcalde y doce hombres, incluso tres artilleros pues dividiéndose en tres cuadrillas de a cuatro hombres cada una, y alternando cada día en la guardia puede mantener continuamente un centinela, pero en tiempo de guerra será conveniente aumentar la guarnición hasta el número de 21 hombres y un artillero de guardia y puedan mantener un centinela durante el día y dos de noche. Asimismo me parece que sería muy conveniente tanto para en tiempo de paz como de guerra que además de la guarnición referida huviese un sargento que se encargase del mando del fuerte en ausencia o enfermedad del Alcalde propietario. Por lo que respecta a la Artillería y pertrechos serán suficientes dos cañones de a 24 (¿?) y si no de los 8 montados sobre cureñas de Plaza con los correspondientes fuegos de armas, teniendo además una cureña y un fuego de armas reserva para cada pieza, y una cabría. Asimismo pólvora y balas a razón de cincuenta tiros por cañón, un cajón de granadas de mano y otro de frascos de fuego. Los fusiles, bayonetas y cartucheras necesarias

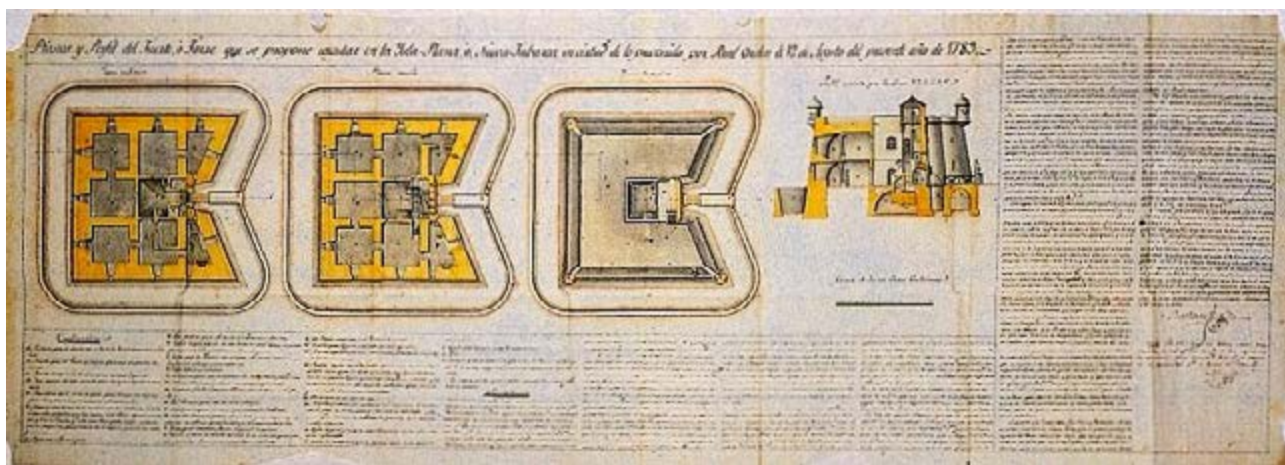
para la guarnición, e igual número de aquellos de reserva y finalmente una vandera y una bocina. Los tres cañones mencionados bastan para que este Fuerte pueda hacer una defensa proporcionada a el fin para el que se erige, pues aunque es verdad que está expuesto a ser atacado por cualquiera de sus quatro frentes, como la batería queda enteramente desplegada se podrá vencer con facilidad su artillería para dirigir los fuegos adonde convenga, además que es preciso limitarse a este corte número de piezas por no aumentar la guarnición. Para transportar la artillería expresada con todos sus pertrechos desde Alicante a la Isla son necesarios 1500 rs vn”.

Por último, concluye: “Últimamente satisfaciendo al quinto punto que pide la Superioridad sobre el tiempo que se necesitaría para la construcción de la nueva torre, dije que en atención a las dificultades que pueden ofrecerse y à que es indispensable dejar descansar la obra antes de formar las bóvedas, conceptúo que siempre será preciso más de un año.

Con lo dicho, y lo que expuse en mi informe de 24 de marzo último a que me refiero, he manifestado mi dictamen acerca del modo como conviene formar el nuevo establecimiento que se pretende en la Isla de Nueva Tabarca, y solo me resta decir que en el supuesto de que es regular que después de construido el Fuerte no queden en dicha Isla otros habitantes que los destinados a su Guarnición, podran estos defenderse muy bien desde el contra todo insulto de los Enemigos, alejar sus corsarios, abrigar los Barcos amigos que se acercan a sus calas, y precaver todo contravando, que son los fines principales que se desean conseguir”.

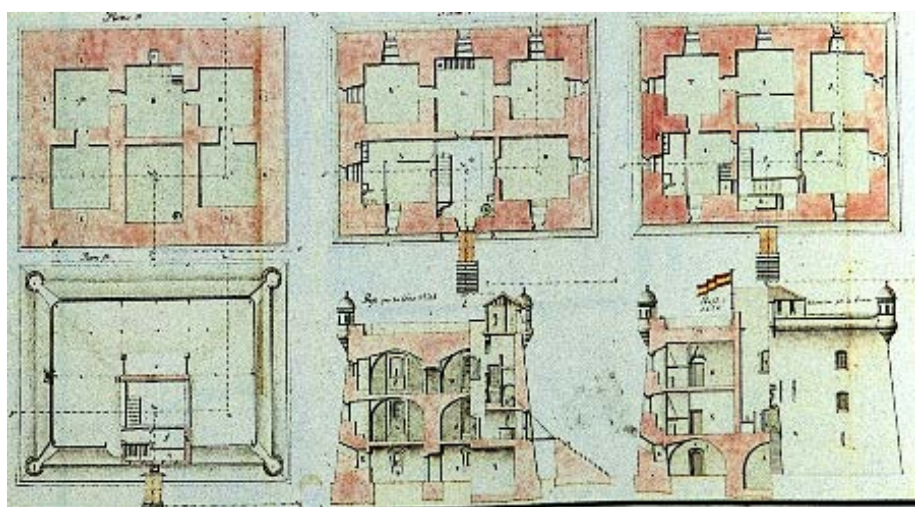
Un año después, el 9 de agosto de 1790, el proyecto de Ricaud era aprobado por la Autoridad, aunque con la desautorización de derribo de los dos inmuebles de carácter eclesiástico.

Finalmente sería otro ingeniero militar el que llevaría a cabo la construcción de la torre defensiva que definitivamente era aprobada, con las modificaciones oportunas, entre otras, la inexistencia de foso, así como la conservación de la ciudadela fortificada, con todos los inmuebles que se habían construido, incluida la iglesia, a pesar de las recomendaciones de Ricaud.



Arriba, Planos y perfil del proyecto torre defensiva, 1789. Balthasar Ricaud. (España. Ministerio de Defensa. Archivo General Militar de Madrid, leg. 2569).

Extracto de los Planos y perfiles de la torre defensiva. Francisco Gilve, en virtud de R. O. de 12 de septiembre de 1793. Service Historique de la Défense. Dept. De l'Armée de Terre, Archives du Génie 1VM266-0005-0001_H. (Extraído de AGUILAR, op.cit. p.234).



El ingeniero encargado de la obra final sería Francisco Gilve Federichi⁸¹ el cual presenta los planos y perfiles de la torre, documento firmado en la propia Plaza de San Pablo de Nueva Tabarca, el 20 de junio de 1793, en virtud de la Real orden de 12 de septiembre de 1790, siendo una variante del que habían presentado en su día el propio Balthasar Ricaud.

En definitiva, en estos últimos años del siglo XVIII, el original y emblemático proyecto ilustrado que se había concebido para Nueva Tabarca, con la colonización permanente de la misma, en base a una población civil, más una importante dotación militar, comenzaba a anclarse en el olvido.

La gran ciudadela fortificada, de carácter autosuficiente, que Méndez, con el apoyo en un principio de las más altas jerarquías, diseñó, era tan solo un recuerdo, y los nuevos planteamientos y usos para la Isla abrían paso al nuevo siglo.

81 En la relación de Ingenieros militares en la España del siglo XVIII, Horacio Capel y su equipo nombran a este ingeniero como Francisco Gil de Federich o Fererich (CAPEL *et alii*, 1983, p. 209).

Más de la mitad de los colonos habían abandonado el lugar por falta de recursos para la supervivencia, siendo la pesca el único medio económico para sobrevivir, aunque con el problema de la escasa dotación de embarcaciones con las que faenar. Incluso la falta de agua, que se servía desde Alicante, comenzaba a ser un grave problema, y la vida de la población civil tabarquina cada vez era más desfavorable.

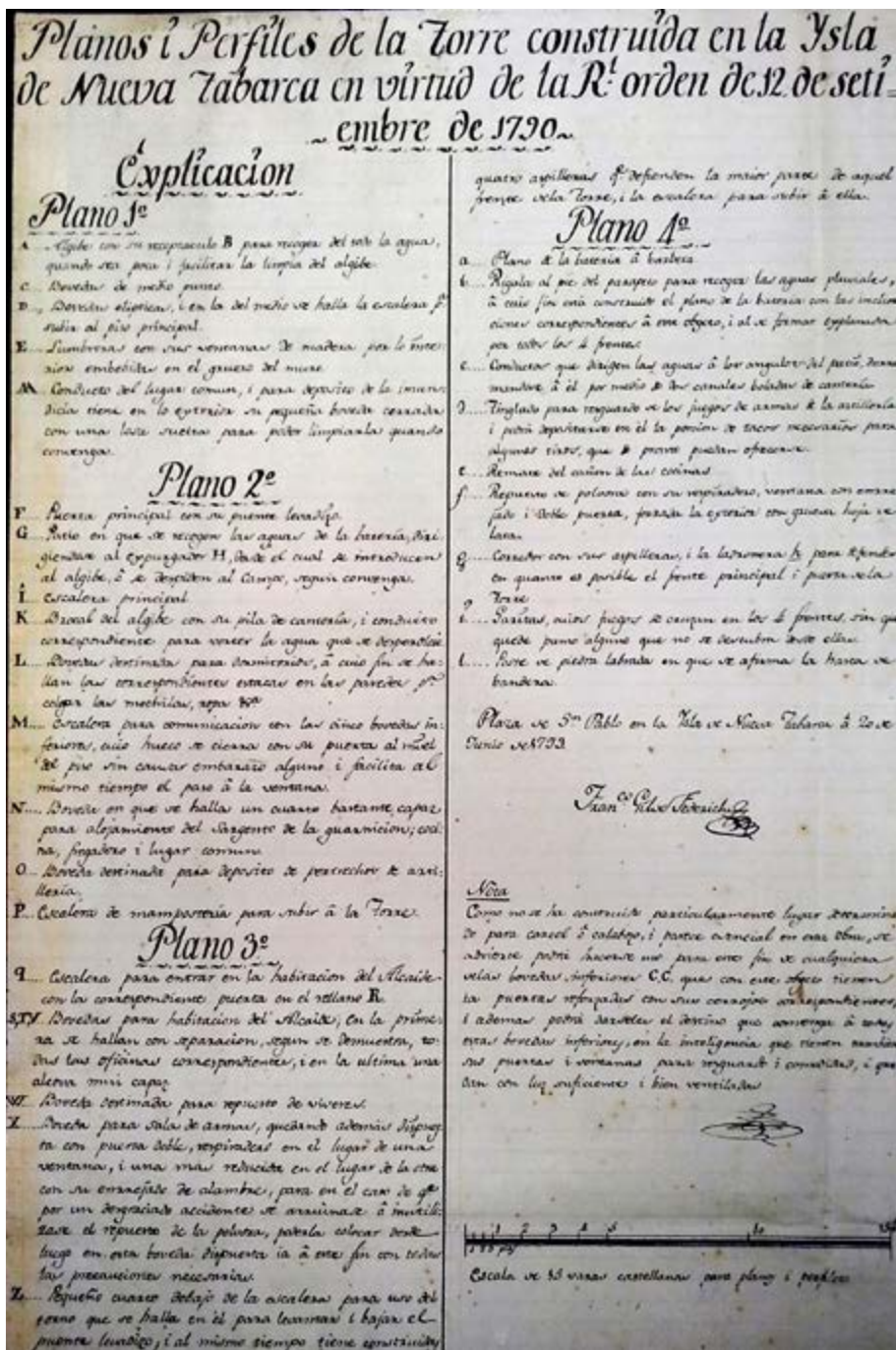
Y en cuanto a las edificaciones, aunque con un aspecto externo aparente, el deterioro a causa de la intensa humedad ambiental, así como la poca calidad de la piedra caliza utilizada en su construcción, era un hecho real.

La disminución de los habitantes civiles en Nueva Tabarca iba en aumento: en 1787, con ocasión del conocido como Censo de Floridablanca, solamente permanecían en la Isla un tercio de los colonos afincados allí menos de veinte años antes, en total, 110 personas, más un pequeño destacamento militar de poco más de 10 hombres. Con el paso de los años, y hasta final de siglo, eran aún menos

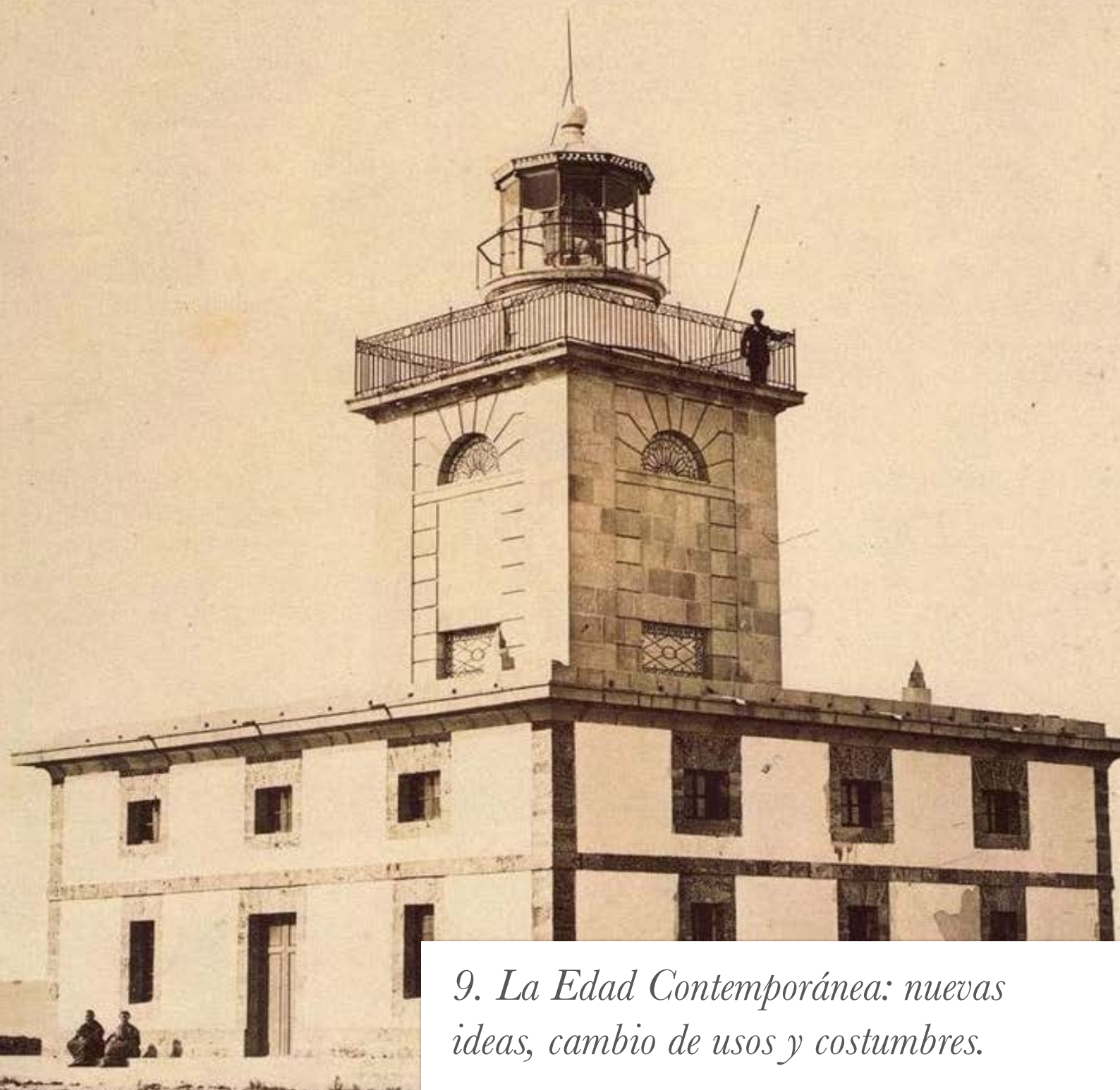
los tabarquinos que allí estaban; la mayoría decidió instalarse en poblaciones costeras como Santa Pola, Alicante, Torre Vieja o Villajoyosa, incluso, algunos, tal como apunta el profesor Vilar (VILAR, 1995, p. 283), marcharon a las poblaciones del Golfo de Liguria o Cerdeña, o también “impulsados por la añoranza, y por el conocimiento del país y la lengua, regresaron a África para vivir como pescadores, negociantes e intérpretes al servicio de los consulados y casas comerciantes europeas...”.

Terminamos citando las palabras del embajador francés Jean-François Bourgoing, en su referencia

a Nueva Tabarca, en el transcurso de la visita que cursa a tierras valencianas durante 1793 (SOLER, op.cit. p. 76): “Durante la administración de Aranda se intentó fundar en esta costa un asentamiento que no respondió a las esperanzas depositadas en él. Gran número de esclavos españoles languidecía en poder de los argelinos en la isla de Tabarca. Carlos III los rescató y les brindó un hogar en una pequeña isla desierta situada al sur de Alicante, que por este motivo recibió el nombre de Nueva Tabarca. La iniciativa era loable pero ha resultado inútil. Cuando negó a esta isla los árboles, la piedra, la tierra y el agua, la naturaleza se diría que la condenó a seguir desierta”.



Leyenda de los planos y perfiles de la torre. Francisco Gilve, en virtud de R. O. de 12 de septiembre de 1793. Service Historique de la Défense. Dept. De l'Armée de Terre, Archives du Genie 1VM266-0005-0001_H (por cortesia de F. Garbí).



9. La Edad Contemporánea: nuevas ideas, cambio de usos y costumbres.

9. La Edad Contemporánea: nuevas ideas, cambio de usos y costumbres.

“En nuestros días apenas existe aquella linda población cuyas obras fueron sin duda confiadas a manos inexpertas, a juzgar por el estado completamente ruinoso en que se hallan. Algunas familias de pescadores habitan hoy las pocas casas que aún quedan en pie.”

Nicasio Camilo Jover
Reseña histórica de Alicante, 1863

9.1 La Isla envuelta en los conflictos bélicos. La Gobernación militar hasta la pérdida de su condición de Plaza Fuerte.

Hacia el cambio de siglo, Nueva Tabarca había entrado en un verdadero letargo a causa de las múltiples circunstancias ya analizadas y su pérdida galopante de población, una situación que cambiaría hacia 1810, cuando se apuntaba la posibilidad, en el marco de la Guerra de la Independencia entre España y Francia, de instalar allí la fábrica de pólvora que existía en Murcia (SAMBRICIO, *op. cit.* p. 474).

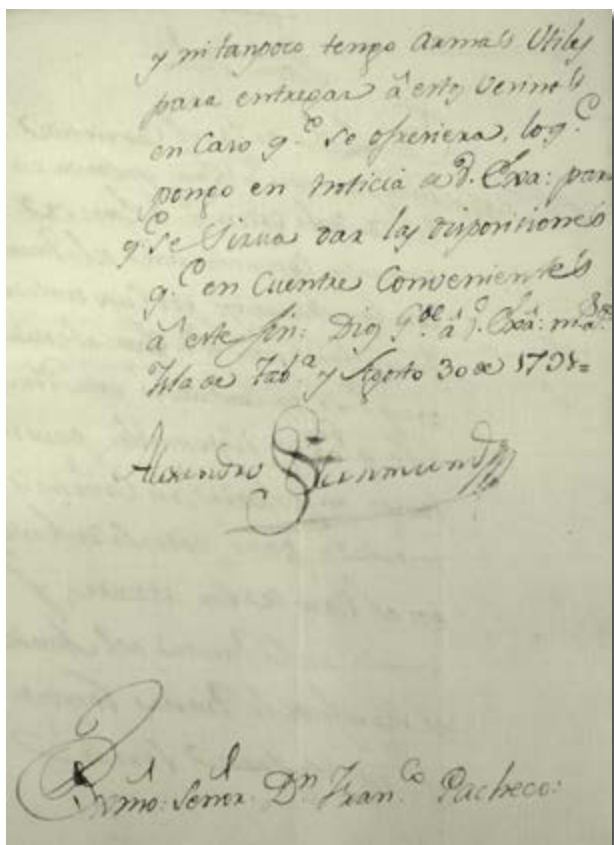
Como veíamos en el capítulo anterior, la situación en Nueva Tabarca a finales del siglo XVIII era completamente distinta al ideal de un proyecto emblemático como el que se diseñó en la década de los 70, y no solo para la sacrificada población civil, sino también para la militar. A ello colaboró sin duda, paradójicamente, los acuerdos de paz con el norte de África, y en concreto, el firmado con Argel en 1786, por el que las lamentables actividades piráticas contra las costas españolas comenzaban a ser un mal recuerdo, y por ello, proyectos militares tan costosos y dificultosos como el de Nueva Tabarca, iban perdiendo su sentido de manera galopante. Como nos indica el profesor Epalza, la política de pactos entre la España de Carlos III y los países magrebíes daría sus frutos, sobre todo al final del reinado, al amparo de los mandatos del estadista Floridablanca, acciones que se verían enfriadas en el siguiente reinado de Carlos IV, y más en el siguiente periodo de reinado de Fernando VII, que incluso seguiría la política colonialista que Francia llevó a cabo en el Magreb (de EPALZA, 1982, p. 12). Este autor nos recuerda los importantes intereses comerciales y económicos, así como militares, en las relaciones entre la Corona española y países como Marruecos y Argelia a finales del siglo XVIII. Ministros españoles como Floridablanca apostarían por el ahorro de gastos, restableciendo las maltrechas relaciones internacionales con estas monarquías, lo que el autor llama el pagar

la paz. Por último, los intereses diplomáticos, incluso ideológicos, en base al deseo ilustrado de “romper con una tradicional agresividad religiosa contra el Islam y los musulmanes” (EPALZA, *op. cit.* p. 13).

En 1791, un escrito firmado por el interino en la Plaza de Armas, el capitán Alejandro Stermont, dirigido al corregidor de Alicante, Don Francisco Pacheco⁸² alertaba de la falta absoluta de medios para llevar a cabo su labor militar: “Con fecha de 24 del corriente hice presente a V. Exa. Quedaba enterado de la orden que V. Exc se avenido comunicarme. De la Guerra con los Marruecos, por cuyo motivo hice presente a V. Exc: el estado en que se encontraba esta Plaza a la que soy responsable, pues no tengo ni polvora, ni cañones montados para poderla defender en el caso de ser atacada, y armas en las puertas del muelle. El serrojo de la puerta roto que no se puede serrar y ni tampoco tengo armas útiles para entregar á estos vecinos en caso que se ofreciera...”.

Como Venir:
Con fecha de 24 del corriente
hize presente a V. Exa: quedaba en
terado de la orden q. V. Exa: se
avenido comunicarme de la Guerra
con los Marruecos: por cuyo motivo
hize presente a V. Exa: el estado
en q. se encontraba esta Plaza
a la q. soy responsable, pues no
tengo ni polvora, ni Cañones
montados para poderla defender
en el caso de ser atacada, y
armas en las Puertas del Muelle
el serrojo de la Puerta roto
q. no se puede serrar

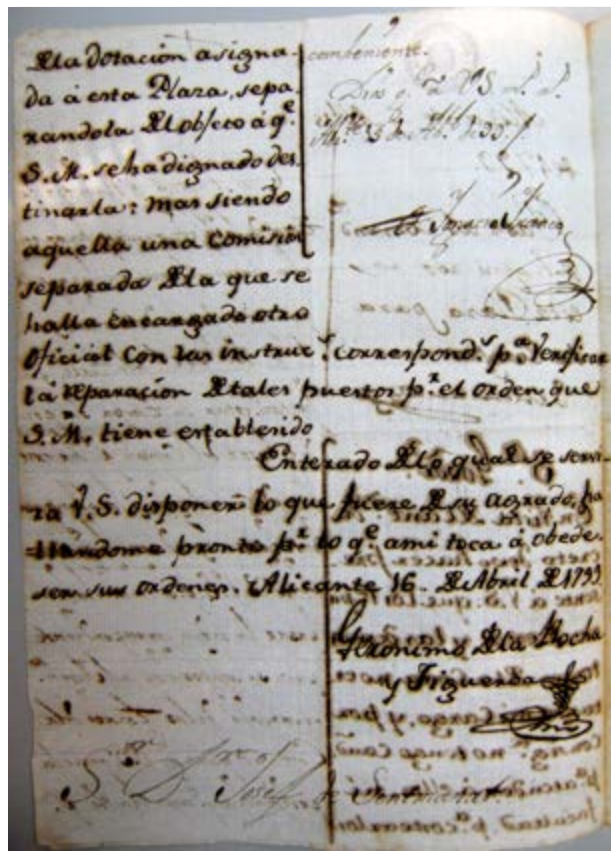
82 Archivo Municipal de Alicante, Legajo 1904 1-16/0, 1791. (Transcripción del autor).



Archivo Municipal de Alicante, Legajo 1904 1-16/0, 1791.

Otro documento, esta vez de 1799, también nos acerca a la situación de la Plaza. Se trata de una petición del Gobernador Gerónimo de la Rocha y Figueroa acerca del arreglo urgente de varios elementos de la torre (suponemos que se trata de la Torre de San José), para poder ocuparla la guarnición militar en mejores condiciones, lo que sorprende por los escasos años que han pasado, en este caso, desde su construcción⁸³. Dice así: “Con el motivo de necesidad la torre de la isla de mi cargo hacer en ella varios reparos en las garitas, parapeto, fogones de cocina y en la puerta principal de la torre y fundamentalmente donde está la tropa sin poder usar del común por haberse llenado o embozado los blanqueos intencionales (?), cayéndose. Por lo que anticipo a V.S. que si tiene a bien pasar la orden correspondiente para su composición al Ingeniero encargado de las torres de la costa, o para que V.S. tome la providencia que mas halle para la dotación asignada a esta Plaza, separándola del objeto a que S.M. se ha dignado destinarla; más siendo aquella una comisión separada de la que se halla encargada otro oficial con las instrucciones correspondientes para verificar la reparación de tales puestos por el orden que S.M. tiene establecido”.

83 Archivo Municipal de Alicante. Obras de reparación en la torre. Legajo 1904 1-25/0. 1799 (Transcripción del autor).

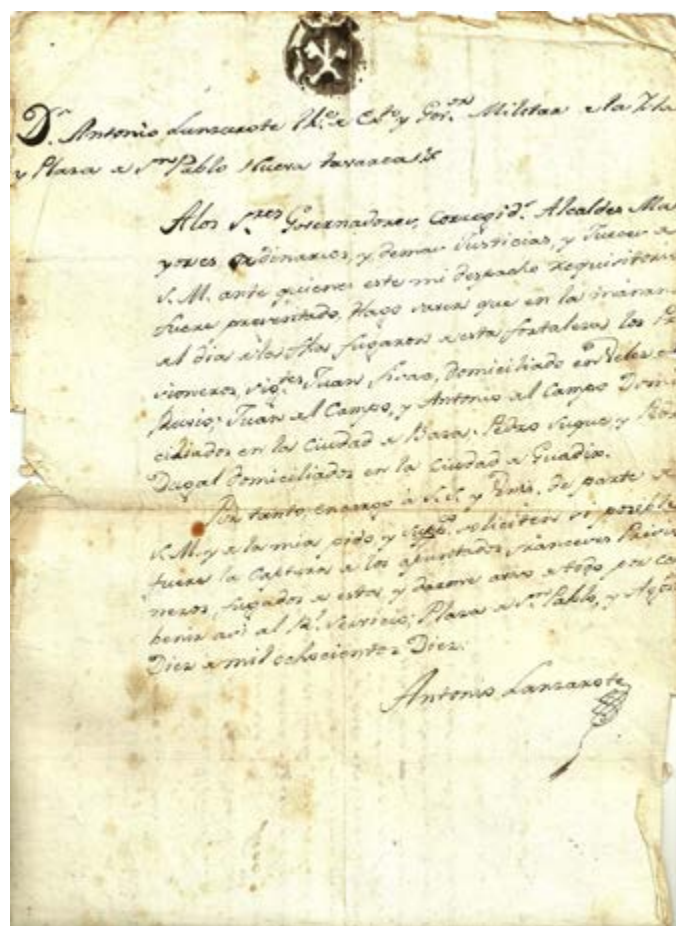


Archivo Municipal de Alicante. Legajo 1904 1-25/0. 1799.

En definitiva, todo nos lleva a pensar, efectivamente, en esa especie de parálisis que apuntábamos al principio, causado por la falta de medios económicos para la población, y el galopante desinterés estratégico y militar por un proyecto, que antaño, escasos años atrás, había sido alegórico del espíritu ilustrado de la España de Carlos III.

A principios del nuevo siglo decimonónico, Nueva Tabarca no se quedaba al margen de los graves acontecimientos que envolvían al país a causa de la Guerra de Independencia contra la Francia napoleónica. Así, durante la primera década de la centuria, en concreto, en 1809, la Isla, que seguía siendo plaza fuerte militar, sería utilizada como penal por acuerdo de la Junta de Alicante, con lo que un buen contingente de personas serían allí custodiadas. Incluso, tal como indican José L. González y Pascual Orts (GONZÁLEZ ARPIDE y ORTS ANTÓN, 2013, p. 90), llegaron familias acomodadas francesas, procedentes de Orihuela, con la intención de instalarse en la Isla con prudencia y el correspondiente permiso, aparte de otra gente que huía de las calamidades que el conflicto armado estaba provocando, lo que causaría serios problemas de infraestructura y abastecimiento en el frágil equilibrio que la Isla mantenía. El Gobernador militar de Nueva Tabarca, Don Antonio Lanzarote, en la primavera de 1810 alertaba sobre la situación, ya que, si la población asentada tabarquina había descendido claramente a veinticinco familias, el problema era el aumento de nuevos habitantes que se asentaban allí por las circunstancias que se vivían en la Península, y en sus palabras: “según va la guerra se llenará de mujeres...”⁸⁴ También era problemático el número constante de prisioneros que llegaban al penal de la Isla, con un balance en 1810 de alrededor de 700 los apresados que arribaron a la Isla entre abril y septiembre de aquel año, lo que conllevaría la petición urgente de la gobernación militar para que se dotara a esa plaza fuerte de mayor número de soldados para custodiar a los reos, y que no se causaran problemas mayores de convivencia en un lugar tan limitado de espacio como Nueva Tabarca. Un documento firmado por el gobernador Lanzarote el 10 de agosto del mismo año, en cuanto a la fuga de presos de la Isla, nos ilustra sobre las dificultades⁸⁵: “A los Sres. Gobernadores, Corregidores y Alcaldes Mayores ordinarios y demas Justicias y Jueces de S. M. ante quienes este mi despacho requeritorio fuera presentado, Hago saber que en la mañana del día de la fecha

fugaron de esta fortaleza los prisioneros siguientes: Juan Fivac, domiciliado en Velez Ruwio; Juan del Campo y Antonio del Campo, domiciliados en la ciudad de Baza, Pedro Suque y Pedro Dugal, domiciliados en la ciudad de Guadix. Por tanto, encargo a S.S. Y Vm de parte de S.M y de la mia pido y suplico soliciten si posible fuera la captura de los apuntados franceses prisioneros fugados de esta y darme aviso de todo por conbenir asi al Real Servicio...” (transcripción del autor).



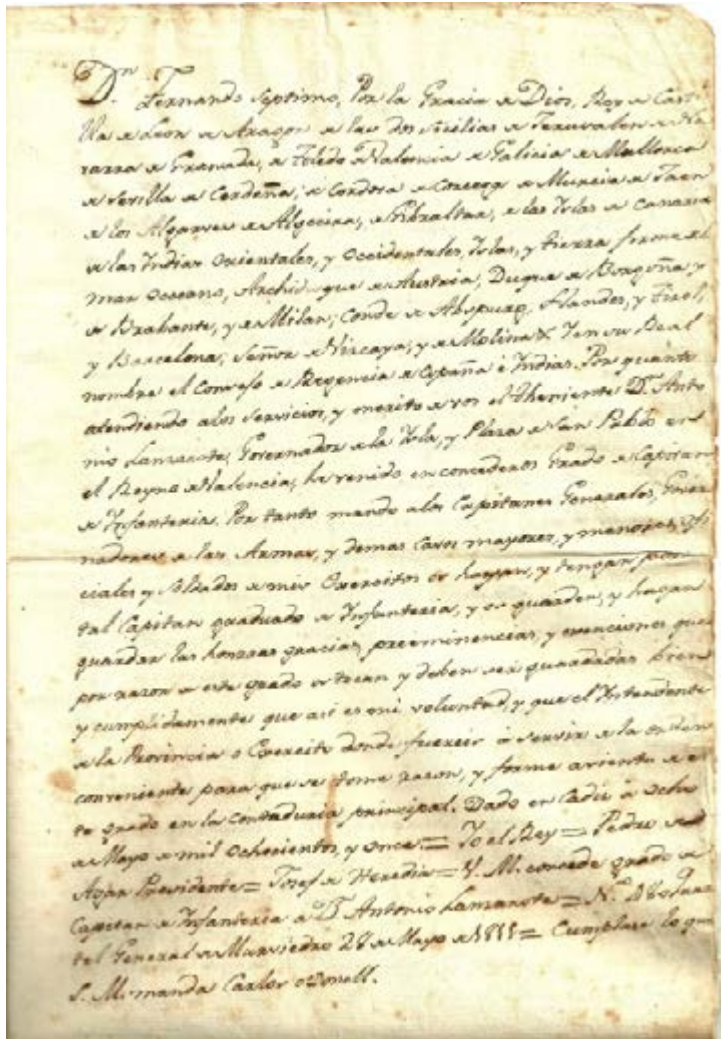
Año 1810, 10 de agosto. Orden de captura de fugados del presidio de San Pablo (Colección particular de Carlos Lanzarote).

El 28 de mayo de 1811, en plena crisis de la Isla, el gobernador Lanzarote era ascendido al grado de Capitán de Infantería⁸⁶: “... Por cuanto atendiendo a los servicios y méritos suyos el Theniente Don Antonio Lanzarote, Gobernador de la Isla y Plaza de San Pablo en el Reyno de Valencia, he servido en concederos Grado de Capitan de Infanteria...”.

84 Archivo Municipal de Alicante. Carta del Gobernador de San Pablo, 24 de abril de 1810. Legajo s/n Armario 52 (catalogación antigua).

85 Colección particular de Don Carlos Lanzarote Cossetini, descendiente del gobernador Don Antonio Lanzarote.

86 Colección particular de Don Carlos Lanzarote Cossetini, descendiente del gobernador Don Antonio Lanzarote.



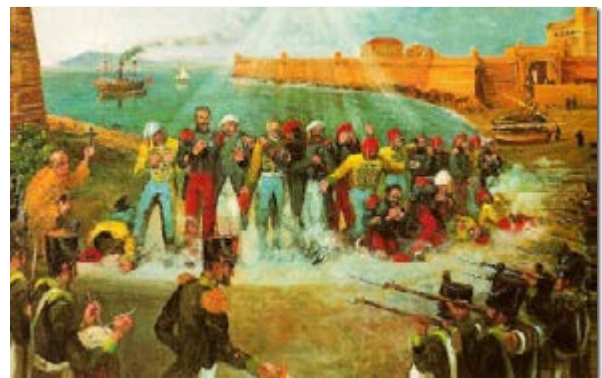
Nombramiento de Antonio Lanzarote como Capitán de Infantería, 1811 (Colección particular de Carlos Lanzarote).

A partir de 1812, y sobre todo con el final definitivo de la guerra dos años después, y la restauración plena en el trono español del rey Fernando VII, la Isla viviría un periodo de tranquilidad, aunque la precariedad de la vida de los tabarquinos sería una constante, subsistiendo a duras penas de la pesca como único recurso, tras la definitiva desaparición de las antiguas fábricas y escuelas de oficios que se intentaron años atrás, abrir paso en la vida cotidiana de los isleños.

La vida en el país seguía envuelta en la inestabilidad sociopolítica, y prueba de ello es el estallido a partir de 1834 de un nuevo conflicto, a causa de los problemas sucesorios tras la muerte del monarca Fernando VII sin hijos varones. Eso hizo que se derogara la Ley Sálica para poder ascender al trono la única descendiente, Isabel, algo que su tío Carlos, hermano del Rey, se negó a reconocer, lo que provocó el conflicto entre los partidarios del

príncipe Carlos y los partidarios de la reina Isabel II. Era el inicio de las conocidas como Guerras Carlistas, iniciadas en 1833.

En lo que respecta a Nueva Tabarca, en el transcurso de la primera Guerra Carlista, la isla sería de nuevo utilizada como prisión, en este caso, para los sublevados carlistas. El 12 de noviembre de 1838 se viviría en la isla un trágico suceso, cuando el comandante general de la provincia, Francisco Pérez Meca, nombraba una Junta de Represalias, que a su vez, avisado el Gobernador de la Plaza de San Pablo, Antonio Lanzarote, acordaba el fusilamiento de diecinueve prisioneros que se encontraban recluidos en la Isla (JOVER, 1863, p. 185).. Francisco Montero, en sus breves apuntes sobre Nueva Tabarca, relataba: “Sobre las diez de la mañana les condujeron fuera de las murallas de la población y en una hondonada cerca del mar, cayeron bajo el plomo de la pasión política, sin otro proceder que una simple orden, para no volverse a levantar más” (MONTERO PÉREZ, 1926, p. 25).



Fusilamiento de sargentos carlistas delante de la Torre de San José. Nueva Tabarca, 1838. Colección Lladró, “Tabarca clásica”.

Este mismo autor nos acerca a otro de los hechos bélicos que afectaron a la isla en esta primera mitad del siglo XIX. Se trata de la adhesión en 1844 de la pequeña guarnición militar de Nueva Tabarca al pronunciamiento liberal promulgado por el Coronel Comandante de Carabineros Don Pantaleón Boné, que había estallado en Alicante el 28 de enero de aquel año. En pocos días, se producía la rendición de la Isla por parte del Comandante de la fuerza naval que operaba en esta costa, Don Luis Hernández Pinzón, al frente del vapor “Isabel II”. Así relataba los hechos, desde el fondeadero de Santa Pola, el 13 de febrero de 1844 (MONTERO PÉREZ, 1926, p. 28): “Al amanecer de hoy salí de Santa Pola con el objeto de dar una vuelta sobre la plaza de Alicante, y a mi regreso, dispuesto como estaba a vengar la sangre que

los cobardes asesinos de Tabarca habían hecho derramar a mis subordinados, me fuí aproximando a ella para ver si podía efectuar el desembarco; pero considerando prudente esperar a estar enterado de sus verdaderas posiciones y de sus fuerzas, determiné empezar a cañonearla. A poco ví que se sometían arriando el pabellón español e izando una bandera blanca, por lo que en el momento, echando el primer bote al agua y con gente armada, me dirigí con las debidas precauciones a tomar posesión de ella: a mi llegada encontré existir solo en aquel punto el Gobernador y la gente del pueblo, que humillada se disculpaba manifestando que una Compañía del Provincial de Valencia, salida de Alicante para apoderarse de Santa Pola con la gente de dos faluchos guarcostas, los amenazaron y sujetaron de modo que no pudieron cumplir como manda S.M.; a pesar de estas disculpas reconviene severamente al Gobernador, amenazando a los demás con el castigo a que se harían acreedores, si en lo sucesivo se dejaban sorprender por esa turba de malhechores...”.

A tenor de las palabras del comandante Hernández Pinzón, en Nueva Tabarca, aún en aquel 1844 estaban operativos desde el punto de vista militar, aunque en mínimas condiciones, tanto el recinto amurallado de la Plaza de San Pablo, como a extramuros, la Torre o Fuerte de San José: “Después reconocí detenidamente los fuertes, y encontré dos cañones de a 24 en la torre y cuatro de a 12 y ocho en el fuerte...”.

Por consiguiente, todas las circunstancias que rodeaban a Nueva Tabarca hacia mediados de siglo abocaban a lo que era irremediable: la pérdida a partir de 1850 de su condición de Plaza fuerte con la retirada de su gobierno militar, encabezado por el que sería último gobernador en la Isla, Don Francisco Lanzarote, lo que sin duda, no ayudaba a la supervivencia de su sacrificada población civil que se mantenía en la isla.

Como consecuencia de ello, y ante el cambio sustancial de situación, en los primeros años de la segunda mitad del XIX, se especula con la posibilidad de derribo, tanto de las fortificaciones de Santa Pola como de Nueva Tabarca, en este caso en lo que se refiere a la Torre de San José, que por Real Orden de 10 de mayo de 1855 se determinaba su abandono y consecuente derribo, también propiciado por indicación expresa emitida por miembros del ya extinguido por aquellos días Cuerpo de Torreones de la Isla de Tabarca (ROSSER, 1991, p. 32). En relación a ello la Capitanía General de Valencia encarga un informe completo al ingeniero militar Don Tomás de Enguídanos, que lo firma el 24 de julio de de ese mismo año⁸⁷ (Apéndice documental,

87 Archivo Municipal de Alicante. Obras de reparación en la torre. Legajo 1904 1-25/0. 1799 (Transcripción del autor).

Doc. 10): “Informe acerca de la conveniencia y utilidad que reportaría al Estado la conservación de los Castillos de Santa Pola y Nueva Tabarca, considerados aisladamente y en relación uno de otro, tanto por lo que mira a la defensa de la costa, como a impedir el contrabando y piratería”.

En este informe se realiza una descripción de la Isla, y se da una visión bastante cruda de la dureza en cuanto a sus condiciones de habitabilidad: “Esta isla se halla a 3 leguas S. de Alicante; su terreno estéril, pues, además de ser arenoso contribuye a hacerlo menos productivo los vientos fuertes que generalmente reinan, y es así que solo se coje cevada, barrila y aguazul; pero los arbustos no crecen y solo la miserable yerva que produce sirve de pasto a los conejos, por lo que su clima es poco a propósito de habitarse no pudiendo tener las casas mas que un piso de poca elevación que continuamente necesitan repararse por los daños que ocasionan los temporales, careciendo además de leña y agua dulce...” También se refiere a los inmuebles que permanecen: “La población tiene iglesia de buen gusto, y bastante capaz; casa para el Gobernador, y otra para el cura y además hay casa para el Ayuntamiento, cárcel, almacenes y siete algibes, pero la mayor parte de estos edificios están bastante deteriorados...”.

En la última parte del informe, este ingeniero se detiene en la descripción de sus construcciones, principalmente militares, su estado de deterioro, la conveniencia de su conservación y uso, y la posibilidad de que fueran entregadas al Cuerpo de Carabineros del Reino: “La antigua muralla la constituye un recinto todo de sillería de los citados, 36 pies de elevación y de un desarrollo de 1500 varas; la cual circunda la población siguiendo las irregularidades de los bajos escarpados de la Isla, llenos de socabones y concavidades; se flanqueaban bien las partes de este recinto y contenía tres puertas, pero todo este recinto está en estado ruinoso e inútil desde que se abandonó su [...] y dispuso limitar la fortificación y defensa de la isla a la torre de San José que se mandó construir por Real Orden de 12 de septiembre de 1790, previniendo se aprovecharan en ella los materiales y cuya disposición fue motivada por causa de la [...] de la Isla y disminución progresiva de sus moradores, que eran los que constituían la guarnición. Mas a pesar de las malas condiciones habitables de la Isla en donde en los años escasos de lluvia hay que llevar el agua del continente para sus habitantes, y hallarse agotada la de los algibes y de lo poco a propósito que sean sus calas para fondeadero de buques, ni fácil su abordaje por los escollos que la cercan, es un puerto que [...] debe estar defendido para evitar las correrías de los piratas y contrabandistas, y que a su abrigo pueden esconderse los primeros para salir al encuentro de los buques que cruzan por su inmediación, y los segundos, para hacer sus alijos en las costas, y a fin también de evitar se establezca en ella el enemigo en los casos de guerra y acción contra nuestro continente y bahía de Alicante que se descubre

por completo desde esta isla. Por lo tanto la actual Torre de San José que lleva bien estas condiciones, de figura cuadrada y de solida construcción y se halla en muy buen estado, parece debiera conservarse, y cuanto mas en caso de guerra bastaría por robustez su acción y resistencia, y oponerse al paso de los buques enemigos por el canal que aunque algo difícil de tramitar, queda entre ella y la costa. Lo mismo que Santa Pola pudiera entregarse al Cuerpo de Carabineros del Reino para su resguardo y seguridad en dicho punto y, como hubo luego con todas las demas torres de costa que si no [...] con el plan defensivo, son puntos de abrigo y vigias constantes de costa pudiendo ademas prestar el servicio de proteger el faro que a la inmediación de esta torre acabe de establecerse. De esta manera sin dependencia ninguna del Cuerpo de Ingenieros y, torreros, estos fuertes de su presupuesto con arreglo a ultima Real Orden, pudieran convertirse, por las sencillas consideraciones que se esponen, y que a la vista uno de otro son puntos por puntos, avanzados, de la Plaza de Alicante, y, no dejen de vigilar la costa, dando abrigo a los encargados de [...] a fin de aumentar las rentas del Estado, economizando también las fuertes sumas que su demolición ha de costar...” (transcripción del autor).

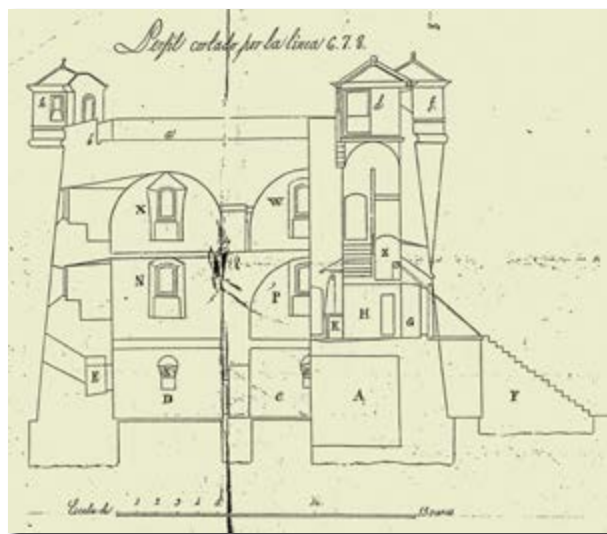
Siguiendo con la disyuntiva sobre el derribo de la Torre de San José, el 28 de julio del mismo año 1855 se diseña un proyecto por parte del Cuerpo de Ingenieros de la Comandancia Militar de Alicante, con la finalidad del derribo, tanto del Fuerte de Santa Pola como de Nueva Tabarca, al menos “en el concepto de que solo se derribe lo que sea necesario para que pierdan el carácter defensivo...”. Este informe también es firmado por el ingeniero Tomás de Enguídanos, al que se adjunta un plano de la isla muy básico y el levantamiento de sección, planta inferior y planta superior del torreón⁸⁸ (Apéndice documental, Doc. 11).

En este documento se proponía el derribo de una serie de bóvedas y el puente levadizo, para dejar el edificio reducido a sus cuatro caras de sillería “lisas y peladas”, sin acceso a la parte superior, todo con el fin de adaptar el edificio a nuevos usos, no de carácter estrictamente defensivo militar.

En definitiva, y analizados los gastos que se generarían para las arcas del Estado, se tomaría la decisión final de evitar derribos y conceder el uso de la Torre de San José al Cuerpo de Carabineros como solución intermedia, tal como ya se apuntaba en el informe de Tomás de Enguídanos de 24 de julio de 1855, lo que evitaba importantes gastos de derribo y adecuación del edificio, y a su vez, se

88 Tomás de Enguídanos, 28 de julio de 1855 (Archivo General Militar de Segovia).

continuaba usando el torreón como significativo elemento de vigilancia costera.



Detalle del dibujo de la sección de la Torre de San José, incluido en el Plano de Enguídanos, y supervisado por el Brigadier Antonio de la Iglesia, 1855. España. Ministerio de Defensa. Archivo General Militar de Segovia.

9.2 Sobrevivir en Nueva Tabarca. La vida cotidiana de los tabarquinos.

Y la vida en la Isla continuaba, enfrentándose a la dura cotidianidad. Como muestra de ello es una carta firmada el 13 de julio de 1844 por el Gobernador militar de la Isla, dirigida al Ayuntamiento de Alicante, en la que, aún siendo consciente que no es materia de su competencia, reclama la ayuda para la construcción de un cementerio⁸⁹: “... y siendo cosa que no pertenece a mi ministerio cré conveniente hacerlo presente al Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, al Ilustrísimo Sr. Gobernador de la Mitra y al Cabildo de esa ciudad, los que haciéndose cargo de mis justas razones me han auxiliado con la suma de 600 reales entre todos afin. Se podría principiar esta obra tan sagrada y útil para estos infelices habitantes y evitar formando una pared o redondo que los animales saquen los cadáveres de las sepulturas y zanjas; y no alcanzándome dicha cantidad para formar dicho cementerio pues siempre subirá a unos 1500 reales de vellón, imploro el auxilio de este benemérito e ilustre Ayuntamiento a fin de que compadecido de la necesidad de esta tan piadosa obra en la ley cristiana que profesamos, se digne por un acto de piedad auxiliarme con lo que sea su voluntad de los que estos habitantes extraerán un gran beneficio...”.

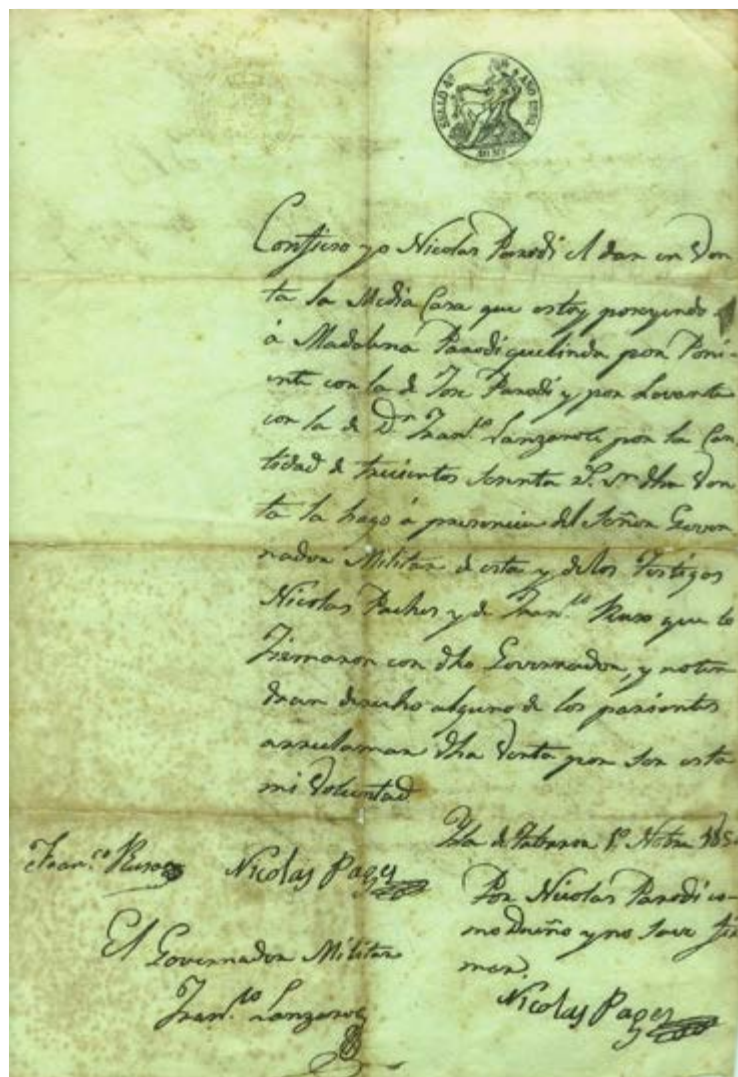
89 Archivo Municipal de Alicante, legajo 8, 1840-1849, “sobre construcción de un cementerio en la isla de Tabarca”. Transcripción de José Luis González Arpide (GONZÁLEZ ARPIDE, 2002, p. 159-160).

Como indicábamos en el punto anterior, en 1850 Nueva Tabarca perdía la condición de Plaza fuerte, retirando a su gobierno militar, encabezado por el último gobernador, Don Francisco Lanzarote, que al parecer murió en la Isla, y allí quedó enterrado en la cripta principal de su iglesia (GONZÁLEZ ARPIDE, 2002, p. 160). Rubricado con su firma, conocemos un documento, actualmente expuesto en el Museo Nueva Tabarca⁹⁰, en el que se aprecia una muestra más de la vida cotidiana de los tabarquinos hacia la mitad de la centuria: el Gobernador militar estaría presente y sería testigo de actos cotidianos de la sociedad civil, como en este caso, que se trata de la compra-venta de una propiedad en la isla en el otoño de 1850, entre los vecinos Nicolás y Magdalena Parodi.

Pero, sin duda, si hay un hecho trascendental para Nueva Tabarca en los inicios de la segunda mitad del siglo, es la construcción e inauguración el 1 de junio 1854 de un faro de tercer orden, con una altura focal sobre el nivel del mar de más de 27 metros y un alcance de luz aproximado de 20 millas, con una lámpara de incandescencia que estaba alimentada con vapor de petróleo, según el sistema llamado “chaucer”. Esta construcción se basó en el proyecto del ingeniero Agustín Elcoro y Berocibar, realizado en 1850. Este faro fue el primero en construirse del conjunto de luminarias que se llevaron a cabo entre 1850 y 1854 en las costas alicantinas, y así lo justificaba Elcoro en la memoria que acompaña a su proyecto: “...y a dos millas y media SE del cabo del mismo nombre (Santa Pola) está situada la isla Plana o Nueva Tabarca, teatro de frecuentes naufragios y desgracias que ocasiona el no verla de noche, a causa de su poca elevación. Para evitar, pues, que los buques choquen en dicha isla, debe construirse una torre destinada a faro, colocando en ella un faro de tercer orden, gran modelo, que presente destellos de 2 en 2 minutos. La importancia de dicho faro, es de la mayor consideración, porque si bien ofrece la ensenada inmediata de Santa Pola un refugio y abrigo seguros, a las embarcaciones que impelidas por los temporales de levante van desde los golfos de León, San Jorge y Valencia, el temor de embestir a la isla Plana les hace separarse a tal distancia, que si no pierden enteramente la entrada de aquél fondeadero, la practican después con grandes riesgos y dificultades”(PARODI, 2012).

Entre 1851 y 1852, el proyecto presentado por el ingeniero Elcoro y Berocibar iba a ser

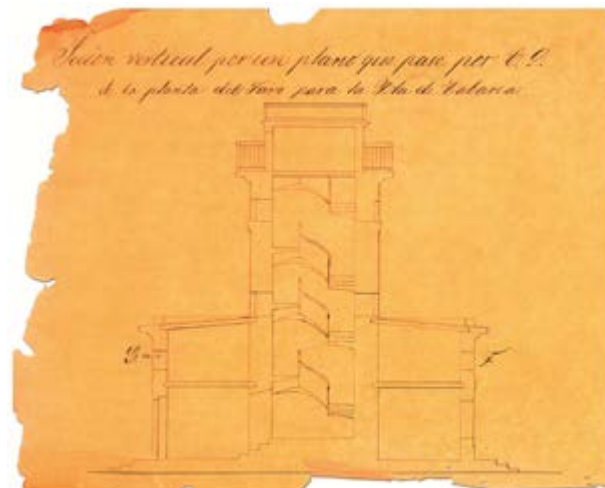
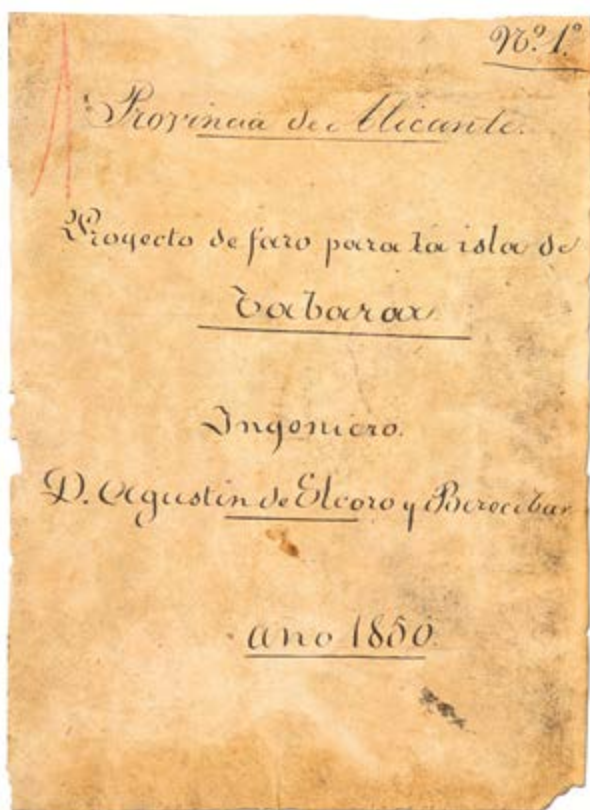
⁹⁰ Donación realizada por Don Pascual Orts Antón en 2013 al Museo Nueva Tabarca.



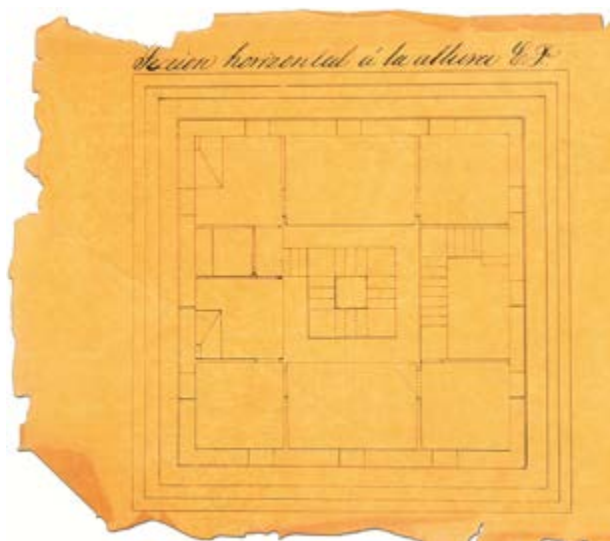
Documento compra-venta de una casa en Nueva Tabarca, cuyo testigo es el gobernador Lanzarote, 1 de noviembre de 1850. Museo Nueva Tabarca.

definitivamente aprobado por parte de la Dirección General de Obras Públicas, tal como se observa en este documento fechado el 4 de octubre 1851⁹¹: “S.M. la Reyna (V.D.g) conforme con lo manifestado por la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, se ha servido aprobar el proyecto de torre para el faro de la Isla de Tabarca; formado por el ingeniero D. Agustín de Elcoro y Berocibar, y cuyo importe asciende a la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil, quinientos siete reales devencida la suma señalada para gastos imprevistos siendo la voluntad de S.M. que por esa Dirección se proceda a ejecutarla por contrata en pública subasta en el año próximo venidero de 1852” (transcripción del autor).

⁹¹ Archivo Municipal de Alicante. Policía Urbana: sobre realización de obras en Tabarca, proyecto de torre para el faro de la isla de Tabarca. Obras públicas. Legajo 1904-11-7/0, 1851.



permiso para adquirir en uno de los faros de esa provincia la instrucción necesaria para ingresar cuando haya lugar, en el Cuerpo de Torreros, esta Dirección General ha tenido a bien conceder dicha autorización, señalándole para este objeto y demás efectos del Reglamento, el faro de Tabarca, como Escuela Práctica, en donde bajo la inspección de Vd. y la dirección que estime conveniente establecer, reciba dicho interesado la instrucción que pretende, entendiéndose que esta autorización no le da derecho a gratificación de ninguna clase, más que la provisión de vacante en el Cuerpo de Torreros, previo examen y aprobación de ejercicios”. (PARODI, op. cit.).



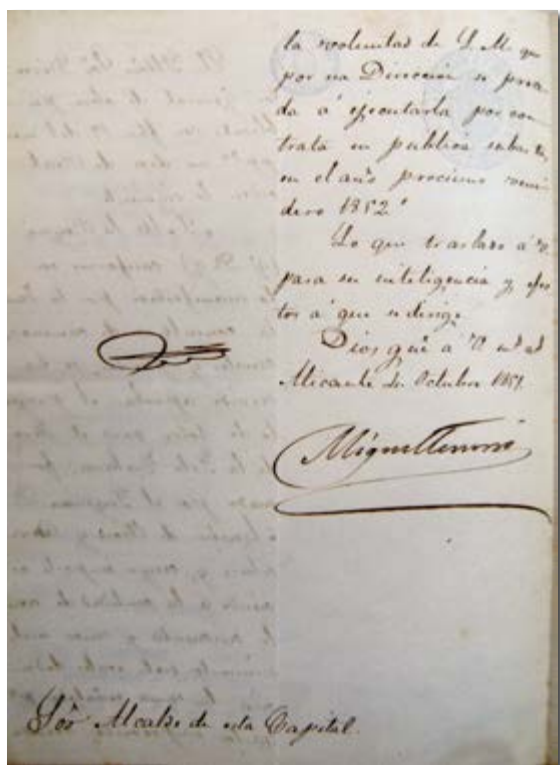
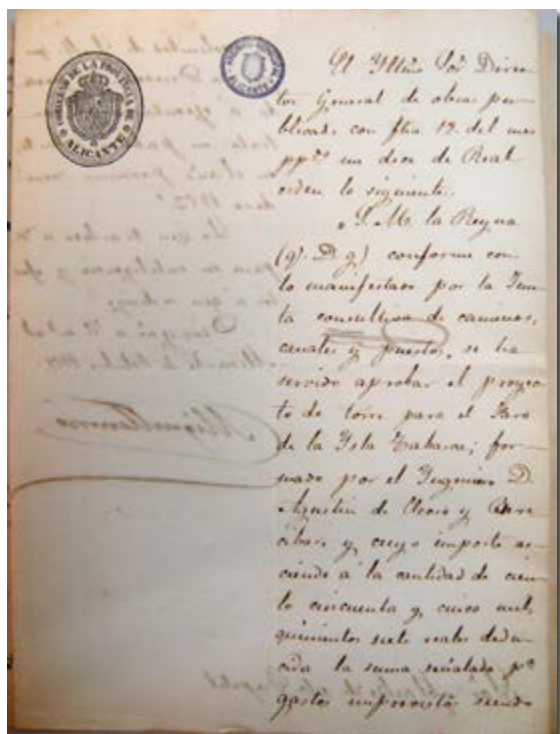
Proyecto de faro para Nueva Tabarca, 1850. Archivo Autoridad Portuaria de Alicante.

El faro, situado en el centro de la zona extramuros conocida como El Campo, y dotado de dos aljibes para la recogida de agua de lluvia y su consumo, estaría bajo el control de dos torreros de faros, un oficio que en este mismo faro se enseñaría, al servir como vivienda y escuela práctica de torreros a partir del 10 de agosto de 1867: “En vista de una exposición de D. Antonio Pomares, vecino de Santa Pola, solicitando



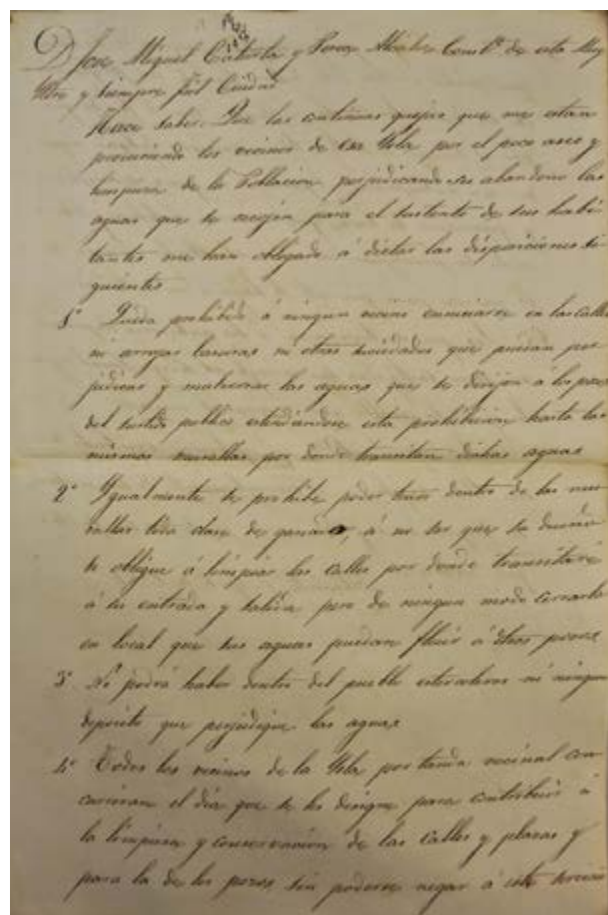
Faro de Nueva Tabarca, 1867. José Laurent.

En este mismo año, el faro tabarquino podría haber sufrido alguna modificación en base a un proyecto del ingeniero José Laurent (VARELA, 1986, p. 163).



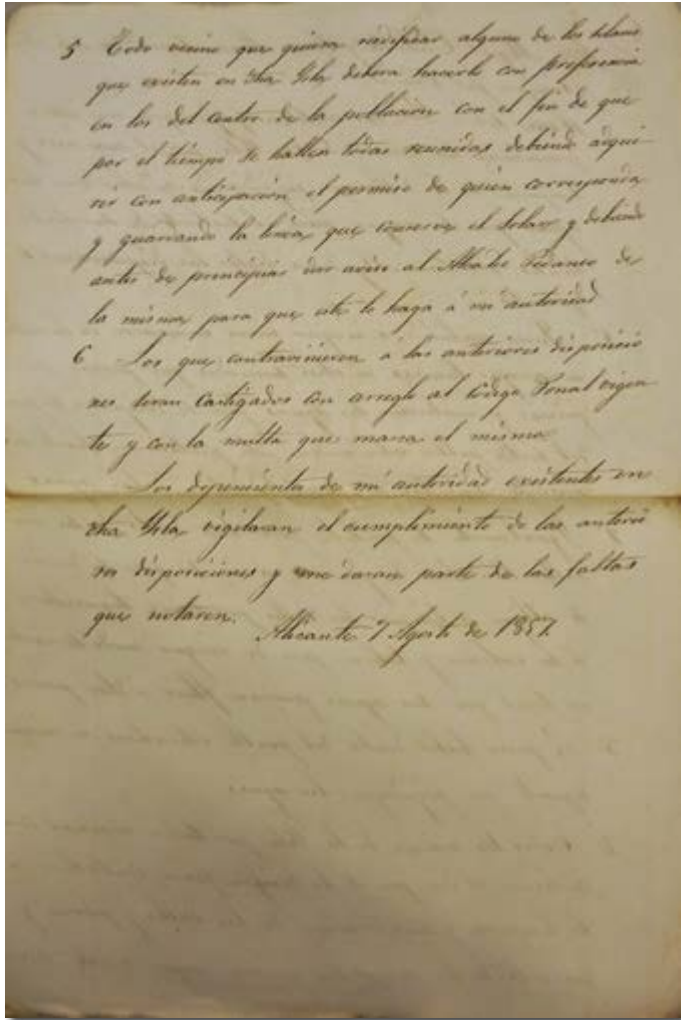
Sobre realización de obras en Tabarca, proyecto de torre para el faro de la isla de Tabarca. Obras públicas. Legajo 1904-11-7/0, 1851. Archivo Municipal de Alicante. Policía Urbana.

Mientras tanto, la dura vida de los los tabarquinos seguía su curso: podemos decir que sobrevivían. Un problema importante en la isla era el de la salubridad de la población que allí se encontraba de manera permanente. El necesario control sanitario hizo que los habitantes reclamaran la posibilidad de tener una dotación hospitalaria en la isla, tal como se refleja en los expedientes de Sanidad y Beneficencia conservados en el Archivo Municipal de Alicante, donde se reflejan algunas patologías y epidemias que afectaron a los tabarquinos, y la adopción de medidas sanitarias. Incluso, existe un bando de 1857 del alcalde de la ciudad José Miguel Caturla, exigiendo el cumplimiento de una serie de puntos sobre la limpieza de la vía pública⁹² (LLORENS, LINARES y MEDINA, 2012, p. 99), en cuanto al arrojo de basura, la existencia de ganado dentro de la ciudadela, existencia de estercoleros, o la contribución de los propios vecinos al mantenimiento y conservación de calles y plazas.



Bando de 1857 sobre limpieza en la vía pública. Archivo Municipal de Alicante. Correspondencia. Leg. 44/23.

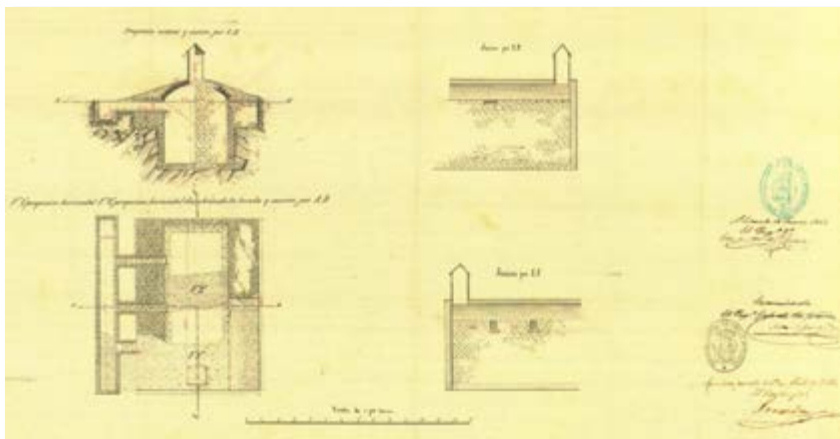
92 Archivo Municipal de Alicante. Correspondencia. Leg. 44/23. 1857.



“El día diez del corriente empecé a hacer la limpieza de las [...] de los pozos o aljibes de esta y el pueblo, a fin de que el agua esté buena y no ocasione algunas enfermedades por falta de la curiosidad a lo que no está habiendo en esta fondos para dicho trabajo me [...] como otras veces de que todas las catas del agua paguen cada vecino un chavo por cántaro para dicha limpieza, y muchas de las mujeres se ponen diciendo que no quieren pagar pues en esta no hay otra cosa que se pueda cubrir en los trabajos, sino es de que V.S. haga pagar a las tiendas alguna cosa o algún tanto cada vecino. Pues es un abuso en esta el arreglar y [...] basura que no se puede quitar, sino es por una Orden de V.S. multándolas a la que se encontrare arrojando inmundicia o basura dentro de las murallas, lo que pongo en conocimiento de V.S. a fin ue juzgue lo que tenga más conveniente” (transcripción del autor).

Sobre esta problemática existe documentación también de 1859, y tal como indica Armando Parodi en un reciente estudio realizado sobre el problema del agua y la sanidad en Nueva Tabarca (PARODI, 2014), será a partir de la década de los 60 cuando la problemática en torno a la nueva construcción y mantenimiento de los aljibes existentes está más en alza. Incluso, en 1864, el propio Ministerio de Obras Públicas se dirigiría al alcalde de Alicante para solicitar el peritaje de las obras de construcción de una gran aljibe. El diario *La Correspondencia de España*, el 25 de noviembre de 1864, recogía la noticia: “En la Isla de Tabarca, próxima a Alicante, va a construirse un gran depósito de aguas, con objeto de recoger las pluviales para aplicarlas a las necesidades de aquel vecindario”.

De este mismo año es el proyecto de aljibe para el faro de Nueva Tabarca, obra del ingeniero Eduardo de Miera⁹⁴.



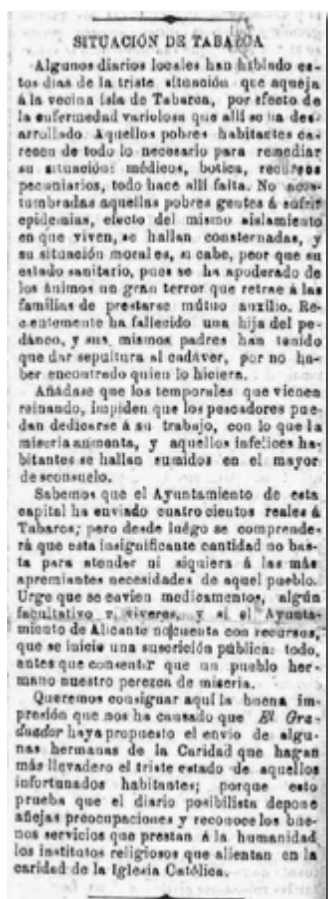
Proyecto aljibe para faro de 3º orden Isla de Tabarca, 1864. Eduardo de Miera. Ministerio de Educación, Archivo general de la Administración, 25/8363-00005-003 (extraído de AGUILAR CIVERA, 2012, p. 302, plano 194).

Unos años antes se notificaba la limpieza de aljibes, otro de los muchos problemas que debían existir en la isla a causa de la falta de agua. Así se refleja en un documento de 14 de agosto de 1854 que envía el alcalde pedáneo al de la ciudad de Alicante⁹³:

93 Archivo Municipal de Alicante. Policía Urbana. Legajo 1904-12-1/0. 1854

94 Proyecto aljibe para faro de 3º orden Isla de Tabarca, 1864. (extraído de AGUILAR CIVERA, 2012, p. 302, plano 194).

Y tenía que ocurrir... Tal como Parodi señala en su trabajo, a finales de 1873 tenía lugar la primera epidemia conocida en Nueva Tabarca: la viruela, incluso con la disposición del ministro de la Gobernación, de que se estableciera un lazareto provisional en la isla, ante el peligro de contagio en las tripulaciones de barcos. Años más tarde, a finales de 1887, se produciría una nueva y más virulenta epidemia variólica, lo que ahondaba más en la sensación de abandono que sufría la población tabarquina, realmente en una situación calamitosa por aquellos años. Así lo reflejaba el diario *El Alicantino*, en su edición del 3 de enero de 1888: “*Aquellos pobres habitantes carecen de todo lo necesario para remediar su situación: médicos, botica, recursos pecuniarios, todo allí hace falta. No acostumbradas aquellas pobres gentes a sufrir epidemias, efecto del mismo aislamiento en que viven, se hallan consternadas, y su situación moral es, si cabe, peor que su estado sanitario, pues se ha apoderado de los ánimos un gran terror que retrae a las familias de prestarse mutuo auxilio. Recientemente ha fallecido una hija del pedáneo, y sus mismos padres han tenido que dar sepultura al cadáver, por no haber encontrado quien lo hiciera. Añádese que los temporales que vienen reinando, impiden que los pescadores puedan dedicarse a su trabajo, con lo que la miseria aumenta, y aquellos infelices habitantes se hallan sumidos en el mayor desconsuelo....*”



El Alicantino, 3 de enero de 1888, p.2 (Biblioteca virtual de Prensa Histórica).

Al principio nos referíamos a la petición realizada en 1844 para la adecuación de un cementerio en la Isla. Pues bien, relacionado también con la problemática de la higiene y salubridad en la Isla, haremos mención de la orden tramitada en 1862, en cuanto al cercamiento del cementerio extramuros, situado a la salida del pueblo hacia levante. Significativas son las palabras publicadas por el diario “*El Luchador*”, en un artículo sobre la isla de principios del siglo XX (AMORES, 2009): “*situado a las mismas puertas del pueblo y en el punto que sirve de atracadero, frente a la cala, y en un estado lastimoso se encuentra el corralón destinado a guardar los cadáveres allí sepultados (...) Cuando ocurría una defunción se hacía imposible abrir nueva zanja, sin encontrar otro ataúd (...) Aquello está hoy convertido en grasa pingosa, trozos de madera, cráneos, fémures, algún destruido esqueleto mal envuelto en retorcidos trapos*”.

Años más tarde, en 1911 se realizan nuevas peticiones con respecto a esta problemática. Por fin serían los propios tabarquinos, aún en la precariedad en la que vivían, los que, tras una recolecta, harían frente a la situación, y tras pedir ayuda al Ayuntamiento alicantino por medio de un escrito con fecha de 16 de enero de 1911, lo cierto es que un año más tarde, terminaban las obras de un nuevo campo santo situado en el extremo más oriental de la Isla Plana, cementerio que se usa en la actualidad (GONZÁLEZ ARPIDE y ORTS ANTÓN, 2013, p. 95). Finalmente el presupuesto ascendió a dos mil quinientas cuarenta y siete pesetas con ochenta y siete céntimos, que salieron en parte de la recaudación de las ventas de agua de los aljibes, y el resto, directamente de las arcas municipales, aunque, al parecer, más de un problema hubo para obtener aquel dinero (AMORES, *op. cit.*). El primer tabarquino enterrado en el nuevo cementerio fue Francisco Ruso Martínez, de 89 años, el 24 de enero de 1913. Este problema, al menos, estaba resuelto...

En otro orden de cosas, en esta segunda mitad del siglo XIX, las antiguas construcciones defensivas, ya perdida años atrás su condición de Plaza fuerte, observamos a través de la documentación, el evidente deterioro que se estaba produciendo, agravado por el estado de abandono por parte de los militares. El 24 de julio de 1855, el propio Tomás de Enguñadanos aludía a la situación de deterioro en la Isla: “*... aquellos moradores no pudieron subsistir en la isla muchos años, a causa de su esterilidad, y en el día han quedado reducidos a veinte y tantas familias de marineros que viven en la mayor miseria por no tener más medio lícito de ocurrir a sus necesidades que el de la pesca...*”⁹⁵.

95 Archivo General Militar de Segovia

Como muestra de la situación, el 19 de abril de 1865, el Brigadier Gobernador Ángel Prat, se dirige al Alcalde de la ciudad de Alicante, advirtiéndolo del deterioro de los inmuebles de Nueva Tabarca, en este caso, se refiere a la Puerta de la muralla de Levante, apuntando la responsabilidad de ello al Cuerpo de Carabineros⁹⁶: *“El Señor Vizconde de Miranda, Comandante de Ingenieros de esta provincia a quien di traslado de la atenta comunicación de V.S....y de la actual para que me informaran sobre el mal estado de una de las puertas de salida al campo en la Isla de Tabarca, con la de ayer me dicen lo que copio. Consecuente a la superior comunicación de V.S. con fecha 8 del actual, referente al mal estado de una de las puertas de la Isla de Tabarca, la cual da salida al Campo, debo de manifestar a V.S. que por R.O. de 27 de junio de 1856 se mandó entregar al Cuerpo de Carabineros del Reino todos sus fuertes y demás edificaciones que pertenecían al ramo de guerra, y habiéndose dado cumplimiento a dicha soberana disposición en 10 de septiembre del mismo año, por cuya razón desde la expresada fecha, el Cuerpo de Ingenieros no cuida de las obras ni repara lo que se ocasione en aquel puerto”* (transcripción del autor).

De la misma forma, otra muestra la tenemos el 22 de noviembre de 1869, el alcalde de Alicante, por aviso a su vez, del alcalde pedáneo de la isla, traslada la preocupación por el estado de las murallas al Gobernador militar de la provincia⁹⁷: *“El Alcalde de la Isla de Tabarca me participa que con los fuertes temporales que últimamente han reinado, la muralla que sirve de resguardo a la población ha sufrido deterioros de bastante contundencia, dejando sin resguardo a la población y en especial a la Iglesia por ser la parte más baja de la Isla. Como dicha muralla pertenece a la Admon. Militar, me dirijo a V.S. para que se sirva prevenir a quien corresponda se proceda a la reparación de la muralla, no tan solo porque de continuar en el estado en que los temporales la han dejado los perjuicios para ella serán mayores de día en día, sino también por lo que pueda causar a la población”* (transcripción del autor).

Sin embargo, también había muestras “positivas” de los nuevos tiempos que llegaban a la isla. En este sentido es significativo el logro de instalar una escuela rural en la isla, ante la proliferación de niños que allí habitaban hacia 1860⁹⁸. El escrito procedente de la Junta Provincial de Instrucción Pública de Alicante, decía así: *“En consideración a lo manifestado por el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia en oficio de 14 de enero último acerca de la prioridad de que se*

atienda la primera enseñanza en la isla de Tabarca, donde existen 103 niños de ambos sexos que no reciben educación alguna, ha acordado esta Junta en uso de las atribuciones que le confiere el Real decreto de 23 de setiembre de 1857, que se establezcan en dicho punto dos escuelas elementales, una de niños y otra de niñas, dotadas con dos mil quinientos reales anuales, la primera, y mil seiscientos sesenta y siete la segunda, que les corresponden según la ley y el censo oficial de población. En su virtud, espera esta Junta que animado el Excmo. Ayuntamiento de la digna presidencia de V.S. De los laudables sentimientos que ha manifestado en todo tiempo por el desarrollo y progreso de la educación primaria, consignará dicha cantidad por adicción al presupuesto del corriente año para que tan benéfica medida tenga su inmediato efecto” (transcripción del autor).

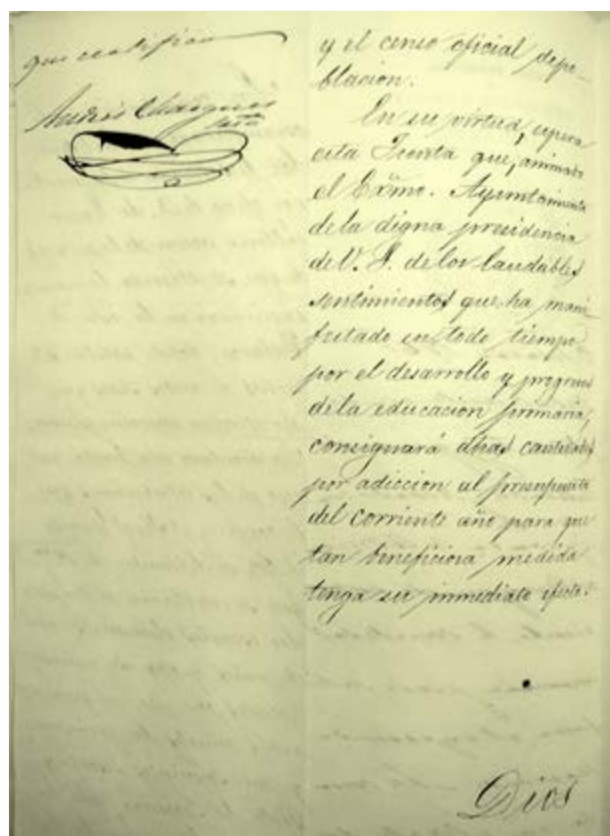
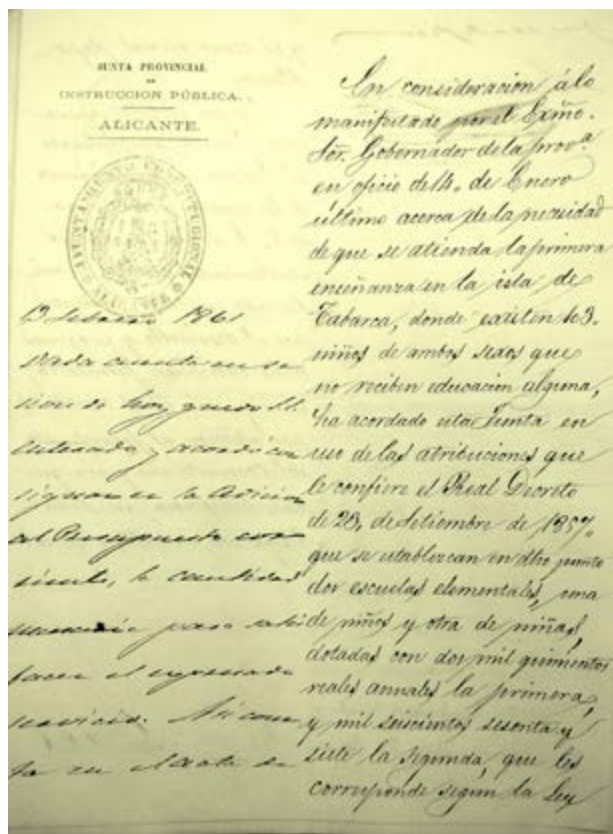
En un reciente artículo titulado “Enseñar en Tabarca”, publicado por el articulista y escritor afincado en Alicante, Gerardo Muñoz (Diario Información, 22 de junio de 2015), nos aporta nuevos datos sobre esta significativa temática en la Isla y su situación: *“Cuando Eduardo Sierra llegó a Tabarca en septiembre de 1862 todavía no había una escuela propiamente dicha en la isla. Las clases empezó a impartirlas en la misma casa alquilada en la que residía y que carecía de las condiciones necesarias como centro de enseñanza. El alcalde pedáneo de Tabarca, José Manzanaro Castells, propuso el 13 de octubre por escrito al Ayuntamiento alquilarle por 240 reales mensuales dos locales que pensaba construir y que servirían de escuela de niños, escuela de labor de niñas y vivienda del maestro. Dos meses después, el pleno del Ayuntamiento desestimó aceptar de antemano la proposición de Manzanaro, por parecer excesivo el precio del alquiler y desconocer si los locales reunirían realmente las necesidades precisas. Así que Eduardo siguió dando clases en la pequeña casa alquilada; si bien sus reducidas dimensiones no fue el peor obstáculo, ya que raro era el día en que acudían más de una decena de niños. Mucho peor era la falta de material adecuado, que le condenaba a practicar la enseñanza de forma deficitaria. Varias fueron las cartas que envió al Ayuntamiento reclamando más material, pero nunca le llegó el suficiente como para salir del estado de precariedad en que se hallaba. Nunca se le exigió un inventario, pero de haberlo hecho el documento apenas si hubiera tenido más de dos líneas. A pesar de que eran escasos y humildes los enseres que contaba en la escuela del Rebolledo en la que se retiró en 1907, desde luego se le antojaban bastantes y hasta lujosos cuando recordaba los que tenía en Tabarca. También en sus cartas al Ayuntamiento se quejaba de la alta y cotidiana abstención de alumnos.*

Hasta que comprendió resignado que la mayoría de los tabarquinos preferían que sus hijos e hijas, aunque fuesen pequeños, ayudaran a diario en la pesca o en las labores

96 Archivo Municipal de Alicante. Policía urbana: “estado puerta de muralla Tabarca”. AMA legajo 1904-14-9/0. 1865.

97 Archivo Municipal de Alicante (AMA). Fomento. Obras públicas: “sobre el estado de las murallas de la isla de Tabarca”. Legajo-1904-21-28/0, 1869.

98 Archivo Municipal de Alicante. Legajo-1911-50-59/0. “Establecimiento de escuela rural en Tabarca”. 1860.



Archivo Municipal de Alicante. Legajo-1911-50-59/0. "Establecimiento de escuela rural en Tabarca".1860.

domesticas, antes que enviarlos a la escuela. Tal era la pobreza y desesperanza que padecían".

La abstención de los niños y niñas de Nueva Tabarca por ir a la escuela, efectivamente, estaría directamente relacionada con la situación de pobreza de las familias y su ancestral mentalidad, unida a la necesidad de sobrevivir en un medio hostil y en una situación de abandono, en la que el mar y la pesca, serían sus verdaderos aliados.

Pero, como decimos, la vida en la isla proseguía, y sobre todo, a través de la documentación consultada en el Archivo Municipal de Alicante, sabemos del mantenimiento de las fiestas patronales en esta segunda mitad del siglo XIX, unos festejos que probablemente, se venían celebrando desde los primeros años de la colonización, sobre todo, en base a la religiosidad que tenían los antiguos cautivos, que sería en muchos momentos su verdadera tabla de salvación.

De esta forma, encontramos referencias a las fiestas principales que hoy día se mantienen: San Pedro y la Virgen del Carmen, así como otras, caso de la Virgen del Rosario.

El 8 de julio de 1855, el Alcalde pedáneo de

Tabarca se dirige al Alcalde de Alicante⁹⁹: "Con motivo de celebrar los vecinos de ésta fiesta anual a San Pedro y para más solemnidad acompañarla con una vaca de cuerda por las calles, esperan merecer de la bondad de V.S la correspondiente licencia". Años más tarde, el 4 de mayo de 1872, el Alcalde pedáneo realizaba una petición sobre la festividad de la Virgen del Rosario, con la contestación del Alcalde de la ciudad¹⁰⁰ "He autorizado a Bartolomé Ruso y Chacopino para que se celebre la función religiosa que ese caserío celebra a la Virgen del Rosario y para que se celebren las fiestas que tengan por conveniente esos habitantes tomando las medidas oportunas para que no se altere el orden en lo más mínimo".

En definitiva, la religiosidad de la comunidad tabarquina, reflejada en sus festejos populares, sería habitual en sus vidas, a pesar de las décadas de la más absoluta austeridad que presidía su existencia, en especial, tras el abandono de la isla por parte de la Gobernación militar. En este sentido, sus aspiraciones de que un gobierno civil de la isla les ayudaría a progresar, en gran parte, no se

99 Archivo Municipal de Alicante. Leg. 1905-4-25/0. Fiestas en Campello, Tabarca y Santa Faz, 1855.

100 Archivo Municipal de Alicante. Leg. 1905-7-6/0. Fiestas en Tabarca, 1872.

vieron cumplidas. Por ello, es significativo el documento fechado el 20 de febrero de 1841, en los últimos años de la gobernación militar, en el que se refleja la aspiración de los tabarquinos en sus peticiones al propio Ayuntamiento de la ciudad de Alicante, para que se regularizase su situación y dejaran de estar sometidos al gobierno militar de la Isla. El Ayuntamiento se dirigía al Jefe Superior político de la provincia en estos términos¹⁰¹: “La isla de San Pablo o Nueva Tabarca considerada como calle de esta Ciudad, se halla gobernada militarmente. Esta anomalía acaso tiene origen que al ser Matrícula del Mar o soldados torrereros casi todos los individuos de su vecindario, y el que habiendo sido el Gobernador de esta ciudad Corregidor al mismo tiempo, el nombraba los Alcaldes de la Isla como los demás pedáneos de este término. Estos motivos no pueden ser bastantes á que aquel vecindario se halle privado del Gobierno Municipal, como tampoco se hallan otras poblaciones de la Monarquía cuyos habitantes pertenecen casi en totalidad á la Matrícula de Mar; y menos que los transeúntes estén regidos por otras leyes por el mero hecho de hacer mansión mas o menos duradera en la Isla. El Ayuntamiento pues ha acordado llamar la superior atención de V.S en el particular, afin de que sirviéndose interponer su autoridad salgan los habitantes de la Isla de San Pablo ó Nueva Tabarca del estado excepcional a que se hallan regidos” (transcripción del autor).

Este “contemporáneo” siglo XIX en Nueva Tabarca, se refleja de manera acertada en las palabras del escritor alicantino José Pastor de la Roca, tras la corta visita que realizaba a la isla en 1875, pero suficiente para sus observaciones, que en parte, podríamos hacer muchos en la actualidad (SOLER, 2014, p. 54): “Hoy, si bien abandonada a sus pobres recursos, esta isla, con sus ruinosas fortificaciones, batidas constantemente por las aguas, cuya acción corrosiva destruye paulatinamente las obras de sillería de que muchas de ellas están formadas, y lo mismo las emanaciones salitrosas que exhalan; ofrece no obstante un punto de atractivo al arqueólogo, al filósofo y al pensador, que no dejan de sentirse hondamente preocupados por cierta impresión grata, al par que melancólica, ante la contemplación de su conjunto”.

No hay duda de que la situación en la Isla y de sus habitantes en el ocaso del siglo debía ser muy dura, y así se refleja en la documentación histórica. El 9 de diciembre de 1890, el alcalde pedáneo Vicente Antón, en representación de un nutrido grupo de vecinos de Nueva Tabarca, comunicaba al Ayuntamiento de la capital los destrozos causados

Ayuntamiento Constitucional de Alicante
 La Isla de S.^o Pablo o Nueva Tabarca considerada como calle de esta Ciudad, se halla gobernada militarmente.
 Esta anomalía acaso tiene origen que al ser Matrícula del Mar o soldados torrereros casi todos los individuos de su vecindario, y el que habiendo sido el Gobernador de esta Ciudad Corregidor al mismo tiempo, el nombraba los Alcaldes de la Isla como los demás pedáneos de este término.
 Estos motivos no pueden ser bastantes á que aquel vecindario se halle privado del Gobierno Municipal, como tampoco se hallan otras poblaciones de la Monarquía cuyos habitantes pertenecen casi en totalidad á la Matrícula de Mar; y menos que los transeúntes estén regidos por otras leyes por el mero hecho de hacer mansión mas o menos duradera en la Isla. El Ayuntamiento pues ha acordado llamar la superior atención de V.S en el particular, afin de que sirviéndose interponer su autoridad salgan los habitantes de la Isla de San Pablo ó Nueva Tabarca del estado excepcional a que se hallan regidos”

los transeúntes estén regidos por otras leyes por el mero hecho de hacer mansión mas o menos duradera en la Isla.
 El Ayuntamiento pues ha acordado llamar la superior atención de V.S en el particular, afin de que sirviéndose interponer su autoridad salgan los habitantes de la Isla de San Pablo ó Nueva Tabarca del estado excepcional por que se hallan regidos.
 Dios y c. a V.S. m. d. ad.
 Alicante 20 Feb. 1841
 Jefe Superior Político de la Provincia

101 Archivo Municipal de Alicante. Leg. 1911-28-88/0. Sobre el Gobierno militar en la Isla de San Pablo... 1841

Archivo Municipal de Alicante. Leg. 1911-28-88/0. Sobre el Gobierno militar en la Isla de San Pablo... 1841

por un gran temporal de mar ocurrido el 30 de noviembre de aquel año, y que afectaba de manera brutal a su muy frágil medio de vida¹⁰²: *“Los que suscriben, vecinos todos de la Isla de Tabarca tiene el honor de exponer a esa muy ilustre corporación: que la noche del 30 del último mes, hora una de la mañana del día 1 del actual, por mas que aquel vecindario todo pescador, se preparó del tiempo que amenazaba, no les fue posible con todos sus esfuerzos, resistir la terrible borrasca que sobre aquella isla descargo, destruyendo la mayor parte de los faluchos de pesca, único patrimonio que para el sustento de sus vidas contaban. Las pérdidas allí ocasionadas, dejan a más de cien familias sumidas a la mayor miseria; aquel vecindario no cuenta con otro medio de vida que la industria de la pesca; y no solo es lo sensible lo que el temporal ha destruido, sino mas de cien hombres quedan sin saber que hacer para llevar el socorro a sus desheredadas familias. Por tanto, Imploran a los muy dignos Señores que forman este Ayuntamiento, que como representantes, administradores de este pueblo, ruegen e imploren al Gobierno, socorro y amparo a los pobres desgraciados que han perdido sus embarcaciones por efecto de ese terrible temporal”* (transcripción del autor).

Un mes después, a principios de 1891, desde la Alcaldía de Alicante se comunicaba al alcalde pedáneo de Nueva Tabarca, la intención de repartir entre los afectados tabarquinos una donación que la Reina regente había otorgado a la causa¹⁰³: *“Con el fin de distribuir equitativamente la cantidad de quinientas pesetas donada por S.M. la Reina Regente (q. D. g.) como ayuda de los infelices pescadores de esa isla, que perdieron sus embarcaciones en los últimos temporales, se servirá Usted convocar a una reunión al Sr. Cura, al Cabo de matrículas y al pedáneo anterior a Usted, y de acuerdo, formarán y firmarán todos una relación de las personas que perdieron embarcaciones ó los útiles de pesca, con espresion de la cantidad a que asciende la pérdida de cada uno y de si hay alguno que por su posición o medios de subsistencia, renuncia a favor de los más pobres la parte que pueda corresponderle”* (transcripción del autor).

Precisamente los temporales, unido a la peligrosidad a causa de los escollos, que tienen las aguas que rodean al archipiélago tabarquino, deben ser la causa de una gran cantidad de naufragios que en sus alrededores de produjeron en las primeras décadas del siglo XX. Efectivamente, el 5 de diciembre

de 1901 naufragaba la goleta inglesa “Cureka” en su ruta comercial hacia Cádiz, y cuya tripulación fue rescatada por un llaúd pesquero tabarquino (MONTERO, op. cit. pp. 31-32). Siguiendo a este autor, sabemos de una serie de embarrancamientos y naufragios de diferentes barcos. Esta es una breve crónica: el “Siena” un vapor trasatlántico italiano, que se hundía muy cerca de la Isla (cuyos restos se observan hoy día con facilidad a una profundidad aproximada de 10 m.), el 1 de enero de 1916. Un año después, sería el vapor español “Bermeo”, y en abril de 1917, en pleno contexto de la Primera Guerra Mundial, un vapor inglés era torpedeado y hundido por un submarino alemán, frente a la isla. En ese mismo fatídico año, el 13 de mayo de 1917, el vapor trasatlántico italiano “Vittorio” también embarranca en aguas isleñas, en un punto en el que unos días más tarde, también se encallarían el vapor inglés “Estrick”. En el verano del mismo año embarranca el vapor inglés “Wismenera”, y a final de año, el “Menoria”. Este funesto listado, al menos en los datos que nos aporta Francisco Montero en 1926, se cierra con el embarrancamiento del vapor español “Senti”, ocurrido el 18 de noviembre de 1922.

9.3 El final de la almadraba: hacia los tiempos recientes.

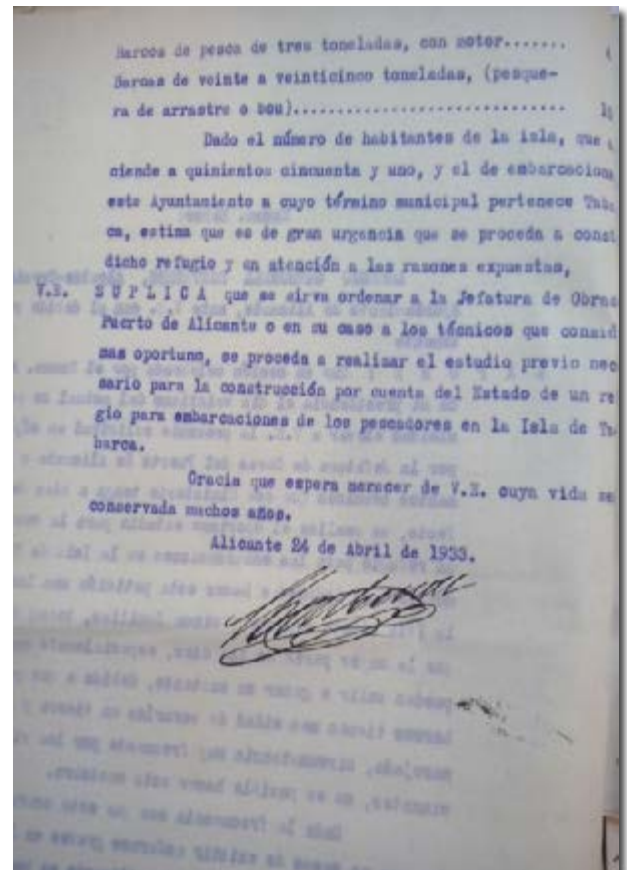
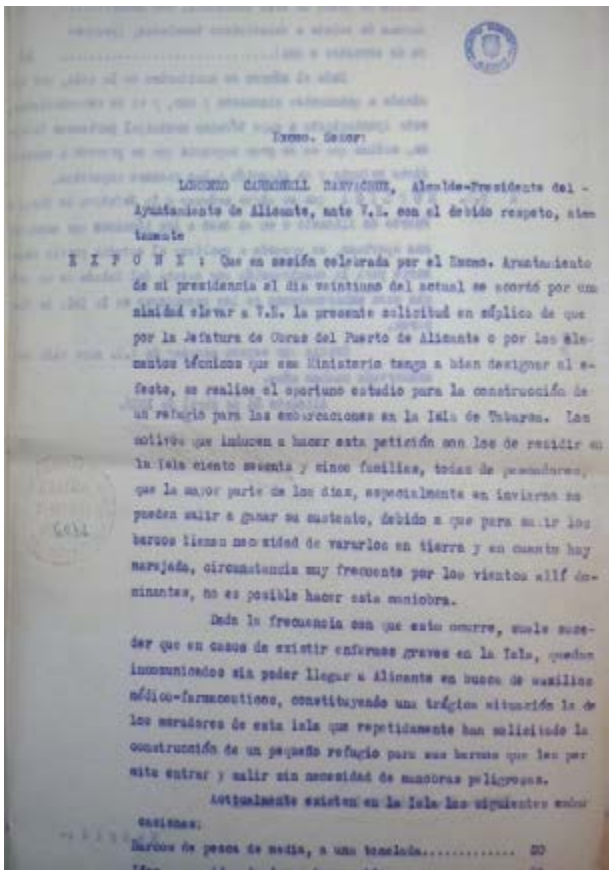
Como veremos más tarde, la demografía tabarquina llegaría a su punto más álgido en la década de los 20, en gran parte debido al trabajo de la almadraba, el arte de pesca que resultaría fundamental para la precaria y básica subsistencia de la población. Desde 1895, la sociedad Lloret y Linares, oriunda de Villajoyosa, gestionó la actividad almadrabera en Nueva Tabarca, haciendo resurgir de alguna manera a su entorno con nuevos oficios, calafates, herreros, arrieros, intermediarios, etc. lo que repercutió en un crecimiento poblacional, hasta prácticamente el millar de habitantes, aunque a la vez, provocaría también un flujo emigratorio desde la Isla en busca de otras oportunidades, dada la descompensación entre el volumen de trabajo y el número de población activa. El desplazamiento a las poblaciones peninsulares cercanas como Santa Pola, Guardamar, Alicante, Torrevieja, etc. fue destino de muchos, aunque también hubo desplazamiento de pescadores a destinos como Mallorca o las Islas Canarias.

102 Archivo Municipal de Alicante. Alcaldía. Legajo 1918-83-6/0 . Escrito de los vecinos de Tabarca dando cuenta de los destrozos del temporal del día 30 de noviembre. 1890 (Documento mostrado en el capítulo 4)

103 Archivo Municipal de Alicante. Alcaldía. Legajo-1918-83-8/0. Reparto de la donación que hizo la reina regente para los pescadores que perdieron sus barcas en Tabarca. 1891.

En la década de los 30, una de las peticiones principales en la isla pasaba por la posibilidad de construcción de un pequeño puerto, que ayudase al resguardo de los barcos de pesca, que eran fundamentales para el pobre subsistir de estas familias tabarquinas, así como para paliar el estado de aislamiento total que el enclave padecía. Así, el 24 de abril de 1933, el Alcalde de Alicante realiza una primera solicitud de puerto refugio dirigida al Ministerio de Obras Públicas¹⁰⁴.

partir de entonces a labores de vigilancia costera y dragaminas. Ello provocó que algunos armadores buscaran refugio en puertos africanos, caso del puerto marroquí del Larache, continuando con las labores pesqueras a pesar de la guerra en España. Al final del conflicto, el número de barcos se redujo considerablemente, aunque los artes de pesca resurgieron rápidamente, ya que era el medio económico de la población.



Expediente promovido para solicitar del Ministerio de Obras Públicas, la construcción por cuenta del estado de un refugio para embarcaciones de los pescadores en la isla de Tabarca. Legajo 2 – 44. 1933, AMA, Alicante.

Los años de la Guerra Civil española asestaron un duro golpe a los progresos que iban produciendo en la isla, incluido, por supuesto, el sector pesquero. Así nos lo recuerda Antonio Ruso (RUSO CASTELLÓ, 2012, p. 273): durante esta contienda bélica el ejército requisó una buena cantidad de los mejores barcos, destinados a

Tras el paréntesis histórico de la Guerra Civil española y la larga postguerra, con el nivel de sufrimiento que, en general, todo el país padeció, Nueva Tabarca estaba expuesta, igual que el resto del territorio nacional de las condiciones del “desarrollismo” que se produjo, principalmente a partir de finales de los 50 y la década de los 60.

104 Archivo Municipal de Alicante. Ayuntamiento Constitucional de Alicante. Secretaría. Fomento. Expediente promovido para solicitar del Ministerio de Obras Públicas, la construcción por cuenta del estado de un refugio para embarcaciones de los pescadores en la isla de Tabarca. Legajo 2 – 44. 1933

Antes, en 1939, se volvía desde la Isla a insistir en una cuestión fundamental para los tabarquinos como era la construcción del puerto¹⁰⁵: *“Por acuerdo del Excmo Ayuntamiento, adoptado en sesión de 21 de abril de 1933, se elevó una solicitud al Ministerio de Obras Públicas para que esa Jefatura Provincial que V.S. tan dignamente desempeña ahora, buscara la mejor forma de construir por cuenta del Estado, en la Isla de Tabarca, un pequeño refugio o puerto para las embarcaciones de la misma, donde entonces existían 165 familias, los cuales vivían exclusivamente de la pesca. La instancia fue cursada en forma.*

En sesión de 18 de diciembre de 1935 y en vista de que tan justificada demanda no había sido solucionada, agravándose la situación de los modestos interesados, el Excmo. Ayuntamiento ratificó su acuerdo anterior, comunicándolo a la Jefatura de Obras Públicas según oficio nº 21817 del día 24 del citado mes. En él, haciéndose constar que, conforme pedía la Dirección General de Puertos en 1 de junio de 1933, el Municipio de Alicante aceptaba el compromiso de contribuir a la ejecución de las obras de referencia con arreglo a lo previsto en el art. 22 de la vigente Ley de Presupuestos.

Pero como a pesar del largo plazo transcurrido y sin duda por las dolorosas circunstancias que han concurrido hasta el momento de la liberación de España, nada se ha resuelto, tengo el honor de recordar a V.S. rogándole encarecidamente se digne informarme acerca del estado del asunto; si el estudio y redacción del correspondiente precepto quedaron ultimados, y si procede, actualmente realizar la tramitación que las leyes preceptúen para que tan justas aspiraciones tengan pronto realidad práctica” (transcripción del autor).

Finalmente, sería el año 1945 el de la construcción del deseado y necesario muelle portuario, que daba la infraestructura mínima que la isla necesitaba, tanto a las labores puramente pesqueras, que tan básicas resultaron, como hemos visto, para la supervivencia tabarquina, como también, a partir de la década de los 60, para la adecuación de la isla a los nuevos tiempos que se vislumbraban.

Efectivamente, el sector primario había encarnado, fundamentalmente basado en los artes de pesca, y más en concreto por la almadraba, la subsistencia en Nueva Tabarca durante largas décadas. Pero treinta años después, la década de los 60 significaría el cambio de ciclo, en base primordialmente al final

de la almadraba tabarquina, ese arte de pesca al que habían dedicado sus esfuerzos una gran mayoría de los tabarquinos durante largos años. Durante esta década en España se vivieron momentos de resurgir económico, acompañado de un crecimiento urbanístico y comercial. Se creaban nuevas necesidades, la población tenía más aspiraciones de bienestar, lo que favorecía la creación de infraestructuras y el desarrollo de otros sectores económicos ajenos a los tradicionales de agricultura y pesca. Uno de estos sectores fue el turismo, que en relación a Nueva Tabarca, ha marcado de manera notable el devenir de la isla y sus habitantes en los últimos 40 años.

Con la desaparición de la almadraba, los tabarquinos volvían a vislumbrar el estancamiento económico y social que ya tuvieron sus antepasados, por lo que fue el momento en el que el futuro de muchos de ellos, especialmente, los más jóvenes, se desligaba, en muchos casos de manera definitiva, del de la Isla. Esto provocó, como antes señalábamos, la integración en comunidades peninsulares cercanas del entorno geográfico. Por tanto, los primeros años de la década de los 60 podemos considerarlos como la época en la que la comunidad tabarquina se disgregó definitivamente, poniendo fin, tras casi dos siglos llenos de vicisitudes históricas, a aquel proyecto de colonización que inició el Conde de Aranda en 1770.

Las primeras corrientes migratorias tuvieron como destino las ciudades de Alicante y Santa Pola, ofreciéndoles las posibilidades de progreso y comodidades que la Isla no les podía dar. La Isla no había cambiado, y no podía ofertar a los jóvenes más alternativas que las que propuso antaño a sus abuelos, pero las nuevas generaciones si habían cambiado y necesitaban una salida diferente para sus vidas, por lo que el afán de desarrollarlas en las localidades costeras peninsulares era justificado. La actividad escolar, el oficio eclesiástico, la faena pesquera..., casi todo fue desapareciendo de forma paulatina, por lo que todo invitaba a abandonar la Isla y emprender una nueva vida en la Península, con lo que el vínculo de los tabarquinos con las localidades de Alicante y sobre todo, Santa Pola, se hizo muy intenso, de hecho, la mayoría de los propios pescadores de la isla amarran sus barcos en el puerto santapolero y pasan a pertenecer a la cofradía de esta localidad marinera cercana.

Dentro de esta coyuntura, debemos destacar la fecha del 27 de agosto de 1964, momento al que

105 Archivo Municipal de Alicante. Ayuntamiento Constitucional de Alicante. Secretaría. Fomento. Expediente promovido para solicitar del Ministerio de Obras Públicas, la construcción por cuenta del estado de un refugio para embarcaciones de los pescadores en la isla de Tabarca. Legajo 2 – 44. 1933

podríamos considerar como el inicio de una nueva época para la Isla, a raíz de la publicación del decreto de declaración de Nueva Tabarca como Conjunto Histórico-Artístico, reconociéndose los valores histórico-artísticos y arqueológicos de un singular conjunto urbano fortificado de carácter insular como éste.

Es a partir de ese momento, y más concretamente en la década de los 70, cuando comienza a producirse la llegada de turismo a la isla, y por consiguiente, el inicio de una economía en Nueva Tabarca basada fundamentalmente en el sector terciario de servicios. En consecuencia, a partir de estos años la isla cuenta con servicio de barcos de transporte de viajeros desde Alicante y Santa Pola, algo que reforzó enormemente su implante como destino turístico, y que llevó anexo un proceso, aunque muy lento, de dotación de infraestructuras básicas para la isla, y también, por supuesto, el freno a la salida de isleños de la misma ante las expectativas económicas que una vez más, tal como pasó un siglo atrás con la almadraba, se abrían para sus habitantes. El turismo, tal como hoy lo entendemos, inició su progresión en Nueva Tabarca avanzada la década de los 70 y principios de los 80. Es el momento también del traspaso masivo de propiedades de los tabarquinos a gente foránea, aunque los isleños de más avanzada edad no entraron en esta coyuntura, ya que sus vidas estaban muy enraizadas en las casas que habían habitado sus familias desde generaciones atrás.

El desarrollo del sector terciario turístico en la Isla estuvo íntimamente ligado al desarrollo del transporte marítimo de viajeros desde las localidades costeras más cercanas (Santa Pola, Alicante y Torrevieja), así como al establecimiento de negocios de servicios hosteleros, como pensiones y casas en alquiler, y de restauración, los conocidos “chiringuitos” de Tabarca, muy populares entre los visitantes de la Isla ávidos de una buena gastronomía marinera, que de una forma rápida, fueron creciendo en número al cabo de pocos años.

En definitiva, el desarrollo turístico ha sido básico para el progreso económico reciente de Nueva Tabarca, y por supuesto lo sigue siendo en la actualidad, lo que ha permitido subir los niveles de renta de los isleños y sus condiciones de vida de forma notable, aunque a su vez, también ha establecido unas diferenciaciones sociales entre los propios tabarquinos que antaño nunca habían existido, con lo que supone esto desde el punto de vista humano y de convivencia.

Hoy en día, con varias empresas de transporte de viajeros que llegan a Nueva Tabarca desde Alicante,

Santa Pola, Torrevieja, Guardamar y Benidorm, con más de una veintena de establecimientos hosteleros, tanto de restauración como de alojamiento, añadiendo la gran cantidad de casas privadas que se alquilan por temporadas, y también comercios de temporada, y negocios vinculados con sol y playa, hace que realmente la inmensa mayoría de los tabarquinos actualmente se dediquen a este sector terciario de la economía.

Sin embargo, hace tres décadas, al inicio de todo este proceso de conversión, la excelente rentabilidad del comercio en auge se oponía a la galopante debilidad económica del sector tradicional de la pesca. Los sectores vinculados al turismo se erigieron claramente en los protagonistas económicos de la Isla, lo que provocó ciertas segmentaciones sociales con la formación de determinados grupos de interés, a pesar de que la inmensa mayoría de ellos estaban vinculados por lazos familiares tabarquinos. El proceso era imparable, y la pesca, a partir de los años 80, pasaba a convertirse para los tabarquinos en una actividad secundaria desde el punto de vista económico. La Isla estaba sin duda en movimiento y atrás quedaban aquellos años de abandono y soledad tras la desaparición de la almadraba.

Otra cuestión trascendental, también relacionada íntimamente con el turismo, fue la necesidad de dotar de infraestructuras a la isla de manera que pudiera acoger al cada vez mayor número de visitantes que tenía. Hasta esos momentos la escasez de las mismas era evidente, con falta de suministro de agua corriente, que seguía llegando por medio de barcos cisterna que descargaban el agua en los aljibes habilitados para ello en la Isla; alumbrado a costa de motores generadores de corriente eléctrica; inexistencia de alcantarillado y de líneas telefónicas. Esta situación soportada por los propios lugareños, unido a la presión que el turismo comenzaba a tener en Nueva Tabarca, hizo que la administración pública fuera tomando medidas de urgencia. Es el caso de las primeras experiencias destinadas a potabilizar el agua marina a base de aprovechar la energía solar, aunque fue un fracaso estrepitoso, con lo que el buque cisterna tuvo que continuar su servicio hasta junio de 1984, momento en el que se inauguró la conducción submarina de más de 5 Km. que conecta el Cabo de Santa Pola con la Isla, siendo la primera isla española dotada de una infraestructura semejante.

Actualmente, aparte de la existencia de agua corriente, se ha conseguido mantener una completa y moderna red de alcantarillado público, y las aguas residuales son depuradas previamente a su vertido al mar mediante

una depuradora de tratamiento primario. En un futuro breve se prevé que este sistema sea renovado por un complejo emisario submarino que conectará Nueva Tabarca con Santa Pola y con ello, evitar cualquier vertido al mar.

En cuanto a la producción de energía eléctrica y alumbrado, hubo un primer ensayo en los años 50 con la instalación de un motor de generación autónoma de energía eléctrica para cubrir las necesidades solamente de las viviendas. Posteriormente, y coincidiendo con la época de crecimiento económico, el Ayuntamiento de Alicante proporcionó motores diésel de mayor potencia que cubría más extensamente las necesidades de la Isla. En 1987 se llevaría a cabo la instalación de una planta solar como prueba piloto relativa a la energía alternativa para suministro de electricidad, compuesta por 2600 paneles que proporcionaban energía para el consumo eléctrico público y privado. Desgraciadamente, el sistema no produjo los resultados esperados, ya que la demanda que se produjo de suministro energético superó a la capacidad que tenía la central, lo que motivó su fracaso y desmantelamiento definitivo en el año 2000. Tras todas estas experiencias, en la actualidad, por fin el flujo eléctrico regularizado llega a Nueva Tabarca por una línea submarina procedente de Santa Pola, cuya instalación final se produjo en el año 1999.

En definitiva, a lo largo de los últimos 30 años, las necesidades básicas de una localidad como ésta, caso de la electricidad y el agua corriente, aparte de la línea telefónica, o infraestructuras esenciales como el alcantarillado y alumbrado público, se han ido haciendo realidad en Nueva Tabarca.

A principio de los 90 se restauró y rehabilitó como establecimiento hotelero un edificio histórico emblemático: la Casa del Gobernador, que podía alojar a un buen número de turistas que quisieran pernoctar en la Isla. A partir de esos años, se empezaban a reorganizar otros pequeños negocios hosteleros, y con ello, se reforzaron las comunicaciones con Nueva Tabarca, ampliándose los horarios de los barcos que transportaban viajeros a la isla.

L'illa se había transformado definitivamente, y tan solo quedaban mudos testigos de lo que había sido su devenir en el pasado. Muchos articulistas de la época reflejaban en sus crónicas de los años 60 y 70 lo que era Nueva Tabarca en esos momentos, como vivían sus habitantes y la repercusión que un sector como el turismo, tenía en la pequeña isla alicantina (Apéndice documental, Doc. 12).

En un artículo del diario "Información" de 14 de octubre de 1961, se denunciaba la falta de agua y electricidad en la isla, con los perjuicios que esto causaba al desarrollo del turismo. Un turismo para la isla, que desde la perspectiva actual, estaba erróneamente concebido:

"A Tabarca la podríamos denominar "isla desconocida". Porque son muy pocos los alicantinos que la han visitado, dato que se confirma a bordo de la embarcación en que hacemos la travesía de los treinta pasajeros, apenas media docena había visitado la isla con anterioridad. No obstante, lo de la isla desconocida es solo aplicable a los alicantinos, por cuanto la corriente turística ya ha descubierto el apacible encanto de este lugar y ha empezado a tomar cuerpo la idea de que quizá en un futuro no lejano la isla dispondrá de numerosos chalets, tendrá agua potable, luz eléctrica... y turismo representado en esta Tabarca 1961 con una mínima expresión, pero hay noticia de que ese reducido número irá en aumento. Dos factores de fundamental importancia se oponen tanto a que los vecinos de Tabarca vivan con mínimo de comodidades como que la isla se incorpore de lleno al ambiente turístico alicantino: el agua y la luz eléctrica. No hay agua suficiente. Se ha hablado de proyectos relacionados con un hasta ahora quimérico plan consistente en llevar agua y fluido eléctrico desde Santa Pola a la isla mediante una instalación submarina costosa, pero sumamente trascendental. Incluso oímos que cierta empresa extranjera supeditaba la adquisición de unos terrenos a esta precisa instalación que dotaría a los vecinos de los beneficios que concede el agua potable en abundancia y la instalación eléctrica.

Por ahora, nada. Más aún. Han pasado varios meses desde que una compañía hotelera extranjera hiciera intento de adquirir una gran extensión de la isla, la que llaman el campo, para construir un elevado número de chalets, entregando una señal de 100.000 pesetas que perdería si no iniciaba las obras en el curso del año actual. Los tabarquinos cuentan los días que le quedan a 1961 y estiman que El Campo seguirá siendo campo si de aquí a final de año no se produce el acontecimiento. En tanto no se sustancie el proyecto de instalar la tubería que conduzca el agua del Taibilla desde Santa Pola a la isla, sus moradores han de afanarse en no malgastar el líquido almacenado en los aljibes. Hace unos días atracó en el puertecillo tabarquino el buque aljibe A3 de la Marina española: durante una semana su tripulación se dedicó a llenar el depósito público que quedó a tope, ampliando posteriormente la entrega de agua a todos los aljibes existentes en las casas habitadas.... La jornada concluye en Tabarca a las dos horas de haberse alejado la luz solar.... [.....] Tabarca y los cuatrocientos tabarquinos que forman el censo viven en permanente apagón..."

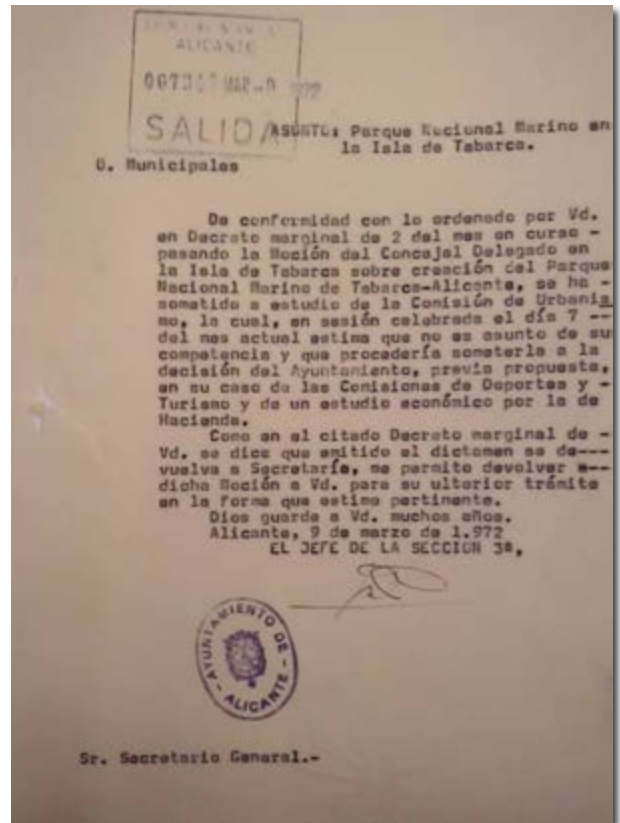


Artículo del diario "Información" de 14 de octubre de 1961, se denunciaba la falta de agua y electricidad en la isla.



"Información". 19 de junio 1966. Tabarca abastecida con buque aljibe.

En años 70 del siglo pasado, ya clausurada la almadraba tabarquina, también se llevaban a cabo los primeros intentos de lograr una protección del entorno marino de Nueva Tabarca. Así se demuestra por un documento fechado en 1972 en el Ayuntamiento de Alicante, cuyo objeto es la posible creación de un "parque marino" en aquellas aguas:



Documento sobre la posibilidad de creación de un Parque Marino (1972). Información aportada por el Dr. Alfonso Ramos Esplá.

Un largo proceso que culminaría unos años después, como veíamos en un capítulo anterior, con la creación de la primera Reserva Marina en España, en abril de 1986. Era una muestra más de la imparable apertura a los nuevos tiempos que se abrían paso de manera definitiva en Nueva Tabarca (Apéndice documental, Doc. 13).

El boom del sector económico de la construcción en España también hace su aparición en Nueva Tabarca, con presuntos planes "modernizadores" de la isla, entre otros la desgraciada iniciativa promovida por la propia Administración, de urbanizar con decenas de viviendas, pistas deportivas y hasta un pequeño campo de golf, el espacio abierto en la parte oriental de la Isla Plana, conocido como El Campo, un espacio de terreno que no se llegó a urbanizar en el pasado, sin apenas construcciones, a excepción de las "oficiales" de carácter defensivo, como el torreón, o las infraestructuras del faro y el cementerio, de carácter colectivo, aparte de la diminuta casa de labor, asociada a las escasas labores agropecuarias que allí se practicaron antaño.

“De la utopía idealizada... a la aberrante utopía”, así podríamos calificar el intento de “moderna urbanización” de aquellos terrenos isleños, de mudos testigos históricos, y singular biodiversidad terrestre, que en aquellos momentos, a principios de los 70, no tenían la debida protección jurídica.

Afortunadamente, esos necios impulsos del llamado “Plan de Ordenación de la Isla de Tabarca” fueron frenados unos años después, en base a la concepción de un Plan Especial para la Isla de Nueva Tabarca, promovido por el Ayuntamiento de Alicante, y encargado al arquitecto José Blanco Cantó, aprobado definitivamente el 5 de octubre de 1984, “ante la evidente necesidad de proteger y conservar tanto el medio natural como el urbano, y con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la isla”. Los antecedentes estaban claros: “ante la iniciativa privada que plantea construir apartamentos en la isla de Tabarca, el Excmo. Ayuntamiento de Alicante decide promover el Plan de Ordenación de la misma en el año 1968 aproximadamente, encargándolo al arquitecto que esto suscribe en agosto de 1969, sin establecer criterios claros sobre el mismo. Así pues con el único criterio que este arquitecto, se redacta un plan de corte claramente turístico muy acorde con la época en la que el turismo era lo más importante”.

En definitiva, tras diversas rectificaciones y puntualizaciones realizadas en los años 70 por parte de las distintas administraciones, el avance del plan especial se presentaba a principios de los 80, entre otras, con una premisa clara: la zona deshabitada de la Isla Plana quedaría como zona protegida en la que no se realizaría en un futuro edificación alguna.

Nueva Tabarca, con toda su problemática, se abriría a los tiempos actuales, y los tabarquinos tenían que ir adaptando sus vidas a ello. La pesca, su principal, casi único medio económico, era un recuerdo para la gran mayoría de ellos, siendo a partir de entonces el sector terciario de servicios relacionado con la industria del turismo, el principal motor económico de la isla.



Arriba, visitantes en la “Isla de Tabarca”, años 70 del pasado siglo XX. En la foto central se observa la Puerta de San Rafael sin restaurar y la fachada lateral de uno de los talleres de calafate. Abajo varias generaciones de pescadores. (Archivo Municipal de Alicante).

Solamente nos resta mencionar la que podríamos considerar como una “oportunidad perdida” para dar a conocer la dura realidad de la isla, años atrás, en los albores del siglo XX. Tal como nos recuerda González Arpide (GONZÁLEZ ARPIDE, 2002, p. 162), en 1908 llegaba a la isla el poeta Salvador Rueda, amigo de Gabriel Miró, quién le recomendó la isla como lugar de descanso e inspiración. En el Diario de Alicante del día 29 de abril de ese mismo año (Biblioteca Virtual de Prensa Histórica), se publicaba una carta del propio Rueda a Emilio Costa, director de este Diario. En su primer párrafo decía así: “...Yo suponía a esta ciudad del Mediterráneo más encogida, menos brillante, menos anchurosa y menos dotada de gracia natural. Y cuando desde el tren se divisa el triunfal crestón azul del Castillo y se perciben las amplitudes del mar, el alma quiere hallar un Alicante que corresponde a tan arrogante cimera y a mar tan deslumbrante y hermoso. Y apenas se pisa tierra, eso encuentran los ojos, una amplia, clara, graciosa y espléndida ciudad. Ahora la veo desde mi mesa de escritorio de la Isla de Tabarca. Está esfumada en el horizonte. ¡Cuanto azul! Unas sucesiones de cordilleras le sirven de espaldas prodigioso: ¡un sofá de leguas vestido por la luz de Dios con todas las tonalidades del azul!. Yo estoy mareado de color, un desvanecimiento de felicidad infable...”.

Esta estancia en la isla y las visitas que provocó, hubiesen podido servir de reclamo para llamar la atención sobre la situación que realmente se vivía a principios del siglo XX en Nueva Tabarca, caso del traslado a la isla de intelectuales adscritos al Ateneo Científico y Literario en mayo de ese mismo año, visitándola personajes de la talla

del propio Gabriel Miró, Óscar Esplá, José Guardiola o Julio Bernácer. En definitiva, podría haber sido una visita “denuncia” de lo que allí vieron, aunque en la realidad, únicamente se centraron en sus quehaceres intelectuales, primando la imagen bella y bucólica de la isla, muy contrapuesta con toda seguridad, a la que percibían sus habitantes permanentes.

Para terminar, nos hacemos eco de las palabras del profesor Emilio Soler, como resumen de su pensamiento, que nos parece muy significativo, en cuanto al siglo decimonónico y la apertura hacia el siglo XX de la Isla (SOLER, 2014, p. 55-56): “Sin duda el frustrado proyecto carlotercestista sumió a la isla en una zona de sombras a la que nadie tenía interés en conocer: los foráneos por falta de información y los naturales del país porque habían olvidado demasiado pronto la tragedia de sus vecinos tabarquinos. El siglo XIX, curiosamente la centuria romántica que atrajo a España a lo más granado de la literatura europea, unos escritores deseosos de dejar constancia a sus lectores de un país sumido en el atraso y en el que el pasado morisco se hallaba bien presente, pasó de largo sobre una de las ideas románticas más bellas que en el mundo de la política han existido, la utopía de una sociedad nueva y feliz. Aunque nunca pudo ser. No será hasta el siglo pasado cuando la isla, que renace económicamente a causa de la pesca y principalmente de la importancia de su almadraba atunera llegando, incluso, a alcanzar los mil habitantes hacia el año 1920, comience a significar algo para los visitantes y literatos. Años más tarde, el incipiente turismo volvería a situar a Tabarca de nuevo en las crónicas”.

Retratos de hombres y mujeres en Nueva Tabarca (Colección fotográfica Archivo Municipal de Alicante, AMA).



*PARTE III: NUEVA TABARCA,
UNA VISIÓN INTEGRAL DEL
PATRIMONIO. MIRANDO
AL FUTURO...*



*10. Nueva Tabarca: paradigma del patrimonio integral.
Patrimonio monumental, arqueología, etnografía y paisaje.*

10. Nueva Tabarca: paradigma del patrimonio integral. Patrimonio monumental, arqueología, etnografía y paisaje.

“Allá, en la línea marítima del horizonte alicantino, se divisa una tierra, como un poco de bruma espesa. Es la Isla de Tabarca o Isla Plana... A recibir a los turistas en su barca salen muchachos, hábiles nadadores, que piden les arrojen una moneda, y la persiguen en su descenso al mar, y la cogen... Son hijos del mar y se familiarizan jugando con él. ¡¡Acaso luego, cuando mayores, sean audaces marineros que surquen lejanos mares, o pescadores que den su vida en la lucha por capturar algún pez!!”

Gonzalo Vidal
Alicante. Sus Calles
antiguas y modernas,
1974

“El planeamiento y construcción de Nueva Tabarca, es en mi opinión un ejemplo bastante relevante de lo que suponía el urbanismo barroco entre militar y civil en Alicante en el siglo XVIII, con un programa que intentaba aunar las propuestas de la tradición utopista con las necesidades defensivas de la ciudad y los alojamientos adecuados para una comunidad desde unos supuestos absolutamente pragmáticos...”

Joan Calduch Cervera,
1984

10.1 El patrimonio inmueble monumental: Declaración como Conjunto histórico. Ciudadela, murallas y puertas: Urbanismo y sistema defensivo militar. Inmuebles históricos y vivienda tabarquina.

Como hemos apuntado ya en este trabajo, Nueva Tabarca puede considerarse sin duda como un arquetipo del patrimonio integral, un ejemplo paradigmático de la cercana relación entre el Patrimonio Común y la sociedad, y que en el caso de este enclave, sus habitantes deben saber convivir con el notable patrimonio cultural y natural que este pequeño espacio insular posee.

Las gentes de este diminuto archipiélago, antaño dedicadas casi exclusivamente al sector primario de la economía, basado en las actividades pesqueras, han visto como en los últimos cuarenta años esa situación cambió para siempre, desapareciendo el principal arte de pesca con el que contaban, la

almadraba, y siendo a partir principalmente de la década de los 70, el sector terciario de servicios, apoyado en el turismo, la más importante y en la actualidad, casi única, fuente de ingresos de la población tabarquina. En esta situación, un desarrollo sostenible de esta pequeña sociedad, en convivencia con las tradiciones culturales que el lugar posee, ha sido la asignatura con la que se ha desarrollado el devenir de la isla en los últimos años. Sin duda, la influencia del turismo, tanto tradicional como el más reciente cultural, ha llevado grandes progresos a la isla, y por ende, una mejor calidad de vida a sus habitantes, los cuales, necesariamente se han adaptado a unas nuevas condiciones de vida, que al mismo tiempo, les reporta empleo y un medio económico. Pero al mismo tiempo, se ha incidido y se debe seguir haciendo en la necesaria y obligatoria conservación, a la vez que difusión, de un notable patrimonio común, base fundamental para mantener la economía y desarrollo turístico del lugar.

Como antes indicábamos, Nueva Tabarca era declarada como Conjunto Histórico-Artístico en el año 1964, atendiendo a la gran riqueza y singularidad de su conjunto monumental, basado fundamentalmente en la existencia de una ciudadela amurallada en el siglo XVIII, que engloba a la actual población, que a su vez convive con una serie de elementos de arquitectura histórica de suma importancia. Efectivamente, mediante el Decreto 2802/1964 de 27 de agosto de 1964, Nueva Tabarca era declarada como Conjunto Histórico-Artístico, lo que conllevaba el reconocimiento de su particular idiosincrasia relacionada con la insularidad, así como, sobre todo, la existencia de una ciudadela amurallada histórica construida en el siglo XVIII, con una morfología urbana que sigue los planteamientos avanzados de la Ilustración, protegida por un sistema fortificado de gran singularidad y belleza, así como numerosos elementos constructivos de sumo interés.

Esta declaración era muy breve y en algunos puntos imprecisa, pero, sin embargo, tenía una visión bastante amplia e integral del patrimonio, que la hacía ser, en cierto modo, adelantada a su tiempo:

“La antigua isla Planesia, más tarde San Pablo, actualmente Nueva Tabarca, desde que en mil setecientos sesenta y ocho se asentaron allí las familias que habitaban en la Tabarca

tunecina, abunda en caletas, islotes y fondos maravillosos. Su urbanización responde a la ajedrezada de fines del siglo XVIII, en que se repobló con los tabarquinos de Túnez y se fortificó, existiendo algunos edificios, al parecer muy anteriores a esta época: restos de murallas muy antiguas, y es frecuente en ella los hallazgos de restos arqueológicos.

La conservación de este conjunto urbano fortificado, el único insular, -como Cádiz en miniatura, tal vez de nuestro país, homogéneo y característico, la abundancia de sus yacimientos arqueológicos y la singularidad del istmo que une sus dos zonas, aconseja la declaración de conjunto de interés histórico-artístico para conservarlo de posibles alteraciones.

Por lo expuesto, a propuesta del ministro de Educación Nacional y previa deliberaciones del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO:

Art. 1º: Se declara conjunto histórico-artístico la isla de Tabarca (Alicante)

Art. 2º: La Corporación Municipal, así como los propietarios de los inmuebles enclavados en el mismo, quedan obligados a la más estricta observancia de las Leyes del Tesoro Artístico Municipal y Ensanche de Poblaciones.

Art. 3º: La tutela de este Conjunto, que queda bajo la protección del Estado, será ejercida por el Ministerio de Educación Nacional, al que se autoriza para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el mejor desarrollo del presente Decreto”.

Tal como nos indica Luis Pablo Martínez (MARTÍNEZ SANMARTÍN, 2012, p. 375), los valores reconocidos en la declaración son, lógicamente, para la época en la que se enmarca, básicos, aunque es evidente el rasgo de modernidad que tiene la valoración del patrimonio natural de la isla, aún limitada, tal como dice este autor, por su enfoque “paisajístico pintoresquista”, en referencia al comentario sobre sus caletas o cuevas, islotes o “fondos maravillosos”. En cambio, sorprende el olvido que hace de los valores arquitectónicos y artísticos concretos de un edificio como la Iglesia, cuando en los años en que se produce la declaración, se ensalzan con una concepción de raíz decimonónica, los testimonios más excelsos del patrimonio, en sintonía con la propia ideología franquista de la época.

Urbanismo y sistema defensivo

La defensa propia es la fortificación; en ella goza de sus bienes la paz, y de su socorro la guerra; se vive con quietud, y se teme menos a la hostilidad, porque guarda el sueño de los que abriga. Ella aumenta los comercios, porque guarda los muros a la habitación, que son sus puertas. Bárbaros son los hombres que peregrinan por el campo y por el monte con las armas; la fortificación los pone en compañía civil”.

Vicente Mut. Arquitectura Militar, 1664.

En las próximas líneas abordaremos el urbanismo, construcciones y patrimonio monumental que contiene Nueva Tabarca, artífice principal de su declaración, actualmente, como Conjunto Histórico.

Como veíamos en un capítulo anterior, a partir de 1768, y por encargo real, el ingeniero militar Don Fernando Méndez de Rao emprendía un ambicioso, metódico, a la vez que utópico, idealista y desmesurado proyecto, en su momento, emblema, junto con algunos otros, de la filosofía que envolvía a la Ilustración española.

Basadas en teorías idealistas del Renacimiento, tal como nos recuerda Santiago Varela (VARELA, 1985, p. 115), el tratadista Antonio Ponz escribía en el último cuarto del siglo XVIII, coincidiendo con el desarrollo de proyectos como el de Nueva Tabarca por parte de un buen número de ingenieros militares en España, sobre las cualidades que debía reunir de manera idónea una ciudad de la época, insistiendo en algunos aspectos, que sin duda, serían reconocibles en la ciudad, que para Nueva Tabarca, había diseñado el ingeniero Méndez de Rao: uniformidad armoniosa en cuatro o seis calles maestras que se dirijan al centro, en donde se debía establecer la plaza principal. Los objetivos de este proyecto “tabarquino” estaban claros: establecer y poner en uso un espacio insular de gran valor geoestratégico militar, a la vez que adecuar un medio similar al que podían tener sus colonos en el antiguo establecimiento que ocuparon en la Tabarka tunecina, siendo la pesca su principal actividad productiva.

En 1876, el cronista Viravens describía las obras de Nueva Tabarca (VIRAVENS, *op. cit.* p. 330): “Las obras de la isla se continuaron con mucha actividad según plano que trazó el ingeniero Méndez (...) y aunque no se hicieron todos los edificios y detalles que en ellos se indican, la población isleña quedó fortificada por murallas, baterías, castillo y baluartes; se hicieron casas muy cómodas para los colonos...”.

Sin lugar a dudas, y como también nos recuerdan los arquitectos Marius Beviá y Jaume Giner (BEVIÁ y GINER, *op. cit.*, p. 121), el ingeniero demostraba en la configuración de los planos que levantó para la ciudadela de Nueva Tabarca sus grandes conocimientos en geometría y trigonometría, sobre tratadística de la ciudad y de la fortificación, de la delineación y la perspectiva, tal como quedó plasmado en sus diseños, aunque inacabados en la realidad. Estos mismos autores citados, basándose en el plano que Méndez levantó en 1772¹⁰⁶, y utilizando analógicamente el tratado de la Escuela de Palas¹⁰⁷, realizan una reconstrucción del proceso de elaboración de los planos que Méndez llevaría a cabo, constatando en ese ejercicio el dominio de la aritmética, la trigonometría y la geometría euclidiana, para la proyección de la ciudadela y su defensa para la guerra.

La planificación que se hizo de Nueva Tabarca abarcaba, no solamente la ciudad amurallada y sus defensas, sino que se extendía a toda la isla, con una clara voluntad de organización total del territorio. Las condiciones que se dieron en este caso, políticas, estratégico-militares, y sociales, resultaron ideales para la concepción de una ciudad *ex-novo*, como fue el caso. Aunque no se llegara a completar nunca, la estructura defensiva de Nueva Tabarca, incluso, en la idea original, sobrepasaba la isla, ya que se planificaba un fortín en el Cabo de Santa Pola, para que pudiese estar coordinado en la vigilancia con la dotación militar tabarquina.

La ciudadela se planteó, lógicamente, en la plataforma menor (de las dos, unidas por el istmo, que conforman la Isla Plana), lo que le da una mayor garantía para su defensa, e incluso, podríamos decir que un cierto “aislamiento”, dentro del propio territorio insular. El plano de la ciudad es un ejemplo de combinación entre el urbanismo militar de tradición vaubaniana, y los esquemas de ciudades barrocas que aún en aquel momento,

seguían vigentes, aparte de las tradiciones de las ciudades del Nuevo Mundo. La estructura urbana obedece a una perfecta ordenación: fue trazada según los ejes ortogonales de E-O y de N-S, adaptándose a la morfología de la propia isla. Se configuran manzanas rectangulares con dos filas de casas recayentes a las de mayor longitud, con un patio alargado de servicios, en el centro, entre ambas. A su vez, las manzanas están subdivididas en bloques edificables que sirven de base a la vivienda de cada uno (CALDUCH, 1984).

En el cruce de los dos ejes principales, el longitudinal que une las puertas que dan al este y al oeste de la ciudadela, y el transversal, de gran carga simbólica, ya que enlaza los edificios más representativos de los dos poderes: el político-militar, con la casa del Gobernador y otros edificios que se proyectaban de carácter militar en el frente sur de la isla, caso del nunca realizado Castillo de San Carlos, y el religioso, con la iglesia de San Pedro y San Pablo y edificios anejos en el frente norte, como decimos, en ese cruce se abre la Plaza principal, llamada de Carlos III, de morfología cuadrada, que es centro de todo el conjunto urbano, eje del planteamiento hipodámico del urbanismo de la ciudad.

Este eje, a su vez, es reforzado por dos plazas secundarias que se abren ante los accesos de los edificios singulares (fortificaciones e iglesia), así como otras dos plazas ante las puertas de levante (Plaza de Carloforte), y la de poniente (Plaza de Baillencourt), que limitan el eje principal. Éste, continúa fuera del recinto amurallado, tanto con una estructura externa de antedefensa como fue el inacabado Revellín del Real Infante, el glacis, los astilleros no realizados nunca, incluso proyectándose hacia lo que sería el futuro torreón de San José¹⁰⁸.

Méndez diseña su cartografía detallando las particularidades que tenía el emplazamiento, que contaba con una muralla exterior de piedra de sillería, que tal como él mismo señala, tiene “*casi un cuarto de legua...a prueba de bomba*”. El trazado es necesariamente irregular, ya que se adapta perfectamente a la topografía de la isla, un hecho, que tal como nos recuerdan algunos autores (CANALES y ROMERO, 2014, p. 90), incrementaba su función bélica, al conformar un contorno con pronunciados salientes, en los que se emplazaban diversos baluartes. El ingeniero cita varios de estos importantes elementos defensivos:

¹⁰⁸ En el capítulo 2 dedicado a aspectos geográficos, señalábamnos sobre plano el nombre y la situación concreta de cada uno de los hitos monumentales de la isla.

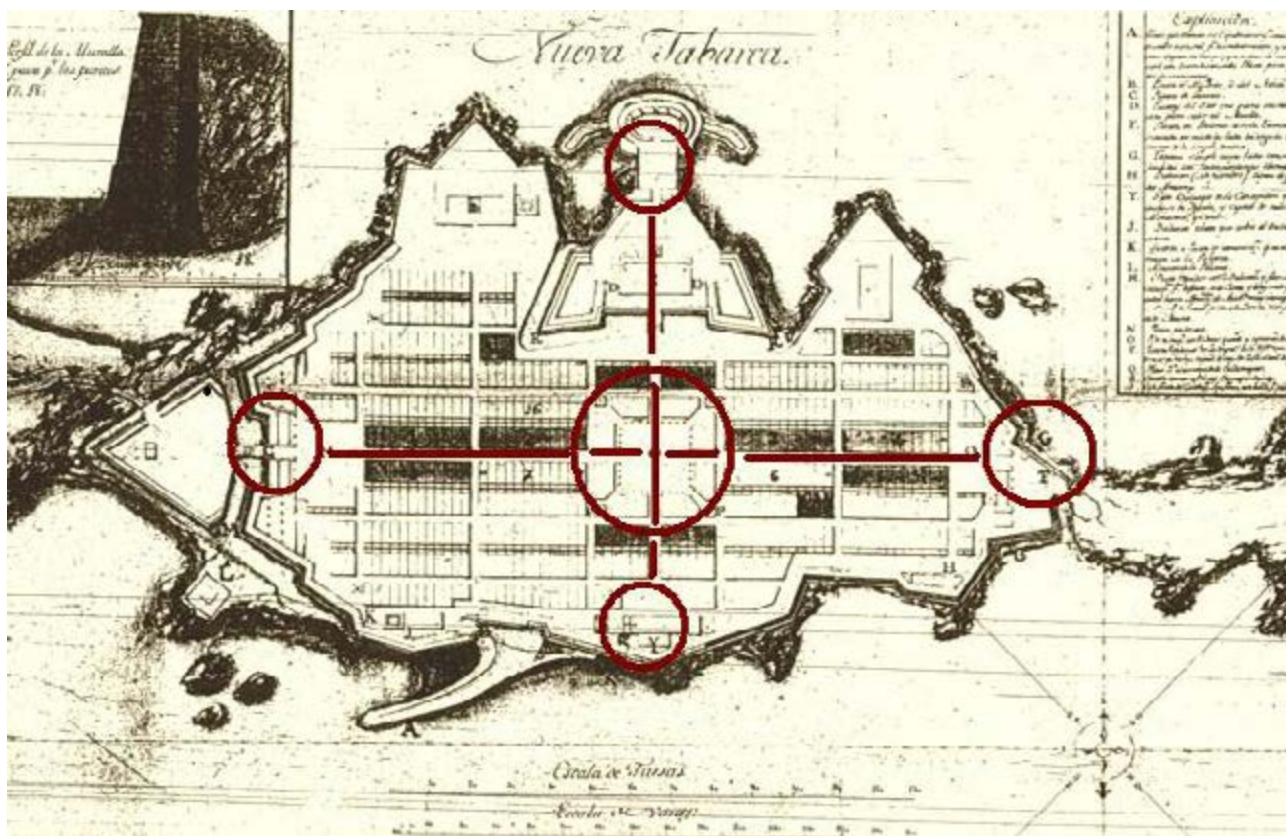
¹⁰⁶ Archivo Histórico Nacional, Madrid.

¹⁰⁷ El tratado de la Escuela de Palas explica las fortificaciones en general y sus divisiones; la ciencia y fábrica de las fortificaciones regulares e irregulares con sus cuatro partes: delineación (el encaje del dibujo), iconografía (planta acabada), ortografía o perfil (alzados y secciones) y escenografía o perspectiva; las escalas; la formación de polígonos, tablas de ángulos y ejercicios prácticos y, por último, máximas y preceptos que se han de observar en una buena fortificación. A continuación, el tratado recoge mediante planos, descripciones de los mismos y tablas elaboradas por sus tratadistas, las diversas soluciones que para la arquitectura militar habían elaborado los arquitectos e ingenieros de su época, hasta un total de cincuenta y tres “*Famosos Autores que an escrito*” (BEVIÁ y GINER, *op. cit.*, p. 120).

los baluartes del Príncipe, de la Princesa y de La Concepción, en el perfil norte; los baluartes de San Pedro y San Pablo, al este, aparte del Revellín del Real Infante, como sistema de antedefensa, a extramuros del frente de levante; en el frente sur-oeste, se encuentran las tenazas dobles de Aranda y San Fernando. Todo ello reforzaba el carácter de ciudad-fortaleza, que aún se hubiera reforzado más con otras de las actuaciones que, aunque reflejadas en los planos oficiales del proyecto, no se llegaron a ejecutar nunca debido a las múltiples vicisitudes históricas, tal como veíamos en el capítulo 8: se trata del Castillo de San Carlos, en el frente sur, así como la tenaza doble y fortaleza de San Pedro, en el flanco oeste, donde sí se realizó una barbacana defensiva, por delante de la puerta de salida a poniente, por la que se accedía al islote de La Cantera. Como indicamos, algunas de estas obras, sobre todo, las más voluminosas, caso del Castillo de San Carlos, que iba a albergar la Casa del Gobernador y cuartel del ejército, quedaron paralizadas escasos años después de comenzar la ejecución del proyecto de Méndez.

Tal como también veíamos en el anterior capítulo 8, la idea para esta nueva colonia era la de que desempeñara un papel importante tanto a nivel comercial, como, sobre todo, estratégico-militar, tanto en lo que se refiere a la defensa de la costa peninsular, como el evitar las fraudulentas acciones de contrabando que se practicaban en la isla. De ahí que Alicante apoyara esta realización, dado el carácter de antemural que representaba para la ciudad; la ejecución redundó en un crecimiento demográfico, la actividad comercial y productiva de la franja litoral cercana, caso del entorno poblacional del Castillo de Santa Pola (CANALES y MUÑOZ, 2012, p. 46).

Gregorio Canales y Óscar Romero (CANALES y ROMERO, *op cit.* pp. 90-99) indican la presencia de un proyecto emblemático, como fue el diseño de la población de Nueva Tabarca, en la decisiva consolidación del plano en cuadrícula, ortogonal o hipodámico en el urbanismo de la España del XVIII, que se basaba en planteamientos teóricos de la ciudad ideal, ya definidos en el siglo XIV por el teólogo franciscano Eiximenis, en su obra *El Crestiá*, que adelantaba lo que iban a ser las futuras tendencias renacentistas en cuanto al ideario de ciudad.



Plano de Fernando Méndez, 1772 (AHN). Sobre el mismo, se señalan los ejes principales, edificios principales y plaza mayor (elaboración del autor).

Estos planteamientos, desarrollados con intensidad en las ciudades levantadas en el *Nuevo Mundo*, se retomaría con la política ilustrada dieciochesca de repoblación, desarrollada en España por la monarquía borbónica, tomando como punto de partida, tal como ya veíamos en un capítulo anterior, la vasta colonización de Sierra Morena. Pues bien, el proyecto diseñado para Nueva Tabarca, debe incluirse en este contexto, con los objetivos definidos: antemural defensivo y de protección comercial, así como acomodo de un contingente de colonos.

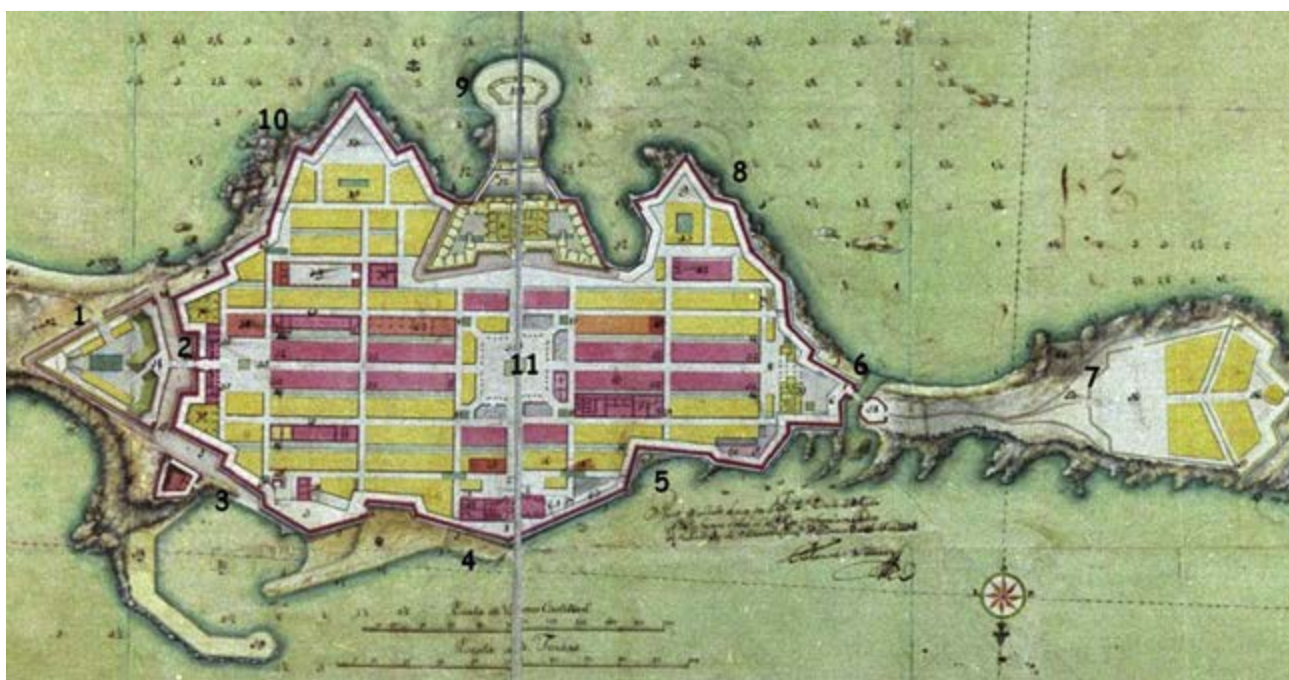
En cuanto a la morfología urbana, aparte de los principios básicos de la Ilustración, referidos al orden, simetría y racionalidad, el urbanismo de Nueva Tabarca tiene aspectos diferenciadores dentro de su configuración hipodámica, básicamente referidos a la perfecta conjugación entre la planta ortogonal de ejes cartesianos de su callejero interno, con la adaptada irregularidad de su perímetro externo, al servicio de los nuevos sistemas de defensa contra la artillería de la época.

En su trabajo citado anteriormente, Gregorio Canales y Óscar Romero, bajo nuestro punto de vista, de forma muy acertada, especifican las unidades principales de la planimetría de esta ciudadela: por un lado la línea de fortificación, que cierra el núcleo urbano recordando la

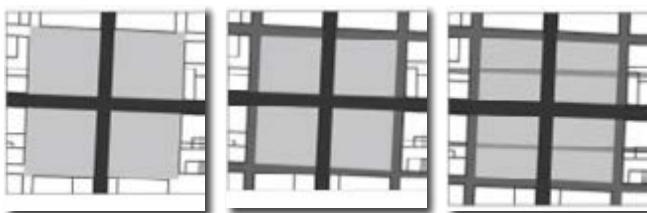
función militar del mismo. Un elemento como el baluarte, con cuerpos salientes de forma pentagonal, unidos mediante paramentos rectilíneos reforzados, las llamadas cortinas, fue pieza fundamental en el recorrido de la muralla, adecuado para la protección contra el desarrollo de la artillería pirobalística de la época. A su vez, la seguridad era ampliada mediante estructuras de antedefensa como los revellines, también aquí representados en el incompleto Revellín del Real Infante, una gran estructura en triángulo, no excesivamente evolucionada para la época en que se intentó construir, que reforzaba la defensa de levante fuera del recinto fortificado, encaminado a dominar la zona (en este caso el glacis) que se extendía ante él, más allá de la propia defensa del interior de la plaza (PEREZ BURGOS, 2001, pp. 60-61).

Otra unidad la conforman los dos viales principales, ejes directores de la organización del callejero tabarquino, y de los que ya hemos apuntado su trazado con anterioridad.

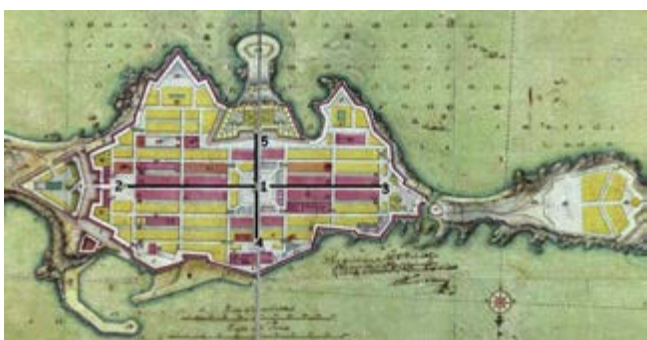
Una tercera unidad son las plazas, siendo la central, Plaza Carolina, un gran espacio público que organiza todo el sistema viario y es el centro geográfico del caserío. De la misma forma, Méndez diseñó otras dos plazas cuadradas más pequeñas y de tamaño desigual en los extremos:



Ciudadela de Nueva Tabarca. Fernando Méndez, 1774 (Biblioteca Nacional Madrid). Elementos urbanos y defensivos: 1. Revellín del Real Infante; 2. Baluartes de San Pedro y San Pablo; 3. Baluarte del Príncipe; 4. Baluarte de la Concepción; 5. Baluarte de la Princesa; 6. Barbacana de poniente; 7. Fuerte de San Pedro (no realizado); 8. Tenaza doble de San Fernando; 9. Castillo y fortaleza de San Carlos (no realizado); 10. Tenaza doble de Aranda; 11. Plaza principal (Elaboración del autor).



*Jerarquía de calles en el trazado urbano de la población de Nueva Tabarca. La Plaza Mayor Carolina constituye el centro geográfico del conjunto. Ésta se ubica en la intersección de los dos ejes rectores del caserío, queda delimitada por los viales secundarios, y a su vez la cortan longitudinalmente las vías de tercer orden (según CANALES y ROMERO, *op cit.* p.96).*



Ciudadela de Nueva Tabarca. Fernando Méndez, 1774 (Biblioteca Nacional Madrid). Plazas y trazo de los ejes principales: 1. Plaza Carolina; 2. Plaza de Carloforte; 3. Plaza de Baillencourt; 4. Plaza de la Iglesia; 5. Plaza de la Casa del Gobernador (Elaboración del autor).

la Plaza de Carloforte, a levante; y la Plaza de Baillencourt, de morfología algo irregular, a poniente, aparte de las plazas longitudinales adscritas a la Iglesia y Casa del Gobernador.

Otra unidad son las propias calles, paralelas a ambos lados del eje mayor y del eje menor, con lo que se adquiere una perfecta planta rectangular, con una jerarquía remarcada entre los distintos viales, en base a su anchura: 5,80 m. para los principales; 4,20 para las calles secundarias; y 2,45, para las vías de servidumbre que sirven a cada manzana, y de uso exclusivo de cada residente (CANALES y ROMERO, *op cit.* p. 98). El ingeniero Méndez las denominó como “contracalles sin salida”, “*a espaldas de las casas, que sirven para su ventilación y luces, no menos que para corrales y lugares comunes dobles, en cada una a fin de limpiarlos fácilmente...*”.

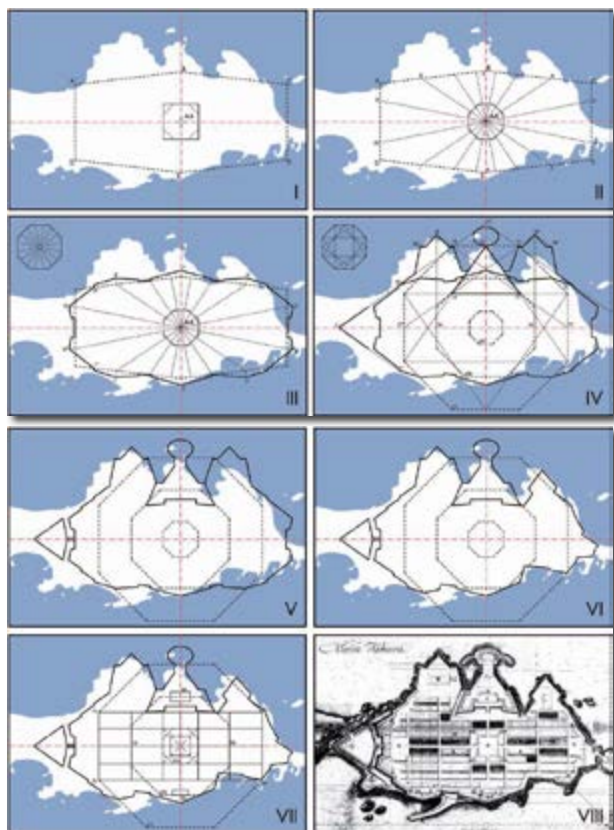
Por último, las manzanas, en su diseño original, formadas por dos alineaciones de casas, unidas en sus traseras, por medio de un espacio común a ambas. En total, Méndez, para acoger a los colonos, diseña doce medias manzanas, cuyas fachadas delimitaban las calles principales y la plaza central, conformando el núcleo original primario de la población tabarquina. Otras cinco medias manzanas se dedican a usos varios, como Casa del Gobernador y edificios oficiales, Iglesia y edificios anejos, y otros servicios, como lavaderos, tahona o almacenes. Y una última media manzana, destinada al alojamiento de los maestrantes de los gremios y escuelas-taller.

En definitiva, y tal como señalan algunos autores (BEVIÁ y GINER, *op cit.* p. 121), Fernando Méndez aplicó sus profundos y variados conocimientos, incluidos los de delineación y fortificación, para el diseño de esta ciudad, concibiendo en primer lugar un polígono central adaptado al emplazamiento, que delimitaba el perímetro abaluartado, a la vez que insertaba un cuadrado, cuyos lados se orientan a los puntos cardinales, y que es el que da origen a la plaza y a todo el conjunto urbano. La yuxtaposición de ambas geometrías, la radial y la cartesiana, conforman la originalidad del plano, irregular en la delimitación amurallada, y regular en el ordenamiento interior (CANALES y ROMERO, *op cit.* p. 99).

Las puertas.

En el perímetro amurallado de la plaza se abren un total de tres puertas, una hacia levante, otra hacia el norte, y una tercera hacia poniente. Estas tres puertas de entrada a la ciudad se consagran a los arcángeles bíblicos: la central en el flanco norte,

dedicada a San Miguel (jefe del ejército celestial); al oeste, la de San Gabriel (mensajero divino), muy probablemente debido a que desde ella se divisa la atalaya del cabo de Santa Pola; y por último, al este, la de San Rafael (protector de la salud y de los caminantes), que servía para comunicar con el campo contiguo. Este significado místico-religioso refuerza el indudable valor, incluso simbólico, que posee este emplazamiento levantado en Nueva Tabarca (CANALES y ROMERO, *op cit.* pp. 102-103).

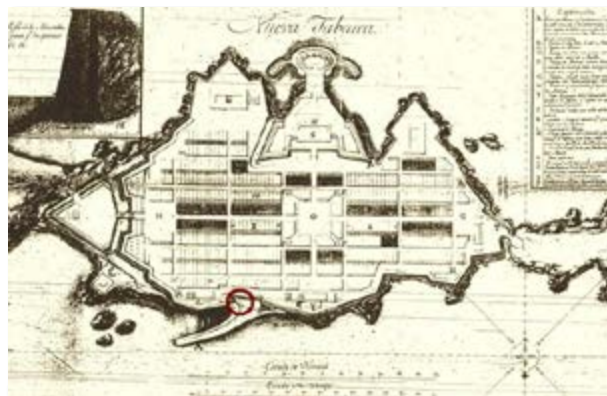


Concepción y desarrollo formal del ingeniero Méndez para el diseño de la ciudadela de Nueva Tabarca (según BEVIA y GINER, *op cit.* pp. 122-123).

La “Puerta de San Miguel”, también conocida como “Norte” o “de Alicante”, da salida hacia el norte, a un pequeño puerto que estaba proyectado y quedó en simple embarcadero. Está protegida por el Baluarte del Príncipe, y su acceso interior, en pendiente, se enfrenta a un cuerpo de guardia situado en perpendicular. La puerta es de orden toscano, con cantería tosca, en palabras del propio ingeniero Méndez, con bóveda y hueco de acceso en medio punto flanqueado por dos semicolumnas. Se corona con un tímpano curvo donde se alojaría un panel con emblemas reales.

Como hemos dicho, esta puerta conectaba con el que debería haber sido el puerto de la ciudadela, compuesto por tres elementos fundamentales: el “embarcadero del

Empalmador”, localizado sobre un saliente natural, junto al bastión del Príncipe, en donde el mar tenía profundidad suficiente para el calado de galeras; otro elemento que se había proyectado lo debería haber sido un muelle con espigón de unas 140 varas valencianas¹⁰⁹; y por último, una pequeña terraza por delante de la puerta, donde varar los barcos de mediano tamaño para su calafateado y reparaciones.



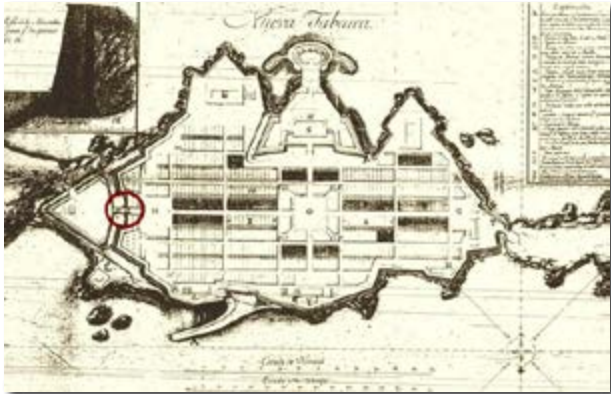
Puerta de San Miguel, hacia 1950. Archivo fotográfico del Archivo Municipal de Alicante. Arriba, situación de la misma.

La “Puerta de San Rafael”, también conocida como “Levante”, se abre hacia el este, protegida por los Baluartes de San Pedro y San Pablo. Tuvo foso exterior y acceso por un puente levadizo, que daba salida a la estructura de ante-defensa del Revellín del Real Infante, que comunicaba con el glacis exterior. Es de orden dórico, y está articulada con pilastras lisas que sostienen un arquitrabe sencillo, siendo el paso a través de un arco rebajado. En la parte interna existían dos pequeños edificios, uno alojaba la aduana y otro el cuerpo de guardia.

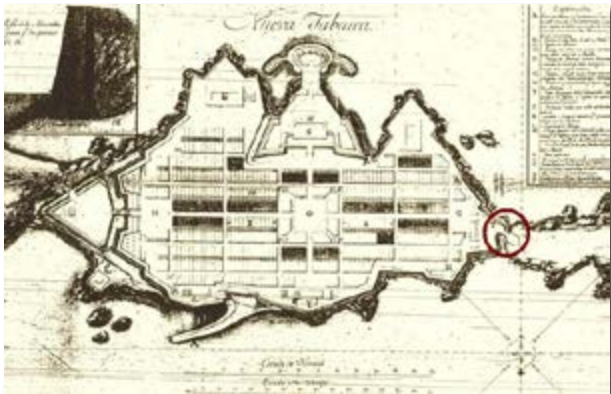
La tercera de las puertas, que se abre al oeste, hacia el Islote de La Cantera, es la “Puerta de San Gabriel”, también conocida como “Tierra” o “La Trancada”. Es de orden toscano, en palabras del propio ingeniero Méndez. Se protegía al exterior por un puente levadizo y un foso, que comunicaba con la pequeña barbacana defensiva de planta

109. Una vara valenciana equivale a 0'91 m.

poligonal, y daba salida a los astilleros, varaderos, y lo que iba a ser el fuerte de San Pedro. Se conformó como un cuadrado, articulado con pilastras toscanas, y el paso se realiza bajo un arco rebajado. En esta puerta, a ambos lados, figura una inscripción conmemorativa, muy deteriorada en la actualidad por la degradación de la piedra arenisca, que dice así: *CAROLUS III HISPANIARUM REX. FECIT ET EDIFICAVIT*, en clara referencia a la autorización real para la construcción de la ciudad.



Puerta de San Rafael, 1971. Colección de J.F. Garry. Arriba, situación de la misma.

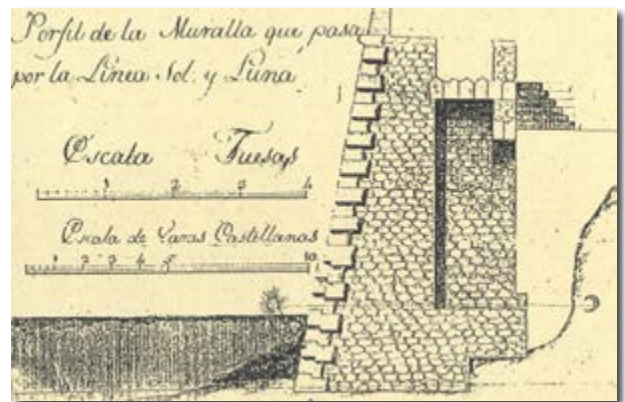


Puerta de San Gabriel, 1958. Colección de Maya Stalder. Arriba, situación de la misma.



La muralla.

Por último, en referencia a la cortina amurallada, ésta presenta las características destacadas en las murallas desde época renacentista: escarpa, cordón y antemuro, con zonas abovedadas internas, que podían evitar los intentos de minar la zapata, a la vez que podía servir de arsenales, cantinas y polvorines seguros, cerca de los puntos de suministro. En el desarrollo de la muralla de Nueva Tabarca existieron cañoneras, tal como se demuestra por los diferentes planos levantados por el ingeniero Méndez, principalmente los de perspectiva, situadas sobre la terraza del bastión. Hay que destacar que en los bastiones de este fortín tiene escasa importancia la función de defensa por flanco, una característica de las murallas de carácter marítimo, como es el caso, con ataques dominantes desde el mar: se trata de bastiones más que de baluartes en sí, con ángulo de ataque muy abierto, con el fin de obtener el mínimo perímetro, incluso excesivamente cercanos, ya que en ellos no se planteaba la defensa cruzada (SCAMOZZI, 1615). En las esquinas, las garitas eran salientes sobre la escarpa, y un volado moldurado, generalmente pentagonal, y cubiertas por cupulilla, frecuente en la arquitectura militar del siglo XVIII.



Perspectiva desde el este, donde se aprecian los baluartes de San Pedro y San Pablo, la tenaza doble de Aranda, así como los garitones esquinados. Arriba, perfil de la muralla (extraído del plano de Méndez, 1774).

Para concluir, debemos incidir en la idea de que para la comprensión del conjunto urbano de Nueva Tabarca, éste se debe observar desde una doble perspectiva: por un lado la ciudadela fortificada, con

su muralla y sus elementos defensivos, que conforma una unidad planificada perfectamente frente al resto del territorio insular en el que se asienta. Y por otro lado, dentro de la propia ciudad, la organización de la misma y su trama viaria, que incide y pone de relieve la dicotomía entre los edificios más representativos y singulares, frente a las viviendas y resto de edificaciones sin un carácter representativo.

Inmuebles históricos

Como hemos visto líneas atrás, existen una serie de edificios representativos, que formaban parte del urbanismo perfectamente planificado de la ciudadela amurallada de Nueva Tabarca. Estas construcciones fueron diseñadas con un importante tamaño, incluso, en algún caso desmesurado, en contraste con la tipología de viviendas en hilera que se proyectaron, e incluso con respecto al número de pobladores que este enclave acogería.

Intramuros, de entre todos los edificios de carácter monumental y representativo que se concibieron originalmente, solamente se ejecutaron los pertenecientes a la Iglesia, con la casa parroquial y escuela anejas, así como la llamada Casa del Gobernador, que en principio estaba dentro del conjunto que debía haber sido el gran fuerte de San Carlos, en el frente sur de la ciudad.

Fuera de la ciudad, en el espacio abierto conocido como el Campo, se sitúan otros dos edificios emblemáticos, cuya construcción es posterior a la de la ciudadela: la Torre de San José y el Faro.

Iglesia de San Pedro y San Pablo.

Su carácter monumental, claramente enfatizado, se puede considerar como contrapunto a la estricta funcionalidad de las construcciones militares, y el diseño repetitivo de los edificios de uso utilitario.

Este edificio es una de las primeras construcciones que se llevaron a cabo en Nueva Tabarca, primero, en forma de oratorio y pequeña ermita destinada al culto de los trabajadores de las obras de fortificación. En abril de 1769, el obispo de Orihuela autorizaba su bendición (VIRAVENS, *op cit.* p. 330). Posteriormente, se trabajó sin descanso en la construcción de la que sería Iglesia de San Pedro y San Pablo, consagrada a finales de 1770, en concreto, el 8 de diciembre, día de la Inmaculada Concepción, virgen de la que se declaraba devoto el propio rey Carlos III, y que era declarada como patrona de la villa.

El arquitecto Santiago Varela realiza una descripción muy completa del edificio (VARELA, 2007), en la que nos basamos a continuación. Se trata de un

edificio exento, de planta rectangular, y nave única subdividida en cuatro tramos, y capillas laterales entre contrafuertes; de orientación litúrgica canónica, el eje longitudinal está en dirección este-oeste, con el presbiterio a levante. Posee dos puertas, una, la principal, en la fachada oeste y otra en la fachada sur, que adquiere, sin embargo, todo protagonismo al posicionarse transversalmente al eje viario que viene desde la Plaza Mayor. Tanto el pórtico como los vanos de las ventanas son de clara inspiración barroca, dominando las curvas y superficies alabeadas. El tramo de los pies tiene una sola cruja y es el de menor altura, pues en la parte superior está el coro; el tramo central tiene mayor longitud, pues comprende cuatro cruja, definidas por los arcos torales que descargan en los contrafuertes laterales, entre los cuales se configuran las capillas secundarias. El presbiterio queda situado a levante, y en él se configura la capilla mayor, cuya planta es casi cuadrada, aunque de menor anchura de la nave, debido al estrechamiento provocado por quedar en los laterales dos espacios, destinados una a capilla y quizás el otro, en origen a capital de la comunión. Los alzados laterales alternan los amplios vanos con pilastras de escaso ancho y en el tránsito entre la nave y el presbiterio se configura un alzado a modo de arco de triunfo, con el escudo de la corona real adosada a la clave. Por encima está la bóveda de cañón, articulada por los arcos torales, entre los cuales se abren las ventanas que permiten la iluminación del interior.

El acabado en el mismo es blanco debido a los enlucidos de yeso, con el que se recubre la piedra. Hay unos elementos testimoniales de carácter ornamental, centrado en los capiteles, cuya solución estaría más próxima al manierismo, con su anticlasicismo, que con arreglo a los órdenes codificados desde la Academia. A los componentes convencionales de los acantos y las volutas, se les ha añadido la cabeza de un querubín en la mitad de los capiteles y en la otra mitad un pelícano alimentado a sus crías con la sangre que mana de su pecho, en clara alusión simbólica de la eucaristía. En el exterior, las fachadas laterales son planas, interrumpidas en la parte superior por la presencia de las ventanas lobuladas, por las cuales a través de las placas de alabastro que hubo en origen, filtran la luz hacia el interior. La fachada de poniente obedece a un elegante juego establecido por las curvas de diferente radio. Por su parte la cubierta está configurada por encima del trasdós de las bóvedas de la nave, resuelta mediante una sobreestructura leñosa que configura los faldones orientados a dos aguas, con las caídas recayentes también a las fachadas de menor longitud en ambos extremos. En su conjunto,

la iglesia, trazada por el ingeniero Méndez de Rao, ofrece unos parámetros morfológicos que son ajenos a los que con reiteración eran utilizados en la diócesis oriolana.

Los planos levantados por el ingeniero en 1775, representan el templo en perspectiva desde diferentes orientaciones, lo que descubre algunas evidencias: en la cabecera del templo hubo proyectados dos campanarios, que arrancaban de las líneas de cornisas, de proporción esbelta, con pedestal y un orden arquitectónico completo con columnas o pilastras esquineras que encuadraban un arco para campanas en cada frente; sobre el arquivado se levantaba una balaustrada, tras la que se proyectó una linterna acabada en cruz o veleta¹¹⁰.

Este templo, en cierta manera, lo podemos considerar como iglesia-baluarte, al estar estructuralmente unido al baluarte defensivo de la Concepción, parte central de la cortina amurallada defensiva del frente norte de la ciudadela. Este detalle, la sobriedad y solidez del edificio, denotan la mano del ingeniero militar, jefe de las obras, en su diseño y concepción.

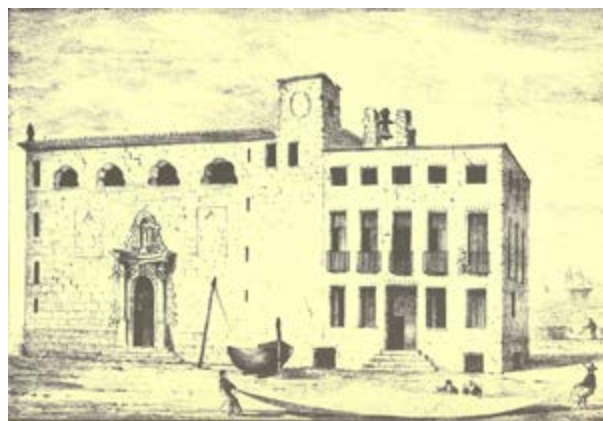
Afortunadamente, y a pesar de las lamentables obras de restauración que el templo sufrió décadas atrás, en los últimos años se ha abordado con criterio muy adecuado una restauración integral del edificio, interna y externamente (MARTÍNEZ MEDINA, 2010; 2012).

Precisamente, en el transcurso de esos trabajos, se ha podido constatar la existencia de tres criptas de enterramiento bajo el suelo de la nave del templo, por lo que el propio arquitecto jefe de las últimas obras, Andrés Martínez Medina, habla de “iglesia-cementerio”. La primera se encuentra situada bajo el espacio de planta cuadrada del altar, a la que se accede mediante una angosta escalera situada en el eje de la nave y oculta bajo el pavimento de mediados del pasado siglo. Esta cripta presenta una bóveda rebajada de sillería que se sitúa coincidente con la cabecera de la iglesia. Las otras dos criptas son de planta rectangular, encajadas en el basamento bajo la nave, en los tramos comprendidos entre las dos capillas laterales más cercanas a la entrada principal. También presentan bóvedas rebajadas de sillería, si bien con la curvatura dispuesta transversalmente al eje este-oeste de avance desde los pies a la cabecera donde se encuentra el altar (MARTÍNEZ MEDINA, *op cit.* p. 467). Estos descubrimientos, efectivamente, remarcan el uso

110. En un reciente trabajo del arquitecto Andrés Martínez Medina, con ocasión de los últimos trabajos de restauración del templo, se abordan muchos de los aspectos ocultos de la construcción de este emblemático edificio y su evolución constructiva: (MARTÍNEZ MEDINA, 2012, pp. 129-149).

de la iglesia como cementerio, tanto en su interior, como, según consta por diferentes hallazgos fortuitos, en su exterior, al menos, tal vez, hasta el proceso de desamortización liberal llevado a cabo por el ministro Mendizábal en 1836.

Por último, reseñar que contiguo a la iglesia se construyó un edificio destinado a Casa Parroquial y escuelas, actualmente en avanzado estado de ruina y pendiente de una posible y necesaria restauración. Este inmueble se encuentra situado junto a la cabecera del templo, con locales distribuidos a ambos lados de una escalera central, y por debajo de él, se sitúa el acceso a las inmensas bóvedas subterráneas que pertenecen al bastión de la Concepción, por lo que, estructuralmente, podríamos decir que todo ello conforma un gran conjunto de carácter religioso-defensivo.



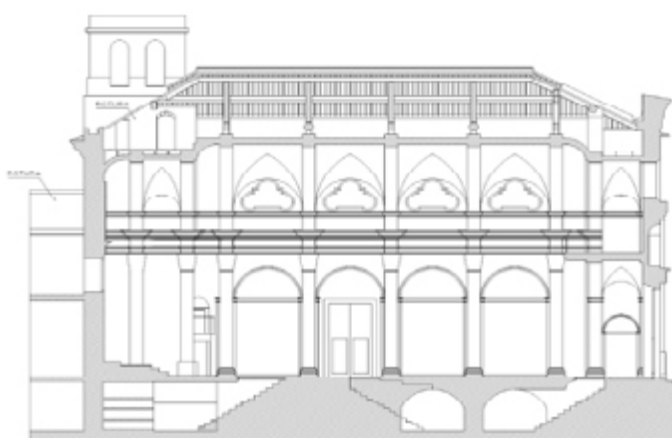
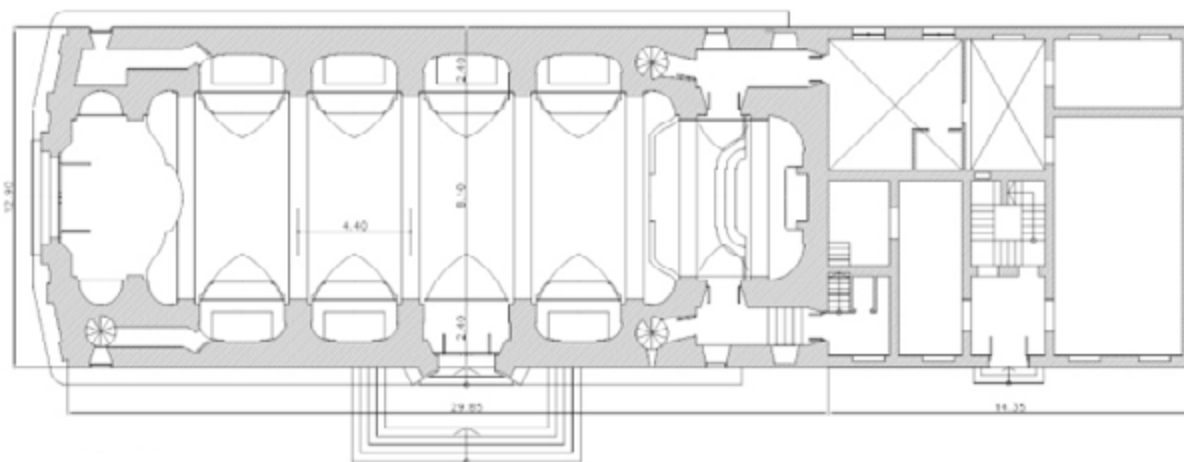
Grabado del cronista Viravens: Iglesia de San Pedro y San Pablo, junto a ella, la Casa del Cura y escuelas (1876).



Detalle fachada sur de la iglesia, hacia 1940. (Foto: Archivo Municipal de Alicante).



Vista de la Iglesia de Nueva Tabarca desde el oeste, 1968 (Foto: P. Arjones).



Iglesia de San Pedro y San Pablo. Planta (arriba) y sección hacia el sur, donde se aprecian las criptas en el subsuelo del templo (según MARTÍNEZ MEDINA, op cit. p. 464; 469).

Casa del Gobernador

Tal como antes se indicaba, este edificio exento debía haber formado parte de aquel “complejo” defensivo que en mente ideó el ingeniero Méndez para el estratégico frente sur de la Isla y todas sus calas. Como decimos, al no construirse el referido Fuerte-Castillo de San Carlos, la Casa del Gobernador, que hacía funciones también de Ayuntamiento, se instaló en un lateral de la plaza llamada de Aranda, en un caserío, en principio, destinado a caballerizas, sobre las cuales se construyó el alojamiento para el Gobernador de la Plaza.

Se trata de una construcción amplia dividida en dos plantas y cubrición inclinada a dos aguas, con los caracteres arquitectónicos de muchas construcciones del barroco tardío alicantino. Existe un patio abierto intermedio, que alberga en el sótano una cisterna. La planta baja deja entrever su uso inicial como almacenes y caballerizas, con grandes espacios libres sostenidos por una doble arcada intermedia.

El edificio sufrió un constante deterioro desde la pérdida a mediados del siglo XIX de la condición de Plaza fuerte para la ciudad. En estado ruinoso, resultaba urgente su restauración a finales de la década de los 80 del siglo pasado, como así se produjo por parte de los arquitectos Marius Beviá y Santiago Varela, cuya obra estuvo muy condicionada por el gran deterioro del edificio. Actualmente ha sufrido una nueva y reciente reforma, y está dedicado a uso residencial hotelero.





Casa del Gobernador en la actualidad. Foto: del autor. Anterior: Estado ruinoso de la Casa del Gobernador, años 80. Foto: Santiago Varela Botella.

Torre de San José

Del origen de este edificio histórico, extramuros, y sus planos originales, hemos hablado ampliamente en capítulos anteriores, solamente recordando aquí, que la construcción definitiva se realiza a principio de la última década del siglo XVIII, según los planos definitivos del ingeniero de origen italiano Francisco Gilve Federichi. Se trata de un torreón defensivo cuyos antecedentes hay que buscarlos en la construcción de las torres de vigilancia defensiva costera desde el siglo XV.

En este caso hablamos de una torre de planta cuadrada y de forma troncopiramidal, sin foso alrededor, aunque en los planos anteriores a los definitivos, firmados por el ingeniero Ricaud en 1790, contemplaban un foso. La puerta de acceso se encuentra elevada sobre el nivel del terreno, como medida defensiva reforzada, llegando hasta ella por una inclinada escalera. Las fachadas son lisas, con



pequeños huecos de iluminación, reducidos a estrechas aspilleras en el nivel inferior. Sus gruesos muros están realizados a base de grandes sillares y mampostería gruesa. Las esquinas estarían provistas de garitones, hoy prácticamente desaparecidos, de los que tan solo quedan las losas inferiores.

Rafael Viravens, en su Crónica de Alicante de 1876, nos dejaba una descripción exacta del edificio: *“Es un castillo de piedra que consta de tres pisos, en donde hay un patio y habitaciones para cárcel y alojamiento de tropa; a él se sube por una escalera de cantería interceptada por un puente levadizo; sobre la puerta de entrada aparecen los escudos de las Armas Reales; tiene en sus fachadas ventanas con rejas de hierro, y el fuerte está coronado con baterías a barbata, que lo circundan por sus cuatro frentes, mostrando en los ángulos garitas volantes”*.

Como ya relatábamos en un capítulo anterior, este edificio estuvo cerca de ser derribado hacia mediados del siglo XIX, pero finalmente, tal como apuntaba en su informe el ingeniero Tomás de Enguídanos en 1855, la Dirección General de Ingenieros del Ejército, en misiva enviada al Ministerio de la Guerra, evitaba el derribo: *“... desisto de proponer a V.E. Se haga ningún derribo en el Fuerte de San José de Tabarca, pues de él nada debe temerse hallándose situado en una Ysla que no ofrece ningún recurso y por esta misma circunstancia será útil para que la fuerza del Cuerpo de Carabineros la ocupe en su especial servicio”*¹¹¹

Torre de San José, hacia 1950.
(Foto: colección Archivo Municipal de Alicante).

111. Valoración de las obras de demolición de los Castillos de Santa Pola y Tabarca, 28 de junio de 1855. Archivo General Militar de Segovia, Doc. 3º/3º/61.



Grabado del cronista Viravens: Torre de San José (1876).

Faro

Tal como apuntábamos en el capítulo anterior, el faro sería definitivamente proyectado por el ingeniero Agustín Elcoro y Berocíbar, en el año 1850, concluido e inaugurado cuatro años después, con algunas modificaciones posteriores a su instalación, en base a un proyecto del ingeniero José Laurent, en 1867.

Se trata de un edificio de grandes dimensiones que sirvió de escuela de torreros o fareros. Está formado por un cuerpo inferior de volumen cúbico de dos plantas, destinado a vivienda del farero. Sobre éste, se instaló la torre prismática que sostenía el mecanismo de iluminación, consistente en un aparato de tercer orden con lentes coloreadas, que se accionaba con un artilugio de relojería. La lámpara mecánica se encendía con aceite, producto éste que fue sustituido más tarde por parafina y petróleo, con un alcance de su destello de 15 millas.

En 1916 fue sustituida la linterna por una lámpara eléctrica de incandescencia de vapor de petróleo, según el sistema llamado “Chance”. Y más tarde, en 1927, se sustituyó la alimentación eléctrica por un tambor dióptrico de 300 mm con destellador accionado por válvula solar, con tres señales cada siete segundos y medio.

Ya en 1971, el viejo faro iba a ser sustituido por otro faro de torre cilíndrica de hormigón, con óptica iluminada por acetileno. No pasarían muchos años para volver al antiguo faro. Efectivamente, en 1983 se volvía a poner en uso el antiguo faro, esta vez con energía fotovoltaica alimentada por paneles solares (SÁNCHEZ TERRY, 1987, pp. 122-125).

Finalmente, en 1989 se eliminaría la torre cilíndrica adjunta, trasladando la linterna al viejo faro decimonónico, y que aún sigue iluminando el mar nocturno en la actualidad.



Los dos faros de Nueva Tabarca, antes y después del derribo del cilíndrico construido en los 70 (Fotos: colección de Elena Bañuls).

En la década de los 90 del pasado siglo, el habitáculo del faro fue usado como laboratorio de investigaciones marinas, en un proyecto de colaboración con la Universidad de Alicante por parte de la Autoridad Portuaria, hoy día desmantelado. En los últimos tiempos, aún conservando su uso como señal marítima luminaria, se ha especulado con la posibilidad de darle uso residencial hotelero, semejante al que tiene la Casa del Gobernador, idea que desde nuestro punto de vista, no debe llevarse a cabo, pues no beneficiaría ni al edificio, declarado como Bien



Los dos faros de Nueva Tabarca, hacia 1980 (Foto: AMA).



El faro de Nueva Tabarca actualmente (Foto: del autor).



Faro de Nueva Tabarca en la actualidad, con su frondoso entorno natural otoñal (Foto: del autor).

de Relevancia Local, ni, por supuesto, a su frágil entorno, cual es el medio terrestre tabarquino.

Cementerio

En el capítulo dedicado a la Edad Contemporánea en Nueva Tabarca, ya nos referíamos a los avatares y pormenores de la cuestión referente a los distintos lugares de entierro en la isla, hasta llegar al actual, situado en el extremo este de la Isla Plana, el punto más alejado de la población tabarquina.

Si en un principio, la propia Iglesia, con sus criptas, y la explanada adyacente a la misma, sirvieron como camposanto para los colonos tabarquinos, con los procesos de desamortización de la primera mitad del XIX, unido a las normativas de higiene y sanidad que se aprobaron, hicieron trasladar el cementerio a extramuros en 1862, en concreto, a la zona del istmo, a levante de la ciudadela, un espacio muy escaso para el cometido, y al parecer, por lo que refleja la documentación escrita, a duras penas protegido por un frágil y rudimentario vallado, que provocó aireadas protestas, que como veíamos anteriormente, tuvo su eco, incluso en la prensa escrita del momento: “... y en un estado lastimoso se encuentra el corralón destinado a guardar los cadáveres allí sepultados...”.

Casi cincuenta años después, en 1911, tras una recolecta entre los propios tabarquinos y la ayuda del consistorio alicantino, se daba el paso para la construcción del definitivo cementerio, que aún hoy día pervive, en el extremo este de la isla, siendo el 24 de enero de 1913 cuando se producía el primer entierro en este nuevo camposanto. El diario “El Popular” de 21 de junio de 1913, comentaba: “La comisión especial que estuvo en Tabarca a informar sobre el nuevo cementerio allí construido, presentó dictamen favorable



Vista del extremo este de la Isla Plana, islotes y escollos. A la izquierda, el cementerio. (Foto: del autor).

y se acordó abonar la mitad de su importe; la otra mitad la abonarán los vecinos de aquella isla”.

En definitiva, el cementerio se diseñó con una longitud de algo más de cuarenta metros, y una fachada de veinte, más un depósito con cubierta de teja, adosado al mismo. Sin duda, se trata de un recinto funerario sencillo, sin alardes: “*el pequeño y humilde cementerio casi marino de Tabarca*”, como lo denominara Enrique Cerdán Tato, cronista de Alicante, en su sección del Diario Información, en enero de 1993.

El profesor Emilio Soler Pascual escribía un artículo en el Diario Información, el 10 de febrero de 2002, titulado “Manuel Vicent en el cementerio de Tabarca”, en el que entresacaba notas del libro de viajes de este autor a su llegada a la isla, con alguna referencias al cementerio isleño: “... *El cementerio de Tabarca es el cementerio marino más profundo de cuantos he conocido. Los muertos llevaban allí su propio timón...*”.



Entrada actual al cementerio tabarquino (Foto: Armando Parodi).

Vivienda tabarquina

Alejandro Ramos, en su libro sobre Nueva Tabarca, recordaba que tan solo se ocuparon 92 de las 125 casas construidas con motivo de la colonización de la isla en 1769 (RAMOS FOLQUÉS, *op cit.* p. 52). Tenían una superficie aproximada de 50 m², agrupadas por hileras de doce viviendas. La cubierta era de doble faldón asimétrico, vertiendo las aguas hacia las fachadas, donde se recogían mediante canalón.

Sus habitaciones se distribuían en dos plantas y media, y cada una con hueco en su frente principal. De esta forma, hacia la calle principal daban una altura regular de dos plantas, mientras hacia las calles de servicio, se apreciaba una altura más. La zona posterior contaba con patio y con retrete compartido con otra vivienda. La fachada de las viviendas tenían unas 5 varas castellanas (aprox. 4,55 mts.) y 12 varas de profundidad (sobre 13 mts.). La manzana de viviendas tipo contaba con aproximadamente 50x25 mts.

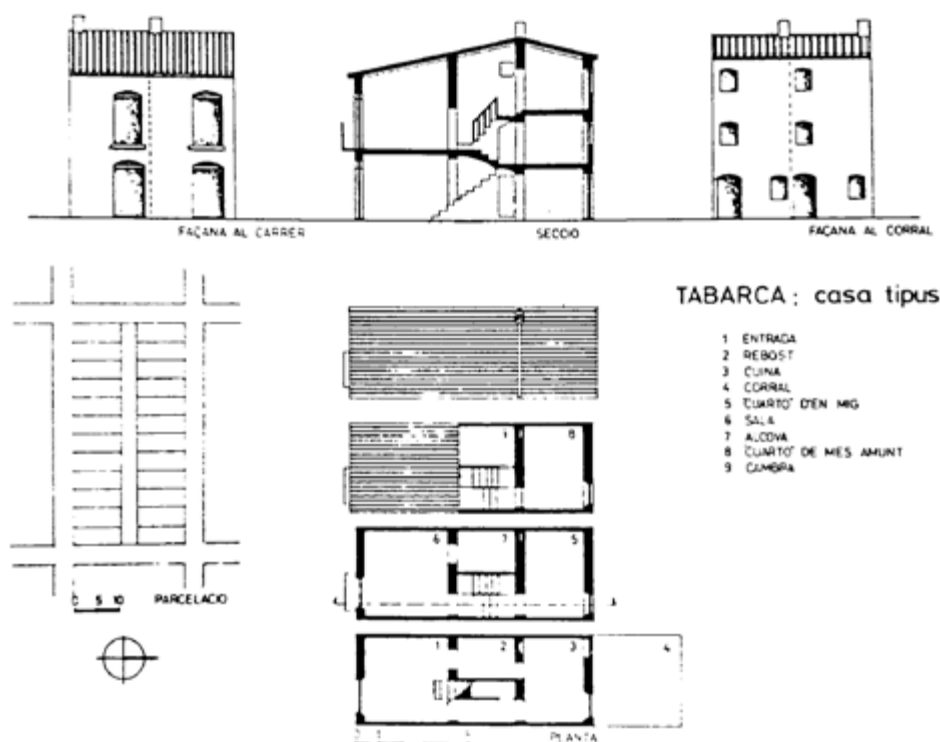
La estructura de las casas es de buenos muros de mampostería paralelos a la fachada formando tres crujías, con aprovechamiento de los espacios mínimos de las habitaciones, que junto con la simplicidad y claridad general en el diseño, incluida la diferenciación funcional de los espacios, hacen de la casa tabarquina un ejemplo singular en Alicante de viviendas modestas para clases populares, que se proyectaron posteriormente a lo largo del siglo XIX en la construcción de barrios de la ciudad, como Benalúa o San Antón.

Efectivamente, de las viviendas tabarquinas se puede destacar su diseño, estructura y distribución, resultado de un racionalismo sorprendente: la separación entre la zona de servicios (patio, cocina y almacén), zonas de descanso, planta alta, y la zona de hacer vida habitual, está totalmente lograda, incluida la conexión entre ellas mediante escalera. Incluso, esa perfecta diferenciación en el uso de las estancias, tiene una dimensión antropológica fuera de toda duda.

Sobre las viviendas más populares, el propio ingeniero Méndez daba cuenta de la compactación, seguramente con armonía en alturas y acabados: “...casas de piedra y barro, rebozadas por dentro y fuera que pueden competir en bondad, distribución y duración con las de mampostería de la Calle Mayor...”.



Plaza Mayor en la actualidad, con casas al fondo (Foto: del autor).



Casa popular tipo de Nueva Tabarca, con distribución de estancias (Según VARELA y CALDUCH, 1984, p. 71).



Plaza Mayor con casas tipo a su alrededor, años 50 . Al fondo la Iglesia y en primer plano pozo-aljibe. (Foto: Archivo Municipal Alicante).

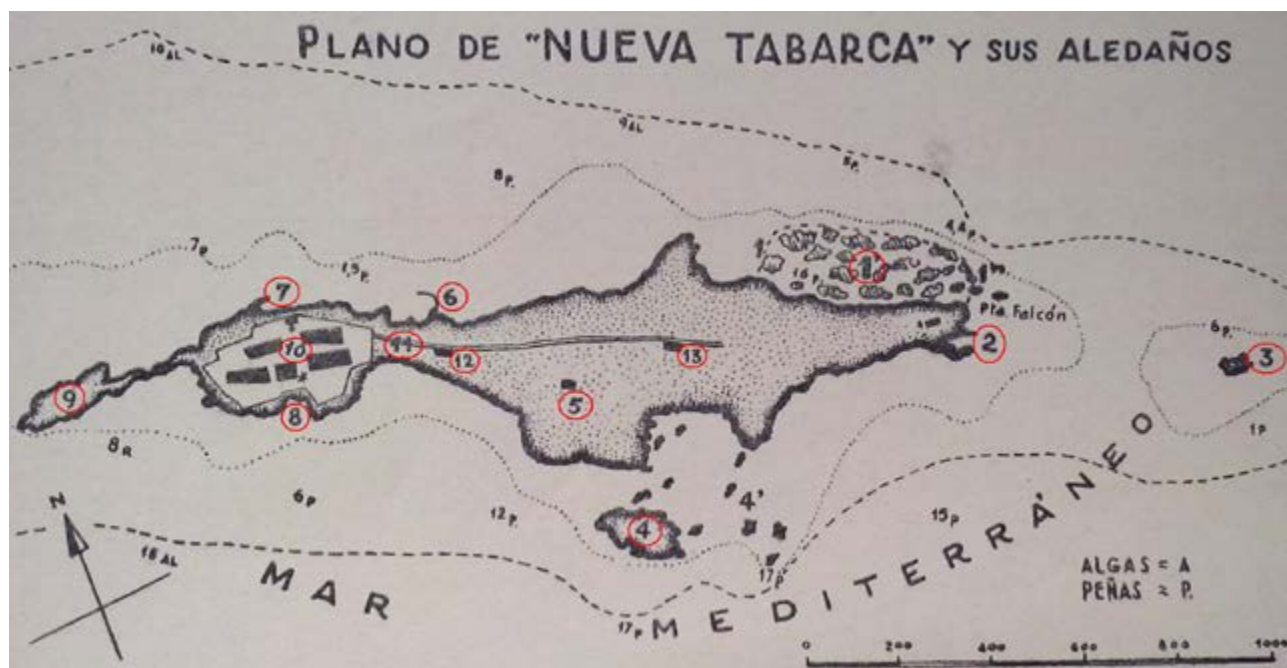
10.2 El patrimonio arqueológico. Historiografía y pioneros de la investigación arqueológica en la isla.

El patrimonio arqueológico terrestre de Nueva Tabarca, sin ser abundante, sí se ha manifestado como fundamental para el conocimiento, no sólo del devenir de la isla desde el momento de su colonización dieciochesca, sino también para acercarnos a ella en los largos siglos de olvido, a partir, como veremos después, de al menos la época bajoimperial romana.

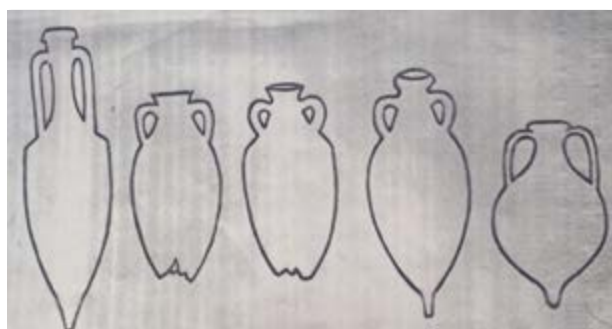
Y para ello, debemos remitirnos en primer lugar a las más antiguas investigaciones arqueológicas realizadas en la Isla, que no son otras, que las llevadas a cabo por José Belda, el Padre Belda, en la década de los 50 del pasado siglo. Así lo narra él mismo en la comunicación presentada al Primer Congreso Español de Estudios Clásicos, en 1956, bajo el título “Investigaciones submarinas en la Isla de Nueva Tabarca (Alicante)”, publicación de la Sociedad Española de Estudios Clásicos (BELDA, 1958): “En el verano de 1955 el comunicante llevó a efecto una primera campaña de investigaciones

en la isla de Nueva Tabarca (la Planesia de los clásicos), de objetivo preferentemente arqueológico, que desarrolló primero sobre el recinto insular, extendiéndola después a los fondos submarinos que rodean de cerca a tan pintoresca emergencia”.

A su vez, reflexiona sobre la riqueza arqueológica potencial de la isla: “El hecho de que Strabón mencione esta isla, como menciona otros muchos lugares, que fueron poblados, nos induce a pensar que esta isla, no en época romana, sino también en épocas más lejanas estuviera habitada, lo que movió a que reiteradas veces visitáramos dicho lugar en busca de testimonios arqueológicos...”. En los puntos 1, 2 y 3 del plano adjunto, situados en la Punta Falcón, en el extremo este de la Isla, La Nao y farallones, este autor habla de un campo de ánforas rotas, pegadas al suelo marino, algunas formando bloques, casi soldados por la acción de los microorganismos. Detalla que esta zona de depósito de ánforas mide aproximadamente 350 m. de largo por 150 m. de ancho, a una profundidad máxima de 4 m.: “Parece que el origen del campo de ánforas se debe al hundimiento de embarcaciones romanas que al pasar junto al Cap Falcó chocaban, empujadas por los vientos, en los arrecifes allí existentes”.



Plano arqueológico de Nueva Tabarca, con situación de los puntos de interés arqueológico (según José Belda, 1956).



Ánforas encontradas en Nueva Tabarca, recuperadas por José Belda en 1956 (BELDA, 1958).

El punto 4 lo señala como un islote de oscuras ofitas, con algunos manchones óxido ferroso (se trata del Islote de La Galera y escollos de alrededores), en donde indica que existen algunos restos arqueológicos superficiales.

El punto 5 lo remarca como una pequeña fortaleza de refugio ante los peligros de la piratería (se trata de la Torre de San José). Indica que sus muros exteriores inferiormente deban ser romanos, cuando menos de baja época, quizá visigodos, y posteriormente reconstruidos en la parte superior, ya en el siglo XVIII (según la opinión de este autor).

El 6 se refiere a la cala que sirve a la isla como puerto, apuntando que “este seno marino pudo ser embarcadero romano, y acaso, también, con antelación, púnico...”. El punto 7 se refiere, en sus palabras, al puertecillo antiguo y natural embarcadero, en su opinión “con muy probable relación con las posibles ruinas púnico-romanas que yacen bajo la población actual de Tabarca...”.

El número 8 se refiere a la cala de La Guardia y Cova del Llop Marí, antiguo fondeadero de barcos, con su consecuente potencialidad arqueológica.

El punto 9 lo sitúa en el Islote de La Cantera, indicando que era el punto de donde procedía el material para la construcción del recinto amurallado.

El 10 se refiere al poblado en sí, la Plaza fuerte de San Pablo, que en ese momento, 1956, según el autor, tenía 325 habitantes. Belda se expresa así sobre la potencialidad arqueológica del solar: “Los pequeños bronceos romanos que por doquier ha manifestado este recinto de Tabarca, permiten suponer sepultadas, bajo sus cimientos, las ruinas de la vieja Planesia: la romana arriba y en la capa honda, la colonial, establecida en aquel seguro sector de los altos acantilados. Este recinto isleño, en sus tiempos protohistóricos de factoría, posiblemente debió utilizar para su tráfico marítimo el Puertecillo...” (BELDA, op cit. p. 293).

El número 11, a extramuros (a levante de la Puerta de San Rafael), el autor habla de un emplazamiento con ruinas romanas de los siglos III-V d.C., en base a la aparición de cerámicas y monedas (según el propio Belda). Son frecuentes las de los emperadores Constantino y Constante, y también alguna de Honorio. El autor indica que “El área de expansión de este pequeño poblado imperial la expresa, en el suelo, un manchón rojizo amarillento (tierra de adobes descompuestos) cuadrado, con laterales que alcanzan poco más de 100 m.”.

Con respecto al punto 12, Belda nos indica que al excavar los cimientos de lo que iba a ser el almacén de la almadraba de Tabarca (en la actualidad,

rehabilitado como edificio de servicios y sede del Museo Nueva Tabarca), se notó en tal punto la superposición de varios antiguos cementerios; los de más arriba pudieron fecharse en la Edad Moderna; al paso que los hondos dieron ollas osíferarias. Y aunque no se han podido concretar todas sus características arqueológicas, es muy posible que procedieran de alguna necrópolis colonial relacionada con la factoría que allí se presupone, sepultada bajo superficiales restos romanos.

Por último, en el punto 13 se refiere a la casa de labor, el “cortijo”, y al faro, aunque no señala restos arqueológicos en su entorno.

En 1970, el propio José Belda publicaba el Mapa Arqueológico de la Isla de Tabarca (BELDA, 1970), en donde mostraba nuevamente un mapa de la isla con la situación actualizada al momento, de los hallazgos arqueológicos que él consideraba, básicamente basado en el anteriormente publicado en 1958.

contemplar, aproximadamente frente al Cuartel de Carabineros, y a su lado norte, un pavimento casi completo de una pequeña habitación o tal vez el suelo de una pequeña balsa hecho de cal y ladrillo machacado, del tipo tan frecuente en los yacimientos de “Lucentum” en Alicante y el “La Alcudia” de Elche, que pueden datarse de los siglos I y II de nuestra Era, y del cual conservo un pequeño fragmento. Otro vestigio es un pedazo de ladrillo romano de fecha aproximadamente igual a la del pavimento antes mencionado”.



Fragmentos de pavimento romano (según A. Ramos, 1974).



Plano de la Isla de Tabarca, con los puntos de interés arqueológico (según J. Belda, 1970).

Posteriormente a estos primeros trabajos y publicaciones llevadas a cabo por el Padre Belda, Alejandro Ramos Folqués, en 1974, publica su libro “La Isla de Tabarca” (RAMOS FOLQUÉS, 1974), en el que dedica un capítulo a la arqueología de la isla. Básicamente cita lo apuntado por Belda años atrás, y señala que los resultados de sus propias investigaciones han sido escasos, aunque suficientes para argumentar que la isla estaba habitada en época romana: “En una de mis visitas llevadas a cabo hace ya algunos años, pude ver y

El autor continúa relatando sus trabajos realizados en Nueva Tabarca: “... También encontré en la isla y alrededor de este pavimento tres fragmentos de boca de ánfora fechables, todos ellos, en el siglo I de Jesucristo, aproximadamente. A estos vestigios arqueológicos hay que añadir unos cuantos fragmentos de cerámica, de la denominada sigillata aretina, gálica e hispánica y sigillata clara, concretamente de los tipos B-2, B-9 y D de Lamboglia, lo que nos lleva a considerar que la isla Planesia, hoy Tabarca, estuvo habitada durante los siglos II, III y IV después de Jesucristo”.



Fragmentos de ánforas encontradas por A. Ramos en Nueva Tabarca, con una situación no precisada (siglos II-IV, según el propio autor) (RAMOS, 1974, p. 60).

Este autor también cita a la que fue delegada gubernamental de Bellas Artes en Nueva Tabarca, a partir de su declaración como Conjunto Histórico-Artístico. Se trata de Dña. Soledad Álvarez de Estrada, que entre sus labores, montó un pequeño museo histórico en el que era el Cuerpo de Guardia asociado a la Puerta de San Miguel, el conocido popularmente como “Museo de La Marquesa”, una instalación de la que no tenemos fecha precisa de su pervivencia, pero sí se sabe que fue oficialmente reconocido como “Colección Arqueológica” el 19 de enero de 1968, dependiente del Museo Arqueológico Provincial de Alicante (SANZ-PASTOR, 1969, p. 51). Como apunta Ramos, sí sabemos de la labor que hizo Álvarez de Estrada en la isla, en cuanto al estudio de su pasado e intentar conservar sus restos materiales muebles (RAMOS, *op cit.* p. 60). En el curso de esos trabajos, descubrió algunos fragmentos de ánforas romana, que en opinión de Ramos podrían ser del s. II d.C y, como hallazgo principal, al parecer, sobre las arenas de la playa tabarquina halló un áureo del emperador Honorio (393-423), cuya leyenda dice: N.D. HONORIUS P.F. AVG, con el busto del emperador en el anverso, y el mismo de pie en el reverso, con estandarte y victoria, y una leyenda que dice VICTORIA AVGGG.

Desgraciadamente, esta pieza en la actualidad está desaparecida, tras la desmantelación en su día del propio Museo de la Isla.



Fragmento de ánfora localizado por Álvarez de Estrada e imagen del museo tabarquino “de la Marquesa”, años 70. Arriba, áureo localizado en Nueva Tabarca, s. V d.C. (Fotos: Alejandro Ramos Folqués, 1974).

10.3 Intervenciones arqueológicas en Nueva Tabarca (1992-2014). Aproximación al inventario descriptivo de materiales y análisis crono-estratigráfico.

Tras la desaparición del antiguo “Museo de la Marquesa”, y de aquellos primeros estudiosos del patrimonio arqueológico de Nueva Tabarca, a principios de la década de los 90 del pasado siglo, el Ayuntamiento de Alicante, a través de su Unidad de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico Municipal COPHIAM, abordaba una serie de intervenciones con metodología arqueológica, con ocasión de varios trabajos de adecuación urbanística, construcción de nuevos inmuebles o rehabilitación de otros, caso del antiguo almacén de la almadraba de Nueva Tabarca, hoy convertido en Edificio de Servicios, que aloja entre otras instalaciones, las salas del Museo Nueva Tabarca, o también de la antigua Casa del Gobernador, que ante la idea del Ayuntamiento de Alicante de sacarla de su estado ruinoso, con un completo proyecto de restauración y rehabilitación (1984-1992), para convertirla en instalación hotelera, se procedió al levantamiento del calco de los motivos incisos en sus paredes, tal como veremos en el punto siguiente.

También debemos recordar que en el año 1992, desde el propio COPHIAM, Pablo Rosser realizaba unos planteamientos actualizados a la época, así

como una serie de conclusiones en las que se iban a basar actuaciones futuras. Hay una serie de yacimientos que, en base a comentarios de autores antiguos, se podían dar como ciertos (a falta de investigaciones posteriores), aunque considerándose, eso sí, como partes de uno sólo: la propia Isla Plana de Nueva Tabarca.

En este planteamiento del año 1992 se señalaban yacimientos concretos como “La Almadra”, situado bajo el antiguo almacén de la propia almadra tabarquina, con una confusa adscripción a “villa” o “zona industrial” en base a los comentarios aportados por el Padre Belda, aunque en el futuro no se comprobara del todo, como después veremos. Aparte de la posibilidad de una zona de hábitat, según Belda se encontraron “ollas osíferarias”, que suponemos serían de incineración, tampoco comprobado a raíz de las excavaciones realizadas en 1996. Rosser afirmaba que se podían apreciar restos de un vertedero tardorromano en los alrededores del edificio, fundamentalmente con cerámicas fechables como la TSCD africana y otras grises, datables entre los siglos IV y VI d.C.

En cuanto a los hallazgos en las inmediaciones de la Torre de San José comentados por Alejandro Ramos, en concreto *un pavimento casi completo de una habitación o tal vez el suelo de una pequeña balsa hecho con cal y ladrillo machacado*, posiblemente *opus signinum*, tal vez, en su caso, podría relacionarse, como señala Rosser, con alguna actividad industrial o, simplemente con un aljibe para la contención de agua de lluvia.

Aparte de otros hallazgos fortuitos o deslocalizados por parte de sus informantes, se sabía que algunas de las casas de la isla tenían materiales arqueológicos, muchos de ellos, posiblemente fechados en época romana.

Las conclusiones de aquel planteamiento del COPHAM en 1992, en gran parte se pudieron ratificar, aunque con matices, por las intervenciones arqueológicas realizadas en los años posteriores, como vamos a ver: se puede decir que la Isla Plana de Nueva Tabarca debió tener asentamiento temporal desde al menos época romana tardía, sin poder hablar de yacimientos arqueológicos individualizados, sino que el yacimiento discontinuo podría ocupar una buena extensión de la isla, con evidente concentración de restos en algunos puntos, debido a la existencia posible de factoría, vertedero, etc. Por los materiales localizados a través de la información de autores antiguos, podemos afirmar un origen del poblamiento en época altoimperial, siendo el apogeo en el periodo tardorromano,

siglos IV-VI, tal como se ha podido comprobar en las actuaciones posteriores. El origen de estos pobladores, sin duda, sería la propia costa del *Portus Illicitanus*, así como La Albufereta y la Meseta de los Antigones, en la Bahía de Alicante. En cuanto al tipo de asentamiento, era difícil de definir en aquel informe de 1992, y continúa en parte siéndolo en la actualidad, aunque se podría hablar posiblemente de una *villae* dedicada a la explotación de productos del mar, sirviendo tal vez de refugio también para las naves comerciales que surcaban las aguas de la Bahía de Alicante y el Cabo de Santa Pola.

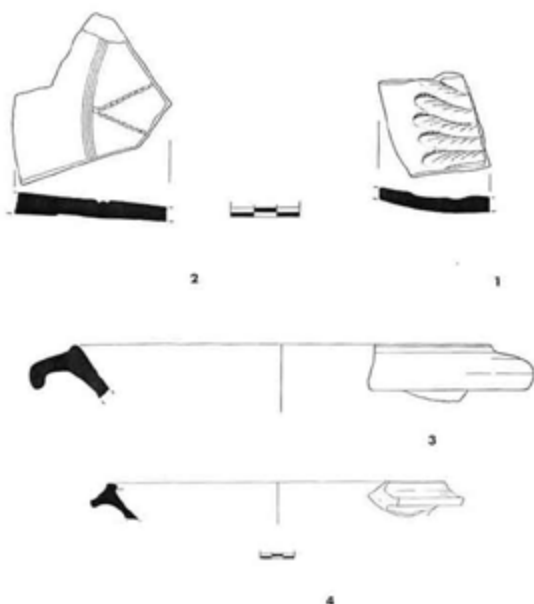
Tabarca 1.

A propósito de la nueva ubicación de un área de servicios en la explanación que forma el istmo de la isla, al lado del solar que acogió la que fue central solar, en el último trimestre de 1993 se procedía a la realización de una excavación arqueológica de urgencia en este punto. Con una sola cata a modo de zanja de 27 m de longitud y 2 m de anchura, se documentó un primer relleno superficial revuelto, que contenía material arqueológico de época reciente junto a fragmentos cerámicos de cronología romana y medieval. Bajo este nivel arqueológico se localizó otra unidad estratigráfica a 70 cm de profundidad, cuyo origen sería posiblemente el vaciado para la construcción de unos aljibes. Se trataba de un relleno potente y con material descontextualizado, pero sumamente interesante, donde destacaban las cerámicas de época tardorromana (ss. IV-VI) e islámica (ss. X-XIII). También se constataron restos faunísticos, malacofauna, escasos fragmentos de metal y algunos de vidrio antiguo. No se hallaron indicios de estructuras (PÉREZ BURGOS, 1996).

Esta primera intervención, a pesar de no proporcionar un contexto arqueológico definido, nos aproximaba al posible poblamiento, aún discontinuo, que podría haber tenido la isla desde época romana imperial hasta el medievo.

Según los datos aportados por el registro cerámico documentado, el poblamiento más antiguo de la isla se debería remontar al s. II d.C., aunque la mayor parte del registro mueble nos sitúa entre los siglos IV-VI d.C., período tardío, con cerámicas terra sigillata clara D y africanas de cocina principalmente. A continuación, hemos constatado restos cerámicos en época altomedieval-paleoandalusí, que según estudios sobre la cerámica de este período en el Sur de Alicante (GUTIÉRREZ, 1988), se datan entre los siglos VII-X. Para seguir cronológicamente los datos constatados, debemos señalar el material cerámico datado entre los siglos XI-XIII, cerámicas

con decoración de cuerda seca parcial, manganeso sobre vidrio melado y pintadas en óxido de hierro; para acabar con las cerámicas pintadas en azul cobalto, que ya se datan a principios del siglo XV, en plena época bajomedieval.

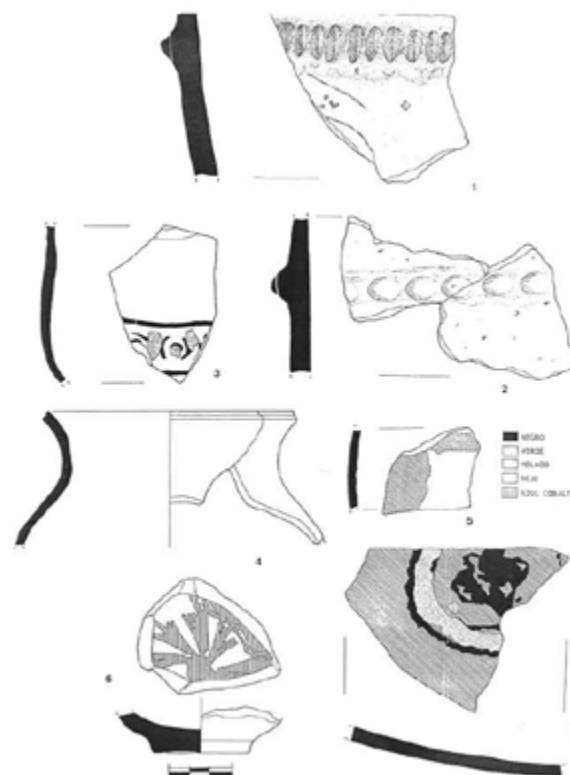


Fragmentos cerámicos de TSCD (nº 1, 2 y 3) y cerámica de cocina africana (s. V-VI d.C.). (Según PÉREZ BURGOS, 1996).

Tabarca 2.

Esta intervención de salvamento se llevó a cabo entre los años 1993 y 1994 dentro del foso de la muralla de la Isla de Tabarca (PÉREZ BURGOS, 1997, pp. 31-36). En concreto, se trata de una cata con dimensiones de 6 x 2'20 mts. situada a la derecha de la Puerta de San Rafael, delante del Baluarte de San Pedro, pegada al mismo lienzo de la muralla, con la intención de documentar en lo posible el alzado completo, la zapata de cimentación de la misma, así como el relleno arqueológico del que sería foso de la muralla.

Se constataron una serie de rellenos con gran cantidad de material de época reciente, junto a escombros, que cubrían a una unidad estratigráfica que, a la vista de la documentación material, podía corresponder a la primera reutilización del foso como vertedero desde los últimos años del siglo XVIII, con materiales de diversas épocas, lógicamente, no alejadas en el tiempo, aunque también hay muestras de intrusiones de otra cronología, con algún fragmento cerámico perteneciente a época islámica, siglos XI-XIII.



Fragmentos cerámicos de época paleoandalusí (nº 1 y 2, s. VII-X) y medieval (s. XI-XIII), correspondientes a tinajas, jarras, jarritas. (Según PÉREZ BURGOS, 1996).

Con respecto a la estructura y morfología de la propia muralla, se pudo comprobar que los sillares eran de mayor tamaño según se ganaba profundidad, hasta llegar a la zapata de cimentación, localizada a 3 m. de profundidad con respecto al suelo actual. Con ello, se documentó el alzado completo de la muralla con el foso, dando una altura de 6,80 m.

En cuanto a los materiales recuperados, destacamos algunos fragmentos cerámicos que nos han aportado una cronología definida para estos rellenos arqueológicos. Es el caso de un fragmento de pie o tapadera de loza decorada vidriada en blanco con decoración en azul. El escudo/sello que se observa en el centro nos indica que esta cerámica procede de Francia, en concreto del taller de Sarreguemines (Lorraine), con fecha de fabricación situada a finales del s. XVIII.

También destacamos un fragmento de cuerpo, posiblemente de plato, en loza decorada vidriada en blanco con decoración en negro. El sello de fabricación observado en el fondo exterior de la pieza nos habla de un taller del País de Gales, en concreto *Cardiff and Swansea* (Glamorgan), que produce entre 1850 y 1951, aunque esta pieza en

concreto, con la leyenda “*Œ sons*” debe situarse hacia 1860 como fecha de fabricación. En la cara interna se observa una profusa decoración floral, combinada con motivos arquitectónicos e incluso la figura humana.



Cerámica de importación del País de Gales (mediados del siglo XIX). A la derecha y abajo, loza decorada. Según PÉREZ BURGOS, 1997, p. 34-35.

También destacamos un fragmento de plato o fuente de porcelana decorada, vidriada en blanco, con decoración en color marrón por su cara interna.



En concreto se trata de un motivo de escenas campesinas a base de pájaros en pleno vuelo combinado con decoración vegetal, del cual hay paralelos en lozas decoradas del s. XIX en Cartagena, cuyos motivos decorativos también aparecen en lozas de la *Cartuja de Sevilla* y de *Mariano Pola de Gijón*.

Por último, significar una serie de figurillas realizadas en barro cocido, de las que presentamos la mejor conservada. En concreto, se trata de una figura de caballo con montura, en la que se señalan perfectamente las crines, así como los rasgos físicos de la cabeza, con lo que se intenta dar el mayor realismo posible a la figura. Debe tratarse de figuras destinadas al uso como juguetes, situadas cronológicamente entre los siglos XIX-XX.



Figurilla de caballo, s. XIX-XX (según PÉREZ BURGOS, 1997, p. 35).

Revellín del Real Infante.

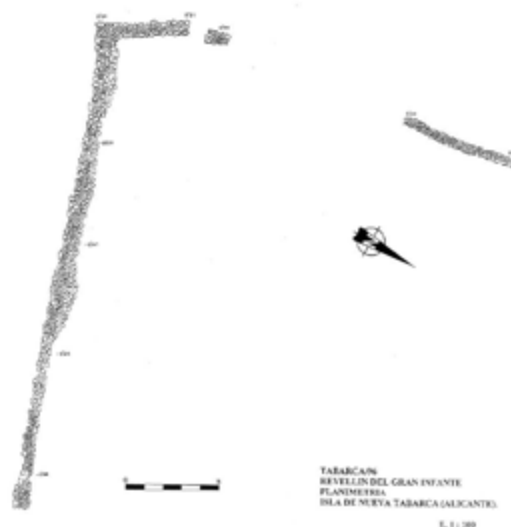
Esta intervención fue llevada a cabo durante el año 1996 pegada al perfil sur del inacabado Revellín del Real Infante previa a la construcción de nuevas zonas públicas de servicios. Esta estructura, como veíamos más atrás, se abría por delante de los Baluartes de San Pedro y San Pablo, Puerta de San Rafael y el foso de la muralla que da a levante. Su función habría sido la de antedefensa de la muralla por el flanco este, con una morfología triangular especialmente concebida para repeler los ataques de la artillería de la época, a modo de parapeto ataludado.

El objetivo principal de la excavación fue la documentación del alzado completo de este lado sur. Para ello se realizaron tres sondeos: el primero de ellos no ofreció información; el segundo consistió en una cata de 5 m de longitud y 1 m de anchura donde se documentaron varios estratos de relleno de aporte reciente, con escaso material arqueológico descontextualizado de época romana y medieval junto con otros materiales actuales; y el tercero se fundamentó en la excavación del terreno en busca de la cimentación de la estructura, comprobándose la buena conservación del lienzo de sillería en la mitad oeste de todo el lado sur del revellín, que se desarrollaba en talud hasta prácticamente la cota de mar.

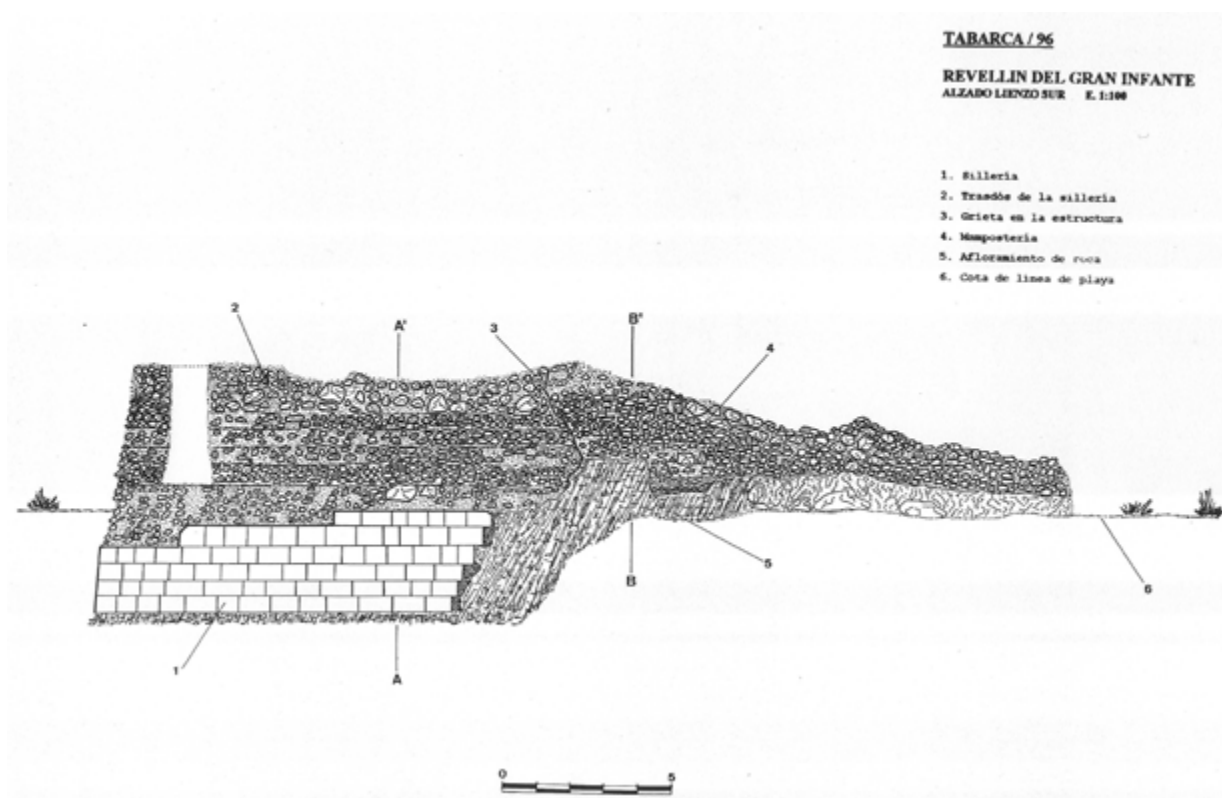
Rebajando el terreno, prácticamente de playa, pudimos documentar (cota -3'82) lo que es un completo y magníficamente conservado lienzo de sillería en la mitad W. de todo este lado de la estructura, lo cual nos hacía pensar que la parte de alzado hasta la fecha visible, debía tratarse en realidad del intradós de la construcción que habíamos descubierto. Esta idea viene reforzada también por el hecho de que en el momento de la realización del puerto de la isla, muchos sillares del recinto fortificado fueron usados para tal fin, noticia facilitada por ciudadanos más mayores de la isla, así como por documentación fotográfica donde se puede observar incluso las vagonetas que transportaban piedra para el puerto, y que precisamente transitaban justamente al lado del Revellín, en la línea de playa. Sin documentar prácticamente nada de material arqueológico, se ha podido comprobar que todo este lienzo de sillares en talud, bajaba hasta la cota -6'64, donde nos aparece el nivel de mar.

Por el contrario, a lo largo de la mitad E. de la estructura, los sondeos nos indican el afloramiento de roca natural (roca basáltica, muy exfoliada) hasta la cota de playa, en la que se apoya el propio alzado que existe. Todo esto nos hizo ver que había claramente dos técnicas en el proceso de construcción de la estructura, existiendo la posibilidad de que incluso

se adaptasen a los propios buzamientos naturales de la roca. Así, hay una parte que se construye con sillería hasta que aflora la roca en cotas altas, donde se ahorran la construcción de sillares para usar la propia roca como parte de la alzada, culminando en un lienzo de mampostería en talud. Incluso, se observa como una grieta en el lienzo superior construido, marca esa diferenciación de una técnica constructiva a otra, separando en ese caso lo que son piedras del intradós del lienzo de sillares (construido en diferentes capas), y lo que es el alzado de mampostería que apoya directamente sobre terreno natural. De cualquier forma, esta problemática es observable en otros puntos del recinto fortificado de la isla, en los que los afloramientos de roca hacen ahorrarse la construcción de parte del alzado de sillares. Por último, significar que se descubrió la esquina W. del lienzo de sillería, para doblar hacia el N., lógicamente en paralelo a lo que sería la línea de foso defensivo.

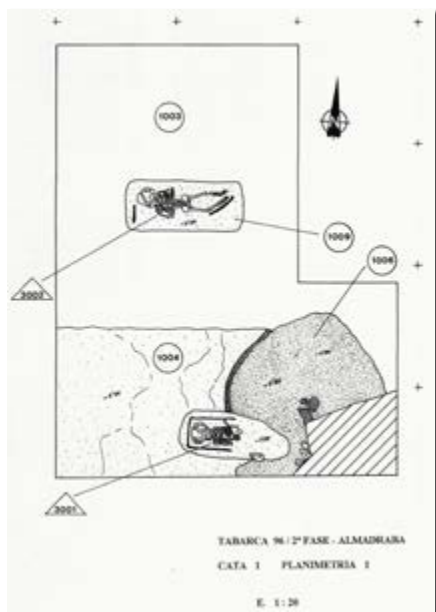


Revellín del Real Infante, planimetría y alzado del lienzo sur. Abajo, fotografías de la sillería documentada (según PÉREZ BURGOS, 2001, pp. 59-60).



Edificio del antiguo almacén de la almadraba

Esta intervención se llevaba a cabo también en el año 1996, previa a la construcción de un nuevo edificio de servicios varios, y que albergaría el Museo Nueva Tabarca. Se pretendía comprobar lo especificado por el Padre Belda a mediados del siglo pasado, respecto a la posible existencia de los restos de un asentamiento y evidencias de una necrópolis de época imperial o tardorromana. Se realizaron dos catas arqueológicas: En la cata 1, en el interior del edificio de la Almadraba de Tabarca, las primeras unidades estratigráficas se relacionaban con las actividades del edificio del antiguo almacén, construido en la segunda mitad del XIX. En el nivel arqueológico infrapuesto es donde se situaban los restos de un horno (UE 1006), y anteriores a éste, un par de enterramientos UUEE. 3001 y 3002. Mientras los restos de horno se podrían relacionar con actividades pesqueras anteriores a la almadraba, los enterramientos (la mayoría de niños o adolescentes), habría que relacionarlos con el llamado cementerio viejo de la isla de la segunda mitad del siglo XIX, a escasos metros hacia el Este, lo que nos daría una cronología a partir de 1862 (lo mismo se podría aplicar a los enterramientos encontrados en la Cata 2, realizada en el exterior del edificio), que es el momento de puesta en uso de este camposanto. El material arqueológico encontrado, muy revuelto, se consideró totalmente fuera de contexto, destacando como más significativo, restos cerámicos (cerámica común, cerámica de cocina, fragmentos de ánfora africana, así como algún fragmento de T.S.C.D), algún pequeño fragmento de vidrio, metal, trozos de adobe, así como un *numus* de la ceca de Rávena que podríamos datar en el 551-565 d.C.



*Planimetría
cata 1 Edificio
Almadraba,
enterramientos y
horno (dibujo del
autor PÉREZ
BURGOS,
1996.1).*

Realmente, los datos aportados por Belda en su día no fueron documentados arqueológicamente, toda vez que los restos materiales hallados de época romana deben considerarse fuera de contexto, tal como hemos dicho. Y con respecto a las posibles evidencias de una necrópolis de época antigua, tampoco pudieron ser comprobadas (PÉREZ BURGOS, 1996.1).

Tabarca 99. Plaza de Baillencourt.

A propósito de la zanja de acometida del cableado para el nuevo suministro eléctrico de la isla, en el año 1999 se programó una actuación arqueológica de urgencia en el entorno de la Puerta de San Gabriel o Trancada (Plaza de Baillencourt) en el extremo Oeste del recinto amurallado, lugar que se vería especialmente afectado por los trabajos a realizar.

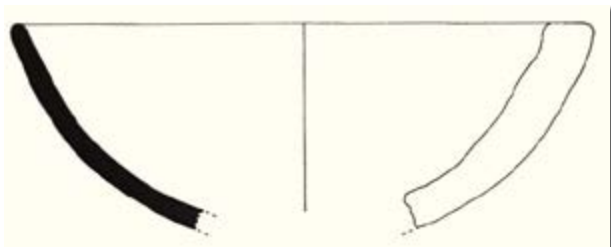
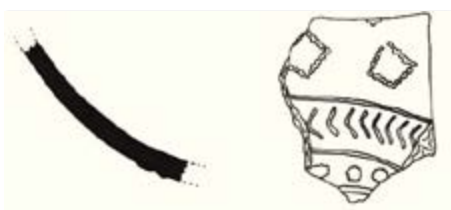
Una vez que se analizó el proceso de excavación, en base a un total de cinco catas tipo zanja, alguna de ellas de hasta 31 mts de larga, así como estudiada una selección del material arqueológico destacable, se pudo llegar a algunas conclusiones significativas desde el punto de vista crono-estratigráfico: por debajo del estrato de relleno de nivelación contemporáneo al momento de las construcciones históricas del siglo XVIII, se constata un nivel arqueológico de ocupación que lo podemos situar a partir del s. III d.C., siendo los siglos IV y V los mejor representados. Este nivel arqueológico, parcialmente arrasado por el relleno superficial, podría pertenecer a una zona de vertedero, algo de lo que nos está hablando el material arqueológico recuperado (cerámicas muy fragmentadas, restos de fauna y malacofauna, trozos de metal y vidrio), así como el hecho de documentarse manchas cenicientas consecuencia de la práctica de fogatas, que incluso afectaron a algunos de los fragmentos cerámicos conservados. En definitiva, como hemos dicho, pensamos que esta zona pudiera ser un área de vertedero, que como es lógico, estuviera asociada a niveles de hábitat del mismo periodo cultural, uno de los puntos en los que sin duda debería centrarse la investigación futura en la Isla de Nueva Tabarca.

La secuencia estratigráfica se completa con el nivel de descomposición de roca-paleosuelo, el cual, como se ha podido observar, aparece recubierto en algunas zonas por afloramientos de roca calcárea fácilmente rompible, en la que apoya el nivel de época romana. Infrapuesta a esta unidad estratigráfica solamente se documenta la roca natural.

Por tanto, destacar el hecho de que esta intervención arqueológica nos ha proporcionado

un importante nivel de ocupación de época romana sin estar afectado por intrusiones de momentos cronológicamente posteriores, caso contrario a intervenciones anteriores, en las que a pesar de documentar material arqueológico culturalmente semejante, éste se encontraba fuera de un contexto arqueológico y revuelto con otro material de muy distintas cronologías.

El material arqueológico más significativo es el correspondiente a cerámicas TSCC y TSCD, de los siglos IV-VI d.C., aunque también se localizan fragmentos de cronología más antigua, pertenecientes a TSCA (s. II-III d.C.) o TSH (s. III-IV d.C.). También se ha documentado un fragmento de ánfora africana del s. III d.C. (PÉREZ BURGOS, 1999). (*)



Material arqueológico documentado (selección): de arriba a abajo 1. Fragmento de borde de T.S.C.D. Hayes 64, s. IV-V d.C.; 2. Fragmento de cuerpo de TSH tardía Dragendorf 37, decorada a base de seriados y remates, s. III-IV d.C.; 3. Fragmento de borde y cuerpo de TSCA Hayes 17B, s. II-III d.C.; 4. Fragmento de borde y cuello de ánfora africana "Africana Grande" 2A / Keay IV-V, s. II-III d.C. (según PÉREZ BURGOS, 1999).

(*) TSCA: Terra Sigillata clara A; TSCC: Terra Sigillata clara C; TSCD: Terra Sigillata clara D; TSH: Terra Sigillata hispánica; TSG: Terra Sigillata gállica.

Tabarca 2000. Calle Soledad, 14

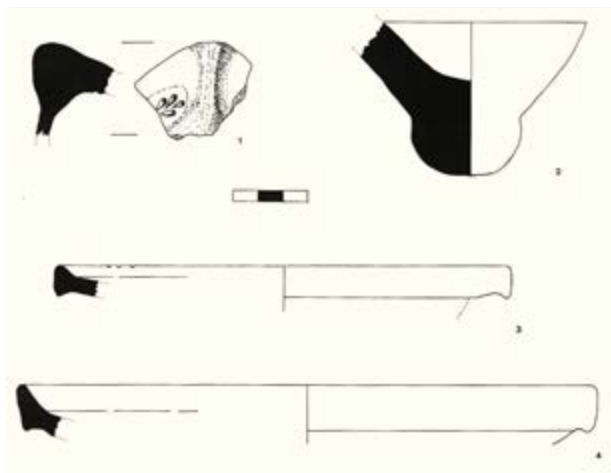
Esta intervención llevada a cabo en el año 2000, se realizó previa a la construcción de un nuevo edificio de servicios públicos (Centro de Educación Ambiental) al suroeste del núcleo habitado de la isla, en la Calle de la Soledad, paralela hacia el Sur a la calle que constituye el eje longitudinal que cruza la ciudad fortificada de Este a Oeste, donde se sitúan las puertas de San Rafael y San Gabriel respectivamente. El solar posee un área de 232 m², donde se plantearon un total de tres catas ajustadas a las zonas libres de afloramientos rocosos superficiales, por lo que se pudo sondear en extensión una parte porcentualmente importante del terreno. Se documentaron niveles de ocupación de época romana tardía, pertenecientes a vertederos con un importante registro material. También se hallaron evidencias de los restos de ocupación pertenecientes al siglo XVIII y la época actual. En líneas generales, el yacimiento tiene un alto nivel de arrasamiento, aunque sí se pudo documentar un voluminoso registro material de los siglos IV y V d.C. como más significativo (PÉREZ BURGOS, 2000).



Vista general de la cata 1, con los afloramientos rocosos casi en superficie (Foto: PÉREZ BURGOS, 2000).

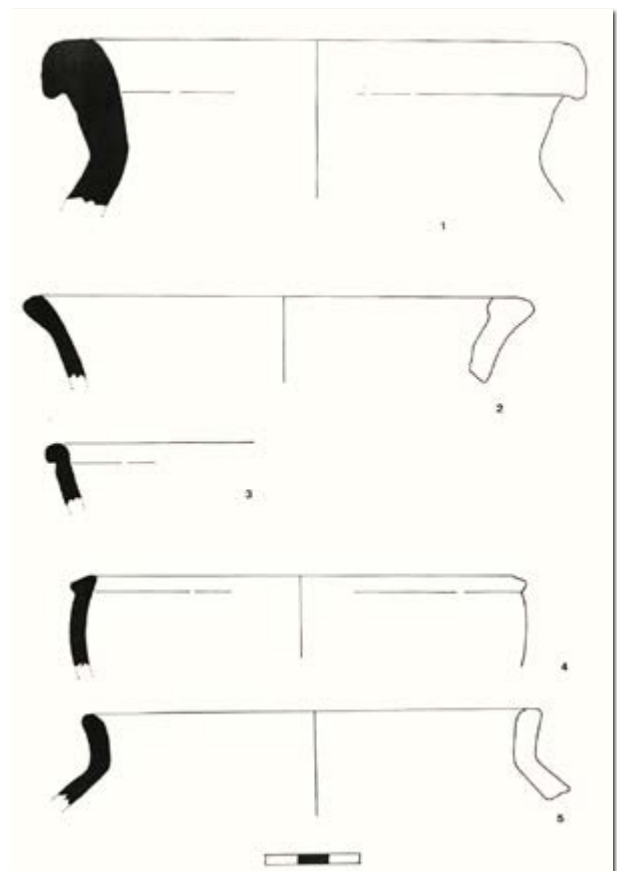
Efectivamente, esta excavación pudo confirmar las evidencias que en la anterior intervención de la Plaza de Baillencourt se intuían: por debajo del relleno superficial actual, y del terraplenado perteneciente al momento de la fundación de la colonia del siglo XVIII, se halla un nivel arqueológico, que aunque en gran parte arrasado, pertenece a los restos de habitación de época tardorromana, datado principalmente entre la segunda mitad del siglo IV y primera mitad del siglo V d.C. Hallazgos tan significativos como las cerámicas T.S.C.C., T.S.C.D., T.S.G. tardía, ánforas, cerámicas común y de cocina africanas tardías, y lucernas, así como el vidrio y dos monedas *minimus* de este mismo momento cronológico, así lo demuestran.

También debemos destacar la serie de pequeños agujeros excavados en el paleosuelo, que aunque de difícil interpretación, y con las lógicas reservas, pensamos que podrían relacionarse con la manufactura de cierto utillaje de pesca (pesas/plomadas). Lo que queda claro a través del análisis estratigráfico es su pertenencia al nivel de ocupación de época romana, siendo un dato éste ciertamente significativo desde el punto de vista crono-cultural, ya que nos está hablando probablemente de una economía básica asociada a una pequeña población, basada entre otras actividades, en la pesca, la cual podría ser razón principal de este establecimiento isleño en la romanidad tardía. De la misma manera, los paralelos encontrados para el material arqueológico en sitios como el *Portus Ilicitanus* (Santa Pola, Alicante) y el asentamiento tardorromano del barrio de Benalúa (Alicante), nos lleva a pensar en la posibilidad de que gentes procedentes de estos enclaves pudieran haber frecuentado de una forma más o menos permanente esta isla, situada a una distancia relativamente cercana, y probablemente con unas óptimas condiciones en cuanto a actividades como las relacionadas con la pesca.

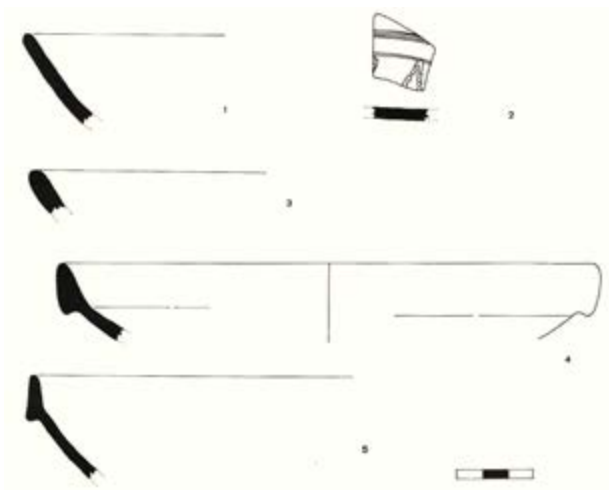


Material arqueológico cata 1. 1. Fragmento de asa maciza de lucerna de canal abierto con decoración impresa de tipo vegetal. S. IV-V d.C.; 2. Fragmento de pivote de ánfora. S. IV-V d.C.; 3. Fragmento de borde de T.S.C.D.1 tipo Hayes 73A; 4. Fragmento de borde de T.S.C.D.2 tipo Hayes 61B (según PÉREZ BURGOS, 2000).

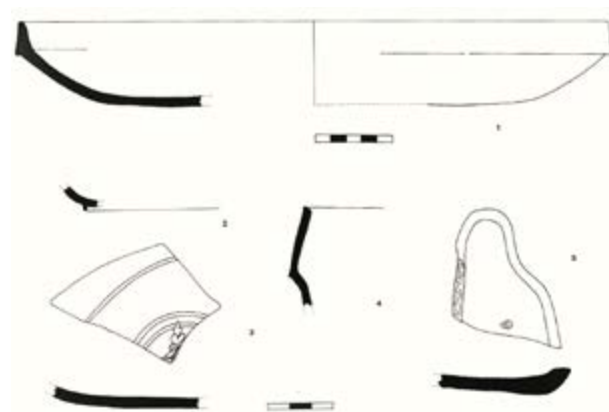
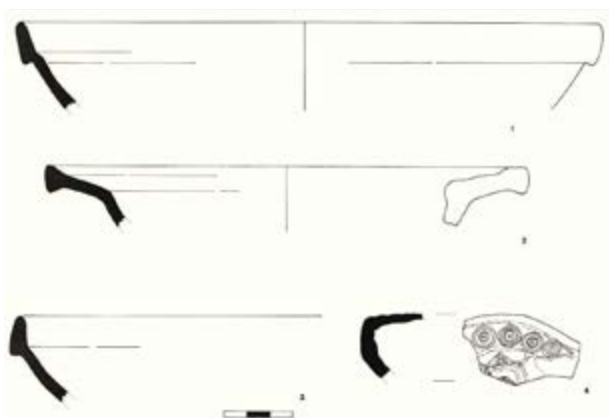
Como decíamos, en esta actuación se pudo registrar una importante cantidad de material arqueológico de gran significado, siendo esencialmente las cerámicas terra sigillata los principales “fósiles directores” para el análisis cronológico de estos restos de hábitat. Así, debemos destacar las TSCC y TSCD, situadas entre los siglos IV-V d.C., ánforas africanas y cerámica de cocina de la misma época, así como algunas lucernas, cerámicas comunes, fragmentos de vidrio y metal, así como fauna y malacofauna, y algunas piezas numismáticas, que regularmente, como ya hemos señalado, nos apuntan claramente al movimiento de gentes en la isla a lo largo de la romanidad tardía (PÉREZ BURGOS, 2000).



Material arqueológico cata 1: 1. Fragmento de borde y cuerpo de ánfora africana tipo Fulford/Peacock Fig. 40:70/. En Cartago se fechan entre el 450-475 d.C.; 2. Fragmento de borde de cerámica de cocina grosera con desgrasante a base de cal, cristal de cuarzo y esquistos. S. IV-V d.C.; 3. Fragmento de borde de cerámica de cocina (cuenco), con desgrasante a base de cal, cuarzo y esquistos. S. IV-V d.C.; 4. Fragmento de borde engrosado al exterior (ligeramente reentrante) de cerámica de cocina (cazuela de cuerpo globular) con desgrasante inapreciable. S. IV-V d.C.; 5. Fragmento de borde (exvasado) y cuerpo de cerámica de cocina grosera (olla), con desgrasante a base de cal, cuarzo y esquistos que aflora a la superficie. S. IV-V d.C. (según PÉREZ BURGOS, 2000).

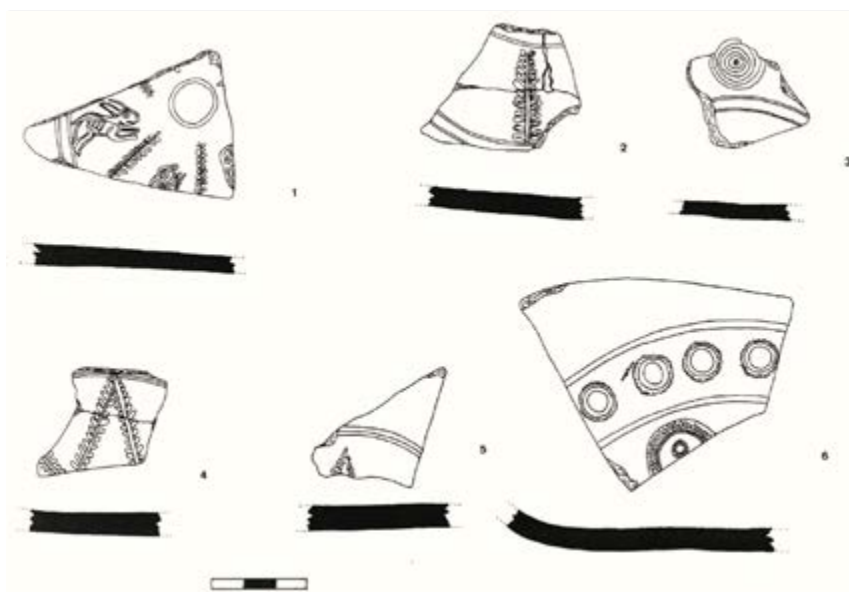


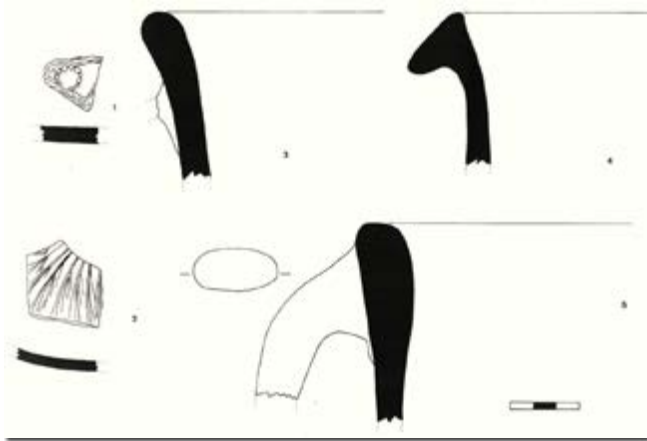
Material arqueológico Cata 1: 1. Fragmento de borde (fuente/cuenca) de T.S.C.D.2 tipo ATLANTE TAV XXXV,6. S. V d.C.; 2. Fragmento de borde de T.S.C.C.3 tipo Hayes 73 A. S. IV-V d.C.; 3. Fragmento de borde (fuente) de T.S.C.D.2 tipo ATLANTE TAV XXXV,6. S. V d.C.; 4. Fragmento de margo de lucerna de canal abierta decorada con motivos geométricos. S. IV d.C. (según PÉREZ BURGOS, 2000).



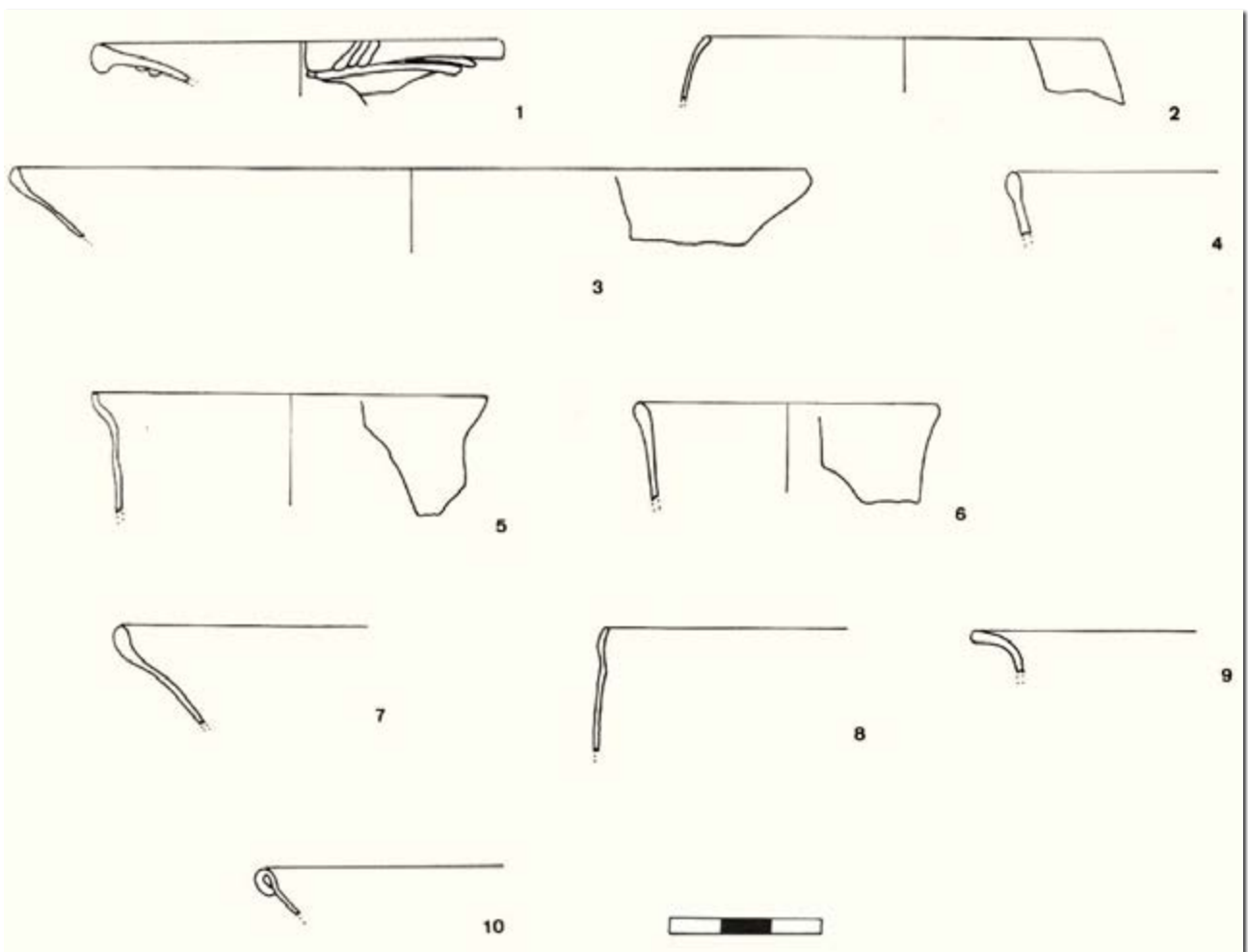
Material arqueológico Cata 1: 1. Fragmento de borde, cuerpo y base de plato-fuente de T.S.C.D.2 tipo Hayes 61B. S. IV-V d.C.; 2. Fragmento de base con pie anular de T.S.C.C.4 tipo Hayes 73 A. S. IV-V d.C.; 3. Fragmento de base de T.S.C.D.1 con decoración tipo palmeta con doble voluta 118 estilo A(iii). S. 410-470 d.C.; 4. Fragmento de borde y cuerpo de posible unguentario de cerámica común, con una sencilla decoración incisa longitudinal. S. IV-V d.C.; 5. Fragmento de infundibulum/myxus de lucerna de canal abierto. S. IV-V d.C. (según PÉREZ BURGOS, 2000).

Material arqueológico Cata 1: 1. Fragmento de base decorada de T.S.C.D.2 con motivos de liebres y chevrons estilo A(iii). 410-470 d.C.; 2. Fragmento de base decorada de T.S.C.D.2 con motivo de palmas estilo A(ii) Hayes 12l. 50-420 d.C.; 3. Fragmento de base decorada de T.S.C.D.2 con motivo de círculos concéntricos estilo A(ii) Hayes 28j 350-420 d.C.; 4. Fragmento de base decorada de T.S.C.D.2 con motivo de chevrons estilo A(ii) Hayes 77s. 350-420 d.C.; 5. Fragmento de base decorada de T.S.C.D.1 con motivo de rama triangular estilo A(iii) Hayes 16n. 410-470 d.C.; 6. Fragmento de base decorada de T.S.G. tardía gris (plato) tipo Rigoir 1, con decoración de círculos n° 26. 400-500 d.C. (según PÉREZ BURGOS, 2000).





Material arqueológico Cata 1: 1. Fragmento de base decorada de T.S.C.D.2 con motivo tipo Hayes 41c. S. IV-V d.C.; 2. Fragmento de base decorada de T.S.C.D.1 tipo Hayes 91 con motivos de ruedecilla. S. IV-V d.C.; 3. Fragmento de borde de ánfora africana tipo Beltrán 57 o 64-65. Diámetro 12 cms. S. IV-V d.C.; 4. Fragmento de borde de ánfora tipo Keay 35B. 380-460 d.C. 5. Fragmento de borde y asa de ánfora africana tipo Fulford-Peacock fig. 39 nº 53. Diámetro 12 cms. 450-525 d.C. (según PÉREZ BURGOS, 2000).



Material arqueológico Cata 1 (vidrio): 1. Fragmento de borde de botella de vidrio decorada en relieve tipo Isings 120 en adelante. Color verde oliva. S. IV-V d.C.; 2. Fragmento de borde de vaso de vidrio tipo Isings 109. Color verde-oliva. S. IV-V d.C.; 3. Fragmento de borde de plato de vidrio tipo Isings 116. Color verde amarillento. S. IV-V d.C.; 4. Fragmento de borde de vaso de vidrio tipo Isings 106. Color verde amarillento. S. IV-V d.C.; 5. Fragmento de borde de vaso de vidrio con el borde rallado tipo Isings 96. Color verde oliva/patina naranja oscura a la superficie. S. IV-V d.C.; 6. Fragmento de borde de vaso de vidrio tipo Isings 106. Color verde oliva. S. IV-V d.C.; 7. Fragmento de borde de vaso/plato de vidrio tipo Isings 116. Color verde amarillento recubierto por patina marrón. S. IV-V d.C.; 8. Fragmento de borde de vaso de vidrio tipo Isings 96. Color verde amarillento recubierto por patina marrón. S. IV-V d.C.; 9. Fragmento de borde exvasado de frasco de vidrio tipo Isings 104. Color verde amarillento S. IV d.C.; 10. Fragmento de borde de cuenco de vidrio tipo Isings 134. Color verde amarillento recubierto por patina marrón. S. IV-V d.C. (según M^a Dolores Sánchez de Prado, en PÉREZ BURGOS, 2000).

Álbum sobre una selección de material arqueológico documentado en las intervenciones practicadas en Nueva Tabarca 1992-2000.



Terra sigillata clara D (s. IV-V d.C.).



Cerámica paleoandalusí (s. X).



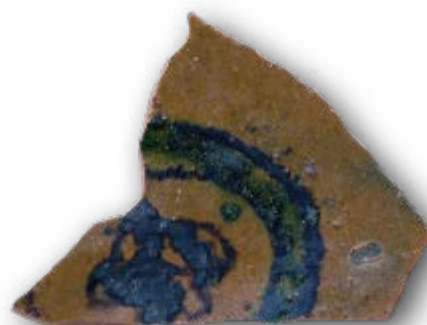
Terra sigillata clara D (s. V d.C.).



Cerámica islámica decorada (s. XI).



Terra sigillata clara D (s. IV-V d.C.).



Cerámica islámica vidriada (s. XI-XII).



Lucerna (s. IV d.C.).



Loza vidriada decorada (s. XV).



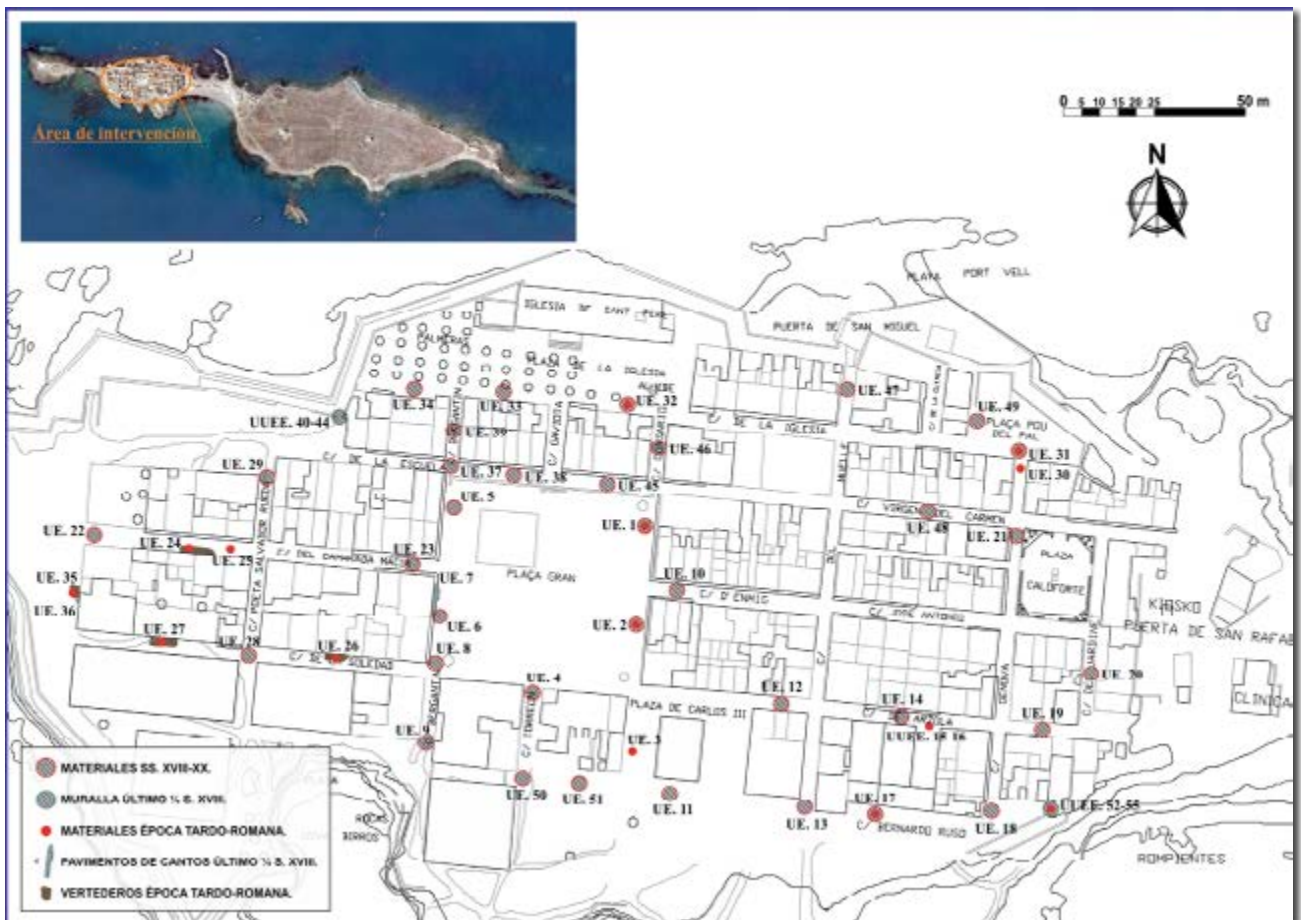
Figurilla de barro cocido (juguete). Siglo XIX-XX.



Porcelana vidriada decorada (s. XIX).

Trabajos de Seguimiento arqueológico 2010-2014

Recientemente, con motivo de algunas de las obras de mejora y acondicionamiento realizadas en la Isla, se han acometido algunos trabajos de seguimiento arqueológico y pequeñas excavaciones de salvamento, que han dado también sus frutos, en gran parte, corroborando los datos que las anteriores intervenciones relatadas habían aportado años atrás. Principalmente, es el caso de los trabajos de seguimiento arqueológico y excavación de salvamento



Localización de la amplia área de intervención (dentro de la población) y hallazgos materiales de diferentes épocas (según MOLINA MAS et alii, 2014).

practicados con ocasión de la nueva pavimentación del núcleo urbano de Nueva Tabarca, así como el paseo que enlaza el puerto con la entrada a la población por la Puerta de Levante (MOLINA MAS *et alii*, 2014).

La intervención ha afectado sobre todo al relleno superficial, cuyo origen estaba en función de la necesidad de regularizar en lo posible las calles. Es en ese estrato superficial, que estaba mucho de él en contacto directo con el sustrato geológico subyacente, donde se han hallado de forma dispersa por toda el área de intervención, un número no muy abundante de fragmentos cerámicos mayoritariamente de época Contemporánea, muestra de la vajilla de uso cotidiano de origen francés, catalán, valenciano, etc., que los habitantes de la isla adquirirían a través del comercio entre los siglos XVIII y XX. Muchas de estas piezas cerámicas hay que relacionarlas con el origen de la ciudadela fortificada, de la cual se han descubierto algunos de sus restos constructivos que permanecían en parte ocultos: los tramos de pavimentos de cantos rodados documentados son parte de los suelos o aceras que hubieran podido existir junto a las fachadas de algunas de las casas a finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX. Una interpretación más inequívoca tienen los dos tramos de paradós hallados bajo una fina capa de tierra superficial, delimitando por el interior el camino de ronda, que aparecieron arrasados y en parte bajo los muros de las viviendas actuales.

Más relevante fue el descubrimiento de varios niveles de deposición antrópica de época tardo-romana. La localización y cronología de estos hallazgos en el tercio occidental del núcleo urbano, ponen de manifiesto su relación directa con los rellenos arqueológicos documentados en la intervenciones arqueológicas anteriores, principalmente la llevada a cabo en el solar nº 14 de la C/ de la Soledad, previa a la construcción del Centro de Educación Ambiental (PEREZ BURGOS, 2000.1). En conjunto, confirman la ocupación estacional de esta parte de la isla a mediados del siglo V, ya que el material recuperado en estos rellenos presenta unas fechas de producción cuya mayor coincidencia (casi el 90%) se da entre el 425 y el 475 d.C. Entre estos materiales debemos destacar los fragmentos cerámicos correspondientes a TSCD, cerámicas de cocina modeladas a mano/torneta y abundantes fragmentos de ánfora, fechables mayoritariamente en el siglo V, alargando la cronología hasta el VI d.C.

Este último dato a resaltar, quizá es el más revelador: un alto porcentaje de piezas anfóricas halladas en el conjunto de estratos de deposición antrópica documentados. Este marcado contraste cuantitativo, lo que probablemente indique es que el material

desechado proceda de unas estancias cuyo uso y funcionalidad estarían en relación con el almacenaje y transporte de productos como el vino, el aceite y los salazones, lo que vendría a confirmar que el comercio sería la actividad económica y humana principal desarrollada en la isla, convertida en un enclave comercial en conexión directa con el *Portus Ilicitanus* en época tardoromana, por lo que cabría la posibilidad de que en la isla existiera al menos una villa romana junto a otras instalaciones industriales y/o comerciales (MOLINA MAS *et alii*, op. cit, p. 323). Esto podría hacer pensar en la suposición de existencia de un poblamiento en la isla con cierta permanencia o continuidad, desde al menos el s. V d.C., aunque, por la documentación material que veíamos de anteriores actuaciones, pudiera haber movimiento de gentes desde al menos, época bajoimperial.



Arriba, tramo de pavimento documentado de cantos, asociado al siglo XVIII en el extremo oeste de la Plaza Grande. Sobre estas líneas, tramos de paradós de la muralla (fotos: ARPA Patrimonio, S.L.).



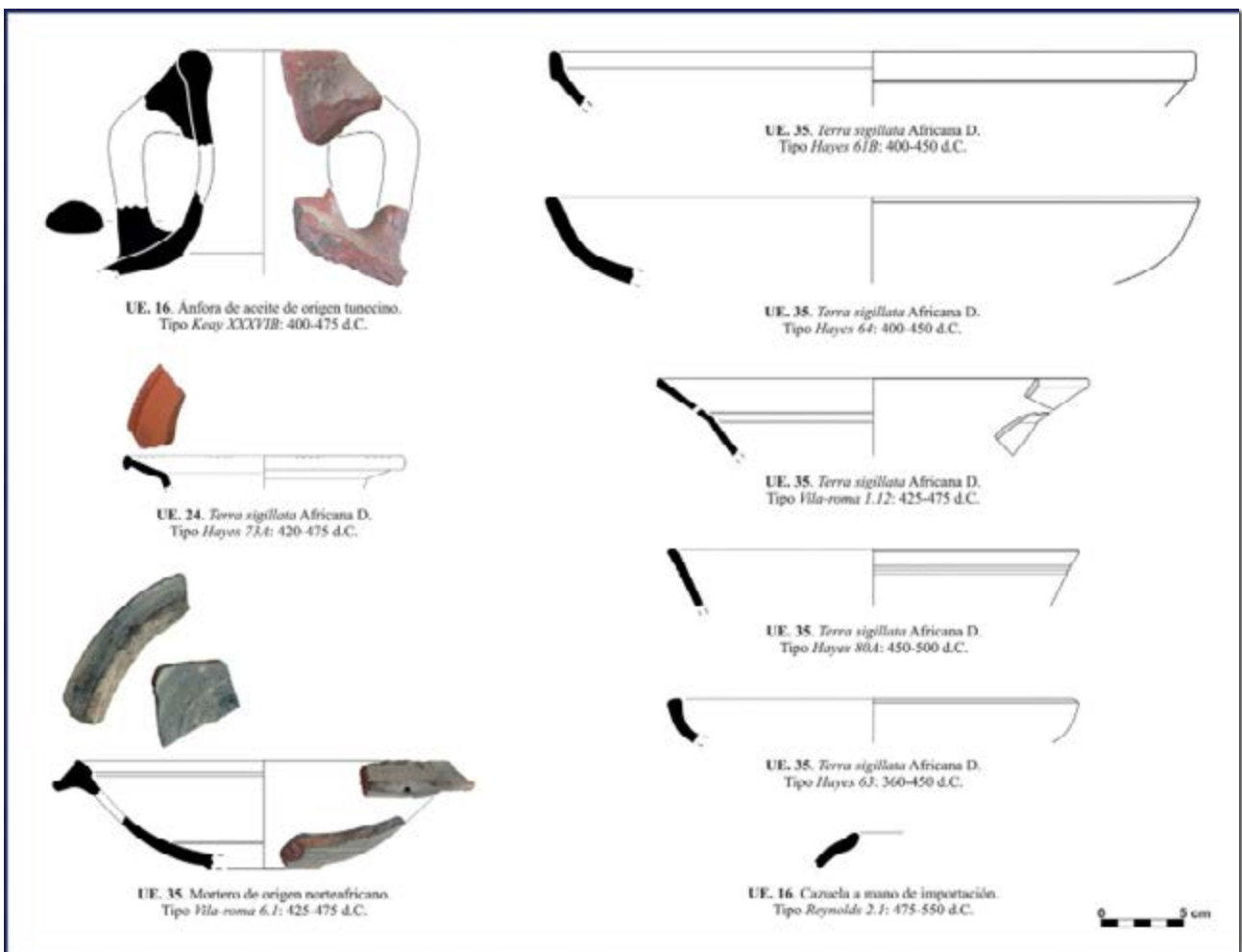


Anterior, vertederos de época tardorromana, extremo oeste de la población. Arriba, hallazgo de tramo de muralla, junto a paseo de ronda sur (fotos: Arpa Patrimonio, S.L.).

desde la terminación del muelle del puerto hasta la Puerta de San Rafael, al este de la población, así como con ocasión de la renovación de la red de agua y saneamiento en el núcleo urbano de Nueva Tabarca (ARPA PATRIMONIO, 2011).

En cuanto a los trabajos en el paseo, han coincidido con el glacis del istmo que precedía a los baluartes y foso de la muralla de levante, y la zona donde debía situarse el vértice y zona central del Revellín del Real Infante, una zona en la actualidad con un nivel importante, casi definitivo, de arrasamiento, tal como se pudo comprobar.

Destacar los restos materiales (desde época romana hasta la actualidad), prácticamente en su totalidad fuera de contexto, a excepción de los encontrados en



Cerámicas importadas de origen africano, s. V d.C., y de cocina, s. V-VI d.C. (según MOLINA MAS et alii, op. cit p. 321).

Por último, señalar las labores de seguimiento arqueológico y excavación de salvamento, en relación a algunos trabajos de mejora y acondicionamiento urbano, en el paseo que transita

dos pequeños vertederos que contenían materiales de época antigua, coincidentes crono-culturalmente con los documentados en las intervenciones de las que hemos hablado anteriormente, confirmando la cronología apuntada de la romanidad tardía.

Efectivamente, de la treintena de pequeñas catas practicadas, en dos de ellas se localizaron evidencias de vertederos tardo-romanos. En el resto, algunos materiales descontextualizados, destacando los fragmentos de ánforas y cerámicas comunes tardo-romanas, así como algunos fragmentos de cerámicas islámicas del siglo X.

También destacable es una pieza situada cronológicamente en fecha no precisa, entre los siglos XVIII y XIX: se trata de un fragmento de cepo de ancla de almirantazgo, a falta de sus extremos, realizado en hierro y con casi 2 m. de longitud. Su aparición en el entorno del puerto tabarquino puede deberse a su uso como anclaje a tierra para embarcaciones más recientes.



Localización de los trabajos en el "Paseo Miguel Ángel Blanco, desde el puerto a la Puerta de San Rafael.



Fragmento de cepo de ancla de almirantazgo, s. XVIII-XIX. (foto: ARPA PATRIMONIO, S.L.).

En cuanto al primero de los pequeños vertederos, a unos 30 cms escasos de profundidad, y con escasa potencia, principalmente aportó un buen número de fragmentos cerámicos, en su mayoría pertenecientes a ánfora tardo-romana y cerámica común, aparte de algún fragmento de TSCC y TSCD, un conjunto que podría ser fechable entre finales del siglo IV y primera mitad del siglo V d.C.

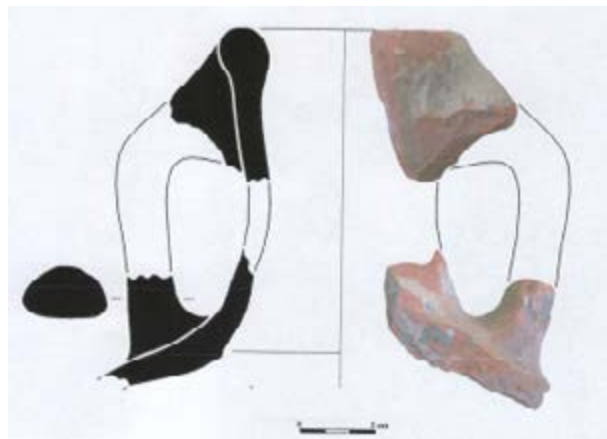
El segundo de los vertederos indicados era de forma más irregular, con una profundidad de 50 cms. Aparecieron escasos fragmentos de ánfora tardo-romana y cerámica común, que confirman las fechas de finales del s. IV y primera mitad del V d.C para el material arqueológico documentado.

En el otro trabajo de seguimiento arqueológico indicado, a raíz de las labores llevadas a cabo por la empresa "Aguas de Alicante" en el núcleo urbano de la

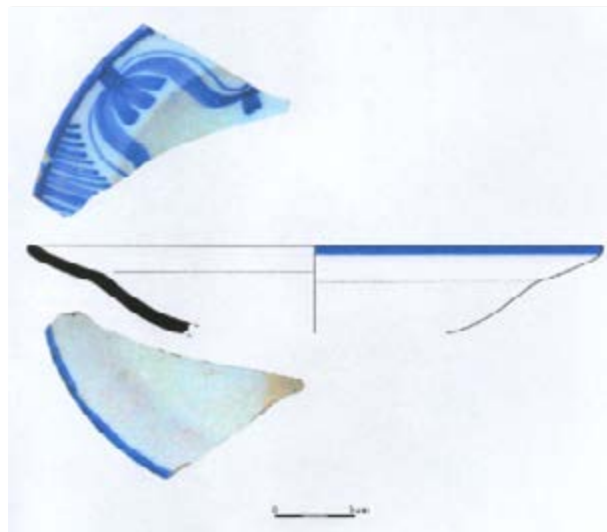
isla, se ha extraído material arqueológico de interés a la hora de excavar las zanjas de registro de alguna de las viviendas de la isla: cerámicas de época tardo-romana datadas principalmente en el siglo V d.C. , así como material de época contemporánea, caso de fragmentos de lozas catalanas y valencianas del siglo XIX. También se han documentado algunos objetos metálicos (bronce y hierro), así como un interesante conjunto de lapas, que se pueden asociar al material datado en época tardo-romana, del que un alto porcentaje pertenece a ánforas de origen norteafricano.



Olla modelada a torno con borde exvasado (475-550 d.C.) Según ARPA PATRIMONIO, 2011.



Ánfora de aceite norteafricana (finales del s. V d.C.). Según ARPA PATRIMONIO, 2011.



Plato de loza estannífera decorada en azul cobalto al interior; con decoración de cenefa, lazos y elementos vegetales (s. XIX). Según ARPA PATRIMONIO, 2011.

En conclusión, una gran mayoría de materiales recuperados en estas últimas intervenciones pertenecen a la época tardo-romana (finales del s. IV y s. V d.C.), destacando el alto porcentaje de fragmentos de ánfora africana respecto a otras producciones y tipos, lo que nos puede hacer pensar en la posible función de la isla como enclave comercial en conexión directa con el *Portus Ilicitanus* en esa época. Por ello, es posible que en la isla existiera al menos una villa romana junto a una instalación industrial y/o comercial.

Las piezas que permiten fechar el conjunto material recuperado entre finales del siglo IV y primera mitad del siglo V d.C., aparte de las propias ánforas africanas, son tres bordes de grandes cuencos carenados fabricados en cerámica común y un pequeño borde de plato fabricado en *terra sigillata* africana TSCC 3. Estos materiales no se han podido relacionar con ningún tipo de construcción, tal y como viene sucediendo con todas las intervenciones arqueológicas realizadas en la isla desde 1993, pero sí han servido para identificar una nueva zona, donde en época tardo-romana se vertieron piezas cerámicas ya inservibles y restos de alimentos (fauna), como es el caso de la pequeña cala del puerto frente a la Puerta de San Rafael, que se confirma como uno de los principales puntos con restos de hábitat de época antigua.

Junto a estas evidencias de ocupación antigua, encontramos las muestras lógicas del poblamiento ocurrido en Nueva Tabarca a partir del proceso de colonización, con material arqueológico que nos habla de ello, datado entre los siglos XVIII y XIX.

10.4 Aproximación al corpus de graffiti en las construcciones históricas de la Isla de Nueva Tabarca: documentación gráfica y análisis cronológico.

“...Se trata de una extraordinaria iconografía que, más allá de su incuestionable interés histórico (como testimonio de las gentes que no tienen historia, los protagonistas anónimos del pasado) posee un no menos valor estético y patrimonial”.

Mauro S. Hernández Pérez
Graffiti murales en Alicante. Un patrimonio a conservar.

A lo largo de los diferentes trabajos efectuados en varios inmuebles históricos de Nueva Tabarca, se han podido documentar un serie de *graffiti* sobre paredes verticales, en su inmensa mayoría mediante técnica de incisión¹¹².

A falta de una profunda investigación en todos y cada uno de los inmuebles y construcciones históricas de la isla, el único edificio que ha sido minuciosamente prospectado ha sido la Casa del Gobernador, principalmente a raíz del proceso de restauración y posterior rehabilitación, iniciado en la década de los 80 del pasado siglo. Por tanto, las primeras investigaciones se llevaron a cabo en este punto, de las cuales se dio una primera cuenta en una pequeña publicación por parte de los autores de dicho estudio (BERNAT, GONZÁLEZ y SERRA, 1985). Posteriormente, en 1993, se realizaba otra pequeña aportación (BEVIÁ *et alii*, 1993), que nos aproxima a los *graffiti* existente en dicho edificio.

Este edificio, como hemos podido observar páginas atrás, se encontraba en estado ruinoso antes de abordar su completa restauración impulsada por el Ayuntamiento de Alicante, lo que iba a provocar que prácticamente de manera segura, el enlucido originario de sus paredes, muy deteriorado y frágil, sobre el que se encontraban los graffiti incisos, fuera a desaparecer.

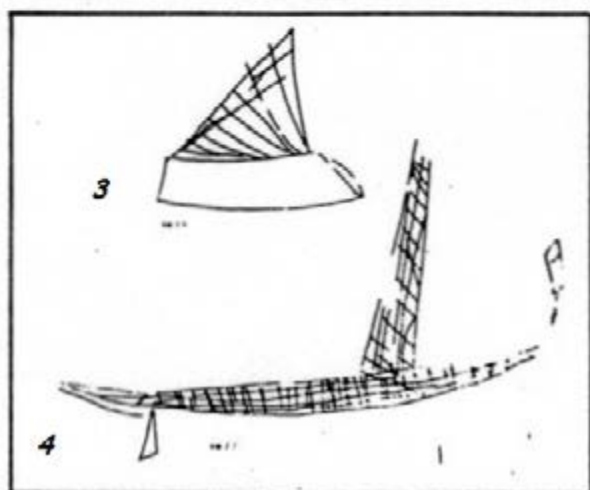
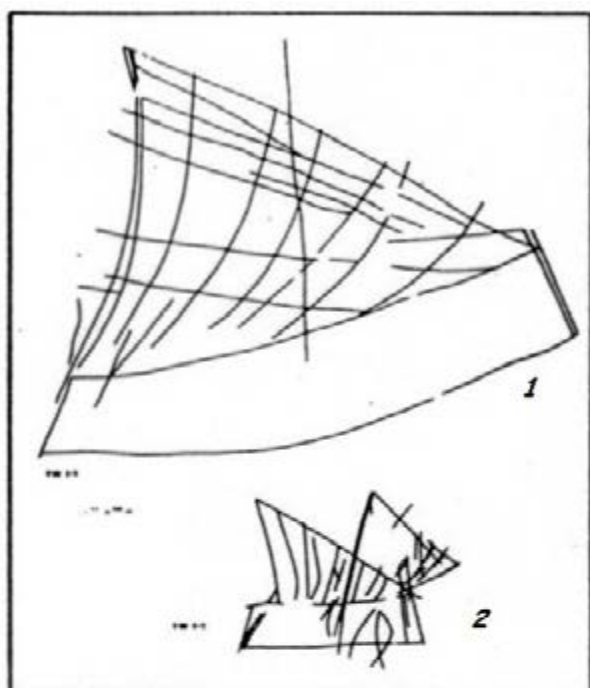
En este contexto, se abordaron los trabajos de documentación de los mismos, principalmente situados en la escalera de acceso a la primera planta del edificio, así como en algunas paredes de la planta baja, una estancia originalmente concebida para caballerizas, que posteriormente se le daría otro uso.

En una primera campaña se llegaron a calcar un total de siete motivos completos y aislados, más algunos trazos o composiciones indefinidas muy esquemáticas (BERNAT, GONZÁLEZ y SERRA, *op. cit.*, pp. 112-114). Se trata de motivos realizados mediante técnica de incisión, y en su totalidad pertenecen a barcos aislados, pequeños, todos de vela latina. Los autores diferenciaron entre los dibujos realizados de forma esquemática de simples trazos geométricos, correspondientes a barcos muy sencillos, de vela triangular, característica de los faluchos o *llaüds* que han surcado estas aguas hasta la actualidad. Algunos portan una vela latina, y en otros ésta se acompaña de dos velas triangulares más pequeñas, lo que nos indica que pueden ser *llaüds* viajeros. También se documentan líneas incisas

112. En los últimos años, aunque se ha realizado una cuantiosa documentación gráfica de los *graffiti* de Nueva Tabarca, principalmente los correspondientes a la Casa del Gobernador (que forma parte del proyecto *Corpus de graffiti del término municipal de Alicante*, de Pablo Rosser y Pilar Beviá, 1990-2002), únicamente se han realizado pequeñas publicaciones, muy parciales, y presentando una pequeña cantidad de figuras sobre los mismos, con escasas descripciones, por lo que en la actualidad, a no ser los propios autores de dicha documentación, no se puede abordar un estudio exhaustivo sobre este tema.

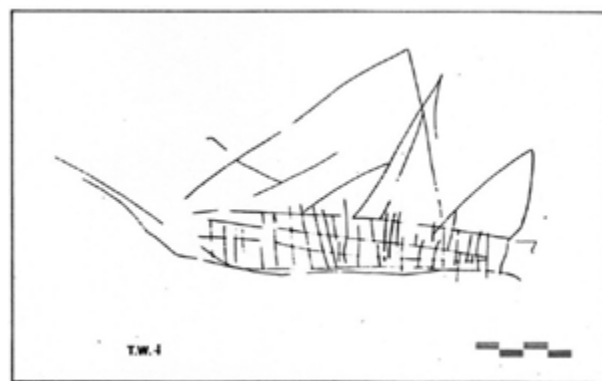
que recuerdan las pequeñas embarcaciones del tipo “falúa” de proa elevada.

Otro grupo lo integran representaciones de barcos más elaboradas y con más muestra de detalles, alguno varado y provisto de bauprés y timón de popa (caso del TW4, según clasificación original de los autores). En algunas representaciones, los palos de las velas son plasmados por tres líneas verticales que simulan el trinquete, la mayor y la mesana.

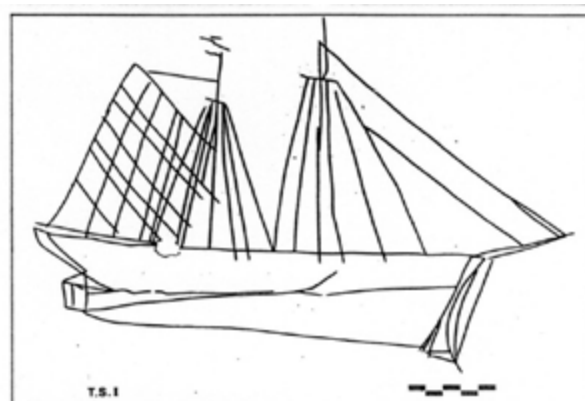


Casa del Gobernador. Graffiti incisos de barcos (según BERNAT, GONZÁLEZ y SERRA, op. cit, pp. 112-114) :

1. Barco tipo “llaüd”, muy sencillo, con esquematización rectangular de la proa a la derecha. Vela única triangular desplegada (39x50 cms.). 2. Barco tipo “llaüd viajero”. De forma rectangular, muy simple, se aprecia la proa a la derecha y el timón a popa. Cuenta con dos velas triangulares desplegadas, trinquete, mesana a popa y botalón (10x15 cms aprox.). 3. Barco tipo “llaüd”. De casco rectangular, lleva el timón a la derecha. Se observa una vela triangular desplegada y el trinquete (18x21 cms.). 4. Barco tipo “falúa” posiblemente, con la proa redondeada y elevada, observándose el timón a popa. También se aprecia el palo obenque y mesana (27x51 cms.).

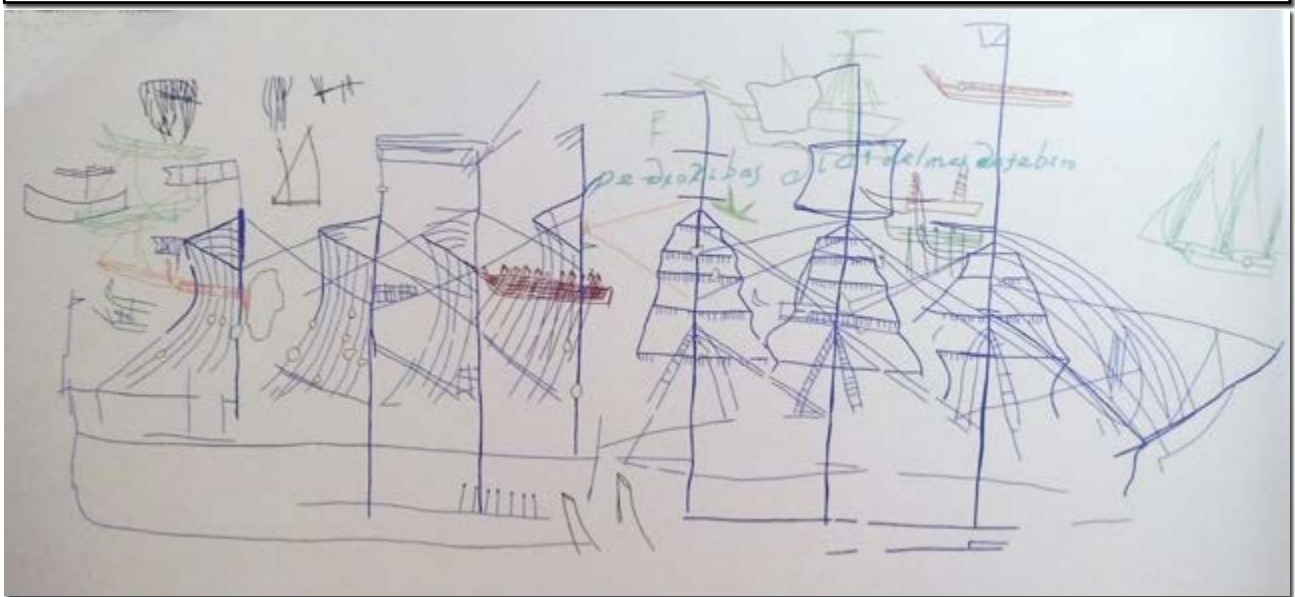
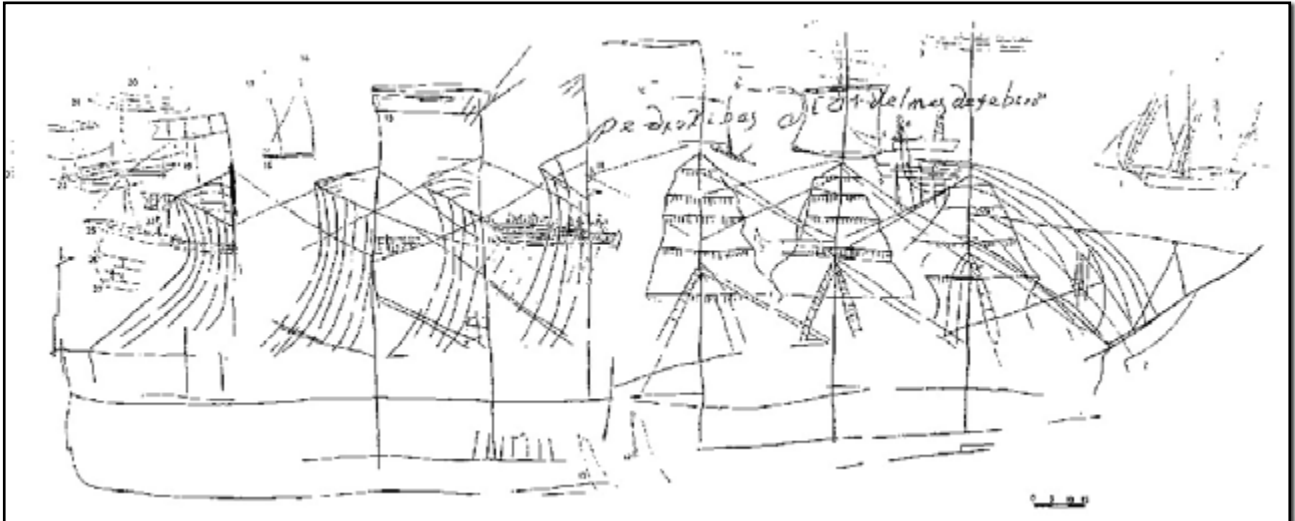


Casa del Gobernador. Barco tipo “llaüd viajero”, al parecer varado. Cuenta con tres velas triangulares, y se aprecia el timón y el bauprés, que sale casi horizontalmente a proa (10x21,5 cms.).



Casa del Gobernador. Barco tipo “tartana”, posiblemente varado. Se observa la línea de flotación. También se dibuja perfectamente el bauprés, así como su sujeción por medio de los mostachos. Los palos obenques están representados por líneas verticales (17,5x 31 cms.).

En la propia Casa del Gobernador, en su planta baja, en una segunda campaña de investigación, se documentaron nuevas representaciones, entre otras las de un panel grande con graffiti incisos, algunos prácticamente imperceptibles, que representaban varios barcos y otros motivos, incluido un nombre: Pedro Ribas, y una fecha (sin el año): 1 del mes de febrero. Al menos se aprecian diez embarcaciones, algunas sencillas, simples faluchos de vela latina, algún otro (extremo derecho) con representación más compleja, diferenciándose tres velas triangulares y los palos o mástiles de las velas mesana y mayor, los palos obenques, así como también el bauprés de proa.



Arriba, Casa del Gobernador. Planta baja. Gran panel con graffiti de barcos, diferentes motivos y superposiciones (según BEVLÁ et alii, 1993). Abajo, Gran panel de la Casa del Gobernador, esta vez, con diferenciación de superposiciones por diferentes colores en los trazos (extraído de ROSSER, 2009).

Tanto las escenas, como las representaciones individuales, son vinculadas con el mar y la navegación, con una gran mayoría de los barcos representados de bajo porte, relacionados sin duda con la importante y fundamental actividad pesquera que en Nueva Tabarca fue clave para la subsistencia de la población, principalmente en base a un arte: la almadraba. Aunque también aparecen algunos barcos de mayor porte, complejidad y elegancia, lo que demuestra el grado de conocimiento del propio artista. Esta circunstancia es enriquecedora en cuanto a la investigación futura de estos grafitos, ya que al propio estudio de la variada tipología de barcos y aparejos náuticos, se une el gran número de otros motivos marinos, caso de las redes, que conllevan un fuerte interés etnográfico.



Casa del Gobernador. Falucho de vela latina inciso, con al menos dos velas desplegadas; también se aprecian el palo trinquete y obenques. Cerca de la proa salen dos trazos paralelos y largos, que pueden pertenecer a un arte de pesca tipo arrastre. Se observa nitidamente la fecha de 1829 (ilustración extraída de ROSSER, 2009).

Para concluir, debemos significar que en líneas generales, los graffiti de la Casa del Gobernador de Nueva Tabarca son de trazo fino y poco profundo, de líneas rectas, con una sola incisión, y con composiciones o temas individuales, en general, bastante esquematizados (BERNAT, GONZÁLEZ y SERRA, *op cit.*, pp.112-113).

En principio no parece haber representadas figuras humanas, aunque nos asaltan dudas en el gran panel de la planta baja, en la representación del bote (en color marrón, parte central). Parece que a los creadores de estos graffiti les interesaba dar a conocer el barco en líneas generales, sin detenerse en detalles que pudieran llevar a confusión, lo que podría suponer el carácter lúdico de los motivos, tal como apuntan los autores anteriormente citados, así como la cercanía al mundo de la náutica, la pesca y el mar; una actividad, que como sabemos, ha sido fundamental para la vida de los tabarquinos.

En cuanto a la cronología de estas representaciones, deben estar enmarcadas entre el último tercio del siglo XVIII, momento de la colonización, y el tercer cuarto del siglo XIX, aunque no debemos descartar la posibilidad de que alguna de las superposiciones sea de cronología más reciente, a la vista de los tipos de barcos representados y la necesidad de representar las vivencias cotidianas de los tabarquinos.

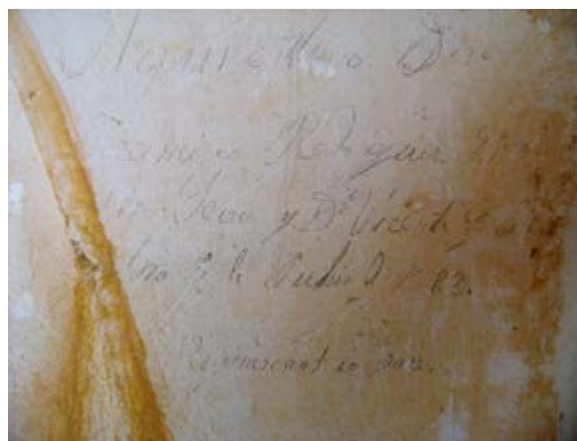


Casa del Gobernador. Calco original de una representación afectada por la caída de enlucidos. Se aprecia la proa de un barco de vela triangular desplegada, en el que se diferencia el bauprés, los palos obenques y el palo trinquete, así como la proa elevada.

Otro de los edificios en los que se han documentado graffiti es la Iglesia de San Pedro y San Pablo de Nueva Tabarca, en concreto, en

una de las pequeñas estancias intermedias en la subida a la parte elevada de las torres campanario. Realmente, en este histórico inmueble está pendiente de realizar una completa prospección vertical de sus paredes, en busca de graffiti incisos o pintados, así como marcas de cantero, que muy probablemente puedan existir¹¹³.

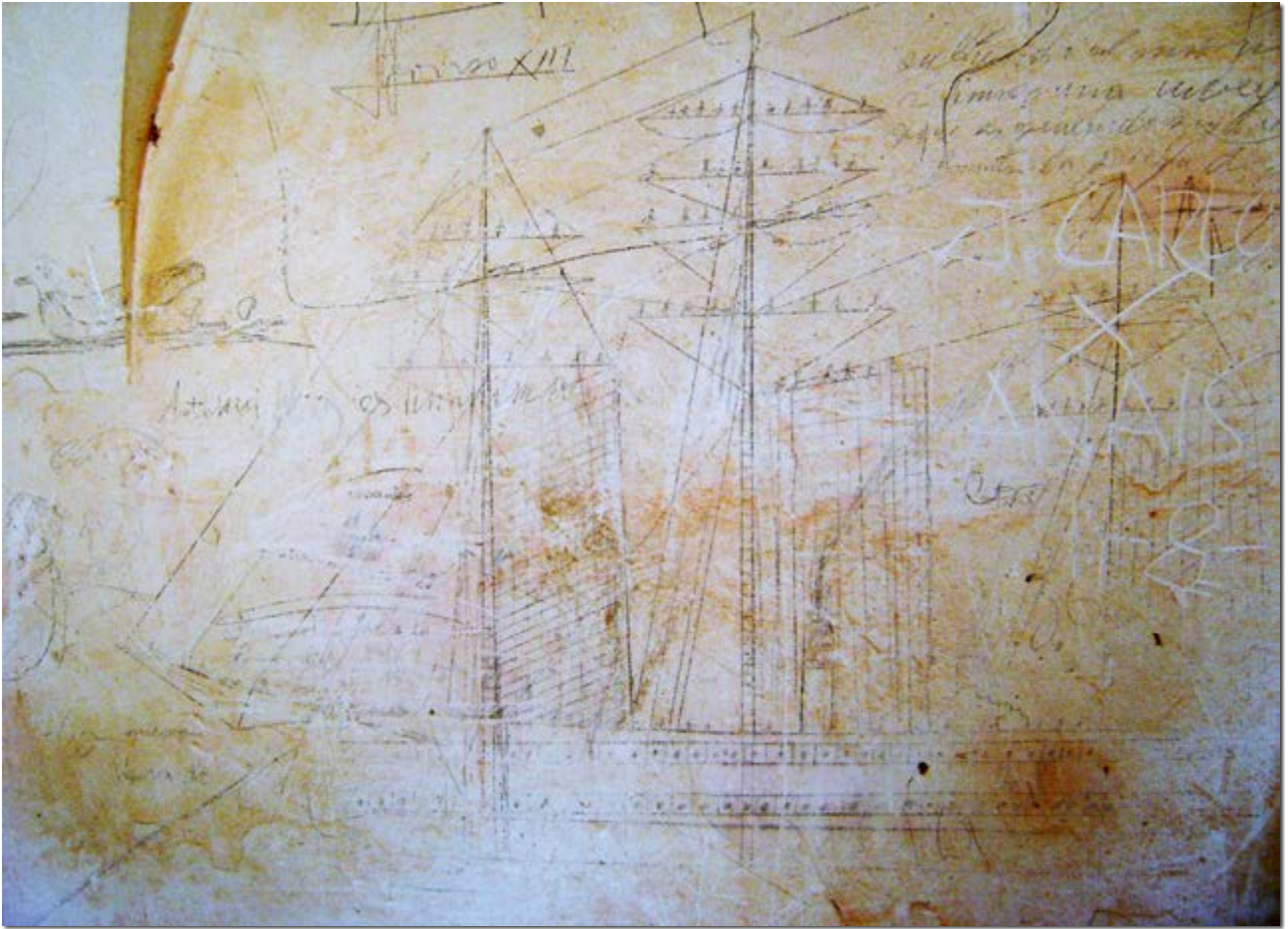
La mayoría de los motivos, al igual que en la Casa del Gobernador, son marineros, aunque en este caso, creemos que son más recientes, y que hay superposición de motivos de muy diferentes fechas, observando alguna fecha claramente en relación a los nombres de algunos personajes (?): *“Aquí estuvo Don Francisco Rodríguez [...] y Don Vicente Gadea [...], 8 de julio de 1868 Requiescant in pace (RIP)”*.



Iglesia. Graffiti pintado en carboncillo, con una nítida fecha del años 1868 (foto: Encarni Rabadán y el autor).

Como decimos, la mayoría de motivos son de tipo náutico, siendo un gran velero, creemos, a falta de estudio detallado, de la segunda mitad del siglo XIX, el que ocupa gran parte del panel en su zona central, pintado a carboncillo. A esta imagen le acompañan, en muchos casos superpuestos, otra serie de figuras, algunas de animales y humanas a la izquierda, al parecer, de épocas posteriores. Paralelas cronológicamente, y como parte de la propia embarcación, se pueden considerar la serie de figurillas humanas muy esquematizadas encaramadas al velamen del barco, que deben formar parte de la tripulación del mismo.

113. Es por ello que las imágenes que presentamos no son fruto de ningún proyecto reglado, ni han sido estudiadas en profundidad; tan solo se ha realizado una mínima documentación fotográfica por parte del autor, que fue aportada a los responsables de las obras de restauración que en los últimos años se están realizando en el templo, con la intención de que sean respetados de cara a su conservación, y el correspondiente estudio y puesta en valor futuros.

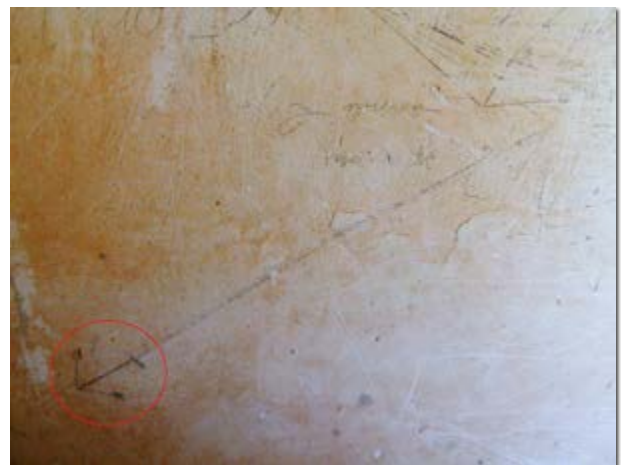


Iglesia. Panel central del conjunto documentado. Gran barco con velamen desplegado, realizado a carboncillos con varias representaciones anexas, en su mayoría, superpuestas, y de épocas más recientes (foto: Encarni Rabadán y el autor).

En definitiva, se trata de una representación marinera, en la línea de la mayoría de graffiti documentados en la isla, cuyo autor demuestra un gran conocimiento de la temática náutica y marinera, como corresponde a los habitantes de la isla.

Creemos que se puede tratar de un gran barco de la armada, anclado, en el que se diferencia perfectamente los grandes mástiles principales con el velamen, principalmente trinquete y mayor, así como el largo bauprés de proa, con los estay del trinquete y velacho, así como los mostachos que unen al casco por proa. La popa está más perdida por deterioro del enlucido de la pared.

Como antes indicábamos, a la izquierda del gran velero se sitúan dos representaciones humanas y dos animales, en concreto, aves en reposo, de cronología incierta. Se realizan mediante trazo pintado, y no llegan a superponerse a la representación del barco anterior, aunque si se observan incisiones superpuestas a ellas.



Iglesia. Barco central del que surge a su proa un largo cabo unido a un ancla de almirantazgo (detalle en círculo rojo). Foto: Encarni Rabadán y el autor.

Por último, destacar en este panel las figuras de barcos mediante técnica de incisión a base de trazos finos y poco profundos. Se trata de dos pequeñas naves de vela latina, desplegada, y al menos una, con la proa elevada, tipo “llaüd”, apreciándose el palo mayor. Parece que se intuye, al menos por el velamen, alguna otra representación de barco. De cualquier forma, son figuras muy esquematizadas.



Iglesia. Representaciones humanas y animales de cronología incierta. Se observa la posible firma de algún autor. (fotos: Encarni Rabadán y el autor).

Finalmente, hay que hacer mención de algunos graffiti en el interior de las criptas que existen en el subsuelo del templo, ya estudiadas planimétricamente en el transcurso de los trabajos de restauración, por el arquitecto Andrés



Iglesia. Figuras incisas de barcos de vela triangular (foto: Encarni Rabadán y el autor).

Martínez Medina¹¹⁴, quien pudo documentar la mayoría de ellos (MARTÍNEZ MEDINA, 2010; 2012).

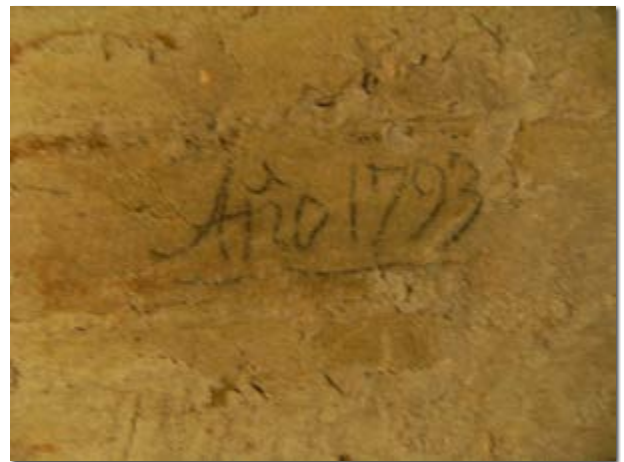
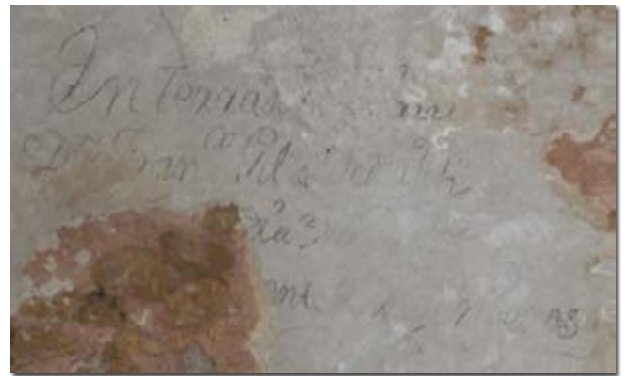
Estos graffiti, sin duda, están relacionados con el hecho fúnebre al que están dedicados estos espacios, por lo que su temática se ciñe a cruces pintadas, y letreros incisos o pintados, señalando quien allí descansa.

Es el caso de la cripta del altar, en la que, tras la visita realizada junto a la dirección de las obras, con ocasión de los trabajos de restauración practicados en el templo durante el presente año 2015, a falta de futuros trabajos de investigación arqueológica, se ha observado un grafito pintado en rojo, con trazo grueso, de una cruz, así como, en el columbario de nichos, en uno de ellos, en su boca, la inscripción incisa referente a la identidad del allí depositado (con sus restos a la vista por la rotura de la tapa), en este caso, el reverendo Fray Juan Bautista Rivarola, cura párroco de los primeros colonos tabarquinos, que ya ejerció en la Tabarka tunecina como tal, y durante el cautiverio argelino, hasta producirse el rescate, la llegada a tierras alicantinas, y posteriormente su asentamiento definitivo en Nueva Tabarca, encabezando incluso el listado de la conocida como “Matrícula de los Tabarquinos” rescatados de Argel.

114. Está pendiente de realizar, esperemos que en un futuro cercano, un estudio arqueológico de las criptas de la Iglesia de Nueva Tabarca, incluido la prospección metódica de sus paredes en busca de graffiti u otro tipo de marcas parietales. Lo que aquí presentamos no es fruto de investigación arqueológica reglada, sino de los propios trabajos de restauración del templo, y las visitas cursadas por parte del autor, por invitación de la propia dirección de la obra.



Columbario cripta central (foto: Andrés Mtnez).



Letrero referente a sepultura del ingeniero Gilve: "Enterrado Don Francisco Gil de Federich a 31 de diciembre [...]". Detalle de la fecha: año 1793. (Fotos: Encarni Rabadán del Olmo).



Vista del columbario y nicho abierto con restos humanos removidos. Abajo, inscripción incisa sobre enlucido, haciendo mención a Juan B. Rivarola, párroco, 28 febrero de 1778 (Fotos: E. Rabadán y el autor).

En otra de las criptas, en este caso, la central, se documentan una serie de graffiti pintados en rojo o carboncillos, sobre las paredes. En este caso se observa alguna cruz pintada en rojo con el trazo grueso, así como un letrero realizado en carboncillo, que hace referencia a la posible sepultura en este

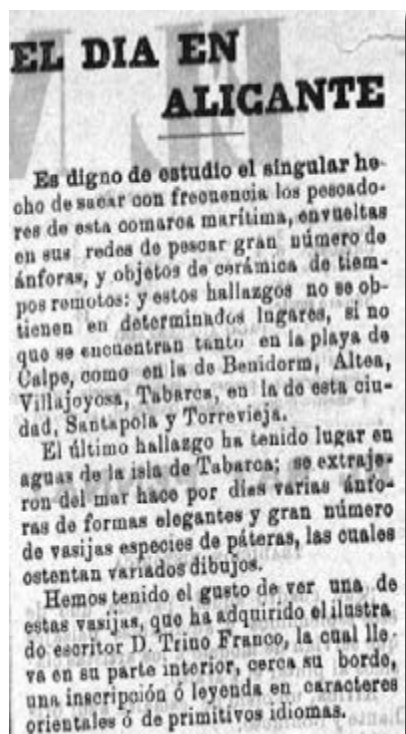
lugar de Francisco Gilve Federichi, ingeniero militar jefe del diseño definitivo y construcción de la Torre de San José, por lo que es una referencia que alude a un personaje de indiscutible relieve para la historia de Nueva Tabarca. Esto debe provocar una investigación arqueológica futura, que esperamos llevar a cabo en breve, tanto en esta cripta como en las restantes, entre otras cuestiones, por la posibilidad de poner en valor la sepultura de estos relevantes personajes.

10.5 Aproximación a la arqueología subacuática en Nueva Tabarca. Historiografía, hallazgos casuales y proyectos de futuro.

“Los hallazgos históricos en el mar son frecuentes en las costas del mediterráneo. En la bahía de Alicante y en general en las costas del antiguo Seno Ilicitano, en donde se hallaban las célebres ciudades Illici (Elche) y Lucentum situada en la Albufereta (Alicante), se extraen ánforas con incrustaciones ostráceas y otros objetos de cerámica con mucha frecuencia.”

“El Nuevo Alicantino”, 3 de abril de 1897

El 18 de febrero de 1894, en el diario local “El Nuevo Alicantino”, se daba una de las primeras noticias sobre hallazgos casuales de objetos arqueológicos de procedencia submarina, en concreto, extraídos cerca del cabo de Palos: *“Anteayer se recibieron en esta ciudad las dos magníficas ánforas romanas que los pescadores de Torreveja sacaron con sus redes a la playa, las que han sido regaladas al Marqués de Cerralbo y figuraran en su magnífica galería de antigüedades romanas”* (AZUAR, 2013, p. 13).

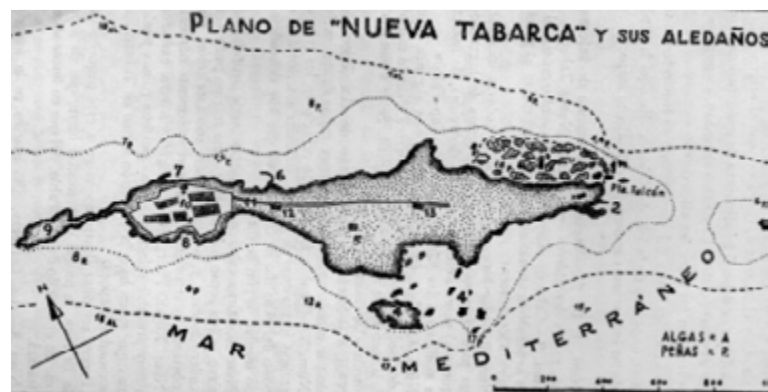


Noticia en el diario “El Nuevo Alicantino” de 16 de febrero de 1895. (Biblioteca Virtual Prensa Histórica).

Tal como nos indica Rafael Azuar (AZUAR, *op cit.*, p. 14), el texto periodístico nos da algunas pistas de la

posible adscripción cultural de estos materiales. Así, lo que denomina como “páteras” deben corresponder a fuentes, cuencos o vasos, con diversos motivos decorativos; incluso habla de una inscripción o leyenda en caracteres orientales o de “primitivos idiomas”, lo que podría hacer pensar en la posibilidad de que fueran cerámicas con decoración estampillada de época bajoimperial romana, o también, al hablar de caracteres orientales, cabe la posibilidad de adscripción a la época medieval islámica.

Sin noticias al respecto en las siguientes décadas, no sería hasta los años 50 del siglo pasado cuando se llevó a cabo la precursora investigación del reverendo Don José Belda Domínguez, director del Museo Arqueológico Provincial de Alicante, sobre diversas ánforas cuya procedencia eran las aguas de Nueva Tabarca. Efectivamente, y tal como veíamos en páginas anteriores, fruto de aquellos trabajos, Belda presentaba un trabajo, sin duda pionero en esos momentos, que titulaba “Investigaciones submarinas en la Isla de Nueva Tabarca (Alicante)”, presentado en el I Congreso Español de Estudios Clásicos, en el que, por primera vez en Alicante, se realizaba un trabajo de identificación y posicionamiento de hallazgos, lo que le permitió levantar un primer plano de pecios y yacimientos arqueológicos relacionados con el mar del pequeño archipiélago tabarquino (BELDA, 1958).



Investigaciones submarinas en Nueva Tabarca. Plano de hallazgos (BELDA, 1958).

Sus estudios en la isla se producían en el otoño de 1955, tanto en la superficie como en los fondos marinos que la rodean, según sus propias palabras. Este autor indicaba en su momento la existencia de un “campo de ánforas” en el extremo noreste de la Isla Plana, a una escasa profundidad de entre 2 y 4 mts., un lugar, en su opinión, donde embarrancaban los barcos, por lo que las corrientes arrastraban gran cantidad de material cerámico procedente de estas naves, principalmente ánforas situadas

cronológicamente entre los siglos I y IV d.C. (BELDA, op cit. p. 291). También se refiere a la Nao, donde sitúa ánforas en base a las noticias, verdaderamente poco precisas, que le dan los propios pescadores, pero sin más comprobación arqueológica. Estos materiales, tal como nos indica Rafael Azuar (AZUAR, 2014, p. 176), junto con otros, engrosaron aquella colección arqueológica del desaparecido Museo de la isla, propiedad de Soledad Álvarez de Estrada, la conocida como “La Marquesa” en la isla. José Luis González Arpide, en su estudio sobre los tabarquinos, decía: “*Todo el material recogido por el Padre Belda, más las aportaciones de otros restos arqueológicos que han ido apareciendo se encuentran en un pequeño museo instalado por Doña Soledad Álvarez de Estrada en la isla. Algunas ánforas extraídas modernamente, se encuentran en el Museo de la Alcudia (Elche), y algunas otras en varias casas de la isla, propiedad de veraneantes. Como por desgracia el Padre Belda no concluyó sus estudios, sería muy interesante e importante revisar y datar de nuevo el material encontrado e igualmente completar el estudio iniciado a fin de fijar unos datos cronológicos de manera más precisa.*” (GONZÁLEZ ARPIDE, 1980, p. 27).

Todo este material, con la extracción de algunas ánforas más en los años 70 del pasado siglo, al parecer, situadas cronológicamente en el siglo II d.C., hacían afirmar a Alejandro Ramos Folqués en 1973, que la antigua *Planesia* o *Planaria*, debía ser una isla importante en las rutas comerciales con Roma (Diario La Verdad, edición Elche, 10 enero 1973). Y precisamente, en aquel 1973, se producía también el hallazgo por parte del grupo GISED Alicante (Grupo de Investigaciones Subacuáticas de Educación y Descanso), de un cepo de plomo perteneciente a un ancla romana en aguas de Nueva Tabarca (depositado y expuesto actualmente en

el MARQ Alicante), una noticia que reflejaba el diario La Verdad de Alicante, con fecha 20 de mayo de 1973 (AZUAR, 2014, p.177).

Años después, el *Programa de Actuación Arqueológica Subacuática en el País Valenciano*, llevado a cabo por la arqueóloga Asunción Fernández entre los años 1985 y 1987, venía a confirmar la existencia de aquel “campo de ánforas” que en su día José Belda indicaba, así como otras localizaciones con restos arqueológicos (FERNÁNDEZ, 1992, pp. 162-163). A grandes rasgos, se describe que abundan restos de ánforas muy rodados y casi cementados con la roca y piedras del fondo, correspondiendo a ánforas de tipología romana, principalmente tipo Dressel 1 y africanas tardías, junto con otras de tipología incierta (AZUAR, LAJARA e INGLESE, op. cit. p. 949).

Toda esta información recopilada sirvió de base para posteriores trabajos de investigación. Es el caso de la síntesis ofrecida en el libro “Puertos y Navegación en las costas valencianas meridionales (s. I-X d.C.)” de A. Espinosa, F. Sáez y R. Castillo, publicado en 2006, en el que, en lo que se refiere a Nueva Tabarca, se habla de una zona propicia para los hundimientos de barcos (AZUAR, op. cit., p. 178).

En 2008, se realizan una serie de trabajos de prospección arqueológica subacuática en el marco del proyecto EDAR, de conducción de aguas residuales por conexión entre la isla y la costa de Santa Pola (FERRER, PÉREZ y PINEDO, 2009). Fruto de esta actuación, principalmente centrada en la parte occidental de la Isla Plana, se localizaron algunos restos cerámicos, más bien escasos, pertenecientes a



Noticias aparecidas en el diario La Verdad en mayo de 1973, sobre los hallazgos en aguas de Nueva Tabarca.

ánforas africanas bajoimperiales, que podrían estar relacionadas con las propias evidencias de hábitat de época bajoimperial y tardo-romana que se habían documentado en la superficie de la Isla Plana, incluso con la posibilidad de que se tratase de vertederos tradicionales del posible asentamiento que se producía en la isla (PÉREZ BURGOS, 1999.1).



Ánfora Keay 4-5, época bajoimperial (según FERRER, PÉREZ y PINEDO, 2009).

De cualquier forma, todos estos trabajos, podemos considerarlos meramente aproximativos a la realidad de la documentación arqueológica subacuática en aguas tabarquinas, ya que faltaba un riguroso proyecto de prospección sistemática de los fondos marinos más pegados a la costa de Nueva Tabarca, así como la incursión en aguas más profundas. Esta situación iba a variar tras la definición de objetivos que trazó el Plan Nacional de Protección del Patrimonio Cultural Subacuático Español, por el que se iban a impulsar la realización de metódicas campañas de prospección arqueológica subacuática, con el claro objetivo de documentar, conocer y conservar ese rico patrimonio de nuestras costas, con una antigüedad al menos de cincuenta años. En este marco de actuación, se impulsarían las dos recientes campañas de prospección en aguas de Nueva Tabarca, llevadas a cabo por



Parte del equipo de trabajo de la campaña de prospección del año 2012 (foto: MARQ, Diputación Provincial de Alicante).

el MARQ Museo Provincial de Alicante, con la colaboración del Museo Nueva Tabarca y CEAM Centro de Educación Ambiental de Nueva Tabarca, así como la propia Reserva Marina de la misma, de la que, a través de su biólogo coordinador, Felio Lozano Quijada, se obtuvieron importantísimos datos de situación de hallazgos arqueológicos en aguas de la reserva marina tabarquina.

Previamente, en 2011, se iniciarían los trabajos de actualización de la Carta Arqueológica Subacuática de la provincia de Alicante, en cuyo transcurso de los mismos se incluyeron en inventario los fragmentos, principalmente anfóricos, que están depositados en el Museo Nueva Tabarca, y cuya procedencia casi total, es la donación por parte de los propios pescadores que faenan en la isla.



Museo Nueva Tabarca. Ánfora tipo dressel 2-4 (s. I a.C. - s I d. C.). Según AZUAR e INGLESE, 2013.



Museo Nueva Tabarca. Ánfora tipo Keay 5bis, época tardo-romana (según AZUAR, LAJARA e INGLESE, 2012).



Museo Nueva Tabarca. Ánfora norteafricana, tipo Beltrán 56, época tardo-romana (según AZUAR e INGLESE, 2013).

Tras esta recopilación de datos, se procedía en el otoño de 2012 a la segunda fase del proyecto, con la planificación de dos campañas de prospección dirigidas por el MARQ (2012 y 2013), en el entorno marino cercano a Nueva Tabarca.

Tal como indican los autores (AZUAR, LAJARA e INGLESE, *op. cit.* p. 948 y ss.), en los que lógicamente nos basamos para escribir las siguientes líneas, las zonas de mayor número de noticias antiguas en cuanto a hallazgos fueron las que concentraron los trabajos: entorno del islote de La Cantera, la llamada “Cala de las Ánforas”, frente al cementerio, la Punta Falcó, La Nao, los Farallones y la Llosa, en el extremo más oriental de la Isla Plana.



Restos del “Siena”(Foto: Daniel Calatayud).

Esta zona oriental del archipiélago tabarquino es la que ha sido históricamente más propicia para los incidentes y naufragios, incluso de barcos en los siglos XIX y XX, caso de la fragata “Blanca” en 1877, o el “Siena”, en parte, aún hoy visible, en 1917.

La llamada “Cala de las Ánforas”, aquella de la que ya Belda en el siglo pasado hablaba, concentra, efectivamente una buen número de fragmentos cerámicos, sobre un fondo rocoso, a una profundidad de 5 mts aproximadamente, aunque en su mayoría informes y de difícil catalogación. Los autores destacan cuatro bordes que aportan datos cronológicos, pertenecientes a una Dressel 1B, Dressel 1, Ovoide 4/ Haltern 70 arcaica y Haltern 70, con una interpretación aproximada en base a que pertenezcan a varios pecios de época romana, naufragios provocados por la peligrosidad de aquellas aguas repletas de escollos, con una cronología centrada en el s. I a.C.



Restos anfóricos en la “Cala de las Ánforas” (foto: Daniel Calatayud).

En el transcurso de la campaña de 2012, con la ayuda de su descubridor, Felio Lozano Quijada, se pudo documentar y ex-

traer, con el correspondiente permiso administrativo, un cepo de plomo perteneciente a un ancla de época romana. La pieza se hallaba en una calva de *Posidonia oceanica*, sobre fondo arenoso, a una profundidad de unos 10 metros, en pleno área de fondeo dependiente del puerto tabarquino, por lo que se hizo necesaria su extracción del agua. La pieza tiene un estado óptimo de conservación, con 1,40 m. de largo y un peso aproximado de 150 kg.¹¹⁵



Imagen del cepo romano in situ, antes de su extracción del mar (foto: D. Calatayud).



Cepo romano, dibujo e imagen tras el tratamiento correspondiente en el Museo Arqueológico Provincial (foto: Diputación de Alicante).

115.La pieza está actualmente depositada en los almacenes del MARQ, donde ha sido sometida a los correspondientes procesos de limpieza y acondicionamiento. En breve será trasladada en cesión temporal al Museo Nueva Tabarca para ser exhibida al público.

Por último, debemos destacar la labor realizada en los últimos años por la Reserva Marina de Nueva Tabarca, a través de su coordinador Felio Lozano, ya que dentro de sus labores de vigilancia, control e investigación de los fondos marinos, ha podido localizar también puntos de interés arqueológico, así como piezas sueltas que podrían haberse perdido para siempre, lo que podemos considerar como hallazgos fortuitos o casuales.

Es el caso de la mitad superior de un ánfora olearia tipo Dressel 20, localizada en la zona suroeste de la Isla Plana, cerca de la zona de vertidos de la depuradora, en claro peligro de arrastre y consecuente destrucción, por lo que finalmente decidieron extraer y depositar en el Museo Nueva Tabarca, mandando la notificación correspondiente al Centro de Arqueología Subacuática de la Comunidad Valenciana.



Ánfora romana altoimperial tipo Dressel 20 (foto: del autor). Arriba, la misma pieza bajo el agua (foto: Felio Lozano Quijada).

De la misma forma, y también incluidas en los informes de prospección arqueológica realizados

en 2012 y 2013, de los que hemos hablado antes, se descubrieron por parte de Jaime Pérez Sanchiz y del propio Felio Lozano Quijada, dos anclas líticas o “potaldas”, en la zona de los Farallones, en el extremo oriental del archipiélago, casi coincidiendo con la zona donde tradicionalmente en los últimos años, se cala la moruna. Estas anclas de piedra, que se mantienen en la actualidad *in situ*, son de grandes dimensiones, con una longitud máxima de 115 cms y un ancho de 85 cms, y con un solo orificio en la parte central. A falta de estudios más detallados, incluidos posiblemente los petrológicos, así como la meticolosa búsqueda de paralelos concretos para esta tipología y tamaño de anclas, y metódico análisis de su entorno, la adscripción crono-cultural se antoja por el momento del todo complicada, dada que la amplitud temporal de este



Possible pequeña ancla lítica de cronología imprecisa (Colección particular).



Ancla lítica localizada en Los Farallones, extremo oriental del archipiélago tabarquino (Foto: Felio Lozano Quijada).

tipo de anclas es grande, y su uso se extiende desde incluso época fenicia, hasta prácticamente la época contemporánea. Eso sí, por el lugar de aparición de las mismas, parece claro que puedan relacionarse con algún tipo de naufragio.

Precisamente, en Nueva Tabarca, dentro de casas particulares, hemos podido documentar alguna pieza lítica que podría corresponder también a pequeñas anclas o “muertos”, con un solo agujero por donde pasar el cabo, para su uso en barcos de pequeño tamaño.



Ancla lítica localizada en Los Farallones, extremo oriental del archipiélago tabarquino (Foto: José Lajara).



Proceso de observación de las anclas en el transcurso de una visita por parte del autor (Foto: Felio Lozano Quijada).

10.6 El patrimonio etnográfico e inmaterial de Nueva Tabarca. Artes de pesca actuales: tradiciones que perviven. Imágenes marineras.

La etnografía tabarquina debemos considerarla como una parte significativa del importante patrimonio integral que este enclave insular posee, y sin lugar a dudas, el mar y la pesca copan claramente el interés en este sentido, ya que han sido el principal medio económico de subsistencia en las sacrificadas vidas de los tabarquinos, desde pocos años después de producirse la colonización definitiva de la isla, como veíamos capítulos atrás.

Sin embargo, también existen otras interesantes manifestaciones del patrimonio etnográfico en la isla, relacionadas con el medio de vida de sus habitantes permanentes. Ya lo apuntábamos en el capítulo dedicado al medio terrestre de Nueva Tabarca: nos referimos a las básicas actividades de tipo agropecuario que se practicaron en la isla, y con testimonios de ellas aún visibles en El Campo.

Casa de labor

La casa de labor, “cortijo” o “casa del Campo”, como es conocida por los lugareños, se encuentra ubicada en un punto geográfico entre la Torre de San José y el Faro. Se trata de una sencilla construcción rural, hoy en día en estado casi ruinoso, testigo mudo de aquellas actividades agropecuarias que a lo largo de varias décadas, entre los siglos XIX y XX, se llegaron a practicar en El Campo de Nueva Tabarca, a pesar de la adversidad en cuanto a sus condiciones edáficas, el azote constante de vientos, y la consabida falta de agua dulce natural.

Como apunta Ángel Lozano (LOZANO, 2012, p. 197 y ss.), a partir de mediados del siglo XIX, a causa del necesario autoabastecimiento de la población, y en nuestra opinión, el intento de diversificación alimentaria, y no tan sólo basada en los frutos del mar, se hicieron los primeros intentos de cultivar en estas tierras áridas y poco fértiles. Fue el primer uso de un cortijo, que sufriría décadas después una ampliación, impulsada por el entonces párroco de la Iglesia de San Pedro y San Pablo en los años cuarenta del pasado siglo, ideando un conjunto de casas a modo de granja, vaquería y establos alrededor del corral de la vivienda principal, ya construida con anterioridad, dejando un espacio central abierto para los animales.

En cuanto al agua, nos recuerda Ángel Lozano que esta instalación se abastecía de los aljibes más cercanos (LOZANO, op cit. p. 199), aunque con el

paso del tiempo se decidió construir un gran aljibe en un lateral de la casa principal que, sin embargo, no pudo utilizarse, a pesar de que en la etapa de máximo rendimiento, hacia 1940 llegó a albergar numerosos animales de corral como cabras, gallinas, conejos, cerdos, así como vacas (GONZÁLEZ ARPIDE, op cit. p. 185). Los cultivos principales y que más extensión ocupaban eran el trigo, la avena y la cebada, aunque también se plantaron garbanzos, habas y guisantes en los terrenos limítrofes a la casa, seguramente por estar mejor vigilados ante los robos.

Había un pequeño huerto donde se cultivaban frutas y verduras; posteriormente se plantó una zona de chumberas también conocidas como “palas”, las cuales sirvieron para la dieta tabarquina, que han sobrevivido hasta la actualidad, aunque en los últimos años muy afectadas por la plaga de la cochinilla. En cuanto a las construcciones anexas, la casa disponía de un horno en el que se hacía el pan y se cocinaban los alimentos, tal como incluso, apuntan testimonios de los propios tabarquinos, así como la documentación fotográfica.



Arriba, vista del “cortijo” con las paleras en primer término, mediados del siglo XX (Foto: Archivo Municipal Alicante). Abajo, vista de la casa de labor y corral. Chumberas en primer término, año 1971 (Foto: J.F. Garry).



Puerta del horno de la casa de labor, años 70 del pasado siglo (Foto: José Luis González Arpide).

Recientemente, Ángel Lozano ha realizado una interesante propuesta de restauración y rehabilitación del inmueble, a pesar de su avanzado estado de deterioro, de la que nos haremos eco en la última parte de este trabajo (LOZANO, op cit. p. 203-205).



Vista del inmueble en su estado actual (Foto: del autor).

Como decimos, “El Campo” se utilizó como tierra de laboreo agrícola durante al menos cinco décadas, arrendándose a labradores foráneos que supieron explotar, aún de forma básica, las pocas tierras que la isla posee para esta función, siendo tal vez la cebada, el cultivo más extendido.

Asociados a estas labores agrícolas practicadas en el campo tabarquino, se conservan diversos utensilios, principalmente en casas particulares, que también forman parte del patrimonio mueble de la isla¹¹⁶. Es el caso de objetos como el “hierro de cortar”, “ferre

116. La descripción de estos utensilios la incluye en su trabajo sobre los tabarquinos José Luis González Arpide, donde también analiza las técnicas usadas en Nueva Tabarca para la práctica de la agricultura y ganadería (GONZÁLEZ ARPIDE, 2002, pp. 178-202).

d'entallar”, en valenciano, para los tabarquinos, consistente en un barra de hierro delgada, con un orificio en su extremo superior, lugar donde se anuda la cuerda, de cáñamo o esparto trenzado; este útil se usaba para cortar el esparto, así como también hierbas medicinales, como el beleño o el hinojo de mar. La bolsa o “bolseta” era un objeto de pequeño tamaño, de tela corriente, cosido por los laterales y una amplia apertura superior, destinado a contener higos o bledas, principalmente; también se usaba para llevar el grano e ir echándolo en el surco del arado en el momento de la siembra. El “legón” era un instrumento enmangado compuesto por una lámina de hierro con borde afilado en el extremo opuesto, sobresaliendo el soporte en ángulo agudo, donde se sitúa el mango, realizado en madera de pino. Entre otras utilidades agrícolas, se usaba para recoger la gran cantidad de algas o restos de *Posidonia* que se acumulaba en la costa. Estos acúmulos se transportaban con la “espuerta”, de tamaño intermedio y con forma cóncava, realizada en esparto, tenía un entramado de esparto y base plana, con asas laterales en el borde superior.

El “arado” era lógicamente fundamental en las labores agrícolas: un instrumento de madera de encina con la cabeza protegida por una reja de hierro fundido, con unas dimensiones aproximadas desde el extremo del timón a la punta de la manecera o esteva, de casi tres metros.



Labranza en el Campo de Nueva Tabarca, años 40 del siglo XX (fotograma extraído del reportaje “Tabarca, la isla” de Filmoteca Española).

La “hoz” es otro de los elementos fundamentales, en este caso para la siega o corte del cereal. Consistía en un arco dentado de acero muy fino y cortante en uno de sus filos, cuyo uno de sus extremos termina en punta, y el otro acoge el mango de madera. Con la “zoqueta” el agricultor se protegía del corte de la hoz: una pequeña pieza de madera de pino, ahuecada por dentro, que alojaba los dedos de una de las manos, menos el pulgar.

El “trillo” se usaba para separar el grano de la paja. Es un instrumento que cuenta con una superficie plana con borde curvado hacia arriba, provisto de pequeñas piedras de borde cortante insertas en la parte inferior, en pequeños agujeros. En la parte superior está provisto de unas argollas de hierro para la tracción animal.



Agricultores faenando en el Campo de Nueva Tabarca, años 40 del siglo XX (fotograma extraído del reportaje “Tabarca, la isla” de Filmoteca Española).

El “bieldo” era una especie de tenedor de madera de acebuche de 4 a 6 púas, con una envergadura de hasta un metro y medio. Se usaba para ayudar a la trilla en la separación del grano, principalmente en los sitios donde está más mezclado con la paja. Donde ésta es más abundante se usa la “bielta”, utensilio muy parecido al anterior, en madera de eucalipto, y con alguna púa menos. Generalmente se usaba para mudar la paja de sitio o cargarla para su transporte. En el caso de que estos utensilios no resultaran prácticos, se usaba la “pala”, para aventar el grano, con una envergadura próxima al metro y medio, o también la “horquilla”, un tenedor de cuatro puntas con similar envergadura que los anteriores, cuyo uso principal era la de cargar la paja.

Otros de los aperos de labranza destacables sería el “rastrillo”, también usado para separar el grano de la paja, consiste en una cabeza de hasta cinco púas de acebuche perpendiculares al mango realizado en madera de eucalipto, con una longitud de hasta un metro y medio. Y por último, destacamos el “cernedor”, compuesto por un aro cilíndrico cerrado en uno de sus círculos por una tela metálica de más o menos finura, según el grano a cernir, con el fin de que éste quede completamente limpio. El aro suele ser de madera de haya, la tela metálica, y porta un asa de cordel.

El peso del trabajo agrícola, lógicamente, lo llevaba el cabeza de familia y arrendatario de aquellos terrenos, realizando las faenas que no requerían ayuda de más mano de obra: el abono, la siembra o la siega, utilizando la ayuda de los hijos, a partir de la edad de los trece años para determinados momento de excesivo trabajo. La esposa y los hijos, generalmente se dedicaban a las labores meticulosas de aventar el grano y dejarlo perfectamente limpio (GONZÁLEZ ARPIDE, 2002, p. 202).



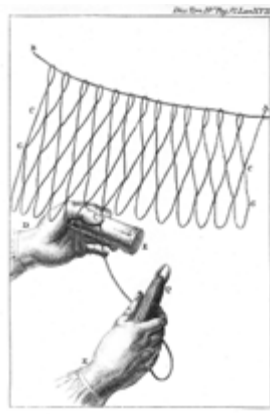
El Campo, años 70 del siglo pasado (foto: AMA). A la izquierda “El Cortijo”; en el centro los dos faros que coexistieron durante unos años. Al fondo, la Nao.

De cualquier forma, aparte de estos labores agropecuarias, la realidad es que la vocación marinera de los tabarquinos fue la principal, y una constante desde el mismo momento de la colonización de la isla, siendo el mar su auténtico modo de vida, por lo que tuvieron que adaptarse y crear los utensilios y aparejos necesarios, para que las aguas que rodeaban su limitado hábitat les otorgara la subsistencia.

En este sentido, los oficios y trabajos relacionados con el mar y la pesca fueron habituales entre la población estable de la isla, y por ello, forman una parte trascendental del legado patrimonial tabarquino. Un ejemplo de ello fue la fabricación de redes con destino al uso local, e incluso para la venta en poblaciones cercanas como Santa Pola. Hace años, la mecanización de los procesos de fabricación de la malla de las redes, restó en gran parte el protagonismo a las rederas tabarquinas, aunque aún en la actualidad se puede contemplar alguna escena de un tejedor a la puerta de su vivienda, que, usando útiles tradicionales, son una puerta al conocimiento de parte de las antiguas tradiciones pesqueras isleñas. Tal como apunta José L. González Arpide (GONZÁLEZ ARPIDE, *op. cit.* p. 234 y ss.), los pescadores solían llamar hilo a un conjunto de filamentos que trenzados forman un pequeño cabo con el que se confeccionan las mallas de las redes. Entre los

materiales de origen vegetal usados están el cáñamo y el algodón, y los de origen animal, la lana y la seda, aunque también hay sintéticos, como los poliésteres, o el nylon y perlón.

Los utensilios para tejer las redes y repararlas forman parte del patrimonio mueble de la isla, de los que hay ejemplos en el Museo Nueva Tabarca, como parte de la colección de etnografía del Ayuntamiento de Alicante: el huso, la aguja y el molde. El primero es un objeto aplanado en cuyos extremos se forma un adelgazamiento en forma de pinza. Generalmente fabricado en madera de olivo, su uso está destinado a la costura de redes, y para servir de soporte a la hora de enrollar entre sí el hilo que se emplea en dicha costura. La aguja (aúlla, en valenciano, para los tabarquinos), es un objeto de forma plana terminado en forma lanceolada en uno de sus extremos, y apinzada en otro. En el primero existe una superficie ahuecada en la que se inserta una lengüeta acabada en punta, que se inserta a su vez con el cuerpo central. La aguja interior sirve para enrollar el hilo, e ir pasándolo alternativamente por el extremo apinzado. Según el tipo de red que se teja, la malla tendrá más o menos anchura. El molde consiste en un pequeño cilindro de madera usado para medir la apertura de la malla al tejer redes.



Arriba, pescadores tabarquinos en plena jaena de remiendo de las redes, Nueva Tabarca, 1971 (Fotos: J.F. Garry).

Sobre estas líneas, tejiendo red. Grabado de A. Sáñez Reguart, 1792. Molde y aguja para remendar y coser redes (Museo Nueva Tabarca).

En el capítulo cuarto hablábamos sobre el oficio de calafate, tan importante en la economía y tradiciones tabarquinas. Efectivamente, la construcción de barcos ha sido en Nueva Tabarca un oficio de gran calado, por lo que la pesca se practicaba con barcos que habían sido, muchos de ellos, construidos en la propia isla.

Hacia 1920, coincidente con el auge de la almadraba, la flota pesquera tabarquina fue relativamente grande, y la construcción de barcos, y por ende, el oficio de calafate, vivió sus mejores días, incluso surtiendo a poblaciones cercanas como Santa Pola, Guardamar o Torrevieja. Lógicamente, la aparición del motor fue el principio del declive de este oficio en Nueva Tabarca, un trabajo que se transmitía de padres a hijos, y que éstos, adaptándose a los tiempos, tuvieron que emigrar a astilleros a partir de mediados del pasado siglo, para trabajar.



*Carpinteros de ribera trabajando en Nueva Tabarca, 1971
(Foto: J.F. Garry).*



Antonio Ruso, el último calafate, trabajando delante de su taller, junto a la Iglesia tabarquina. (Fotos: del autor).

En la actualidad, el oficio de calafate en Nueva Tabarca prácticamente ha desaparecido, a excepción, que sepamos, de un solo tabarquino, Antonio Ruso Castelló, que conserva un pequeño taller con el sabor y herramientas del antiguo y noble oficio.

Muchos son los utensilios de trabajo que forman parte del oficio de carpintero de ribera; describimos algunos de los más habituales, recuperados en Nueva Tabarca, y algunos de ellos, incluso expuestos en el Museo de la isla. Es el caso, entre otros, del “compás de punta” y “compás de espesores” formado por dos brazos abatibles, curvados hacia adentro, en el caso del segundo, y con la punta aguzada. Realizados en hierro, sirven para medir grosores. La “azuela”, es un útil enmangado compuesto por un pie plano y borde cortante, y se sujeta al mango de madera mediante una pieza que se agarra a un saliente posterior del citado mango. El “barrenador salomónica”, consiste en una barra de acero o hierro acerado que cerca de su punta tiene espirales, terminado en un pequeño hierro taladrador con espiral. en el otro extremo tiene un mango de madera atravesado.

Otro de los utensilios destacable es el “mazo de madera”, compuesto por una pieza de madera compacta, enmangada a través de un orificio que

atraviesa la pieza; realizado en madera de encina, el “cepillo” es una herramienta de carpintero consistente en una pieza de madera prismática atravesada de arriba abajo y oblicuamente por una hoja de acero. Su uso está destinado a desbastar, afinar y pulir la madera. La “garlopa” está formada por una pieza de madera prismática atravesada de arriba abajo y oblicuamente por una hoja de acero. De uso parecido al cepillo, es mas grande que aquel y porta un mango o asa para empuñar con la mano.

El “bramil” o gramil de dos puntas es una herramienta de carpintero de ribera consistente en una maderita atravesada perpendicularmente por dos barra de sección cuadrada y armadas con una punta de hierro; usado para señalar barras paralelas y para indicar la línea por donde una madera se debe serrar, cepillar, etc.



Algunas herramientas de carpintero de ribera: arriba, “garlopa”, abajo, “azueta”, “acanalador” y “bramil” (Fotos: Colección Municipal de Etnografía de Alicante. Museo Nueva Tabarca).

Y por último, señalaremos el “acanalador”, un utensilio que tiene un cuerpo compacto de dos piezas, una de ellas separable de la otra mediante tacones de manera que se puedan ensanchar y estrechar los encajes dependiendo de la madera que se va a trabajar. Su uso se destina a realizar ranuras rectas y paralelas en el interior de la madera.

La gran mayoría de barcos que estos carpinteros y calafates construían eran destinados a la práctica de los distintos artes de pesca, con los que los tabarquinos han convivido a lo largo de más de dos siglos. Algunos de esos artes en la actualidad se continúan practicando, fuera o incluso dentro de la superficie restringida perteneciente a la Reserva Marina de Nueva Tabarca.

Algunos trabajos recientes se han acercado a esta importante temática, por lo que ha supuesto, y, en cierta manera, supone para los tabarquinos. Es el caso de los trabajos llevados a cabo por el profesor Aitor Forcada (FORCADA, 2007; 2012), que nos acercan a la realidad de la pesquería artesanal en un lugar tan particular como Nueva Tabarca y su reserva marina, que puede y debe convertirse en una alternativa sostenible entre la explotación de los recursos marinos, y la conservación del patrimonio natural.

Efectivamente, el interés de este tipo de áreas marinas protegidas reside en su capacidad de aumentar la producción de las pesquerías desarrolladas a su alrededor: la reducción de la pesca en el interior del área protegida, caso de Nueva Tabarca, promueve un incremento en la abundancia, así como en el tamaño y la edad media de las poblaciones protegidas, convirtiéndose este proceso en el beneficioso “efecto reserva”.

Tal como nos indica Aitor Forcada (FORCADA, 2012, pp. 185 y ss.), un total aproximado de 32 barcos faenan en aguas de Nueva Tabarca y su entorno inmediato actualmente. Son barcos con una media de 22 años de antigüedad, aunque alguno entraba en servicio a mitad del pasado siglo. Las capturas que realizan van a la lonja de Santa Pola, al carecer de ella la cofradía de Nueva Tabarca.

Hoy en día, los artes usados en el entorno de la isla, van desde los de enredo (trasmallo) y enmalle, que representan más de un 50%, hasta los artes mixtos, de anzuelo, líneas de mano, artes tipo trampa y de recipiente, que representan la otra mitad del porcentaje total.

A los artes de enredo, también llamado “trasmallos”, ya nos referíamos en el capítulo cuarto de este trabajo. Recordemos que es un arte fijo de fondo, formado por tres paños de red, con una altura aproximada de un metro y medio. Cada pieza, ya montada, tiene una longitud aproximada de 50 metros, siendo la unión de las piezas, la que da lugar a este arte pesquero tradicional. Los tipos de trasmallo dependen de la especie que se quiera capturar. Destacamos la “sepiera”, calada en fondos arenosos inferiores a 20

metros, tiene como objetivo, como su nombre indica, la sepia (*Sepia officinalis*), aunque también se capturan otras especies de cefalópodos como el pulpo (*Octopus vulgaris*). El “tir” se cala generalmente sobre los fondos de *Posidonia*, con una especie como principal objetivo: el salmonete de roca (*Mullus surmuletus*). Para la captura de una especie de gran interés comercial como el lenguado (*Solea solea*), se usa un trasmallo conocido como “lenguadera”, calado en los fondos arenosos de hasta 30 metros. La “red clara” es el trasmallo usado para la captura de dos especies de gran tamaño como la dorada (*Sparus aurata*) y el dentón (*Dentex dentex*), de gran interés comercial. La “langostera” y la “langostinera” son otros trasmallos usados por los pescadores en aguas cercanas a Nueva Tabarca, como sus nombres indican, para la captura de especies como la langosta (*Palinurus elephas*), y el langostino (*Penaeus kerathurus*), principalmente.



Remiendo de una red de trasmallo (Foto: Aitor Forcada, 2012, p. 187).

En cuanto a los artes de enmalle, los llamados “soltas” usados en la actualidad, se trata de redes simples formadas por un solo paño, que puede alcanzar una altura de hasta 20 metros, y 50 metros de longitud. En Nueva Tabarca se usan las soltas de fondo, con la relinga de plomo en contacto con el fondo marino. Entre estos artes se incluye la “bonitolera”, dedicado a especies pelágicas como el bonito (*Sarda sarda*), la melva (*Auxis rochei*) o la seriola (*Seriola dumerili*), calándose a a menos de 20 metros de profundidad.

Para la captura de estas especies también se usa la “plasticera”, que como su nombre delata, es de plástico, con la malla grande, para la captura de espáridos de buen tamaño, como el dentón o la dorada. También de plástico, pero con la malla más pequeña, se usa la “merlucera”, con la merluza (*Merluccius merluccius*) como especie objetivo.

En estas aguas se usa un arte mixto de enmalle y enredo: el “bolero”, un arte de fondo hecho con nylon, con el que se pueden capturar tanto especies de fondo como pelágicas.

Un arte de anzuelo como el “palangre” está formado por un cabo “madre”, de nylon o plástico, con una longitud y grosor variables. A este cabo se unen las “brazoladas”, en cuyo extremo están los anzuelos, que son depositados sobre el lecho marino, en zonas rocosas o sobre la propia *Posidonia*. Se capturan especies que van desde la sardina, de bajo valor comercial, hasta otras como la dorada, el dentón, o un gran serránido como el mero (*Epinephelus marginatus*).



Palangres en Nueva Tabarca (Foto: J.F. Garry, 1971).

Otro arte de anzuelo es el “curricán”, que se practica desde una embarcación en movimiento, consistente en un anzuelo unido a una línea que se sostiene con la mano, o mediante caña que se fija a la embarcación. La modalidad de superficie es la autorizada a practicar en aguas de la Reserva Marina, aunque el de fondo se practica fuera de sus límites, siendo el mero, seriola y dentón sus principales especies objetivo.



Bussa local “La Mina” en plena captura al curricán de una lechola (Fotos: Felio Lozano Quijada).

En las “líneas de mano” se incluyen los aparejos de pesca constituidos por un sedal al que se le une algún anzuelo, desde una embarcación anclada o a la deriva, caso del moderno volantín. Aquí se incluye un arte muy popular como la “potera”, formado por un plomo fusiforme en cuya base tiene una corona de anzuelos. Su manejo varía según la especie a capturar, ya sea calamar común (*Loligo vulgaris*) o la seriola.

Los artes tipo trampa tienen formas variadas, caracterizados en general por la facilidad que ofrecen para entrar en la trampa a la especie objetivo, impidiendo después su salida con la máxima dificultad para ello. Aquí se incluye el popular arte de la “moruna”, del que hablábamos extensamente en el capítulo cuarto. Tanto la modalidad de “moruna grossa”, como la “moruna xirretera” se calan en las aguas de la Reserva Marina de Nueva Tabarca, como una arte de pesca tradicional permitido y a conservar. La modalidad gruesa se dirige a la captura de especies como la seriola, el bonito o la melva, mientras que la chirretera, de malla más estrecha, se usa para la captura del pejerrey (*Atherina hepsetus*), y juveniles de espáridos y serránidos.

Por último, los artes de pesca de recipientes, caso de los “cadufos”, usados específicamente para la captura de pulpos, son de barro cocido, aunque en la actualidad también se usan de plástico. Se amarran a un fino cabo separados entre sí aproximadamente cuatro metros.

En definitiva, no hay duda de que estos artes pesqueros artesanales, como los practicados en el entorno de Nueva Tabarca y dentro de su Reserva Marina, son la alternativa más lógica a otras prácticas de sobre-explotación, que van en contra de la economía del sector a largo plazo, así como de la conservación en sí de la biodiversidad que forma parte del gran patrimonio natural marino del Mar Mediterráneo. Esto, unido a la efectividad que demuestra una experiencia como la reserva marina, hace que la



Bussas locales en aguas tabarquinas. Aquí, recogiendo red de trasmallo (Fotos: Felio Lozano Quijada).

conservación de los recursos pesqueros litorales y de las tradiciones pesqueras artesanales sean posibles.

Finalmente, presentamos un pequeño resumen de una serie de entrevistas realizadas a varios tabarquinos de edad avanzada, en el año 1992, dentro de un interesante e inédito estudio etnográfico-antropológico de esta población, impulsado por la Unidad de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico del Ayuntamiento de Alicante.

Es el caso de Josefa Ruso, Pepeta, de 78 años en aquel año, que hablaba de su marido como pescador que practicaba el volantín para la pesca del calamar, y que lo vendía en Alicante, a donde se trasladaba por medio del barco-correo. Recordaba como los niños salían a faenar con sus padres con menos de 14 años, su principal medio de vida, aunque también tenían en la memoria los trabajos en El Campo: “*con el burro se labraba la tierra, había cebada y pessols (judías). Las mujeres trabajaban el esparto y las redes; se dedicaban a la costura y el hilo lo traían de Santa Pola. La red se pagaba por kilogramos. La playa estaba llena de barcas, muchas de la almadraba; la gente se bañaba en La Cantera. Había cura en la isla, con su familia; también maestro, carabineros en la torre y farero todo el año...*”

Rafael López Ruso era un pescador de 70 años, que recordaba cuando comenzó a faenar en la mar, con tan sólo 14 años, en compañía de su padre. Recordaba el pósito (la Cofradía de Pescadores), y de los beneficios, que principalmente eran para el patrón mayor. En aquel año 1992, este tabarquino reconocía que en la isla tan solo vivían unos 20 vecinos, de una población que llegó a los mil habitantes; en su opinión: “*la población se iba porque el mar no daba para todos, no había puerto y los barcos estaban en tierra. Se construían barcos en la isla hasta los años 70, hasta de 7-8 metros; la madera la traían de Alicante; las velas y los remos se hacían en Tabarca...*”. Comentaba que las velas se hacían con patrones; las telas eran lonas. Las mujeres hacían las redes, con hilo que venía de Alicante, aunque los arreglos los hacían los hombres. “*...En la almadraba los hombres ganaban muy poco, trabajando sin parar de sol a sol, y los trabajadores se pagaban la comida. Los dueños eran la familia Linares (de Alicante), y la última se calo en 1960. Se pescaba melva, bonito y atún. Los pescadores se iban con el barco correo y se traían el dinero...*”. “*... En los barcos eran frecuentes las oraciones de los pescadores, y en todos ellos llevaban a la Virgen del Carmen. El Ángel de San Rafael era el protector de los pescadores, al que se rezaba en caso de tempestad*”. Comentaba que en el año 1985 hubo una gran tempestad, en la que el mar traspasaba la zona del istmo, entre la playa y el puerto. También

comentaba sobre el contrabando practicado en la isla: tabaco, ginebra y otras bebidas, contra lo que luchaba la Guardia Civil que había en la isla.

Manuel Bernardo García Ruso, en 1992 tenía 65 años, fue el primer policía local de Nueva Tabarca, dependiente de Alicante, y también fue pescador en su día de la almadraba. Ya desde los 13 años salía a faenar en barcos a vela y remo, practicando diferentes artes pesqueros: trasmallo en verano, palangre, atunera, moruna, y el calamar en otoño. La almadraba, de plantilla fija, se trabajaba de marzo a noviembre. Según comentaba este tabarquino, el sueldo en la almadraba era de 10 pts al día y el 10% del pescado; el resto para el patrón. La fabricación de redes era a base de cáñamo y esparto, que traían de Santa Pola, siendo faena de mujeres. En el barco, la comida regular era el caldero, no se bebía alcohol, y salían sobre las tres de la mañana, para regresar al mediodía. También había otros trabajos, comenta: *“El Campo lo trabajaban familias de Santa Pola, los pescadores no trabajaban el campo. Se cultivaban judías, avena, cebada, habas y tomates, y también había ganado, principalmente cabras, que daban leche. Todo se abandonó en los años 60...”*. Apuntaba también que había otras profesiones como la de carpintero. Existían algunas tiendas y un horno, y a principios de los 90 se pedía el teléfono y centralita. Como curiosidad, comentaba que la gente joven tocaba instrumentos como la guitarra, la bandurria o el acordeón.

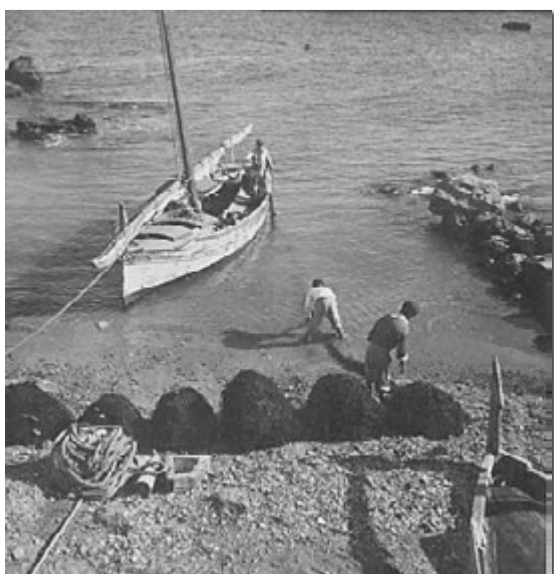
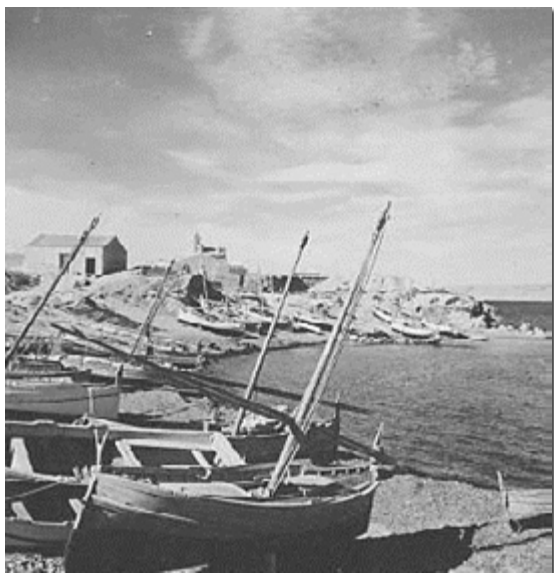
Manuel Bernardo García Ruso, con su uniforme, en un chiringuito de Nueva Tabarca, en compañía de su esposa, Gloria (años 70). Foto: Archivo Municipal de Alicante.



Por último, Pepeta Pérez Ruso, tabarquina de 86 años en aquel 1992, comentaba cómo las mujeres realizaban las redes. Las agujas para tejer las mismas eran de haya y roble. La red de caña para el arrastre (el bou), se hacía a partir de un molde. Ella hizo redes para la almadraba y el trasmallo hasta los 70 años. También recordaba vivencias sobre el agua en la Isla, comentando que los aljibes estaban en la zona del istmo (en el antiguo solar que ocupó la central solar), desde donde transportaban el agua en cántaros que se hacían en Agost. Sobre el pescado capturado por los pescadores tabarquinos, tenía el recuerdo de su venta en la lonja de Alicante, y a la vuelta, se pagaba los jornales, aunque con el paso de los años, la venta se haría en Santa Pola. Pepeta comentaba que los niños permanecían en la escuela hasta los 12 años, edad en la que se ponían a trabajar.



Mujeres transportando los cantaros de agua, 1971 (Foto: J.F. Garry).



Imágenes marineras en la Nueva Tabarca de los años 50 del siglo XX (Fotos: Archivo Municipal de Alicante).

10.7 El otro patrimonio inmaterial: tradiciones y fiestas patronales. La Semana Santa y Pascua en Nueva Tabarca. Folclore musical. Gastronomía tabarquina.

Como sabemos, en los últimos años ha cambiado de manera notable el concepto de patrimonio cultural, adoptando un sentido infinitamente más integrador, en el que se incluyen elementos que conforman el que conocemos como “patrimonio inmaterial”: tradiciones orales, rituales, actos festivos, folclore y tradiciones, y técnicas aplicadas a la artesanía y artes tradicionales, tal como puede ser el mundo vinculado a la pesca, que hemos visto en el anterior punto.

Sin duda, el patrimonio cultural inmaterial contribuye a la comprensión de los modos o formas de vida de las comunidades, y su importancia, ya no solo estriba en la propia manifestación cultural, sino también en el caudal de conocimiento transmitido entre generaciones, algo que podemos comprobar en un lugar de idiosincrasia tan particular como es Nueva Tabarca.

Como manifiesta el profesor González Arpide (GONZÁLEZ ARPIDE, 2012, p. 151), la importancia de la religión es capital para conocer las costumbres y tradiciones del pueblo tabarquino, y en ello, el papel de los religiosos era fundamental. En el caso tabarquino, ya desde el cautiverio de Argel, al parecer, tal como relata el Padre Vallaca en su *“Memoria de la Isla de Tabarka en África...”*, en referencia al Padre Juan Bautista Rivarola, que como recordemos, encabeza la lista en la *Matrícula de los Tabarquinos* de 1769: *“... diariamente instruía a los niños, confortaba a los adultos y mantenía la paz y concordia entre aquellas familias...”*.

Las tradiciones de los propios tabarquinos se terminarían de consolidar al cabo de varias décadas de estancia en Nueva Tabarca, tras la colonización de 1770, ya que con el paso del tiempo, a la disminución de la población tabarquina se uniría la llegada a la isla de personas procedentes de poblaciones cercanas como Alicante, Santa Pola, Guardamar, Elche, Benidorm o Villajoyosa, que aportaron sus propias costumbres al afincarse de una manera permanente en la isla. Esta miscelánea cultural, sobre todo, a partir de mediados del siglo XIX, podría ser el origen de las tradiciones, folclore, o incluso el particular uso de la lengua valenciana entre las generaciones de tabarquinos de los últimos ciento cincuenta años. A propósito de la lengua tabarquina, como patrimonio cultural inmaterial, se han realizado algunos estudios recientes, entre otros, el de los filólogos Fiorenzo

Toso (TOSO, 2011), o también el de Francesc Xavier Llorca (LLORCA, 2012), que nos acercan a la realidad de su problemática.

Efectivamente, tal como indica el profesor Llorca (LLORCA, *op. cit.* p. 214), la lengua hablada en la actualidad en Nueva Tabarca es una variante de la lengua catalana, y que a su vez conserva algunas características del hablar alicantino, así como el del Bajo Vinalopó, región a la que pertenece geográficamente, por lo que todo parece responder a esa afluencia en el tiempo de gentes llegadas de próximas, aunque diferentes comarcas. Los autores citados también han observado el uso de genovesismos lógicos a causa del origen de los pobladores del lugar, antepasados de muchos de los actuales tabarquinos, aunque no fundamentales en el vocabulario, por lo que no interfieren en la comunicación con comunidades vecinas.

Sin duda, la necesaria conservación de este patrimonio inmaterial dependerá en gran parte de la posible transmisión entre generaciones y el mantenimiento de las tradiciones, haciéndose hueco entre las formas de vida actuales, que con gran voracidad llegan a emblemáticos lugares como éste, colonizados hoy día, en gran parte, por el poder del turismo y la economía.

Pero, volviendo al tema anterior, como decíamos líneas atrás, muchas de las tradiciones que en la actualidad encontramos en Nueva Tabarca, tienen un origen religioso, consolidándose la comunión del pueblo tabarquino con sus patronos: por un lado la Inmaculada Concepción, y por otro, San Pedro, con gran vinculación marinera, y San Pablo.

En general, las tradicionales fiestas patronales que pueblan el calendario español forman parte del patrimonio cultural inmaterial de un colectivo que lo reconoce como parte integrante de su identidad. Al mismo tiempo que comparten las características propias de cualquier otra fiesta, las fiestas patronales tienen una doble particularidad: un fuerte componente religioso donde se fusionan actos festivos y lúdicos con creencias y actos religiosos, y una delimitación geográfica marcada por una amalgama de elementos comunes a una comunidad concreta (RABADÁN, 2015)¹¹⁷. En el caso de Nueva

117. En la actualidad, Encarni Rabadán del Olmo, investigadora de temática etno-musical, está desarrollando un completo trabajo de campo para documentar las tradiciones musicales tabarquinas desde su colonización, en el que colabora el Museo Nueva Tabarca, y del que un adelanto es un magnífico artículo, de momento inédito, que nos ha ofrecido muy amablemente.

Tabarca, efectivamente, sabemos de la profunda religiosidad del pueblo tabarquino desde sus orígenes, allá en la isla homónima tunecina, hasta la actualidad. José Vallalta Orozco, así nos lo refleja en sus apuntes editados en 1959 (VALLALTA, 1959): “...la religión de Tabarca es la Católica, a la que durante toda la vida han profesado y han rendido siempre sus mejores ofrendas”. Por otro lado, para entender el origen de las fiestas patronales, nos debemos ir al marco histórico de los siglos XV-XVI, en los cuales la inminencia de peligros graves amenazaba el bienestar colectivo: la peste, sequías, los pedriscos y malas cosechas, las plagas..., diezaban poblaciones enteras, llegando incluso a obligar a sus habitantes a abandonarlas. Este hecho, unido a la fuerte tradición católica existente, hizo surgir el sentido habitual que se les daba a las catástrofes, el cual no podía ser otro que el de índole religioso (CHRISTIAN, 1991). Ante esta situación, las distintas poblaciones buscaban abogados celestiales (los santos), con los que llegaban a acuerdos y compromisos (los votos), a cambio de que les proporcionaran la protección necesaria en sus actividades económicas (siembra, recolecta, pesca...) o frente a fenómenos climáticos o catástrofes naturales. Es obvio entender entonces que Nueva Tabarca, como pueblo de pescadores en sus orígenes, y hasta mitad del siglo XX, eligiese a San Pedro y a San Pablo como patronos y protectores de su modo de vida: el mar.



Imágenes de San Pedro y San Pablo en la Iglesia de Nueva Tabarca (Foto: Encarni Rabadán del Olmo).

Así nos lo confirma el propio ingeniero Fernando Méndez de Rao en el Informe que acompaña al Plan de las obras de Nueva Tabarca fechado el 9 de Julio de 1774: “...de sus Patronos San Pedro y San Pablo adornados de retablos correspondientes de curiosa, ligera y exquisita talla...”.

En cuanto a la segunda particularidad apuntada, la geográfica, ha tenido su reflejo en todos los campos: la lengua, la gastronomía, la música (danzas, canciones, instrumentos), etc. Nueva Tabarca, dada su geografía insular, ha sido esponja de variadas influencias culturales que sus diferentes gentes han dejado tras su paso por ella a lo largo de los siglos, y algunas de esas influencias, curiosamente, las podemos apreciar también en determinados cantos de su escaso folclore isleño.

Fiestas Patronales.

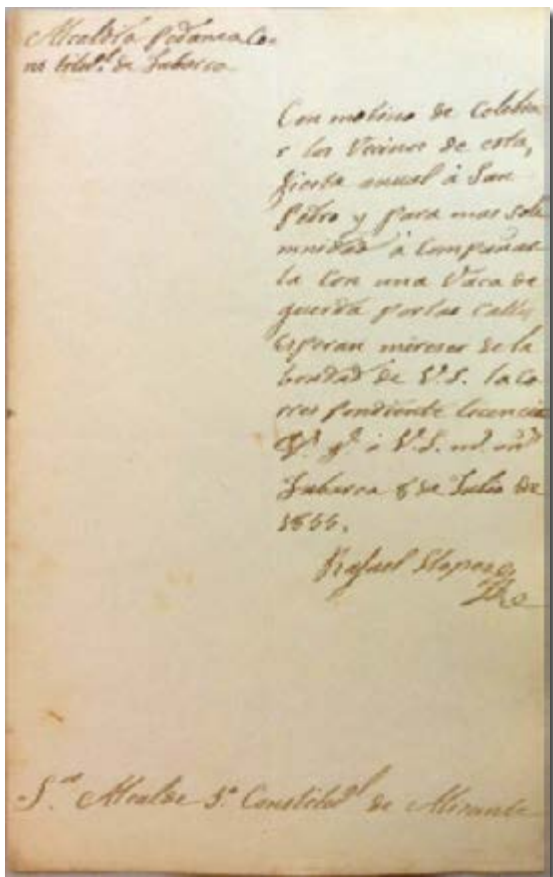
Por orden cronológico, a lo largo del año las primeras que se celebran son las Fiestas en honor de **San Pedro y San Pablo**, del 27 al 29 de junio. La festividad conjunta de los Santos Pedro y Pablo se fijó en Roma el 29 de junio del siglo III, fecha en que fueron trasladados los restos de los Apóstoles a la Vía Apia ad Catacumbas. Obviamente, esta datación (29 de Junio) nos revela claramente el por qué de la celebración de las fiestas patronales en Nueva Tabarca en estas fechas.

Sin embargo, el documento más antiguo que conocemos consultado en los fondos documentales del Archivo Municipal de Alicante, en la sección de “Fiestas en Tabarca, Campello y Santa Faz”¹¹⁸ de 8 de julio de 1855, nos habla de la Festividad en honor a San Pedro, pero no cita así a San Pablo, y la fecha de envío del alcalde pedáneo de la Isla al alcalde de Alicante, pidiendo permiso para la celebración anual de tal festividad, es del 8 de Julio con la autorización posterior del 9 de Julio: “Con motivo de celebrar los vecinos de ésta, fiesta anual a San Pedro y para más solemnidad acompañarla con una vaca de cuerda por las calles. Esperan merecer de la bondad de V.S. la correspondiente licencia”.

Como apunta Rabadán, estos datos nos pueden hacer pensar en que hasta entonces, San Pedro era el único titular de las fiestas y que la fecha de celebración de las mismas, era distinta en día y posterior en mes a las actuales. En cambio, en el año 1882, en otro documento¹¹⁹ fechado el 16 de junio y rubricado por el alcalde pedáneo Vicente Antón, podemos comprobar como la festividad ya es en honor a los dos Santos Apóstoles, San Pedro y San Pablo, y que se celebra en los días propios de tal festividad, a finales del mes de junio: “Celebrándose en esta Isla en los días 29 y 30 del presente mes la festividad de los S.S Apóstoles San Pedro y San Pablo tutelares de la misma, para mayor solemnidad, se ha dispuesto como viene haciéndose todos los años correr una

118. Archivo Municipal de Alicante Legajo-1905-4-25/0 (1855)

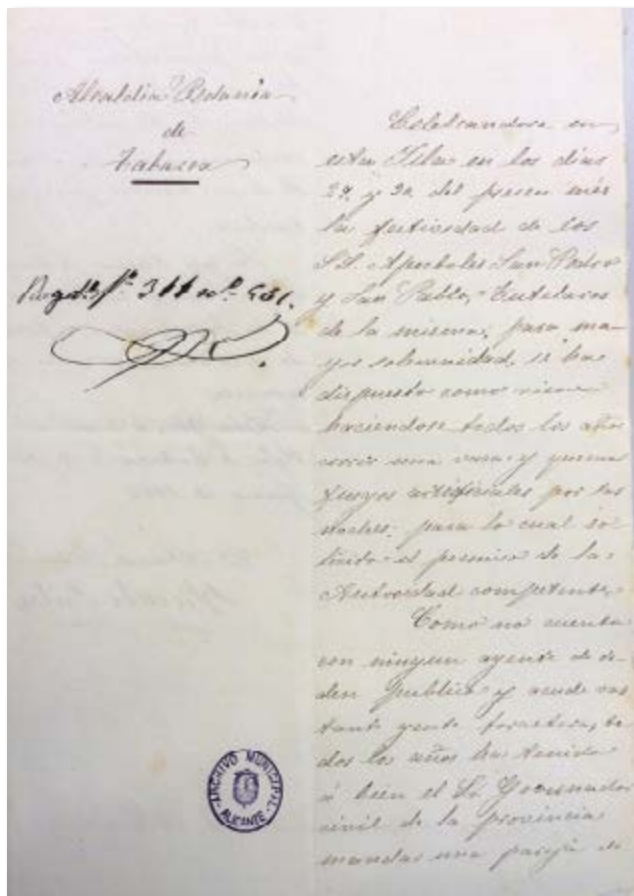
119 Archivo Municipal de Alicante Legajo-1905-8-36/0, sección: “Festejos populares en Tabarca: Circo, Teatro”



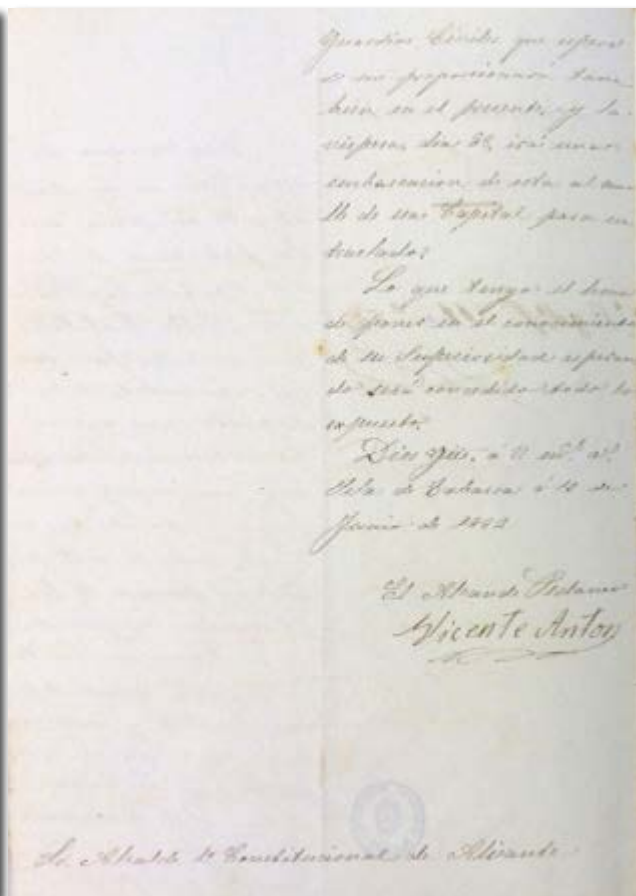
Legajo 1905-4-25/0 (1855). AMA.

vaca y quemar fuegos artificiales por las noches, para lo cual solicito el permiso de la Autoridad competente...”.

El programa de fiestas de estos tres días del inicio del verano conlleva pasacalles, charangas, y verbenas con música, tras el pregón inaugural. El segundo día, aparte de los pasacalles y verbena, por la tarde se programan juegos infantiles. Por fin, en el tercer día, y último, aparte del restos de festejos habituales, se celebra la solemne Misa y Procesión en honor de San Pedro y San Pablo. A las once de la mañana las campanas convocan la celebración de la misa, que tiene lugar media hora después. En la celebración se entonan los “gozos de San Pedro”, unas composiciones poéticas en forma de cánticos, como después veremos, en este caso dedicados al santo de los marineros, así como otras composiciones como la “aurora” y la “salve del rosario”. Al concluir la celebración, sacan las imágenes de los santos en procesión a hombros, mandaba la tradición, de los cuatro mayordomos de la cofradía (en el caso de San Pedro), y después, San Pablo, cargado por personas voluntarias. Tras el recorrido, pleno de devoción y respeto, se regresa a la Iglesia, donde se entonan nuevamente los gozos. Para acabar, la tradición, aunque perdida en los últimos años, era la suelta de una vaquilla para deleite de los festeros, así como la continuación de música y juegos por la tarde, para acabar las celebraciones de San Pedro y San Pablo.



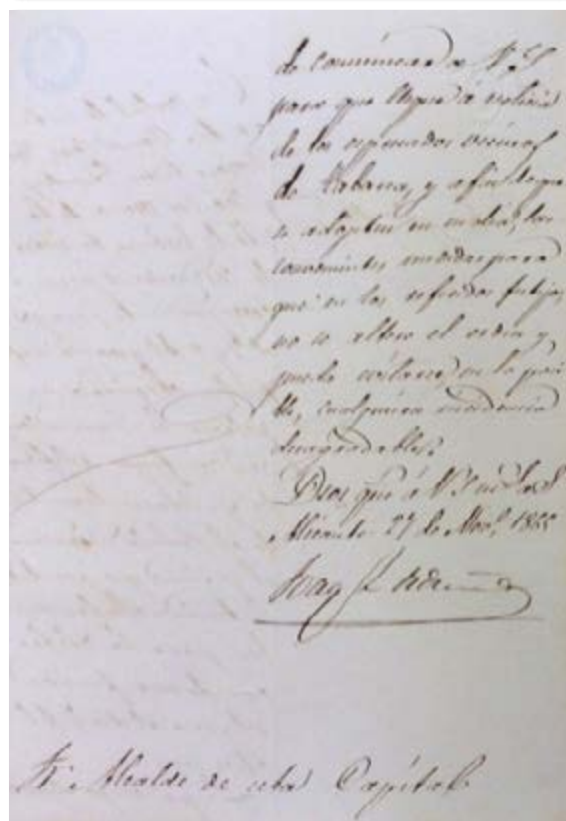
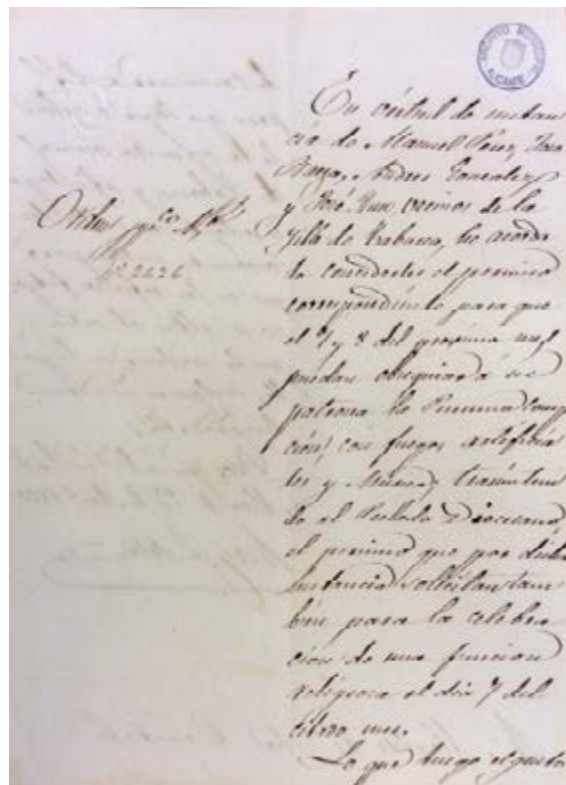
Legajo-1905-8-36/0 AMA.





Salida y regreso de los santos a la Iglesia (Foto: Encarni Rabadán del Olmo).

El día 30 de junio se celebra otra de las fiestas patronales tabarquinas: la **Inmaculada**, copatrona de Nueva Tabarca y patrona de todos los estados españoles, desde que por Orden de Carlos III, rey muy afecto a esta advocación mariana, así lo declarase. Su festividad se celebra el 8 de diciembre, fecha que coincidió también con el rescate de los tabarquinos de Argel, el 8 de Diciembre de 1768 como así lo muestra la Matrícula que ordenó hacer dicho rey a la Orden redentora trinitaria después del rescate de los tabarkinos, los futuros colonos de Nueva Tabarca. Desconocemos en qué año y el porqué, esta festividad cambió de fecha integrándose en las fiestas patronales de San Pedro y San Pablo. Lo que sí parece claro por la documentación, es que en el año 1865, sí que se celebraba en los días propios de su festividad: “En virtud de instancia de Manuel Pérez, José Baeza, Andrés González y José Ruso, vecinos de la Isla de Tabarca, he acordado concederles el permiso correspondiente para que el 7 y 8 del próximo mes puedan obsequiar a su patrona, la Purísima Concepción, con fuegos artificiales y Música; [...] al Prelado Diocesano el permiso que por dicha instancia solicitan también para la celebración de una función religiosa el día



Legajo-1905-6-8/0 AMA.

7 del dicho mes. Lo que tengo el gusto de comunicar a [...] para que llegue a noticia de los estimados vecinos de Tabarca y a fin de que se adopten en ese día, las convenientes medidas para que en los referidos festejos, no se altere el orden y pueda evitarse, en lo posible, cualquier incidencia desagradable”¹²⁰.

A mediados de julio, entre los días 14 y 16 del mes, se celebra la festividad de la **Virgen del Carmen**. Ésta es una de las diversas advocaciones de la Virgen María y según la tradición carmelita, el 16 de julio de 1251, la imagen de la Virgen del Carmen se le habría aparecido al Superior General de la Orden, a quien le entregó sus hábitos y el escapulario, principal signo del culto mariano carmelita. La veneración recibió reconocimiento papal en 1587. Según esa tradición devota, la Virgen prometió liberar del Purgatorio a todas las almas que hayan vestido el escapulario durante su vida, el sábado siguiente a la muerte de la persona y llevarlos al cielo, creencia que ha sido respaldada por los Pontífices. La iconografía principal de la Virgen la muestra portando dicho escapulario. España es uno de los países donde más arraigada se encuentra esta advocación. Los pescadores han nombrado a la Virgen del Carmen su fiel protectora y, además, la Marina Española le ha concedido el título de Patrona. Por esta razón, la Virgen del Carmen es conocida como "la estrella de los mares" *Stella Maris* (RABADÁN, *op. cit.*). En Nueva Tabarca, todos los pescadores están adscritos a la Virgen del Carmen por ser considerada esta advocación mariana como patrona y protectora de los hombres de la mar.



Embarque de la Virgen en el puerto tabarquino rodeada de devotos. A la derecha, Salida de la Iglesia de la Virgen del Carmen (Fotos: Encarni Rabadán del Olmo). Debajo, cartel de las fiestas patronales. Nueva Tabarca, 1991.

El acto principal de esta festividad tiene lugar la tarde-noche del día 16 de julio, cuando un pasacalles inicia los festejos para dar lugar a la Misa solemne y Procesión hasta el puerto. Una vez allí, la Virgen es depositada en una de las barcas de pesca adornada con guirnaldas y flores con todas las autoridades y Comisión de Fiestas, dando lugar a la Procesión Marítima. Se recorre todo el perímetro de la Isla y es escoltada por el resto de embarcaciones. Al pasar por la Iglesia, todos hacen sonar sus sirenas y al pasar por el cementerio, es costumbre el arrojar manojos y coronas de flores en recuerdo y conmemoración de los pescadores desaparecidos en sus aguas. Una vez llegados a puerto, se inicia otra procesión para llevar a la Virgen a la Iglesia. A las doce de la noche, tiene lugar la Verbena Popular seguida de los fuegos artificiales. Las fiestas Patronales concluyen así.



120. Archivo Municipal de Alicante, Legajo-1905-6-8/0 secc. "Festejos populares: Ferias, Porrata, Fiesta en Tabarca". Documento rubricado el 27 de noviembre de 1865 (Transcripción del autor).

Por último, debemos hacer referencia a una festividad que en la actualidad se ha perdido: la **Virgen del Rosario**, que se celebraba el primer domingo de mayo (GONZÁLEZ ARPIDE, 2002, p. 353), en el que tras amenizar la fiesta con un dolsainero y un tamborilero, así como un pasacalles, se celebraba la solemne misa a las doce de la mañana, tras la que la plaza se llenaba de juegos y celebraciones.



Juegos y música, en las Fiestas Patronales de Nueva Tabarca, en 1970 (Fotos: Archivo Museo Nueva Tabarca/Juan C. Tur Ayela).

La **Semana Santa** es tal vez el momento en el que el pueblo tabarquino manifiesta su religiosidad con mayor fervor, aunque algunos arraigos, motivado entre otras razones por la pérdida de población permanente, han ido perdiéndose (GONZÁLEZ ARPIDE, 2002, p. 351)

Es el caso de la tradición del *Domingo de Ramos*, en el que se inicia la semana de recogimiento. Tras la misa de bendición, las mujeres, al atardecer del mismo día y los tres siguientes, cantan el llamado *Romance de la Pasión* por las calles del pueblo, arrancando y terminando en la Plaza Mayor. El *Jueves Santo* es el día en el que se prepara el conocido como “monumento”; Se trata de un altar lateral decorado a base de velas y flores aportadas por los propios vecinos, que aparece

coronado por una custodia con una sagrada forma, expuesto hasta el *Domingo de Resurrección*. A las ocho de la tarde se saca en procesión al Nazareno por parte de los hombres, y la Dolorosa, portada por las mujeres. Mientras unos toman dirección hacia la Plaza Mayor, bordeándola por el lado derecho, la Dolorosa toma una calle lateral por el lado izquierdo, hasta llegar a la Plaza, donde se produce el celebrado “encuentro” entre las dos imágenes. De vuelta al templo, tras la procesión, se abrirá el “monumento” para las visitas de todos los devotos.

El *Viernes Santo* se celebra el *Vía Crucis* en el interior de la Iglesia, recordando las catorce estaciones de la Pasión. Por la tarde se celebra la procesión de *Cristo muerto* y la *Dolorosa*. Transportadas las imágenes por hombres y mujeres, el lugar es nuevamente la Plaza Mayor, para posteriormente regresar al templo. Antes, existe una tradición de recitar desde los balcones que dan a la Plaza el conocido “Romance de las Siete Palabras”.

Por fin, el Domingo de Pascua o Domingo de Gloria; de buena mañana las campanas de la Iglesia dan aviso del día de celebración. Por un lado, sale en procesión el sacerdote bajo palio, portando el relicario que ha coronado el “monumento” desde el Jueves Santo. Se dirige hacia la Plaza Mayor, lugar en el que debe encontrarse con la imagen de la Virgen en medio de la plaza, donde se produce la inclinación saludando a la custodia. Se celebra la fiesta de la Resurrección, el “aleluya” como lo conocen los lugareños, acompañada del arrojado de papelillos desde las ventanas que dan a la Plaza y la explosión de fuegos de artificio. Los actos religiosos concluyen, y empieza los días de Pascua, de celebración, de alegría, y por supuesto, se come la tradicional mona. Y las imágenes regresarán a la Iglesia hasta el año siguiente...



Semana Santa tabarquina, 1970 (Foto: Archivo Museo Nueva Tabarca / Juan C. Tur Ayela).



Mujeres arrojando
papelillos. Arriba,
procesión de regreso
a la Iglesia desde la
Plaza Grande, 1970
(Fotos: Archivo Museo
Nueva Tabarca / Juan
C. Tur Ayela).



Folclore musical

Tal como señala el profesor José María Vives (VIVES, 2012, p. 217), actualmente en Nueva Tabarca se conoce un limitado número de nueve piezas cantadas en castellano y vinculadas a ceremonias tradicionales. Sin duda, el repertorio tabarquino conocido se inclina claramente hacia el folclore musical de inspiración sacra con versos castellanos, frente al escaso folclore musical profano, del que solamente conocemos pinceladas. Una de las posibles razones la apunta el profesor González Arpide (GONZÁLEZ ARPIDE, 2002, p. 286), basada en la interrelación existente entre las tendencias místicas y la arraigada afición al canto de las mujeres lugareñas.

Como indica el profesor Vives, las nueve cantilenas sacras aludidas trascendieron por primera vez fuera del ámbito tabarquino gracias a la publicación en 1974, por la Diputación Provincial de Alicante, del *Cancionero musical de la provincia de Alicante*, de Salvador Seguí (SEGUÍ, 1974), de las que se hizo mayoritariamente también eco a posteriori José L.

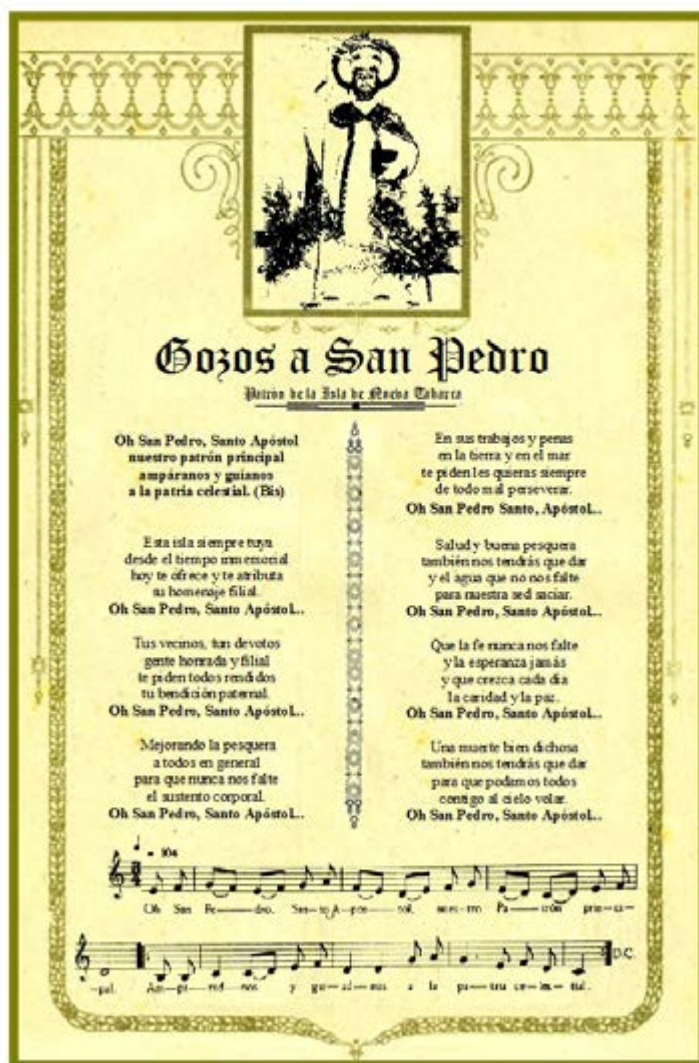
González Arpide, como “partituras musicales” en versión manuscrita, en su tesis sobre los tabarquinos, publicada en 1981, y reeditada y ampliada posteriormente en su libro *Los Tabarquinos*, publicado en 2002. En definitiva se trata de las siguientes piezas musicales: *Gozos de San Pedro*, *Gozos a la Inmaculada Concepción*, *Aurora*, *Salve de ánimas*, *Salve del Rosario*, *Pasión*, *El Retrato*, *Luna sin menguante*, y *Asguinaldo*.

Con respecto a los “Gozos”, tal como nos señala Rabadán del Olmo (RABADÁN, *op. cit.*), sus orígenes están en las creencias y devociones que han definido a los grupos sociales acompañadas con frecuencia de cánticos, que con el tiempo, han ido evolucionando hasta llegar a convertirse en una forma de expresión musical propia. Este es el caso de los *gozos*, unas composiciones poéticas dedicadas a las divinidades, que se cantaban para implorar la protección divina de éstos ante calamidades como epidemias, guerras, plagas, sequías u otros males, al mismo tiempo que relatan las virtudes y hechos milagrosos de sus titulares.

La costumbre de cantar los *gozos*, muy extendida por el Mediterráneo español, llegó también a Nueva Tabarca posiblemente gracias a esta gran difusión, y a través de algún religioso en su paso por la Isla o por algún párroco asentado en ella. Como decíamos al principio, las influencias culturales de otras gentes y lugares son evidentes hasta en estos himnos, que aunque adaptados textual y musicalmente, no pierden su carácter laudatorio de origen.

Los *Gozos de San Pedro*, cantos propios de las fiestas patronales de la isla, son anónimos, sin conocimiento de su año de creación ni origen concreto. Lo que sí se puede afirmar es que al contrario que otros cantos autóctonos de la Isla, los *gozos* han sobrevivido gracias a su constante uso y transmisión de padres a hijos. Están formados por un estribillo y siete cuartetas. El estribillo inicia y finaliza el canto y se va repitiendo entre cuarteta y cuarteta. En el siglo XVIII era costumbre imprimir la mayoría de los *gozos* en hojas sueltas con una composición tipográfica o dibujada enmarcando el título, el texto, la imagen de titular y en algunas ocasiones, la música, aunque no tenemos constancia de que los *gozos* de Nueva Tabarca llegasen a imprimirse y menos, que esa edición hubiera sobrevivido.

En cuanto a los *Gozos de la Inmaculada*, también propios de las fiestas patronales tabarquinas, se desconoce el año de creación y autor, pero la letra parece confirmarse que es autóctona, pues aparte de relatar las virtudes y hechos milagrosos de esta advocación mariana, nos habla de la historia del



Possible recreation editorial de los gozos de San Pedro, s. XVIII-XIX (Según E. Rabadán del Olmo).



La Semana Santa actual en Nueva Tabarca (Fotos: Encarni Rabadán del Olmo / Alfonso Lario).

presidio de los tabarkinos, así como de la necesaria protección de estas gentes ante los peligros del mar. Comienza con una estrofa de cuatro versos de los que los dos últimos, sirven de estribillo al final de cada una de las seis sextinas siguientes.

Los versos son octosílabos, propios del verso de arte mayor, considerado y apropiado éste para temas de registro grave en las voces y para temas propios de la lírica culta.

El profesor Vives (VIVES, 2012) nos indica que el canto coral de **auroras** se interpretaba en la madrugada del domingo para la convocatoria de los fieles, y como especifica la letra de la aurora tabarquina, al rezo del santo rosario.

En Semana Santa era habitual la interpretación de tonadas como soporte a poemas sobre la **Pasión** de Cristo, muy arraigadas y populares entre la población isleña.

Otro de los cantos tradicionales en la isla era el **Aguinaldo**, un “aguinaldo de ánimas” con la finalidad de recaudar fondos en el periodo navideño para los gastos de procesiones, misas y demás, destinados a la salvación de ánimas del purgatorio durante el mes de noviembre de cada año. Tal como indica el profesor Vives, este cántico estaría muy ligado al **Salve de Ánimas tabarquino**, entonado también con el objetivo de redimir almas del purgatorio, con una base musical común a casi toda la geografía valenciana.

Pocas son las referencias en cuanto a la parte profana de la tradición musical popular en Nueva Tabarca. A ello se refiere Cristina Bañuls Dospital cuando comenta que es habitual oír a las mujeres cantar en la isla durante las faenas cotidianas del día, aunque sean melodías de procedencia forastera (BAÑULS, 1995, pp. 34-35). Es el

caso de habaneras como *“Tu cielo es púrpura”*, o un romance viejo de difusión amplia como *“Gerineldo”*, basado en los romances y amores de éste con la hija de Carlomagno.

En definitiva, la necesidad de realizar un amplio y profundo trabajo de campo para recuperar, si es posible, aquellos cantos tradicionales, sobre todo profanos, en parte casi perdidos en la actualidad, se hace muy necesario para la conservación de este importante patrimonio inmaterial tabarquino. Este desafío se lanza en el artículo citado del musicólogo José María Vives, donde el autor indica, con buen criterio, la importante labor a realizar sobre la recuperación de piezas musicales relacionadas, no sólo con el ámbito religioso, sino también con las labores cotidianas, las nanas, los cuentos, las danzas, juegos, etc., incluso analizar las posibles relaciones en este sentido, con las distintas “Tabarkas”: Pegli (Génova), las islas sardas, o la propia Tabarka. Este reto, en los últimos tiempos, ha sido asumido por la investigadora Encarni Rabadán del Olmo, un proyecto sobre música tradicional tabarquina de todos los tiempos y sus orígenes, que actualmente está en proceso de elaboración.

Apuntes de gastronomía tabarquina.

Un último aspecto a tratar en referencia al amplio y variado patrimonio inmaterial isleño, es el dedicado a la gastronomía y hábitos alimenticios de la población tabarquina.

Como es normal, la alimentación de los tabarquinos ha estado desde siempre muy vinculada al mar, aunque las comidas realizadas con los frutos que aquel les ofrecía, se complementaban en algunos casos con los productos que recolectaban en sus escasas tierras, lo que contribuyó decisivamente a la subsistencia de una población, muy limitada por la escasez de recursos. En esta situación, los gustos gastronómicos de estas gentes se basaban estrictamente en la necesidad, y no en la libertad de la que podían gozar otros colectivos más acomodados. Con ello, necesariamente se busca el favorecer la combinación entre las comidas más nutritivas, a la vez que económicas (GONZÁLEZ ARPIDE y RUSO CASTELLÓ, 2012, p. 453).

Como nos indican los autores citados, tal vez las comidas que se preparaban en los modestos barcos, serían las primeras experiencias de cara a futuros platos tabarquinos más elaborados: pescado aderezado con humildes tubérculos y algunos condimentos muy básicos; con el caldo sobrante, se podían cocer fideos o arroz, lo que provocaría algunos de los platos actuales de la

cocina tabarquina. El arroz o pasta, combinada con el pescado, y complementada con productos de la tierra como el tomate, pimiento, aceite y ajo, crearon una serie de variantes en las comidas, que rápidamente se popularizaron.

El calamar de potera, la ventresca de atún, pulpo o sardinas, hacen hoy día las delicias de los miles de visitantes que buscan el “buen comer” en Nueva Tabarca. La incorporación de un producto como el arroz, y también la pasta en fideos o torta, dio como resultado la gran variedad de platos populares de la gastronomía alicantina en general, y tabarquina en particular: “arroz a banda”, “arroz negro”, “arroz con langosta”, “gazpacho de atún” o la “fideuá marinera”, son algunos de los platos más cotizados. Pero si hay un plato que se considera simbólico por excelencia del patrimonio gastronómico de la isla, ese es el “caldero tabarquino”, que recibe su nombre del recipiente de hierro en que solían cocinarlo los pescadores, colgándolo de una cadena amarrada a un improvisado trípode, hecho con tres cañas o palos atados con un cabo. Éste es el recipiente habitual para preparar los caldo de pescado y arroces entre los cocineros tabarquinos.

En definitiva, la cocina tabarquina está especializada en la preparación del excelente pescado que el Mediterráneo ofrece, con recetas laboriosas, aunque también hay otras mucho más simples, como la preparación de los salazones de pescado, caso del bonito, o el pescado seco, como la musola o el pulpo. También han sido muy apreciados productos como las lapas o el cangrejo moruno, que hervido, se servía como aperitivo; éste también incluía los erizos, cuyo consumo se extiende regularmente por la costa norte de Alicante, y en este caso, se comían crudos haciendo un corte transversal, con lo que afloraba la carne rojiza del interior, aderezada con unas gotas de limón.

Los autores mencionados (GONZÁLEZ ARPIDE, 2002, pp. 202-205; GONZÁLEZ ARPIDE y RUSO CASTELLÓ, 2012, pp. 453-457), ofrecen una serie de recetas, que forman parte sin lugar a dudas de este importante patrimonio tradicional de la isla, desde los elaborados platos variados de arroz o caldero, hasta recetas más simples, y que nosotros nos hacemos eco de manera sucinta: “Arroz con calamares”, plato para el que se usa arroz, pescado variado, calamar, guisantes, y sal. “Guisado de caracoles”, para el que se usan patatas, ajos, cominos, tomates, caracoles, perejil, sal y azafrán. “Caracoles en salsa”, cuyos ingredientes son caracoles, cebolla, hinojo, huevo y aceite.



Arroz con calamar y gambas (Foto: del autor).

“Bleda rehogada”, para el que se usa bleda, aceite, pan frito, vinagre, cebolla picada, ajo y sal. “Cangrejos de mar”, realizados con agua, aceite, hiervas aromáticas, ajo, pimienta y sal.

Una variante del arroz con calamar que hemos nombrado, es el “arroz y calamar”, usando en esta ocasión el calamar de potera, pescado en las inmediaciones de la isla, muy sabroso y con la carne más dura.



Arroz con calamar de potera (Foto: blog de Carmen Artola).

Otra variedad de arroz, es el “arroz y cebolla”, el conocido como *arroz toñinero*, muy utilizado por los antiguos trabajadores de la almadraba, en caso de no haber capturas de pescado. Se usaba arroz, ajo, aceite, ñora, pimienta, tomate, cebolla, patata y sal. Al levantar la almadraba y sacar los ejemplares de atún, se vendía la carne y con las vísceras y el corazón se realizaba el “arroz caldoso”. Actualmente se usa cualquier tipo de pescado, aunque en la isla los más usados son la musola, lechola o el boquerón. Un plato tradicional

y muy buscado en la actualidad es el “blanquillo de pescado”, una receta sencilla en la que se puede utilizar pescado de todo tipo, desde lechola o rape, hasta la raya, como hacían los tabarquinos de hace décadas. Para su elaboración se usa aceite, ajo, patatas, cebolla, laurel, perejil, alcachofa, el pescado y la sal.



Blanquillo de rape (Foto: web Rest. Anita, en Nueva Tabarca).

Como decíamos, el “caldero tabarquino” es sin duda el plato estrella de la cocina tabarquina, para el que se usa cualquier tipo de pescado, aunque lo más habitual es el cabracho (popularmente conocido como gallineta) y la lechola. Antaño, uno de los más típicos calderos era el de morena, cuya pesca se realizaba por los tradicionales *morenells*, y no se degustaba con patata, como pasa en la actualidad. Los ingredientes del caldero hoy en día son el pescado, aceite, ajo, ñora, pimienta, tomate triturado, arroz, alioli, patata y sal, sirviendo primeramente la fuente de pescado y patata, con el caldo de pescado y alioli, y a continuación el sabroso arroz resultante de su elaboración con el caldo del pescado usado, servido en el caldero de hierro.



Caldero tabarquino (Fotos: web Alicante Turismo).

10.8 Concepto de Paisaje Cultural: el ejemplo de Nueva Tabarca. Hitos paisajísticos y senderos patrimoniales.

“¿Qué es el hogar para los seres humanos? Si nos consideramos solamente criaturas biológicas luchando por sobrevivir, entonces la respuesta tiene que ser la Tierra. Pero si incluimos la mente como la esencia de lo que significa ser humano, luego, como creo que lo señaló por primera vez Francis Bacon, nosotros los humanos necesitamos todo el universo como patio de recreo para no sentirnos claustrofóbicos”.

*Yi-Fu Tuan
Geografía romántica.
En busca del paisaje sublime*

En los últimos años, varias organizaciones internacionales, entre ellas la UNESCO y también el Consejo de Europa, se han ocupado del paisaje y de su dimensión cultural, de cara a incluirlo en los planes estratégicos de ordenación del territorio de los distintos países de la Unión Europea, tal como se acordaba en la Reunión de Postdam en 1999, donde se planteaba una “gestión creativa de los paisajes culturales”, como uno de los ejes de ordenación y gestión territorial.

Ya en 1972, con ocasión de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la UNESCO, se planteaba una nueva figura de protección: el “sitio”, en el que implícitamente se incluía la cuestión paisajística. Por su parte, la IUCN, International Union for Conservation of Nature, incluyó en 1978, en un primer sistema de áreas protegidas, la categoría denominada “Paisaje Protegido”, con una definición concretada definitivamente en 1994: “Área de terreno, incluyendo las costas y el mar, donde la interacción de gentes y naturaleza a lo largo del tiempo ha producido un espacio de carácter distintivo con unos valores estéticos, ecológicos y/o culturales específicos, y a menudo con una rica diversidad biológica. Salvaguardar la integridad de esta tradicional interacción es vital para la protección, el mantenimiento y la evolución del área mencionada”.

El Consejo europeo adoptaba en el año 2000 el “Convenio Europeo del Paisaje”, que entraba en vigor en 2004, y en España se ratificaba en 2007, con lo que arrancaba el Plan Nacional de Paisaje Cultural, basado en las premisas de aquel, incluyendo a los paisajes culturales dentro

del patrimonio cultural: “El paisaje existe como tal independientemente de sus méritos, sin necesidad de ser calificado como remarcable o especialmente bello, incorpora implícita aunque no explícitamente, la dimensión temporal o histórica –junto a la perceptiva– a través de las relaciones entre las fuerzas naturales y la acción humana que definen el carácter de cada paisaje, y destaca la idea de que se trata de una entidad completa, en la que los elementos naturales y culturales son considerados simultáneamente”.

Los Planes Nacionales son instrumentos de gestión que desarrollan criterios y métodos de actuación unificados sobre conjuntos de bienes culturales, coordinando la participación de las distintas administraciones e instituciones, definiendo criterios de intervención y optimizando los recursos de acuerdo con las necesidades de conservación de esos conjuntos patrimoniales. Con ello, la Dirección General de Bienes Culturales, a través del Instituto del Patrimonio Cultural de España impulsaban la puesta en marcha de este Plan Nacional de Paisaje Cultural, de cara a la conservación de los muchos y variados “paisajes culturales” españoles y su adecuada gestión.

Hoy en día, tal como marca el Convenio Europeo del Paisaje, éste se define como una realidad integradora de naturaleza y cultura, sin contraposición de ambas perspectivas. Por tanto, con ese sentido holístico del concepto, se entiende que “Paisaje Cultural” es el resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad¹²¹.

En esta línea, incluso una corriente en geografía denominada “geografía humanística”, de carácter primordialmente “fenomenológico”, ha abierto en los últimos años, tal como nos indica Joan Nogué en la presentación del libro del profesor Tuan “Geografía romántica” (TUAN, 2015), la mirada a nuevos paisajes que antes pasaban desapercibidos, y con ello, el acercarse al estudio de las relaciones del ser humano con su entorno físico y la configuración de los lugares que ocupa, en palabras del autor, entendidos éstos como porciones de un espacio geográfico plenas de significado, emociones y sentimientos, que las hace ser únicas e intransferibles.

Las actividades que de forma mayoritaria y en una perspectiva histórica, tienen mayor capacidad configuradora de los paisajes culturales son las

121. Plan Nacional de Paisaje Cultural. Instituto del Patrimonio Cultural de España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, p. 39.

agropecuarias, forestales y artesanales relacionadas con las anteriores; actividades de intercambio comercial, principalmente en ambientes costeros; actividades industriales; actividades en relación a acontecimientos lúdicos, religiosos, etc.; actividades bélicas e instalaciones militares; asentamientos históricos que han modelado el paisaje a su alrededor; grandes infraestructuras de transporte, hidráulicas, etc.; escenarios de acontecimientos históricos y rutas generadoras de paisajes culturales.

En definitiva, creemos que Nueva Tabarca contiene muchas de las premisas susceptibles de conformar un “paisaje cultural”: la interacción entre sus pobladores y el medio natural ha sido trascendental para la configuración de un enclave patrimonial de especial relevancia, y la subsistencia de su población ha sido posible. Efectivamente, y tal como hemos venido plasmando a lo largo del presente trabajo, a la construcción inicial de un núcleo poblacional en forma de ciudadela amurallada de carácter civil y militar a finales del siglo XVIII, que provocó la transformación definitiva del escaso medio terrestre tabarquino, se une la necesaria e íntima relación de la población con el medio natural que la acoge, principalmente el marino, pleno de biodiversidad, a través de los artes de pesca, aunque sin descartar el terrestre, al que transforma de alguna manera en la parte deshabitada de la isla, para obtener de la escasa tierra sus frutos.

Por consiguiente, un devenir histórico, plasmado en el notable patrimonio monumental existente, un enclave isleño de especial idiosincrasia y belleza paisajística natural, transformado en parte tras la colonización dieciochesca, unido a la lógica y necesaria interacción de los pobladores con un limitado medio natural isleño, han configurado sin duda la identidad de una comunidad, la tabarquina, así como el paisaje que la rodea. En consecuencia, creemos que para obtener un conocimiento integral de este conjunto patrimonial, se hace imprescindible el sentido holístico en la contemplación de un “paisaje cultural” como sin duda, podría ser Nueva Tabarca.

Hitos paisajísticos y senderos patrimoniales

Aunque en el capítulo segundo nos acercábamos de manera detallada a los hitos patrimoniales de Nueva Tabarca, tanto monumentales, de carácter etnográfico, como naturales, en esta ocasión especificaremos únicamente, como parte del patrimonio natural, las ubicaciones de especial relevancia paisajística natural, sin transformación

alguna por la acción antrópica. Por ello, nos debemos referir únicamente a hitos naturales que se emplazan en la línea costera de El Campo y los islotes, extensión de terreno, menos “afectada” por el proceso colonizador.

Es el caso de los acantilados del perfil sureste de la Isla Plana, las conocidas como Cala Menache (1), Cala Rata (7), Playa de la Faroleta (5), y Playa Grande (8), que junto a escollos como los Escull Negre (2), Escull Roig (4) y la Sabata (6), así como el Islote de La Galera (3), configuran un especialmente bello y significativo paisaje costero isleño, rodeado de las cristalinas aguas que bañan el enclave. Esta zona acogió uno de los puntos clave del antiguo calamento de la almadraba tabarquina, pues desde el islote de La Galera arrancaba la conocida como “ramera de tierra”, fundamental para una captura exitosa de pescado.



Foto cenital de Nueva Tabarca con indicación de los hitos paisajísticos en la costa sureste (Elaboración: del autor).

En el extremo oriental del archipiélago se contempla el paisaje conformado por los acantilados, islotes y escollos de la Punta Falcón (9), la Naueta y la Merdoseta (10), la Nao (11), y la Perla (12), aparte de los Farallones, que han proporcionado tanta belleza como peligrosidad a la navegación a lo largo de la historia, tal como se demuestra por el número de hundimientos de barcos en aquella zona, transformados en pecios desde al menos época romana.



Foto cenital de Nueva Tabarca con indicación de los hitos paisajísticos en el extremo oriental (Elaboración: del autor).

Por último, el recorrido por los hitos paisajísticos no transformados de la costa norte de la Isla Plana, donde debemos reseñar rincones de especial atracción como la conocida como Coveta del Cementerio (13), en el extremo noreste, la franja de costa formada por el Bol de L'Espet, (14) La Peladilla (15), Los Secos y La Seca (16), o el escollo de la Punta del Escull Foradat (17), una zona en la que se aprecian de manera significativa los periodos de tiempo anticiclónico acusado, en forma de las conocidas como “aguas bajas”, momentos en los que afloran una gran cantidad de pequeños escollos, muy peligrosos para la navegación en las inmediaciones de la Isla Plana, y que son el origen del topónimo “Los Secos”.



Foto cenital de Nueva Tabarca con indicación de los hitos paisajísticos en la costa noreste (Elaboración: del autor).

Finalmente, y remarcando el carácter emocional y patrimonial de estos paisajes costeros tabarquinos, unidos al resto de hitos patrimoniales de carácter integral, se han elaborado y puesto en funcionamiento dos rutas que conocemos como “senderos patrimoniales”¹²², con el objetivo de dar a conocer, a la vez que sensibilizar al visitante de este enclave natural y cultural, sobre la relevancia del mismo, su necesaria conservación, y el frágil equilibrio que mantienen, y así debe seguir siendo, sus muchos y variados hitos patrimoniales.

De esta forma, se han establecido por medio de señalética adecuada y material de mano, dos “rutas” del patrimonio tabarquino distintas, pero totalmente complementarias: el sendero monumental “Ciudadela amurallada de San Pablo”, que establece un recorrido por los hitos históricos y naturales del espacio ocupado por la población, al oeste del archipiélago; y el sendero natural “El Campo”, que recorre la zona deshabitada, como hemos visto, hasta el extremo oriental de la Isla Plana.

122. Una idea impulsada por el Ayuntamiento de Alicante a través del Museo Nueva Tabarca, y puesta en marcha en el año 2015.



Senderos patrimoniales: “Ciudadela amurallada de San Pablo”: 1. Puerto; 2. Museo Nueva Tabarca; 3. La Caleta; 4. Puerta de San Rafael; 5. Plaza de Carloforte; 6. Puerta de San Miguel y puerto viejo; 7. Iglesia; 8. Baluarte de la Princesa; 9. Puerta de San Gabriel y barbacana; 10. La Cantera; 11. Plaza Grande; 12; Casa del Gobernador; 13. Cala y cova de Birros; 14. Cala de la Guardia y Cova del Llop Marí; 15. Gran tenaza de Aranda; 16; Playa principal.

Senderos patrimoniales: “El Campo”: 1. Cala de la Purísimeta; 2. Frente a islote de La Galera; 3. Torre de San José; 4. Camino del Faro y Casa de labor; 5. Faro; 6. Cementerio y Punta Falcón, frente a Islote de La Nao; 7. Escollos y costa norte.





11. Nueva Tabarca en la actualidad. Demografía, sociología, economía y patrimonio. Proyectos: ganando el futuro.

11. Nueva Tabarca en la actualidad. Demografía, sociología, economía y patrimonio. Proyectos: ganando el futuro.

“Conforme nos vamos acercando desde el mar recibimos una primera imagen que para unos es una guitarra, para otros una tortuga o simplemente roca volcánica emergida. En esa imagen poética, física o científica se condensan varios significados que van dando idea de las distintas caras del poliedro que es la realidad social”.

Pilar Jiménez García
La Evolución social de Tabarca

11.1 Análisis sociológico y demográfico de la población tabarquina. Aproximación a su evolución y estado actual.

La llegada del colectivo de tabarquinos en 1770 a Nueva Tabarca debe considerarse, lógicamente, el punto de partida de un análisis sociológico y demográfico de una población como la tabarquina, aunque contando también con la coyuntura histórica anterior a estos acontecimientos, como bien indica el antropólogo José Luis González Arpide (GONZÁLEZ ARPIDE, 2002, p. 378).

Efectivamente, debemos tener presente que a la hora del reagrupamiento de la población tabarquina apresada en Argelia y dispersa por diferentes puntos, por parte de las ordenes religiosas redentoras, de cara a su rescate y traslado a España por parte de la Corona española, se produjeron acontecimientos, en el sentido de que no todos, por diferentes causas, pudieron partir hacia España, con lo que hubo familias que de esta forma fueron disgregadas, algo observable en el documento “*Matrícula de los Tabarquinos*”, en el que también se atisba el fallecimiento de familiares, por lo que aparecen en casos el padre o la madre viuda con los descendientes. Por otro lado, debemos observar también el nacimiento de los “matriculados”, ya que unos son nacidos en Tabarka, los más mayores, otros en Túnez, y los más jóvenes en Argel, a causa del significativo tiempo transcurrido de cautiverio.

En definitiva, debemos tener presente una primera fase de análisis poblacional de la sociedad tabarquina, que correspondería a los últimos treinta años del siglo XVIII, es decir, desde la colonización hasta el cambio

de siglo. Dentro de este periodo, se observan las primeras emigraciones, abandonando la isla algunos en busca de mejor situación que la ofrecida por la Isla, en poblaciones como Santa Pola o Alicante. El incremento de esta dinámica a partir de 1786-1787 hasta llegar a reducir la población tabarquina a un tercio de la censada dos décadas atrás, hizo peligrar seriamente la continuidad de este núcleo poblacional insular, compensado en parte por la población no civil; nos referimos a la población militar, torreros relacionados con el faro de la Isla, así como pescadores llegados de la Península en busca de oportunidades, que hicieron mantener demográficamente la isla durante estos años.

Siguiendo los escasos datos con los que se cuenta a nivel de indicadores demográficos, en este caso, aportados por González Arpide, sabemos que a la población civil de 294 tabarquinos censados entre 1769 y 1770, se produce un incremento del 116,6% en 1779, que nos da una cifra de 343 personas, para producirse un gran descenso poblacional en el dato correspondiente a 1787, registrándose solamente un 37,4% del contingente inicial, lo que da la cifra de únicamente 110 habitantes civiles en Nueva Tabarca, según el Censo de Floridablanca, siendo prácticamente igual el número de hombres y mujeres, pues el dato apunta a 56 hombres y 54 mujeres.

En aquel 1779, en concreto, el 11 de marzo, el Marqués de Grimaldi, haciendo labores diplomáticas con el Papa Clemente XIV, remite desde Roma una carta al Secretario de Estado, Conde de Floridablanca, informando de la dispensa matrimonial conseguida para los tabarquinos, lo que repercutiría en positivo en cuanto al incremento del número de pobladores de la isla: “... *dispone y manda Su Santidad que en adelante se despachen todas las dispensas matrimoniales para los moradores de la Nueva Tabarca por la Sagrada Penitenciaría y que al mismo tiempo que declara, hayan de ser ambos contrayentes moradores de la Nueva Tabarca...*”.

En cuanto a esta problemática, también se refiere la carta enviada por el cura párroco de Nueva Tabarca, José Hernández, al propio Secretario de Estado, el 22 de mayo de 1779: “... *El único y principal de los objetos que N.C.M. (que Dios guarde) se propondría en formar esta Plaza y colocar en ellas los tabarquinos, me imagino será el aumento de vasallos, este se ve frustrado pues siendo todos parientes y pobres no pueden contraer sus matrimonios. Y así como fiel vasallo que me profeso y párroco de los referidos me veo en la precisión de manifestarlo a V. Exc como encargado en los intereses de nuestra Nación para que con el beneficio de S.M se solicite de Su Santidad*

claro aumento, y que llegaría aproximadamente hasta la segunda década del siglo XX, momento en el que se iniciaría un continuo descenso demográfico hasta la actualidad.

Contamos con datos censales del año 1876: 634 habitantes; año 1887: 709; año 1900: 832; año 1910: 949; y el año 1920: 1020 habitantes en la isla¹²⁷, momento coincidente con el auge mayor de la almadraza tabarquina, que atrajo a un significativo número de trabajadores foráneos, procedentes de localidades como Villajoyosa o Benidorm, de donde eran oriundas las familias propietarias de la almadraza isleña.

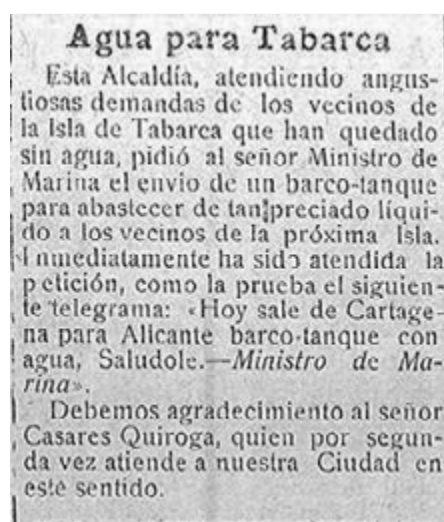
En definitiva, observamos como la población tabarquina fue paulatinamente creciendo desde su asentamiento de 1770 hasta el final de la década de los 20 del siglo pasado, momento en el que la isla sobrepasa los mil habitantes.

Es sorprendente el descenso vertiginoso que se produce en la década siguiente, prácticamente a la mitad, pasando a habitar en la isla en 1930, un número de 527 personas. Las razones de este hecho no están del todo claras, aunque sin duda, motivos de insalubridad relacionados con el suministro de agua en la isla, y la crisis sanitaria que se producía a partir de 1918 serían de notoria influencia, llegando su virulencia a la isla, y haciendo que en los siguientes años, posiblemente muchos de los habitantes de la isla pensarán en abandonarla ante la posibilidad de semejantes situaciones en un futuro próximo.

Efectivamente, el día 15 de junio de 1918, la primera página del diario *El Luchador* denunciaba: «*Da cuenta el señor Tato a sus compañeros de haberse practicado el análisis del agua de los aljibes que surten a los habitantes de Tabarca. Resultando del análisis que dichas aguas son insalubres por lo que se procederá al desagüe de los depósitos*», lo que daba cuenta de la situación en la isla que este bien necesario para la vida. A su vez, la isla padecía una virulenta epidemia de gripe a finales del verano de ese año; Así lo recogía el Diario de Alicante del 16 de septiembre en primera página: «*Entre el vecindario de la isla de Tabarca también hace estragos el mal de moda. Hay unos ciento setenta atacados, lo que da idea de la virulencia de la epidemia entre aquel vecindario poco numeroso. El practicante que allí vive se halla enfermo. Esta tarde ha marchado a la isla don Pascual Pérez con medios profilácticos para combatir el mal*». En septiembre, otro diario, *El Pueblo Manchego*, en su edición del día 18 de ese mes publicaba: «*En la pequeña isla de Tabarca se ha presentado la epidemia con alarmantes caracteres. Hay más de 200 enfermos. Los vecinos sanos están en exiguo número. Las personas pudientes*

de la localidad se han marchado. Para atender a tanto enfermo solo hay un practicante, pero este también ha caído en cama atacado del mismo mal...».

Como decíamos, será la década de los 30 la que marque el paulatino descenso en número de la población tabarquina, coincidiendo en ser años muy pródigos en noticias relacionadas con los problemas de salubridad en la isla, así como con respecto a la histórica carencia de agua.



Noticia del diario El Luchador, 18 de julio de 1931 (Biblioteca virtual Prensa Histórica).

Aunque por fin se lograba la asistencia de un buque cisterna para transportar agua a la isla, sin duda, el efecto negativo de la contienda bélica nacional que asoló España entre 1936 y 1939, no ayudó en nada a paliar la delicada situación de la población tabarquina, que aunque por su condición isleña, en parte, sufrirían menos algunos de los efectos de la crisis bélica, causó muchas dificultades en cuanto al servicio que se prestaba del transporte por barco de agua a la isla. Así se refleja en la edición de *El Luchador* de 21 de diciembre de 1937: «*Conocida es la triste situación de la isla de Tabarca que carece en absoluto de manantiales de agua potable. En los años de sequía esta situación se hace verdaderamente angustiosa. El arsenal de Cartagena venía proveyendo con sus barcos-aljibes de agua potable a Tabarca; pero este año a causa de las infinitas atenciones de guerra que pesan sobre el Arsenal no podía suministrar agua con regularidad a los vecinos de esta isla.*

El Alcalde y Ayuntamiento de Alicante siempre deseosos de servir a los sufridos pescadores de Tabarca han hecho las gestiones precisas para lograrlo. El Alcalde compañero Martí se puso al habla con el Delegado Marítimo señor Jurado y con el Ingeniero director de Obras del Puerto señor Sena, los cuales han dado toda clase de facilidades poniéndose inmediatamente al servicio de la causa antifascista. Asimismo es digna de elogio la actuación

127. Datos obtenidos de GONZÁLEZ ARPIDE, 2002, p. 397

del Comandante y personal del guardacosta Indiana y de los obreros de la Junta de obras del Puerto que sin mirar en horas han prestado este difícil cometido.

Tabarca ha sido provista de agua potable. El Alcalde compañero Martí se ha personado en la isla, ha visitado las escuelas, se ha enterado de las necesidades que apremian a este modesto grupo de población considerado como un barrio de Alicante. Según tenemos entendido, algún problema como el de las escuelas se resolverá pronto, pues en la Alcaldía de Alicante hay el deseo de que aquellos isleños sean atendidos en todo lo posible. Cuando la guerra termine será hora de resolver ampliamente sobre todas las necesidades de la isla de Tabarca” (PARODI, 2014).

Tal como nos indica el estudioso Armando Parodi, terminada la Guerra Civil, se trató rápidamente de poner fin al problema del agua para Nueva Tabarca. Un documento fechado en 1939, titulado “Suministro de agua a los aljibes de Tabarca”, recoge la propuesta del alcalde a Obras del Puerto de que un barco-aljibe provea a la isla del agua necesaria, lo que es solicitado y atendido por el Departamento Marítimo de Cartagena.



Arriba, Plaza Mayor con un aljibe público, años 40 (Foto: Óscar Llopis). Abajo, aguadoras años 50 (Colección de M^a Carmen Luchoro). Fotos extraídas de PARODI, 2014.

Sin embargo, las penalidades se recrudecían coincidiendo con la posguerra, y el censo volvía a decrecer en 1940 hasta los 398 habitantes, un descenso que continuaba en los siguientes años, aunque poco apreciable, ya que en 1950 el censo contabilizaba en ese año 379 habitantes.

A partir de los 50 la isla da claros síntomas de abandono poblacional, y las cifras del número de habitantes así lo confirman: año 1960: 312; año 1970: 237; año 1975: 163 vecinos. Debemos tener presente que a partir de 1960 la almadraba de Nueva Tabarca desaparece, con lo que muchas hombres, e incluso familias completas, deben salir de la isla en busca de un medio de vida nuevo. Es el momento de la emigración de muchos pescadores tabarquinos para enrolarse en tripulaciones de barcos que faenaban en las Islas Canarias o caladeros de la costa noroeste africana como Larache, por lo que evidentemente, supuso una merma importante para la población residente tabarquina.

Recordemos que la economía pesquera en Nueva Tabarca estuvo siempre muy relacionada con la estructura familiar, dado que la mano de obra necesaria para el faenado, calado, acarreo de redes, etc., así como el propio mantenimiento de las mismas, se hace por los hombres y mujeres de las familias respectivamente, creando con ello un círculo complementario en donde la mano de obra y elementos de producción estaban unidos por una conexión interfamiliar cada vez mayor, a través de la endogamia, que de una parte refuerza al grupo, aunque lo mantiene cerrado en sí mismo (GONZÁLEZ ARPIDE, 1990, p. 57). Pero, volviendo a la migración de los pescadores tabarquinos, lo que desde el punto de vista de la población isleña eran signos de decadencia, desde la perspectiva individual de las familias podían ser signos de progreso, ya que las pequeñas acumulaciones de beneficios a su vuelta, sentaba de alguna manera las bases del cambio hacia la modernización de la sociedad tabarquina, eso sí,

ya integrada en comunidades vecinas costeras como Santa Pola y Alicante, por lo que aquella cerrada comunidad de pescadores tabarquinos se diluía definitivamente y quedaba atrás. Las generaciones más jóvenes salían de la isla; para ellos, ésta significaba la falta de oportunidades, que debían buscar fuera de ella.

Hasta estos años 60 de la centuria pasada, el concepto de vida para los tabarquinos se basaba exclusivamente en el trabajo, alimentarse y tener hijos a su vez, para poder ayudar. Esta situación sería parte del pasado para las nuevas generaciones, que introducían pautas de vida urbana y un cambio de valores en aquel sistema tradicional, con nuevas y más ambiciones, para las que la isla se les quedaba evidentemente pequeña, y por lo que la integración en las sociedades circundantes peninsulares les era necesaria.

La primera corriente migratoria en estos años fue hacia Alicante, ciudad en la que se formaría una importante colonia de tabarquinos en un barrio popular como Virgen del Remedio. Un segundo movimiento migratorio significativo se dirigió a Santa Pola, atraído por el crecimiento evidente de esta ciudad. Así se expresaba un tabarquino recordando aquellos años: *“... Pues en esos tiempos la gente buscaba irse a Alicante, irse a Santa Pola. ¿Porqué?, porque ellos allí veían otro mundo, que no tenían diversiones en la isla, sobre todo la juventud... Nos vimos todos en aquellos tiempos...”*.

Así, Santa Pola y Alicante se incorporaban al espacio de uso cotidiano de los habitantes de Nueva Tabarca de forma continua. Es reseñable el caso de los pescadores, que justificaban su salida de la isla en base a dos razones relacionadas con el pequeño puerto existente: la falta de capacidad y el problema de seguridad en los temporales. Es el caso, muy recordado en la isla, del temporal vivido a finales de 1980, que estuvo a punto de romper el pequeño muelle del puerto por la mitad, sufriendo importantes daños las embarcaciones allí amarradas. A partir de entonces, la mayoría de barcos amarran en Santa Pola y sus tripulaciones pertenecen a la Cofradía de esa localidad, a excepción de los pocos (7-8) que continúan en la cofradía de Nueva Tabarca. De esta forma se expresaba uno de los pescadores tabarquinos emigrado: *“...si Tabarca tuviera un puerto, un puerto bueno que es lo único que le hace falta, volvería.... Pero de momento no están haciendo nada por hacer un puerto bueno, que es una necesidad muy fuerte que tiene la isla. Ese es el motivo por el que los pescadores nos hemos ido... Yo mismo tengo dos barcos y ahí en Tabarca no puedo estar.*

Porque es pequeño, no reúne las condiciones para un invierno... Antiguamente había en la isla mil personas, entonces había gente suficiente para cuidar los barcos en caso de tiempo malo...”



Duro temporal vivido en Nueva Tabarca el día 28 de diciembre de 1980 (Foto: Archivo Museo Nueva Tabarca / Juan Cañadas).

El otro gran factor de transformación social en Nueva Tabarca fue sin duda la eclosión del turismo, que a partir de la declaración de Conjunto Histórico-Artístico en 1964 fue en aumento, aunque su progresión definitiva sería a partir de la década de los 70, y sobre todo de los 80. Era el definitivo final de un ciclo para los tabarquinos y el inicio de otro, que llega hasta la actualidad. Es en estos años cuando comienza el traspaso de muchas propiedades de antiguos lugareños a personas foráneas que se fijan en la isla como un lugar de posibilidades, y con ello se sientan las bases de la especulación que más tarde allí se asentaría. Los isleños iniciarían un proceso de venta de sus propiedades al primer postor, creyendo que hacían un buen negocio, ya que cualquier precio les parecía adecuado, al tener un gran desconocimiento de la dinámica social que existía fuera de la isla, y de ello se aprovecharon muchos de los foráneos que en estos años llegaban a la isla con capacidad de inversión.

Toda esta coyuntura se unía al desarrollo definitivo del sector turístico, convirtiendo a la isla en un atractivo destino, lo que conllevaba una adecuación rápida de las infraestructuras de la isla a los nuevos tiempos, comenzando por el transporte a la misma, un factor fundamental para su revalorización y

punta de lanza para el desarrollo futuro. Con ello, se comenzaron a desarrollar los negocios de hostelería, necesarios para la atención del público que llegaba a este nuevo destino. Se entraba en la etapa de crecimiento económico que cerraba la de decadencia anterior, siendo la inversión privada, guiada por criterios meramente economicistas, la que asumía ese crecimiento, que sin lugar a dudas, permitió subir el nivel de renta de los propios tabarquinos, y con ello, mejorar sus maltrechas durante décadas, condiciones de vida.

Sin embargo, este crecimiento económico no ha sido del todo armónico para los implicados, ya que ha establecido durante las últimas décadas una nueva diferenciación social en la isla, pues la rentabilidad del nuevo sector económico de servicios, contrastaba con el “pobre” sector dedicado aún a la pesca, por parte de algunos tabarquinos. En los últimos tiempos ha sido frecuente el velar por intereses particulares, que no coinciden en muchas ocasiones con el interés general, por lo que el grupo social que formaban los tabarquinos tenía, a partir sobre todo de las dos últimas décadas del siglo XX, claros signos de segmentación, incidiendo en los vínculos familiares y formando grupos de interés, en base principalmente a la actividad económica (JIMÉNEZ GARCÍA, 1990).

Actualmente Nueva Tabarca cuenta con un buen número de establecimientos dedicados a la hostelería (muchos de ellos, los populares “chiringuitos”), establecimientos hoteleros, y un servicio regular de transporte en barco desde los puertos de Benidorm, Alicante, Santa Pola, Guardamar y Torreveja. Todo ello hace que la población flotante, especialmente en verano, sea en algunos días excesivamente grande, cifrándose entre las cinco y ocho mil personas o más.

El suelo urbanizable de la isla, en la parte habitada, se ha revalorizado mucho en los últimos años, siendo incluso superior en los años de bonanza, a los de Santa Pola o Alicante, y como es lógico, y después veremos, las infraestructuras en la isla se han visto claramente beneficiadas de forma progresiva, desde los años 70 hasta la actualidad. Ello se ha materializado en la llegada del agua y la luz a la isla, red de alcantarillado, recogida de basuras, depuración de aguas, o alumbrado público.

En paralelo a esta situación se gestionaban proyectos encaminados a la conservar los valores patrimoniales que eran base de aquel desarrollo: su riqueza monumental, paisajística, y sus aguas transparentes que hacen las delicias de los turistas. Esta fue la base para la declaración de Nueva Tabarca como Conjunto Histórico-Artístico en 1964, y dos décadas

después, en 1986, la primera Reserva Marina de España, un tema que fue de gran calado entre la población tabarquina, al conllevar la limitación de muchos de los artes de pesca hasta esa fecha practicados por cualquiera en aguas, que a partir de entonces, estaban protegidas y sometidas a una legislación. Una nueva adaptación a la que tenían que someterse la población tabarquina en un tema tan sensible como la pesca, no exenta en los primeros años principalmente, de conflicto social, aunque con el paso de los años, asimilado como un beneficio más para la conservación de los valores de la isla.

Observando la evolución de Nueva Tabarca, es muy significativa la cuestión de la acusada estacionalidad a la que se ha visto abocada. Efectivamente, la isla es masivamente visitada en verano, incluso con una población estable durante tres meses, que sobrepasa con creces los quinientos habitantes, y prácticamente habitadas la totalidad de las casas. Esta tendencia, en parte, se está moderando, aunque mínimamente, en los últimos años, al haber sido dotada la isla de servicios culturales tales como el Museo Nueva Tabarca o el Centro de Educación Ambiental, que hace que diferentes colectivos la visiten fuera de la temporada estival. También influye la creación de diferentes asociaciones culturales y de vecinos entre los habitantes de la isla, que extienden sus actividades durante varios meses del año. De cualquier forma, Nueva Tabarca actualmente, durante un buen número de meses al año, acoge una población estable muy poco numerosa, incluso llegando en fríos días de invierno, a ser prácticamente simbólica, aunque mantiene regularmente una población flotante significativa durante todo el año, a excepción de días de fuerte temporal, en los que los barcos de transporte de viajeros lógicamente no navegan.

Los datos censales demuestran la escasa población afincada en Nueva Tabarca en las últimas décadas: año 1981: 63 habitantes; año 1986: 85; año 1991: 94 (Según datos del Padrón de Alicante). Estos datos demuestran, en parte, las ventajas o desventajas para los tabarquinos de estar empadronado en la isla. Es significativo el dato de crecimiento entre 1981 y 1991, época en la que se declaraba la Reserva Marina (año 1986), y en la que los pescadores de la isla tenían ciertos privilegios para faenar en sus aguas, por lo que algunos de los emigrados decidieron volver a la misma y empadronarse de nuevo en ella. Poniendo de ejemplo el dato del año 1986, observamos en los datos del padrón, que la población de entre 17 y 64 años es con diferencia, la más numerosa, con 56 personas, seguida por la población de más de 65 años (19), y por último, el grupo de 0 a 16 años (10), siendo el número de hombres (41) y de mujeres (44) prácticamente el mismo.

La evolución demográfica de Nueva Tabarca en los últimos años demuestra un descenso paulatino de los censados en la isla desde el año 2000 hasta la actualidad, sin duda, fruto del establecimiento de los tabarquinos en localidades cercanas como Santa Pola, Elche y Alicante, aunque siguen ubicando en la isla muchos de sus negocios relacionados con el sector de servicios, alrededor del turismo. En el año 2000, los censados eran 127; año 2005: 105; a partir de aquí, el descenso es acusado, llegando a 2010 con tan sólo 68 habitantes censados en la isla, según datos del padrón. El último dato oficial con el que contamos, procedente del Instituto Nacional de Estadística, se refiere a la población del año 2014, que en Nueva Tabarca es de 56 personas censadas, 30 hombres y 26 mujeres.

Por consiguiente, y como conclusión, debemos reflexionar sobre varias cuestiones que han sido fundamentales para comprender los aspectos sociológicos y demográficos de la población tabarquina, principalmente la adaptación de una sociedad tradicional frente al cambio social que trajeron los tiempos modernos. Es importante el hecho de la instalación de este colectivo como un grupo social foráneo, el carácter de insularidad de la sociedad creada, y su economía basada en la pesca, produjo un evidente aislamiento a los tabarquinos con respecto a los vecinos peninsulares, lo que les impulsó a reforzar los lazos internos en base a una endogamia que se ha mantenido con fuerza hasta hace escasas décadas.

Como decimos, con una actividad casi en exclusiva, dedicada a la pesca, a partir de 1912, por imperativos legales, se constituía la cofradía de pescadores de Nueva Tabarca, reflejo de la participación social de los distintos estamentos isleños (GONZÁLEZ ARPIDE, 1990, p. 36). Un objetivo era el percibir el llamado “cuartón”, o cuarta parte de la pesca de aquel que posea embarcación, destinado a sufragar gastos de las fiestas patronales de la isla, en San Pedro y La Inmaculada. El dinero sobrante se repartía entre los ancianos marineros como una ayuda solidaria. Este proceso social se ha ido resquebrajando con el tiempo, precisamente en base a los profundos cambios sociales ocurridos en la isla, como hemos visto, durante las últimas décadas: la salida de marineros de la isla en busca de otros caladeros y el enrolarse en flotas más potentes como la de Santa Pola. También, la crisis ecológica y desmantelamiento de la almadraba en la década de los 60, contribuyó en gran manera al proceso de abandono poblacional en la isla. Tras algunos años, el desalojo poblacional de la isla se mantenía, pero la vinculación económica con la misma se vio reforzado a partir de la década de los 70, con la eclosión de la misma como destino turístico de

gran interés. Como veíamos más atrás, esta coyuntura llevó a un evidente progreso socio-económico de la población, a la vez que causaba el final de aquellos tiempos de armonía y solidaridad, para crear ciertas tensiones sociales a causa del progreso más o menos acusado de unas u otras familias tabarquinas. Tal como indica el profesor González Arpide, el turismo, que llevó, sin lugar a dudas, muchas mejoras a la isla, en otro sentido, se vio desequilibrada por varias causas, entre otras, la compra-venta de propiedades, la llegada de mucha población foránea que convertía estas casas en residencia estival, a la vez que ha empujado más todavía a la disolución casi definitiva de la original comunidad tabarquina como tal.

La economía tradicional había quedado atrás. Las pequeñas embarcaciones, las busas y llaüds antiguos, las redes tradicionales pesqueras, ya no tienen el lugar de antaño, y quedan más en el papel de la práctica doméstica y la nostalgia de viejos marineros, para los que la relación entre el coste de la práctica pesquera tradicional y el beneficio recogido es poco rentable. Es por ello que artes de pesca tradicionales, incluso autorizados en aguas de la actual Reserva Marina, caso de la moruna o el curricán superficial, sean puestos en práctica por un reducido número de los pescadores que aún permanecen en la cofradía tabarquina.

Asistimos en la actualidad a un curioso fenómeno sociológico con respecto a Nueva Tabarca: mientras el tabarquino emigra, el habitante de ciudades cercanas busca la isla como lugar permanente de tranquilidad o de pasajera expansión.

En definitiva, hace años, la vida de los tabarquinos cambiaba y se debían adaptar a los nuevos tiempos, algo que fue mucho más fácil para las nuevas generaciones que para los más mayores, hombres y mujeres repletos de nostalgia, a pesar de todo, de aquellos viejos tiempos de ingente trabajo, sol abrasador, aire salino y almadraba...



Retratos tabarquinos, mediados del siglo XX (Fotos: Colección del Archivo Municipal de Alicante AMA).

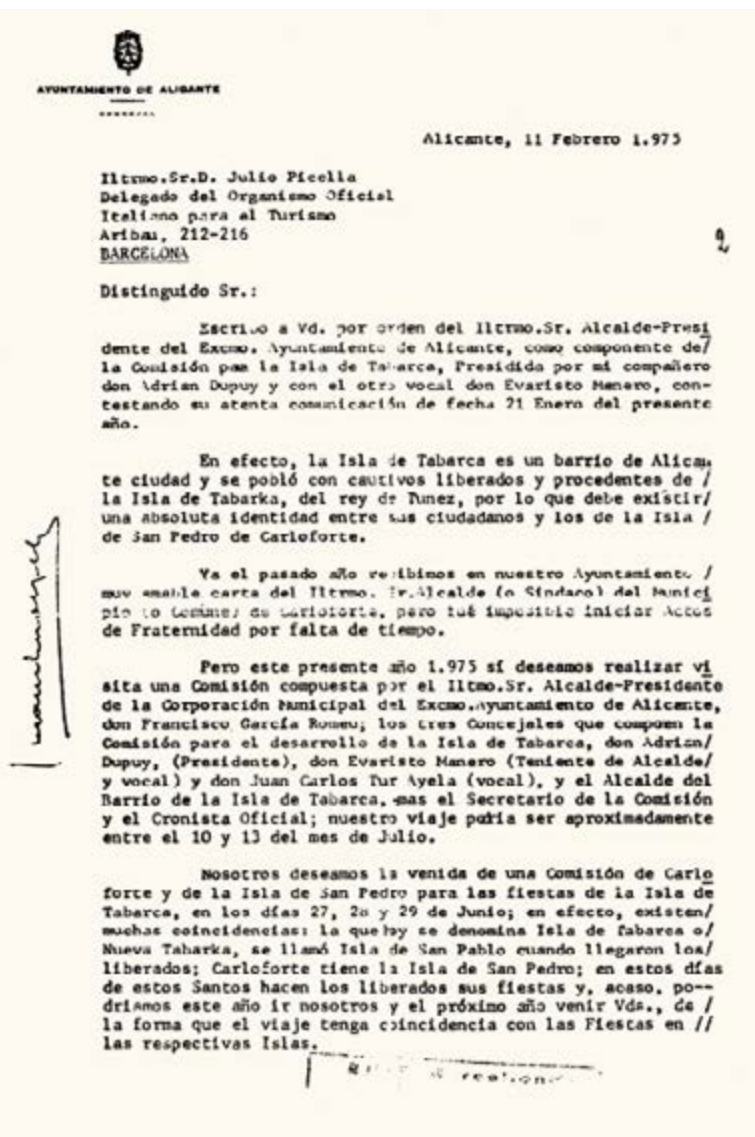
11.2 1975: breve crónica del hermanamiento de Nueva Tabarca y San Pietro, Cerdeña.

El veintiocho de junio de 1975, víspera de la festividad de San Pedro y San Pablo, patronos de Nueva Tabarca, culminaba con su firma, el deseado hermanamiento de Nueva Tabarca con la Isla de San Pietro, provincia de Cagliari (Cerdeña), fundación igualmente tabarquina, tal como relatábamos en el capítulo 6 de este mismo trabajo. El hecho de este proceso de hermanamiento entre estos dos enclaves isleños, que comparten un íntimo pasado en base a la diáspora sufrida por el pueblo tabarquino, desde su antiguo asentamiento en la Tabarka tunecina, tuvo un importante carácter simbólico para ambas poblaciones.

Sus principales promotores fueron entre otros, por parte de la ciudad de Alicante, su cronista oficial en aquellos años, Don Vicente Martínez Morella, autor del libro sobre la “*Matrícula de los Tabarquinos*”, junto con las autoridades municipales de la época en el Ayuntamiento de la capital, el Sr. Alcalde Don Francisco García Romeu, y los concejales de la antigua comisión para el desarrollo de la Isla de Tabarca, Don Adrián Dupuy, Don Evaristo Manero, y Don Juan Carlos Tur Ayela, así como el alcalde pedáneo de la propia isla tabarquina. Por parte de la delegación de Carloforte, capital de la isla sarda de San Pietro, su síndico Don Angelo Aste, junto al vicesíndico y delegado de obras, Don Antonio Cipollina, así como el delegado oficial de turismo italiano en aquellos años, Don Julio Picella.

Como se puede leer en la documentación adjunta, la idea partía del síndico carlofortino en el año 1974, mediante misiva al Ayuntamiento alicantino, el cual respondía el 11 de febrero de 1975, accediendo a celebrar un encuentro de fraternidad entre las dos comunidades, primero en Nueva Tabarca, haciéndolo coincidir con las fiestas patronales de San Pedro, y después en Carloforte, entre el 10 y el 13 de julio, tal como se señala en el documento. El 7 de mayo de 1975, desde la Comune di Carloforte se contestaba a la carta del Ayuntamiento de Alicante, confirmando la visita de la delegación carlofortina, encabezada por el Síndico, Angelo Aste, así como tres componentes de la Junta Municipal, más cinco representantes de la oficina turística de la región de Cerdeña.

Fruto de este emotivo encuentro, el 28 de junio de 1975 se rubricaba en la ciudad de Alicante por

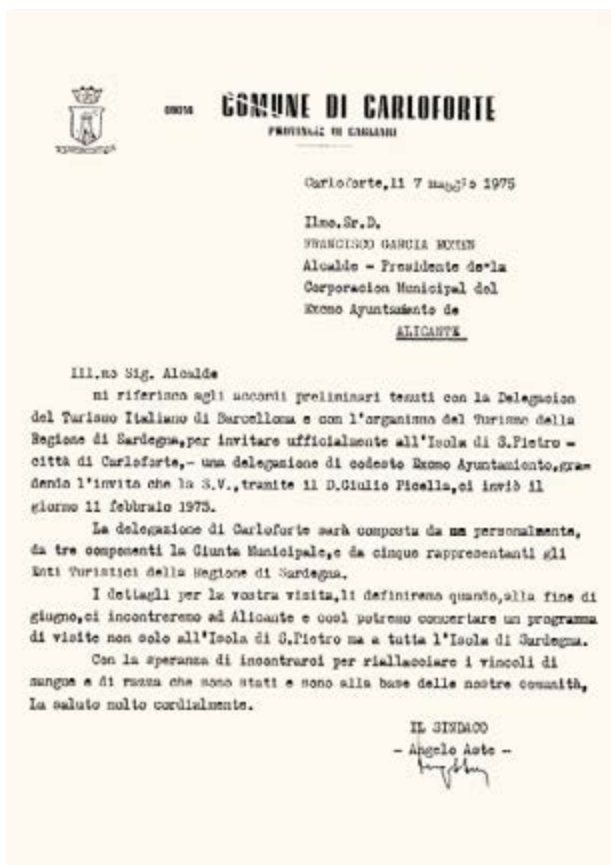


Carta del Alcalde de Alicante al delegado turístico italiano en Barcelona, sobre el encuentro tabarquino, 11 de febrero de 1975 (Archivo: Antonio Cipollina, Carloforte).



Firma del documento de hermanamiento por parte de las autoridades (Archivo: Antonio Cipollina)¹²⁸.

¹²⁸. Las imágenes que adjuntamos en esta crónica son extraídas del trabajo inédito que nos fue amablemente ofrecido por su autor (CIPOLLINA, 2005).



Carta del Síndico de Carloforte al Alcalde de Alicante, confirmando la visita de la delegación carlofortina, 7 de mayo de 1975 (Archivo: Antonio Cipollina, Carloforte).

Pergamino firmado en el Ayuntamiento de Alicante y posteriormente enmarcado del Hermanamiento entre Nueva Tabarca y San Pietro, 28 de junio de 1975.

parte del Alcalde García Romeu, y el Síndico Aste, el documento de hermanamiento entre las dos poblaciones tabarquinas, lo que daba paso a unos días de celebración por parte de las dos delegaciones, incluida la visita a Nueva Tabarca.

Los actos de celebración tuvieron lugar en ubicaciones como el Castillo de Santa Bárbara de la ciudad de Alicante, y también, lógicamente, en Nueva Tabarca, donde, haciendo igualmente de anfitrión el alcalde pedáneo, Don Baltasar López

Ruso, se descubrió una placa conmemorativa del acontecimiento, que aún hoy en día se encuentra colocada en su sitio original, la Puerta de San Rafael.

Por fin, el 29 de junio de 1975, la delegación arribaba a Nueva Tabarca, en el barco “Bahía de Alicante” desde el puerto de la capital. A la alegría reinante por el día grande de las fiestas patronales, se unía el histórico momento de la llegada de los lejanos parientes carlofortinos a la isla, con los que a buen seguro, compartirían una buena cantidad



Fotos de los discursos en el Castillo de Santa Bárbara por parte del Alcalde de Alicante y el Síndico de Carloforte (Archivo: Antonio Cipollina, Carloforte).



Recortes de prensa en Alicante (Diario Información, 29 de junio de 1975) y Carloforte (Diario Tutto Quotidiano, 9 de julio de 1975), haciéndose eco de la noticia.



Llegada de la delegación al puerto de Nueva Tabarca, procedente de Alicante, 29 de junio de 1975 (Foto: Antonio Cipollina).

de recuerdos de sus antepasados, anécdotas y experiencias de dos pueblos marcados y unidos por su pasado.

Por último, destacar que en el marco de este hermanamiento tabarquino, la comunidad de Carloforte, por medio del Cónsul General de Italia regalaba al pueblo de Nueva Tabarca un *armonium*, un instrumento de viento con teclado, muy parecido a un órgano, como símbolo de hermandad.



Noticia en Diario La Verdad, 8 enero 1976.

11.3 Sociedad tabarquina actual: Infraestructuras y servicios. La vida dentro de un conjunto patrimonial.

Como hemos venido relatando a lo largo de las anteriores líneas, la sociedad tabarquina, a lo largo de más de un siglo, tuvo en el sector económico primario, principalmente el dedicado a la pesca, su medio de subsistencia. Éste representó para Nueva Tabarca la posibilidad de que sus habitantes, sobre todo tras la pérdida de su condición de plaza fuerte militar en 1850 y consecuente pérdida de interés por parte de los poderes estatales, como decimos, los tabarquinos pudieran subsistir, e incluso progresar económicamente de manera relativa durante las primeras décadas del siglo XX, creciendo en número de población, hasta convertir Nueva Tabarca en un núcleo notablemente habitado hacia 1920.

Pero cuatro décadas después, los años 60 significarían el cambio definitivo de ciclo, en base al final de la almadraba tabarquina, ese arte de pesca al que habían dedicado sus esfuerzos una gran mayoría de los tabarquinos durante largos años. Durante esta década en España se vivieron momentos de resurgir económico, acompañado de un crecimiento urbanístico y comercial. Se creaban nuevas necesidades, la población tenía más aspiraciones de bienestar, lo que favorecía la creación de infraestructuras y el desarrollo de otros sectores económicos ajenos a los tradicionales de agricultura y pesca.

Uno de estos sectores fue el turismo, que en relación a Nueva Tabarca, como veíamos, ha marcado de manera notable el devenir de la isla y sus habitantes en los últimos 40 años. Con la desaparición de la almadraba, los tabarquinos volvían a vislumbrar el estancamiento económico y social que ya tuvieron



Recibimiento masivo en la puerto tabarquino y descubrimiento de la placa conmemorativa por parte de las autoridades destacadas (Fotos: Antonio Cipollina).

sus antepasados, por lo que fue el momento en el que el futuro de muchos de ellos, especialmente, los más jóvenes, se desligaba, en muchos casos de manera definitiva, del de la Isla lo que provocó a su vez la integración en otras comunidades del entorno geográfico. Por tanto, los primeros años de la década de los 60 podemos considerarlos como la época en la que la comunidad tabarquina se disgregó definitivamente, poniendo fin, tras casi dos siglos llenos de vicisitudes históricas, a aquel proyecto de colonización que inició el Conde de Aranda en 1770. La actividad escolar, el oficio eclesiástico, la faena pesquera... casi todo fue desapareciendo de forma paulatina, por lo que la coyuntura invitaba a abandonar la Isla y emprender una nueva vida en la Península, por lo que el vínculo de los tabarquinos con las localidades peninsulares cercanas fue en aumento.

Es a partir de estos momentos, y más concretamente en la década de los 70, cuando comienza a producirse la llegada de turismo a la isla, y por consiguiente, el inicio de una economía en Nueva Tabarca basada fundamentalmente en el sector terciario de servicios. En consecuencia, a partir de estos años la isla cuenta con servicio de barcos de transporte de viajeros desde Alicante y Santa Pola, algo que reforzó enormemente su implante como destino turístico, y que llevó anexo un proceso, aunque muy lento, de dotación de infraestructuras básicas para la isla, y también, por supuesto, el freno a la salida de isleños de la misma ante las expectativas económicas que una vez más, tal como pasó un siglo atrás con la almadraba, se abrían para sus habitantes.

Como decíamos más atrás, el desarrollo del sector turístico en la Isla estuvo íntimamente ligado al desarrollo del transporte marítimo de viajeros desde las localidades costeras más cercanas, así como al establecimiento de negocios de servicios hosteleros, como pensiones y casas en alquiler, y de restauración, los conocidos “chiringuitos” de Tabarca, muy populares entre los visitantes de la Isla, que de una forma rápida, fueron creciendo en número al cabo de pocos años. En definitiva, el desarrollo turístico ha sido básico para el desarrollo económico reciente de Nueva Tabarca, y por supuesto lo sigue siendo en la actualidad, lo que ha permitido subir los niveles de renta de los isleños y sus condiciones de vida de forma notable.

El proceso era imparable, y la pesca, a partir de los años 80, pasaba a convertirse para los tabarquinos en una actividad secundaria desde el punto de vista económico. La Isla estaba sin duda en movimiento;

atrás quedaban aquellos años de abandono y soledad tras la desaparición de la almadraba. Sin embargo, esto no significó, ni conlleva hoy en día, que la Isla gane población estable, ya que muchos tabarquinos, aún viviendo económicamente de la Isla, residían y residen en localidades cercanas, principalmente Santa Pola, y solo de manera estacional, pernoctan en la Isla haciendo uso de las viviendas que todos tienen en propiedad.

Otra cuestión trascendental, también relacionada íntimamente con el turismo, fue la necesidad de dotar de infraestructuras a la isla de manera que pudiera acoger al cada vez mayor número de visitantes que tenía. Hasta esos momentos la escasez de las mismas era evidente, con falta de suministro de agua corriente, que seguía llegando por medio de barcos cisterna que descargaban el agua en los aljibes habilitados para ello en la Isla; alumbrado a costa de motores generadores de corriente eléctrica; inexistencia de alcantarillado y de líneas telefónicas. Esta situación soportada por los propios lugareños, unido a la presión que el turismo comenzaba a tener en Nueva Tabarca, hizo que la administración competente fuera tomando medidas de urgencia.



*Diario La Verdad
Alicante, 8 de enero
de 1976.*

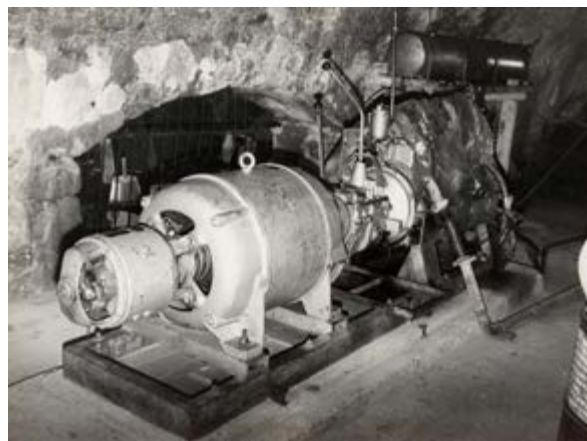
Es el caso de las primeras experiencias destinadas a potabilizar el agua marina a base de aprovechar la energía solar, aunque sería un fracaso estrepitoso, con lo que el buque cisterna tuvo que continuar su servicio hasta junio de 1984, momento en el que se inauguró la conducción submarina de más de 5 Km. que conecta el Cabo de Santa Pola con la Isla, siendo la primera isla española dotada

de una infraestructura semejante. Actualmente, aparte de la existencia de agua corriente, se ha conseguido mantener una completa y moderna red de alcantarillado público, y las aguas residuales son depuradas previamente a su vertido al mar mediante una depuradora de tratamiento primario con tamizado mecánico, teniendo una capacidad de volumen diario de 75 m³, limitada por el tamaño del reactor biológico y decantador secundario principalmente. El problema llega en el periodo estival, con la gran afluencia de gente en la isla, lo que eleva el volumen a 200 m³/día, lo que hace colapsarse la depuradora actual. Es por ello que existe un proyecto (pendiente a día de hoy de ejecución), tal como indicábamos en capítulo anterior, para que este sistema actual se renueve por un más moderno y adecuado emisario submarino EDAR que conectará Nueva Tabarca con la depuradora de Santa Pola, y con ello, evitar cualquier tipo de colapso en la instalación tabarquina y el consecuente vertido de aguas residuales al mar.



Instalación actual de la depuradora en la Plaza de Baillencourt (Foto: del autor).

En cuanto a la producción de energía eléctrica y alumbrado, hubo un primer ensayo en los años 50 con la instalación de un motor de generación autónoma de energía eléctrica para cubrir las necesidades solamente de las viviendas. Posteriormente, a finales de 1963 y coincidiendo con la época de relativo crecimiento económico, el Ayuntamiento de Alicante proporcionó motores diésel de mayor potencia que cubría más extensamente las necesidades de la Isla, instalados en los grandes espacios abovedados que existen por debajo de la Iglesia.



Motores diésel generadores de corriente eléctrica instalados en Nueva Tabarca, en el día de su inauguración, el 24 de diciembre de 1963 (Fotos: Archivo Municipal de Alicante).

Más de dos décadas después, en 1987, se llevaría a cabo la instalación en la zona del istmo de una planta solar fotovoltaica como prueba piloto relativa a la energía alternativa para suministro de electricidad, compuesta por 2600 paneles que proporcionaban energía para el consumo eléctrico público y privado. Desgraciadamente, el sistema no produjo los resultados esperados, ya que la demanda que se produjo de suministro energético superó a la capacidad que tenía la central, lo que motivó su fracaso, deterioro progresivo, y desmantelamiento definitivo en el año 2000.



Vista aérea con indicación en círculo de la central solar, años 90.

Tras todas estas experiencias, en la actualidad, por fin el flujo eléctrico regularizado llega a Nueva Tabarca por una línea de tensión submarina procedente de Santa Pola, cuya instalación y puesta en marcha definitiva se produjo en el año 1999. Así se reflejaba este trascendental logro en un artículo firmado por M^a José Pastor, en el diario El País en su edición de 19 de septiembre de 1998: “*El Ayuntamiento de Alicante, la Generalitat e Iberdrola han alcanzado un acuerdo para dotar a la isla de Tabarca de las instalaciones necesarias para recibir suministro eléctrico desde la Península mediante un cable submarino. Se paliará así, con una inversión de 135 millones de pesetas, una de las viejas reivindicaciones de los 30 habitantes permanentes de la isla. Sin embargo, la electrificación condena a la obsolescencia a la central solar fotovoltaica allí construida en 1988, planta que nunca ha funcionado a pleno rendimiento. El convenio suscrito prevé también conectar la isla, la única permanentemente habitada de la Comunidad Valenciana, mediante fibra óptica, que permitirá mejorar las telecomunicaciones con la costa alicantina. Todo está listo. Desde Industria apuntan que si no se empezó en junio es porque la temporada turística implica un gran incremento del tráfico marítimo en los siete kilómetros que separan la isla del litoral de Santa Pola, lo que dificultaría la instalación del cable submarino, que requiere la actuación de buzos especializados. Por eso, la primera fase, con cargo a este ejercicio presupuestario, empezará en octubre. Además de la adquisición del cable submarino (italiano), la fibra óptica, las terminales y los empalmes, se prevé construir antes de final de año la central de transformación en la isla, la zanja subterránea que alimentará a esta planta y una celda en Santa Pola proyectada para una potencia de 20 kw. Según la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, el Consell aportará al proyecto 135 millones de pesetas, de los que 95 quedarán incluidos en el ejercicio presupuestario de 1988. Tabarca tendrá un servicio normal de energía 24 horas al día antes de fin de 1999*”. En el mismo artículo, la periodista se hacía eco del parecer de la población acerca de la problemática del suministro de luz: “*Gloria Ruso, una isleña que regenta un restaurante, aseguró ayer que las placas solares solamente funcionaron de manera parcial durante unos meses. "Al principio las utilizábamos por la mañana y a media tarde teníamos que conectar el grupo electrógeno, pero en Semana Santa, cuando empezó a venir gente dejaron de funcionar", señaló. La vivienda de Ruso, como la del resto de habitantes de Tabarca, está conectada a un generador que abastece de electricidad a toda la isla. "Ahora tenemos luz de noche y de día, porque este verano trajeron un grupo más grande y todavía está aquí"*”.

En definitiva, a lo largo de los últimos 30 años, las necesidades básicas de una localidad como ésta, caso de la electricidad y el agua corriente, o infraestructuras esenciales como el alcantarillado y alumbrado público, se han ido haciendo realidad en

Nueva Tabarca. En el caso de la línea telefónica, su puesta en marcha se produjo a principios de 1975, en concreto el 8 de enero de aquel año, tras las pruebas que ya se habían realizado en el otoño del año anterior.



Recorte de prensa del diario La Verdad de Alicante, 10 de enero de 1975 (Archivo Histórico Provincial de Alicante).

A principio de los 90 el Ayuntamiento de Alicante encargó a los arquitectos Marius Beviá y Santiago Varela la restauración y rehabilitación como establecimiento hotelero de un edificio histórico emblemático: la Casa del Gobernador, que podía alojar a un buen número de turistas que quisieran pernoctar en la Isla.



Hotel Casa del Gobernador, en la actualidad (Foto: del autor).

A partir de estos años, se empezaban a reorganizar otros pequeños negocios hosteleros, y con ello, se reforzaron las comunicaciones con Nueva Tabarca, ampliándose los horarios de los barcos que transportaban viajeros a la isla y estableciendo nuevos enlaces, a localidades como Guardamar o Torrevieja.

La Isla, o L'illa, como la conocen los propios tabarquinos, se había transformado definitivamente, y tan solo quedaban mudos testigos de lo que había sido su pasado histórico. De cualquier forma, los tabarquinos han tenido que adaptar sus vidas al hecho de asentarse en un lugar cargado de historia, valores naturales, y en definitiva, patrimonio común, con las ventajas e inconvenientes que ello les ha supuesto: por un lado los valores patrimoniales del lugar les ha reportado más bienestar en base a un nuevo medio económico basado en el sector terciario, y la dotación de nuevas infraestructuras y servicios; pero, por otro lado, evidentemente, sus actividades han debido ser reguladas por normativas más o menos estrictas que han repercutido en el desarrollo de sus vidas, en muchos casos, no del todo entendidas y aceptadas, tal como ha quedado incluso reflejado en algunos artículos de la prensa escrita de las últimas décadas. Este era el titular de un artículo del diario Información de Alicante, el 3 de abril de 1968, pocos años después de su declaración como Conjunto Histórico-Artístico: *"Tabarca sufre el problema de ser monumental: mover una teja cuesta múltiples trámites"*.



Diario Información, artículo de Pomata y Arjones, del 3 de abril de 1968 (Archivo Municipal de Alicante).

En las dos última décadas, Nueva Tabarca ha visto la mejora y apertura de una serie de servicios para la Isla, caso de la modernización de las instalaciones de los populares "chiringuitos" en los años 90, y la rehabilitación en 2001 como Edificio de Servicios del antiguo almacén de la almadraba tabarquina, en el istmo de la isla. Aquí se concentran una serie de servicios a la comunidad y visitantes, que son importantes, caso de la policía local, el personal de vigilancia y coordinación de la Reserva Marina, personal de la Autoridad Portuaria, Protección Civil, y también una dotación cultural, fundamental para la isla, como el Museo Nueva Tabarca, inaugurado en 2004. También debemos destacar la puesta en marcha de un servicio continuado de asistencia médica básica de ATS, teniendo un dispensario médico habilitado en el antiguo Cuerpo de Guardia de la Puerta de San Miguel, tras su reforma inaugurada en 2004. De la misma forma, en 2006, se inauguraba en Centro de Educación Ambiental CEAM, en un edificio de nueva planta de la Calle Soledad, una dotación que refuerza la importante labor de educación y sensibilización social hacia el patrimonio isleño.



De arriba a abajo, antiguo Cuerpo de Guardia. Hoy, dispensario médico; Interior del CEAM Tabarca, y edificio de servicios, en el antiguo almacén de la almadraba, hoy rehabilitado (Fotos: del autor).

Por último, y dejando aparte actuaciones menos afortunadas, debemos remarcar varias, muy recientes y de notable valía: por un lado, las obras de mejora del urbanismo de la población, con adecuación de sus calles mediante un sistema de empedrado y albero extendido en sus plazas, que ha sido correctamente integrado en el paisaje urbano, así como la adecuación de la subida desde el puerto actual hasta la entrada a la población por la Puerta de San Rafael, que posibilitan el mejor y ordenado tránsito de personas y vehículos autorizados, algo que se antojaba muy necesario, principalmente en las épocas de mayor visita a la isla.



Arriba, paseo de subida del puerto a la población actual con el panel explicativo sobre el Revellín del Real Infante. Sobre estas líneas, Plaza Mayor actualmente, tras la adecuación urbanística (Fotos: del autor).

La restauración de dos de los baluartes de las cortinas de muralla recientemente, han significado una actuación notable en beneficio del patrimonio monumental de la isla, lo que contribuye también sin duda a mantener el atractivo patrimonial como reclamo turístico. En concreto, se trata de las actuaciones en los paños de muralla del Baluarte de la Concepción, a los pies de la Iglesia, en el

perfil norte de la isla, así como en el Baluarte de la Princesa, en el perfil noroeste del paño de muralla.

Eran dos actuaciones absolutamente necesarias, destinadas a reparar principalmente los zócalos de muralla, así como también los alzados, muy castigados por la acción del mar principalmente, que les había hecho perder muchos de los sillares de su estructura, dejando el intradós a la vista. Este tipo de actuación sería necesaria en otros muchos puntos del paño de muralla de la ciudadela de San Pablo, también en el frente sur, donde por ejemplo la Gran Tenaza de Aranda se encuentra en avanzado estado de desaparición.



Zócalo del Baluarte de la Princesa restaurado (Fotos: del autor).

Otra de las joyas monumentales que ha visto completada su restauración (sin la casa parroquial anexa), es la Iglesia de San Pedro y San Pablo. Con ello se vuelve a disfrutar de uno de los valores monumentales más importantes de Nueva Tabarca, y un símbolo en la vida y consciencia de los tabarquinos. La prensa se hacía eco de la importante noticia para la isla, que era el anuncio de la restauración de su templo, tal como lo reflejaba el diario del Baix Vinalopó La Crónica Independiente en un artículo firmado el 2 de octubre de 2014: *“La Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente acabará la rehabilitación de la Iglesia de San Pedro y San*

Pablo de la isla de Tabarca en doce meses. Así lo ha anunciado el director general de Obras Públicas, Proyectos Urbanos y Vivienda, Vicente Dómine, durante su visita a la iglesia. El director general ha explicado que el proyecto se adjudicará en las próximas semanas y se tiene previsto un plazo de trabajo de un año aproximadamente desde el inicio de las obras. Según ha recordado el director general, Vicente Dómine, “este proyecto responde a la prioridad que tiene marcada la Conselleria de Infraestructuras en la recuperación del patrimonio cultural de la Comunitat Valenciana, no sólo por el respeto cultural y del patrimonio en sí, sino como una forma de potenciar un atractivo que promueva el turismo y que a su vez los residentes puedan apreciar”. El objeto de la obra es culminar la restauración de las cubiertas e interiores de la iglesia según las especificaciones contenidas en el proyecto aprobado al efecto. Las actuaciones consisten en sustituir o completar los elementos que actualmente están deteriorados, como el interior de las torres. También se restaurarán las fachadas mediante la recuperación de los relojes de sol, la ejecución de un zócalo de protección, la recuperación de la carpintería y los rosetones de alabastro. Además se procederá a la restauración de las portadas y por último, se devolverá a los edificios el uso público mediante la limpieza y el desescombro general, al reparar grietas, sustituir los pavimentos, pulir los elementos históricos y reparar molduras de escayola, cerrajería y madera....”.



Iglesia de San Pedro y San Pablo en proceso de restauración año 2015. Ábside y altar. Foto siguiente: Escudo ubicado en el techo, restaurado (Fotos: Encarni Rabadán; Juan L. Beresaluze).



Arriba, detalle de la ornamentación restaurada de las pilastras. Sobre estas líneas, momento de la misa de inauguración de la Iglesia ya restaurada por completo. Marzo de 2016 (Foto: Juan Luis Beresaluze).

Por último, también hacer una referencia a la adecuación en el acceso a alguna de las calas más emblemáticas de la Isla Plana, símbolo de su patrimonio paisajístico, como es la Cala de Birros, en el frente suroeste, donde se aúnan belleza natural y patrimonio histórico a través de la cortina de muralla como testigo.



Cala de Birros (Foto: Encarni Rabadán).

Y un nuevo servicio para la Isla, que hará aún más revalorizarse a nivel patrimonial y turístico: el establecimiento en 2014 de los senderos municipales naturales y monumentales, que tal como señalábamos en el anterior capítulo, su objetivo es poder disfrutar de todos y cada uno de los rincones que Nueva Tabarca posee, hitos que merecen ser admirados a la vez que respetados y conservados, tanto por los turista y visitantes de la isla, como también por los propios tabarquinos, que deben convivir con las riquezas de este enclave patrimonial.



La belleza de Nueva Tabarca reflejada desde la azotea de la Torre de San José; hacia el este se contempla el faro, al fondo, solitario, el islote de la Nao (Foto: José B. Ruiz).

11.4 El Museo Nueva Tabarca y el CEAM. Educación ambiental, conocimiento y conservación del patrimonio tabarquino: más de una década de actividad en la isla.

Acorde a la forma de analizar y exponer el gran patrimonio integral del que es poseedor este enclave, el Museo Nueva Tabarca se adaptó desde su concepción a esta pauta de actuación. Inaugurado en mayo de 2004, tiene un concepto de “museo abierto”, o lo que es lo mismo, un espacio donde ofrecer al visitante las claves indispensables de comprensión y valoración patrimonial que propicien el interés por conocer en vivo este pequeño espacio geográfico que es Nueva Tabarca, tanto desde el punto de vista geográfico como en cuanto a su rico y variado patrimonio multidisciplinar.

Efectivamente, en el antiguo almacén de la almadraba de Tabarca, rehabilitado como edificio de servicios a principios del presente siglo, se ubica el Museo, en el que, de acuerdo al concepto que hemos comentado anteriormente, el verdadero objeto “museable” es la propia Isla de Nueva Tabarca, en toda su extensión y con todo su patrimonio cultural y natural. De esta forma, las instalaciones museísticas se convierten en un verdadero centro de interpretación, el cual proporciona toda la información necesaria para que el visitante “disfrute” en su visita a la Isla. En consecuencia, el Museo Nueva Tabarca, con una propuesta temática general basada en el estudio y difusión de las relaciones que las poblaciones costeras han establecido, a través del tiempo, con sus entornos terrestre y marino, utilizando como paradigma la isla de Nueva Tabarca, su población y su entorno físico, se desarrolla en dos salas: La Sala 1 o “Sala de Audiovisual”, dedicada fundamentalmente a la proyección de un audiovisual de producción propia cuya temática analiza las relaciones existentes entre el hombre y el medio marino, sirviendo como paradigma de las mismas la propia la Isla de Nueva Tabarca. En esta misma sala se pueden observar una serie de monitores que emiten imágenes antiguas de la isla, las cuales han sido donadas por los propios tabarquinos y otras procedentes del Archivo Municipal de Alicante. De igual manera, se ubica una vitrina de reciente inauguración para celebrar el 10º aniversario del Museo, la vitrina del patrimonio integral, bajo el significativo título “Una isla en una vitrina”. Ésta, acoge, con la lógica limitación espacial, una muestra integral del

patrimonio tabarquino, centrándose especialmente en los valores subacuáticos, y es una magnífica muestra de la colaboración y coordinación de trabajos entre el propio Museo y la Reserva Marina de la isla.



Sede del Museo Nueva Tabarca, Edificio de Servicios de la Isla, en el antiguo almacén de la almadraba (Foto: del autor).



Detalle de la vitrina del patrimonio integral, sala 1 del Museo Nueva Tabarca (Foto: Encarni Rabadán).



Museo Nueva Tabarca, vista de la Sala de Audiovisual (Foto: del autor).

Con respecto al audiovisual, su temática incide en lo que ha sido la vida cotidiana de los tabarquinos durante gran parte del siglo XX, a través de imágenes

documentales recuperadas de la Filmoteca Española, en las que incluso se muestra la intensa relación que los tabarquinos han tenido a lo largo de la historia con su medio natural, practicando actividades agropecuarias en un medio terrestre muy adverso en cuanto a sus condiciones de habitabilidad, así como artes de pesca, principalmente la almadraba, de la que se muestran escenas de gran fuerza documental, datadas a mediados del pasado siglo, que nos acercan a la realidad de estas prácticas pesqueras que, como hemos visto, fueron clave para la subsistencia de esta comunidad.

La Sala 2 o “Sala de Exposición” es donde se ha desarrollado el propio discurso expositivo. Una vez establecido por el programa general el tema objeto de estudio, “las relaciones entre el hombre y su medio natural”, y el objeto museológico, “Nueva Tabarca”, la propuesta temática aborda los siguientes apartados: **“Medio Físico”**, se muestran los aspectos geográficos y geológicos de la isla, todo acompañado por un punto informatizado interactivo en el que se puede realizar un tour virtual por su territorio, así como ampliar conocimientos generales. Se ha respetado la toponimia original de los tabarquinos en cuanto a los hitos paisajísticos de la Isla, señalando su situación sobre una imagen cenital de la misma, de cara a que el visitante pueda





Museo Nueva Tabarca, vista de la Sala de Exposición-Geografía (Fotos: del autor).

situarlos perfectamente y proceder a su visita. De la misma forma, también ha sido objeto de atención la geología isleña, de gran particularidad, y siendo tratada de forma muy didáctica.

“Historia”, es la sección que presenta el devenir de este diminuto archipiélago, desde época antigua hasta nuestros días, en base a las investigaciones histórico-arqueológicas realizadas. A través de las excavaciones arqueológicas practicadas en la Isla, se sabe que en la antigua Planesia hay movimiento de gentes que como poco, visitan la isla por temporadas, sin posiblemente un asentamiento continuado, desde al menos el siglo III d.C., documentándose también material arqueológico datado en la práctica totalidad de la Edad Media y de los primeros siglos de la Edad Moderna. Aún como decimos, sin una población permanente, los establecimientos ocasionales que se documentan responden al atractivo que supone el posicionamiento estratégico de la Isla en cuanto a la defensa de las costas cercanas, así como también, tal como se manifiesta tanto en la documentación arqueológica como escrita, a las bondades de un medio marino muy rico para la práctica de la pesca. A partir de 1770 la Isla, rebautizada como Nueva Tabarca, adquiere su condición de colonizada, por lo que sus circunstancias



Detalle de los paneles “Historia” y material arqueológico cerámico de diferentes épocas (Fotos: del autor-Museo Nueva Tabarca).

cambiaron radicalmente. El análisis de todos estos aspectos de su devenir histórico son recorridos en la exposición museística.

Se debe destacar la información aportada sobre cartografía y planimetría histórica alrededor de los proyectos de los distintos ingenieros militares que trabajaron en Nueva Tabarca desde su fundación, comenzando por su ingeniero jefe, primer gobernador militar de la Plaza, Fernando Méndez de Rao, hasta el constructor de la Torre de San José, Francisco Gilve Federichi, pasando por otros como Baltasar Ricaud o Antonio Ladrón de Guevara. De la misma forma, destaca la reproducción íntegra de



Panel “Matrícula de los Tabarquinos”. Al fondo, un ánfora norteafricana de época tardorromana. (Foto: Museo Nueva Tabarca).

la conocida como “Matrícula de los Tabarquinos”, un documento, en una de sus copias, que permanece custodiado en el Archivo Municipal de Alicante, y que fue ordenado confeccionar en 1769 por el Conde de Aranda a la llegada de los tabarquinos a la capital alicantina.

En **“Etnografía”**, se analiza los artes de pesca más habitualmente practicados por los tabarquinos, con especial mención a la almadraba, y un elemento indispensable, el barco. Dos maquetas, un llaüd y una bussa, como barcos tradicionales que surcaban estas aguas, refuerzan esta parte expositiva. La documentación de los artes se acompaña de grabados extraídos de la publicación datada a finales del siglo XVIII sobre los Artes de Pesca en España, cuyo autor,



Paneles “Etnografía” y maquetas de barcos tradicionales (Fotos: del autor - Museo Nueva Tabarca).

Sañez Reguart, profundizaba de manera meticulosa en cada uno de ellos. Lógicamente es el arte de la almadraba al que de le dedica un seguimiento más extenso, de calamento fijo, diseñado específicamente para la pesca del atún, que fue fundamental para la subsistencia de los tabarquinos en la isla a partir de mediados del siglo XIX, prácticamente hasta su desaparición en 1960.

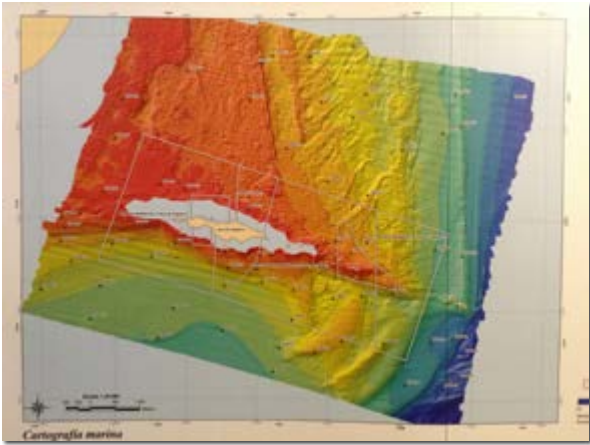
Los temas de **“Biología, Ecosistemas terrestre y marino, y la Reserva Marina”** se abordan en la última parte de la exposición. Aparte de mostrar brevemente en un panel con dibujos originales, lo referente al medio terrestre tabarquino, se

presenta una información precisa sobre las Reservas Marinas de interés pesquero existentes en el Estado Español, su importancia desde el punto de vista conservacionista y pesquero, así como las funciones que cumplen. La referencia obligada es la que apunta a la Reserva Marina de Nueva Tabarca, la primera en declararse en España, en 1986, y que ha servido de modelo para posteriores declaraciones. Su zonificación y usos, la topografía submarina, así



Distintos paneles sobre “Ecosistemas terrestre y marino, Reserva Marina”, incluida la cartografía submarina (Fotos: del autor-Museo Nueva Tabarca).

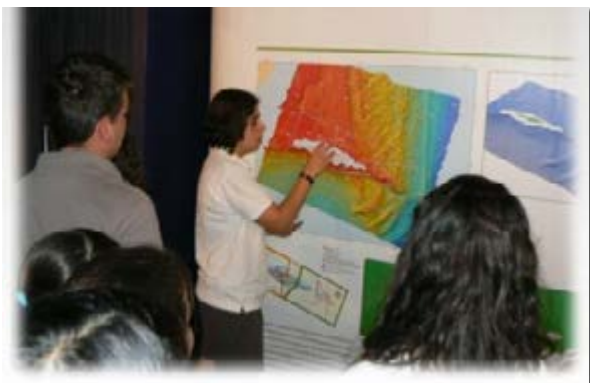
como las principales comunidades biológicas que se encuentran en ella, forman parte de la información que se ofrece al visitante, destacando la importancia de *Posidonia oceanica*, la fanerógama marina endémica del Mediterráneo, que forma uno de los ecosistemas más maduros que se pueden encontrar en este mar, y que en Nueva Tabarca es la comunidad biológica más importante, fundamento indiscutible para su declaración como Reserva Marina. Acompañando a toda esta información, un monitor de televisión muestra imágenes reales de los fondos marinos de Tabarca, donde se aprecia la enorme biodiversidad que tienen sus aguas.



Cartografía submarina (Secretaría General de Pesca. Reservas Marinas de España).

Destaca la reproducción de la cartografía de los fondos de la Reserva, una imagen cedida por la Secretaría General de Pesca, y realizada por el buque oceanográfico “Emma Bardán” en el año 2006, mediante sonda multihaz EM 3002 dual, a escala 1:20.000.

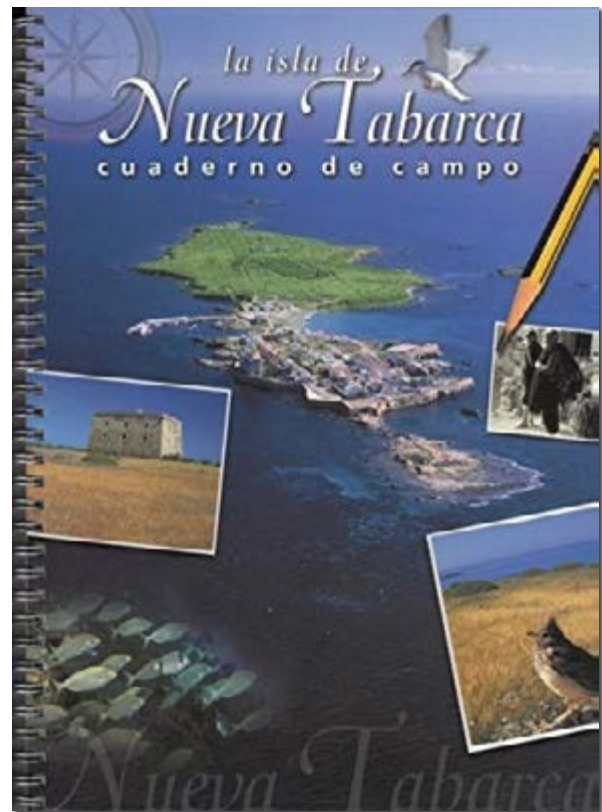
En definitiva, la tipología de temática “general”, a la vez que “de sitio”, que se puede conceder al Museo Nueva Tabarca, con un evidente carácter multidisciplinar, ha hecho que los objetivos marcados se estén logrando: colaborar en la conservación, conocimiento, difusión y puesta en valor de la riqueza natural y cultural que el pequeño archipiélago tabarquino encierra. Tanto la Reserva Marina, que vela por la conservación de un sorprendente ecosistema natural, así como el conjunto monumental con sus construcciones militares y civiles, las cuales encierran un singular devenir histórico, así lo demuestran. Si a ello unimos los valores etnográficos, principalmente relacionados con la actividad pesquera, principal fuente de subsistencia a lo largo de muchos años para la población tabarquina, comprenderemos



Alumnos y monitores trabajando en el Museo (Foto: Museo Nueva Tabarca).

que los esfuerzos en cuanto a la conservación de todos y cada uno de estos valores están plenamente justificados.

Por consiguiente, el Museo Nueva Tabarca en su concepción de “museo abierto”, a lo largo de sus más de diez años de existencia, se ha convertido en una pieza fundamental para cumplir estos objetivos, abriendo las puertas al conocimiento del patrimonio que la Isla posee a todos sus visitantes, así como a la propia población tabarquina. Para ello es muy importante la labor que se está realizando en cuanto a recursos didácticos programados, principalmente para un público escolar, aunque también adaptados en muchas ocasiones a otros colectivos que visitan la Isla en busca del atractivo cultural y patrimonial que ésta supone. Efectivamente, desde sus inicios esta institución ha mantenido un programa de colaboración con los departamentos de educación institucionales, de cara a la programación de visitas de jóvenes escolares y estudiantes de la ciudad, siempre acompañados por monitores de educación ambiental que monitorizan las visitas adaptadas a los grupos de edad, nivel de interés y conocimiento de los distintos colectivos que visitan el Museo.



Cuaderno de Campo (Museo Nueva Tabarca).

En este sentido, ha sido de gran ayuda la apertura de una nueva instalación municipal en la Isla: el **Centro de Educación Ambiental (CEAM)**, en el cual, coordinado con el Museo Nueva Tabarca, se programan numerosas actividades culturales y escolares relacionadas con el conocimiento del patrimonio integral de la Isla de Nueva Tabarca, con la posibilidad de pasar varias jornadas trabajando y disfrutando en la Isla y de sus notables recursos patrimoniales, naturales y culturales.

Aprovechando la apertura de esta dotación en el año 2006, desde el Museo se impulsó la edición del Cuaderno de Campo de la Isla de Nueva Tabarca, una publicación dirigida al público escolar, principalmente de educación secundaria, en la que se proponen una serie de actividades en pos del disfrute, conocimiento y respeto hacia el patrimonio de un singular espacio insular como éste, donde su fragilidad a causa de múltiples condicionantes, tanto antrópicos como naturales, es si cabe más elevada que en el propio territorio peninsular.



El Centro de Educación Ambiental CEAM en Nueva Tabarca (Fotos: Museo Nueva Tabarca).

Para conseguir los objetivos marcados se han diseñado tres “rutas” diferentes: la “Ruta del Patrimonio Histórico”, que hace un recorrido didáctico por la memoria de un pasado tan singular como el que este lugar tiene; la “Ruta del Medio Terrestre”, como un recorrido medioambiental por el pequeño espacio emergido de este diminuto archipiélago, acercando a los escolares a la comprensión de su especial idiosincrasia y sensibilizándoles sobre el mismo; por último, la “Ruta del Medio Marino”, que indaga en el conocimiento sobre la biodiversidad marina, el litoral, las aves marinas, los recursos pesqueros y por su puesto, lo que supone la declaración de la Reserva Marina de Tabarca. A lo largo de la visita a la Isla, se profundiza en temas ambientales de especial calado y que también afectan o han afectado, en algunos casos, decisivamente, a un lugar tan sensible como Nueva Tabarca: el agua, la energía, el tratamiento de los residuos sólidos, o el impacto del turismo y la presión antrópica.

Por consiguiente, los escolares que visitan la Isla, así como también otros colectivos, e incluso numerosos grupos de voluntarios ambientales que colaboran en algunas épocas del año en tareas de información y limpieza, aparte del propio disfrute y las actividades de ocio que este enclave ofrece, adquieren conocimiento acerca de la singularidad de un sitio como éste, que a causa de sus particulares condiciones ambientales, su pequeño tamaño, y la multidisciplinariedad de su patrimonio, hacen de él un verdadero “laboratorio” en cuanto a la conservación, sensibilización, estudio y difusión de los valores patrimoniales.

11.5 Proyectos de futuro: Bóvedas de artillería, Iglesia y almacenes, Torre de San José, Faro, Reserva Marina, Cova del Llop Marí y Casa de Labor.

“Todo parece imposible hasta que se hace”

Nelson Mandela

Como hemos podido observar anteriormente, Nueva Tabarca, a lo largo de las últimas cuatro décadas, ha visto como paso a paso, propiciado por los nuevos tiempos y la “presión” de haberse convertido en un destino turístico importante de la Costa Blanca levantina, se la ha ido dotando de una serie de infraestructuras absolutamente necesarias, tanto para la comunidad, como para la población que la visita.

Hemos visto que infraestructuras de carácter cultural y ecológico también se han abierto el necesario camino en Nueva Tabarca. Sin embargo, bajo nuestro punto de vista se debe seguir sin duda progresando en este sentido. El lugar desde luego lo merece.

Varios son los proyectos a realizar en el futuro, así como los hitos monumentales, dentro de su amplio patrimonio integral, que pueden y deben ser susceptibles de rehabilitación y puesta en valor; a través de su uso como instalaciones que muestren la riqueza patrimonial de la Isla, y con ello, su conocimiento y conservación.

Es el caso de la Iglesia de San Pedro y San Pablo, con su edificio sacerdotal adyacente, así como los grandes espacios de almacenamiento subterráneo que existen por debajo de su suelo, limitados por el Baluarte de la Concepción. Éstos fueron usados hace unas décadas para guardar infinidad de materiales diversos por parte de los tabarquinos, que tenían libre acceso a los mismos. De igual forma, fueron el sitio de instalación de los motores diésel, que como hemos visto, dieron luz a la isla desde los años 60 hasta finales del pasado siglo XX. Con respecto al templo, a principios de 2016 se ha entregado definitivamente la obra de restauración interna y externa completamente acabada, lo que hace recuperar este emblemático edificio para disfrute de tabarquinos y visitantes. No es el caso desgraciadamente, al menos por el momento, del edificio anexo de la Casa Sacerdotal o Parroquial, conectado con la Iglesia estructuralmente, pero que su restauración deberá esperar por limitaciones económicas de la Administración.

Aparte del uso eminentemente religioso del templo, es un espacio susceptible de utilizar como instalación cultural, en armonía con las autoridades eclesiásticas, tal como se ha venido realizando en los últimos años,



A la derecha, entrada actual a las bóvedas subterráneas. Sobre estas líneas, uno de los espacios, con gran cantidad de escombros, cubierto por una compleja arquitectura (Fotos: Antonio Ruso Castelló).



a pesar de la obra inacabada: recitales poéticos o conciertos de música culta o tradicional, han sido actividades que deben continuar desarrollándose, y más cuando en el futuro inmediato, serán acogidas por un esplendoroso edificio religioso restaurado. En ese futuro, aunque más lejano, debemos poner las actividades propicias que puedan realizarse en las bóvedas subterráneas y en la Casa Parroquial.

En el caso de las primeras, sus amplios espacios rodeados de recursos arquitectónicos de gran interés, deberían ser limpiados y vaciados de los grandes aportes allí acumulados durante décadas. Se trata de un trabajo que debería realizarse con una metódica supervisión arqueológica, pues no tenemos duda de la posibilidad de que aquellos contengan material arqueológico, al menos, desde el momento de la colonización isleña. Estos espacios subterráneos ofrecerán algún día, esperemos, unas posibilidades enormes como espacios meramente visitables, y salas multidisciplinarias donde programar infinidad de actividades lúdicas y culturales.

Con respecto a la Casa Parroquial, actualmente en estado ruinoso, según el proyecto actual de restauración del templo, también se incluía en el mismo la de este inmueble histórico adyacente, aunque la realidad, como decimos, es que tendrá que esperar. Se trata de una construcción, que aunque parezca tan sólo anexa a la Iglesia, en realidad forma parte estructuralmente de la misma, tal como se puede comprobar en la zona de la Sacristía. Posee una planta baja y dos alturas, lo que le hace ser un inmueble que una vez restaurado pudiera tener



La Iglesia con la Casa Parroquial, en 1998 y en 2012, tras la primera fase de restauración del templo. Se observa el galopante deterioro del edificio anexo, necesitado de urgente restauración (Fotos extraídas de MARTÍNEZ MEDINA, 2012, p. 144-145).

diferentes usos, algunos ya programados, como sede social de los vecinos de Nueva Tabarca, así como sede de las diferentes asociaciones culturales que en los últimos años se han creado en esta comunidad, cada vez más sensible hacia sus valores patrimoniales y culturales. Verdaderamente, creemos que se trata de un proyecto de urgente necesidad, ante el peligro evidente de destrucción irreversible de un inmueble, que como podemos observar en el espléndido grabado, incluido en la Crónica de Alicante de Rafael Viravens, escrita en 1876, forma parte de la historia y el patrimonio tabarquino.



Situación de los almacenes de artillería (según el autor) e interior actual. (Foto: del autor).

Los espacios conocidos en la isla como “Bóvedas de Artillería”, se trata de los almacenes subterráneos de armamento y pertrechos varios de artillería, ubicados bajo el paseo de ronda del Baluarte de la Princesa, al noroeste de la población, en el frente norte del paño de muralla. Son tres estancias abovedadas distintas, una más grande, paralela al frente de muralla, y dos de igual tamaño en sentido perpendicular a la anterior. Actualmente se encuentran en estado de semiabandono, pero arquitectónicamente bien conservadas y muy susceptibles de ponerlas en valor y uso. De hecho, en la actualidad se ha culminado un pequeño proyecto del Ayuntamiento de Alicante para acondicionarlas con un cierre adecuado, limpiarlas, y hacerlas visitables, con un resultado más que notable.

Por nuestra parte, creemos que se debe ser ambicioso con estos espacios plenos de historia, y darles un uso permanente. De esta forma, los incluimos en una propuesta de proyecto general llamado “*Rehabilitación de inmuebles históricos en Nueva Tabarca y puesta en valor de recursos patrimoniales*”, en el que incluimos otros hitos monumentales que deben ponerse en mayor valor y uso, caso de la Torre de San José, el Faro de la isla y la propia Iglesia.

Así, atendiendo al patrimonio integral que posee Nueva Tabarca, y con la vista puesta hacia actividades de carácter multitemático y/o expositivo, podríamos matizar dentro de la propuesta general, varios proyectos particulares que como en el caso de la Iglesia, incluyen los espacios subterráneos anteriormente apuntados.

“*Bajo tierra: patrimonio oculto en Nueva Tabarca*”: con la intervención arqueológica y puesta en valor de las criptas y subsuelo de la Iglesia; Documentación de enterramientos y ritos funerarios en Nueva Tabarca durante los siglos XVIII y XIX; así como “*Arqueología de la cotidianidad*”, que incluiría el estudio de los *graffiti* y “*marcas de cantero*” en los muros del templo, como creatividad histórica y espontánea de los trabajadores foráneos y tabarquinos, que hicieron posible mucho del patrimonio con el que contamos en la actualidad.

En el caso de las bóvedas de la muralla, pensamos en un proyecto particular titulado “*Salas Polivalentes Bóvedas de Artillería*”, donde se deberían completar lógicamente una serie de fases previas que incluirían los proyectos arquitectónico-restauratorios, de intervención arqueológica, y el museográfico-didáctico. Tras ello, la apertura de estos espacios históricos, que hemos bautizado como: “*UTOPIA: La concepción de un sueño*”, que incluiría, desde la mera visita, hasta exposiciones, conferencias, conciertos, jornadas lúdico-culturales, etc.

De la Torre de San José hemos hablado sobradamente a lo largo de este trabajo, y como sabemos, se trata de uno de los mejores y más relevantes inmuebles históricos de la isla, símbolo de cambios e inestabilidades en el devenir histórico militar del enclave tabarquino. Su propietario actual, el Estado español a través del Ministerio del Interior, ha manifestado en varias ocasiones voluntad de cesar en la actividad como cuartel de la Guardia Civil que en la actualidad (2016) tiene asignada este inmueble, y en caso futuro de ser así, el magnífico edificio militar podría ser musealizado, hacerlo visitable, y que el conjunto de la sociedad lo recuperara definitivamente para su disfrute.

Al igual que en los casos anteriores, y tras las fases necesarias iniciales de adecuación técnica y administrativa, tal como veíamos para el caso de las bóvedas, pensamos en una propuesta de proyecto museográfico que llevaría al traslado a esta sede del Museo Nueva Tabarca, bajo un discurso expositivo de carácter totalmente multidisciplinar:

SALA “PLANESIA”

- Geografía de un pequeño archipiélago frente a la costa alicantina. Un hito geológico.
- La historia precolonial.

SALA “CONDE DE ARANDA”

- Devenir histórico “De Tabarka a Nueva Tabarca”.
- Un proyecto ilustrado: “El sueño de una utopía”.
- Nuevos usos, nuevas ideas.
- Trabajos y tradiciones.

SALA “FERNANDO MENDEZ DE RAO”

- Ingeniería en la España Ilustrada: El Real Cuerpo de Ingenieros Militares.
- Guardianes de la costa.
- Nueva Tabarca y sus ingenieros militares. Don Fernando Méndez de Rao.

SALA “POSIDONIA”

- Ecosistema terrestre: biodiversidad en un pequeño territorio insular.
- El hombre y el mar: un medio de subsistencia en Nueva Tabarca.
- Reservas Marinas: ecología y biodiversidad mediterránea. El paradigma de Nueva Tabarca.

*Torre de San José,
desde el este
(Foto: del autor).*



El Faro es el último de los grandes inmuebles históricos susceptible de poner en mayor valor y uso, que lo tiene, pues sigue en activo y cuidado por el mismo farero que vive y atiende el faro de Santa Pola, ambos dependientes de la Autoridad Portuaria de Alicante. En



Faro de Nueva Tabarca en la actualidad (Foto: del autor).

los últimos tiempos este edificio es objeto de deseo por parte de algunas iniciativas particulares para convertirlo en establecimiento hotelero, aprovechando el impulso de una iniciativa estatal conocida como “Faros de España”, que pretende poner en valor y uso algunos faros de la costa española que así lo requieren, algo que en nuestro caso, creemos firmemente que no es necesario, ni tan siquiera, posible, ya que su ubicación en un entorno LIC y ZEPA¹²⁹, altamente sensible, y sin las infraestructuras que serían necesarias en su caso, así lo indican.

Efectivamente, ante las iniciativas comentadas, pensamos que el faro de Nueva Tabarca, en la actualidad (2016), es una instalación en buen estado de conservación, tanto a nivel histórico, arquitectónico, como técnico, por lo que no es necesaria una inmediata intervención.

Sin embargo, sí sería susceptible de lograr un cierto uso polivalente de este edificio, en el sentido de poder relacionarlo precisamente con el mar a través de la colaboración con la Reserva Marina de Nueva Tabarca o instituciones como el CIMAR de San Pola. Su utilización como sede alternativa de aquella, el apoyo en la vigilancia, así como la posibilidad de reapertura del laboratorio de investigación marina, que hace años allí estuvo ubicado, serían actividades perfectamente compatibles, tanto con el edificio como con su entorno natural.

A escasos metros, entre el Faro y la Torre de San

129. Lugar de Interés Comunitario y Zona de Especial Protección de Aves.

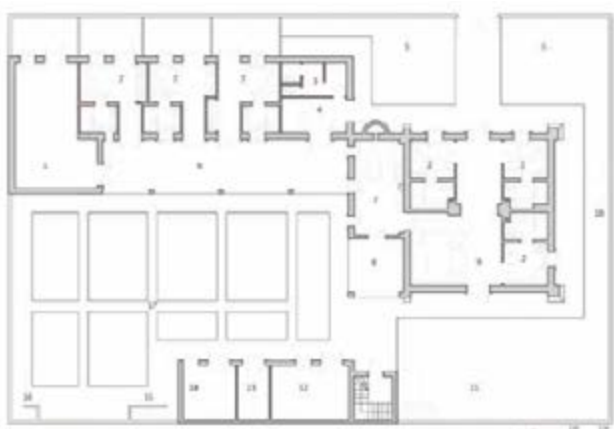
José, acompañando a las antiguas plantaciones de paleras de El Campo tabarquino, se ubica la antigua y hoy decrepita, Casa de Labor, el conocido por las tabarquinos como “cortijo”. Este modestísimo inmueble no tiene valor histórico arquitectónico alguno, pero sí un valor histórico etnográfico, testigo mudo de sacrificadas faenas agropecuarias de tabarquinos que intentaban sacar al árido terreno tabarquino más de lo que podía llegar a ofrecer. Aquí, la urgencia de una posible intervención es evidente, y en este sentido, recientemente, se ha publicado una propuesta de restauración y puesta en valor del edificio y sus instalaciones anexas, como una instalación rural sostenible de hospedería y centro de interpretación, con la esperanza de que el testigo sea recogido (LOZANO, 2012). Como dice su autor: “con esta rehabilitación se pretende transmitir la esencia de la casa, donde el visitante o huésped pueda reconocer la actividad que se desarrolló en cada uno de sus rincones. Se trata pues de recuperar un patrimonio donde se divulgue un modus operandi de los empleados que trabajaron el Campo para obtener el mayor provecho de sus recursos”. Y continúa, en base a los planos de planta propuestos, como la casa principal mantendría su función de vivienda, “recuperando las habitaciones destinadas a dormitorio y respetando la zona



“Cortijo” actualmente (Foto: del autor).

diáfana que se dedicaba a la cocina y estar. En esta zona se recuperará la chimenea en su lugar original y se establece una conexión de las fachadas norte y sur permitiendo atravesar la casa por las dos puertas principales enfrentadas entre sí. Esto favorece la ventilación cruzada propiciada por los vientos predominantes de la isla. En una de las habitaciones existía una doble altura que se utilizaba como almacén de higos secos y desde la que se accedía a través de una escalera de mano desde la zona diáfana. En esta habitación se mantiene esa doble altura respetando aquella naya o tambalatge como le llaman los tabarquinos”.

Junto a la casa se encontraba un corral cubierto, que también contenía un horno de leña. Pues bien, el autor de la propuesta, Ángel Lozano, piensa en esta zona como cocina, mientras que lo que era un porche en su día, se mantendría como tal. En lo que fue vaquería en su día, se proyecta ahora una división de espacios, tres de ellos dedicados a habitaciones, uno a espacio de recepción de visitantes, y otro más,



Planta de la casa como propuesta de rehabilitación. 1. Sala exposición museo etnográfico terrestre; 2. Dormitorios; 3. Aseo-vestuario; 4. Zona recepción visitantes; 5. Zonas ajardinadas con vegetación autóctona; 6. Porche (antiguo establo); 7. Horno-cocina taller; 8. Porche casa principal; 9. Zona común casa principal; 10. Depósitos y sistema de regeneración de aguas residuales; 11. Aljibe (uso como sala de exposición itinerante); 12. Sala polivalente; 13. Cuarto ropa blanca; 14. Almacén de material deportivo; 15. Zona de reciclaje; 16. Composte; 17. Huerto (interpretación de la agricultura de finales del s.XIX principios del s.XX (Según LOZANO, 2012, p. 203).

junto a una parte que sirvió antaño de establo, a una instalación museográfica dedicada al recuerdo de las tradiciones isleñas de carácter agropecuario. En la construcción dedicada a cochineras, se han establecido varios usos para terminar de dar servicio a las funciones actuales del cortijo, entre otras, una sala de uso polivalente. También habría que darle la importancia que se merece al corral, donde permanecían los animales, aprovechando todo el espacio para la creación de un huerto destinado a interpretar la agricultura representativa de finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

Basándonos en las ideas de este autor, los principales objetivos del proyecto serían: por un lado, el desarrollo de una novedosa oferta cultural y ambiental en el medio terrestre tabarquino, dando a conocer la arquitectura rural de la isla, el volumen de todo el conjunto y la recuperación del horno de leña. Se puede habilitar una zona como

centro de interpretación terrestre para exposición museística permanente donde se recojan todo tipo de herramientas, utensilios y documentación de flora y fauna representativos de la zona. Respecto al aljibe, se podría vaciar en su totalidad, dotándole de un nuevo uso con la posibilidad de convertirlo en sala de exposiciones itinerantes.

Por otro lado, en opinión del autor, se piensa en la conveniencia de implantación de energías renovables, para lo que sería necesario que se instalarán aljibes modernos para el aprovechamiento del agua de lluvia recogida a través de un canalón oculto de las cubiertas de las edificaciones. Este agua se emplearía para el riego del huerto. De igual forma, es interesante destinar una parte del terreno y de las cubiertas para la instalación de paneles solares híbridos fotovoltaicos y térmicos, que daría cobertura a toda la red



Fotomontaje del cortijo una vez rehabilitado y puesto en funcionamiento (según LOZANO, 2012, p. 205). Foto de fondo: del autor.

eléctrica y agua caliente sanitaria de este centro. En definitiva, podríamos estar hablando de un singular alojamiento que posibilitaría el poner en valor un testigo del patrimonio tabarquino, y participar a su vez en lo que se podría llamar un “Museo Activo Rural” (M.A.R). Lozano concluye con las siguientes palabras, con las que nos identificamos: “*Nueva Tabarca es mar, pero también calles, iglesia, casas y por supuesto sus gentes y tradiciones. La restauración de la Casa del Campo podría ser el complemento ideal a esta rehabilitación integral de las construcciones y tradiciones del pueblo tabarquino*”.

Por último, dedicamos unas líneas a la Cova del Llop Marí, ese hito natural de primer nivel enclavado en el perfil sur de la Isla Plana, dentro del recinto amurallado, en concreto, en la Cala llamada de “La Guardia”, refugio de barcos “amigos” y “enemigos”, hace siglos. Pues bien, como ya relatábamos en el pasado capítulo cuarto de este trabajo, éste fue

refugio, uno de los últimos en el Mediterráneo, de la extinguida por estas aguas foca monje (*Monachus monachus*), la que los isleños conocían como “Llop Marí”, de ahí el topónimo adquirido por esta cueva, a mitad de camino entre terrestre y submarina, pues las cristalinas aguas tabarquinas se adentran en ella, pero también ofrece la posibilidad en sus entrañas de pisar suelo solamente humedecido por ese ambiente, lo que propiciaba muy posiblemente un lugar idóneo para la reproducción de estos fabulosos animales. La difícil relación entre tabarquinos y las focas monje ya la analizamos en el capítulo correspondiente. Aquí, únicamente resaltaremos dos cuestiones alrededor de este importante hito,

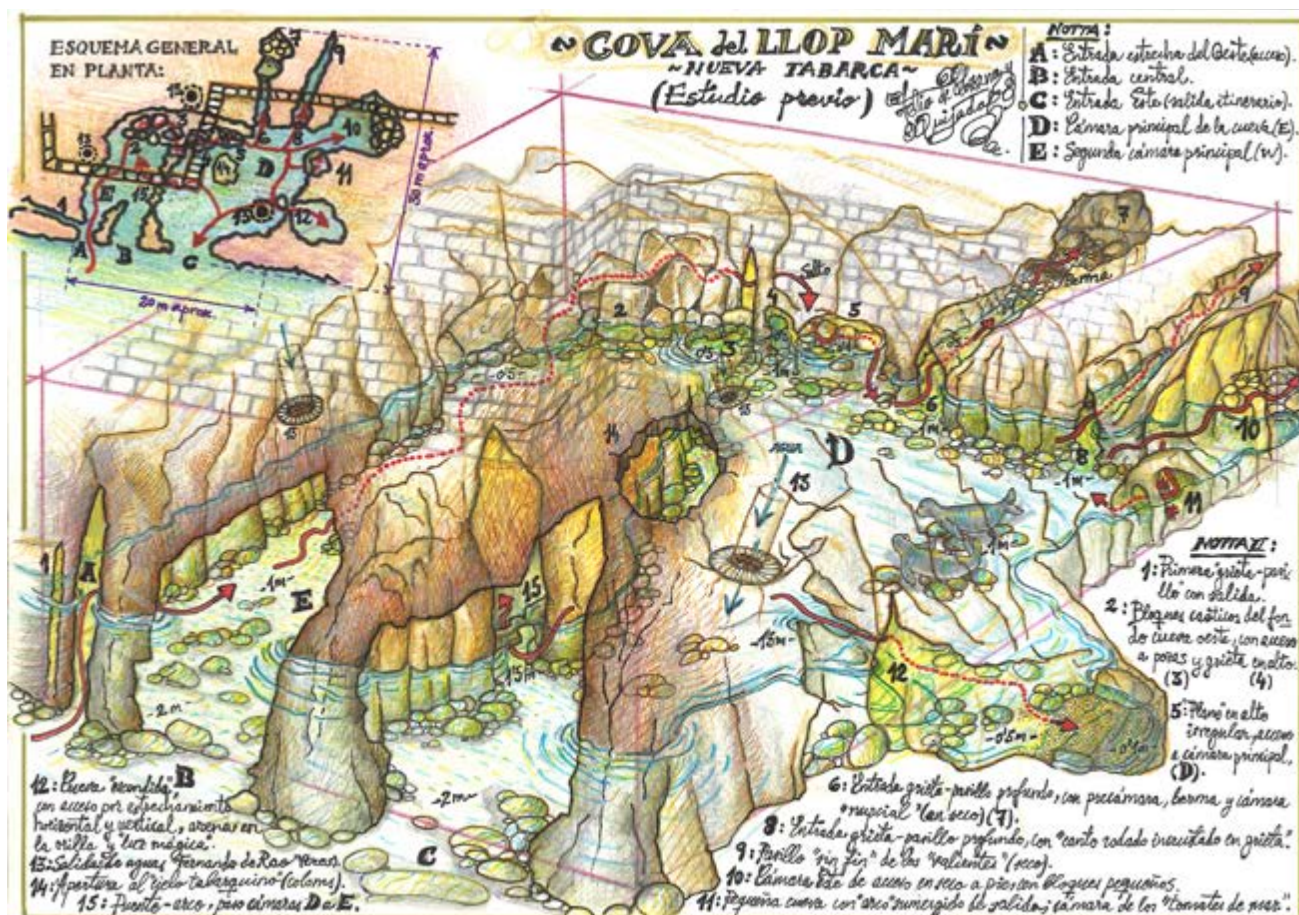
que aún como ningún otro un patrimonial histórico y monumental, tradiciones y costumbres, así como el fabuloso patrimonio natural y paisajístico que Nueva Tabarca posee.

Por un lado, la consecución en el último año de una completa planimetría de la cueva, para tener constancia documental de los espacios internos y volúmenes exactos de un hito de la importancia de éste. Y por otro, la propuesta como posibilidad futura de creación de un pequeño centro de interpretación sobre la foca monje y la Cova del Llop Marí. Éste se ubicaría en la vacía y en desuso, “Casa del Francés”, llamada así por ser habitada,



“Casa del Francés”, desde la Cala de Birros. Foto a la izquierda, Cova del Llop Marí, bajo el paño de muralla (Fotos: del autor).

Abajo: Dibujo con alzado tridimensional de la Cova del Llop Marí. Estudio previo (por Felio Lozano Quijada).



y no sabemos si construida en su día (no podemos precisar fecha) en pleno acantilado, por un francés llamado Pierre, entre las Calas de la Guardia y Birros, un lugar privilegiado paisajísticamente, susceptible, sin gran pretensión, de rehabilitarlo y ponerlo en valor para este uso.

Como estudio previo, el biólogo e ilustrador Felio Lozano Quijada, ha realizado un magnífico dibujo a mano alzada, pero de gran precisión, de esta cavidad, a mitad de camino entre submarina y terrestre, lo que hace enriquecer si cabe más su valor como hito histórico y natural.

11.6 Golfo de Liguria, Carloforte, Calasetta, Tabarka y Nueva Tabarca: primeros pasos hacia el proyecto de declaración de la “Tabarquinidad” como Bien Cultural Inmaterial de la Humanidad.

“¿Por fin señor Alcalde, luego de 267 años de separación, nos vemos reunidos!”

Encuentro con ocasión del hermanamiento entre los alcaldes de Carloforte y Tabarka, 1999¹³⁰

Con esta frase pronunciada en un encuentro de los alcaldes de Carloforte (San Pietro, Cerdeña) y Tabarka (Túnez), arranca la Dra. Monique Longerstay un artículo reciente (LONGERSTAY, 2012) sobre el importante legado inmaterial de la comunidad tabarquina mediterránea, añadiendo que *“hubiera podido ser escrita por otros alcaldes de otras ciudades tabarkinas, Calasetta, Nueva Tabarca y Pegli-Genova (cuna del periplo genovés por el Mediterráneo), y muestra de manera emblemática el arraigamiento de aquellos que habitualmente llamamos “tabarchinis” a su pasado africano”*.

Tal como relata esta autora, los “tabarkis” autóctonos, habitantes de la Tabarka tunecina actual, hasta hace escasos años, mantenían en el olvido su historia relacionada con la fructífera fortaleza genovesa que preside la colina de la antigua isla de Tabarka, y la población que la habitó desde el siglo XVI al XVIII.

En cambio, los “tabarchinis” sardos continuaron manteniendo afanosamente vivos sus recuerdos históricos y el patrimonio cultural que los acompaña, así como los lazos entre distintas comunidades, Carloforte y Calasetta, las dos ciudades vecinas, y también Pegli, en el Golfo de Liguria, en la actualidad, un barrio de

Génova. Según la tradición, de este pequeño pueblo salieron genoveses y ligures para instalarse en el islote tunecino bajo la dirección de la potentada familia genovesa de los Lomellini, en el año 1544. En el caso de Nueva Tabarca, la distancia más importante que la separa de las otras ciudades, justifica seguramente la ruptura con ciertas tradiciones tabarquinas. Sin embargo, en 1975, como hemos visto anteriormente, se realizó el hermanamiento con Carloforte y los encuentros entre las dos ciudades han sido posibles.

En opinión de Longerstay, desde hace algunos años se siente la necesidad de reforzar los lazos entre Nueva Tabarca y Tabarka, quizás porque en el contexto difícil de la globalización se vuelve necesario cooperar con sus vecinos geográficos, y en este caso, históricos: reforzar los lazos y establecer relaciones privilegiadas entre descendientes de “tabarchinis” y “tabarkis”, que convivieron durante dos centurias, parece evidente.

Como decimos, el entusiasmo por salvaguardar la memoria histórica de los “tabarchini”, hizo que desde Carloforte se impulsara el encuentro con las autoridades “tabarki” tunecinas, fruto del cual, en 1982, se realizó el coloquio “I barbareschi in rapporto alla storia di Carloforte”, donde se sentaron



Triángulo de la diáspora tabarquina por el Mediterráneo occidental (según el autor).

las bases del definitivo hermanamiento entre las dos localidades “tabarquinas”, que se producía en 1999, casi veinticinco años después del hermanamiento con la Nueva Tabarca española.

Por tanto, la voluntad de los “tabarki” y “tabarchini” mediterráneos de Pegli, Tabarka, Carloforte, Calasetta y Nueva Tabarca, es la de hermanarse y unirse por el bien común, la solidaridad entre sus pueblos, y la salvaguarda de su memoria histórica, costumbres, tradiciones, así como su patrimonio material e inmaterial, fruto de su diáspora

130. Extraído de LONGERTAY, 2012, p. 365

mediterránea, lo que, en definitiva, conformaría la “tabarquinidad”.

Por ello, coordinado por la propia profesora Longerstay, se ha impulsado en los últimos años un proyecto de clasificación al Patrimonio Mundial Inmaterial de la UNESCO, titulado: *El legado histórico de la comunidad tabarquina mediterránea: de Génova a Tabarka y las “nuevas” tabarcas (Carloforte, Calasetta y Nueva Tabarca)*.

Las primeras manifestaciones inmateriales del que podemos considerar “legado tabarquino”, se producen en la década de los 70 del siglo pasado, cuando una representación de tabarquinos de Carloforte, encabezada por Edmundo Luxoro impulsa el hermanamiento con la población de la Tabarka tunecina, patria de sus antepasados. Fruto de aquella primera iniciativa, se convocaría un coloquio conjunto que analizaría muchas cuestiones del pasado común de las poblaciones, hasta que a finales de los 90, otro carlofortino, Antonio Cipollina, que en varias ocasiones ha visitado nuestra ciudad de Alicante en los últimos años, consiguió liderar el proyecto de hermanamiento definitivo entre Carloforte y Tabarka, algo que también conseguiría capitanear años antes, en 1975, entre Carloforte y Nueva Tabarca española, siendo éste el primer hermanamiento entre poblaciones que compartían un origen histórico común.

Breve aproximación a la presencia y aspectos del legado inmaterial “Tabarchini”: la “Tabarquinidad”.

Son muchas las manifestaciones de carácter inmaterial que se pueden y deben incluir en un proyecto de calado como el que se pretende, y que hablan claramente de ese pasado y presente común que unen de manera fehaciente a varias comunidades mediterráneas que tienen en la “tabarquinidad” una identidad común.

Evidencias de un parentesco común: los apellidos “tabarquinos”.

Hoy en día aún se conservan en las distintas poblaciones “tabarquinas” algunos apellidos comunes a todas ellas, que representan evidencias muy claras de la ascendencia genovesa que tenían aquellos primeros habitantes de la Tabarka tunecina, y que dieron origen a todo el proceso histórico común posterior. Es el caso de algunos de los que encontramos en Nueva Tabarca actualmente: “*Chacopino*” (originalmente “*Jacopino*”), “*Manzanaro*” (originalmente “*Marçenaro*”), “*Parodi*”, “*Pianelo*”, “*Pitaluga*”, “*Ruso*”.

Son apellidos comunes en la población tabarquina actual, que se han extendido, como es lógico, a otras poblaciones peninsulares cercanas, y de los que también se encuentran ejemplos en las “otras” poblaciones mediterráneas tabarquinas que representan a esta epopeya histórica. Todos esos apellidos quedaron reflejados en un documento, tal como vimos capítulos atrás, la conocida como “*Matricula de los Tabarquinos*”, un censo ordenado hacer por el Conde de Aranda a la llegada de los más de trescientos tabarquinos al puerto de Alicante, tras su rescate de tierras argelinas en 1769, y del que existe una copia que se conserva en el Archivo Municipal de Alicante.

En un estudio toponímico sobre Nueva Tabarca realizado en 1991 (AGUILÓ y MIRALLES, 1991), se facilitaba un listado de linajes de tabarquinos de las distintas poblaciones mediterráneas que aparecen en relaciones de los siglos XVIII y XIX, y entre los que lógicamente se distinguen apellidos habituales que en la actualidad se conservan en la población vinculada a Nueva Tabarca (en negrita): Acheno, Arti, Bacala, Barabin, Basalo, Belando, Beroti, Biso, Brusi, Bruzo, Brusoni, Burguera, Buzo, Capriata, Caprista, Carrosoni, Casteli, Cereceto, Cantagalo, Compiano, Crestadoro, Colomba, Chinchones, Chipolina, Daniele, Fabiani, Ferrandi, Ferraro, Gandulfo, Ganucho, Graso, Grosio, Guerra, **Jacopino (Chacopino actual)**, Leoni, **Luchoro, Marcenaro (Manzanaro actual)**, Morino, Montecatini, Noli, Olivero, Opiso, **Parodi**, Pelerano, Perfumo, **Pianelo, Pitaluga, Pomata**, Repeto, Rivano, Ribera, Riverola, Reynaldi, Rochena, Romba, **Ruso**, Sales, Sarti, Saly, Sevasco, Taverso, Timoni, Tubino, Utrera, Vila.

El lenguaje

Los tabarquinos de Carloforte y Calasetta hablan una lengua común: el “tabarquino”. Así lo han estudiado en los últimos tiempos prestigiosos lingüistas como Fiorenzo Toso (TOSO, 2004), que destaca la transmisión de esta lengua de generación en generación, en el caso de estas dos pequeñas islas sardas, una de ellas, Carloforte, como hemos visto antes, hermanada con “nuestra” Nueva Tabarca, en la que al parecer, también se detectan huellas en el lenguaje marinero de antiguas tradiciones de origen ligur. La lengua tabarquina, en boca de este estudioso, es el encuentro entre el antiguo genovés y el árabe, el siciliano, incluso el napolitano y el sardo, principalmente reseñable en todo lo concerniente al lenguaje del mar, y en particular de la pesca. De esta manera, el gobierno de Cerdeña, recientemente, ha calificado al “tabarquino” como lengua reconocida

minoritaria, aunque el estado italiano no lo haya considerado por el momento. Un reconocimiento de patrimonio inmaterial por parte de la UNESCO ayudaría sin duda, a que esa lengua ancestral tabarquina, conservada aún hoy en día en algunas comunidades de “tabarquini”, sea reconocida como tal en las zonas en las que se usa comúnmente.

La música

Actualmente se sigue contando con tradiciones musicales de los antiguos “tabarquini”, caso de interpretaciones que se producen en fiestas de algunas de las comunidades tabarquinas, como las dedicadas a San Juan Bautista en Calasetta y Carloforte, o las que ensalzan a San Pedro, en ésta última. En España, algunos investigadores como Encarni Rabadán del Olmo, están desarrollando estudios sobre tradiciones musicales antiguas de Nueva Tabarca, tanto profanas como religiosas, y su posible relación con cantos y músicas que se compusieron en las “otras” Tabarcas y el Golfo de Liguria. La idea es revivir esas tradiciones, conservarlas y ponerlas en valor, así como darlas a conocer a los actuales descendientes de los antiguos colonizadores tabarquinos, que son los que en definitiva deben mantenerlas vivas.

La gastronomía

La cocina tabarquina es otro ejemplo de simbiosis entre poblaciones separadas geográficamente en la actualidad, pero como venimos viendo, con unas raíces históricas profundamente unidas. Hay tradiciones gastronómicas entre los “tabarquini” que responden a una especie de sincretismo cultural entre poblaciones mediterráneas situadas al norte, caso del golfo ligure, y más al sur, como Tabarka (Túnez) o Nueva Tabarca (Alicante, España). En este sentido, observamos platos comúnmente marineros, tradición que une a toda la comunidad tabarquina, como el típico plato de Nueva Tabarca conocido como “caldero tabarquino”, que seguramente podría ser también de cualquiera de estas comunidades. Es especialmente relevante el caso de un conocido plato mediterráneo como es el “cuscús”. “Il casca” sigue siendo en la actualidad una de las especialidades de la cocina carlofortina, al igual que lo es en la costa tunecina de Tabarka; sin embargo, la forma de preparar este plato es completamente diferente según regiones. Y por último, una anotación en cuanto a la producción de otro producto absolutamente mediterráneo, el vino, en este caso, el producido en la Isla de San Pietro-Carloforte, que, producido por descendientes de los antiguos colonizadores tabarquinos, su nombre así lo indica: “U Tabarka”.

Solidaridad entre los “tabarchini” y “tabarki”. Iniciativas turísticas y económicas

En la importante y necesaria solidaridad entre poblaciones comunes se basa la previsión de proyectos en cuanto a reforzar el turismo entre las localidades del entorno tabarquino, y por tanto, incrementar los recursos económicos de los mismos. Es el caso de la iniciativa de las autoridades administrativas de la región de Liguria en cuanto a la apertura de una pequeña oficina que ofrezca conocimiento e ideas en cuanto a la visita a la Tabarka tunecina y toda la región NO de Túnez, como parte de las actividades generadas a colación del hermanamiento entre Liguria y la Gobernación de Jendouba, a la que pertenece Tabarka. También, encuentros de estudiosos y autoridades como los producidos en Carloforte y en Tabarka recientemente, refuerzan sin duda la posibilidad de conocimiento de estos lugares, y con ellos la actividad turística en los mismos. A la vista de todo lo anterior, se puede considerar que los “tabarchini” mantienen muy vivas las relaciones, y que están intentando rescatar, conocer y difundir sus tradiciones más antiguas, así como las relaciones con los “tabarki”. Las perspectivas indican que sin duda, queda mucho por hacer, y así se pudo concluir en el Encuentro Internacional organizado en Tabarka, en mayo de 2008, con varios puntos a destacar: 1. El hermanamiento entre las ciudades del entorno tabarquino. Actualmente, como hemos visto, tan solo Carloforte, que mantiene fuertes contactos con Calasetta y con Pegli, está hermanada con Tabarka y con Nueva Tabarca. 2. La propuesta de creación del “Centro Mediterráneo de la Memoria tabarquina”, destinado a la puesta en valor del concepto de “tabarquinidad”, así como el crear herramientas nuevas de conocimiento, como materiales de estudio,



Encuentro en Tabarka (Túnez), mayo de 2008 (Fotos: Organización, Le Pays Verd).



análisis científico y divulgación, tanto escritos como audiovisuales, que puedan servir incluso como de intercambio turístico. 3. Puesta en valor del turismo en el entorno tabarquino, con el impulso de actividades como circuitos marinos y regatas entre poblaciones tabarquinas, o también recorridos terrestres en sus entornos, de cara a la solidaridad entre regiones con distinto nivel de desarrollo, así como para el conocimiento y conservación del patrimonio integral. 4. Impulso de proyectos comunes de protección de entornos naturales y sostenibilidad territorial, así como el mantenimiento y puesta en valor de la riqueza geográfica, natural y monumental de enclaves como el fuerte hispano-genovés de Tabarka, el conjunto histórico de Nueva Tabarca, y sus entornos naturales. Todos estos proyectos son, lógicamente, ambiciosos, pero al mismo tiempo, realizables con la voluntad conjunta de estas poblaciones y sus administradores. Deben conformar la “herencia tabarki-tabarchini”, y deben ser la prueba de que aquella “epopeya” tabarquina pervive entre las generaciones actuales, y por supuesto, debe darse a conocer a las del futuro.

En conclusión, consideramos, en virtud de todas las razones aquí brevemente expuestas, que a día de hoy es posible y se debe trabajar en ello con ahínco, una propuesta para la clasificación al Patrimonio Mundial e Inmaterial de la UNESCO de la “*Epopeya Tabarquina en el Mediterráneo, de Génova a Tabarka y las -nuevas- Tabarcas*”, en reconocimiento del excepcional arraigo que distintas poblaciones mediterráneas han mantenido a lo largo de más de dos siglos, consiguiendo promover y transmitir las tradiciones tabarquinas a las nuevas generaciones.

Las relaciones entre los “tabarki” tunecinos y los “tabarchini” del resto de poblaciones son cada día más sólidas, a lo que están colaborando los responsables de las distintas administraciones, asociaciones culturales, intelectuales, así como los propios habitantes de estas ciudades. De esta forma, la herencia inmaterial de esta singular “aventura” tabarquina, se convierte en una bella y emocionante ilustración de lo que el Mediterráneo puede aportar en cuanto a solidaridad entre territorios, así como un importante encuentro entre distintas culturas, teniendo a “nuestro” *Mare Nostrum*, en el que se han desarrollado tantos hechos históricos, como nexo de unión.

11.7 Propuestas para un plan integral de vigilancia, conservación, conocimiento y divulgación del patrimonio de Nueva Tabarca.

Abordamos finalmente una serie de reflexiones

y propuestas personales, concebidas desde el conocimiento que hemos adquirido a lo largo de los años, acerca de las necesidades de un enclave patrimonial de fragilidad y particularidades tan acusadas como es Nueva Tabarca, en el que el abordar de una manera conjunta y con sentido integral, la problemática que atañe a su gran patrimonio natural y cultural, y la convivencia de éste con la población y el turismo, como principal recurso económico en la actualidad, como hemos venido señalando con anterioridad, se nos antoja absolutamente necesario. Es por ello que creemos en el diseño y puesta en marcha de un plan integral de actuación para el patrimonio tabarquino, debe ser en nuestra opinión, prioritario en el futuro próximo, y de hecho, en parte, en lo últimos tiempos ha ido viendo la luz en algunos de sus puntos, que enlazan con las propuestas de proyectos que hemos visto en el capítulo anterior. Efectivamente, la evidente particularidad de Nueva Tabarca necesita una especial atención y esfuerzo en este sentido, para posicionarse como un incontestable destino turístico sostenible y de calidad, tal como merece. Por tanto, a continuación enumeramos y desarrollamos brevemente una serie de propuestas con carácter integral, como no puede ser de otra forma, con el objetivo claro de diseñar e impulsar actuaciones dirigidas al conocimiento, vigilancia, conservación, divulgación y disfrute por parte de la sociedad, de unos valores patrimoniales de carácter común, tan valiosos como los ofrecidos por este enclave insular.

Promoción y conservación ambiental. El turismo y los recursos patrimoniales de carácter natural: Nueva Tabarca, modelo sostenible.

En los últimos años, principalmente tras la Conferencia de Río (Brasil) en 1992, se ha consolidado la vinculación entre desarrollo económico y cuestiones ambientales en el nuevo modelo que conocemos como *desarrollo sostenible*, por el que se pueden cubrir necesidades del presente sin comprometer negativamente las del futuro más o menos lejano. El problema es que esta base conceptual, en muchos casos, tal como apuntan algunos autores (BOSCH, R. et alii, 2001, p. 24), se queda solamente en propuestas de buenas intenciones, sin concretar en verdaderas políticas y actuaciones eficaces por parte de los distintos actores intervinientes, mediante el tratamiento global de cuestiones ambientales, junto a la posible problemática social, económica o cultural, visión

cuya perspectiva debería ser aplicada a lugares de interés patrimonial integral, como es el caso de Nueva Tabarca.

Como hemos señalado en anteriores páginas, este enclave insular tiene en la actualidad en el turismo su principal motor económico, casi en exclusiva, y con una continua evolución desde que en los años 60 del pasado siglo, los artes de pesca, y en concreto, la almadraba, fueron en completa regresión como medio económico de los tabarquinos. En este contexto, se deben tener en cuenta varios factores fundamentales de cara a la correcta convivencia entre turismo y patrimonio medioambiental: la “estacionalidad”, siendo los periodos de primavera-verano los principales momentos, con mucha diferencia, de visitas a la Isla, con el consecuente crecimiento desmesurado de recursos y presión antrópica sobre el medio natural, en momentos en los que, habitualmente, a causa de factores como las intensas temperaturas y falta de lluvia, coincide en muchos casos con un periodo crítico en cuanto a los recursos. En el caso de Nueva Tabarca, observamos sin duda estas situaciones, lo que es causa de algún desequilibrio en las relaciones que se establecen entre el turismo de zonas costeras, como es la que nos ocupa, y los recursos ambientales, de los que forma parte el patrimonio natural (BOSCH, R. et alii, 2001, p. 46-53): la costa inmediata constituye un ecosistema de elevada biodiversidad, en el caso tabarquino, representado por ejemplo por la pradera de fanerógama marina *Posidonia oceanica*, que sin duda, puede verse alterado (a pesar que en este caso, se encuentra protegido por la declaración de Reserva Marina). Además, como indican los autores mencionados, la zona costera es “zona de conflicto”, ya que son numerosas y variadas actividades las que se desarrollan en un limitado espacio, lo que incide una vez más en la idea de posibles limitaciones en cuanto a la explotación de los recursos que el medio ofrece, y con ello, algo en lo que se trabaja ya en muchos lugares costeros de gran interés patrimonial: el estudio en cuanto a la capacidad de carga del recurso, y en consecuencia, la justificada y consensuada socialmente, limitación de visita en algunos de los puntos costeros emblemáticos a nivel patrimonial. De esta manera, y aplicando el criterio a un conjunto patrimonial de carácter integral como es Nueva Tabarca, el sentido común debe ser el primer paso, con la certidumbre de que siempre será más difícil, en el caso de la inacción, el recuperar el recurso natural perdido que protegerlo a tiempo de manera adecuada.

Actuaciones en la línea de fomentar actividades económicas respetuosas con el medio natural, la promoción de la participación ciudadana y los programas de sensibilización hacia el patrimonio,

son absolutamente imprescindibles para acercarse a los objetivos.

En esta línea, la apertura y promoción de los senderos medioambientales, ya puesto en marcha por parte del Ayuntamiento de Alicante, como veíamos en un capítulo anterior, se antoja de gran eficacia, con la señalización documentada de senderos naturales y culturales, que incluye un **sendero ambiental**, desarrollado en la zona deshabitada conocida como El Campo, un **sendero monumental**, programado dentro de la ciudadela amurallada, y por último, un **sendero submarino**, pendiente a día de hoy de desarrollar, para realizar un recorrido monitorizado en apnea por alguno de los múltiples y atractivos rincones subacuáticos que el archipiélago posee. Dentro de este proyecto se realiza la señalización integrada en el paisaje de los hitos naturales y monumentales más destacados, así como la dotación de nuevos elementos en su entorno que ayuden a mantener la limpieza, caso de un mayor número de papeleras u otro mobiliario del que se detecte su necesidad.

De la misma forma, el fomento de programas de educación ambiental y la potenciación de cursos y actividades formativas en la propia Isla en cuanto a materias medioambientales y de conocimiento integral del medio, a través del Museo Nueva Tabarca y el CEAM de la isla, se nos antoja fundamental, tanto de cara al visitante, como para los propios habitantes de la misma.

En cuanto a la aspiración de convertir Nueva Tabarca en un modelo sostenible, también se han ido dando pasos certeros, aunque en la actualidad, aún falta por recorrer un largo camino.

Desde las distintas administraciones se están impulsando proyectos que poco a poco se abren camino: es el caso de la progresiva sustitución de los vehículos a motor convencional que actualmente circulan, por vehículos eléctricos acordes con el mantenimiento de los valores ecológicos de la isla. También, se ha aprobado recientemente (2016) un viejo proyecto que formaba parte de una histórica aspiración de los tabarquinos, cual es la ampliación y conexión de la actual depuradora de aguas residuales a la Península, por medio del emisario EDAR submarino Nueva Tabarca – Cabo de Santa Pola, que evite los vertidos sin la depuración adecuada en aguas de la Reserva Marina de Nueva Tabarca (un proyecto que ya fue aprobado y con la declaración de impacto ambiental favorable en 2003). Las instalaciones actuales son claramente insuficientes para la temporada de mayor afluencia de visitantes a

la isla, causando el vertido de una importante cantidad de agua residual al mar sin tratamiento adecuado, únicamente filtrada por un tamiz de finos de nivel básico en la actual EDAR. Consecuentemente, la carga contaminante generada es elevada, causando el pertinente daño al medio receptor, que no es otro que las protegidas aguas de la Isla. Por consiguiente, la mejora de estas instalaciones es urgente, tanto para el bienestar de vecinos y visitantes, como para la flora y fauna, que conforma el patrimonio natural de unas aguas emblemáticas como las de la Reserva Marina.

En la misma línea, se pretende en breve impulsar un estudio previo y diseño de un programa modelo especial para Nueva Tabarca de selección de residuos en origen para su posterior reciclaje, teniendo en cuenta el necesario traslado en barco que se realiza desde la isla a la Península.

Por último, remarcamos otro de los temas de urgente abordaje para la mejora de las condiciones naturales del patrimonio tabarquino y su relación con la explotación turística: la reducción del impacto mecánico del fondeo con ancla en las dos zonas destinadas para ello dentro de la Reserva Marina, mediante la instalación de dos parques de boyas-amarre para embarcaciones unidas al fondo marino con sistemas de bajo impacto ecológico. En un futuro, la eliminación de la actividad de anclaje de embarcaciones en las zonas autorizadas mediante la posible instalación de trenes de fondeo, según estudios que se desarrollan en la actualidad para otras zonas de interés marino en España, sería bajo nuestro punto de vista, la situación idónea en Nueva Tabarca. Recientemente (2012) se ha presentado un estudio a cargo del ingeniero de puertos D. Ignacio Campos, en el que ha realizado una detallada propuesta para la instalación de fondeos ecológicos para embarcaciones de recreo en la Reserva Marina de Tabarca. Un método de boyas flotantes con el que pretende paliar y detener los nocivos efectos del anclaje en el fondo de la isla, además de minimizar la contaminación de las aguas y mejorar la seguridad para los barcos y sus usuarios. Según el mismo comentaba en un artículo de prensa firmado por Cristina Martínez en el Diario Información de 9 de diciembre de 2012: *“Hay que pensar que al echar el ancla la planta sufre aplastamientos y la cadena, sobre todo cuando gira la embarcación, va produciendo un efecto semejante al de ir arando la tierra del fondo; a esto se añade que cuando se leva el ancla, además del arrastre de este objeto y de la cadena se arranca la Posidonia y se queda enganchada al ancla”*. El ingeniero calcula que son más de 150 barcos al día los que fondean en verano en aguas de la isla alicantina: *“Mi propuesta se centra en un sistema*



Masiva presencia de barcos fondeados frente a la playa de Nueva Tabarca (Foto: BookingSpain).



Posidonia oceanica extraída del fondo marino tras levantar el ancla (Foto: Felio Lozano Quijada).

de fondeo fijo para que la embarcación se ancle directamente a una boya flotante, que funcione de marzo a octubre y que contemple los diferentes tamaños de las embarcaciones. Sería como una marina pero en vez de pantalanes o puntos de amarre tendría un campo de boyas, puntos de fondeo”. Son dos los sistemas propuestos, siempre respetuosos con el medio marino: el tipo Manta Ray, para fondos blandos de arena o con Cymodocea nodosa, y el Harmony P, especialmente diseñado para fondos de *Posidonia oceanica*, sistemas que ya funcionan en Estados Unidos y Francia, siendo la vida de los anclajes muy larga. En cualquiera de los dos casos la fijación al fondo es muy poco destructiva y además cuenta con una boya intermedia que garantiza el giro de las embarcaciones sin que haya arrastre del fondo y una boya de superficie donde se produce el amarre.

De esta manera, a la protección y control de la degradación de las praderas de fanerógamas, se uniría la mejora de la seguridad de las embarcaciones y de los usuarios de las zonas de baño de la isla, y tal como indica el propio autor: *“...también se reduciría la contaminación producida por estos usos y otros*

problemas asociados como el incumplimiento sistemático de la legislación vigente, la inexistencia de protocolos de actuación en casos de situaciones meteorológicas extremas y otros tipos de contaminación como la paisajística y la acústica en el entorno más próximo a la isla".

Conservación y divulgación del Patrimonio Monumental y mejora de infraestructuras.

Coincidiendo con del 50º Aniversario de la declaración de Bien de Interés Cultural como Conjunto Histórico para Nueva Tabarca, que se celebraba en 2014 (su declaración, como veíamos, fue realizada el 27 de agosto y publicada el 12 de septiembre de 1964), se han impulsado actuaciones de restauración, estudio, conocimiento y conservación de inmuebles y valores históricos y etnográficos. Es el caso de la terminación en 2015 de los trabajos de restauración de la Iglesia de San Pedro y San Pablo, iniciados en 2003. Las obras realizadas han tenido como objetivo garantizar la estabilidad del templo y detener el proceso de deterioro, culminando con la total restauración y acondicionamiento del interior



Restauración del altar de la Iglesia en las obras ejecutadas en 2015 (Foto: Encarni Rabadán).

del edificio. Queda pendiente actualmente la muy necesaria restauración completa del edificio anexo (Casa Parroquial), que podría ser, tal como antes señalábamos, un futuro centro comunitario para los vecinos de la isla, así como la puesta en valor de la Plaza anexa, un símbolo más de la tradición urbanística original de la ciudadela amurallada. En este punto es necesario destacar la necesidad futura de afrontar trabajos de investigación arqueológica en el entorno inmediato de la Iglesia, así como en el subsuelo de la misma y en sus paredes superiores, lo que conocemos como arqueología vertical. En



Tramo de muralla restaurado. Baluarte de la Princesa (Foto: del autor).

el primer caso, en busca de restos relacionados con tradiciones funerarias, y en el segundo, principalmente con las técnicas constructivas, así como de investigación gliptográfica.

Otra de las actuaciones imprescindibles en pos de la conservación del patrimonio monumental de



Vista del frente sureste de la gran tenaza (Foto: del autor).

la Isla Plana es la restauración, consolidación y reconstrucción, según los casos, de la cortina de muralla que rodea la ciudadela de Nueva Tabarca. Debe procederse (como de hecho se ha iniciado, tal como veíamos en la parte dedicada a geología) a un estudio concienzudo del proceso de deterioro de los distintos paramentos de muralla, y sus necesidades puntuales. Dos de los de más urgente intervención, caso de los Baluartes de la Concepción y de la Princesa, en el perfil norte de la muralla, ya han sido abordados recientemente (2014-2015).

De pronta restauración sería el caso de los paramentos de muralla pertenecientes a la Gran Tenaza del Conde de Aranda, en el perfil sur de la Isla, una zona de muralla realmente deteriorada en fase avanzada de destrucción.

También deberían impulsarse en un futuro breve importantes propuestas en cuanto a las infraestructuras en la isla, tanto en el campo de la construcción y acondicionamiento, como en el de la rehabilitación de inmuebles.



Bóvedas de artillería, por debajo del Baluarte de la Princesa, en el perfil noroeste de la muralla (Foto: del autor).

Es el caso del estudio, investigación, consolidación y rehabilitación de las conocidas como bóvedas de artillería de la muralla, como decíamos más atrás, unos espacios diáfanos construidos como almacenes militares en el siglo XVIII, y que pueden convertirse en salas polivalentes abiertas al público, que complementando la oferta del Museo Nueva Tabarca y CEAM, acojan actividades como exposiciones temporales, conciertos, talleres, etc. En la actualidad, se ha llevado a cabo una acción de limpieza básica de estos espacios subterráneos, aunque se debería profundizar más en su rehabilitación, al igual que los correspondientes a los inmensos almacenes bajo la Iglesia y Baluarte de la Concepción, unos espacios, como antes comentábamos, plenos de posibilidades de cara a un uso multidisciplinar.



Torre de San José. Vista externa (Foto: del autor).

Finalmente, se debe impulsar la adquisición de la Torre de San José, actualmente propiedad del Ministerio del Interior, en la que se aloja un cuartel de la Guardia Civil con escaso uso por parte de este Cuerpo de Seguridad del Estado. Se trata de uno de los inmuebles más importantes del Conjunto Histórico, torreón defensivo construido en 1790 y actualmente en un aceptable estado de conservación,



Varios puntos del interior del inmueble, donde se observa parte de la estructura del edificio (Fotos: Francisco Garbi).



tanto exterior como interiormente, por lo que es totalmente susceptible de ser musealizado y abierto a su visita pública tras el pertinente proceso de rehabilitación integral. En este sentido sería un edificio idóneo de cara a proyectar un nuevo espacio museográfico de carácter multidisciplinar, que acogiera un renovado y ampliado Museo Nueva Tabarca, aula medioambiental y espacios dedicados a la Reserva Marina. Una oferta cultural de carácter integral, que sería una referencia emblemática, tanto por su original contenido, como por su espectacular continente, y que formaría parte de un gran conjunto patrimonial junto con otros inmuebles en El Campo, caso del propio Faro de la isla.



1. Iglesia y Baluarte de La Concepción. 2. Baluarte de La Princesa. 3. Faro. 4. Bóvedas de artillería. 5. Caleta y Revellín del Real Infante. 6. Baluartes y Tenaza de Aranda. 7. Cortinas de muralla y puesta en valor de miradores 8. Calas de Birros y La Guardia. 9. Torre de San José (elaboración propia del autor).

En definitiva, en los mapas adjuntos señalamos la serie de puntos de localización dentro de la Isla Plana donde proceder a las actuaciones en cuanto a patrimonio monumental e infraestructuras que consideramos serían necesarias, y con ello mejorar de manera significativa la conservación y disfrute de manera respetuosa del patrimonio de carácter integral de Nueva Tabarca, el cual merece seguir poniéndose en valor día a día.

Propuesta de un Plan de Vigilancia Ambiental aplicado a Nueva Tabarca.

A semejanza de algunas experiencias de este tipo en otros lugares, costeros o no costeros, pero de gran interés ambiental, la propuesta que hacemos sería un Plan de Vigilancia Ambiental (PVA) a modo, básicamente, de

herramienta de protección de los valores patrimoniales de manera integral, en este caso, referidos a un singular enclave insular como es el entorno terrestre de Nueva Tabarca. Se basa en la realización de una serie de análisis pertinentes, que deben constituir la base necesaria para la redacción de una memoria técnica, con la que se informaría a las administraciones competentes, del tipo y grado de afección ambiental generada en cada momento por las distintas acciones derivadas de obras y actuaciones particulares, turismo, así como proyectos de nuevas infraestructuras públicas.

Sobre ello podría abordarse la confección de una serie de medidas destinadas a la preservación de cualquier actuación que incidiera negativamente en la conservación del cuantioso patrimonio natural y cultural de la isla, declarada como Conjunto Histórico-

Artístico desde el año 1964, y por tanto con la categoría y protección jurídica de Bien de Interés Cultural (BIC), lo que requiere el mantenimiento, conservación y disfrute de su conjunto monumental y del entorno natural en el que se enclava.

El PVA es un sistema en general, establecido en los estudios de impacto ambiental, que aunque parezca utópico actualmente en alguna de sus propuestas, hace garantizar el cumplimiento de las indicaciones y medidas correctoras y protectoras por medio de indicadores. Para que el programa sea efectivo, lo óptimo es que el número de indicadores sea bajo, y que los mismos sean fácilmente cuantificables y medibles, así como representativos del sistema afectado.

El PVA también tiene funciones de control. Es una fuente de datos, principalmente empíricos, que ayuda a mejorar el contenido de los futuros estudios de impacto ambiental, porque puede evaluar hasta qué punto las predicciones efectuadas en el Estudio de Impacto Ambiental son correctas. Por ello, el aspecto más importante de un plan de seguimiento es la interpretación de la información recogida. Esta información sirve para poder comprender correctamente el posible cambio de la situación ambiental. Las técnicas posibles para interpretar los cambios se basan en la confección de una base de datos de un periodo importante anterior a la obra susceptible del plan de vigilancia, o su control en zonas testigo. En definitiva, el PVA se estructuraría en dos fases claramente diferenciadas: Fase de planificación, cuya duración coincidirá con el periodo de tramitación del Proyecto. Y una Fase de ejecución y construcción de las actuaciones derivadas y previstas en el Proyecto. La dirección y aplicación del PVA se llevaría a cabo por el Promotor del proyecto en la fase de Planificación, y por el Director de las obras en la fase de ejecución y construcción. El equipo encargado de llevar a cabo el PVA debe estar compuesto por una serie de profesionales: el responsable de la elaboración del Programa debe ser un experto en

alguna de las disciplinas especializadas, (Biólogo, Geólogo, Ambientalista o similar). Este experto será el responsable técnico del PVA en las fases de planificación y ejecución-construcción. Por otro lado, Equipo Técnico Ambiental, que es el conjunto de profesionales especializados en distintas ramas del medio ambiente, cultura, patrimonio y incluso, socioeconomía, que conformarán un equipo asesor multidisciplinar para abordar el PVA; Un especialista en gestión ambiental y patrimonio natural; y otro en patrimonio histórico-arqueológico, etnográfico y antropológico, completan el cuadro.

La reducción de las emisiones sólidas durante la ejecución de obras, la gestión de los residuos, la reducción y prevención de la emisión de ruidos, así como, por supuesto, la protección integral del patrimonio natural y cultural existente en los entornos físicos de las actuaciones, son las claves en la fase de ejecución de un PVA. El patrimonio natural vegetal afectable por las nuevas obras se conservará siempre que sea posible; y en caso de no ser así, los elementos vegetales se trasplantarán cuando quede garantizada su supervivencia o, en compensación, se plantaran nuevos ejemplares hasta alcanzar el valor de los eliminados. Se debe definir de forma detallada los ejemplares a trasplantar, los lugares y el calendario de trasplante diseñado en función de las fases de ejecución de las obras. En cuanto al patrimonio cultural, en el caso que se requiera, será necesario realizar un seguimiento histórico-arqueológico de las obras, especialmente en las zonas en las que se detectara la posible existencia de restos arqueológicos, paleontológicos, geológicos y/o elementos histórico-etnográficos. Como medidas de prevención se debe comunicar con carácter de urgencia a las administraciones competentes la aparición de cualquier resto encontrado o detectado como consecuencia de los movimiento de tierras que se realicen, a la vez que detener inmediatamente todas aquellas obras o actuaciones que pueden comprometer la conservación o estudio científico de los restos.

1



2



3

4

De arriba a abajo y de izquierda a derecha: Imágenes de las "cinco tabarkas": 1. Pegli (Foto: A. Torchia); 2. Tabarka (Foto: del autor); 3. Carloforte (Foto: A. Torchia); 4. Calasetta (Foto: A. Torchia); 5. Nueva Tabarca (Foto: José B. Ruiz).



5



12. Epílogo

12. Epílogo

Me permitirá el lector comenzar este epílogo final ahondando en unos gratos recuerdos de mi primer contacto con la Isla. Fue allá por el año 1981, cuando llegaba a Alicante para cursar mis estudios universitarios, y curiosa sería la primera visita que pude realizar en una ciudad de la que desconocía prácticamente todo. Como persona de interior, el contacto y la visión del mar me atrajeron sin demora, desembocando en el puerto de la ciudad con las tenues luces de la mañana de mi primera jornada alicantina. Allí fue donde localicé un recordado cartel que anunciaba el viaje en barco a una histórica isla de aguas cristalinas, a poco más de una hora de navegación, llamada Tabarca. No lo pensé... La atracción me pudo; tenía que conocer aquel desconocido para mí enclave isleño, aún teniendo que embarcarme, no sin cierto nerviosismo, por primera vez en mi vida.

Con la luz del sol en todo lo alto, en aquel septiembre caluroso, hollaba el pequeño y muy marinero puerto tabarquino, y fue en aquel instante cuando comenzó mi andadura por ella, y pude sentir por primera vez a través de sus gentes, rincones, sus estrechas calles, las murallas y edificios históricos, las barcas marineras y sus paisajes, el encanto de un sitio singular, la magia y el magnetismo de una pequeña isla, curiosa, enigmática, llena de vida, a la vez que de profunda nostalgia.

Al cabo de intensas horas de emociones, me despedía de ella con la sensación de la estrecha relación que se había producido entre nosotros, y con el afán de volver algún día para seguir conociéndola como merecía. Fue el momento en el que comprendí que estaba ante un lugar singular, pleno de sensaciones variopintas y provocadora de afectos indescifrables.



Puerto de Nueva Tabarca, septiembre de 1981 (Foto: del autor).

Varias visitas hubieron, hasta que algo más de diez años después, en el otoño de 1992, sería a nivel profesional cuando se produciría el inicio del interés y conocimiento profundo por todo lo mucho que Nueva Tabarca encierra tras sus viejos muros, sus encaladas casas, el devenir de sus gentes de mar, sus islotes y escollos, y las aguas que la rodean, plenas de vida.



Vista desde el mar del perfil sur de la ciudadela amurallada de San Pablo, en la que destaca la Iglesia, septiembre de 1981 (Foto: del autor).

Así, en la última década del pasado siglo, fueron varias las intervenciones arqueológicas que pudimos practicar, en diferentes épocas, en suelo tabarquino, tanto en el interior de la población, como a extramuros, lo que nos proporcionó un conocimiento más profundo sobre los más antiguos visitantes de este enclave, confirmando en algunos casos datos que ya aportaban autores antiguos décadas atrás. Era la confirmación del indiscutible interés histórico que había despertado la isla, al menos desde la época romana bajoimperial, seguramente valorando un posicionamiento geográfico de un valor estratégico indiscutible, y como no, sus muchos y variados “frutos” del mar, motivo por el que las fricciones históricas por la posesión de aquel minúsculo archipiélago fueron una constante durante siglos, entre las ciudades de Elche, a la que perteneció hasta la segunda mitad del siglo XVIII, y Alicante, de la que depende administrativamente desde hace casi dos siglos y medio, prácticamente desde el momento de la definitiva colonización.

Siempre me ha sido objeto de reflexión personal la paradoja en cuanto al pequeño, casi insignificante tamaño de los islotes del diminuto archipiélago tabarquino, y el interés máximo por él, reflejado, como hemos visto a través de las páginas que preceden, en un

complejo devenir histórico, su interés geográfico, el acervo cultural de sus gentes y tradiciones, así como la magnífica biodiversidad que acoge su pequeño medio terrestre y las límpidas aguas que lo rodean. Todo ello ha ocasionado que Nueva Tabarca, en la actualidad, sea una isla habitada que ofrece turismo, sol, playa, ocio y gastronomía, pero también es, y debe seguir siendo de manera prioritaria, PATRIMONIO, sintetizado en CULTURA y NATURALEZA.

Ese es el reto que tenemos por delante y la idea que, una vez analizados todos y cada uno de los muchos y variados aspectos patrimoniales que Nueva Tabarca posee, nos debe llevar a seguir divulgando y sensibilizando sobre este patrimonio, para poder ser conservado, no solamente para nosotros, sino también para las generaciones venideras, a la vez que continuar trabajando e investigando en su conocimiento y puesta en valor.

Por consiguiente, una síntesis o colofón final al trabajo que nos ha ocupado a lo largo de los anteriores once capítulos, podría incluso verse como muy breve y sencillo. Tal como ya remarcábamos en el capítulo introductorio, la conclusión, tras el análisis de la gran cantidad de aspectos relacionados con Nueva Tabarca que hemos realizado, es clara: estamos ante un enclave patrimonial de primer nivel y una singularidad muy acusada. La gran variedad de elementos patrimoniales que posee, su pequeño tamaño y la condición insular, hacen que únicamente desde el holismo aplicado al patrimonio tabarquino, podamos llegar a conocer su gran dimensión, lo que ha sido la base fundamental, tal como indicábamos al principio, de este trabajo.

Con el desarrollo de los capítulos, hemos analizado desde los aspectos geográficos, fundamentales para comprender muchas de las circunstancias históricas que este pequeño archipiélago ha vivido a lo largo de los siglos, hasta la demografía y sociología de una población como la tabarquina, marcada sin duda por un devenir histórico complejo y pleno de vicisitudes que desembocaron en la colonización de la antigua Isla Plana o de Santa Pola, en el último tercio de la centuria de las luces, en plena época de la España de la Ilustración, de cuya filosofía bebió este ambicioso proyecto.

Pensemos que en Nueva Tabarca, su medio natural, tanto terrestre como marino, ha sido clave en la vida, y por ende, en las costumbres, trabajo y tradiciones de los tabarquinos, una comunidad que a su vez, ha estado marcada desde siempre por su tan novelesco como real devenir histórico, y su pasado genovés, tal como delatan sus apellidos, la diáspora mediterránea y su cautiverio en el norte de África,

la llegada a Alicante y su traslado definitivo a un lugar como la antigua y pequeña Isla Plana, donde tuvieron que nuevamente adaptar sus vidas a aquella colonia isleña, diminuta, adversa en condiciones y sin agua natural, donde el mar y mínimamente su escasa tierra emergida, les daría sustento.

Por tanto, la vida cotidiana, creencias y tradiciones de este pueblo, serían realmente influenciadas por las circunstancias de la nueva colonización dieciochesca de la isla y su medio natural, lo que hacía reforzar con el paso de los años, de manera definitiva, el vínculo de algunos de los tabarquinos con “su” isla, a pesar de la dureza de sus vidas: “... *de l'illa no me iré nunca, aquí moriré y quedaré para siempre*”, nos decía hace años, poco antes de fallecer, Bernardo García Ruso, un amigo tabarquino, trabajador de la almadraba en los años de su esplendor, y amante de éste, el que era su pequeño “universo” isleño.

Y como es lógico, también el ecosistema insular se vería alterado en gran medida por la permanencia en el lugar, por primera vez en la historia, de población estable, con lo que la consecuente presión antrópica no se hizo esperar, y provocó la gran modelación de una isla, en este caso, la Isla Plana, aparte del islote de La Cantera, de donde salía la piedra de construcción, y que hasta esa fecha no había sufrido alteración significativa alguna de su prístino medio natural.

Por tanto, y como hemos venido indicando a través de las páginas precedentes, e incluso remarcábamos en el capítulo introductorio, un estudio actualizado, novedoso e integral, con una perspectiva holística de todo este conjunto patrimonial, cultural y natural, que es Nueva Tabarca, ha sido el principal objetivo de este libro desde un principio, el cual, consideramos humildemente, a falta de mejor criterio del lector, que ha sido logrado.

Analizados los aspectos geográficos, el medio natural y las relaciones históricas entre el hombre y el mar, esenciales para la historia de los tabarquinos, el riguroso análisis de la “epopeya histórica” de esta comunidad, aportando nuevos datos, fundamentalmente basados en documentos históricos, en buena parte, inéditos, así como la novedosa y actualizada información proporcionada por la investigación arqueológica, y la visión integral del patrimonio multidisciplinar, que nos aporta una nueva perspectiva en cuanto a su conservación y conocimiento sostenible, han sido ejes fundamentales en el desarrollo del trabajo que hemos realizado. Y todo ello nos lleva a una serie de consideraciones finales a modo de debate:

Tal como veíamos en el anterior capítulo once, la necesidad de completar un plan integral de actua-

ción, vigilancia y defensa del patrimonio integral de Nueva Tabarca, se nos antoja absolutamente necesario, incluso urgente, no sólo en cuanto a la conservación de los ricos y variados bienes patrimoniales que la Isla posee y ofrece, sino también en ayuda de la puesta en valor y conocimiento sobre ella por parte de la propia población tabarquina, en algunos casos, poco “orgullosa” de su propia isla, y de los visitantes que arriban al archipiélago, muchos de ellos, sin el más básico conocimiento del lugar que van a conocer; y en consecuencia, la falta de una mínima sensibilidad hacia él y el cuidado de sus valores naturales y culturales.

Un Plan Integral Monumental y Ambiental, sin lugar a dudas, ayudaría en el necesario conocimiento de los valores para su consecuente conservación, involucrando, ya no sólo a las administraciones competentes y profesionales de las distintas materias de conocimiento, con su importante grado de compromiso y responsabilidad, sino también a la propia ciudadanía, que debe hacer “suyos” estos bienes, como parte fundamental de sus vidas, sus recuerdos, sus tradiciones, en definitiva, su pasado, y con ello, abrir las puertas a un luminoso futuro en el que nuevas generaciones puedan admirar las raíces de un pueblo, que supo cuidar de sus valores culturales y del entorno natural que los acoge.

Y si importante es el conocimiento sobre “su” patrimonio en la propia población de Nueva Tabarca, también lo es en igual medida, el que precisa la población flotante del archipiélago, principalmente los miles de turistas que visitan un destino, que se ha convertido en uno de los más frecuentados de la costa alicantina, colaborando para ello, sin duda, su condición de isla.

La relativa cercanía a la costa peninsular; recordemos, tres escasas millas náuticas desde el Cabo de Santa Pola, dan como resultado una dicotomía de consecuencias: por un lado, la escasa distancia ha sido fundamental para el despegue definitivo de la economía tabarquina basada en el sector terciario de servicios, convirtiendo a Nueva Tabarca en un destino conocido y admirado por infinidad de turistas que visitan la costa alicantina. Sin embargo, por otro lado, su gran patrimonio natural y monumental, sensible, y muy concentrado en tan escasa porción de terreno, no es del todo compatible con la masificación de visitas, que en determinadas épocas del año, “sufre” este enclave, lo que nos debe llevar a una profunda reflexión conjunta sobre el modelo turístico a desarrollar en el futuro, el límite de la presión antrópica, desde la base de la sostenible convivencia entre recursos turísticos y económicos, y la conservación y disfrute de los valores patrimoniales.

En relación a ello, recordemos la reflexión que apuntan con acierto algunos autores (BOSCH et

alii, *op. cit.* p. 167 y ss.), en cuanto a la mejora en la calidad de destinos turísticos como puede ser el que nos ocupa, planteando medidas que colaboran a incrementar la calidad de los entornos naturales, en definitiva, patrimoniales, de la propia actividad turística: el proporcionar experiencias de calidad al visitante, fuera de la cotidianidad, que en muchos casos tienen en un medio ambiente saludable el mejor aliado, lo que también repercutirá de manera positiva en la calidad de vida de la propia población local. Ésta de beneficiará claramente de la repercusión económica, y a su vez, será partícipe de un desarrollo turístico de calidad que vela por la conservación de los valores patrimoniales.

Esta fórmula, basada en los recursos turísticos patrimoniales, naturales y culturales, es la clave que puede garantizar un espacio turístico sostenible, al que debe aspirar un enclave singular como es Nueva Tabarca.

Turismo, economía y patrimonio: estos, bajo nuestro punto de vista, son en la actualidad, los ejes fundamentales en los que se basa el presente y futuro de Nueva Tabarca y su población, aunque consideramos que con importantes matices. L'Illa es en la actualidad un destino importante de ese turismo clásico en la Costa Blanca de “sol y playa”, de fuerte impacto económico, aunque con evidentes deficiencias en calidad, sostenibilidad y conservación de los valores patrimoniales en enclaves como el que nos ocupa. En este caso, es importante, casi imprescindible, lograr en un futuro que a través de iniciativas sociales y políticas, así como de la propia labor educativa, un lugar como Nueva Tabarca se convierta en referencia de un turismo cultural de calidad, que aún sin renunciar a su encanto turístico convencional, basado en la belleza de sus paisajes y la calidad de su entorno marino, todo ello se convierta en un atractivo añadido y un soporte más de los valores turísticos sostenibles y de calidad que merece un entorno patrimonial de primer nivel como es éste.

Aquí habría que recordar la llamada *Carta del Turismo Sostenible*¹³¹, firmada en Lanzarote en el año 1995, con ocasión de la Conferencia Mundial de Turismo

131. La Carta del Turismo Sostenible recoge el espíritu de la conferencia mundial en la que se gestó, y concreta las intenciones de este foro internacional en una serie de dieciocho puntos. Tal como señala Martos Molina (MARTOS, 2016, p. 46), en ella se aplica el concepto de desarrollo sostenible a la actividad turística, insistiendo en la importancia de conciliación de los intereses de todas las partes, establecer acuerdos entre los distintos agentes, tanto públicos como privados, que intervienen en la gestión turística, así como la preservación de los recursos patrimoniales de carácter integral, naturales y culturales, en base a la planificación y gestión correcta de las visitas.

Sostenible. Esta Carta presenta el turismo como una actividad ambivalente, capaz de aportar grandes beneficios en cuanto a la economía y la cultura, pero a la vez, contribuir a la degradación ambiental y pérdida de identidad de las poblaciones que lo acogen (MARTOS, 2016, p. 43).

En este sentido resulta fundamental el plantear una reflexión sobre la capacidad de acogida de visitantes en este enclave, preñado como decimos de patrimonio, y cuyo buen estado de salud debe redundar fuertemente en el uso económico y productivo que se puede derivar de él en los próximos años. Pensemos en este sentido, que el valor de consumo del patrimonio, desde las últimas décadas del pasado siglo XX y a lo largo del presente, se ha traducido en el uso económico de los valores patrimoniales, que pueden y deben ser motor de desarrollo en determinados territorios como Nueva Tabarca, implantando y desarrollando nuevos usos lúdico-culturales relacionados con los variados recursos patrimoniales, con lo que el llamado “turismo cultural” puede convertirse en factor, no sólo de desarrollo económico y social, sino también de conservación del patrimonio, siempre que su gestión se desarrolle de forma adecuada y sostenible, tal como venimos indicando.

Es importante este último aspecto, ya que en un lugar como Nueva Tabarca, que ya de por sí recibe en el periodo estival un excesivo a todas luces número de visitantes, reclamantes de “sol y playa”, el volumen masivo de visitas también puede ser un impacto negativo para los propios recursos patrimoniales, acompañado en algunos casos del tipo de comportamiento negativo que desarrollen. Es por ello tan necesaria la labor continuada de sensibilización social, o como comenta la Dra. Rico Cánovas, en su estudio sobre patrimonio cultural y destinos turísticos en Alicante (RICO, 2014, p. 318), la interpretación del patrimonio se postula como una disciplina que permite la creación y transmisión de mensajes al público con el objetivo de modificar sus actitudes, en este caso negativas, hacia los valores patrimoniales que son visitados.

También se debe pensar en el impacto que en un lugar de una especial idiosincrasia como Nueva Tabarca, puede causar el excesivo número de visitas a nivel socio-cultural en los habitantes de la propia isla, cuando se supera la lógica capacidad de carga del núcleo habitado, que a su vez es un conjunto patrimonial, como el que nos ocupa. Ciertos inconvenientes son evidentes que pueden surgir, y de ahí, que el conocimiento exacto del valor patrimonial

del lugar que ocupan, por parte de los vecinos, en este caso de Nueva Tabarca, sea fundamental, haciendo “suyos” esos valores, e implicándose en su conservación, y de esa forma, redundar en su beneficio, en el amplio sentido de la palabra.

En relación a todo esto, será importante la existencia en el municipio de Alicante, al que Nueva Tabarca pertenece como pedanía, de un “*Plan Especial de Protección*” dentro del Plan General Urbanístico de la ciudad, que, en consonancia con la idea que venimos defendiendo a lo largo de todo este trabajo, tenga un sentido integral en su configuración, como no puede ser de otra manera. Actualmente, aún está vigente el Plan Especial elaborado para la Isla en la década de los 80 del siglo pasado, un plan que ha tenido varios intentos de actualización en los últimos años, sin haberse consumado. Es por ello que consideramos prioritario la elaboración y aprobación de dicho plan por parte del Ayuntamiento de Alicante, donde se pueda concretar, de forma actualizada, un diagnóstico de la situación patrimonial del enclave y la declaración de intenciones en cuanto a actuaciones a realizar.

Aún reiterándonos en nuestras palabras, debemos tener presente que estamos ante un patrimonio urbanístico de gran significación histórica, y en este caso, también militar, en el que es necesario armonizar los intereses sociales, con la conservación y puesta en valor de su particular patrimonio. Por ello, su salvaguarda debe integrarse dentro de una política de desarrollo socio-económico, teniendo en cuenta las necesidades urbanísticas en sentido amplio, y se deben conservar los valores, tanto de carácter histórico-inmueble, el patrimonio mueble, así como los de carácter más simbólico o espiritual, enraizados en la memoria de la sociedad tabarquina. También es importante el entorno físico, en definitiva, la íntima relación de la ciudadela amurallada con su entorno natural, respetando los muchos valores patrimoniales, tanto marinos, como terrestres que existen.

Para todo ello es fundamental, tal como antes indicábamos, el compromiso y participación social, tanto de los propios tabarquinos residentes, como de los foráneos y visitantes de la Isla, realizando un esfuerzo de concienciación colectiva, pensando incluso en los beneficios ecológicos, económicos, y también culturales, de la “utilización” de este Conjunto Histórico que es Nueva Tabarca. Para ello es trascendental el que todo tipo de intervención en su pequeño territorio esté reglada por un adecuado plan especial de intervención y protección de los

valores patrimoniales, basado en el principio básico de prudencia y dando soluciones globales apoyadas en los mecanismos de actuación legales, que se ajustan a los principios de salvaguarda y fomento, comenzando por la leyes de Patrimonio Histórico Español y Patrimonio Cultural Valenciano.

Insistimos, promocionar la divulgación de los valores patrimoniales es muy importante para conseguir los objetivos señalados, tanto entre vecinos como visitantes, dando a conocer los valores históricos, monumentales, geográficos, arqueológicos, geológicos, biológicos, gastronómicos y tradicionales que la Isla ofrece, más allá del alcance muy marcado por la estacionalidad que, actualmente, aún tienen.

Hemos señalado el entorno físico natural del Conjunto Histórico. Efectivamente, es necesario salvaguardar el patrimonio natural en él encerrado, siendo en este sentido primordial el papel de la Reserva Marina de Nueva Tabarca desde su fundación en 1986, fundamental para la conservación de la biodiversidad marina, tan valorada a lo largo de la historia de la isla, así como la salvaguarda de tradiciones pesqueras que forman parte de esa historia, sin olvidar la función de divulgación de los valores patrimoniales, que con gran acierto realiza en colaboración con otras instituciones como el Museo Nueva Tabarca.

En el diagnóstico a realizar sobre el patrimonio natural tabarquino, habría que incluir de manera significativa otros elementos como son sus enormes valores geológicos y paisajísticos, que incluye las calas naturales que se sitúan en su línea de costa, o hitos como la Cova del Llop Marí, que debería ser protegida tanto como una estructura de carácter natural con sus accesos marinos, como también desde la superficie terrestre, evitando el deterioro que pudiera producirse por encima, donde se sitúa un magnífico paño de muralla.

En definitiva, la protección del patrimonio natural conlleva la defensa de los espacios libres de cualquier tipo de degradación, tanto a nivel de alteración del terreno como de posible utilización en alguno de sus puntos como vertedero. Por tanto, no debería producirse variación artificial alguna del suelo libre de construcción en la Isla, fijando reglamentariamente las áreas donde establecer las precisas y puntuales instalaciones o servicios públicos que pudieran ser necesarios en el futuro.

Precisamente, en los últimos tiempos se está trabajando en relación a la inclusión de Nueva Tabarca en dos proyectos internacionales de gran repercusión de cara al conocimiento y conservación de los

valores patrimoniales de islas de pequeño tamaño, tal como es la tabarquina. Es el caso del *Proyecto PIM*, “Pequeñas Islas Mediterráneas”, representativas del gran reto que supone la conservación de la biodiversidad en el Mediterráneo, acentuado en este caso por la presión de factores como el turismo o el cambio climático en estos microespacios de ámbito marino. Se trata de establecer acciones concretas sobre el propio terreno, intercambiando conocimientos y experiencias de buenas prácticas entre los distintos gestores, especialistas y estudiosos de estos pequeños espacios insulares. Otras iniciativas amparadas por instituciones como la UNESCO, caso del *Proyecto Interreg MED*, también favorecen las buenas prácticas en cuanto a la promoción de un turismo sostenible y la gestión de los impactos del turismo en las pequeñas islas mediterráneas, por lo que Nueva Tabarca podría ser incluida en un futuro breve en dichos proyectos conservacionistas.

Por último, referenciar lo relativo al patrimonio arqueológico, en base a la consideración, bajo nuestro punto de vista, de que Nueva Tabarca, por sus múltiples singularidades, su uso a lo largo de la historia, y el diminuto tamaño de la Isla Plana, debe considerarse como un único yacimiento arqueológico en su conjunto, y en consecuencia, cualquier remoción de su terreno, tanto a nivel privado como público, debería conllevar el consecuente, al menos, seguimiento técnico arqueológico, que podría en su caso desembocar en la correspondiente intervención arqueológica, ajustada a las normativas vigentes por parte de las administraciones competentes.

La rehabilitación de espacios y edificios históricos como puntos de expansión cultural es otro de los aspectos que queremos remarcar, tanto por la colaboración hacia la conservación y puesta en valor de los bienes inmuebles, como por la contribución social del patrimonio, en pos del progreso y bienestar de la sociedad tabarquina. De edificios como la anexa a la Iglesia, Casa Parroquial, las Bóvedas de artillería, el Faro o la Torre de San José, hemos hablado sobradamente a lo largo del texto, incidiendo en sus indiscutibles posibilidades para ponerlos en mayor valor otorgándoles un uso efectivo, tanto a nivel puramente social, caso de la Casa Parroquial, cultural-expositivo o museístico, en el caso de las Bóvedas o la Torre de San José, o incluso, a nivel científico, como posible laboratorio de investigación, que podría acoger el Faro. En el caso de la Torre de San José, complementariamente a su posible rehabilitación como un gran espacio museístico y acoger el Museo Nueva Tabarca, podría amparar proyectos novedosos y de dimensión integral en cuanto al con-

cepto de la “Tabarquinidad”, convirtiéndose en un verdadero “Centro de Interpretación de las Islas y la Memoria Tabarquina”, en coordinación con otros centros culturales de las “otras Tabarkas”: Pegli, Tabarka, Carloforte y Calasetta.

En relación a ello, no debemos cejar en el empeño de que un proyecto internacional como el de la puesta en valor de la Epopeya Histórica del pueblo tabarquino, su cultura, costumbres y tradiciones, pueda engrosar el Patrimonio Mundial Inmaterial de la Humanidad, a través de su correspondiente declaración por parte de la UNESCO, una idea en el que están involucrados países como Túnez, España e Italia, lo que es una muestra también de solidaridad y cooperación entre países y continentes, unidos por la defensa y conocimiento de los valores culturales. En este sentido, las declaraciones institucionales realizadas por los Ayuntamientos de Pegli y Alicante, a la espera de que también se hagan por parte de los consistorios de Tabarka, Carloforte y Calasetta, son muy importantes como apoyo al proyecto, que deberá ser profundamente argumentado por una comité de expertos elegidos entre los países involucrados. Con ello, el conocimiento y conservación de este patrimonio inmaterial estaría garantizado, así como también el avance en investigaciones relacionadas con el mismo, y el mayor desarrollo de sectores económicos como el turismo, muy necesario en regiones menos favorecidas como es el caso de la Gobernación tunecina de Jendouba, a la que pertenece el actual municipio de Tabarka, incluida la que fue pequeña isla y la fortaleza hispano-genovesa.

Precisamente, en este entorno tunecino, y en el marco de este proyecto internacional sobre la Tabarquinidad, consideramos que podría ser factible, con el necesario apoyo institucional de las Agencias de Cooperación Internacional de Italia y España, el impulso definitivo de un parque arqueológico que, ya en parte, puesto en marcha por el Profesor Gourdin (GOURDIN, 2008), abarcase, no solo la fortaleza hispano-genovesa, sino también, el complejo habitacional que dentro de su contexto, ocupa la práctica totalidad de la colina tabarkina desde mediados del siglo XVI, siendo allí donde residen las verdaderas raíces de los tabarquinos protagonistas de la diáspora del siglo XVIII.

También debemos insistir en la necesidad de continuar y ampliar las investigaciones que se llevan a cabo alrededor del patrimonio tabarquino, en sus muchas y diversas materias, caso de los futuros y necesarios proyectos de investigación arqueológica, no sólo en cuanto a la que llamamos “arqueología de urgencia” o intervención, asociada a proyectos

urbanísticos o constructivos, causantes de remoción del subsuelo, sino también proyectos de arqueología ordinaria, encaminados al conocimiento arqueológico de una zona como El Campo, desconocida desde la perspectiva de la arqueología metodológica, y susceptible de contener, tal como apuntan algunos autores antiguos, restos de hábitat hasta de época romana imperial. De la misma forma, sería necesario desarrollar proyectos de arqueología vertical, asociados a los múltiples edificios y espacios de inmuebles históricos ubicados en la isla, así como los relacionados con la “arqueología de la muerte”, en este caso, principalmente ubicados en la Plaza de la Iglesia, antiguo camposanto isleño, así como en el interior de las criptas de la Iglesia, lugar de enterramiento de ilustres personajes relacionados con la Isla, tales como ingenieros y gobernadores militares, así como destacados religiosos.

De igual forma, la investigación geológica debe proseguir su desarrollo en Nueva Tabarca, para confirmar y poner en valor el hito geológico de gran importancia que es este pequeño archipiélago. La colaboración entre Universidad de Alicante, Museo Nueva Tabarca y Reserva Marina va dando sus frutos, y el conocimiento en este campo está viendo la luz.

Y los proyectos de investigación etnográfica sobre tradiciones y costumbres, que están aportando nuevos datos en un campo del conocimiento abierto hace años por el profesor González Arpide, con sus estudios sobre etnografía y antropología cultural tabarquina, y continuado con nuevos trabajos en la actualidad, como el que se desarrolla sobre las tradiciones musicales de la población tabarquina y sus orígenes, por parte de la investigadora Rabadán del Olmo.

En patrimonio natural, trabajos de campo recientes caso de los que desarrollan investigadores como Belenguer Barrionuevo en el medio terrestre tabarquino, son necesarios para ampliar el conocimiento de este singular medio marcado por la insularidad; y en cuanto al medio marino, contamos con la fortuna de que al estar declaradas sus aguas como Reserva Marina, la biodiversidad y bienestar ecológico de Nueva Tabarca es objeto de un seguimiento continuo por parte del personal de la propia Reserva, encabezado por el biólogo coordinador del Servicio de Mantenimiento, Felio Lozano Quijada, que en base a la colaboración de la Secretaría General de Pesca con instituciones como la Universidad de Alicante, plasman sus conocimientos en multitud de informes técnicos y publicaciones, que nos permiten disfrutar de todo este inmenso patrimonio tabarquino.

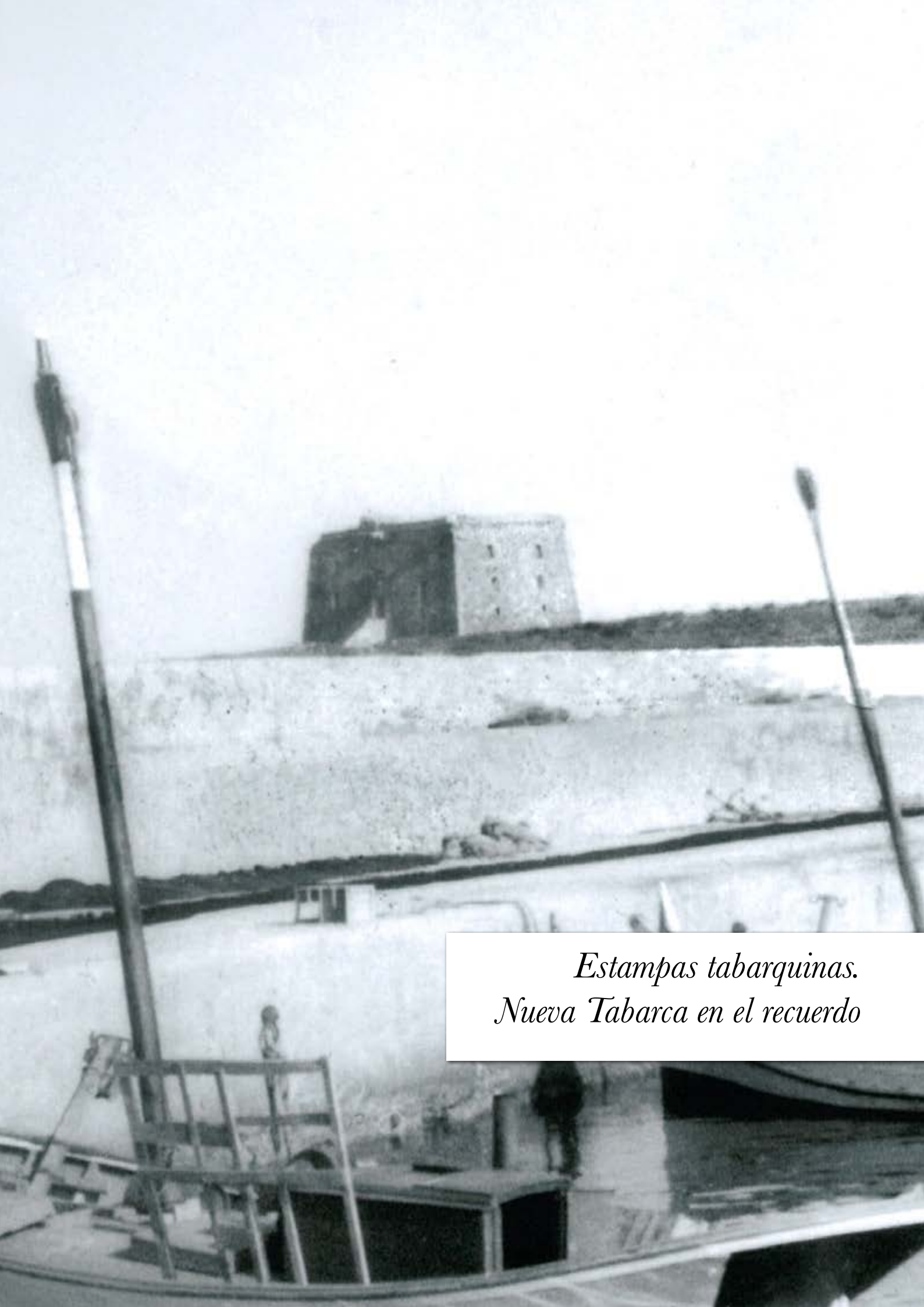
Finalmente, la investigación archivística, junto con la arqueología, es la que nos puede hacer avanzar

en el conocimiento del complejo devenir histórico, ya no sólo de Nueva Tabarca, sino también de la diáspora de los tabarquinos, desde su primera salida de la Tabarka tunecina en 1736, rumbo a la pequeña isla sarda de San Pietro, hasta los que sufrieron el largo y penoso cautiverio norteafricano para arribar a Alicante en 1769, y posteriormente colonizar la Isla Plana. Una ardua, pero necesaria tarea de búsqueda, y en su caso, transcripción y análisis de la documentación histórica, se convierte en imprescindible para completar el conocimiento sobre determinados factores o hechos históricos en el contexto tabarquino, y así nos lo recuerdan autores como González Arpide, Vilar Ramírez, Soler Pascual, Giménez López o Canales Martínez, en el desarrollo de muchos de sus fundamentales aportaciones para conocer el contexto geográfico e histórico, así como la problemática que ha envuelto la trayectoria de este pueblo.

Y en ese contexto, han sido trascendentes las figuras de los distintos ingenieros militares, que con su amplio y casi “humanista” conocimiento, desarrollaron infinidad de proyectos, tanto de índole militar como civil, algo que se plasma de manera evidente en Nueva Tabarca. La investigación sobre las vidas y trayectorias profesionales de aquellos ilustres personajes, encabezados por Méndez de Rao, nos puede aportar muchas de las claves sobre el desarrollo de proyectos utópicos como éste, así como las pautas de una época de cambios y avances conceptuales en la sociedad durante el reinado de Carlos III y la Ilustración española. Casi dos siglos y medio después, aquel sueño por el que luchó un viejo ingeniero militar sigue asombrándonos en una isla repleta de emociones, historia y naturaleza.

Detalle de la inscripción de la Trancada o Puerta de San Gabriel, en la ciudadela de San Pablo de la Isla Plana de Nueva Tabarca, siglo XVIII (Foto: del autor)





*Estampas tabarquinas.
Nueva Tabarca en el recuerdo*

Estampas tabarquinas. Nueva Tabarca en el recuerdo



Nueva Tabarca, fotografía aérea realizada hacia 1920. Se observa a la perfección el urbanismo de la isla, y sorprende la buena conservación de edificios como la Iglesia y también las cortinas de muralla en el frente sur, cuyo trazado en la actualidad, en muchos de sus tramos, está muy deteriorado, o incluso, desaparecido (Foto: Colección de Rafaela Casanova).



Nueva Tabarca, fotografía aérea años 50 del pasado siglo. Se observan las plantaciones del Campo, así como las embarcaciones de la almadraba en la playa (Foto: Colección de Rafaela Casanova).



Nueva Tabarca, 1971. Vista desde La Cantera del frente de muralla oeste, Puerta de San Gabriel, y a la izquierda, la Iglesia de San Pedro y San Pablo (Foto: J. E. Garry).



Mujeres cosiendo redes. Nueva Tabarca, años 60 del pasado siglo (Foto: colección de Elena Bañuls).



Puerto de Nueva Tabarca, años 60 del pasado siglo. En primer término, faluchos de vela latina; al fondo, la Torre de San José (Foto: Colección de Ana María Chacopino).



Pescadores tabarquinos en la almadraba, años 50 del pasado siglo. Se aprecia el conjunto de embarcaciones que rodeaban el copo para producirse la “levantá” del atún (Foto: Colección del Archivo Municipal de Alicante).



Pescadores de Nueva Tabarca en el llaüid “Hermanos Chacopino”, entrando al puerto. Al fondo, almacén de la almadraba, año 1971 (Foto: J.F. Garry).



Pescadores tabarquinos en el puerto desembarcando redes, 1971. Se observa en el muelle como se dejan secando las mismas (Foto: J. F. Garry).



Anclas y aparejos relacionados con la almadraba de Nueva Tabarca, playa de la isla años 50 del pasado siglo (Foto: Colección del Archivo Municipal de Alicante).



Retrato de tabarquinos de varias generaciones, delante del almacén de la almadraba, años 40-50 del siglo XX (Foto: Colección de Gloria Ruso).



Mujeres tabarquinas, ejerciendo de “aguadoras”, portando los cántaros de agua, años 50 del siglo pasado (Foto: Colección de Andreina González).



Niños tabarquinos en la escuela de Nueva Tabarca, años 50 del pasado siglo (Foto: Colección de Gloria Ruso).



Familias tabarquinas en día de fiesta, delante del almacén de la almadraba, en La Caleta, año 1929. Al fondo, la Iglesia (Foto: Colección Senante-Lamaignere, Archivo Municipal de Alicante).



Tabarquinos. Años 40-50 del siglo pasado. (Fotos: Colección del Archivo Municipal de Alicante).

En página siguiente, una pareja tabarquina en la Puerta de San Gabriel, años 50 del pasado siglo. Se observa la inscripción de la puerta mucho mejor conservada que en la actualidad (Foto: Colección Archivo Municipal de Alicante).





Retrato de un grupo de tabarquinos. Detrás, almacén de la almadraba (Foto: Colección Archivo Municipal de Alicante).



Nueva Tabarca, fiestas de la Virgen del Carmen, procesión y llegada al puerto, años 60 del pasado siglo (Foto: Colección Archivo Municipal de Alicante).



Escena de juegos y fiestas en la Plaza Mayor de Nueva Tabarca, años 50 del siglo XX (Foto: Colección Archivo Municipal de Alicante).

Nueva Tabara 12
gr Ferr^{do} M

Requiere el naufragio
española ocurrido en
auxilios q^u recibieron
producto salvando la
carga

da
en 13

Apéndice Documental

Colección

da

Apéndice documental

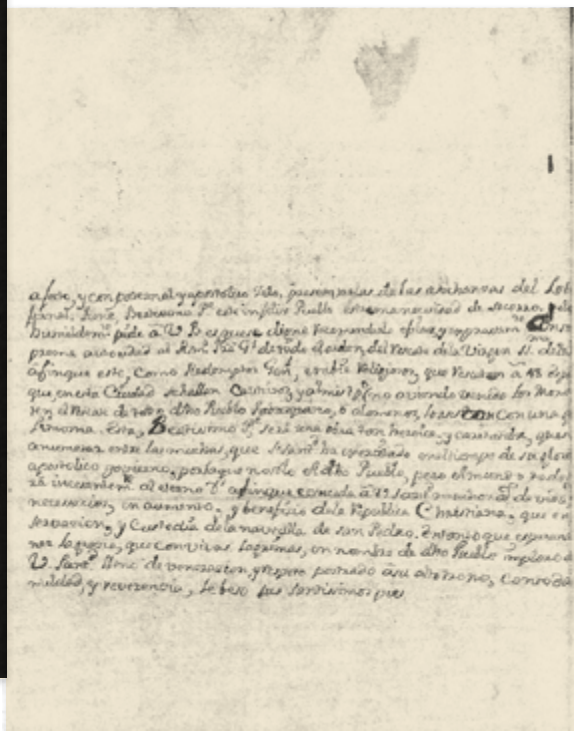
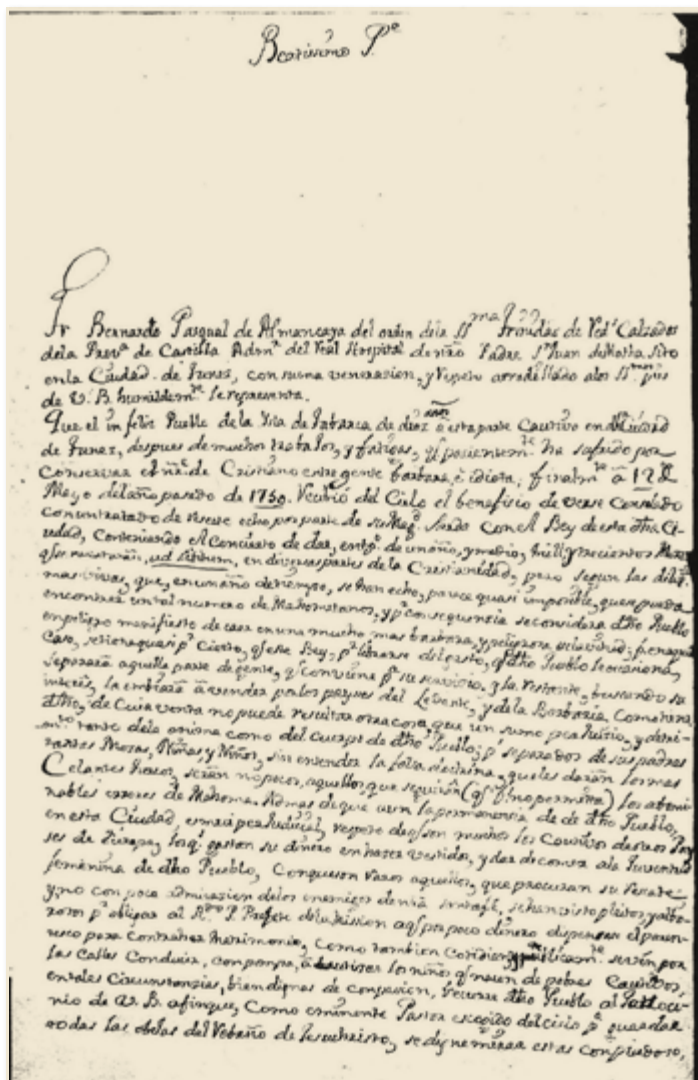
DOCUMENTO 1 (Transcripción de la primera parte del documento: por el autor)

Instancia de Bernardo de Almanaya al Superior Mercedario, sobre la redención de cautivos en Túnez, con la intercesión del Rey de Cerdeña, con fecha de 4 diciembre de 1750 (Biblioteca Nacional, Secc. Manuscritos, manuscrito n° 2727, doc. n° 23).

“Fray Bernardo Pasqual de Almanaya, del orden de la Santísima Trinidad de Redentores Calzados de la provincia de Castilla, Administrador del Real Hospital de Nuestro Padre San Juan de Matha, sito en la ciudad de Túnez, con suma veneración y respeto arrodillado a los sumos pies de V. R. humildemente le representa.

Que el infeliz Pueblo de la Isla de Tabarka de diez años a esta parte cautivo en dicha ciudad de Túnez, después de muchos trabajos y fatigas, pacientemente ha sufrido por conservar el alma de cristiano entre gente bárbara e idiota, finalmente a 12 de mayo del año pasado de 1750, recibió del Cielo el beneficio de verse consolado con un tratado de rescate echo por parte de su Magestad sarda con el Rey de esta otra ciudad, conteniendo el concierto de dar ent.º de un año y medio, tresmil y trescientos

[...], ad libitum, en diversas partes de la Cristiandad, pero según las [...] vivas, que en un año de tiempo, se han echo, parece quasi imposible que se pueda encontrar un tal número de mahometanos, y por consecuencia se considera dicho pueblo en peligro manifesto de caer en una mucho más bárbara y peligrosa esclavitud...”



DOCUMENTO 2 (Transcripción completa: por el autor)

Carta del Conde de Aranda a los Padres Redentores, 8 septiembre de 1768 "Redención General que de Orden de S.M. se ha ejecutado en la ciudad de Argel..." (Biblioteca Nacional, Secc. Manuscritos, manuscrito n° 13184 fol. 33 recto y 33 verso).

111. 6. D. D. P. P. S. A consecuencia de lo q^e
ofreci a V. M. en mi pliego reservado
de Caraxe de Argel proximo pasado
en punto de tabarquinos particip a V.
M. q^e habiendo visto el Rey nuevamente
este expediente, y los informes q^e se hu
vian pedido del paraje en donde conmu
dam^{te} y con utilidad del estado pudieran
establecerse estas nuevos Colonos; Ha re
suelto S. M. q^e despues de evacuado el Cam
ge, y rescate de sus vasallos en los termin
nos, q^e de su Real Or^{en} lo tengo prevenido
a V. M. procedan a hazer precisamente
el rescate adinero de los trescientos, ochenta
y un tabarquinos, y su Parrocho, que
contiene la lista adjunta, o los q^e de ellos
existieren, y demas hijos, q^e les haian naci
do desde el año de mil setecientos sesen
ta y seis, en q^e dicha lista ha sido remitida
a la Corte; sin detenerse V. M. en los pre
cios aung^e sean iguales a los de mas Cauti
vos; queriendo tambien S. M. q^e todas las
tabarquinos rescatados se pongan con sepa
racion de los demas en uno de los tres Na
vios de la Esquadra, y se conduzcan en de
rechura a Alicante, acompañandolos al
guno de V. M. para asistirlos en la nave-

“RR.PP.

A consecuencia de lo que ofrecí a S. Rvas en mi pliego reservado de catorce de agosto proximo pasado en un numero de tabarquinos, participo a V. Ras que habiendo visto el Rey nuevamente este expediente y los informes que se havian pedido del paraje en donde comodamente y con utilidad del estdo pudieran establecerse estos nuevos colonos; Ha resuelto S.M que despues de evacuado el Cange y rescate de sus vasallos en los terminos que de su Real Orden lo tengo prevenido a V. Ras procedan a hazer previamente el rescate adinero de los trescientos ochenta y un tabarquinos y su Parrocho, que contiene la lista adjunta, o los que [...] existiesen, y demas hijos que les havian nacido desde el año de mil setecientos sesenta y seis, en que dicha lista ha sido remitida a la Corte, sin detenerse V. Ras en los precios aunque sean iguales a los de mas cautivos; queriendo también S.M. que todos los tabarquinos rescatados supongan con separación de los demas en uno de los tres navios de la Esquadra, y se conduzcan en derecha a Alicante, acompañandolos alguno de V. Ras para asistirlos en la navegación y en tierra con lo necesario, hasta que haian cumplido la Quarentena que se les imponga; despues de la qual deveran pasar de Quenta de S.M a ocupar la Isla de San Pablo, cercana a aquel Puerto, que se ha dignado asignarles para su residencia.

Tambien ha venido S.M en conceder para maior aumento del cange los onze esclavos argelinos que acaban de conducirse a esse Puerto de Cartagena por Don Antonio Barceló; y pasando el aviso correspondiente al señor Arriaga ara que lo haga poner en disposición de V. Ras a fin que procuren el cange de estos esclavos igualmente que de los otros treinta y uno y un Arraez que apresaron las galeotas de S.M. según y en los terminos que previne a V. Ras con la misma fecha de catorce de agosto, a cuyo efecto deveran llevar lista separada de unos y otros = todo lo qual prevengo a V. Ras de orden de S.M. para su cumplimiento y que inmediatamente que arriben a esa ciudad de vuelta de Argel me remitan Lista de las familias de tabarquinos que haian rescatado, con expresion del numero de personas respectivo a cada uno de ellos, sus sexos y edades, devolviendome al mismo

gacion, y en breves con lo necesario, hasta q^e haien cumplido la Quarentena, que se les imponga; despues de la qual deven ir a passar de Sueta de S. M. à ocupar la Isla de S.^a Pablo, cercana à aquel Puerto, que se ha dignado assignarles para su Residencia. = Tambien ha venido S. M. en comedia para maior aumento del Cargo los cinco esclavos Argelinos, q^e acabaron de conducir se a este Puerto de Cartagena por D.^{no} Antonio Barasó, y pasados el aviso correspondiente al Sr. Arriaga para q^e los ponga a disposicion de S. M. a fin q^e procuren el Cargo de estos esclavos igualmente q^e de los otros treinta, y uno, y on Argel, q^e apresaron las Salcoras de S. M., segun, y en los terminos q^e previene a S. M. con la misma fha de caxone a Argel, acuso efecto deberian llevar desta separada devno, y otros. = todo lo qual prevengo a S. M. a orden de S. M. para su cumplimiento, y q^e inmediatamente q^e arriben a esta Ciudad de bueltas de Argel me remitan lista de las familias de tabarquinos, q^e haien rescatado, con expresion del numero de personas respectivo à cada una de ellas, sus sexos, y edades, devolviendome al mismo tiempo la original, y separadam^{te} noticia del numero de los


tiempo la original; y separadamente noticia de los demas cuatros cangeados y rescatados a dinero para anticiparla a S. M. y por lo tocante a los tabarquinos pueda mediante dicha noticia providenciar sin demora lo conveniente y del recibo de esta me daran V. Ras avisos, bien entendido de que con esta fecha doy el que corresponde al Comandante de la Esquadra sobre la conduccion a Alicante de los tabarquinos; encargandole al mismo tiempo el sigillo para que no pueda percibirse en Argel el encargo de su rescate..."

demas Cauivos Cangeados, y rescatados à dinero para anticiparla à S. M., y por lo tocante a los tabarquinos pueda mediante dicha noticia providenciar sin demora lo conveniente; y del recibo de esta me daràn S. M. avisos, bien entendido, de que con esta fha doy el q^e corresponde al Comandante de la Esquadra sobre la conduccion à Alicante de los tabarquinos; encargandole al mismo tiempo el sigillo para q^e no pueda percibirse en Argel el encargo de su rescate. Dios guarde a S. M. m. año
Madrid ocho de Septiembre de mil seiscientos setenta y siete. = El Conde de Aranda. = R. R. P. P. Redemptores Maiores de Trinidado, y Aterrmenario. = Cartagena. =
1.º R. R. P. P. Haviendo visto el Rey, lo re

DOCUMENTO 3

Matrícula de los Tabarquinos (páginas iniciales) . Copia depositada en la Plaza Fuerte militar de San Pablo, Nueva Tabarca. (Archivo Municipal de Alicante, Arm. 5, Libro 117).

4



*P*untual Matricula de los Tabar-
quinos de ambos sexos, que de
Orden de S. M. el Señor D.ⁿ Car-
los Tercero fueron rescataados
y cangeados en Argel, y arri-
baron à esta Ciudad de Alican-
te el dia 19 de Marzo 1769, en
donde permanecieron hasta el
siguiente de 1770 que pasaron
à ocupar la nueva Poblacion y
Plaza de S.ⁿ Pablo, segun y en
la forma que lo previene la Or-
den que à continuacion se incer-
ta del Ex.^{mo} S.^r Conde de Aranda.

t

D.

Haviendo juzgado conveniente, y preciso para
 en lo subcesivo, que verificado el arxibo á esa Cui-
 dad, de los Tabarquinos que de orden del Re. S.
 han sido rescurados i cangeados en Argel, se
 forme un libro en folio en el que con toda
 distincion se Nombres, apellidos, edades
 y estado, se estienda una puntual Matricula
 de las personas de ambos sexos. de que cons-
 tare cada Familia, incluyendo en ella los q^{os} ya
 se hallan en esa Ciudad, y arxivaron á la de
 Cartagena, conducidos por el Padre Redemptor
 Fr. Juan de la Virgen, i en los navios del
 Rei del mando de M. Jph Diaz veanes; Re-
 vengo á V. S. cuide de que así se egeute
 con toda la claridad, y distincion que co-
 rresponde; á fin de que en todo tiempo se

pueda venir en conocimiento, sin confusión alguna del numero de familias, que han sido admitidas para la Poblacion de la nueva Colonia de la Isla Plana de S.ⁿ Pablo, y Personas de que se compone cada una, para lo q.^e combendrà tambien tener presente el Libro, o, asuntos que tuviere el Parroco, y Governador del mismo Pueblo Tabaquino, que deben venir tambien Rescatados, y tomar de ellos las noticias que puedan ser conducentes al mismo intento; deviendo V.^s. hacer poner por Cabeza del mismo Libro esta orden para que siempre conste, y que su formacion sea en terminos que pueda hacer fe; bien entendido de que este Libro se colocará despues à su tiempo en el Archivo de la nueva Poblacion, quedando otra Copia autentica de el en el de l

3.
 Ayuntamiento de esa Ciudad para los fines a
 que pueda convenir; Y de haverse practicado
 así me dará V.S. aviso. Dios gu. A. N. S.

m. a. Madrid 21 de Febrero de 1769.

El Conde de Aranda = Sr. Conde de
 Baillemcour.

Es Copia a la letra de la original que
 queda en el Archivo de la Plaza de
 S.ⁿ Pablo.

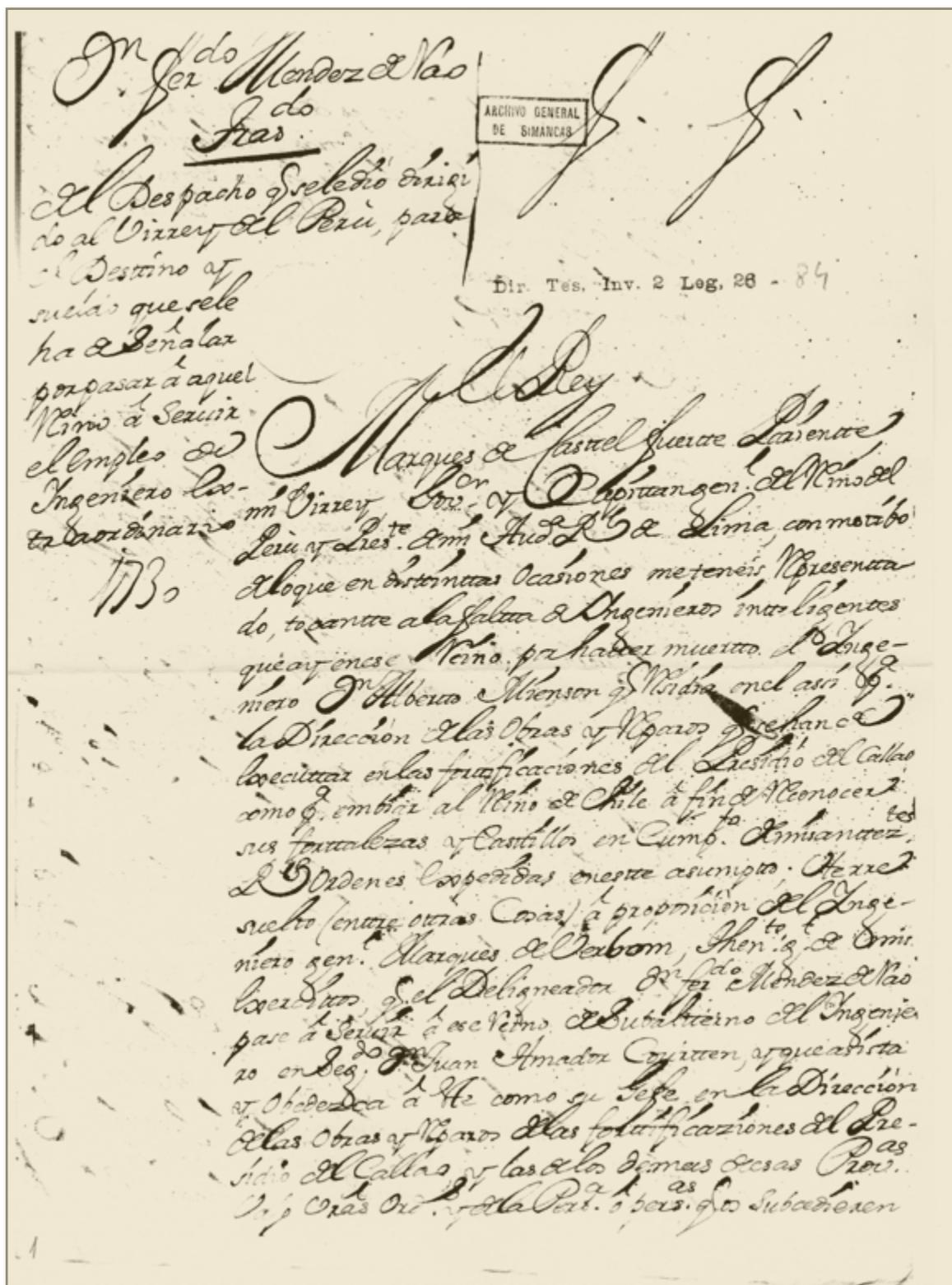
(Baillemcour)

In Guillermo de Baillencourt, Conde de Baillencourt, Teniente General de los R.^{os} E.^{os}, Comendador de Aunon i Bestinches en la orden de Calatrava, Gobernador Politico i Militar de la Ciudad de Alicante, i su Jurisdiccion; Juez Superintendente Subdelegado de las Aduanas, Rentas generales, Agregadas, y de las R.^{as} Rentas del Fomento y Correos; y Comisionado de orden de S. M para las R.^{as} Obras de la nueva Tabarca.

Certifico que aviendo en consecuencia de la Caxa orden precedente del Ex.^{mo} S.^o Conde de Aranda, fu su vez i uno de febrero de este año procedido a la execucion de los particulares que contiene, relativos a las Familias Tabarquinas sobre que se dirige; Tomando despues de su arribo a esta Ciudad para la correspondiente caxa los informes, examenes i noticias conducentes, asi del Párrocho y Gobernador del referido Pueblo Tabarquino, como de los mismos nauyales con la reserva i separacion oportuna para acreditar la idoneidad en las confrontaciones, uniformidad de los nombres i linages, numero de individuos, respectivo estado i sus edades para los efectos prescriptos en dicha Superior orden que va colocada por Cabeza del presente Libro: Ha resultado su averiguacion i certidumbre en la conformidad siguiente.

DOCUMENTO 4

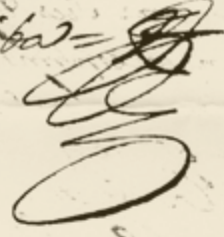
Año de 1730, el ministro Patiño aboga por destinar a Méndez como ingeniero extraordinario delineador con el grado de Subteniente de Infantería en América, ayudante del Ingeniero Don Juan Amador Courten, para las obras y reparos de las fortificaciones del Presidio del Callao y otras provincias de Perú. Así se indica en los despachos que mantiene Patiño, en nombre del Rey, con el Capitán General, Virrey del Reino del Perú. (España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo General de Simancas. DGT, INV, 2, LEG, 26, 84).



En el Excmo. de las C. de Comuen. tenga el Sr.
Juan Amador Sotomayor p. el Sr. D. Juan de
los Encargos de los despos. de lasse practico en
el P. de la Ciudad de las C. de lasse segun
se acordare, o Sotomayor a sus Jefes estando
en el P. de lasse que puezan, y des pues de cinco años
sele ha de mudar
para volver a espa-
na en caso de que
no combenga a m.
de Servicio su pre-
cisa Residencia p.
mto tiempo en las Encargadas Oblas y otras en
Cargos que se le Comandaren, Concediendole en
atención a la Concurrencia en su P. de lasse las parages ne-
cesarias en lo theorico de Saver de Ingenieros, y
practica en las Oblas de fortific. al Empleo de
Ingeniero Extraordinario con el grado de Subten. de Infanteria
de 1100 Reales con el grado de Subten. de Infanteria
y el sueldo de 2000 pesos al año sin el goze de Naciones
de P. de lasse y Levada, por Comprehenderse el Valor de las
en las presadas. Sueldo que se le ha de satisfacer en
en las C. de lasse en su P. de lasse con el grado de empleo de
en alguna otra Provincia de sus Dominios de
la America, o donde se le destinare; Derogando
el Caso de Restituirse a España con permiso mto ha
de Continuar serviendo en el Cargo de Ingenieros
gozando solo el sueldo de 1000 Reales de las de
de las Naciones de P. de lasse y Levada que en
el se señalar a su empleo en Carga de Com. de
N. de lasse que para el Despacho de la Guerra
se le expedido el Título de Com. de lasse
dispensada al Sr. D. Pedro de Mendiz de N. de
de Ingeniero Extraordinario con el ejercicio
de P. de lasse con el grado de Subten. de Infanteria
de 1100 Reales de las C. de Comuen. de lasse

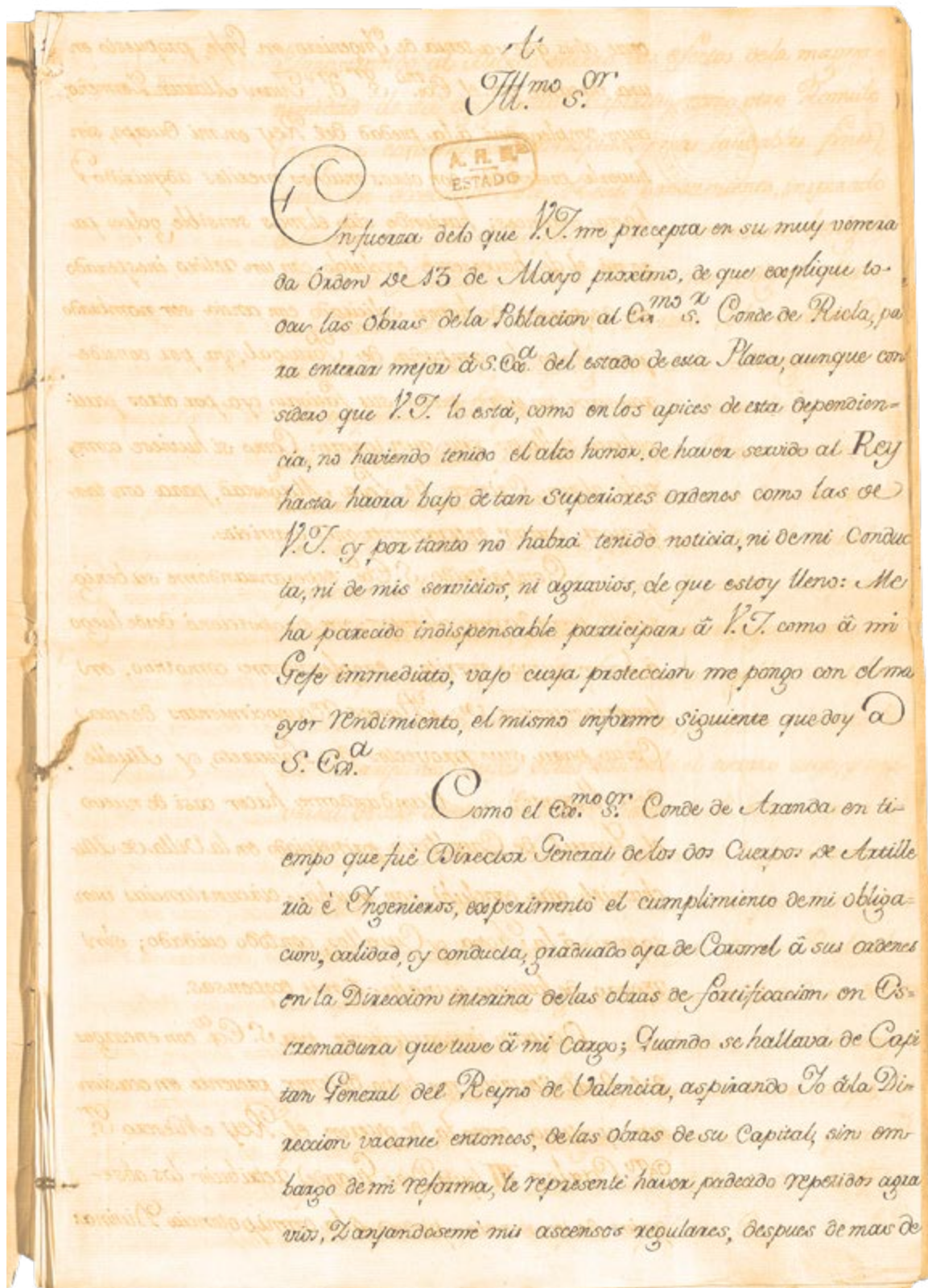
Placeres o Haz. La presente setomara
 la razon en la Cont. g. de la Distribuz. de
 P. Haz. dentro de los meses de Julio y Agosto
 haciendolos quedar muls, y tambien la tomarian
 los Cont. de quantias que orden en om. Cont.
 de las Inerias y
 los Ofic. de las
 Casas de di-
 mana fho en de-
 billa a 20 de Oct.

de N. B. = De El Rey = D. Joseph Pantoja =
 por cuenta consu. D. de la setoma razon en la
 Pont. gen. de la Distribuz. de la P. Haz.
 Madrid 20 de Oct. de N. B. = D. Pedro Cereponia
 Sevilla =



DOCUMENTO 5

Informe extenso de Don Fernando Méndez de Rao, 9 de julio de 1774, sobre la Plaza de San Pablo en la Nueva Tabarca, dirigido al Ilustrísimo Sr. Don Manuel Ventura Figueroa, Presidente del Supremo Consejo de Castilla. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional, Secc. Estado, legajo 3568)



cuatro años que yo tenia de Elegidos en Sefé, propuesto en una vacante por el Ex.^{to} S.^{to} Juan Manuel Zamora, cuyo empleo así á la piedad del Rey en mi Ocaso, sin haberle pretendido con otras muchas mercedes adquiridas á su merecimiento; haciendo sido el más sensible golpe para mí, el de haverme excluido con un retiro impuesto en respuesta de haver solicitado con ansia ser nombrado para hacer la compañía de ⁶⁰Caualles, ya por consideracion no estar para sus fatigas, ya por otros particulares influyos que así ignorar: Como si hubiese cometido alguno Exceso de esta Magestad, para con tanta rigos, castigar enteramente mis desvíos.

Compadecido S. E.^{to} experimentandome su benignidad para darme aliento, me propusieron desde luego á hacer nuevos méritos, conplacendome amovido, en los adelantamientos de Santos Reconocimientos de esta Corte para sus progenies de Lavaca, y el valle de Alcarre. Mandandome hacer casi de nuevo el Fuero de Cavalles y pascuas en la Villa de Tachamal, que concluí con muchas circunstancias con respecto á la Tierra, y Cavalles, con todo cuidado, y sin reparo de fatigas, y otras á sus dependencias.

Ocupado incesantemente por S. E.^{to} con encargos del Real Servicio, me fué de tener presente en ocasion tan oportuna, como la de querer el Rey N. S.^{ro} D.^{no} Carlos III. (que Dios Guarde) restituir los derechos de su merced, puestas á la omnipotencia Divina

destruyeron hasta refugio, lo fue de mejorar talora el juicio con respecto de que por restituir lo mi propio honor, como el más adquirido, para mi futuro me refugiaré á lograr el desempeño de otras de tanta importancia.

En otra indulgencia para todo mi ansio en dar el dicho cumplimiento á las ordenes de S. E.^{to} que comensaron al Fomento General el Ex.^{to} S.^{to} Conde de Ballestreros como á mi inmediato Jefe, á quien siempre he venerado, amado, y respetado del Cavallamiento de la Tierra, á la que concebí quanto pudo como debía conformandome con los acuerdos declarados de ella, en los términos de su inspeccion, concurriendole concurriendo principal de esta Comision, sin dejar de estar igualmente á las del Capitan General de este Reyno el Ex.^{to} S.^{to} Conde de Sanfco. Poliquil de esta de un mismo trabajo actividad, y devoto, sin reparo alguno de peligros de Mar, y tierra, á la primera operacion que pudiese hacer (previendo de antemano de todas las precauciones de genero de personas sin confusion por quezallas, de consuevos en fajas, mas, horramientos, y demas materiales, como en Campaña era) fué un ensayo al plano de formar la Tierra con piquetes, y eleva sus límites por el plano de las puestas de Lavaca y Periana, aun mismo tiempo, concurriendo en ellas sus trincheras de faja, y otras con tan exactitud, como se precisa, que solo en un día de trabajo, no podiamos era defensas, con faldas de qualquier modo, y en tan se puso en estado de defensa, cubriendolo

A. R. E. ESTADO

Imponiendo al Mundo entero los efectos de la magnanimidad de su apogonido Espirito, como otro Romulo (aunque con mejores principios, y mas laudables fines) se puso en execucion su Real pensamiento, inspirado de lo alto, tan pié como padre de su inmensa benignidad, en la fundacion de una Ciudad, que se dignó llamar con honor S. M. de nuevo, en una Isla desierta, y desde su Creacion, tan peligrosa á la Navegacion como propiamente á España: á causa de haver sido temeroso de que se ha inextinguible por tanto en esta Corte, por su intervención, habiéndose estado hasta ahora de depositar en un de Cortes de Cortes, y lo que es mas de todo anual, y de proporción de los Reales Argelinos á quinientos, y de S. M. con un convenio, quitandole este refugio el año de 1701 al principio de fabricacion (como es innegable) con el fin de establecer en ella una nueva Colonia, para su utilidad de la Isla Tabanquina, cuyas cosas han sido el origen, y universal de sus amos Navegantes. Tanto S. M. esta en un punto al Ex.^{to} Juan Cordero de Alcarre, á quien del lo fué (aunque no nacido) á mi misma obediencia, mas para que á la cabeza de mis alcaides, dadasen la Direccion de sus Reales cosas, con aprobacion de S. M. segun su orden de 22 de Enero de 1700. En obediencia hallaron infinite dificultades de mucha mayor graduacion, y dificultad de las que las mis en mi concepto, los quales todos habian conseguido por el tiempo que se reflexando S. E.^{to} en mi ansio de lo al Real Servicio, y las otras amas negociacion, en que quise suplicar: O. una de los 2

A. R. E. ESTADO

la Tierra, Traspasar, y Unirlos, acumulandome todos dejes en su mano en tiempo tan peligroso, que demandaba por de continuo Embarcaciones de Motos, no muy distantes por el mar, por obligacion á desistir si estar con la Tierra en las manos. Fomento por ende, para acudir con reflexionaria vigilancia, á ser imponiendo Depositiones (que se concluyeron sin finalidad alguna) 801. piquetes, y 3 Puestas del castro de S. M. que todo se puso en en los trabajos mas urgentes para nuestra defensas, experimentando que de estas resultas lograba á la vez la restauracion á mi cuerpo con mi antigüedad, y la regular graduacion de Navegacion, por demas de mis trabajos Nacional con tanta actividad de me, ocasionaron estar mas de un año desde el Ex.^{to} con el Coto de el de Agrigado habiendo continuado otros piquetes á la Isla, y extensandome en parte de puestas de Depositiones al principio de esta Comision, sin abandonar las de Tachamal cuando diólos.

Sin embargo en seguimiento de estas, y otras muchas operaciones, de que iba dando parte á S. E.^{to} de haverlo obedido, ni desmayando mi aplicacion, aunque como el mas me mismo instrumento de Real obediencia, pasaba por en practica, con todo el ansio que he podido alcanzar mi natura, lo se buscare conceptos de S. M. ordenados por el Ex.^{to} S.^{to} Conde de Aranda, y así en el breve tiempo (asumido octavo) de poco mas de quatro años, como otro Conquistador el Grande de nueva Roma, Sanfco, y casi enteramente S. M. en Nueva Tabanquina, concurriendo como lleno de piedad

mi muy Venerado Superior, quien ha sido mi
aspirante, y observancia de sus preceptos. Sin ha-
ber oscurado la Silla de Lerma por presen-
cia de estar con apuro en Alicante para las
Fiestas, y sobre todo para las Prebendas sin
detención ni perjuicio de las obras como en la Silla
con un continuo cuidado de su adelantamiento fa-
brica, y demás adjacencias. Dando en todo tiem-
po cuenta de mi aplicacion, y fortitud para con-
placar a V. M. Por el perdonando los defectos
de la facultad que profeso, en que yo incurrido
mi ignorancia por solo, y unico responsable que
he sido en estas de tanta envidia, como
las fortificaciones de esta Plaza, y demás el
edificio de Arquitectura Civil anexo a
la Milicia, me acuerdo a su Real Placa
por los Reales influjos de V. M. hacer ver
al Público, para su satisfaccion, y la mia, los
honores que fueron de su Real agrado,
en muestra del cumplimiento de mi obliga-
cion, para perpetuo reconocimiento mio, el
cual tiempo que me quedare de vida, y quan-
do yo falle, gustare por su Real Servicio, en
la mas Remota Dominio de la Mag.^{da}
como le complaciere de veras, obedeciendo
en toda parte, y distancia quanto sea del

A. R. M.
ESTADO

agrade a V. M. mandarme.

Me Voto a las ordenes de

V. M. con los respetos que debe mi obligacion.

Nuestro Señor prospere, y Guarde la
M. J. Persona de V. M. los muchos años que
puedo, y Dios. Plaza de S. Pablo Junio de
1774:

A presente en Alicante, y Julio 3 de 1774.

Yo, Señor

B. L. M. de V. M.
Yo de su Real
servicio, y de
su Real Servicio,

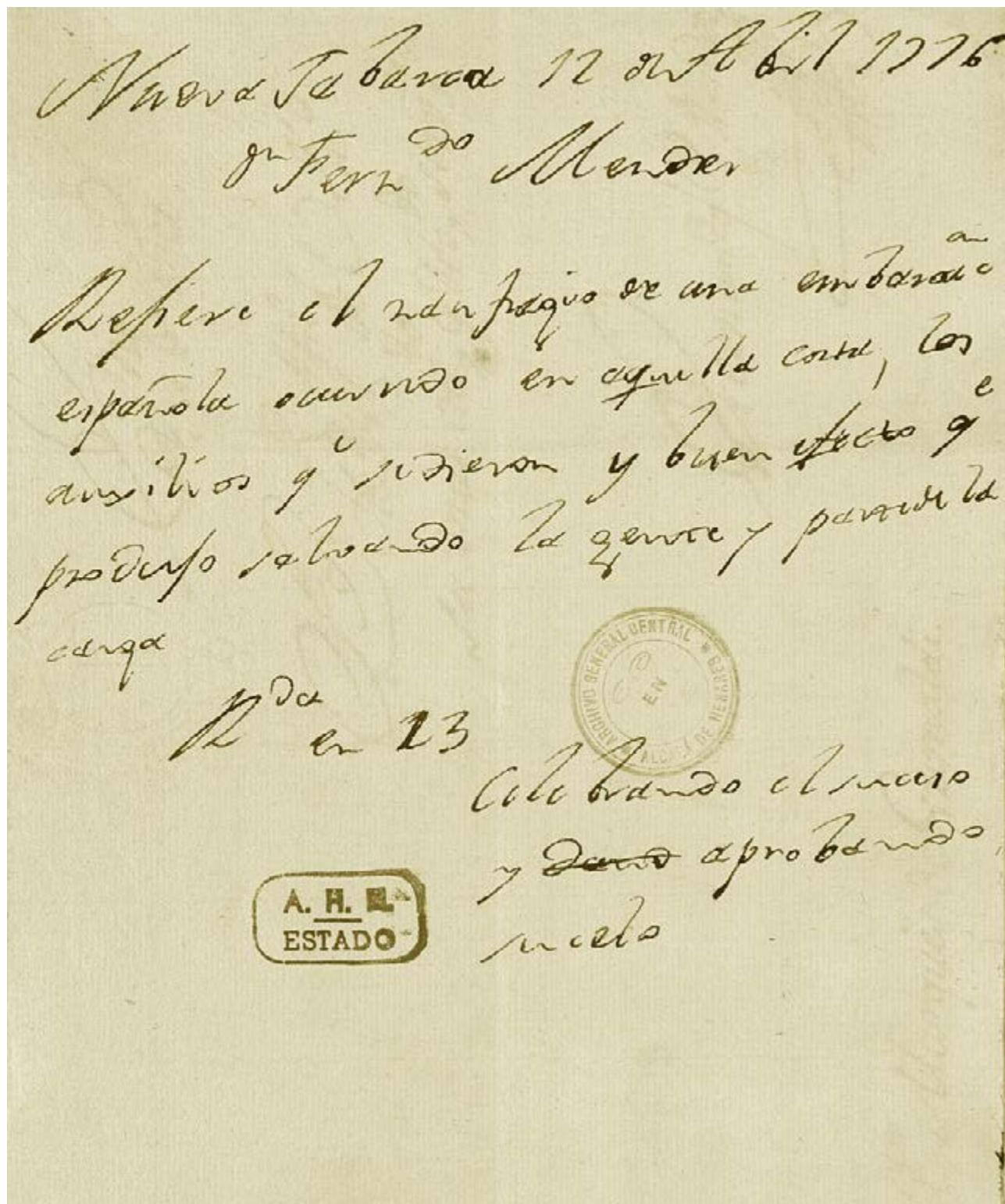
Donato Chando

Yo, Sr. n.
M. S. D. Manuel Novaro Figueroa

DOCUMENTO 6

Carta del ingeniero militar y Gobernador de Nueva Tabarca, D. Fernando Méndez de Rao, al Excmo. Sr. Marqués de Grimaldi, 12 de abril 1776. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional. Sección Estado, Legajo 3568.

Sobre el naufragio de una embarcación española en la costa de Nueva Tabarca, los auxilios prestados y el beneficio que la carga de alimentos del barco reportó a los habitantes de la isla...



^t
Exo. S^{or}

A. R. E.
ESTADO

Señor.

Defiendo à parte el servicio, que esta Plaza ha hecho aun desde el principio, que la fundó el Rey lleno de piedades, libertando estas Costas de España de los Piratas Agarenos con escarmiento de ellos en la presa de la Galeota, que seis años ha se les quitó en estas inmediaciones por los primeros avisos, que dió desde sus restriñcheram^{tos} à la de Alicante: al presente ya se han empezado à experimentar sus beneficios, y los acasos, para que puede servir con utilidad su nueva Poblacion; pues en el dia 3. del corriente à las dos de la mañana dió al traves en sus secos hacia la parte del poniente un Tabaque Mallorquin llamado la S^{ña}. Trinidad, imensado en quince mil pesos de Cacao, Azucar, y otras generos, procedente de Cadiz, y Cartagena; à cuyo socorro, viendo el peligro inminente, en que se hallaba, pidiendo auxilio (observadas las ordenes preceptadas de antemano por la sanidad) acudí con las más promptas providencias, para el salvamento de su cargazon, por medio del Pueblo Tabarquino de mi cargo, que con extraordinaria actividad trabasó, para lograrle, y en efecto liberto más de las tres partes de ella; Deviendo asegurar à V. E. que au como en breve tiempo se destruyó el Buque

se havian perdido infaliblemente todos los Generos, de que constaba, y naufragado más de 30. Personas de tripulacion, y Pasajeros, à no haver estado Poblada su Isla, antes tan desierta, como perjudicial à sido à las Costas del continente; cuya noticia participa à V. E. mi mayor respeto, para si fuese de la dignacion de V. E. hazerla presente à S. M. por lo que en adelante pueda conducir à su R.^{ta} servicio.

Quedo à las ordenes de V. E. con mi acostumbrada veneracion.

N^{ro}. Señor prospere, y que. la Ex.^{ma} Persona de V. E. m.^{te} a.^{to} como deseo, y he menester. Plaza de S.ⁿ Pablo en la Nueva Tabarca à 12. de Abril de 1776-

Ex.^{mo} Señor

B. L. M.^{do} de V. E.
Su. mas att.^{do} y Rec.^{do} serv.^{do}

Fernando Mendez

Ex.^{mo} Sr. Marqués de Grimaldi.

DOCUMENTO 7

Informe del Gobernador de Alicante D. Jorge Dunant dirigido al Ilmo. Sr. D. Manuel Ventura Figueroa, Presidente del Consejo de Castilla, sobre la situación de Nueva Tabarca, 24 de abril de 1779 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional, secc. Estado, legajo 3568).

M. no. 5.^{or}

A. R. E.
ESTADO

Mi S.^{ra} M.^{re}. Con carta de 16 de marzo vltima me previno V.^s M.^{ta} acompañando copia del memorial que con fha. de 20. de Febrero anterior se presentó al Rey en nombre del Pueblo Tabarquino convecase á los Indivíduos de la Junta de dirección de obras, y asuntos de la Plaza de San Sable, que llamara á su Governador D.ⁿ Fernando Mendez, y que á presencia de todos se examinaren los particulares espuestos en el citado recurso, informando á V.^s M.^{ta} con especificación de cada vno de ellas, lo que se ofreciere, y pareciere á la Junta, oyendo el dictamen de los que la componen; con advertencia, que en lo que discordaran, debiera cada vno manifestar lo que comprehendiere, y tubiera por conveniente.

Al propio fin, y para que la sobredicha comprehension del Rey quedase enterada de todo, tambien enmió V.^s M.^{ta} necesario que yo pasase personalmente á la referida Plaza de

San Sable á reconocer por mí su actual estado, en todas las partes de que consta; formando una noticia de la estension de su terreno, calidad de sus plantas, que se hubieren echo; si existen, ó no; que número hay de Tabarquinos con expresión de sus nombres, y familias: en que se emplean, si han aprehendido, ó no, algún oficio, que uso hicieron, de los varcos, y aparejos que se les entregaron para la pesca, si actualmente subsisten; y finalmente quanto pudiese conducir al conocimiento exacto de esta impertancia.

Siendo á efecto la respetable prevención de V.^s M.^{ta} mandé convevar á D.ⁿ Fernando Mendez, y al Contador, que son los Vocales, que con mígo componen la Junta de dirección; y en acuerdo celebrado el día veinte de marzo por la discordia en el parecer de estos, quedo resuelto lo espusieron, y firmaron con separación, reportándolos al inmediato que se tubo en el veinte y dos, y van colocados á

A. R. E.
ESTADO

los folios 57 y 58 del expediente; y evaguado este paso, tirando á desempeñar mi cometido, constatación de la relacionada con V.^s M.^{ta} levanté, auto previniendo se pasase oficio al Comandante Ingeniero de esta Plaza para que conferido con su Ayudante, al prenominado establecimiento, previo el mas preciso conocimiento de su continente, formase, y pasase á mis manos una noticia relativa á los objetos que quedan prevenidos como propios, y peculiares la mayor parte de su instituto, y profesion, y que para todo ello si fuere necesario levantarse un diccionario ó mapa; pasando ante todo aviso á D.ⁿ Fernando Mendez para que facilitara su asistencia, y conformidad con los auxilios, informes, é instrucciones que le partieran oportunas al intento; trasladandome yo personalmente, con asistencia de los de mi juzgado á la citada Plaza de San Sable á inspeccionarla por mí, sus fortificaciones, edificios, Almahacenes, fabricas, y campo; á reserva de tomar las providencias convenientes;

y así lo espuse en el veinte y tres de dicho mes, sin haber comparecido el mencionado D.ⁿ Fernando Mendez, á precaver las prevenidas diligencias, y las operaciones del Comandante Ingeniero, como le facilité.

La primera en que entendí, fué la convocación, y alistamiento del Pueblo Tabarquino, dividido por Hatas, ó manzanas, conforme instruye la que empieza al folio del folio 5.^o del mismo expediente de comisión, y sigue hasta el 12. haciendo constar en ella como verá V.^s M.^{ta} los nombres, apellidos, estado, y ocupacion de las cabezas de familias, parte de sueldo, ó estipendio que se les contribuye, hijos, y demas que tienen á su cargo; y despues para poder formar una idea de los edificios, fortificación de la Plaza, fabricas, y campo, me conferi con la formalidad de E. Real á todos estos para que procure reconocer con la mayor exactitud, disponiendo se forma-

2
 Descripción, ó nota, de los efectos, y materiales de los gremios con intervención del Capitán D.^o Alejandro Stermont, y del Alcalde D. Josef Sales, parandose á mis manos, con extención de formales diligencias, por lo tocante al estado del Parque, y almahacen de pólvora, según puntualiza dicho Expediente de este el fol.^o 13. hea. el 18. con la citación, de cadente estado, y abandono, en que se encuentran las seis varas de que fueron provistas aquellos colonos para sus pequerías, y demas, sin omitir el reconocimiento de las arcas de dichos gremios, especulación de su estado, y dotaciones, hasta dejar correr las fabricas con nombramiento provisional de un acionero director, prevenir á las oficinas la aplicación, y subordinación de vida, como medio unico que ha de facilitar las apetecidas mejoras, recibir las cuentas de los fondos, y dotaciones de arcas, restablecer las antiguas rondas de los Tabarquinos, y finalmente

á mi regreso á esta Plaza, después de visitadas las almahacenes de repuesto de materiales que tienen en la misma, evagué las demás diligencias que V.S. M.^a pido en carta de seis de los corrientes, conforme aparece todo desde el l.^o del fol.^o 16. hea. el 44 del citado Expediente, que pasó á manos de V.S. M.^a con el dictamen, ó breve mapa, que se há formado de la ciudad Isla, y Plaza.

Todo este examen, y aciuación facilita el poder decir, y manifestar á V.S. M.^a con la integridad, y pureza, que me es propia, y conciben los estrechos encargos del Rey, dignificados en la relacionada orden de 16 de marzo; que la Isla de la nueva Tabarica, llamada antes Rana, consiste en un terreno descubrido, de longitud todo él, como cosa de un quarto de legua, según las dimensiones echas por el Teniente coronel D.^o Gaspar Bernardo de Lara, por lo que he-

A. R. R.
ESTADO
 Experimentado en su registro, y por el uniforme sentir de todos, su latitud, ó anchura es irregular, y con variedad en sus partes, y la más extensiva, de unas quinientas varas; carece de leña, y aguas manantiales, siendo preciso por esta razon conducir las varas que diariamente pasan desde esta Ciudad, aunque esta falta podría facilmente suplirse con aumentar el num.^o de sus aljibes; el terreno es infructifero, yá por su calidad arenosa, y salitrosa, como por las muchas piedras y leñas de que abunda, y raras arbores maritimas que de continuo se experimentan, de modo que unicamente se crían algunas barrillas, sava, alquasul, y cevada, pero el todo de estas producciones tan escaso, que un año con otro solo dá la renta de ciento y diez pesos; arboles, ninguno se encuentran en el continente del campo; por que algunas que plantaron al principio, obstando

á su mantenimiento aquellas, en sustrucción destructiva, que por su naturaleza sobre el terreno, se secaron, si bien en un pequeño jardín que hay dentro de la Plaza inmediato á la casa de gobierno á beneficio de la vigilancia, y sobrado cuidado que se tendrá de su conservación, y de hallarse serrado de parte, se han criado tres higueras, algunas flores, y verduras, y por la mayor parte de la circunferencia de la Isla se reconocen actualmente matas de higos chumbos.

La citación en donde se há construido la Plaza, es la de menos elevación, y por su estrecher mas expuestas las murallas, y fortalezas á la violencia, y enpuje de las aguas, surtiendo por la primera circunstancia el poder hacer un desembarco á la parte oriental, sin rechase, ni defenza de sus fortificaciones; y en quanto á la calidad, consistencia, y entereza de las que se han echo

3^o
A. R. P.
D. N. O.
ala dicitacion de D.^o Fernando Mendez me
remite al parecer del Comandante Ingeniero
en los Arcautos 2.^o y 3.^o de su discurso, coor-
tenie al sol.^o de las diligencias de comi-
cion para no molestar con mas prolixidad la
atencion de V.S.^{ma} dñandole que la caliza
de la piedra de todas las cooperadas obras, es
absolutamente inutil, como es comhida de dentro
de las aguas del mar, y a en tan poco tiempo,
como ha transcurido desde que se trabasó, y co-
loca en las murallas baluartes y fuertes, ha des-
mercido, reduciendose á polvo, y arena, conde-
nible parte de cada pieza, como que ya quasi
no se distingue el dibujo, y configuracion de aque-
llas, en que se labró el Escudo y Armas de su
Maj.^{est}; es concluyente el argumento de mayores
quiebras, y deterioracion en lo sucesivo.
Las Casas y demas edificios, su ma-
terial promete ninguna duracion, por haverse ama-
lado con agua, y arena muerta del mar; son de

poca comodidad, y maltratadas de los ayres,
por que debieran estar cubiertas de teja, y sin
abstracciones altas, carece la Plaza de Quartel
Hospital, y el Almahacen de la pólvora se en-
quienra fuera de la puerta del campo, sir-
viendo de cuerpo de guardia, y con total abandono, es
pueso á sufrir una fatal resulto, por la ma-
licia, ó astucia de los enemigos, por cuya ra-
zon, interina, y preventivamente he manda-
do trasladar la pólvora a una de las bove-
das de la Plaza, y con el devido resguardo y
precaucion, evitando entre des males el mayor.
Como ha reinado el espíritu de desor-
dia entre los Colonos del establecimiento, y su
Governador D.^o Fernando Mendez, jamas ha
quenido hacerse cargo, segun se le está preveni-
do del cuidado, fomento, y direccion de los Gre-
mios, ó fabricas; y la natural inclinacion de
muchos de aquellos, ha sido propenza a la
ociosidad, y poco adaptable ala industria,

A. R. P.
D. N. O.
como criador en Iberbaria, las he encontrado
todas en el mas deplorable estado, y decadencia,
paradas hea el dia que dispuse su restable-
cimiento, mediante no faltar el correspondien-
te acopio, y surtido de materiales, ya en ellas,
como en los almahacenes de repuesto exco-
lentes en esta Ciudad, que segun informes lo
han estado siempre. Los Varcos de las perque-
ras, están varados, y abandonados en la playa,
por no haverse querido ratificar mas de dos Sa-
vanguinas en este ofrecio, que juzgo ser el mas
proprio para su constitucion. se hallan faltos
de los arcos que dicta la declaracion, y dilig.^a
del sol.^o del Expediente, y es precisa su re-
paracion para de faltar en estado de servicio;
si hubiera Savanguinas que quicieran tripu-
larlas.
Las cuentas que han dado últimam.
de mi orden los Claveros de los gremios de pale-
ras, y sarrieros. Vistas por la Junta de direc-
cion

han sido aquevadas; pero no lo de los Jefe-
ros, por el arazo, y descubierta con que se
enquejaron, y han precedido emanar sus
quiebras por efecto de las ocurridas discon-
días, y haber suplido algunas su manteni-
miento del fondo, y caudal de dotacion, y
aunque parecia regular apremiarles con todo
rigor hea hacer aquella efectiva, ha exco-
gitado la Junta el prudente medio, que de su
cuenta, y riesgo pongan los interventores
en arcos el alcance que les resulta, dentro
de un año, sin perjuicio de qualquiera
determinacion que tubiere á bien tomar
V.S.^{ma} con el fin de no interrumpir mas
sus progresos.
Por el alistamiento, y revista ge-
neral del Pueblo, reconocio que las familias
de que se compone, y las mas de ellas sin
destino util ala causa publica, no pueden

subvenir en el establecimiento, si no á expensas
 de los contribuyentes caudales que con sume la
 piedad del Rey, y havn con todo de cooperi-
 mentarla Van de lleno, se miran reducir á
 la mayor miseria, respecto de que tan podero-
 sos auxilios no están ayudados de la indus-
 tria, inmensurable por las circunstancias que
 van acortadas, y las que por menor instruye
 la explotación, que se procura en la revista,
 y no pudiéndose afanzar de ningún modo la
 subsistencia de tanta familia, y gente incerti-
 ble en la Isla, los unos por ancianidad, otros
 por sus achaques, y sesso, y otros por su nin-
 guna disposición; es preciso tomar medio pa-
 ra enervar los que por sí sean capaces de li-
 brar su alimento con los auxilios, que há dis-
 pensado su Mag.^d dominando los demás con
 forme al espíritu de las superiores ordenes que
 se han comunicado, y hía aquí há embaraza-
 do su efecto la oposición de D.ⁿ Fernando

Mendez ala practica de los acuerdos de la
 Junta, con serbio de los que authorizo con
 su voto; dándose libertad, si lo estimare el
 Rey á los muchos que la solicitan para bus-
 car su vida en el caso de no acomodarse en-
 trar en los Hospicios y casas de caridad q.
 se han señalado por V.^s M.^{ta}
 Es constante que en la Isla plana no
 tendrá, ni en necesario erigir una población
 y Plaza como la que se há construido, por
 las mismas razones que acota el Comandan-
 te Inguero al art.^o 4.^o de su discurso, y ser
 demostrables los inconvenientes, que obstan
 al proyecto; pues para conuenir las pirate-
 rías de los argelinos, que continuamente inun-
 daban esta costa al abrigo de las cañas de
 aquel terreno, y evitar los perjuicios, que con-
 tian las rentas de su Mag.^d bastava en mi
 dictamen, y el comun de los Intelligentes, ha-
 berse establecido dos fuertes, ó fortines con

un pequeño destacamento; pero estando ya co-
 pendido el caudal, importe de sus obras, no so-
 lo es útil, si indispensable la conservación y
 reparacion de la Plaza con competente fíxa
 guarnicion de que carece, y de los mismos In-
 banguines de los gremios, para no aventurar-
 la al impulso del mar leve insulto, lo qual
 podrá con facilidad verificarse por el termino
 coneguido del establecimiento del Pacidio; y
 agregando á aquella sus destinados, y con-
 lo que al paso de ser gente útil toda la que
 queda en la Plaza, se evitara el considerable
 dispendio de las excesivas contribuciones, y
 salarios; y los inconvenientes que al presen-
 te surten de su actual sistema y establecim.
 Sin que deva dejar en silencio, que
 para el evento de este nuevo proyecto, quan-
 do se estimare poner en practica, se necesita
 de otro Governador, que se maneje con mas

pites, conducta, direccion, y pericia mili-
 tar, que la que há acreditado D.ⁿ Fernando
 Mendez, despues de haver variado, y tras-
 tornado el buen orden que dispuso en su
 interinidad D.ⁿ Josef Rouge, asi en el
 fomento de las fabricas, y manufacturas co-
 mo en la quietud, y resguardo de la Plaza;
 fuera de que los achaques de aquel, su rí-
 culos, y falta de subordinación á las ordenes
 superiores, ocasionen el retiro á su Casa para
 evitar como en lo sucedido otros tantos ab-
 surdos, á los que manifiesta la experien-
 cia en sus echos; authorizando tanto mas
 la certeza de esta cooperación, el que últi-
 mamente acaba de practicar con su clar-
 destina ausencia, y abandono; de que di-
 cuenta á V.^s M.^{ta} en desempeño del servi-
 cio y confianza que le hé merecido.

5



Nro. S. or Gue. a V.S. yll. ma. m. s.
a. S. Alicante 24 de Abril de 1779



M. me Señor

Don Manuel S. M. me
jemas kyo boidos

Jorge Manant
D

Vll. mo or n
M. S. D. Manuel Ventura Figueroa.

DOCUMENTO 8

“Descripción de la Isla de Nueva Tabarca dividida en 5 artículos para que con mas claridad se comprendan las partes que en cada uno de ellos se trata”. Por el Gobernador de Alicante, Don Antonio Oliver, 23 de noviembre de 1783 (España. Ministerio de Defensa, Archivo General Militar de Madrid. Servicio Histórico Militar, legajo 0-9-104)

“Artículo Primero,
Descripción y Extención de la referida”

Descripción de la Isla de Nueva Tabarca dividida en 5 artículos, p.º q.º con
mas claridad se comprendan las partes q.º en cada uno de ellos se trata

Primero

Descripción, y Extención de la Referida
Isla

La Isla de Nueva Tabarca, fué llamada en lo antiguo Isla Plana, y se fundaron en q.º a de
mayor, pequeño, es muy baja, y sin ningun abrigo, y en la mayor parte de su circunferencia
pegado a ella muchas rocas. La costa del Sur de esta Isla abraza dos no muy pequeñas calas
donde se acopian los Piratas Berberiscos, y permanecian en ellas muchos dias causando un
perjuicio considerable a los Comercios de Alicante, y sus inmediaciones; y igualmente a los trafico
Comerciales de esta costa en pequeñas Embarcaciones, q.º fueron muchas victimas del robo en las
nombradas calas, finalmente eran estas crecidas de la costa, y navegantes, la continuacion
de estas desgracias, y el continuo lamento de los cautivos, p.º una parte, y el otro familia p.º otra
obligaron a el piadoso corazón de S.º Catholico monarca (Dios le oia) a poblar esta Isla
formando una Plaza fuerte, con el fin de tener unos Enemigos perjudiciales a el
bien del Comercio nacional, y donde sacaran substancia m.º de guerra: Esta Isla tendra
su longitud marcando la linea del Norte de noventa e 2500 v.º y su latitud 40º en donde
mas se extiende: Lo demas de esta Isla q.º es muy alta, como se manifiesta, no produce
otra cosa q.º Vanilla, Agua azul, cevada, y alg.º de canchales y sal fuerte q.º hasta el dia
no se ha mejorado esto pero a el año por todo el: Entodo el distrito del Campo no
se halla un Arbol (aunque varios veces se han plantado) p.º los vientos continuos, y salitrosos
queman los ojos de los Arboles, y los secan, lo q.º nos ha enseñado la experiencia de los
vientos la causa, p.º en el Puerto del Covean permanecian las higueras, y p.º en el
Abuelo, q.º tienen en la parte de la Costa.

SERVICIO HISTÓRICO MILITAR-ESPAÑA

Abrijo, q^o tienen...

Artículo Segundo

Situación de la Plaza, y noticia de su parte

La Plaza esta fundada en la parte occidental de la Isla junto a las Canchales, tozono algo
 mas bajo q^o el campo, p^o cuya razon se halla el Ornaveg. q^o le hace frente dominado, pero
 la situacion es esta, y toda la Isla es salubre p^o la pureza de los vientos. Esta Plaza se
 halla avierta p^o la parte sur, y suriente q^o a pie llano, y sin tener nada q^o veniesse se pue
 den introducir en ella, p^o las calas inmediatas: Et hallare avierta una p^ote L^{ta} el p^ote
 consiste en q^o el Ingen. Direccion de las observaciones temi proyectado en la p^ote avierta
 una Ciudadela, y como fuente, en forma de alcazar q^o no ha temido N^o aprovacion
 Consiste la fortificacion a el frente de tierra en el Ornaveg. inmediato, cuya

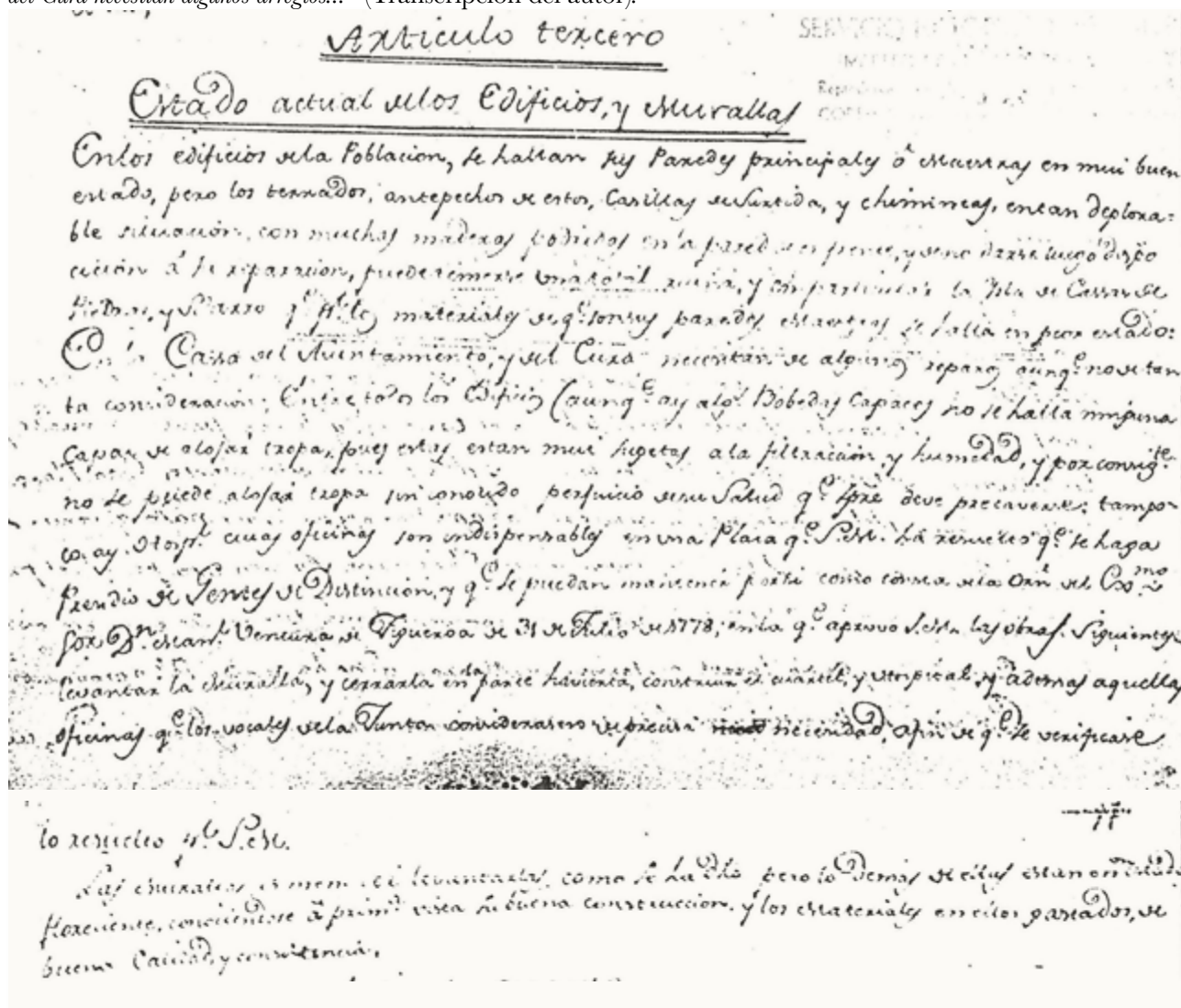
cuya l^{ta} de defensa es de 56 v^o tiene las proporciones de un cubo cubico, y en
 medio de la contra la Puerta q^o esta cubierta de una Plaza surtada, con estacada, tiene quatro
 puentes levadizo, y estable de buen trabajo. Las Alas del referido Ornaveg. q^o se extienden h^o
 38 varas, toman las defensas de dos pequeños flancos. Siguiendo la costa se va a hallar
 fortificada, con varias tenazas, y angulos entrecruzados, y Salientes de las primeras son
 doble; pero la sola p^ote si fortifica es sencilla donde se halla la Puerta de la Pola, con un
 puente levadizo, y estable, y aung^o esta en buen estado necesita de composicion, tiene la pe
 queña Plaza surtada, y estacada, pero no tiene cuerpo de guardia q^o precisam^{te} debe construir
 se. De la Puerta de la Pola, sigue el recinto p^o la vanda del norte de la Isla con fortif^{on}
 ixreg^o (aung^o ajustadas las defensas alas mayores máquinas de los autores modernos) se
 gun las circunstancias de la irregularidad del terreno. Consiste en tres Baluartes, q^o se
 flanquean colateralment^e y se extienden h^o terminan en el otro flanco del Ala 7^{da} del
 Ornaveg. cerrando el no pequeño espacio q^o ai entre murallas, y asiende la Periferia
 a mil, y quinientas v^o. bien q^o es preciso, q^o p^o quedax esta Plaza en terminos de p^oda
 hacer una regular defensa levantar la muralla en parte (como esta aprobado
 reformando la estrechez de los techos, y construir de nuevo el Panapeto, pues el actual
 fue provision^{al} en la ocasion, se ataque sevia de perfuio a los Defensores, p^o se diviti
 dad, en el flanco izquierdo del Baluarte del Princip. se halla la puerta del Espalmado
 verticane, esta no tiene puente, pero tiene un pequeño muelle natural, q^o abrigando lo
 con un espaldon de la p^ote de Levante, seria muy util a las embarcaciones q^o han de hacer
 el trafico de la Isla a Alicante.

Situación de la Plaza y noticia de sus partes"

"Artículo tercero

Estado actual de los edificios y murallas"

"En los edificios de la Población, se hallan sus paredes o maestras en mui buen estado, pero los terrados, antepechos de estos, casillas enlucidas y chimeneas estan en deplorable situación, con muchas maderas podridas en las paredes... La Casa del Ayuntamiento y del Cura necesitan algunos arreglos..." (Transcripción del autor).



"Artículo cuarto

"Numº de colonos y subsistencia actual de los mismos"

"Esta población se compone actualmente de 93 familias, cuyo numero de vivientes asciende a 212; sin incluir al Cura, Ayudante, ni los Maestros de los Gremios de tejedores, Paleros o cordeleros de esparto, y sarrieros; la subsistencia de estas gentes esta reducida en el día a las pesquerías, y de estas sacan todas las familias a diario sustento, aunque mediante el estado actual de las fabricas mantiene a mui pocos colonos lo que no sucedia en los primeros años en que se fijo y estableció dichos Gremios el Contador de la Junta Don Francisco Aguilar y Figueroa..." (Transcripción del autor)

Artículo cuarto

Num. de Colonos, y Subsistencia actual de los mismos

Esta Poblacion se compone actualm^{te} de 53 familias, cuyo numero de vivientes asciende a 237, que inclui la del Cura, Audi^{te}, ni los Maestros y los Premios de Pescadores, Paleros, o cordeleros de espanto, y Puzos) la Subsistencia de estas gentes esta reducida en el dia a las Esquias, y de estas sacan todas las familias el diario sustento, aunque miserable: El estado actual de las Tabernas mantiene a muy pocos colonos lo q^e no sucedia en los primeros años en q^e existió, y estableció D^{no} D^{no} Ferrnig el Contador de la Junta D^{na} Juan de Arguidar, y Figueroa, que cuenta en testimonio q^e además se ha sacado (todo lo tabernero no q^e se aplicaron a ellos) el diario jornal, se repartian se t^{do} en t^{do} algunas panaderias de sobrante del pan, y no se daba q^e volviesen a fomentar D^{nos} Premios (comp^{do} de ellos Pescadores, y poniendoles los barcos de nuevo convenientes, como en el principio se se creaban) produxian a los colonos de taberna conoídas ventajas, y la poblacion se aumentaba segun de esta suerte llenas con t^{do} las obsequias intenciones

“Artículo quinto
Gobierno en la Plaza de San Pablo”

“El Gobierno de Tabarca esta sujeto [...] a una Junta de Gobierno compuesta del Excmo. Señor Gobernador de la Plaza de Alicante, del que lo fuese de San Pablo, y del Contador de esta Ilustre Ciudad, en lo demas de cosas contenciosas el Gobernador debe sentenciar, y por recurso de Apelación a la Audiencia de Valencia, pero aunque assi lo autorizo el Excmo. Sr. Con de Aranda, no ha tenido efecto pues disponia [...] devia dar principio esta resolucio hasta que estuviesen concluidas las obras que en el dia estan suspendidas, algunas que estan aprovadas por la falta de caudales”. (Transcripción del autor).

Artículo Quinto Gobierno en la Plaza de San Pablo

El Gobierno de Tabarca esta sujeto (interim no se concluyen las obsequias) a una Junta de Gobierno compuesta del Excmo. Señor Gobernador de la Plaza de Alicante, del q^e lo fuese de San Pablo, y del Contador de esta Il^{te} Ciudad, en lo demas de cosas contenciosas el Gobernador debe sentenciar, y por recurso de Apelación a la Audiencia de Valencia, pero aunque assi lo autorizó el Excmo. Sr. Conde de Aranda, no ha tenido efecto pues disponia D^{no} Sr. no devia dar principio esta resolucio hasta q^e estuviesen concluidas las obras, q^e en el dia estan suspendidas alg^{as} q^e estan aprovadas p^r falta de caudales.

DOCUMENTO 9

Informe del consejero D. Miguel María Nava al Excmo Sr. Conde de Floridablanca, 18 de octubre de 1783 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional, Sección Estado, leg. 3606).

Informe del consejero Don Miguel María Nava al Secretario de Estado, Conde de Floridablanca, indicando la situación de la Plaza a finales de 1783, cuya población, en su opinión, estaba excesivamente abandonada y ociosa, aparte de incidir en la falta de algunas necesidades. Insiste en la entrega de la Plaza al Ministerio de la Guerra, haciendo balance de las obras a través de los informes del que fue su Gobernador e Ingeniero Jefe de las mismas, el coronel Don Fernando Méndez, en el que se detallan los gastos contraídos y las apreturas económicas para la continuación de los trabajos.

Excmo Sr

Con. Plas de 26 de Nov^{bre}
de 1777 informé a V.E. por
menor el Excmo Sr. D.
Manuel Ventura Figueroa
Gob^{or} que fue del Con. de
quanto se había practicado
hasta entonces conforme al
resuelto por S.M. en la plan-
tificación y establecimiento
del Puello Tabarquino res-
catado en Argel, con el
orden el año de 1768, en la
Sta. plana llamada también

Sta. Plaza ó S^{ta}. Pablo inme-
diata a Alicante y hallar
se aquella nueva Colonia re-
gida por S.M. en Plaza de
Armas con el nombre de
S^{ta}. Pablo habiendo sido nom-
brado por S.M. de elle el
Coronel Ingeniero y Director
de sus obras D^{no}. Fernando
Méndez, con dependencia
de Alicante en lo Militar,
y del Obispo de Orihuela en
lo espiritual, quedando la
Jurisdicción ordinaria al

a V.E. las perjudiciales pro-
piedades de muchos de los
tabarquinos, que añadian a
su desocupacion al trabajo y
los vicios de rapinas y em-
briaguez, y acompañó tam-
bien a V.E. listas compre-
hensivas de los empleados
en sus respectivos destinos,
de los que no lo estaban p^{or}
su vejez, y de los impedi-
dos, ancianos, así hombres
como mugeres, Niños y
Niñas; y que para la cor-

rección de las algazones y
viciados podrían aplicarse
al servicio de las Armadas p^{or}
corto tpo y distribuir los an-
cianos, impedidos, Niños y
Niñas en los Hospicios de
Valencia, Orihuela, y
Alicante

También propuso to-
medas de dotar aquella S^{ta}.
Parroquia de lo necesario,
un Alférez de primeras letras,
Médico y Alcaide

Ultimamente propuso

Junio del citado año de 1778. le participó V.E. habia hecho presente à S.M. todo lo expresado, y que se habia dignado aprobar los referidos puntos propuestos mandando que por el expresado Sr. Figueroa, se hiciesen llevar à efecto advirtiéndole que despues de acabadas las obras, y formalizado el arreglo que faltava seria oportuno de entregar la nueva Plaza al

A. H. N.
ESTADO

Ministerio de la Guerra
A consecuencia de esta R.^a resolución, comunicó dho. Sr. las ordenes correspondientes para su cumplimiento, y por lo tocante al punto de obras que faltavan, y demas que se estimasen de precisa necesidad, previno a la Junta encargada de la direccion de ellas, que se compo-
del Gob.^o de Alicante, del de la misma Plaza de

por su R.^a resolución que le comunicó V.E. en 5. de Octubre del propio año de 1778. se llevasen à efecto la anterior de 26. de Junio de 1778. y le manifestó V.E. sobre el animo de S.M. no separar del conocimiento de S.E.^a los asuntos de este negocio hasta que se hallasen fenecidas todas sus incidencias.
Comunicadas p.^o dho. Sr. las ordenes correspondientes

A. H. N.
ESTADO

para su cumplimiento, y restituido a la Plaza de S.^o Dabó el Gob.^o D.^o Fernando Mendez remitió el de Alicante al Sr. Figueroa con fha. de 7. de Diciembre de 1779 en acuerdo de la Junta de Obras el calculo q.^o aquel habia formado en 29. de Octubre de 1778. de las que proyectaba executar en dicha Plaza, y reguló el expresado Mendez en 380—

expresado Sr. Figueroa por los estados mensuales que le remitía el Contador que el gasto que se hacía en las mandadas ejecutar ultimamente iba ascendiendo a mayor suma que la regulada por el Gov.^{no} Mendez, que desde 1.^o de Abril de 1780. que principiaron hasta fin de Julio de 1781. montaba 525.835. r. y 18 mrs de m. escribió al mismo Gov.^{no} advirtiéndole el exceso de gasto que notaba y le previno

A. H. N.
ESTADO

de los 370. pesos para la elevación de dos alarías de la Muralla en gral. de la Plaza, conforida la distancia con la regulacion que hizo anteriormente en suma de 180 pesos.

En vista de todo considerando el mencionado Sr. Figueroa por una parte que para determinar este punto se requiría mas cabal instruccion, en quanto a la necesidad de las obras que nuevamente se proyec-

A. H. N.
ESTADO

A. H. N.
ESTADO

to informase del estado en que se hallaban dichas obras y costo que tendria su conclusion abrensiéndose de executar otras algunas que las prevenidas por la citada orden de 27. de Diciembre de 1779.

De resultas de dicha prevencion, y quando se paraba S. Ex.^{ta} que el referido Gov.^{no} Ingeniero le noticiase hallarse ya las obras a punto de concluirse sin necesidad de mayor gasto lo hizo con fecha de 25. de Agosto de la citada

taban y por otra que tampoco habia fundas prontas para ellas, pues los fondos de redencion que hasta allí habian suplido lo necesario para dho proyecto conforme a lo resuelto por S. M. se hallaban ya muy escasos por no haber venido durante la Guerra los que por las Religiones de Indias se recaudaban en America; dio orden en 18. de Enero del año proximo por 2.^o de 1782.

7.º

o mas propias de S.M. de cuyo producto podrian pagarse los salarios del Guardalibros, Guardas Almacenes, de Gremios, Distribuidor de agua y de otros empleados.

Enterado de todo lo referido y siguiendo el dictamen que expuso dho Sr. D.º Manuel Ventura Figueroa en su citado informe de 26. de Noviembre de 1777. soy de parecer que todo este expediente se pase ala rta. reservada de la Guerra encargando le esta nueva Plaza por la mayor proporcion q. hay



A. H. N. ESTADO

en este Ministerio de examinar si las obras que nuevamente se proponen son o no absolutamente necesarias, y proveer a su execucion en el todo o parte con la economia y buena direccion que corresponde; en inteligencia de que yo soy de sentir que para toda obra de ornato o mayor seguridad, tal que no sea absolutamente necesaria; no se debe gravar el fisco de Redencion contra la intencion de los tienhoscho

res, que hacen estas limonias con otro objeto muy diferente; y finalmente podra dho Ministerio de Guerra acordar lo que mejor le pareciere en orden a lo que propone el nuevo Gob.º de Alicante.

Señase V.E. hacerlo todo presente a S.M. para que resuelva lo que fuere mas de su soberano agrado. Dios que a V.E. m. a. Madrid 18. de Octubre de 1783.

A. H. N. ESTADO

Manuel Ventura Figueroa

Sr. Conde de Floridablanca.

DOCUMENTO 10

D. Tomás de Enguídanos, 24 de julio de 1855. "Informe acerca de la conveniencia y utilidad que reportaría al Estado la conservación de los Castillos de Santa Pola y Nueva Tabarca, considerados aisladamente y en relación uno de otro, tanto por lo que mira a la defensa de la costa, como a impedir el contrabando y piratería" (páginas 1, 10, 11, 12, 13). España. Ministerio de Defensa. Archivo General Militar de Segovia, AGMS, sección 3ª, división 3ª, legajo 61).

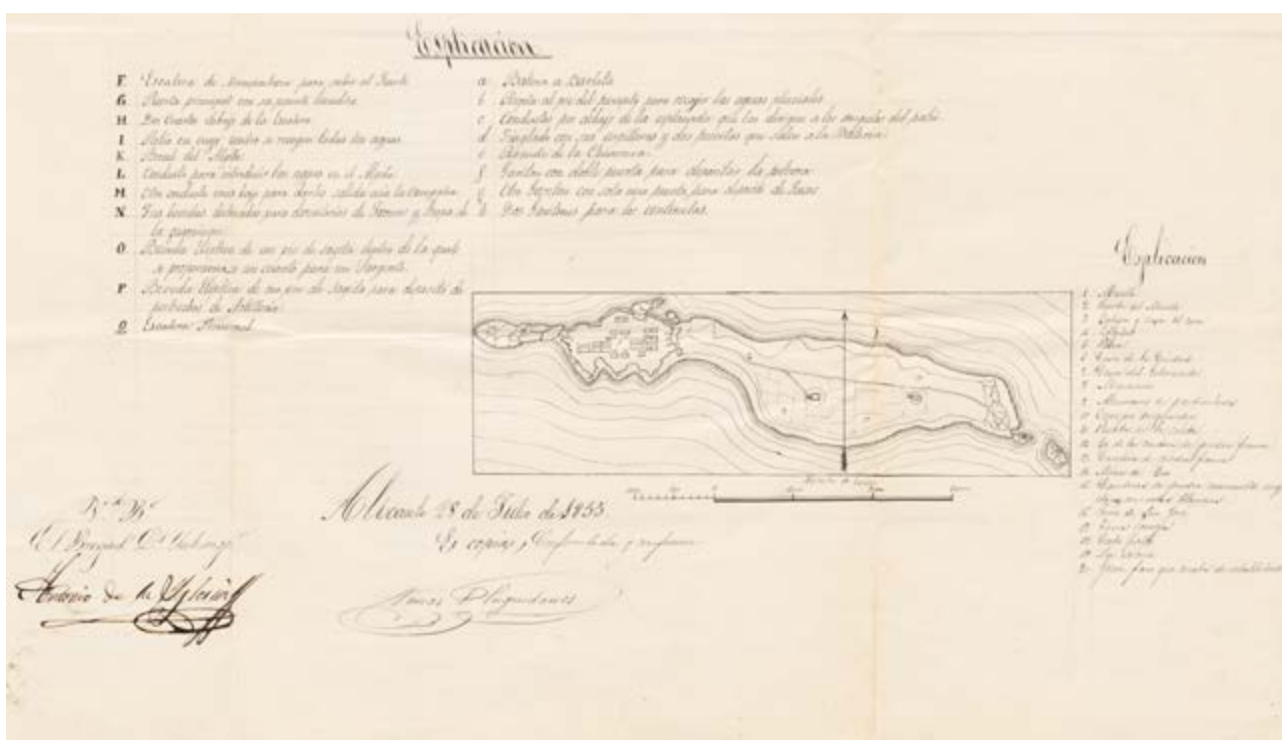
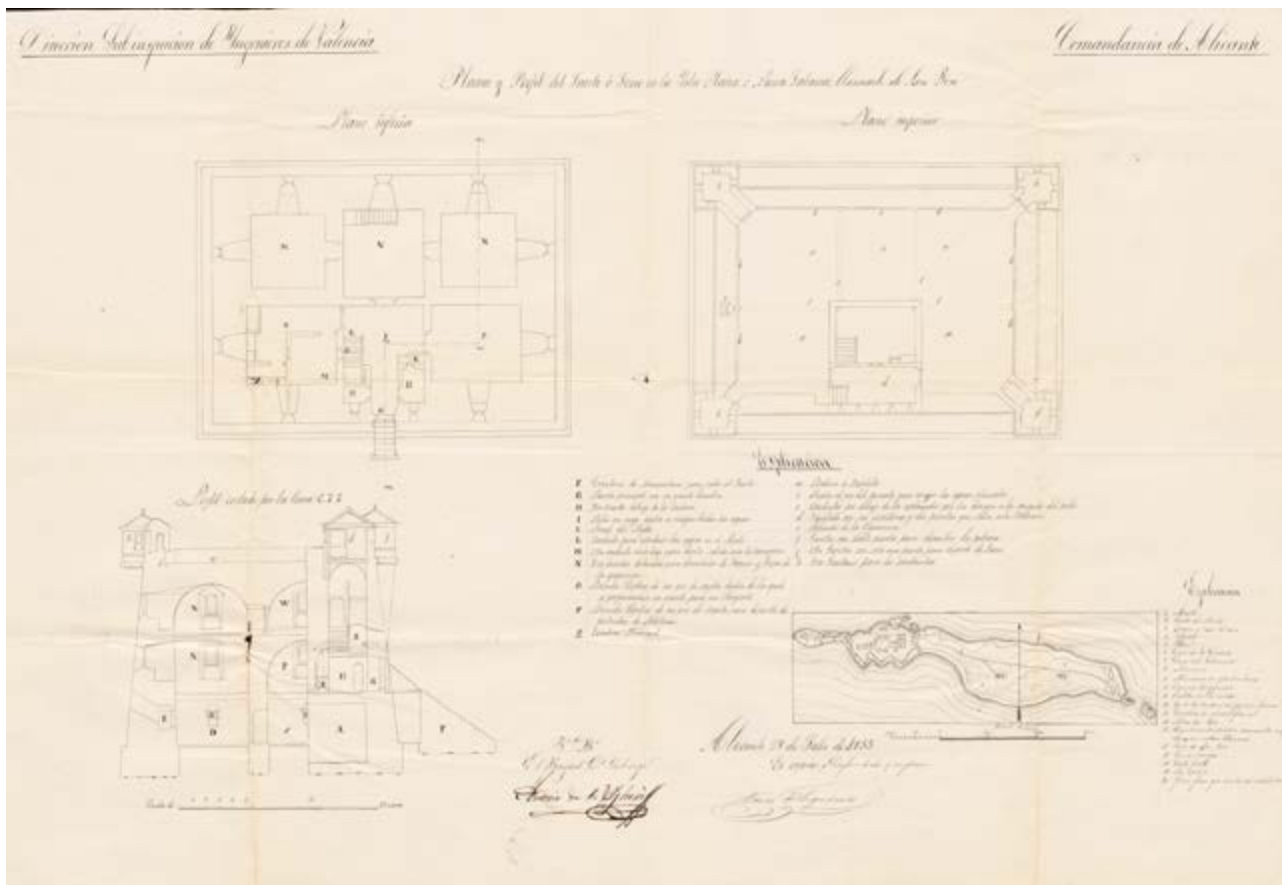
CAPITAN GENERAL
de
VALENCIA
R. M.

129

Informe acerca de la conveniencia y utilidad y
importancia al Estado la conservación de los castillos de
Santa Pola y Nueva Tabarca, considerados aisladamente y en
relación uno de otro, tanto por lo que mira a la de-
fensa de la costa, como a impedir el contrabando
y piratería. Santa Pola. Este castillo fue fundado
por los años de 1807 por D. Bernardino de Cárdenas
Miquele de Magaña. Dista 2 leguas de Alicante, 2 de
la Villa de Múrcia, y dos de Guardamar. su situación
es un terreno plano a 270 varas de la orilla del
mar: su figura la de un cuadrilátero fortificado con
dos baluartes (irregulares en los ángulos opuestos de
una de sus diagonales, y dos torresones de pequeña sa-
lida en los otros dos, cubriendo de foso y de obras ex-
teriores que protejan sus muros y puertas. Los
muros son de buena mampostería con alguna sillera
y grueso proporcionado a su elevación: contiene bajo
de sus techos 26 bodegas para alojamiento de
su guarnición y oficinas de horno, panadería y

DOCUMENTO 11

D. Tomás de Enguídanos, 28 de julio de 1855. "Proyecto por parte del Cuerpo de Ingenieros de la Comandancia Militar de Alicante, con la finalidad del derribo, tanto del Fuerte de Santa Pola como de Nueva Tabarca, al menos "en el concepto de que solo se derribe lo que sea necesario para que pierdan el carácter defensivo..." (España. Ministerio de Defensa. Archivo General Militar de Segovia, AGMS, Plano 536/Carpeta 51/ID 1339).



DOCUMENTO 12

Documentación hemerográfica: Diario Información del 2, 9 y 10 de abril de 1968 sobre la necesidad de transporte a la isla, la falta de abastecimiento y otras cuestiones domésticas (Hemeroteca Archivo Municipal de Alicante).

DE SABADO

lamos a pocas horas de la o a cinco millas de Ta- l por dar el salto a la escudera de Santa Pola varias embarcaciones de ir con alguna de ellas. fel circunstancial rol. e un barco en alta mar? zenta un gran portavio-

ede de indiquinas. La es- dizar y mirar aquel pro-

Y LOS RULTOS

Partiremos --nos dice el las once de la mañana. rio mujeres con capana grado de gente, sacos de y la más variada gama

U.7

millas de Santa Pola, no ardo. Un hombre de la cho que no nos preocu- e su casa para perman- el bar Petrola, que no

FOR PARA LA PEEENSA

dia para la navegación. ero está nuestro turno. s de los Dolores", cuyo do amablemente a lle- se tramos de la Prensa.

no diré res de res...! uena mujer a cargar a nes (candria para hablar ttre. Los pescadores son pero nobles y abiertos

e indole. Todas, claro, e de la isla y de sus Tomas Buzades se do- y nos enseña una cas- acaba de recibir de Al- Ese problema de las tias en lo que llaman de sillas). Muchos bur- siones están siendo avu- e por las lanchas patri- argelinas más fuera de uas jurisdiccionales. La e una llamada a la ges- mión del litral, pues el no debe intervenir para y las fiestas de la pesca



Desde el mar se ve Santa Pola. (Foto ARJONES)

aquellas aguas internacio- e.

RUMBO A NUEVA TABARCA

«Marta de los Dolores» ha sido castrada. El puerto ha sido atrezo y enfilamos a «Lila». Descubrimos lo que es Santa Pola des-

TABARCA:

TODO EN LA ISLA ES DIFICIL, INCLUSO LLEGAR A ELLA

Los isleños quieren un buen barco para ir y venir a «tierra»



Esta es la isla de Tabarca, una prolongación del cabo de Santa Pola, bonita, agradable y simpática, pero muy necesitada de atención en todos los órde nes. (Foto ARJONES)

ta. Sala una singladura de media hora. No da tiempo ni a marearse. Arjones --que pasó las suyas en la aventura pesquera de «El Cordón»-- está hoy contento. No hay peligro a «devolver la peseta».

Nos dice que el viaje desde Alicante y por mar es muy

«des-», si analizamos descubi- brir algo distinto a un buen «caldero» y esas referencias históricas que siendo báseas no constituyen el pilar de nuestra incursión marinera.

Lo bonito de la isla, lo monumental, artístico e histórico, está ya más que archaisado. Y como siempre nos toca la peor parte; buscar lo defectivo, lo que reclama atención, lo que «plea» más que ese «allolí» que es entrañable compañero del arroz y del «caldero».

PUERTO Y TIERRA FIRME

Don Vicente Barza dice que ya le pagamos el viaje. Trabajando con las redes. Venos a un fornido hombre vestido de azul, a lo pescador. Es el personal que necesitamos para la introducción.

«Es usted Tomaset, el patrón mayor de la Cofradía?»

Somos de INFORMACION y vamos a estar dos días en la isla. Pronto nos lleva ante el alcalde pedáneo, pues Tabarca es un «barrio» de Alicante. Y después al bar «Petrolo». Una jumpa chón --que las bar en la isla viven en todas partes-- se ocupó de atendernos. Nada menos que Vicentina Farodi, la que fue dama de honor de la Batalla del Foc 1965, con indios choneres.

«Por qué está la gente tan «venclosa» con el período? Hemos lanzado la pregunta al viento ante unos hombres que cospaban en la diminuta barra de bar. Y nos dicen que las visitas anteriores de algunos de la Prensa, que pregun- taron y se les «contató», no habían cumplido con el obli- gado de traer un buen barco para ir y venir a «tierra».

publicó. Pensamos que lo mejor es un «mitil» a tiempo y que luego, más tarde, al confraternizar, se abrirán puertas, bovas y corazones.

DIA DE MERENGUES EN EL «PETROLO»

Vemos un Irigoyenillo pero a esas horas. Y hablamos de la luz. Pero se produce un hecho simpático, el de la improvisada y singular confitería lilaña. Y es que el «Petrolo» ha traído de Santa Pola una caja de madera con dos puertecillas. La gente entra, abre y saca pasteles de merengue blancos y rosas. Se produce un verdadero desfile de niños, maduros y viejos de ambos sexos. Es la hora «de la dolceta» de la chiquitita.

«Los pobrecitos. Si no tienen otra cosa en el pueblo!

Prosigue el desfile y algunas señoras se «chupan los dedos con verdadero deleite. Pasa lo que con las gambas. Eso es cosa de dedos. Pronto se agite la mercancía. Nuestros pa- recidos se han comieron dos pequeños que llegaron tarde. Y siguen disfrutando los pocos madrugadores del merengue.

«¿San acabat ya, Vicentina? ¿Porqué no portes mer?»

«¿Porque esa caja val set duro!»

Yo, en este ambiente tan til y de «merengue» recordo a la menor de mis pequeñas, quien al saber de mi marcha a no sé qué isla en su infantil imaginación, dijo:

«Papa. A ver si te coges los «betubias» y vienes pelot!»

Mañana: Segundo reportaje.

Caja Hispana de Precisión
Compañía Capitalizadora S.A.
Fundada en 1927
Domicilio Social: BARCELONA - Lourde, 16-18 y Calle 42
EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA
Capital: Ptas. 3.000.000,00
Reservas al 31 de diciembre de 1966: Ptas. 1.125.420.237,58

TITULOS DE AHORRO AMORTIZADOS POR SU VALOR NOMINAL
RESULTADO SORTEO CELEBRADO 30 MARZO
T A C - R H W - V G J - L L I M
L L L L - Y Z L L - R V F - H G O
Capitales pagados sorteo hasta la fecha 202.875.000 Ptas.

Censo industrial de Tabarca: Un bar, cinco tiendas, un albañil y un motocarro

No pudimos ver lo que algunos pescadores llaman «el algucro». Dicen que en algunos días de calma, cuando las aguas son claras, se ve muy bien el fondo, las rocas y la abundante vegetación acuática. Entre la isla y el cabo hay muy poca profundidad. Sólo por un estrecho «canal» —conocido de los expertos— navegan barcos de poco calado y tonelaje.

Tabarca, La Galera y el islote de La Nao forman este diminuto archipiélago que es una continuación geográfica del cabo de Santa Pola o promontorio del Aljibe.

Un pueblo de pescadores de cercanías. Una pequeña isla donde los Manzanaro, Ruso, Chacopino, Parrón y Luchoro perpetúan el origen italiano de los pobladores de Tabarca. Un remanso de paz y carcoma que sueña con su incorporación a la vida activa y pujante del turismo internacional.



Barca, redes y pesquerías. Una actividad que se continúa bien con el turismo, esa isla que tanto recuerda Tabarca en las costas de Alicante.



POMATA Y ARJONES,
anviados especiales

6 TABARCA, EN UN PUÑO

Un solo barri el «Petrolo». Un televisor para todos; el que donara ciertos señores franceses. Cinco tiendas de comestibles y artículos de alimentación un poco más caros que en «tierra firme». Quince pequeñas embarcaciones de pesca y cuatro algo mayores que van a las costas de África. Un maestro albañil y tres oficiales. ¡Ah!, el mosqueero, el otro carro y la burra. Isla sana y 10-00 años de edad máxima.

—Tabarca es un niño que no sabe andar.
—Le hace falta un padre que le enseñe y que le ayude!

PLAYA DE SAN JUAN
APARTAMENTOS COMPLETAMENTE
TERMINADOS. A ESTRENAR EN
POLIGONO 1º YA URBANIZADO

- * RODEADO DE JARDINES
- * SALON COMUN DE INVIERNO CON JARDIN DE INFANCIA
- * PISCINA DE 25 X 12 M. CON TRAMPO-LIN Y TOBOGAN
- * JUEGOS INFANTILES
- * SOLARIUM
- * TRES ASCENSORES - SEIS LINEAS TELEFONICAS
- * GRAN SUPERMERCADO Y CAFETERIA (funcionando)
- * PARKING PARA UN COCHE POR APARTAMENTO

BOQUISIMA ENTRADA
RESTO CUATRO AÑOS
INFORMES: MARALIC 700 200 000 K5
R. PEREZ DE VESA RAMBLA 40-2º
T 213108 - 213109 - ALICANTE

Sesenta niños sin escuela (dan las clases en una casa particular)

Se ve, desde luego, que el amor paternal de la vejez no es muy afectivo. Un niño, en efecto, que necesita calor, pero también algún que otro azote...

TIEMPOS DE ATUNES Y ALMADRABAS

La «Tía Pepa la almadrabera» es un simpático personaje de Tabarca. No tuvo nada que ver con aquellos genoveses que Carlos III rescatara para poblar la isla. Ella es asturiana, llegó aquí a la edad de 3 años y ya ha cumplido sus buenos 70.

—Yo me acuerdo muy bien de las almadrabas...

Fue en 1901 cuando sus padres, por aquello de las almadrabas, tuvieron que asentarse en el lugar. Errores tiempos de atunas. Hace 6 años que en las costas de Tabarca, odia los azucenas y vive feliz en «La Gloria». Este es el nombre de aquel merendero que nos otorga el espectáculo-siguiendo. Dice la «Tía Pepa» que no quiere separarse de este lugar, apartado del pueblo, pero inmediato a los viajes alucinados de Llover y Lloveres. Aquí se concentra la actividad almadrabera de la isla.

—Aquella época del tío de bacallar de dos sentinas y del chornal de una sintonía...

La «Tía Pepa», fuerte y alegre, ha recordado los tiempos del tío a quince céntimos, del guisar con leña y del «pa tomaca» y el «ca». Con el espíritu se hacía alfileres y con éste alparagas para los chinos.

—Ahorita de qué «Tía Pepa» del jornal de una chucuenta o de los años jóvenes que se fueron para siempre?

Esta buena mujer ha recordado el «botano» el fregorillo y la comodidad de la vida de hoy. Añade que sólo fue una sola vez al cine en su vida. Le gusta la paz de Tabarca pero quisiera que la vida mejorase. Y apunta:

—No me me falta una cosa: la tele...

LOS NIÑOS DE LA ISLA Y SU AMBIENTE

Hace tiempo que se aprobó construir dos escuelas y viviendas para maestros. Los terrenos están disponibles. Pero se utilizan las casas particulares como centro escolar.



Tabarca no es un pueblo viejo. La juventud y los niños —sede de 90 en edad escolar— esperan se dote a la isla de un mínimo de infraestructura.

Hay por los sesenta niños de ambos sexos que reciben enseñanza.

—Que también son hijos de Dios y tienen que divertirse!

Le dice por aquello de que en Tabarca no hay un mal momento para el turismo infantil. FORTES 802 - 000 80



Tabarca es una isla de pesqueros. Una flota de 12 pequeñas embarcaciones se hace diariamente a la mar. Sus capturas las vendrán en Santa Pola y Alicante.

que hemos oído— que la Diputación acordó algo en su favor pero que hasta la fecha las cosas siguen igual.

La Caja de Ahorros del Sureste estuvo por allí. Se puso un muy bien y reparó esqueletos a los niños libros, material escolar y otras cosas.

—¡Gracias a Dios se ha visto el cine en Tabarca!

EL TORREON DE SAN JOSE, QUE SE HUNDE

Esta vieja plaza arquitectónica —parece una pléyida sin terminar— fue baluarte y cárcel. Se dice que en las murallas fueron fusilados disidentes partidarios del pretendiente en la guerra carlista. Estos viejos muros deben tener mucha historia.

Pero hoy es cuartel de la Guardia Civil. Allí radica la emisora de la isla y allí se albergan los hombres de la Benemerita. Cada quince días se releva la guardia o cambia el servicio. Hemos podido ver cómo un guardia, con aficiones de albañil, estaba implicado en la restauración del fuerte. Claro que también esta obra «hace agua», ya que su piso cede al resquebrajarse las murallas en las mareas. Y es que los años todo lo pueden.

Con el cabo, don Martín Martínez, tres guardias y un radio. Un equipo de vigilancia del orden cumpliendo con su misión. Sus atenciones para con la Prensa fueran mejorables.

DE VUELTA A «TIERRA FIRME»

Cast dos jornadas de convivencia en Tabarca. Allí encontramos los amigos. La prosa del «Bando» del Tío Petrolo es la a Santa Pola. A muy poca distancia el reverso de la moneda. Las modernas edificaciones se exhiben sobre la franja costera. Aquí el hay algunas arquitectónicas, progreso y bienestar. Volviendo la vista atrás, la isla se va alejando y nos parece cada vez más triste. En media hora acerca de trayecto hemos pasado de lo negro a lo blanco.

—¿Y qué razones hay para impedir que Tabarca sea un centro de atracción turística?

—¿Y sus derruidas murallas y su lastimoso aspecto?

Tabarca reclama una fuente de ingresos para sus habitantes y para su municipalidad. Tabarca no quiere ser una carga y puede, con sus explotaciones ordenadas, sostenerse por sí sola y hasta evitar a bellas Aires unos gastos de restauración que muy bien podrían salir de la propia isla. Algo así como una «albercación» racional de la «tierra marítima» de la «militer», de la de «sobras del guerra» y de todos los argollas que aprisan, que no dejan boquer y que araban con la parábola de una declaración artística-histórica muy discutible.

otros que ante lo pequeño se sentirán «grandes». Y es que modestia y austeridad, vida simple, ese olor a necesidad y viejas costumbres, deben tener su encanto. Un «atractivo» que Tabarca no necesita promocionar, pues lo tiene bien arraigado...

—¿Quién no se ha sentido algo «descubridor» en la diminuta isla alicantina?

—¿Quién no ha venido diciendo que allí las personas viven de tal o cual forma, que no tienen luz, que no disponen de un mal cine o de un mal árbol y que esta apartada existencia es dura y exigente, difícil de admitir en la época de comodidad en que vivimos?

LOS SOBRES

En más de una ocasión —sin duda desafortunada— hemos oído decir que la Tabarca está en un vecino un ploteo y desalojar la parte de tierra y que sólo los. Un criterio imparcial porque a clase de razonamientos, las de vinculación donde se desea vivir y morir.

Es preciso dejar el olvido, cuando y carente

o, acaso, más de el islote y progreso en toses?

ISLA, UNA EL TU-

Tabarca de un comodidades. un buen hotel, arador de tu zcase un me- cación rápida Alicante o ríamos enton- la salía de su esta obligada está sumida. bligada» por- a toda in- opuesto las ras. Al menos isleños.

artístico-his- aría así más

LOS JOVENES AMAN SU ISLA; PERO TIENEN QUE EMIGRAR PARA CASARSE



Rueda con los jóvenes de Tabarca. Dicen que se aburren de ver las mismas caras, pero que son felices en la isla. Y los casaderos, por falta de vivienda, tienen que marcha a "tierra firme".

protegido y salvaguardado que en la actual coyuntura?

—¿No podría ser Tabarca —a quince minutos de Santa Pola— un delicioso retiro mediterráneo de paz y aislamiento, demandado en toda época del año?

Se comenta que en la ensenada de «La Cueva del Lobo Marino» alguien quisiera construir un hotel. También que el campo de la isla está vendido, que lo compraron unos promotores y que no ha hecho nada porque no dejan.

—¿Hay una mano negra —dicen— que impide que la isla progrese!

A FALTA DE ALCANTARILLADO ¡TODO POR LA BORDA!

Verdad es —perdón ami-

gos de Tabarca— que los vecinos de la isla podrían poner algo de su parte. Hay mucha suciedad y la vida en comunidad exige colaboración. Nadie paga nada. No existen los impuestos municipales. Mejor que mejor para esa política de «arrimar el hombro» necesaria en la conservación de las cosas. El que el Ayuntamiento de Alicante no lo «arrime» en la medida que sería de desear, no debe arrastrar a la dejadez. Quizás marcando el propio ejemplo se ganarían importantes bazas.

—¿Qué sucedió con la cal para blanquear las casas del poblado?

Apuntan los isleños que se les ha prometido mucho y cumplido poco. Ahí el alcantarillado. Hace dos años que se tomaron medidas y

aún nada. De ahí también el que la isla sea como un barco donde se arrojan por la borda toda clase de basuras. Claro que este «barco» no navega, está parado. Y esto es lo peor.

—¿Eh, señora, por favor, que estamos aquí...!

Tripodes, máquinas, Arjones y un servidor de ustedes, casi estuvieron a punto de recibir la más pegasosa de las duchas, pues una buena mujer desde lo alto de la muralla había accionado ya su tremendo cubo lleno de agua sucia y no sabemos qué otros aditamentos. Por todas partes se aprecia este defecto. Debe ser fácil el alcantarillado en Tabarca.

UN CAMPO QUE DIO MELONES, GUISANTES, HABAS Y LAS MAS DIVERSAS HORTALIZAS

Al este de la isla hay un extenso campo de chumberas y tierra en blanco. Creo habrá unas treinta o cuarenta tahullas. Un simple movimiento con la punta del zapato nos demuestra que en Tabarca hay tierra de «molla». Nos dice Martín Martínez, cabo de la Guardia Civil, que hubo un tiempo en que este campo se cultivó. Buenas cebadas y hasta melones, habas, guisantes y otras hortalizas. No hay agua para el riego y todo depende del cielo.

—¿Por qué no una ronda agronómica o forestal para determinar el télcicamente puede haber o no vegetación en la isla?

LOS JOVENES DE LA ISLA

El cura párroco es un joven

«jóvenes» jug También en tullas cambi y aportando

—¿Nos ref a un grupo e Y fue des misa, en la e la plaza de Andreína. Pepita son rra. Bautist Mancanari unos muchos han dejado guero para

—¿En el rrimos tan. Las chicas van de a santa Que no ves veinte hom: "mar graa regresa se. que irse a de casa qe preñen obligados. Tabarca m las casan gusta la en ella.

—¿Hem "Ajuntam a ver si un solar y nada.

El jov ta que e Tabarca. donde v no, se v

UN CI DEL JOSE.

Come en est: hay un



Parte interior de las murallas de Pmazmorras. Hoy, simples cuevas abe mayor atención hác

ses. Llega los viernes y parte los lunes. Y hemos asociado a ambos porque, ambos poblados y ambos sacerdotes, tienen mucho en común. Tienen "garras" en su importante misión evangélica.

Este simpático y eficaz "pater" sabe trabajar. Todos le quieren y los niños, en plena calle, se abrazan a él prodigándole sus infantiles besos. Se le ve en el puerto con los pescadores, en las casitas con los viejos, en la plaza con los cig

VENTA DE DISCO

DOCUMENTO 13

Documento de aceptación por parte de la Cofradía de Pescadores de Nueva Tabarca al nuevo proyecto de Reserva Marina (1985). Documentación aportada por el Dr. Alfonso Ramos Esplá.

DON MARIANO GRAU DONIATI; SECRETARIO DE LA COFRADIA DE PESCADORES DE ISLA DE TABARCA, DE LA QUE ES PRESIDENTE DON JUAN SANTACREU LUCHORO.

CERTIFICO: que en la reunión del Cabildo de esta Cofradía celebrada el día cinco de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco, se tomaron entre otros el siguiente acuerdo que copiado a la letra dice como sigue: *****PROPUESTA DE RESERVA MARINA ALREDEDOR DE TABARCA: El biólogo de la Escuela Náutica Pesquera D. Alfonso Ramos Esplá, expuso a la Junta, el estudio que se está realizando para una reserva marina alrededor de Tabarca, cuyos límites serían 1,200 metros al N. y 1,200 metros al Sur y 1,000 metros al E. de la Boya; que se prohibirá de inmediato la pesca submarina y deportiva con embarcaciones dentro de esta zona y que se permitirá la pesca con curricán y el calamento de moruna al N. de La Nao con barcos de la 3ª lista; expuso que conoce la pesca de moruna para chirrete de mediada la Isla hacia el W. dentro de la zona de reserva y así lo hará constar en su informe; que la pesca de chirrete en esta zona es de Octubre a Diciembre; el cabildo visto este informe acuerda INFORMAR FAVORABLEMENTE la propuesta de reserva marina en la zona antes indicada.*****

Y para que conste expido la presente certificación con el Visto Bueno del Señor Presidente, en Tabarca a seis de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.

Vº Bº
El Presidente,



Juan Santacreu Luchoro

M. Grau

-Juan Santacreu Luchoro-

DILIGENCIA: Para hacer constar que dentro de la zona de reserva unicamente podrán pescar los pescadores en embarcaciones de la 3ª lista al curricán, la moruna al N. de La Nao y chirreteras de Octubre a Diciembre, con exclusión de cualquier otra modalidad de pesca.

Tabarca a 10 de Mayo de 1,985.

El Secretario

Vº Bº
El Presidente,



-Juan Santacreu Luchoro-

M. Grau

Sobresraspado "con exclusión de cualquier otra modalidad de pesca" vale y se salva.



Juan Santacreu Luchoro

y en tan poco tiempo a un
para entregar a este Ven
en caso q. se oprimiera, u
pongo en noticia de V. Ex.
se sirva dar la disposici
y. en Cuenta Comvenien
a este fin: Dijo q. de V. Ex.
Ma de Feb. y Agosto 30 de 18

Fuentes escritas y bibliografía general

Manuel G. Ferrer

FUENTES ESCRITAS CONSULTADAS

ARCHIVO DE LA CAPITANÍA MARÍTIMA PUERTO DE SANTA POLA

- Documentos sobre construcción de barcos en la playa de Tabarca por calafates tabarquinos en la primera mitad del siglo XX.

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA

- Informe completo sobre Nueva Tabarca del ingeniero militar Don Tomás de Enguídanos, 24 de julio de 1855.

- Informe sobre derribo de la Torre de San José. Tomás de Enguídanos, 28 de julio de 1855.

- Sección de la torre de San José, incluido en el Plano de Enguídanos, y supervisado por el Brigadier Antonio de la Iglesia, 1855.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

- Destino y sueldo en Perú del Ingeniero Méndez de Rao, Propuesta (1730). Sección Dirección General del Tesoro, Inventario 2, legajo 26, documento 84.

ARCHIVO HISTÓRICO NAVAL, CARTAGENA

- Cartoteca: Costa norte del Reino de Túnez. Fragmento de la Carta Náutica del Mar Mediterráneo, n.º 3. Madrid, 1875

- Documento fechado el 10 de febrero de 1769 y firmado por el Secretario de Marina, D. Julián de Arriaga, dirigido al Intendente General de Marina, D. Juan Domingo de Medina, justo antes del comienzo oficial de las obras en Nueva Tabarca (Archivo Histórico de la Marina, Cartagena, legajo 1769).

- Documento de exención de impuestos a pescadores tabarquinos, concedido por Carlos III en 1784. Archivo Histórico de la Marina, Cartagena. Zona marítima del Mediterráneo. Secc. Histórica. Legajo P-II-G-L-31.

ARCHIVO HISTÓRICO DE ELCHE

- Donación de Jaime II al Infante D. Ramón Berenguer. Pergamino, Libro Páginas de Oro. PO 21, 1324.

- Concejo de Elche. Acta original de 20 de marzo de 1401, sign.a-2

- Concejo de Elche. Acta original de 4 de noviembre de 1417, sign.a-3

- Índices de Remisiones a Cabildos y Sitiadas de Pedro Ibarra. Tomo 1. Índices de Ibarra; Remisiones a Cabildos y Sitiadas b 422 1921/12 – 1926 Tomo 3. Resumen de las actas de la Sitiada desde el 6 de junio de 1664 hasta el 27 de mayo de 1697; y de las actas municipales desde el 16 de mayo de 1701 hasta el 31 de diciembre de 1815.

- Transcripción del texto original en el Índice de Remisiones a Cabildos y Sitiadas, de Pedro Ibarra, tomo 1, p. 194. Sign. B 420.

- Carta del Duque de Arcos sobre los derechos que tiene en la Isla de Santa Pola, 20 de abril de 1769. Archivo Histórico de Elche, legajo 30B 31_57(1) If.

- Concejo de Elche, 1773, sobre los términos de Elche y Alicante. Documentación municipal. Archivo Histórico de Elche, legajo sign. H 1773, 43, 31. 18.f.

ARCHIVO HISTÓRICO MILITAR

- Plano de la Ysla Plana de San Pablo. SH, A-3/-3 año 1770.

- Plano General de la Isla Plana o Nueva Tabarca. Antonio Ladrón, 1789. Archivo Histórico Militar, Cartoteca, leg. 2569.

- Planos y perfil del proyecto torre defensiva., Balthasar Ricaud, 1789. Archivo Histórico Militar, Cartoteca, leg 2569.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

- Carta del Conde de Aranda al Marqués de Grimaldi, 28 de agosto de 1768. Sección Estado, legajo 3565-1

- Representación sobre las obras de la Plaza de San Pablo o Nueva Tabarca. Carta al Marqués de Grimaldi, 28 de mayo de 1771. (Archivo Histórico Nacional, Secc. Estado, legajo 3606)

- Plano de Nueva Tabarca. Fernando Méndez de Rao, firmado el 4 de enero de 1771. (Archivo Histórico Nacional, Secc. Estado, MPD 877).

- Carta del Presidente del Consejo de Castilla Ventura Figueroa al Conde de Ricla, verano de 1774. Archivo Histórico Nacional. Secc. Estado, legajo 3568

- Carta Informe del ingeniero Coronel Méndez de Rao sobre la Plaza de San Pablo en la Nueva Tabarca al Ilustrísimo Sr. Don Manuel Ventura Figueroa, Presidente del Supremo Consejo de Castilla. Archivo Histórico Militar, Secc. Estado, legajo 3568.

- Escrito del Corregidor de Alicante, Don Jorge Dunant, fechado el 24 de abril de 1779, dirigido a Don Manuel Ventura Figueroa, Presidente del Consejo de Castilla, fruto de la visita de la Junta de Obras. Sección Estado, legajo 3568.

- Discurso sobre la Plaza de San Pablo en la Isla de Nueva Tabarca, Balthasar Ricaud, Valencia, el 17 de abril de 1779.

- Carta del Marqués de Gausa al Conde de Floridablanca, 5 de mayo de 1784. Archivo Histórico Nacional, secc. Estado, legajo 3606

- Carta del Conde de Floridablanca a la Secretaría de Guerra, 14 de junio de 1784. Archivo Histórico Nacional, secc. Estado, legajo 3606.

- Expediente sobre autorización al párroco de la isla de Tabarca para organizar una fuerza de ciento cincuenta hombres, 1809. Depósito de la Guerra Sign. DIVERSOS-COLECCIONES,7, N.8.

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALICANTE

- Crónica de Vicente Bendicho, Tomo I, Cap. IX "En que se escribe una breve relación de las Islas del Seno Ilicitano". Reproducción del documento original depositado en el AMA (Archivo Municipal de Alicante)

- "Matrícula de los Tabarquinos". Copia depositada en la Plaza Fuerte militar de San Pablo, Nueva Tabarca. (Archivo Municipal de Alicante, Arm. 5, Libro 117.

- Escrito firmado por el Gobernador de Alicante Jorge Dunant, agosto de 1778, para la retirada de fondos de las arcas municipales, destinados al mantenimiento de la población tabarquina. Expediente de Caminos y Veredas, 1778, Libro-15-99999-4/0, pp. 130-142.

- Misiva del Capitán Stermont desde Nueva Tabarca al corregidor de Alicante, 1791. Legajo 1904 1-16/0, 1791.

- Obras de reparación en la Torre de San José. Legajo 1904 1-25/0, 1799.

- Archivo Municipal de Alicante. Carta del Gobernador de San Pablo, 24 de abril de 1810. Legajo s/n Armario 52 (catalogación antigua).

- Legajo 1911-28-88/0. Sobre el Gobierno militar en la Isla de San Pablo.. 1841

- "sobre construcción de un cementerio en la isla de Tabarca". legajo 8, 1840-1849

- Policía Urbana: sobre realización de obras en Tabarca, proyecto de torre para el faro de la isla de Tabarca. Obras públicas. Legajo 1904-11-7/0, 1851.

- Expedientes de Sanidad y Beneficencia, 1857. Correspondencia. Leg 44/23

- Limpieza de aljibes, 1854. Policía Urbana. Legajo 1904-12-1/0. 1854

- Policía urbana: "estado puerta de muralla Tabarca". Legajo 1904-14-9/0. 1865

- "Festejos populares: Ferias, Porrata, Fiesta en Tabarca", Legajo-1905-6-8/0, 1865.

- Fomento. Obras públicas: "sobre el estado de las murallas de la isla de Tabarca". Legajo-1904-21-28/0, 1869

- Legajo-1911-50-59/0. "Establecimiento de escuela rural en Tabarca".1860.

- Correspondencia. Estadística. Del padrón de habitantes de Tabarca Legajo 191135-19/0. 1845.

- Legajo-1905-4-25/0. Fiestas en Campello, Tabarca y Santa Faz, 1855.

- Legajo-1905-7-6/0. Fiestas en Tabarca, 1872.

- Legajo-1905-8-36/0), sección: "Festijos populares en Tabarca: Circo, Teatro", 1882.

- Escrito de los vecinos de Tabarca dando cuenta de los destrozos causados por el temporal del día 30 de noviembre. Legajo 1918-83-6/0, 1890.

- Alcaldía. Legajo-1918-83-8/0. Reparto de la donación que hizo la reina regente para los pescadores que perdieron sus barcas en Tabarca. 1891.

- Ayuntamiento Constitucional de Alicante. Secretaría. Fomento. Expediente promovido para solicitar del Ministerio de Obras Públicas, la construcción por cuenta del estado de un refugio para embarcaciones de los pescadores en la isla de Tabarca. Legajo 2 – 44. 1933

- Expediente promovido para solicitar del Ministerio de Obras Públicas, la construcción por cuenta del Estado de un refugio para embarcaciones de los pescadores en la isla de Tabarca. Legajo 2-44 1933-1939.

- Expediente para la construcción de un puerto refugio municipal para embarcaciones pesqueras en la isla de Tabarca. Legajo 1111-132-40/0 1942-1949.

ARCHIVO NAVAL DE CARTAGENA

- Tratado del ajuste del canje y redención de cautivos argelinos y españoles. Cartagena, 17 de septiembre de 1768. R-II-a legajo 10
- Autorización de pesca para la almadraba de Nueva Tabarca, noviembre de 1784. Archivo General. Zona Marítima del Mediterráneo. Sección histórica. Cartagena, legajo P-II-G-L-3

AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE

- Planos del proyecto original del faro de Nueva Tabarca, Agustín Elcoro y Berocibar 1850. Autoridad Portuaria de Alicante.
- Apuntes y diarios de los toreros del Faro de Nueva Tabarca, ss. XIX-XX.

BIBLIOTECA DIGITAL HISPÁNICA

- Cristóbal Sanz "Excelencias de la villa de Elche" (1621).

BIBLIOTECA NACIONAL, MADRID

- Instancia de Fray Bernardo de Almanza al Superior General Mercedario, 4 de diciembre de 1750. secc. Manuscritos, n° 2727, doc. n° 23.
- Carta del Marqués de Grimaldi al embajador de Marruecos, 11 de agosto de 1768. Secc. Manuscritos. Manuscrito n° 13184, fol. 16.
- Cartas del Conde de Aranda a los Padres Redentores, agosto-septiembre de 1768. Secc. Manuscritos Manuscrito n° 13184
- Plano de la Plaza de S. Pablo y Población de Nueva Tabarca. Plano dirigido al Illmo. Sr. D. Manuel Ventura Figueroa mandado executar por su Illma. para. hacerle preste. a S. Mgd., Alicante 9 de julio de 1774.

BIBLIOTECA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

- Fray Alonso Cano. "Nuevo Aspecto de la Topografía de la Ciudad y Regencia de Argel. Redención de cautivos". Libro Primero, cap. 1° (año 1770) páginas 10 y 11.
- Expediente académico de Don Fernando Méndez de Rao en la Universidad de Alcalá de Henares, 1715-1716. Universidades, legajo 480, Exp. 37.

BIBLIOTECA VIRTUAL PRENSA HISTÓRICA

- "El Alicantino", 3 de enero de 1888.
- "El Luchador", 18 de julio de 1831
- "El Nuevo Alicantino" de 16 de febrero de 1895.

CENTRO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO (CARTOTECA HISTÓRICA)

- Torre Fuerte proyectada por el Ex^{mo}. Sr. Conde de Aranda, Cap. General del Reyno de Valencia, para resguardo de los Moros de la Ysla Plana....". Centro Geográfico del Ejército, Ar. G_T3^a_C4_n° 348.
- Plano general del Real Sitio de San Ildefonso., Fernando Méndez de Rao y Sotomayor. Centro Geográfico del Ejército, Cartoteca Histórica Armario E, tabla 6^a, carpeta 2^a, n.º 214
- Cartografía de la Ysla Plana y Cabo de Santa Pola.. Coronel Agregado Delineante Ingeniero Jefe Don Fernando Méndez de Rao, Alicante, 15 de agosto de 1766. (Centro Geográfico del Ejército, Ar. G_T3^a_C.4_n° 347)
- Demostración o vista de la Cala Grande de la Ysla Plana, donde se refugian las Galeotas de los Moros. Coronel Agregado Delineante Ingeniero Jefe Don Fernando Méndez de Rao, Alicante, 15 de agosto de 1766. (Centro Geográfico del Ejército, Ar. G_T3^a_C.4_n° 349)

COLECCIÓN PARTICULAR DE CARLOS LANZAROTE (Descendiente del último Gobernador Militar de Nueva Tabarca)

- Año 1810, 10 de agosto. Orden de captura de fugados del presidio de San Pablo.
- Año 1811. Nomenclamiento de Antonio Lanzarote como Capitán de Infantería.

MUSEO NUEVA TABARCA

- Documento compra-venta de una casa en Nueva Tabarca, cuyo testigo es el gobernador Francisco Lanzarote, 1 de noviembre de 1850.

SERVICE HISTORIQUE DE LA DÉFENSE. DPTO. DE L'ARMÉE DE TERRE. ARCHIVES DU GENIE, PARIS

- Planos de la Plaza de San Pablo de Nueva Tabarca. Fernando Méndez, 1779 Service Historique de la Défense. Dpto. De l'Armée de Terre. Archives du Genie, Paris 1VM266-0001-2
- Planos y perfiles de la torre: leyenda. Francisco Gilve, en virtud de R. O. de 12 de septiembre de 1793. Service Historique de la Défense. Dept. De l'Armée de Terre, Archives du Genie 1VM266-0005-0001_H.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ABELLÁN, José Luis (1981)

Historia crítica del pensamiento español. Del Barroco a la Ilustración (siglos XVII-XVIII). Madrid.

ACUÑA, J. (1585)

«Una descripción de la costa del reino de Valencia en el siglo XVI», texto transcrito en el Apéndice del libro de BOIRA MAIQUÉS, J. V. (2007): *Las torres del litoral valenciano*, Valencia, Conselleria de Infraestructuras y Transportes, Cátedra Demetrio Ribes, (pp. 237-254).

AGUDO GONZÁLEZ, J. (2007)

«Paisaje, Gestión del Territorio y Patrimonio Histórico». *Patrimonio Cultural y Derecho*, 11, (pp. 107-145).

AGUILAR CIVERA, Inmaculada (2012)

La fachada litoral: naturaleza y artefacto. Mapas, planos, cartas y vistas de la Comunidad Valenciana, 1550-1868. Valencia.

AGUILÓ, Cosme y MIRALLES, Joan (1991)

«La toponimia de Illa de Tabarca». *Actes del catorce colloqui general de la societat d'onomastica*. Vol. II, pp. 371-389. Alicante.

ALARCÓN PÉREZ, M^a del Carmen (2014)

Caracterización petrográfica de la "piedra de Tabarca" y su conservación en el conjunto histórico de la isla. Universidad de Alicante. (Inédito).

ALBEROLA ROMÁ, Armando (1990)

«La organización del municipio en la época foral». *Historia de la ciudad de Alicante*, tomo 3 (pp. 183-212). Alicante.

ALBERT RODRIGO, María (2005)

«El patrimonio cultural y la sociedad civil», en: HERNÁNDEZ I MARTÍ, Gil-Manuel, SANTAMARINA CAMPOS, Beatriz, MONCUSÍ FERRÉ, Albert, y ALBERT RODRIGO, María, La memoria construida Patrimonio cultural y modernidad. Valencia, (pp. 192-223).

ALEMANY PEIRÓ, Amparo (1994)

Juan Antonio Mayans i Siscar (1718-1801). Esplendor y crisis de la Ilustración valenciana. Oliva (Valencia).

ALFARO, Pedro et alii (1999)

Itinerarios geológicos por el litoral de la provincia de Alicante. Universidad de Alicante.

ALFARO, Pedro et alii (2008)

Itinerarios geológicos por la provincia de Alicante. Universidad de Alicante.

ALIMONDA, T. et alii (1969)

Studio monografico sulla citta di Carloforte. Cagliari.

ALONSO, Matilde; BLASCO, Carmen; PIÑON, José Luis (1990)

Alicante: V siglos de arquitectura. Alicante.

- ÁLVAREZ LLOVERA, Rubén (2002)
Integración de los planes de vigilancia ambiental en el sistema de gestión ambiental. Obrascón Huarte Lain S.A. Servicio de estudios de obra civil. Madrid.
- AMALRIC, Jean Pierre y DOMERGUE, Lucienne (2001)
La España de la Ilustración (1700-1833). Barcelona.
- AMORES, Juan J. (2009)
“El cementerio de Tabarca”. Web Asociación Cultural “Alicante Vivo”. Alicante.
- ANES, Gonzalo (1988)
“La formación de un rey en el Siglo de las Luces: ideas y realidad”. *Carlos III y La Ilustración*. Tomo 1 (pp. 19-36). Exposición Bicentenario Carlos III. Ministerio de Cultura. Madrid.
- ARANGUREN, José Luis (1988)
La Ilustración en España. La tarea pendiente. El País, 31 de julio de 1988.
- ARPA PATRIMONIO, S.L. (2011)
Memorias de seguimiento arqueológico “plantación de palmeras Paseo Miguel Ángel Blanco y renovación red de agua potable y saneamiento del núcleo urbano de Nueva Tabarca (Alicante). Dirección: José Ramón Ortega, Francisco A. Molina y Marco A. Esquembre.
- ARPA PATRIMONIO, S.L. (2014)
Memoria de seguimiento arqueológico “pavimentación Paseo Miguel Ángel Blanco, Isla de Nueva Tabarca”. Dirección: José R. Ortega y José M. Pérez Burgos.
- ARRIETA URTIZBEREA, Iñaki (2010)
“Patrimonialización cultural y natural: un proceso, múltiples aproximaciones”. *Museos y Parques Naturales. Comunidades Locales, Administraciones Públicas y Patrimonialización de la cultura y la naturaleza*. (pp. 11-17) Universidad del País Vasco. Bilbao.
- AVILÉS, Miguel (Ed.) (1976)
Sinapia. Una utopía española del siglo de las Luces. Editora Nacional. Madrid.
- AYUNTAMIENTO DE ALICANTE (2011)
Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos. Plan General de Alicante.
- AYUNTAMIENTO DE ISTÁN, MÁLAGA (2009)
Programa de vigilancia y control ambiental. Plan General de Ordenación Urbana de Istán, Málaga.
- AZUAR RUIZ, Rafael (2013)
“Arqueología e historia del patrimonio subacuático de Alicante”. En AZUAR RUIZ, R. (coord.) *Guía del Patrimonio Arqueológico Subacuático de Alicante* (pp. 13-34). Alicante.
- AZUAR RUIZ, Rafael (2014)
“¿Un parque arqueológico subacuático para la isla de Tabarca?”. En CANALES, G.; PÉREZ, J.M. Y LOZANO, F. (coord.), *Nueva Tabarca: un desafío multidisciplinar*. Actas de las jornadas sobre Patrimonio Integral (pp. 173-182). Alicante.
- AZUAR RUIZ, Rafael; LAJARA, José; INGLESE, Omar (2012)
Informe de la primera prospección arqueológica subacuática en el área exterior de la reserva marina de la isla de Nueva Tabarca. 2ª fase de la actualización de la carta arqueológica del patrimonio subacuático de la provincia de Alicante (2012-2016). Alicante (inédito).
- AZUAR RUIZ, Rafael y INGLESE, Omar (2013)
Informe de la segunda prospección arqueológica subacuática en el área exterior de la reserva marina de la isla de Nueva Tabarca. 3ª fase de la actualización de la carta arqueológica del patrimonio subacuático de la provincia de Alicante (2012-2016). Alicante (inédito).
- BAEZA CARRATALA, Francisco, et alii (AMBARTEC) (2002)
Informe sobre la geología de Nueva Tabarca. (Inédito). Trabajos del Museo Nueva Tabarca, Ayuntamiento de Alicante.
- BALLART, J. (1997)
El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Barcelona.
- BALLART, J. y TRESSERRAS, J. (2001)
Gestión del Patrimonio Cultural. Barcelona.
- BARTOLOMÉ PINA, Francisco (1985)
“Aproximación al clima en la Isla Plana o Nueva Tabarca (Alicante). *La Reserva Marina de la Isla Plana o Nueva Tabarca (Alicante)* (pp. 37-49). Alicante.
- BAS MORALES, R. et al. (1955)
La pesca en España. CSIC. Barcelona.
- BAÑULS DOSPITAL, Cristina (1995)
Isla de Tabarca, pura vida. Alicante.
- BELDA DOMINGUEZ, José (1958)
“Investigaciones submarinas en la Isla de Nueva Tabarca (Alicante). *Actas del Primer Congreso Español de Estudios Clásicos* (pp. 290-296). Madrid.
- BELDA DOMINGUEZ, José (1970)
Investigaciones submarinas en la isla de Tabarca. Edición del Ayuntamiento de Alicante por el II centenario del Asentamiento de los Tabarquinos en la isla. Alicante.
- BELDA DOMINGUEZ, José (1970)
Mapa arqueológico de la Isla de Tabarca, Alicante. Edición en conmemoración del II Centenario del asentamiento de los tabarquinos y bendición de la primera piedra de la iglesia, en 8 de diciembre de 1770, festividad de la Inmaculada Concepción. Alicante.
- BELENGUER BARRIONUEVO, Roque (2008.1)
Cartografía ambiental de la isla de Nueva Tabarca (Alicante). Ayuntamiento de Alicante (inédito).
- BELENGUER BARRIONUEVO, Roque (2008.2)
Inventario de fauna vertebrada terrestre de la isla de Nueva Tabarca (Alicante). Ayuntamiento de Alicante (inédito).
- BELENGUER BARRIONUEVO, Roque (2011)
“La isla de Tabarca sucumbe a la invasión de turista en verano”. *Revista Querqus*, 306 (pp. 26-33). Madrid.
- BELENGUER BARRIONUEVO, Roque (2012)
“El ecosistema terrestre tabarquino: avatares e incertidumbres”. En PÉREZ BURGOS, J.M. (coord.), *Canelobre*, 60, “Tabarca, utopía y realidad”. *Rev. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert* (pp. 335-345). Alicante.
- BELENGUER BARRIONUEVO, Roque (2014)
“El medio terrestre tabarquino: el gran olvidado”. En CANALES, G.; PÉREZ, J.M. Y LOZANO, F. (coord.), *Nueva Tabarca: un desafío multidisciplinar*. Actas de las jornadas sobre Patrimonio Integral (pp. 109-121). Alicante.
- BENDICHO, Vicente (1640)
Crónica de la muy ilustre, noble y leal ciudad de Alicante. Alicante. Edición transcrita de M^a Luisa Cabanes, Fuentes Históricas de Alicante, 1991. Alicante.
- BERMUDEZ, Enriqueta.; REUS, M^a Paz.; SOLIVERES, Luis. (1990)
Geografía de la provincia de Alicante. Alicante.
- BERNABÉ GIL, David (1990)
“Alicante en la Monarquía hispánica”. *Historia de la ciudad de Alicante*, tomo 3 (pp. 149-182). Alicante.
- BERNAT ROCA, Margalida; GONZÁLEZ GOZALO, Elvira; SERRA BARCELÓ, Jaume (1985)
“Els graffiti de l'illa de Tabarca (Alacant). Primeres aportacions”. *Canelobre*, 5 (pp. 112-114). Alicante.
- BEVIÁ, Pilar; PEÑALVER, Ramón; FERRÉ, Pere; FERRÁNDIZ, José M^a; MARTÍN, M^a Faz (1993)
“Avance al corpus de graffiti del término municipal de Alicante”. *LQNT, Patrimonio Histórico-Municipal Ayuntamiento de Alicante* (pp. 185-190). Alicante.
- BEVIÁ, Marius y VARELA, Santiago (1994)
Alicante: ciudad y arquitectura. Alicante.

- BEVIÁ, Marius y GINER MARTÍNEZ, Jaime (2012)
 “Nunc Minerva postea Palas: la ciudad de Nueva Tabarca”. En PÉREZ BURGOS, J.M. (coord.), *Canelobre, 60, “Tabarca, utopía y realidad”*. Rev. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert (pp. 115-127). Alicante.
- BLANCO CANTO, José (1984)
Plan Especial de protección de la Isla de Tabarca. Ayuntamiento de Alicante.
- BOSCH CAMPRUBÍ, R. et alii (2001)
Turismo y Medio Ambiente. Madrid.
- BOURGOING, Jean-François (2012)
Idea de la moderna España. Edición de Emilio Soler Pascual. Universidad de Alicante, 2012.
- BRAUDEL, Fernand (1976)
El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II. México.
- CALABRO, Mateo (1733)
Tratado de fortificación o arquitectura militar. Edición Universidad de Salamanca, 1991.
- CALDUCH CERVERA, Joan (1984)
 “Aproximación a un análisis de la estructura urbana y tipológica edificatoria de Nueva Tabarca”. *Plan Especial de Tabarca*, Ayuntamiento de Alicante.
- CALDUCH CERVERA, Joan y VARELA BOTELLA, Santiago (1979)
 Guía de la arquitectura de Alacant. Tomo 1. “Nueva Tabarca” (pp. 73-75). Alicante.
- CALVET, F. et alii (1996)
 “Late Miocene reefs of the Alicante-Elche basin, southeast Spain”. *Models for Carbonate Stratigraphy from Miocene Reef Complexes of Mediterranean Regions*. SEPM, Tulsa. pp. 177-190.
- CÁMARA MUÑOZ, Alicia -coord.- (2005)
Los ingenieros militares de la Monarquía Hispánica en los siglos XVII-XVIII. Madrid.
- CAMARERO BULLÓN, Concepción (2002)
 “El Catastro de Ensenada, 1749-1759: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos”. *Catastro*, diciembre, 2002.
- CANALES MARTÍNEZ, Gregorio y VERA REBOLLO, Fernando (1985)
 “Colonización del Cardenal Belluga en las tierras donadas por Guardamar del Segura: creación de un paisaje agrario y situación actual”, *Investigaciones Geográficas*, n.º 3, Alicante, Instituto Universitario de Geografía, pp. 143-160.
- CANALES MARTÍNEZ, G. y RUIZ SEGURA, E. (2011)
 “La Huerta del Bajo Segura (Alicante) un patrimonio cultural en peligro. Reflexiones sobre un proyecto museológico integral”. *Investigaciones Geográficas*, 54, (pp. 205-248). Alicante.
- CANALES MARTÍNEZ, Gregorio y MUÑOZ HERNÁNDEZ, Remedios (2012)
 “Nuevas poblaciones en el sur alicantino. La intervención de la iglesia en la consolidación de núcleos vecinales, siglo XVIII”. En PÉREZ BURGOS, J.M. (coord.), *Canelobre, 60, “Tabarca, utopía y realidad”*. Rev. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert (pp. 33-49). Alicante.
- CANALES MARTÍNEZ, Gregorio y ROMERO CARRASCO, Óscar (2014)
 “La población de Nueva Tabarca, un proyecto ilustrado de fortificación insular”. En CANALES, G.; PÉREZ, J.M. Y LOZANO, F. (coord.), *Nueva Tabarca: un desafío multidisciplinar*. Actas de las jornadas sobre Patrimonio Integral (pp. 85-104). Alicante.
- CAPEL, Horacio et alii (1983)
Los ingenieros militares en España siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial. Universidad de Barcelona.
- CAPEL, Horacio; SÁNCHEZ, Joan Eugeni; MONCADA, Omar (1988)
De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII. Barcelona.
- CASTELLÓ, Josef (1783)
Descripción geográfica del Reyno de Valencia formada por corregimientos. Real Academia de la Historia. Transcripción y notas por Juan Bautista Codina Bas, Edición de la Diputación de Valencia, 2000.
- CAVANILLES, Antonio José (1795-1797)
Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia. 2 vols. Albatros, Valencia, 1981. Edición facsimil.
- CHRISTIAN, William A. (1991)
Religiosidad local en la España de Felipe II, Madrid.
- CHUECA GOITIA, Fernando (1977)
Breve historia del urbanismo. Madrid.
- CIPOLLINA, Antonio (2005)
Anno duemilacinque xxxº aniversario del gemellaggio tra l'isola di Nueva Tabarca (Alicante) e l'isola di San Pietro (Carloforte). Inédito.
- CODINA, Ana, et al. (2009)
 “Red de control de las praderas de *Posidonia oceanica* en la Comunidad Valenciana”, en Diputación de Alicante (ed.), *Posidonia oceanica, redes de seguimiento y estado de conservación en el mediterráneo español*. Alicante, Diputación de Alicante, pp. 50-70.
- COSTA, Miguel (1986)
La vegetació al País Valencià, València.
- COSTANTINI, C. (1978)
La Repubblica di Genova nell'età moderna, Turin.
- CREUS NOVAU, José y SAZ SANCHEZ, Miguel Angel. (2005)
 “Las precipitaciones de la época cálida en el sur de la provincia de Alicante desde 1550 a 1915”. *Revista de Historia Moderna*, n.º 23, pp. 35-48. Alicante.
- de EPALZA, Mikel (1982)
 “Intereses árabes e intereses españoles en las paces hispano-musulmanas del XVIII”. *Anales de Historia Contemporánea*, vol. 1. Universidad de Murcia.
- DIAGO CASTAÑEDA, Francisco (1613)
Anales del Reino de Valencia. Tomo I que corre desde su población después del diluvio hasta la muerte del rey Don Jaime I el Conquistador. Valencia.
- DÍAZ ORTUÑO, Juan (2010)
Almadrabas, el milenarismo arte de la pesca del atún. Excmo. Diputación de Alicante.
- DIE MACULET, Rosario (2006)
 “El universo familiar de Jorge Juan”. *Canelobre*, 51, pp. 60-83. Alicante.
- DIE MACULET, Rosario y ALBEROLA ROMÁ, Armando (2002)
La herencia de Jorge Juan. Muerte, disputas sucesorias y legado intelectual. Universidad de Alicante. Fundación Jorge Juan. Alicante.
- ELLIOTT, John (2009)
Una Europa de monarquías compuestas. España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800). Madrid.
- ESCOLANO, Gaspar -ampliada por PERALES, Juan Bautista- (1878-1880)
Décadas de la Historia de la Insigne y Coronada Ciudad y Reino de Valencia. Valencia.
- ESPINALT y GARCÍA, Bernardo (1998)
Atlante Español o Descripción general de todo el Reyno de España: descripción del Reyno de Valencia. Edición facsimil de la obra de 1778-1795. València: Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.
- ESTÉVEZ A., PINA J.A., CÁLIZ F. Y HERVÁS J.L. (1985)
 “Isla Plana o Nueva Tabarca: Significación Geológica y Evolución Tectónica Recientes en el Contexto del Sector Oriental de las Cordilleras Béticas”. Alfonso Ramos (Editor). *La reserva marina de la Isla Plana o Nueva Tabarca (Alicante)*. Ayuntamiento y Universidad de Alicante.

- ESTÉVEZ A., SORIA J. Y DURÁN J.J. (1991)
 “Geomorfología, Cuaternario y Neotectónica de la Isla Plana o de Nueva Tabarca.” Burillo F., Duran J.J. y Soria J. (Editores): *IV Encuentro de Campo sobre Geomorfología, Cuaternario y Neotectónica*. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.
- ESTÉVEZ RUBIO, Antonio et alii (2004,a)
 “Geología de la provincia de Alicante”. *Enseñanza de las Ciencias de la Tierra* (pp. 2-15). Alicante.
- ESTÉVEZ RUBIO, Antonio et alii (2004,b)
 “Cabo de Santa Pola e Isla de Tabarca”. *Geología de Alicante, Libro guía de las excursiones del XIII Simposio sobre enseñanza de la geología*. Alicante. (pp. 161-177).
- FERNÁNDEZ ALVAREZ, Manuel (2010)
Carlos V, un hombre para Europa. Madrid.
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Asunción (1992)
 “Carta arqueológica submarina del País Valenciano”. *Cuadernos de Arqueología Marítima*, 1. Cartagena. (pp. 159-166).
- FERNÁNDEZ SANZ, Amable (1993)
 “La Ilustración española. Entre el reformismo y la utopía”. *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 10, (pp. 57-71). Madrid.
- FERRANDIS BALLESTER, Eduardo y BARTOLOMÉ PINA, Francisco (1985)
 “Dulces bárbaros del este y del oeste”. *La Reserva Marina de la Isla Plana o Nueva Tabarca (Alicante)* (pp. 51-93). Alicante.
- FERRER, Roberto; PÉREZ, Antonio; PINEDO, R. (2009)
 “Prospección subacuática desde Tabarca (Alicante) a costa de Santa Pola”. *Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante 2007*. Alicante.
- FERRER BENIMELI, José Antonio (2000)
 “El Conde de Aranda: mito y realidad de un político aragonés”. *El Conde de Aranda y su tiempo*. Tomo 2, pp. 247-257). Zaragoza.
- FERRER MARSAL, Juan (2002)
 “El problema de la piratería y su relación con la ordenación del territorio y las obras públicas costeras”. *II Congreso Internacional de Estudios Históricos: el Mediterráneo, un mar de piratas y corsarios*. (pp. 59-67) Santa Pola (Alicante).
- FORCADA, Aitor (2012)
 “La pesca artesanal en la Reserva Marina de Tabarca: una alternativa sostenible”. En PÉREZ BURGOS, J.M. (coord.), *Canelobre, 60, “Tabarca, utopía y realidad”*. Rev. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert (pp. 183-195). Alicante.
- GALINDO LÓPEZ, Francisco (1991)
 “Aspectos administrativos de la Reserva Marina Isla de Tabarca”. *Estudios sobre la Reserva Marina de la Isla de Tabarca* (pp. 15-19). Alicante.
- GARCIA BELLIDO, Antonio (1945)
España y los españoles hace dos mil años. Madrid.
- GARCÍA MAS, Alfred y LEÓN NICOLÁS, José Luis (2000)
 “L'Almadraba Isla de Tabarca”. *La Rella, 13* (pp. 37-57) *Anuari d'Institut d'Estudis Comarcals del Baix Vinalopó*. Elx.
- GARCÍA MAS, Alfred y LEÓN NICOLÁS, José Luis (2003)
 “Evolució de les infraestructures portuàries a l'illa de Nova Tabarca i la seua repercussió en el entorn natural”. *La Rella, 16* (pp.53-83) *Anuari d'Institut d'Estudis Comarcals del Baix Vinalopó*. Elx.
- GIL OLCINA, Antonio (1986)
 “Jurisdicción Alfonsina y poblamiento valenciano”. *Cuadernos de Geografía*, 39-40 (pp. 235-245). Valencia.
- GIL OLCINA, Antonio (1990)
 “Reformismo ilustrado, colonización interior y restablecimiento del fuero alfonsino”. *Agricultura y Sociedad*, 56. (pp. 79-111).
- GIL OLCINA, Antonio y CANALES MARTÍNEZ, Gregorio (1987)
 “Consolidación de dominios en las Pías Fundaciones del Cardenal Belluga (Bajo Segura)”. *Investigaciones Geográficas*, 5 (pp. 7-26). Alicante.
- GIL OLCINA, Antonio y CANALES MARTÍNEZ, Gregorio (2007)
Residuos de propiedad señorial en España. Perdición y ocaso en el Bajo Segura. Universidad de Alicante. 2ª edición. Alicante.
- GIMÉNEZ, FONT, Pablo (2007)
Las transformaciones del paisaje valenciano en el siglo XVIII. Paterna (Valencia).
- GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique (1993)
 “Fuero Alfonsino y fuero de población de Sierra Morena en los proyectos de colonización de la Corona de Aragón en la segunda mitad del siglo XVIII”. *Revista de Historia Moderna*, n° 12. Alicante.
- GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique (1981)
Alicante en el siglo XVIII. Economía de una ciudad portuaria en el Antiguo Régimen. Valencia.
- GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique (1990)
 “El municipio borbónico”. *Historia de la ciudad de Alicante*, tomo 3 (pp. 213-244). Alicante.
- GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique (2008)
 “José Moñino y la extinción de la Compañía de Jesús”. *Floridablanca, 1728-1808. La utopía reformadora*. (pp. 73-83). Murcia.
- GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique (2012)
 “Nueva Tabarca, el lado oscuro del optimismo”. En PÉREZ BURGOS, J.M. (coord.), *Canelobre, 60, “Tabarca, utopía y realidad”*. Rev. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert (pp. 79-95). Alicante.
- GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique y ALBEROLA ROMÁ, Armando (1994)
 “El proyecto de poblar la isla de Cabrera a fines del siglo XVIII”. *Investigaciones geográficas*, 12. Alicante.
- GÓMEZ BRUFAL, Juan (1983)
Escritos y conferencias. Recopilación y notas de Juan Castaño García. Alicante.
- GONZÁLEZ, Luis Mariano (2007)
 “*Monachus monachus*”. Atlas de los mamíferos terrestre de España (pp. 315-320). Madrid.
- GONZÁLEZ ARPIDE, José Luis (1980)
Los tabarquinos. Estudio Etnológico de una comunidad en vías de desaparición. Alicante.
- GONZÁLEZ ARPIDE, José Luis (1990)
Hombres de mar. Estudios de antropología tabarquina. Madrid.
- GONZÁLEZ ARPIDE, José Luis (2002)
Los Tabarquinos. Alicante.
- GONZÁLEZ ARPIDE, José Luis (2002)
 “La expedición de Argel y el rescate de los tabarquinos”. *Homenaje a J.A. Martín Fuertes*. (pp. 257-276) León.
- GONZÁLEZ ARPIDE, José Luis (2003)
 “Família i parentius a Santa Pola i Nova Tabarca. Alguns elements durant el segle XIX”. *La Rella, Anuari d'Institut d'Estudis Comarcals del Baix Vinalopó* 16, pp. 219-234, Elx.
- GONZÁLEZ ARPIDE, José Luis (2011)
 “De Tabarka a Nueva Tabarca”. *De Tabarka (Tunisie) aux “nouvelles” Tabarka*. Bajo dirección de Gourdin, P. y Longerstaj, M. (pp. 87-98). Túnez.
- GONZÁLEZ ARPIDE, José Luis (2012)
 “Costumbres antiguas de Nueva Tabarca”. En PÉREZ BURGOS, J.M. (coord.), *Canelobre, 60, “Tabarca, utopía y realidad”*. Rev. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert (pp. 151-161). Alicante.
- GONZÁLEZ ARPIDE, José Luis (2013)
Santapoleros y Tabarquinos. Vecinos y parentes: 1850-1940. Editorial Académica Española.

- GONZÁLEZ ARPIDE, José Luis y RUSO CASTELLÓ, Antonio (2012)
 “Tradiciones gastronómicas de Nueva Tabarca”. En PÉREZ BURGOS, J.M. (coord.), *Canelobre*, 60, “*Tabarca, utopía y realidad*”. *Rev. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert* (pp. 453-457). Alicante.
- GONZÁLEZ ARPIDE, José Luis y ORTOS ANTÓN, Pascual (2013)
Los Marcenaro. Estudio genealógico de un apellido tabarquino. Santa Pola, Alicante.
- GOURDIN, Philippe (2008)
Tabarka. Histoire et archéologie d'un préside espagnol et d'un comptoir génois en terre africaine (XV-XVIII siècle). École Française de Rome.
- GRANADA, Miguel A. (ed.) (2007)
Tomasso Campanella: La ciudad del sol. Madrid.
- GRENIÉ, Paulette y GRENIÉ Claude (2010)
Les tabarquins, esclaves du coral (1741-1769). París.
- GUTIÉRREZ GÁRATE, Margarita; RUBIO ANDRÉS, M^a Angeles (2007)
Cartografía geológica española del IGME. Madrid.
- GUTIERREZ LLORET, Sonia (1988)
Cerámica común paleoandalusí del Sur de Alicante (siglos VII-X). Alicante.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca (1996)
 “La conservación integral del patrimonio”. *Complutum Extra*, 6(II) (pp. 251-260). Madrid.
- HERNÁNDEZ PACHECO y ESTEVAN, Eduardo (1932)
 “Las costas de la Península Ibérica y sus movimientos”. *Asociación Española para el progreso de la ciencia. Congreso de Lisboa*. Lisboa.
- HERNÁNDEZ PACHECO y ESTEVAN, Eduardo (1934)
 “Síntesis fisiográfica y geológica de España”. *Trabajos del Museo Nacional de Ciencias Naturales, Serie Geográfica*, 38. Madrid.
- HERR, Richard (1988)
 “La Ilustración española”. *Carlos III y La Ilustración*. Tomo 1 (pp. 37-51). Exposición Bicentenario Carlos III. Ministerio de Cultura. Madrid.
- HERRERO SANCHEZ, Manuel (2005)
 “La República de Génova y la Monarquía hispánica (siglos XVI-XVII)”. *Hispania*, LXV/1, num. 219. CSIC, Madrid.
- IBARRA MANZONI, Aureliano (1879)
Illici, su situación y antigüedades. Alicante
- JIMÉNEZ, Juan (2014)
 “La prensa histórica como herramienta para indagar sobre animales desaparecidos: el caso de la foca monje”. *Quercus*, 338, pp. 14-25.
- JIMÉNEZ GARCIA, Pilar (1990)
La evolución social de Tabarca (trabajo inédito).
- JIMÉNEZ GUTIERREZ, Santiago V. (2012)
 “Especies marinas de alto valor ecológico en Nueva Tabarca: *Posidonia oceanica* y *Pinna nobilis*”. En PÉREZ BURGOS, J.M. (coord.), *Canelobre*, 60, “*Tabarca, utopía y realidad*”. *Rev. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert* (pp. 321-333). Alicante.
- JIMÉNEZ HERRERO, L.M. (dir) (2010)
Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico. Claves para la sostenibilidad territorial. Observatorio de la Sostenibilidad en España, Fundación Biodiversidad, M. Medio Ambiente, M. Rural y Marino, Madrid
- JOVER, Nicasio Camilo (1863)
Reseña histórica de la ciudad de Alicante. Alicante
- JUAN VIDAL, Francisco; LARA ORTEGA, Salvador; NAVARRO FAJARDO, Juan Carlos; MERLO, Alessandro (2010)
 “Fundaciones tabarkinas: Tabarka, Carloforte y Nueva Tabarca”. *Arché. Publicación del Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio de la UPV*, n^o 4-5. Universidad Politécnica de Valencia.
- KAMPSHUUR, W. y SIMON, O.J. (1969)
 “Sur la géologie de l'île de Tabarca (prov. d'Alicante, Espagne) et sa position tectonique dans la zone Bétique (Cordillères bétiques)”. *Comptes Rendus Sommaires de la Société Géologique de France*, vol. 2 (1969), pp. 37-38.
- LABORDE, Alexandre de (1826)
Itinerario descriptivo de las provincias de España. Reino de Valencia. Traducción de Jaime Villanueva. Valencia.
- LAGUNA LUMBRERAS, Emilio (Coord.) (2003)
Hábitats prioritarios de la Comunidad Valenciana. Valores faunísticos y botánicos, Valencia, Generalitat Valenciana.
- LENTI, Arturo (2003)
Los pescadores de Tabarca y de Nueva Tabarca. Murcia.
- LONGERSTAY, Monique (2012)
 “Legado inmaterial de la aventura histórica de los tabarchinis. Balance y perspectivas”. En PÉREZ BURGOS, J.M. (coord.), *Canelobre*, 60, “*Tabarca, utopía y realidad*”. *Rev. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert* (pp. 365-371). Alicante.
- LOPEZ GOMEZ, Antonio y ROSELLO VERGER, Vicente M. (Dir.) (1978)
Geografía de la provincia de Alicante. Alicante.
- LÓPEZ IBORRA, Germán M.; BAÑULS PATIÑO, Antonio; ZARAGOZÍ LLENES, Antonio (2012)
 “La migración primaveral de aves en Nueva Tabarca: resultados de cuatro años de proyecto Piccole Isole”. En PÉREZ BURGOS, J.M. (coord.), *Canelobre*, 60, “*Tabarca, utopía y realidad*”. *Rev. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert* (pp. 347-363). Alicante.
- LOPEZ-JURADO, L.F.; JORDANO, P.; RUIZ, M. (1978)
 “Ecología de una población insular mediterránea del eslzón ibérico, *Chalcides bedriagai* (Sauria, Scincidae)”. *Doñana, Acta Vertebrata*, 5, pp. 19-34.
- LOZANO QUIJADA, Ángel Arturo (2012)
 “Entre el mar y el cielo. El tercer hito de El Campo: una propuesta contra el olvido”. En PÉREZ BURGOS, J.M. (coord.), *Canelobre*, 60, “*Tabarca, utopía y realidad*”. *Rev. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert* (pp. 197-205). Alicante.
- LOZANO QUIJADA, Felio (2012)
 “Eunice La Victoriosa, y el fabuloso viaje submarino de Nueva Tabarca y su reserva marina: Reino de Escila, Sueño de Proteo”. En PÉREZ BURGOS, J.M. (coord.), *Canelobre*, 60, “*Tabarca, utopía y realidad*”. *Rev. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert* (pp. 299-319). Alicante.
- LOZANO QUIJADA, Felio (2014)
 “El patrimonio natural marino de Nueva Tabarca. La Reserva Marina de Interés Pesquero tras sus 25 años de protección”. En CANALES, G.; PÉREZ, J.M. Y LOZANO, F. (coord.), *Nueva Tabarca: un desafío multidisciplinar*. Actas de las jornadas sobre Patrimonio Integral (pp. 147-169). Alicante.
- LOZANO QUIJADA, Felio y RAMOS ESPLÁ, Alfonso (2014)
 “La Reserva Marina de Tabarca, un oasis de biodiversidad marina”. En CANALES, G.; PÉREZ, J.M. Y LOZANO, F. (coord.), *Nueva Tabarca: un desafío multidisciplinar*. Actas de las jornadas sobre Patrimonio Integral (pp. 125-142). Alicante.
- LUXORO, Edmundo (1977)
Tabarca e tabarchini. Cronaca e Storia della Colonizzazione di Carloforte. Cagliari.
- LYNCH, John (2007)
Monarquía e Imperio. El reinado de Carlos V. Madrid.
- LLORCA BAUS, Carlos (1991)
 “Almadraba de Tabarca. La última de la costa alicantina”. Estudios sobre la Reserva Marina de la isla de Tabarca (pp. 139-153). Madrid.
- LLORCA IBI, Francesc Xavier (2012)
 “La llengua tabarquina: de Génova a Alacant”. En PÉREZ BURGOS, J.M. (coord.), *Canelobre*, 60, “*Tabarca, utopía y realidad*”. *Rev. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert* (pp. 207-215). Alicante.

- LLORENS ORTUÑO, Susana; LINARES ALBERT, Santiago; MEDINA RAMOS, Agustín (2012)
- “Fuentes documentales para el conocimiento histórico de Nueva Tabarca”. En PÉREZ BURGOS, J.M. (coord.), *Canelobre, 60, “Tabarca, utopía y realidad”*. Rev. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert (pp. 97-113). Alicante.
- MACHADO CARRILLO, A. (2009)
- “Principales problemas que afectan específicamente a la biodiversidad en islas”. *Revista Ambienta*.
- MADOZ, Pascual (1982)
- Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Alicante, Castellón y Valencia*. Tomo I. Institució Alfons el Magnànim. Valencia. (Original de 1845-1850).
- MALTÉS, Juan Bautista y LÓPEZ, Lorenzo (1740)
- Illice Ilustrada, Historia de la muy noble, leal y fidelísima ciudad de Alicante*. Edición facsimil del manuscrito de 1881. Alicante, 1991.
- MAPA GEOLÓGICO NACIONAL - MAGNA - E. 1:50.000 (Hoja 894, Cabo de Santa Pola).
- MARCO MOLINA, Juan Antonio (2012)
- “Aspectos geográficos del entorno físico: morfología de la costa de Nueva Tabarca”. En PÉREZ BURGOS, J.M. (coord.), *Canelobre, 60, “Tabarca, utopía y realidad”*. Rev. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert (pp. 14-31). Alicante.
- MARTÍNEZ-MARTÍNEZ, J. et alii (2014)
- “Caracterización de los depósitos miocenos en la Isla de Nueva Tabarca (Alicante) y relación con su patrimonio arquitectónico”. *Geogaceta*, 55. Madrid.
- MARTÍNEZ MEDINA, Andrés (2010)
- “Alzamiento de la iglesia cementerio de san Pedro y san Pablo en la isla de Nueva Tabarca” en: PÉREZ DEL HOYO, R. (coord.), *X Congreso Internacional Expresión Gráfica aplicada a la edificación (vol.1)*. Alicante.
- MARTÍNEZ MEDINA, Andrés (2012)
- “Los secretos de las piedras: el proceso de intervenciones en la Iglesia de Nueva Tabarca”. En PÉREZ BURGOS, J.M. (coord.), *Canelobre, 60, “Tabarca, utopía y realidad”*. Rev. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert (pp. 129-149). Alicante.
- MARTÍNEZ MORELLÁ, Vicente (1970)
- Matricula de los Tabarquinos rescatados de Argel en 1769 y asentados en la Isla de San Pablo de Alicante en 1770*. Alicante.
- MARTÍNEZ SANMARTÍN, Luis Pablo (2012)
- “El patrimonio como proceso social. Acerca de la isla de Nueva Tabarca”. En PÉREZ BURGOS, J.M. (coord.), *Canelobre, 60, “Tabarca, utopía y realidad”*. Rev. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert (pp. 373-383). Alicante.
- MARTOS MOLINA, M. (2016)
- Herramientas para la gestión turística del patrimonio cultural. Manual para gestores culturales*. Ediciones Trea. Gijón (Asturias).
- MATAS PITA, Ricardo (2012)
- “Nueva Tabarca: un plató cinematográfico anclado en el Mediterráneo”. En PÉREZ BURGOS, J.M. (coord.), *Canelobre, 60, “Tabarca, utopía y realidad”*. Rev. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert (pp. 396 - 419). Alicante.
- MAYANS i CISCAR, Juan Antonio (1771)
- Illici, hoi la villa de Elche, ilustrada con varios discursos*. Valencia.
- MENÉNDEZ FUEYO, José Luis (2016)
- Conquistar el miedo. Dominar la costa. Arqueología de las defensas de resguardo de la costa en la provincia de Alicante*. Marq, Diputación de Alicante
- MESTRE SANCHÍS, Antonio; PÉREZ GARCÍA, Pablo; CATALÁ SANZ, Jorge Antonio (1998)
- Fernando Pérez Boyer. Viajes Literarios*. Valencia.
- MOLAS RIBALTA, Pedro (2008)
- “La política interior del Conde de Floridablanca”. *Floridablanca, 1728-1808. La utopía reformadora*. (pp. 123-133). Murcia.
- MOLINA MOLINA, Ángel Luis (1997)
- “El Reino de Murcia durante la dominación aragonesa (1296-1305). *Congreso Internacional Jaime II 700 años después*. Universidad de Alicante, pp. 265-272. Alicante.
- MONTEAGUDO LÓPEZ-MENCHERO, Jesús (2014)
- “El concepto de Patrimonio: un enfoque plural a diversas escalas”. En CANALES, G.; PÉREZ, J.M. Y LOZANO, F. (coord.), *Nueva Tabarca: un desafío multidisciplinar*. Actas de las jornadas sobre Patrimonio Integral (pp. 17-42). Alicante.
- MONTENAT, Christian (1973)
- “Les formations néogènes et quaternaires du levant espagnol (provincies d’ Alicante et Murcia). Tesis Doctoral. Orsay-París.
- MONTENAT, CHRISTIAN (1977). *Les bassins Néogènes du Levant d’Alicante et de Murcie (Cordillères bétiques orientales- Espagne)*. *Stratigraphie, Paléogéographie et Évolution Dynamique*. Docum. Lab. Géol. Fac. Sci. Lyon- n° 69.
- MONTERO PÉREZ, Francisco (1926)
- Breves apuntes sobre la Isla Plana o Nueva Tabarca*. Alicante.
- MORET, Pierre (1997)
- “Planesiai, Îles erratiques de L’Occident Grec”. *REG Revue des études grecques*, tomo 110, pp. 25-56. París.
- MORET, Pierre (2012)
- “Honorato de Lérins, Heracles y las islas errantes”. *CuPAUAM* 37-38. Madrid
- MORIN, Edgar (1983)
- El Método II. La vida de la vida. El Método II. La vida de la vida*. Trad. Ana Sánchez, Madrid.
- MORAGUES CORTADA, Damián (2006)
- Turismo, cultura y desarrollo*. AECI, Madrid.
- MOUSNIER, Roland y LABROUSSE, Ernest (1980)
- El siglo XVIII, revolución intelectual, técnica y política*. París.
- OLIVER NARBONA, Manuel (1982)
- Almadrabas de la costa alicantina*. Alicante.
- OLIVERA POLL, Ana y ABELLÁN GARCÍA, Antonio (1987)
- “Consecuencias geográficas de las nuevas poblaciones del siglo XVIII”. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Madrid.
- OLIVERAS SAMITIER, Jordi (1998)
- Nuevas Poblaciones en la España de la Ilustración*. Barcelona.
- ORTS ANTÓN, Pascual y GONZÁLEZ ARPIDE, José Luis (2013)
- Los Manzanaro. Estudio genealógico de un apellido tabarquino*. Alicante.
- PARODI ARRÓNIZ, Armando (2011)
- “Navegación, naufragios y faro de Nueva Tabarca”. *La Foguera de Tabarca*, página web. Alicante.
- PARODI ARRÓNIZ, Armando (2012)
- “La almadraba de Tabarca. Un medio de vida entre la historia y la leyenda”. En PÉREZ BURGOS, J.M. (coord.), *Canelobre, 60, “Tabarca, utopía y realidad”*. Rev. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert (pp. 163-181). Alicante.
- PARODI ARRÓNIZ, Armando (2014)
- “El histórico problema del agua y la sanidad en Tabarca”. *La Foguera de Tabarca*, página web. Alicante.
- PELLEGRINI, Sandro (2004)
- Le lettere di Aurelio Spinola, governatore di Tabarca. Pagine sconosciute di vita coloniale genovese (Anni 1683-1687)*. Génova.
- PÉREZ, Joseph y ALBEROLA, Armando (1993)
- España y América, entre la Ilustración y el Liberalismo*. Casa de Velázquez. Madrid.
- PÉREZ BURGOS, José Manuel (1996.1)
- “La excavación arqueológica de urgencia *Tabarca I* (Isla de Nueva Tabarca, Alicante). *Actas del XXIII Congreso Nacional de Arqueología* (pp. 179-185). Alicante.
- PÉREZ BURGOS, José Manuel (1996.2)
- Memoria de la excavación arqueológica de urgencia Tabarca 3 IIª fase*. (inédita).

- PÉREZ BURGOS, José Manuel (1997)
 “La Isla de Nueva Tabarca (Alicante): un recinto fortificado del siglo XVIII. Intervenciones arqueológicas: Tabarca 2”. *Castells*, 7. Alicante.
- PÉREZ BURGOS, José Manuel (1999.1)
Memoria de la excavación arqueológica de urgencia “Tabarca 99-Puerta de San Gabriel” (Isla de Nueva Tabarca, Alicante). (inédita).
- PÉREZ BURGOS, José Manuel (1999.2)
 “Intervenciones arqueológicas realizadas en la isla de Nueva Tabarca (Alicante) entre los años 1993-1998”. *Memorias arqueológicas y paleontológicas de la Comunidad Valenciana*, cd n° 0. Generalitat Valenciana.
- PÉREZ BURGOS, José Manuel (2000)
Memoria de la excavación arqueológica de salvamento realizada en la Calle Soledad, 14 (Isla de Nueva Tabarca, Alicante). (inédita)
- PÉREZ BURGOS, José Manuel (2001)
 “La Isla de Nueva Tabarca (Alicante): un recinto fortificado del siglo XVIII. Intervenciones arqueológicas en torno a su sistema defensivo”. *Castillos de España*, n° 123 (pp. 53-61). Madrid.
- PÉREZ BURGOS, José Manuel (2002)
 “Intervenciones arqueológicas en torno al sistema defensivo de la isla de Nueva Tabarca (Alicante): el Revellín del Gran Infante”. *Castells*, 8 (2002), pp 69-78. Alicante.
- PÉREZ BURGOS, José Manuel (2007)
De Tabarca a Nueva Tabarca. Una singular historia en un mar de comerciantes, piratas y soñadores. Ayuntamiento de Alicante. Alicante.
- PÉREZ BURGOS, José Manuel (2008)
 “La Semana Santa en Nueva Tabarca: patrimonio, tradición y devoción religiosa en un pequeño enclave insular”. *Alicante Semana Santa 2008*, Ayuntamiento de Alicante (pp. 68-73).
- PÉREZ BURGOS, José Manuel (2010)
 “Nueva Tabarca, Patrimonio Natural y Cultural: Una Experiencia Multidisciplinar”, *RdM. Revista de Museología*, 48 (2010), pp. 66-78.
- PÉREZ BURGOS, José Manuel (2012)
 “El sueño de Nueva Tabarca. Un anhelo utópico entre el deseo y la realidad”. En PÉREZ BURGOS, J.M. (coord.), *Canelobre, 60, “Tabarca, utopía y realidad”*. Rev. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert (pp. 51-63). Alicante.
- PÉREZ BURGOS, José Manuel (2014.1)
Museo Nueva Tabarca, 10 años (2004-2014). Alicante.
- PÉREZ BURGOS, José Manuel (2014.2)
 “Nueva Tabarca: testimonio de un devenir singular. Cultura y Naturaleza”. En CANALES, G.; PÉREZ, J.M. Y LOZANO, F. (coord.), *Nueva Tabarca: un desafío multidisciplinar*. Actas de las jornadas sobre Patrimonio Integral (pp. 69-80). Alicante.
- PÉREZ CUEVA, Alejandro J. (1994)
Atlas Climático de la Comunidad Valenciana. Valencia.
- PRADELLS NADAL, Jesús (2002)
 “La defensa de las costas valencianas en el siglo XVIII ante el corsarismo y la piratería norteafricanas”. *II Congreso Internacional de Estudios Históricos: el Mediterráneo, un mar de piratas y corsarios*. (pp. 135-159) Santa Pola (Alicante).
- QUEROL FERNÁNDEZ, M.ª Ángeles (2010)
Manual de Gestión del Patrimonio Cultural. Madrid
- RABADÁN DEL OLMO, Encarnación (2015)
 “Las fiestas patronales de la isla de Nueva Tabarca y sus cantos propios”. (inédito)
- RAMOS ESPLÁ, Alfonso A. et alii (1985)
La Reserva Marina de la Isla Plana o Nueva Tabarca. Alicante.
- RAMOS ESPLÁ, Alfonso A. (1985)
 “Contribución al conocimiento de las biocenosis bentónicas litorales de la Isla Plana o Nueva Tabarca (Alicante)”. *La Reserva Marina de la Isla Plana o Nueva Tabarca (Alicante)*. Universidad de Alicante, pp. 111-147.
- RAMOS ESPLÁ, Alfonso A. (2012)
 “La Reserva Marina de la Isla de Tabarca, una realidad después de un sueño”. En PÉREZ BURGOS, J.M. (coord.), *Canelobre, 60, “Tabarca, utopía y realidad”*. Rev. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert (pp. 284-297). Alicante.
- RAMOS ESPLÁ, Alfonso; BAYLE SEMPERE, Just; CANDELA ESPINOSA, Carlos (1991)
 “Ordenación de la actividad pesquera en la Reserva Marina de Tabarca (Alicante, SE España)”. *Estudios sobre la Reserva Marina de la Isla de Tabarca* (pp. 157-164). Madrid.
- RAMOS FOLQUÉS, Alejandro (1970)
Historia de Elche. Elche.
- RAMOS FOLQUÉS, Alejandro (1974)
La Isla de Tabarca. Alicante.
- RAMOS SÁNCHEZ, Jacobo, ARROYO MORCILLO, Sergio, FIDEL SARMIENTO, Luis, PALMER, Malcom (2006)
Las aves de la isla de Tabarca. Alicante.
- RAMOS VARA, Ana Mª (1975)
Orígenes del pueblo tabarquino, asentamiento de la isla de San Pablo y vida en Nueva Tabarca. Universidad Complutense de Madrid (inédito).
- RECUERO VIRTO, N. et alii (2016)
Marketing del turismo cultural. Madrid.
- REQUENA AMORAGA, Francisco (1997)
La defensa de las costas valencianas en la época de los Austrias. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante.
- REVENGA MARTÍNEZ DE PAZOS, Silvia (2014)
 “Red de Reservas Marinas Pesqueras de España y Red Iberoamericana de Reservas Marinas”. En CANALES, G.; PÉREZ, J.M. Y LOZANO, F. (coord.), *Nueva Tabarca: un desafío multidisciplinar*. Actas de las jornadas sobre Patrimonio Integral (pp. 187-204). Alicante.
- RICO CÁNOVAS, Elisa (2014)
El patrimonio cultural como argumento para la renovación de destinos turísticos consolidados del litoral en la provincia de Alicante. Tesis Doctorales Universidad de Alicante.
- RODRÍGUEZ RUIZ, Delfín (2004)
 “El Palacio y los jardines del Real Sitio de la Granja de San Ildefonso”. *Cuadernos de Restauración de Iberdrola*, volumen IX. Madrid.
- RODRÍGUEZ SANTAMARIA, Benigno (1923)
Diccionario de artes de pesca de España y sus posesiones. Madrid.
- ROSELLÓ VERGER, Vicente M. (1969)
El litoral Valencià. 2 tomos. Valencia.
- ROSSER LIMINANA, Pablo (1991)
 “Aspectos históricos. La Isla de Nueva Tabarca”. *Estudios sobre la Reserva Marina de la Isla de Tabarca* (pp. 15-35). Madrid.
- ROSSER LIMINANA, Pablo (2009)
 “Casa del Gobernador de la Isla de Tabarca”. *Catálogo de la exposición “Graffiti, arte espontáneo en Alicante”* (pp. 38-43). Alicante.
- RUIZ LIMINANA, José Benito (2012)
 “Luces en Nueva Tabarca: la isla en imágenes”. En PÉREZ BURGOS, J.M. (coord.), *Canelobre, 60, “Tabarca, utopía y realidad”*. Rev. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert (pp. 420-427). Alicante.
- RUSO CASTELLÓ, Antonio (2012)
 “Pescadores tabarquinos en el Larache, una travesía más allá del Mediterráneo”. En PÉREZ BURGOS, J.M. (coord.), *Canelobre, 60, “Tabarca, utopía y realidad”*. Rev. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert (pp. 269- 283). Alicante.
- SABATER GALINDO, Javier (1984)
 “El Tratado de Paz Hispano-Argelino de 1786”. *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, vol. 5. (pp. 57-82). Universidad Complutense. Madrid.

- SÁEZ DE HARO, J.A., VERA BOTI, A. y PARDO PREFASI, R. (1994)
Revisión del Plan Especial de Protección de la Isla de Tabarca. Información y avance (inédito). Alicante.
- SAMBRICIO, Carlos (1991)
“La construcción de una utopía en las inmediaciones de Alicante”. *Territorio y Ciudad en la España de la Ilustración*. (pp. 463-474). Madrid.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis (1953)
El pensamiento político del Despotismo Ilustrado. Madrid.
- SÁNCHEZ, Alfonso y GOSÁLBEZ, Celia (2012)
“Nueva Tabarca como recurso educativo. La educación ambiental: una explotación pedagógica de la naturaleza”. En PÉREZ BURGOS, J.M. (coord.), *Canelobre, 60, “Tabarca, utopía y realidad”*. *Rev. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert* (pp. 385-395). Alicante.
- SÁNCHEZ-GIJÓN, Antonio (1996)
Defensa de costa en el Reino de Valencia. Valencia.
- SÁNCHEZ-LIZASO, José Luis (1993)
Estudio de la pradera de Posidonia oceánica (L.) Delile de la Reserva Marina de Tabarca (Alicante): Fenología y producción primaria. Tesis Doctoral, Universidad de Alicante.
- SÁNCHEZ LIZASO, José Luis (2004)
“Las praderas de fanerógamas marinas-Distribución y requerimientos ecológicos”, en Consejería de Medio Ambiente Junta de Andalucía (ed.), *Praderas y bosques submarinos de Andalucía*, Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 60.
- SÁNCHEZ TERRY, Miguel Ángel (1987)
Faros españoles del Mediterráneo. Madrid.
- SANZ, Cristóbal (1621)
Excelencias de la villa de Elche. Edición en 1954 de Gómez Brufal. Elche.
- SANZ-PASTOR, Consuelo (1969)
Museos y colecciones en España. Madrid.
- SAÑEZ REGUART, Antonio (1791-1795)
Diccionario Histórico de los artes de pesca nacional. 5 vol. Madrid.
- SCAMOZZI, Vincenzo (1615)
Dell’Idea dell’Architettura Universale. Parte I, cap. XXX. Venecia.
- SEGUÍ PÉREZ, Salvador (1974)
Cancionero Musical de la provincia de Alicante. Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos de la Excm. Diputación de Alicante.
- SEIJO ALONSO, Francisco G (2005)
La cocina alicantina. Diputación de Alicante, Valencia.
- SEVA, Eduardo; ESCARRE, Antonio (1976)
“El eslizón ibérico (*Chalcides bedriagai*) en el medio insular de Nueva Tabarca (Alicante)”. *Mediterránea*, 1, pp. 61-115.
- SEVA ROMAN, Eduardo (1988)
“Densidad, distribución y reparto de recursos entre dos especies de saurios de la Isla Plana (Alicante, España)”. *Bull. Ecología*, 19 (2/3), pp. 357-362.
- SEVA ROMAN, Eduardo.; MARTÍN CANTARINO, Carlos.; RAMOS ESPLÁ, Alfonso A.; SANCHEZ LIZASO, José L.; GUILLÉN NIETO, Juan E.; BAYLE SEMPERO, Just; ARANDA LÓPEZ, Aurelio (1991)
Estudio del medio terrestre y marino de la Isla Plana o Nueva Tabarca para su declaración como paraje natural. Instituto de Ecología Litoral, Universidad de Alicante (inédito). Alicante.
- SEVA, E., RAMOS, A.A., CANTARINO, C., GUILLÉN, J.E., BAYLE, J.T. Y SÁNCHEZ-LIZASO, J.L. (1991). *Estudio ambiental para la declaración de Paraje Natural la Isla de Tabarca*. Ayuntamiento de Alicante, Instituto de Ecología Litoral. Alicante
- SIGNES MOLINES, Miguel (1979)
Tabarca. Alicante.
- SOLA, Emilio y de la PEÑA, José F. (1996)
Cervantes y la Berbería. Madrid.
- SOLA, Emilio (2010)
La redención de cautivos de 1769 y la nueva topografía de Argel de Alonso Cano de 1770. Versión versiculada del Documento: *Argel Delenda Est. El “Nuevo Aspecto de la Topografía de la Ciudad y Regencia de Argel” de Fray Alonso Cano y Nieto*. Col. Grandes Fuentes. Archivo de la Frontera.
- SOLER PASCUAL, Emilio (2012)
“Poblaciones idealizadas y viajeros en la España del XVIII: el caso de Nueva Tabarca”. En PÉREZ BURGOS, J.M. (coord.), *Canelobre, 60, “Tabarca, utopía y realidad”*. *Rev. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert* (pp. 65-77). Alicante.
- SOLER PASCUAL, Emilio (2014)
“Pasado y presente en Nueva Tabarca: algunos visitantes contemporáneos”. En CANALES, G.; PÉREZ, J.M. Y LOZANO, F. (coord.), *Nueva Tabarca: un desafío multidisciplinar*. Actas de las jornadas sobre Patrimonio Integral (pp. 47-64). Alicante.
- TOFIÑO de SAN MIGUEL, Vicente (1832)
Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo y su correspondiente en África (1783-1784). Imprenta Real, Madrid.
- TOSO, Fiorenzo (2004)
Dizionario etimologico storico tabarchino. Génova.
- TOSO, Fiorenzo (2011)
“Language death e sopravvivenze identitarie: L’Illa Plana ad Alicante”. *Estudis Romànics*, vol. 33. Institut d’Estudis Catalans, pp. 129-149. Barcelona.
- TOVAR MARTÍN, Virginia (1998)
“Esteban Marchand y Leandro Bachelieu, ingenieros franceses en las obras del Real Sitio de Aranjuez”. *Anales de Historia del Arte*, nº 8 pp. 291-308. Madrid.
- TUAN, Yi-Fu (2015)
Geografía romántica. En busca del paisaje sublime. Paisaje y Teoría. Biblioteca Nueva. Madrid.
- VALLALTA OROZCO, José (1959)
Tabarca y sus habitantes. Alicante.
- VALLEBONA, Giuseppe (1974)
Carloforte, storia di una colonizzazione (1738-1816).
- VALLS PARRES, Esther (1991)
Catálogo de planos del Archivo Histórico, Alicante, Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana.
- VARELA BOTELLA, Santiago (1980)
Guía de Arquitectura de Alicante. Colegio de Arquitectos de Alicante.
- VARELA BOTELLA, Santiago (1985)
“De Nueva Tabarca y otras decepciones”. *Canelobre*, 5, pp. 115-120. Alicante.
- VARELA BOTELLA, Santiago (1986)
Arquitecturas en la provincia de Alicante. Alicante.
- VARELA BOTELLA, Santiago (2007)
“Breve descripción de una construcción que sobrevive a la utopía”. *Viaje a Nueva Tabarca. El territorio y la arquitectura*. Semana de la arquitectura de la Comunidad Valenciana 2007. Alicante.
- VARELA, Santiago y CALDUCH, Joan (1984)
Nueva Tabarca. Rutes d’aproximació al patrimoni cultural valencià. Vol. 5. Valencia.
- VARIOS AUTORES (1988)
Carlos III y La Ilustración. Exposición Bicentenario Carlos III. Ministerio de Cultura. Madrid.

VARIOS AUTORES (1991)

Estudios sobre la Reserva Marina de la Isla de Tabarca. Madrid.

VARIOS AUTORES (1994)

Las Nuevas Poblaciones de España y América. Actas del V Congreso Histórico sobre Nuevas Poblaciones. Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Córdoba.

VARIOS AUTORES (2000)

El Conde de Aranda y su tiempo. 2 tomos. Institución “Fernando el Católico”. Zaragoza.

VARIOS AUTORES (2008)

Floridablanca, 1728-1808. La utopía reformadora. Catálogo de la Exposición. Murcia.

VARIOS AUTORES (2010)

La Ilustración en Cataluña: La Obra de los Ingenieros Militares, Madrid, Ministerio de Defensa.

VELLÉS MONTOYA, Javier (1981)

Memoria de Proyecto de Restauración de las murallas de la isla de Tabarca, perteneciente a la ciudad de Alicante, (inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección Gral. de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, 1981.

VICIANA, Martín de (1564)

Crónica de la inclita y coronada ciudad de Valencia y su reino. Edición de la Sociedad Valenciana de Bibliófilos, 1881-1882. Valencia.

VIDAL, Josep Juan (2001)

“La defensa del reino de Mallorca en la época de Carlos V (1535-1558)”. *Congreso Internacional “Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)”*. Madrid.

VILAR RAMÍREZ, Juan Bautista (1991)

Mapas, planos y fortificaciones hispánicas de Túnez (siglos XVI-XIX). Madrid.

VILAR RAMÍREZ, Juan Bautista (1995)

“De la Tabarca tunecina a la Tabarca española (1535-1883). Una reflexión entre la historia y la cartografía”. *Cuadernos de investigación histórica*, 16. (pp. 267-288). Madrid.

VIRAVENS y PASTOR, Rafael (1876)

Crónica de la Muy Ilustre y siempre Fiel ciudad de Alicante. Alicante.

VIVES RAMIRO, José M^a (2012)

“La música de tradición oral en la isla de Nueva Tabarca”. En PÉREZ BURGOS, J.M. (coord.), *Canelobre, 60, “Tabarca, utopía y realidad”*. *Rev. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert* (pp. 216-225). Alicante.

ZABALETA, José Luis (2008)

Programa de control y vigilancia ambiental. Región de Euskadi.

ZAMORA PASTOR, Ruth (2003)

El final de la Pequeña Edad del Hielo en Alicante. Alicante.

Con la colaboración de:



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Centro de Publicaciones
Paseo de la Infanta Isabel, 1
28014 Madrid